ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEGUNDO AÑO.

TOMO X.

MADRID,

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22.

TIPOGRAFIA DE GREGORIO ESTRADA, Hiedra, 7.

1869.

462905

AP
60
R4
t.10

LA MESTA.[1]

(Conclusion.)

XIII.

Después de la Pragmática de 1633, la más importante de las obtenidas por la Mesta fué la de 13 de Junio de 1680 (2). Por ella se mandó que no pudiera exigirse á los ganaderos trashumantes mayor precio por los pastos que el pagado por éstos en dicho año de 1633, y que en los casos de no haber disfrutado en aquella fecha las dehesas por el método de arrendamiento, se hiciese una regulacion por los Alcabalatorios, ó se emplease el medio más proporcionado. Suscitóse entónces otra cuestion, y fué la de averiguar con certeza los precios de 1633, lo que no era ya fácil después de medio siglo; y por Real Provision de 24 de Mayo de 1681 se dispuso que la averiguacion y la prueba correspondian á los dueños de los terrenos, que de esta manera no sólo quedaban obligados á ceder sus predios á los Mesteños y á dejárselos por un precio muy inferior al justo, si no que además tenian la carga de buscar, en daño propio y para provecho de sus adversarios, noticias y pruebas de fecha atrasada. No fué posible el cumplimiento de estos preceptos; y para darles la eficacia que se deseaba para favorecer al Honrado Concejo, hubo necesidad de reformarlos por un auto acordado de 15 de Febrero de 1683 (3), que confirmando en toda su fuerza y vigor la Pragmática de 1633, mandó que en donde no estuviere

(1) Véase la Revista del 10 de Agosto.
(2) Es la ley 10, tít. XXV, lib. VII Nov.
(3) Era el auto acordado 5, tít. XIV, lib. III de la Nueva Recopilacion.

ya justificado el precio de las yerbas en este último año, se adoptara el que hubieren tenido en 1679, rebajando de él una tercera parte, y reservando á los interesados el derecho de acudir á la tasa.

Este recurso era, en efecto, lo único razonable; pero dejaba de serlo desde el momento en que para el nombramiento de peritos tasadores no habia igualdad entre las partes interesadas, ó en que la valoracion debia ser hecha, no segun las condiciones del mercado, sino con sujecion á las reglas que favorecian el monopolio de los Hermanos. Un auto acordado de 7 de Agosto de 1702 (1) determinó que los arrendamientos se hicieran por el precio que tuvieran en el año 1692, reservando siempre á los ganaderos el derecho de la tasa, y previniendo á los peritos que arreglasen la valoracion segun la calidad de las yerbas, sin exceder en las mejores de seis reales por cada cabeza en las dehesas de Extremadura, ni de cinco en las de Andalucía y Castilla la Nueva, y que fijasen la cabida por la cuerda regular y establecida; y disponiendo, por último, que la justificacion del precio de 1692 fuera de cargo de los dueños, y en su defecto cumpliesen los trashumantes pagando las dos terceras partes de lo en que estuvieren las dehesas arrendadas, y afianzasen por el resto hasta que los propietarios hicieran la prueba.

Todavía parecieron poco estas ventajas á la Mesta, y obtuvo nueva ley en 8 de Noviembre de 1703 (2) para que sus Hermanos tuvieran el derecho de apoderarse, no sólo de la yerba que se considerase necesaria para sus ganados, sino de una tercera parte más. A sus instancias se volvió á declarar, en 1706 y 1708, que la obligacion de justificar fuese del dueño y no del ganadero, y de éste el derecho de reclamar la tasa cuando lo creyera conveniente. Pidió en 1716, insaciable en sus pretensiones, que los peritos tasadores fueran siempre dueños de ganados, mayorales, pastores y otros hombres prácticos en el manejo de la ganadería, y no medidores de tierras; y aunque el Consejo de Castilla no accedió á decretar esta novedad, se estableció la costumbre segun los deseos de la Mesta. Se quejó después de que alguna de las reglas dadas por el auto acordado de 1702 á los tasadores le causaba perjuicio, pues

(1) Es la ley 11, tít. XXV, lib. VII Nov.
(2) Ley 12, tít. XXV, lib. VII Nov.

la tasacion por la medida hacía imposible despreciar la parte de las dehesas que no sirviera para el pasto; y por Real Provision de 24 de Abril de 1724 se determinó que sólo fuese tomada en cuenta la calidad de los terrenos, que se prescindiese del cálculo de la cabida, y en cambio se adoptase como criterio la noticia del número de cabezas de ganado que en el predio hubiesen sido anteriormente mantenidas.

Las ventajas obtenidas en la extension del terreno disfrutado y en la modicidad de los precios, proporcionaban á los especuladores en ganados trashumantes la de tener por exíguos salarios los necesarios pastores. No daban, de ordinario, en el último siglo, á un *rabadan* más de veinte ducados por año; al *compañero* solian dar diez y ocho; quince al *primer ayudador*; de diez á doce al *segundo*, y de seis á ocho al *zagal*. Para la manutencion les suministraban un pan de dos libras por persona y diez y seis reales por rebaño en Extremadura, y nueve en las sierras; añadiendo sólo, por via de adehala, una pequeña cantidad que jamas pasaba de quince á veinte reales por hato al empezar cualquiera de los dos viajes anuales. Pero les permitian tener reses lanares propias, que no excedieran de ochenta ó ciento por rebaño, siendo la lana para el amo de éste; permiso que importaba más de lo que, atendiendo sólo á la proporcion numérica, se hubiera podido creer; porque sabido es que los pastores adjudicaban siempre á la parte del amo las reses muertas, enfermas ó perdidas, y que en su lote, por tanto, no tenian mermas. Les correspondia disponer para sus propios usos de los sebos y las carnes, que quedaban comestibles, de los animales muertos por vejez, golpe, enfermedad, ataque de lobos ú otro accidente. Podian mezclar con las ovejas, cabras, potros, yeguas y muletas; granjería que no descuidaban y que los amos les facilitaban con el exceso de pastos exigidos sobre los que ellos necesitaban, no siendo caso raro que, además de no pagar á los dueños del terreno ese sobrante de yerbas, exigieran alguna cantidad á sus pastores por cedérselas (1). Tenian además los pastores muchos privilegios personales: para uso de armas desde 1516; para exencion de ciertos derechos de los que siempre han estado establecidos sobre los consumos, desde los principios de su Hermandad, como ya he indicado más arriba; para el uso de la sal y para la conduccion de otros

(1) Noticia de la Cabaña Real de España, por Fr. Alonso Cano.

comestibles, desde Real cédula de 4 de Diciembre de 1528; para no ser incluidos en quintas ni levas, desde 1641; para que no se les pudiera obligar al desempeño de cargas concejiles, desde 1722.

De esta manera, repartidas las obligaciones del Estado y del Municipio sobre las demás clases sociales, todas contribuian á mejorar la condicion de los Mesteños. Además, la legislacion económica adoptó con energía el sistema de considerar la fabricacion de géneros de lana como el mayor elemento para el desarrollo de la riqueza del país: las fábricas de paños fueron objeto de los más constantes trabajos de la administracion pública: las ordenanzas de aduanas, con sus prohibiciones de extraccion y de introduccion, tendian principalmente á asegurar ganancias á los tratantes en ovejas.

Se acercaban, sin embargo, muy á prisa peores tiempos para la Mesta. A las prohibiciones casi absolutas de roturar iban á suceder los estímulos directos de vários modos dados á la roturacion. La ley sobre nuevos rompimientos, de Diciembre de 1748 (1), sólo los consentia sin perjuicio de la Cabaña Real, y otras disposiciones contenian salvedades análogas; pero el espíritu general de las ideas y de los preceptos administrativos sufria un cambio radical.

En Real órden de 29 de Diciembre de 1760 se mandó á la Sala de Mil y Quinientas del Consejo Real que se propusiesen y examinasen los medios de reparar la ruina de la agricultura, llamándole desde luego la atencion sobre los privilegios y exenciones de que el Concejo de la Mesta gozaba; el expediente gubernativo empezado entónces duró medio siglo, puesto que el trabajo de su instruccion continuó sin cesar hasta las definitivas disposiciones de las Córtes de Cádiz; pero la parte relativa á los trashumantes adquirió especialísima importancia y fué objeto de más ruidoso y más solemne proceso.

XIV.

La provincia de Extremadura se alzó por fin enérgicamente á combatir los privilegios y los abusos de la Mesta. Habiendo determinado en 20 de Abril de 1761 el Consejo de Castilla que los distritos municipales extremeños gozasen preferencia en los pastos de

(1) Ley 15, tít. XXV, lib. VII Nov.

propios y arbitrios, los Hermanos del Concejo consiguieron que aquella misma corporacion declarase, en 17 de Noviembre siguiente, que la anterior providencia no perjudicaba sus derechos, y que seguia en todo su vigor y fuerza el de adquirir posesion los trashumantes en las dehesas de Propios y en los sobrantes de las boyales.

Perdida aquella primera batalla, la provincia, en vez de conformarse sumisamente con la derrota, comprendió la necesidad de hacer mayores esfuerzos para defender sus intereses y para obtener el respeto debido á sus naturales derechos, y emprendió una campaña que fué larga y penosa, pero en la que, ayudada por el nuevo espíritu que animaba la administracion y la política, consiguió desde luego desacreditar por completo la Mesta, y por último la hizo desaparecer definitivamente.

De Real órden, expedida por la Secretaría de Hacienda en San Ildefonso en 20 de Julio de 1764, se remitió al Consejo de Castilla, para que la estudiase é informara sobre ella, una representacion firmada por D. Vicente Paino y Hurtado, como Diputado de las ciudades de voto en Córtes, Badajoz, Mérida, Trujillo y su sexmo, Llerena, el Estado de Medellin y villa de Alcántara, por sí y por toda la provincia de Extremadura. En aquel escrito se acusaba á la cabaña trashumante de la miseria y de la despoblacion del país; se pintaban con vivos colores los estragos producidos por sus abusos; se acumulaban datos históricos y estadísticos de toda clase para demostrar el sistema constante de invasion, por cuyo medio los Mesteños se iban apoderando de todo el territorio; se les echaba además en rostro la degradacion del noble carácter de los habitantes de la provincia. «Dueños los trashumantes, decia Paino, de yerbas, bellotas y tierras de labor, reducidos á la vil condicion de esclavos los míseros extremeños, se ven en la dura precision, los unos de establecer sus labores y trasportar sus ganados por el tiempo de la invernada al reino de Portugal, en que después de pagar crecidos derechos y diezmos de corderos, lana y granos, se les obliga á vender el todo ó la mayor parte de lo que producen sus cosechas; y los otros en la cruel necesidad de mendigar, para vivir, aquellos desperdicios que se desprenden de tantas abundantes mesas, ó tal vez algun hueso que se arroja. ¿Mas cómo se les distribuye por lo regular este beneficio? Por medio de verdaderas reventas, que llaman repasos, con la carga de una servidumbre

ignominiosa sobre el precio, que siempre se oculta el verdadero, con el reato de una complicidad en los fraudes contra vuestra Real Hacienda, y tal vez con la idea de inclinarlos á ser infames instrumentos que terminen la tragedia de sus compatriotas. ¿Podrá V. M. creer que así se traten sus vasallos? ¿Podrá V. M. oir sin indignacion que haya pueblo en Extremadura en que para conservar las tristes reliquias del antiguo vecindario ha sido preciso poner la jurisdiccion Real ordinaria en manos de un criado del ganadero trashumante, que, tratándose como vecino, crece en riquezas al paso de su amo? Pues así efectivamente sucede en la villa de Lobon. Una sumision de esta naturaleza, unas condescendencias tan poco dignas de ánimos generosos, continuadas, ¿podrán ménos de envilecer los de aquellos naturales? ¿Y de qué podrán servir á V. M. unos ánimos de esta suerte envilecidos?»

Diez y siete medios proponia el representante de Extremadura para poner fin á los males que lamentaba; muchos de ellos no se refieren de un modo directo á la Mesta, y algunos nada tienen que ver con ella; pero voy á copiarlos todos por lo mismo que son un programa completo de las ideas que prevalecian respecto de legislacion agraria en aquella época de transicion en que, reconocidos ya los errores del régimen antiguo, no se habia llegado á adoptar la teoría económica de la completa libertad individual. Dicen, pues, así las diez y siete propuestas: 1.°, que á los trashumantes que llevan sus rebaños á los extremos, y no tienen otro comercio, rentas ó modo de vivir que la cria de ganados, se les señale el número de cabezas que parezca suficiente para cubrir sus necesidades, con las yerbas precisas á su conservacion, sin exceso, y sin que en este señalamiento puedan comprenderse dehesas de monte que deberán siempre aprovecharse, de manera que no se impida la cria del ganado de cerda, y mucho ménos las de novilleros y vaqueriles, pues éstas no deberán tener otro destino que el de la cria, conservacion y aumento del vacuno: 2.°, que enteramente se les prive á los ganaderos trashumantes el uso de las yeguas, obligándoles á servirse sólo de jacos capados, ó jumentos medianos, los precisos para conducir sus atos; y que el corte de maderas, leñas, ramoneos y casca, les sea permitido en la forma que se permite á los vecinos de los pueblos, sin tolerarles mayor licencia: 3.°, que á los demás ganaderos, fuera de los respectivos territorios de sus vecindades, no se les permitan otras posesiones que las de

sus propias dehesas; y si estas ocuparen todo, ó la mayor parte del término, se les obligue á ceder la tercera ó la mitad á los vecinos por su justo precio, sean ó no trashumantes los dueños, pues esta cualidad, que influye en su particular beneficio, y no en utilidad del público, sólo puede facilitarles accion á los sobrantes: 4.°, que se prohiba para siempre la venta de pastos de dehesas boyales, no obstante que no tengan los vecinos ganados con que enteramente disfrutarlas, pues jamás los tendrán en los pueblos cortos, ni se restablecerán los laboreos, si continua el abuso; y que el equivalente al producto, que de ellas se saca para ocurrir á las urgencias públicas, se exija, no habiendo otro más suave arbitrio, por repartimiento entre los que las disfruten, ó entre todo el vecindario; pues de no disfrutarlas, que es el destino con que se concedieron, y pagar de este fondo las Reales contribuciones, se sigue el inconveniente de hacerse los vecinos inhábiles, perezosos y descuidados: 5.°, que se inhiba absolutamente á los Alcaldes Mayores, Entregadores, Alcaldes de cuadrilla y Achaqueros, del conocimiento de cualquier género de causas, entre ó contra labradores de Extremadura, y de la cobranza de las penas en que estos incurrieren, que exigirán las justicias ordinarias; perteneciendo aquellas en adelante á S. M. en todos los casos y cosas en que hasta ahora han pertenecido al Concejo de la Mesta, y del mismo modo los ganados mostrencos, respecto de haber cesado la razon en que se fundaba este derecho: 6.°, que á los naturales, en los términos de sus respectivos pueblos, se les señalen tierras de la mejor calidad por su justo precio, regulado como se regula el de las yerbas, por personas prácticas, sin distincion de baldías ó adehesadas, á proporcion de las yuntas que puedan mantener para establecer sus labores, y por cada yunta 250 cabezas de ganado lanar fino, de parir, que es el que precisamente necesitan para beneficiarlas, con pastos adehesados en su inmediacion, suficientes á su sustento, y con libertad de aumentar, si hubiere sobrantes, la grangería de ganados en las especies que por bien tuvieren; porque aunque la copia de ellos no sea esencialmente necesaria para la conservacion de la labor, lo es, sin embargo, accidentalmente en los años calamitosos, para sostenerla, y contribuye á la abundancia de carnes y otros esquilmos, y á la moderacion de sus precios: 7.°, que á los que actualmente tuvieren labores establecidas y grangerías de cualquiera especie, se les supla lo que les falte; pero aunque exce-

dan del señalamiento, no sean obligados á venderlas por ahora, y hasta tanto que la agricultura se halle en el debido estado; ántes bien, se les guarden los arrendamientos de tierras y pastos, sin ser con pretexto ó motivo alguno inquietados en su posesion: 8.°, que en las dehesas boyales, se destine para los bueyes de labor terreno separado, en el cual no se introduzca ganado de otra especie ó clase; y á los que tuvieren distantes labores, se les señale en ellas mismas, ó en sus cercanías, terreno suficiente para el sustento de sus bueyes, que se acotará por el tiempo que durase el cultivo de aquellas tierras, restituyéndose después á su antiguo natural uso: 9.°, que si al abrigo de estas providencias se aumentara el número de yuntas y ganados, de manera que enteramente ocupase el término; para evitar en tal caso que los poderosos lo disfruten en el todo ó en la mayor parte, en agravio de los pobres, se haya de limitar el número de yuntas y ganados, sin que ninguno pueda exceder este señalamiento, que se aumentará ó disminuirá á proporcion de lo que se aumente ó disminuya el número de los labradores con respecto á la extension del término; entendiéndose que sin que se pongan en práctica estos puntos capitales, es absolutamente imposible reparar las quiebras de la agricultura; no podrá subsistir de modo alguno la Extremadura, y mucho ménos asistir á los reinos de Andalucía con los copiosos socorros de granos, de que frecuentemente necesitan: 10, que puestos en ejecucion los antecedentes medios, y no de otro modo, pues de otro modo son impracticables los siguientes, podrá permitirse, segun las proporciones de cada pueblo en particular, que los labradores puedan cercar las tierras que cultiven, con derecho, si fuesen agenas, á las mejoras que en ellas hiciesen, y el del tanteo finalizados los arrendamientos, quedando, alzado el fruto, baldío el suelo, si fuese de esta naturaleza: 11, que se prohiban los vecinos *mañeros*, pero señalándoles en el pueblo de la vecindad, que elijan, tierras y pastos en que establecer sus labores y grangerías, y no habiéndolos, en otro de las inmediaciones, donde haya sobrantes, por su justo precio; cuya providencia en esta parte se entienda, por ahora, y hasta que la agricultura se halle en el debido estado, en cuyo caso deberán sujetarse á la regla comun que se establezca: 12, que los pastos baldíos podrán destinarse al aprovechamiento del ganado merino horro, del grosero de todas clases, cabrío y de cerda, de vida ó mal andar, que no podrá introducirse en otras dehesas, que

las de monte, por el tiempo preciso de la montanera, y al de las caballerías; y para desahogo de las dehesas, cuando no lo necesiten; y donde hubiese sobrantes, ó no hubiese otros pastos, se adehesen, y adehesados se repartan los ahijaderos necesarios entre los labradores, á proporcion de yuntas, sin interes alguno: 13, que podrá asímismo mandarse, que á los que descuajen terreno montuoso é inútil, se les conceda en propiedad, con calidad de adehesado; si fuere propio, libremente; y si público, con una corta pension ánua, por aquel órden que está ya anteriormente dispuesto, aunque sin efecto considerable, por la razon explicada; pero con la calidad de que, igualmente que el suelo, les hayan de pertenecer plenamente los árboles de cualquier especie que en él plantasen, apostasen y criasen: 14, que en aquellos pueblos que carezcan de montes, sea permitido plantarlos y criarlos en tierras de pasto ó labrantías, propias ó públicas, baldías ó adehesadas, acotándose los nuevos plantíos hasta que se crien, guardándose por sus dueños, á quienes pertenecerá el uso de los pastos, durante el acotamiento, y castigándose con rigor los dañadores, quedando después el suelo de la naturaleza que ántes tenia; pero esta operacion no deberá ejecutarse de otro modo que con licencia del Consejo, precedido conocimiento de causa, para evitar se ocasione perjuicio á la labor y cria de ganados: 15, que á los labradores en sus personas, instrumentos aratorios, bueyes y ganado menudo, destinado para servir á la labor, se guarden inviolablemente todos los privilegios, franquicias, exenciones, é inmunidades que les están concedidas por derecho y leyes de estos reinos: 16, que generalmente les sea lícita la extraccion de granos y ganados para el confinante reino de Portugal, con moderados derechos, á excepcion de los casos de urgente necesidad ó carestía, en que deberá prohibirse, durante ella, teniéndose á este fin presentes las órdenes expedidas en los años 56 y 57 por lo respectivo á granos, así en cuanto á la extraccion como en cuanto al libre comercio de ellos para lo interior del Reino, sin guias, despachos ni fianzas: y 17, que podrá asímismo pensarse, en los terrenos que lo necesiten, en ayudar á la naturaleza con el arte, formando, á imitacion de Francia é Inglaterra, prados artificiales para el ganado vacuno especialmente; y el tiempo y la experiencia, animada la aplicacion con la utilidad, sugerirán otras muchas reglas, por cuyo medio la inculta Extremadura, no sólo se restituirá á su antiguo ser, sino que ex-

cediéndose á sí misma, podrá rendir, para gloria de S. M., y en beneficio de sus Reales dominios, aquella copia de preciosas producciones de que es capáz su fértil terreno.»

XV.

Apresuróse el Honrado Concejo á acudir por medio de su Procurador con un largo escrito, en que se trataba de refutar todos los cargos que contra él lanzaba el Diputado de Extremadura. Hacia allí, á su manera, la historia de los privilegios de la Mesta, encareciendo su utilidad, y concluyendo con que en realidad no merecian el nombre de privilegios, puesto que todos podian disfrutarlos haciéndose ganaderos trashumantes, condicion que á nadie estaba prohibida: entraba en cálculos detallados para demostrar que entre Rabadanes y demás clases de pastores sostenia la Mesta 17.500 hombres; y que por razon de servicio y montazgo, sal, 14 por 100 de yerbas de invierno, la mitad de verano, diezmos y alcabalas en las ventas, no pagaban al Tesoro público ménos de seis reales y medio por cabeza, y suponiendo que el número de éstas llegaba á 3.500.000, aquellas contribuciones no bajaban de 19.750.000 rs.; reconvenia á Extremadura por la falta de observancia de las leyes, y por los abusos que los naturales de la provincia cometian: negaba ó excusaba todos los atribuidos á los trashumantes: recordaba por último, que el Concejo, como representante de la Cabaña Real, habia extendido siempre sus cuidados á toda la ganadería, que sólo á él debia ventajas y exenciones en los precios de la sal, en las prohibiciones de roturar, en las leyes de quintas y levas. Reconocia la verdad de la decadencia de la agricultura en Extremadura, atribuyéndola á la costumbre que tenian los vecinos de sus pueblos de dedicarse á la cria de ganados de lana, abandonando la labranza, y haciendo concurrencia á los trashumantes, á los que compraban carneros para mejorar su grangería.

XVI.

El Consejo de Castilla dispuso, que para poder calificar la exactitud de las afirmaciones de los representantes de la provincia y de la Mesta, se remitiesen los escritos de ámbos á los Gobernadores ó Corregidores de Badajoz, Mérida, Trujillo, Llerena y Alcántara,

para que de acuerdo con sus Alcaldes Mayores, informasen lo que creyeran conveniente, haciendo expresion particular de su dictámen sobre cada uno de los diez y siete medios propuestos por Paino; y que en iguales términos informasen tambien el Alcalde mayor de la villa de Don Benito, el Corregidor de la de Cáceres, el Alcalde Mayor de la de Villanueva de la Serena, y el Comandante general de Extremadura.

Las memorias ó dictámenes de las Autoridades fueron todas contrarias al Concejo de la Mesta.

El Comandante general, D. Juan Gregorio Muniain, pintaba en estos términos la miseria en que la provincia estaba sumida por culpa de los trashumantes: «Extremadura se queja con justicia y necesidad, pues su presente estado llena de amarguras á los naturales, y de lástima á los forasteros; siendo tal, que, reducidos poco á poco á la clase de mendigos, mueren de desnudez, hambre y miseria, é insensiblemente se pierde para S. M. y para el Estado una Nacion generosa, capaz de ennoblecerle, procediendo todo este daño de que sus novilleros, vaqueriles, dehesas de monte y de yeguas se ocupan con ganados para que son ménos aptos; de que se destrozan sus montes con la inevitable anual quema de los novilleros; de que se impide la entrada al ganado de vida, con disminucion considerable de la cria de cerda y vacuno; de que ha bastardeado en algunos pueblos la famosa raza de caballos; de que perecen los bueyes de labor; y de que apénas se divisa alguna sombra vana de agricultura, por tener igual impropio destino las dehesas boyales y de labor; de modo que la agricultura, que es el fomento de la vida, es en Extremadura la guadaña de la muerte, porque, mal instruida, floja y remisamente manejada, arruina á los que la profesan; se han encarecido extraordinariamente las carnes, pieles y lanas; no corresponden las cosechas, y faltan granos para el nacional consumo; no pueden pagarse las contribuciones, y se llena la provincia de involuntarios ociosos y forzados vagabundos; y por fin, se aumenta el celibato, se pueblan las religiones, y se despueblan los lugares.... La causa y raíz de tanto desconcierto y calamidad pública no es otra que los privilegios que llaman de Mesta, ó por mal entendidos, ó porque se les ha dado una extension inmoderada.... Es lamentable el desperdicio que se hace del terreno de Extremadura, porque habiéndose fijado los trashumantes en la idea de estancar toda especie de ganados, ó por

lo ménos el merino, lo que les importa es criar poco y vender caro, de cuyo riesgo están libres los estantes; y la razon es porque, llegando los ganados mesteños á los pastos de Extremadura flacos, cansados y enfermos, se hallan en aquella estacion los del país gruesos, descansados y sanos, y sin necesidad de tanta yerba para conservarse y aumentarse, procediendo de este principio el que, en igualdad de pastos, sustentan los ganaderos extremeños mitad más de ganado que los castellanos; á que se sigue que los primeros dupliquen por lo ménos las crias: es tambien doble el número de pastores que se emplean en su custodia; se duplica igualmente la contribucion, por estar gravadas con iguales derechos las lanas de Extremadura que las de Castilla; y sobre todo, pierde mucho la Real Hacienda en los diezmos, que en la mayor parte de la provincia pertenecen á S. M., pues pagando por entero los ganaderos estantes, sólo pagan los trashumantes una oveja con su cordero de cada 180 ovejas, y un cordero de cada 40; de modo que si no le engañan sus cálculos pierde el Real Erario, por esta exorbitante gracia, en el millon cuatrocientas sesenta y siete mil ovejas fecundas, que se dice pastan en Extremadura, ciento veinte mil corderos, que, vendidos á 20 rs., importan dos millones cuatrocientos mil rs.; y en la lana, comprendidos carneros, borros, borras, corderos y corderas hasta el número de dos millones doscientas sesenta y tres mil cabezas, se pierden otros dos millones novecientos treinta y cuatro mil reales, ascendiendo el todo á cinco millones trescientos treinta y siete mil rs.; y si en Castilla, Andalucía, Mancha y otras partes pastan otros cuatro millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil cabezas de cabaña, será duplicada la suma que se pierda; y con todo, son de poquísima monta estas producciones, comparadas con la de la agricultura bien servida, porque en una dehesa, por ejemplo, de tres millares de tierra de razonable calidad, con el auxilio de los baldíos, se sustentan dos mil quinientas cabezas de ganado lanar; trescientas cabras; treinta pares de bueyes; borricada de cuarenta á cincuenta bestias; cien puercas de cria y tres cobras de yegua; se siembran cuatrocientas fanegas de trigo; doscientas de cebada; ochenta de habas; treinta de centeno y veinte de garbanzos; se ocupan más de sesenta operarios, que todos consumen las cuatro especies sujetas á millones; y el producto neto iguala anualmente al valor principal de las dos mil seiscientas cabezas de ganado merino trashumante, que es lo más

que, segun costumbre, podrá introducirse en esta dehesa, con doce pastores que las custodien; infiriéndose de este sincero detalle que si la fértil Serena, cuando se empezó á vender por millares, se hubiera dado por S. M. á Extremeños, Catalanes y Gallegos para pasto y labor, libre de todo gravámen por ocho años, y después con el censo de doble diezmo, produciria hoy á S. M. por lo ménos cuatro millones de reales, sin la renta de millones, alcabalas y otras; tendria treinta y seis pueblos de á noventa vecinos, para cuyo aprecio no hay guarismo; y con el tiempo sería un estado ameno lo que en el dia es un triste desierto; y siguiendo este fácil expediente, se podria juzgar cuánta inmensidad de terrenos baldíos, comuneros, promíscuos y realengos, que casi todos son estériles páramos, podrian ser fecundas heredades.»

Respecto de los abusos cometidos por los trashumantes, de la facilidad con que se apoderaban, por toda clase de medios, de las dehesas, que luego no era posible hacerles dejar, y de las iniquidades escandalosas ejecutadas por sus jueces, se expresaba el Comandante general en las frases más violentas. De un asunto en que él mismo era parte, da explicaciones que no favorecen mucho al órden administrativo y judicial entónces vigente. «Impone, decia segun el extracto del Relator, el Concejo de la Mesta y exige (aunque con pretexto de penas) impuestos y subsidios, de que son ejecutores sus Entregadores y Achaqueros, unos y otros estafadores públicos, sin que haya quien pueda contener los atropellamientos, violencias é injusticias con que oprimen y maltratan á los pueblos; afecta subordinacion y obediencia, y á un mismo tiempo se atreve á todo, pues con el arte, con la maña, con el artificio, con la generosidad y con el poder consigue cuanto intenta; y de ello es prueba lo ocurrido con este mismo Comandante, pues habiendo, con las formalidades que previene el Cuaderno, desahuciado á un serrano que con su ganado pastaba la dehesa de la Arguijuela, propia de la Encomienda de Bienvenida, que disfruta, se valió dicho serrano de los infames acostumbrados medios, y al abrigo de un testimonio falso, en que, no sólo se ocultaba el desahucio, sino que se les imputaba al Conde de la Roca y á este Comandante un trato oculto, aparentando ser el rebaño de dicho Conde, recurrió al Concejo de la Mesta, y sin citacion de partes se le libró despacho para despojar el ganado de este Comandante; bien que duró poco la tropelía, porque envió una partida de Dragones para prender al

Alcalde de Cuadrilla, aunque no se efectuó, por haber tenido la dicha de ponerse en salvo; pidió justicia del atentado al Presidente del Concejo, y pasó por el desaire de no haberle respondido, no dejando por esto de admitir al serrano sus nuevos falsos alegatos, y el lance se halla aún sin resolver en Sala de Mil y Quinientas.» Esta escandalosa manifestacion del Comandante general, que, pasando ya de los límites de un osado militarismo, toma el carácter de soberbia feudal, pudiera quitar mucha parte de autoridad á sus ataques contra la Mesta, que no podian ser imparciales; pero, de todas maneras, habria que conceder gran fuerza á la siguiente consideracion con que continúa su informe: «De esta tropelía, de esta sinrazon y este desprecio que se ejerció con quien observaba el espíritu y formalidad de la ley, se pueden discurrir los desórdenes é injusticias que se cometerán con los desamparados moradores de Extremadura, siendo éste y otros ejemplos la causa de que se vean en el Consejo tan pocos agraviados para implorar el remedio.»

El Corregidor de Mérida, que evacuó por sí solo su informe, por hallarse ausente su Alcalde Mayor para asuntos del servicio; el Alcalde Mayor de la villa de Alcántara; el Corregidor de Badajoz con su Alcalde Mayor; el de Llerena con el suyo; el de Trujillo; el Alcalde Mayor de la villa de Don Benito, y el Corregidor de Cáceres, que fué quien con mayor copia de datos y razones trató del asunto, estuvieron unánimes en reconocer el estado de miseria y de despoblacion de Extremadura, y en echar la culpa á la Mesta, aprobando de ordinario los diez y siete medios propuestos por el Diputado de las ciudades, y modificándolos ó ampliándolos algunas veces, aunque sin salirse de su espíritu y tendencia (1).

(1) Memorial ajustado, hecho en virtud de decreto del Consejo, del expediente consultivo que pende en él, en fuerza de Real órden comunicada por la Secretaría de Estado y del Despacho universal de Hacienda, con fecha en San Ildefonso de 20 de Julio del año de 1764, entre D. Vicente Paino y Hurtado, como Diputado por las ciudades de voto en Córtes, Badajoz, Mérida, Trujillo y su sexmo, el Estado de Medellin y villa de Alcántara, por sí y toda la provincia de Extremadura; y el honrado Concejo de la Mesta.

XVII.

El Procurador general del Reino, cuyo dictámen se oyó tambien en este expediente, apoyó del modo más decidido las peticiones de Extremadura; y después que él se alzaron contra la Mesta las dos voces más temibles y más autorizadas que á la sazon habia en España; las de los Fiscales del Consejo de Castilla, Don José Moñino y D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Ambos dedicaron profundo estudio al asunto; invirtieron en él largo tiempo, y coinciden en manifestar las dificultades con que habian tropezado. «Aunque el Fiscal que responde, decia Moñino, se aplicó á despachar este expediente luego que se le pasó, y extendió privadamente sus reflexiones, ha podido, en el mucho tiempo que ha corrido después, adquirir bastantes experiencias, que, juntas á una observacion contínua de los recursos introducidos en el Consejo, le han puesto en estado, segun entiende, de aclarar sus ideas y rectificarlas. Desea por lo mismo el que responde que no se forme juicio de sus intenciones hasta leer enteramente esta exposicion; porque el complejo de sus especies y la combinacion de ellas acreditará que, si se equivoca, no es por alguna aversion ó espíritu de partido, ni por adhesion á sistemas nuevos y de pura especulacion, sino por no atinar con lo mejor y más conveniente, aunque lo ha procurado.» Y Campomanes, al concluir su dictámen, se expresaba así: «No ha sido corta la meditacion y el estudio que este negocio por el espacio de seis años ha costado al Fiscal, deseoso de reducirlo á un sistema de principios justos y patrióticos; y por tanto se persuade que la primera lectura de esta respuesta ni la del Memorial ajustado no son suficientes á formar juicio cabal en materia que comprende tantos puntos, y cuya acertada resolucion depende de la combinacion y encadenamiento de tantos cálculos y principios.»

Después de manifestar que incuestionablemente la agricultura estaba deteriorada y la crianza de ganados extremeños en la mayor decadencia; que los trashumantes ocupaban la mayor y mejor parte de los pastos, y que el primero y más principal orígen del mal habia sido el privilegio de la posesion, exponia Moñino en su dictámen, fechado en 24 de Octubre de 1770, los muchos, fáciles é

inevitables modos con que esa posesion era ganada por los Mesteños. Examinaba prolijamente las leyes generales del Reino, y las del Cuaderno de la Mesta, para hacer ver que los privilegios de la Cabaña trashumante procedian de abusos cometidos en la interpretacion y ejecucion de los preceptos legales; que las confirmaciones de aquellos privilegios, concedidas por los Reyes hasta muy entrado el siglo XVI, sólo extendian su accion entre los Hermanos del Concejo, y que los arbitrios empleados por éste para ir aumentando su poder habian sido mañosos y delincuentes. Censuraba en términos ágrios que la crianza de ganados merinos fuese preferida á la de los estantes; mucho más que su proteccion se diera con perjuicio de la agricultura; y le parecia el colmo del absurdo que se buscase el aumento de los brutos á costa de disminuir la poblacion humana. Las conclusiones de su dictámen se dirigian á que se derogara el privilegio de posesion, se prohibiera hacer repasos ó subarriendos de las yerbas; se reformaran las reglas establecidas sobre las tasas; se observasen con mayor rigor las leyes contra incendios, daños y cortas fraudulentas ó abusivas; se hiciesen visitas de pastos como las que se hacian de montes; fuesen suprimidos los Alcaldes Entregadores; los de Cuadrilla no conociesen sino de las cuestiones entre los Hermanos; se formasen para cada pueblo Ordenanzas particulares, con arreglo á las cuales juzgasen las justicias ordinarias; y se establecieran dos nuevas Audiencias territoriales para entender en las alzadas, una en Trujillo ó en otro punto céntrico de Extremadura, y otra para las provincias de la Mancha, Cuenca y Múrcia.

El informe de Campomanes, que lleva la fecha de 18 de Setiembre de 1770, es el más extenso y el que más profundiza el estudio de las diferentes cuestiones que encuentra planteadas, ó que él mismo suscita. Entra en prolijos cálculos para demostrar que en vez de los 17.500 pastores, y las 3.500.000 ovejas que la Mesta se jactaba de sostener, la provincia de Extremadura, entónces casi despoblada y desierta, podria sustentar, una vez libre de los trashumantes, 2.289.200 labradores; que á las cargas públicas contribuiria con un aumento análogo, así por lo relativo á las rentas generales y provinciales, como por lo que concierne al número de soldados. Conviene con Moñino en los juicios sobre los abusos cometidos en la interpretacion, y en la falsificacion de las leyes: acusa de mala fe al compilador del Cuaderno de privile-

gios, haciendo al mismo tiempo notar las contradicciones en que habia incurrido: demuestra que, con el objeto de favorecer á la Mesta, habian sido alteradas fraudulentamente algunas leyes de la Nueva Recopilacion, y pide al Consejo de Castilla que examine la materia con la mayor escrupulosidad, puesto que no están libres de tergiversacion las fuentes mismas del derecho. Prueba que sólo por los medios más vituperables han llegado á adquirir fuerza legal obligatoria las costumbres de posesion, de fuimientos, de pujas y de traspasos. Analiza fueros municipales y cartas-pueblas, definiciones y privilegios de las Ordenes militares, para deducir, por una parte, los estragos de la Mesta, que ha convertido por donde quiera en despoblados y dehesas los términos en que ántes constaba haber multitud de lugares, y para demostrar, por otra, que, en rigor de derecho, en Extremadura tenía la Mesta ménos privilegios que en otros puntos, por las exenciones concedidas en la reconquista á los Municipios y á las Ordenes. En cuanto á los excesos convertidos en práctica constante por los jueces mesteños, traza un cuadro de repugnante tiranía y de extremada inmoralidad, hasta el punto de autorizar con su voto el proverbio que, no por vulgar y escandaloso le parece ménos digno de ser tenido siempre en la memoria, y que define con estas breves y terribles palabras al Honrado Concejo: «¿Qué es Mesta? Sacar de esa bolsa y meter en esta.» Opina que debe adoptarse un plan de medidas radicales y generales; que no sólo tiene razon Extremadura en sus quejas, sino que es preciso, con las medidas que se adopten, crear de nuevo para la Corona aquella provincia, aniquilada y destruida por los trashumantes; que la Cabaña Real no tiene derecho sino á disfrutar lo que sóbre á los propietarios de los terrenos. Proclama la necesidad de una ley agraria que fije á cada vecino el número de fanegas que pueda cultivar, y el de cabezas de ganado que le sea lícito introducir en los pastos públicos; insiste en que las suertes ó lotes vecinales así señalados, sean inalterables y no puedan dividirse, aumentarse ni minorarse. Defiende la conveniencia de una ley de relacion que una necesariamente la labranza con la cria de ganados, de modo que ninguno en Extremadura pueda ser ganadero sin ser labrador, ni viceversa. Pide, por último, como Moñino, que los labradores no sean desaforados de sus domicilios, y que los Alcaldes de la Mesta no conozcan sino de los asuntos entre los Hermanos del Concejo; y apoya

la idea de que se establezca una Audiencia territorial en Extremadura, peticion que el Comandante general habia hecho, y que Moñino habia ampliado.

XVIII.

La Mesta resistió aquel formidable ataque. Una resolucion decisiva á su favor no era posible para terminar el solemne proceso que la provincia quejosa, las autoridades unánimes y los sábios fiscales habian formado contra ella; pero una medida dilatoria estaba siempre bien dentro de las tradiciones del sistema administrativo entónces vigente, y bastaba para salvar el peligro miéntras llegaban tiempos más propicios. Probablemente, el mismo radicalismo de las medidas propuestas, y el involucrar la cuestion de los ganados merinos con la general de la agricultura, fueron la principal causa de que no se adoptase desde luego lo conveniente para poner á raya los excesos de la Mesta; que siempre ha sucedido que por abarcar mucho se apriete poco, y que lo mejor sea enemigo de lo bueno.

No todos los Consejeros de Castilla se parecian en ciencia ni en inflexibilidad á los dos célebres Fiscales: y aunque aquella suprema Corporacion consultó á S. M., en 7 de Enero de 1772, en sentido semejante al de los dictámenes de Moñino y Campomanes, hubo votos particulares. Sobre todo recayó Real órden, que fué publicada en el Consejo, en 18 de Febrero de 1773, y decia así: «Sin embargo de que merecen mucha alabanza el celo y extension con que el Consejo discurre en esta consulta, no encuentro en ella, ni en los votos particulares, toda la instruccion que quisiera para determinar con fundado conocimiento este grave asunto: no prueba la provincia debidamente que sea cierta la despoblacion y falta de labores, y que la causa de estos males es la Mesta. Tampoco prueba la Mesta que sean insubsistentes estos males, y que cuando tengan algo de ciertos no procedan de ella ni de sus privilegios. Para concretar mi resolucion á estos puntos, necesito de mayor claridad, y en su consecuencia, mando que el Consejo examine nuevamente este expediente; que se reciba la causa á prueba por via de justificacion; y para mejor proveer, que el Diputado de Extremadura presente nuevo poder de todos los pueblos de la provincia que pretendan mostrarse parte en la causa; que la prueba sea

sólo de instrumentos y visura de peritos, y no de testigos, para precaver la sospecha de parcialidades; que por esta causa se trate con distincion de los partidos de Extremadura, por ser, los más de ellos, diferentes en sus circunstancias; y que teniendo presente el Consejo todo lo que se ha escrito largamente en este negocio, y los hechos que se liquidaren en el juicio particular entre la Provincia y la Mesta, consulte las leyes generales que convengan, sin que se ejecuten las novedades que el Consejo me propone, hasta que con más luces pueda yo resolver lo que estime más oportuno sobre todo; y para que se atienda á la sustanciacion de esta causa sin perjuicio del despacho corriente de los negocios, es mi voluntad que el Consejo dipute el número de Ministros que tuviere por conveniente »

XIX.

Empezaron, en virtud de aquella Real resolucion, los trámites largos de un procedimiento judicial entre partes con las lentitudes y dilaciones que la ley y la costumbre autorizaban. Por auto de 8 de Junio de 1773 se mandó que en el término de dos meses fuesen presentados nuevos poderes por los Representantes de la Provincia y del Concejo. Don Vicente Paino entregó, primeramente treinta y seis, y después otros treinta y dos, otorgados á su favor por otros tantos pueblos; pero por la parte de la Mesta fueron objeto de objeciones, y otro auto, de 11 de Enero de 1774, dió órden al Intendente de Extremadura para que por vereda hiciese saber á todos los pueblos que debian juntar concejo abierto para declarar, por mayoría de votos, si querian mostrarse parte en el asunto. Paino expuso en seguida los perjuicios y la falta de justicia que aquella manera de proceder envolveria, y la Junta de cuatro Consejeros, encargada de llevar la instruccion del expediente con celeridad, no tomó nueva providencia hasta el 9 de Setiembre, en que por otro auto determinó que lo de concejo abierto se entendiese sólo respecto de los pueblos que tenian uso y costumbre de convocarlo, y que en los demas se obrara segun las prácticas que solieran observar en negocios de entidad y gravedad.

La Mesta, miéntras oponia objeciones á los poderes de su adversario, dilataba presentar los propios; y después acudió al Rey quejándose de que el Consejo Real no cumplia con los preceptos de la

Real resolucion de 18 de Febrero de 1773, que habia mandado suspender sus providencias, y solicitando que todas las que se adoptáran, no siendo de mera sustanciacion, hubieran de acordarse precisamente en Consejo pleno. Sobre estas reclamaciones se pidió, en Real órden de 25 de Abril de 1775, su informe al Consejo, y en Enero del año siguiente se mandó formar expediente separado sobre el punto de la suspension ó reposicion de las providencias acordadas.

Logró Paino que por auto de 11 de Marzo de 1776 fuese recibido el negocio á prueba en lo principal por el término de ochenta dias, y formularon la que tuvieron por conveniente, él mismo, los Fiscales del Consejo y la Mesta; pero no concluian jamás las dificultades de tramitacion presentadas por la última. Tuvo Paino que sustituir sus poderes en Procuradores, no sólo para poder seguir entendiendo en los autos, sino además para legitimar lo ya hecho; se le disputó después el derecho de llamarse Diputado de la provincia de Extremadura: al Procurador general del Reino se le negó tambien, por el de la Mesta, la facultad de mostrarse parte en el proceso, pidiendo que se borrasen las notificaciones que ya se le habian hecho. En estos incidentes fué trascurriendo el tiempo, y en la primavera de 1779 no se habian reunido aún los informes pedidos desde 1773, ni se habia completado la prueba pedida.

Viendo tantas dilaciones y dificultades, la Diputacion del Reino, compuesta de D. Ignacio Ramiro, el Marques de Santa Cruz de Aguirre, D. Juan de Lezeta, D. Francisco Sobrino, D. José de Oiveras de Carbonell, puso en manos del Rey una consulta con fecha de 7 de Julio de 1775, exponiéndole que, entre los puntos que tenía acordados para representar á S. M., con noticia y aprobacion de las ciudades, era uno el relativo al poderoso cuerpo de la Mesta, contra el que no deseaba sino que se le redujera, sin otra novedad, á la observancia de las leyes, escrituras y condiciones de Millones, que debian cumplir los tribunales; que no podia el Reino por más tiempo mirar con indiferencia que esas condiciones y leyes estuviesen sin observancia, su gobierno económico trastornado, la agricultura en decadencia, la industria olvidada, las fábricas destruidas, el comercio sin actividad, y disminuida considerablemente la poblacion de todas las provincias donde alcanzaba la Mesta; que, por tanto, suplicaba que por ninguno de los tribunales se permitiese quebrantar ni alterar las escrituras de

Millones ni las leyes del Reino, y que se resolviese el expediente de Extremadura, teniendo en él por parte á la Diputacion.

Pasado al Consejo por la Secretaría de Gracia y Justicia este escrito, los Fiscales informaron favorablemente sobre él en 28 de Julio de 1775. La Mesta negó personalidad á los Diputados, y pidió que presentasen autorizacion especial de las ciudades de voto en Córtes, alegando que si para una *corta provincia* se habian exigido á Paino poderes para poder tratar este asunto, con más razon se debian exigir para representar todo el Reino; y suscitó además la cuestion de que los Diputados no debian haberse dirigido al Consejo por la Secretaría de Gracia y Justicia, sino por la de Hacienda. A lo que el Procurador general del Reino respondió que la accion popular correspondia á todo vasallo, y que para ocurrir al Trono nadie necesitaba mayor título que el de juzgarlo conveniente, entrando tambien en el exámen de las dificultades que habrían ocurrido para presentar el Memorial en la Secretaría de Hacienda, ó en la Sala de Mil y Quinientas. Sobre este nuevo pleito, entre el Reino y la Mesta, se mandó en 7 de Octubre de 1776 que dieran dictámen los Fiscales, no habiéndolo aún evacuado en la primavera de 1779.

Al acercarse ésta, estalló en la Mesta la guerra civil. Sesenta y nueve ganaderos de Sória acudieron al Consejo Real en 14 de Febrero, exponiendo la miseria á que los trashumantes pobres se hallaban reducidos, clamando contra el monopolio de los poderosos, y pidiendo que del privilegio de la posesion no gozasen los dueños de más de 8.000 ovejas.

Pero un suceso de más gravedad y trascendencia puso el colmo á las dificultades que sobre la Mesta se acumulaban: tocaba por turno de antigüedad presidir el Concejo, desde sus sesiones más próximas, al Fiscal del Consejo de Castilla D. Pedro Rodriguez Campomanes. El arma más poderosa que los trashumantes habian esgrimido contra riberiegos y labradores, contra la Provincia y el Reino, contra las leyes y los jueces, se volvia contra ellos. La táctica, siempre vencedora, de asediar con importunidades al Consejero Presidente, de ofuscarle con manejos, de hacerle perderse en el laberinto de las ejecutorias y de los comentarios legales sin dejarle tiempo para buscar la salida, no era ya posible. Las compilaciones de privilegios, mañosamente arregladas, nada servian contra el jurisconsulto eminente que, después de estudiarlas con

prolijidad, habia denunciado sus faltas y sus excesos: la fuerte organizacion del personal especial de Abogados, Procuradores, Escribanos y demas oficiales, dedicado exclusivamente á defender los intereses de la Mesta, era débil ante el ilustre Fiscal: toda consideracion de la autoridad y de la fuerza de los Mesteños, nula ante el integérrimo Magistrado.

El Honrado Concejo no tenía ya más recurso que transigir, y pidió la paz á sus enemigos.

XX.

En las reuniones generales de Abril y Mayo de 1779, primeras que presidió Campomanes, se propuso la conveniencia de que los negocios pendientes fuesen reducidos de buena fé á lo justo, concordándolos con la Diputacion general del Reino y con la provincia de Extremadura; y se nombraron ocho comisarios que en las conferencias para la concordia representáran la Mesta; dos por cada uno de sus partidos. Campomanes lo puso en noticia del Consejo Real en escrito de 23 de Julio, en que le daba tambien conocimiento de las providencias que por su parte habia empezado á adoptar; y el Consejo le contestó que quedaba enterado, y esperaba que continuase sus celosas medidas.

La primera conferencia para la Concordia se celebró el 8 de Setiembre de 1779; la segunda el 30, y en ésta presentaron un resúmen de sus pretensiones los Hermanos y otro la Diputacion del Reino. El Consejo general, reunido en Jadraque en Octubre, se enteró de lo ya tratado, y autorizó á sus representantes para que continuáran en su comision, aunque disminuyendo su número á cuatro, para que no excediera del de los contrarios.

En 1.° de Marzo de 1780 empezaron nuevamente las conferencias. Los comisarios del Reino habian presentado en 26 de Febrero una relacion de los puntos que sometian al debate, y los poderes que legitimaban su personalidad. El Diputado de Extremadura habia tambien entregado, dos dias después, su programa, y además noventa y nueve poderes, otorgados todos por los Ayuntamientos, ninguno en concejo abierto. Campomanes mandó en 8 de Marzo que se celebrasen las juntas todos los dias, por mañana y tarde, desde el 10; pero en la primera se acordó suspenderlas hasta que se formase y concluyera el Memorial ajustado, pedido

por la Mesta. El 15 entregó el Relator su trabajo, y el Presidente dispuso el 16 que desde el 18 ya no se interrumpieran las reuniones, habilitando los dias feriados que se acercaban, ménos el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, Domingo y Lunes de Pascua. Fueron 28 las sesiones, de tres horas; por la mañana desde las nueve, y por la tarde á las cuatro: la primera el 18 de Marzo, y la última el 5 de Abril, sin más interrupcion que la de los dias ántes designados, y el 2, que fué *Dominica in Albis*. Todas se tuvieron en la posada de Campomanes, que no asistió más que á las del 8 y del 30 de Setiembre; y después, á peticion de los comisionados, condescendió á presidir otra el dia 6, en que se enteró de lo hecho, y dió por terminadas aquellas tareas.

El Concejo de la Mesta, reunido en Abril en Guadalupe, autorizó á sus representantes á seguir concurriendo á otras juntas, si fuese necesario, y les mandó proponer lo más conveniente respecto de los puntos en que habia habido discordancia.

Nuevas conferencias se celebraron en Setiembre del mismo año 1780. Presidió la primera Campomanes el domingo 24, y en el mismo dia entregó la Mesta su exposicion: la de la Diputacion del Reino habia sido presentada en 28 de Agosto, y en 12 de Setiembre la del Diputado de Extremadura. Por último, en 1.° de Octubre se convino en que se cotejára é imprimiera el Memorial ajustado, y los que necesitasen más documentos para sus alegatos y pruebas acudiesen á S. I.; y en el Concejo del Espinar, celebrado pocos dias después, fué la Mesta de opinion de no necesitarse más conferencias.

En éstas se llegó á concordia en muchos puntos, decidiéndose que se formára nueva instruccion para los Alcaldes Mayores Entregadores; que se les dotára mejor de sueldo, para evitar sus abusos en las imposiciones de multas; que se sobreseyera en las causas de rompimientos; que lo dispuesto en la ley de Múrcia sobre montes inutilizados por su maleza se extendiera á las demás provincias, para aumentar los pastos; que en las dehesas de pasto y labor, se guardáran las hojas sin emulacion entre labradores y ganaderos, y que se convinieran de buena fé en el modo de limpiarlas de maleza; que se prohibiesen las vecindades privilegiadas y mañeras; que los Serranos y Estremeños adquiriesen *cuasi posesion* en los terrenos de propiedad particular; que para el disfrute de la bellota tuviesen preferencia los vecinos de Extremadura;

que los Alcaldes de Cuadrilla no conociesen entre los que no fueren Hermanos más que en los tres casos que les estaban señalados. Sobre la jurisdiccion del Presidente de la Mesta, aunque tambien se discutió, no hubo discrepancia de pareceres; é igualmente se presentó desde luego, ó se pudo conseguir la unanimidad sobre muchos puntos relativos á desahucios y comisiones de amparo, y á las rentas de mostrencos, achaques y contravenciones. Pero no se logró avenencia en cuanto á preferencia de pastos en dehesas de Propios, Arbitrios, Boyales y sobrantes de comunes; á su tasa y subasta; á fijar número á los ganados que pudieran poseer los Serranos ú otros; á reformar las audiencias ó visitas de los Alcaldes Mayores Entregadores; y á permitir que las Chancillerías y Audiencias territoriales conociesen de los recursos de alzada contra esos Alcaldes.

Hasta los últimos dias de Diciembre de 1782 no se concluyó la formacion, cotejo y aprobacion del Memorial ajustado, para el cual se habian dado por las partes interesadas especiales encargos al Relator, entre otros el de que moderase y reformára las expresiones que por efecto del ardor de la defensa se hubiese cometido el descuido de usar demasiado fuertes, ó poco arregladas al carácter y honor de cuerpos tan respetables como los que litigaban en este expediente (1).

XXI.

Campomanes, á quien por Real órden de 9 de Setiembre de 1780, expedida á consulta de la Diputacion del Reino, se habia prorogado el tiempo de la Presidencia de la Mesta, mandando que continuase en ella otro bienio, concluido el que por antigüedad de Ministro del Consejo le habia tocado, y que, por esta razon, presidió ocho Concejos generales, desde Abril de 1779 á Octubre de 1782, adoptó por sí, miéntras las conferencias procuraban la concordia, las providencias que estaban dentro de sus atribuciones, y que eran de esperar de su ciencia y su justificacion. Dió desde luego

(1) Memorial ajustado del expediente de concordia que trata el Honrado Concejo de la Mesta con la Diputacion general del Reino y provincia de Extremadura ante el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, del Consejo y Cámara de S. M., primer Fiscal y Presidente del mismo Honrado Concejo.—Madrid, 1783, por B. Roman.—Dos tomos en fólio.

reglas para la más sencilla administracion de justicia en las audiencias de los Alcaldes Mayores Entregadores, suprimiendo trámites inútiles y escritos repetidos que no tenian más objeto que aumentar la cuenta de los honorarios devengados por los curiales. Al examinar los procesos de las últimas visitas hechas por aquellos tribunales, encontró motivo suficiente para formar causa criminal á los cuatro Alcaldes Mayores Entregadores, y á todos sus dependientes, los cuales quedaron convictos y en su mayor parte confesos de estafas y fraudes de várias clases. Consistian principalmente aquellos vergonzosos abusos en admitir y aun reclamar gratificaciones; y en la costumbre arraigada de cobrar á los pueblos una cantidad *fija* anual por razon de las multas ó *achaques* (1) en que pudieran sus vecinos haber incurrido, cantidad que los Ayuntamientos incluian en sus presupuestos y cuentas como otra cualquiera carga determinada y constante. El Consejo de Castilla habia prohibido con repeticion esta práctica; pero la exaccion indebida, variando algo en la forma, habia continuado. Los procesados por Campomanes fueron condenados á la restitucion de várias cantidades, á multas y á inhabilitacion especial perpétua.

Tomando por pretexto el estado de pobreza de los pueblos, la falta de cosechas y la escasez de aguas, y recordando que por motivos análogos habian sido omitidas las visitas de los Alcaldes Entregadores en 1649, 1707 y 1708, suprimió Campomanes las que debieran haberse verificado en el invierno de 1779 y verano de 1780; y después, alegando que ya no hacia falta tanta repeticion de audiencias, y además que todos los funcionarios á quienes competia intervenir en ellas se hallaban criminalmente procesados, mandó que tampoco las hubiera en el invierno de 1780 ni en el verano de 1781. El Concejo pidió que se alzáran estas suspensiones para lo sucesivo; y así se hizo, pero aumentando los sueldos, dejando sólo dos en lugar de los cuatro Alcaldes Entregadores, reduciendo el número de visitas periódicas para cada pueblo, y tomando precauciones contra la repeticion de los abusos, que fueron aprobadas por Real cédula de 17 de Febrero de 1782.

---

(1) *Achaque:* Multa ó pena pecuniaria. Sólo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del Concejo de la Mesta (Diccionario de la Academia).

XXII.

Durante aquellos largos procedimientos, hubo empeño en formar una estadística de los ganados lanares, de los pastos que disfrutaban y de los ganaderos. Con repeticion se insinuó la sospecha de que los favorecidos por los privilegios de la Mesta no eran los pobres Serranos, sino personas acaudaladas de Madrid, y comunidades religiosas; y de que la proteccion concedida á la finura de las lanas era disfrutada por cabras, vacas, caballos y mulas. Hé aquí algunos de los principales datos que por último fueron reunidos en el Memorial ajustado.

En 61 cuadrillas contaba el partido de Sória 3.415 ganaderos trashumantes; en 14, el de Cuenca, 533; en 45, el de Segovia, 3.335; en 22, el de Leon, 887. Además, se formó por separado la cuenta á 43 ganaderos de Madrid, á 23 trashumantes dispersos, y á 9 comunidades religiosas. De ganaderos estantes, se contaron, correspondientes á los cuatro partidos de la Mesta, 13.083 en el de Sória, 6.137 en el de Cuenca, 12.990 en el de Segovia, y 5.743 en el de Leon.

Los trashumantes de las cuadrillas poseian 1.477.712 cabezas de ganado lanar, 71.463 de cabrío, 16.300 de vacuno, y 9.638 de yeguar y mular. Los estantes, comprendidos en los cuatro partidos de la Mesta, 2.074.368 ovejas, 244.620 cabras, 65.307 vacas, y 23.566 caballos, yeguas y mulas. Faltaban los datos relativos á algunas cuadrillas del partido de Sória, porque las de Almazul, Marrojal y Traspeña, San Miguel de Alconova y Ojuel, se limitaron en las relaciones que se les habian exigido, á decir que no tenian más ganado que el preciso para sus labranzas y para la lana con que fabricaban el paño de sus vestidos, sin estampar número alguno. Los ganaderos estantes de las tres primeras, aunque Serranos, estaban declarados judicialmente fuera de la Hermandad del Honrado Concejo; igual declaracion habian solicitado y obtenido las cuadrillas de la Atalaya, Peñalcázar ó la Peña, y la Razon; y lo mismo tenian pedido las de Cabrejas del Pinar y otras.

Los cuarenta y tres ganaderos de Madrid poseian 561.847 cabezas de ganado lanar; 36.281 de cabrío; 1.935 de vacuno, y

5.997 de yeguar y mular. Eran el Conde de Peralada con un coarrendatario, los Condes de San Rafael, de Lalain, de Villapaterna, de Villaoquina, de Superunda, de Valdeparaiso y de Siruela; las Condesas de los Corbos y de Campoalange; los Marqueses de San Felices, de Iranda, de Iturbieta, de Villagarcía, de Bélgida, de Sofraga, de Villanueva del Duero, de los Llamos, de Torremanzanal, de Portago, de Perales y de la Hinojosa; la Marquesa de Villa-Lopez, y la viuda de Ariza; el Duque del Infantado; la Duquesa viuda de Béjar; el Vizconde de Palazuelos; y 15 particulares que no tenian títulos de Castilla. Por el órden relativo del número de cabezas de ganado lanar que poseian, resultaban colocados del modo siguiente: La Condesa de Campoalange tenía 42.948; el Marques de Portago, 33.503; el de Perales, 32.755; el Duque del Infantado, 30.574; el Marques de Iturbieta, 24.579; el de Bélgida, 23.967; D. Diego Perella y Doña María Bárbara Alfaro, 23.623; D. Juan Matías de Arozarena, 23.170; la Duquesa viuda de Béjar, 20.416; el Conde de Villapaterna, 19.807; el Conde de Alcolea, Marques de San Felices, 19.449; el Marques de Villagarcía, 19.413; D. Juan José Salazar, 17.947; el Marques de Iranda, 17.742; el de Villanueva del Duero, 15.640; D. José Pacheco Velarde, 15.451; Doña María Ana de Sexma, 15.096; D. Juan Francisco de los Heros, 14.748; el Marques de los Llamos, 14.218; la Marquesa de Villa-Lopez, 13.200; D. Pedro José Saenz de Santa María, 12.032. Ninguno de los restantes llegaba á 12.000.

Once comunidades religiosas completaban aquel censo de ganaderos. Los Jerónimos de San Lorenzo del Escorial tenian 27.506 ovejas; los de Santa Catalina de Talavera, 5.343; los de San Jerónimo de Yuste, 1.034; los de Nuestra Señora de Guadalupe, 26.663; los Benedictinos de Valvanera, 5.706; los Agustinos de Risco, 2.773; los Cartujos de Nuestra Señora del Paular, 29.294; el Hospital del Rey, de las Huelgas de Búrgos, 12.350; el Cabildo Eclesiástico de Plasencia, 10.170; todos, de ganados trashumantes. Los Bernardos, de Valdeiglesias, entre trashumantes y estantes, 742; y los de Huerta, 3.231, sólo estantes. Además de esto, la mayor parte de las mismas comunidades eran dueñas de cabras, vacas, yeguas y mulas, siendo la más rica la de Cartujos del Paular, que contaba 1.242 cabezas de ganado cabrío, 499 de vacuno y 535 de yeguar y mular, y después las de Jerónimos del

Escorial, y de Guadalupe. Y entre las Temporalidades de los Jesuitas, se contaban algunos derechos sobre pastos del valle de la Alcudia.

Es de suponer que la estadística se hallára incompleta, de lo que es buen indicio, además de las muchas dilaciones y dificultades con que consta que tropezó, la contestacion evasiva, ántes explicada, de algunas cuadrillas de Sória. Los ganaderos de Madrid y las Comunidades tenian interes tan grande en la ocultacion de su riqueza pecuaria, como el que la Administracion pública ponia en descubrírsela. Pero de todas maneras, tres hechos quedaron demostrados : que los sacrificios impuestos á la propiedad territorial y á la agricultura no redundaban sólo en beneficio de pobres pastores, condenados á la última miseria en el caso de cesar aquellos; que la ganadería lanar estante superaba en importancia numérica, áun dentro de las cuadrillas de la Mesta, á la trashumante; y que los privilegios establecidos á costa de Extremadura eran tanto más injustos cuanto que las ganancias de la industria y del comercio pecuarios, más que en el número de las reses consistian en el valor de los pastos disfrutados.

XXIII.

Don José Moniño, ya Conde de Floridablanca, y á la sazon Secretario del Despacho, dirigió en 18 de Octubre de 1783 á Campomanes, elevado tambien á la categoría de Conde, una Real órden manifestando que S. M., en vista del ningun éxito de las conferencias tenidas para concordar los intereses del Concejo de la Mesta con los de la provincia de Extremadura, así como de las dificultades presentadas para su terminacion, y considerando la necesidad de combinar gubernativamente aquellos intereses con los generales del Estado en su legislacion agraria, que debe ser el fundamento de su felicidad, mandaba tratar de esto en una junta de Ministros, compuesta del mismo Conde de Campomanes, D. Juan Acedo y Rico, D. Antonio Inclán y Valdés, D. José Manuel de Herrera y Navia y D. Tomás Gargollo, á fin de que instruyéndose del expediente seguido, y tomando sin forma de juicio todas aquellas noticias y luces económicas que tuvieran por conveniente en los ramos de poblacion, agricultura, plantíos de árboles, industria y

comercio interior y aun en el exterior, sin aceptacion de personas, examinasen los daños que hubiere, vieran los modos de evitarlos radicalmente en los puntos citados con respecto á la Cabaña Real y ganados trashumantes, y con el menor perjuicio posible de los particulares, y consultáran con brevedad los medios que creyesen más oportunos en la práctica para el beneficio general y público, y para cortar los pleitos y desavenencias ocurridas (1).

Empezaron, pues, de nuevo los trabajos de informacion por aquella Junta, que elevó sus consultas al Rey en 8 de Febrero, 21 de Marzo y 26 de Mayo de 1786, y aunque parezca increible, todavía se creyó necesario oir el parecer de otras várias personas. Por fin, cerca de treinta años después de hallarse este asunto puesto á contínuo estudio bajo la inteligente y activa direccion de Campomanes, le dió definitiva resolucion un Real decreto de 28 de Abril de 1793, mandado guardar y cumplir por cédula de 24 de Mayo, por el que se determinó que cuando en los montes de Extremadura correspondiera ó perteneciere el suelo á particulares, y el arbolado y su fruto á los Propios de los respectivos pueblos, se vendiera por su justa tasacion el usufructo y propiedad de los arbolados al dueño ó dueños del suelo, imponiéndose á favor de los Propios en otras fincas las cantidades que resultasen de la venta; y si el dueño del suelo no quisiere comprar el arbolado, pudiera tomarlo en enfitéusis, siendo en ambos casos condicion precisa que si el dueño ó enfiteuta no disfrutase del monte con ganado propio, fuera preferido el vecino, y en su defecto el comunero; que si el dueño ó los dueños del suelo no quisieran comprar ni tomar en enfiteusis el arbolado, se arrendasen los montes por diez años, haciéndose reconocimiento ántes de principiar el arriendo, y obligando al arrendatario al cuidado, limpia y plantacion de los árboles que se necesitasen, con intervencion de la justicia y con arreglo á la ordenanza de montes, repitiendo el reconocimiento, concluido el tiempo del arriendo; que ántes de proceder á la venta, enfiteusis ó arrendamiento, se separase y reservase un monte de buena calidad y extension, si lo hubiese; y si no, una parte del que hubiera y se estimase suficiente para aquellos vecinos cuyas piaras no pasasen de doce cabezas,

(1) Coleccion de leyes, Reales decretos y órdenes, acuerdos y circulares pertenecientes al ramo de Mesta, desde el año de 1729 al de 1827; por Don Matías Brieva, Contador y Archivero del Honrado Concejo.

nombrando ellos mismos el guarda que debiera custodiarle; que los terrenos incultos de la provincia de Extremadura se distribuyeran á los que los pidieren, haciéndose el repartimiento conforme á la circular del año 1770 para las tierras concejiles, y declarándose la propiedad del terreno al que lo limpiase, y la exencion de derechos, diezmos y cánon por diez años, contados para el cánon desde el quinto, y para lo demás desde el primero de la concesion; que perdiere la propiedad del terreno el que no lo hubiese limpiado y cultivado á los diez años, y se repartiese á otros con las mismas condiciones; que cualquiera pudiese cerrar lo que le correspondiese en dichos terrenos incultos; que, en el caso de quedar sobrante de estos y no quererlo los vecinos, ni en su defecto los comuneros, se repartiera á otro cualquiera de la provincia que lo pidiere; y, en falta tambien de estos, á cualquiera otro; que los adquirentes de terrenos pudieran destinarlos al fruto, uso ó cultivo que más les acomodase, pagándose por todos, después de los mencionados quince años, el cánon señalado en la ley 9, tít. VII, lib. VII de la Recopilacion; que se consideráran desde luego como de pasto y labor todas las dehesas de Extremadura, excepto aquellas que los dueños ó los ganaderos probasen instrumentalmente, y no de otra suerte, ser de puro pasto y como tales auténticas y comprendidas en la ley 23, tít. VII, lib. VII de la Recopilacion; que se entendieran sólo de puro pasto las que no se hubiesen labrado veinte años ántes ó después de la publicacion de la expresada ley, entrando por consiguiente á labrarlo en la parte que correspondiera los vecinos, por el precio del arrendamiento; que en las dehesas de pasto y labor, la parte señalada para ésta fuera la más inmediata á los pueblos, haciéndose los repartimientos con proporcion á las yuntas y siendo comprendidos en pequeñas porciones los pegujaleros; que además de la parte destinada á la labor se separase la necesaria para el pasto de cien cabezas de ganado lanar por cada yunta, cuyo número se consideraba preciso; que la justicia dispusiere que entre las tierras que se cultivaban de las dehesas destinadas á la labor no se dejaran huecos ó claros algunos; y que en cada dehesa de labor de extension competente hubiera de haber una casa abierta con los aperos necesarios, observándose lo mismo en los despoblados que se repartieran, descuajáran y limpiasen.

Los principales privilegios y prácticas abusivas de la Mesta, sobre la posesion y el precio de las dehesas, quedaban derogados,

ó muy disminuidos por estas reformas. No ménos importante fué la de supresion total de los cargos de Alcaldes Entregadores de Mestas y Cañadas, decretada por Real cédula de 29 de Agosto de 1796 (1), que dió á Corregidores y Alcaldes mayores ordinarios las funciones, jurisdiccion y facultades de aquellos, y aprobó la instruccion que deberian observar en los asuntos de la Mesta, en los que debian obrar como Subdelegados del Presidente del Honrado Concejo.

No dejó éste de gestionar para obtener algunas ventajas que le resarcieran en parte de los descalabros sufridos, y sus esfuerzos no fueron del todo estériles, pues por Real resolucion dada á consulta del Consejo de Castilla, de 18 de Diciembre de 1804 (2) se mandó observar los autos acordados de 1701, relativos al arreglo y tasa de los pastos, que imponian á los dueños la obligacion de probar cuál era el precio de las yerbas en el año 1692, en los casos en que estuviere debidamente justificado, y permitian á los ganaderos, ínterin la justificacion se hiciera, pagar como precio suficiente las dos terceras partes del en que hubieren tenido últimamente las dehesas, dando fianza lega, llana y abonada por el resto.

XXIV.

Entre tanto, las ideas económicas habian tomado con extraordinario vigor un nuevo rumbo. El luminoso informe de la Sociedad Económica Matritense, en el expediente sobre la Ley Agraria, tuvo la fortuna de formular en términos admirables los principios y tendencias de la revolucion que iba á variar por completo las condiciones de la agricultura y de la ganadería, de la industria y del comercio. Ya no era necesario el exámen de los cuadernos de privilegios, el análisis de las ejecutorias, el trabajo ímprobo de erudicion á que Moñino y Campomanes se habian dedicado con afan; no se trataba tampoco de idear nuevos reglamentos, instrucciones extensas sobre las obligaciones y las limitaciones que el legislador debia imponer al propietario, al agrícola, al ganadero. Un sistema sencillo, independiente de toda erudicion histórica, y enemigo de toda traba burocrática, el sistema de la libertad económica, del

(1) Ley 11, tít. XXVII, lib. VII, Nov.
(2) Ley 13, tít. XXV, lib. VII, Nov.

*

respeto á la propiedad y á la iniciativa del indivíduo, pretendia reemplazar al de una administracion pública socialista. No bastaba ya suprimir los abusos de la posesion, y de la tasa de las yerbas, ni suprimir los juzgados especiales de la Mesta; era indispensable que el mismo Honrado Concejo desapareciera por completo.

Hablando de sus privilegios, decia así aquel famoso informe redactado por Jovellanos:

«La Sociedad, Señor, jamás podrá conciliarlos con sus principios. La misma existencia de este Concejo pastoril, á cuyo nombre se poseen, es á sus ojos una ofensa de la razon y de las leyes, y el privilegio que le autoriza el más dañoso de todos. Sin esta Hermandad que reune el poder y la riqueza de pocos contra el desamparo y la necesidad de muchos; que sostiene un cuerpo capaz de hacer frente á los representantes de las provincias y aun á los de todo el Reino; que por espacio de dos siglos ha frustrado los esfuerzos de su celo, en vano dirigidos contra la opresion de la agricultura y del ganado estante, ¿cómo se hubieran sostenido unos privilegios tan exorbitantes y odiosos? ¿Cómo se hubiera reducido á juicio formal y solemne, á un juicio tan injurioso á la autoridad de V. A. como funesto al bien público, el derecho de derogarlos y remediar de una vez la lastimosa despoblacion de una provincia fronteriza, la disminucion de los ganados estantes, el desaliento del cultivo en las más fértiles del reino, y, lo que es más, las ofensas hechas al sagrado derecho de la propiedad pública y privada?

»¿Por qué se ha de tolerar la reunion de los fuertes contra los débiles; una reunion sólo dirigida á refundir en cierta clase de dueños y ganados la proteccion que las leyes han concedido á todos? Basta, Señor, basta ya de luz y convencimiento para que V. A. declare la entera disolucion de esta Hermandad tan prepotente, la abolicion de sus exorbitantes privilegios, la derogacion de sus injustas Ordenanzas, y la supresion de sus juzgados opresivos. Desaparezca para siempre de la vista de nuestros labradores este Concejo de señores y monjes convertidos en pastores y granjeros, y abrigados á la sombra de un magistrado público; desaparezca con él esta coluvie de Alcaldes, de Entregadores, de Cuadrilleros y Achaqueros, que á todas horas y en todas partes los afligen y oprimen á su nombre; y restitúyanse de una vez su subsistencia al ganado estante, su libertad al cultivo, sus derechos á la propiedad y sus fueros á la razon y á la justicia.»

XXV.

Las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz se encargaron de convertir en leyes del Reino las doctrinas de la Sociedad Económica Matritense, y por su famoso decreto de 8 de Junio de 1813, declararon que todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquiera clase, pertenecientes á dominio particular, ya fuesen libres ó vinculadas, quedaban desde luego cerradas y acotadas perpétuamente, y que sus dueños y poseedores podian cercarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les pareciera, y destinarlas á labor, ó á pasto, ó á plantío, ó al uso que más les acomodase; derogando por consiguiente cualesquiera leyes que prefijasen la clase de disfrute á que hubieran de destinarse las fincas; declarando tambien libres á gusto de los contratantes los arrendamientos, y por el precio ó cuota en que se convinieren; prohibiendo que el dueño ni el arrendatario de cualquiera clase pudiese pretender que el precio estipulado se reduzca á tasacion, ni alegar preferencia con respecto á otro, ni el arrendatario fundarse en título alguno de posesion contra la voluntad del dueño, cualquiera que hubiese sido la duracion del contrato. En los términos de este decreto hay exceso de rigor, de aspereza, de repeticion y de casuismo, que parece innecesario sobre todo para formular principios tan absolutos que á penas consienten excepcion ni duda; pero todo estaba justificado por la historia de la Mesta, que he tratado de bosquejar en estos artículos.

La desatentada reaccion política de 1814, no podia ménos de mirar con predileccion al Concejo de trashumantes. Segun su absurdo criterio, bastábale que las Córtes de Cádiz lo hubieran condenado para que él lo premiara. Fernando VII lo reintegró, pues, en el goce y ejercicio de las leyes, privilegios, usos y costumbres, *contenidas en el Código ó cuaderno de la Mesta*, y dispuso que sus juntas de tabla y estilo volvieran á ser presididas por el Ministro del Consejo de Castilla á quien tocare, segun la resolucion de 11 de Agosto de 1652. Del texto de la Real Cédula de Fernando VII, resulta con claridad la intencion, no sólo de derogar las reformas de las Córtes, si no las que formaban parte de la Novísima, puesto

que se restablece en su vigor el *Cuaderno*, y nada se dice de las leyes que lo habian alterado; pero no se volvió á nombrar Alcaldes Entregadores, ni á restablecer algunas otras cosas de los antiguos privilegios.

Queriendo el Rey hacer por la Mesta algo nuevo y extraordinario en muestra de la particular estimacion que le inspiraba, se presentó en persona el 26 de Abril de 1815 en la junta general del Honrado Concejo; y volvió otra vez el 3 de Mayo, último dia de las sesiones de aquella estacion, acompañado de los Infantes D. Cárlos y D. Antonio. Para guardar memoria solemne de tan fausto acontecimiento, la Mesta mandó grabar una lápida que expresase sus circunstancias en el salon de sus sesiones, y dispuso colocar en el mismo los retratos del Monarca y de los dos Infantes; circuló una relacion de aquellas visitas; y solicitó y obtuvo que S. M. concediese el uso de un distintivo especial, que pudieran usar en todas ocasiones, los ganaderos y demás personas que habian asistido á las dos sesiones, como si hubieran concurrido á la toma de una plaza importante, ó á una victoria gloriosa contra el enemigo de la pátria.

Pero la Monarquía absoluta, aunque instintivamente se aliara á las instituciones condenadas por el espíritu moderno, no podia salvarlas: ella y la Mesta unieron sus suertes, y perecieron juntas.

La Revolucion de 1820 las hizo desaparecer; la reaccion de 1823 las restableció; y otra vez el huracan revolucionario las barrió del suelo de nuestra pátria, después del fallecimiento de Fernando VII. El decreto de las Córtes de Cádiz fué puesto de nuevo en vigor por otro de la Reina Gobernadora, de 6 de Setiembre de 1836. Ya en 31 de Enero anterior, una Real órden habia prohibido el uso del nombre del Honrado Concejo de la Mesta, mandando sustituirlo por el de *Asociacion general de Ganaderos*; y otra de 14 de Mayo habia explicado que ese cambio de denominacion llevaba consigo el de todo el sistema de la Administracion pública respecto de la ganadería, que no podia esperar ya privilegios de ninguna clase, ni aspirar á más ventajas que las de la libertad, habiendo desaparecido para siempre los gremios, y la reglamentacion de la industria. Las cañadas, cordeles, caminos y demás servidumbres de paso, así como el aprovechamiento de los pastos comunes en los puntos por donde transiten los ganados, les fueron conservados por Real decreto de 23 de Setiembre de 1836. El arado, siempre

invasor, no habia respetado la extension legal de esas cañadas y pasos durante los tiempos más prósperos para la Mesta; y la Asociacion general de Ganaderos ha hecho en los últimos treinta años grandes esfuerzos para mantener ese último derecho de los trashumantes.

Nadie ha pedido después de 1836 el restablecimiento del Concejo. Es acaso la única de todas las instituciones históricas caducadas, que en nuestra época de discusion no ha tenido quien abogue por ella. En las juntas generales de Agricultura de 1849 nadie habló de la Mesta sino para declarar imposible la renovacion de sus odiosos privilegios. El sistema mismo de la trashumacion no encontró sino muy tibios amigos que oponer á ardientes adversarios (1). Porque al mismo tiempo que arruinaba la riqueza agrícola, la Mesta dejó arruinar la riqueza pecuaria. Sin trashumacion, sin cuadernos de autos y ejecutorias, sin organizacion burocrática y sin pleitos, pero con más esmerado trabajo, con industria más inteligente, los pastores de Sajonia y de otros puntos de Alemania, de Inglaterra, de Australia, han obtenido de las ovejas lanas más finas, más largas, más iguales, más ricas. Nécias declamaciones contra el permiso de sacar del reino las merinas españolas, sirvieron por algun tiempo de desahogo al despecho de ver perfeccionarse fuera rápidamente, sin inícuos privilegios, el ramo de industria que aquí habia permanecido estacionario durante siglos de la más extremada proteccion; pero declamaciones de esa índole no satisfacen ya á nadie en el estado actual de las ideas económicas.

Los ganados trashumantes ceden el puesto á los estantes. En el recuento de 24 de Setiembre de 1865, hecho sin duda alguna con una prolijidad y exactitud que no pueden reconocerse en ninguno de los cálculos de los siglos anteriores, miéntras las cabezas de ganado lanar estante llegaban á 18.100.640, y las del trasterminante á 2.494.756, no excedian las trashumantes de 433.573 (2); ménos que las contadas hace noventa años á las cuadrillas del sólo partido de Sória, ó á los cuarenta y tres ganaderos de Madrid.

FERNANDO COS-GAYON.

---

(1) *Diario de las Sesiones* de las Juntas generales de Agricultura. Año de 1849.

(2) Censo de la Ganadería de España segun el recuento verificado en 24 de Setiembre de 1864, por la Junta general de Estadística.

DE LA FÍSICA DEL ESTADO

COMO FUNDAMENTO

DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS. (1)

APUNTES VÁRIOS.

Comenzamos el esquicio de la Física del Estado, como fundamento de las Ciencias políticas; doctrina, cuya síntesis, áun ligeramente bosquejada, patentizará sus ventajas para dilucidar y analizar las cuestiones que aquellas entrañan.

Escaso provecho se saca al considerar una rama del saber desde un solo punto de vista: la verdad entónces será forzosamente incompleta, y al querer elevarla á principios inconcusos y á dogmas absolutos, se corre peligro de sancionar errores. Exacta sobre todo es tal observacion cuando se aplica á las Ciencias políticas, que fundadas al mismo tiempo en la razon, en la práctica y en naturaleza, deben ser examinadas simultáneamente desde esos tres puntos de vista. Sólo cuando naturaleza y las cosas de hecho confirman lo que la razon proclama, puede decirse que se ha encontrado la verdad, así en las políticas como en otras ciencias.

Zachariä (2) fué el primero que intentó fundar la Física política;

---

(1) El presente artículo es continuacion del impreso en el número 26 sobre *Ciencias políticas*; pero lleva éste su epígrafe especial, porque la doctrina que ahora se publica forma un todo aislado y completo.

(2) Zachariä (Cárlos Salomon) murió en 1843, tomó parte activa en la política y dió á luz gran número de obras importantes. La primera, que alcanzó fama, fué su escrito sobre: La Unidad del Estado y de la Iglesia (*Die Einheit des Staats und der Kirche*, 1797). Las publicaciones jurídicas y políticas de

su ensayo adoleció, empero de falta de claridad y de coherencia, y ni áun siquiera pudo conseguir el establecer nuevos principios fundamentales, ni llegar tampoco á consecuencias eficientes y duraderas.

Siguen actualmente en Alemania el sendero apénas perceptible, trazado por Zachariä, escritores profundos de Ciencias políticas, distinguiendo siempre en el Estado tres lados, á saber: el real, el formal y el ideal.

Pongamos, entre muchos, sólo estos ejemplos:

Geyer establece: la Física del Estado, la doctrina del Derecho y la Política.

Rohmer, y principalmente Escher: la Física del Estado, el Derecho constitucional y la Política administrativa (1).

Frantz fija los fundamentos de las Ciencias políticas, consideradas teóricamente, sobre la Física del Estado, la doctrina del Derecho y la Moral del Estado. Hace once años que tiene expuesto este sistema en su obra intitulada: *Escuela preparatoria para la Fisiología de los Estados*. Actualmente publica, con gran extension, su doctrina relativa á la Física del Estado, cuyo contenido y método establece, demostrando las importantísimas consecuen-

---

este autor son tantas, que aquí ocuparia demasiado espacio su mera enumeracion. La nueva ciencia de la Física política ó Fisiología política está en su célebre obra intitulada: "Cuarenta libros del Estado" (*Vierzig Bücher vom Staate*, 5 tomos, segunda edicion, 1842). Zachariä fué tachado de realista reaccionario; mas esto no se ve confirmado por sus escritos, siempre de tendencias liberales, si bien es verdad que no calla que los Gobiernos han de ser fuertes para que puedan practicar los principios avanzados del progreso. Demostró mucho mayor saber y fuerza de observacion más intensa que Kant, cuyas doctrinas en parte profesaba, y á quien dejó atrás á causa del poderoso atractivo y talento extraordinario que resaltan en casi todo cuanto publicó.

Estando en la imprenta este artículo, se ha impreso en Paris un trabajo acerca de dicho autor, intitulado: *Vie et Travaux de Zachariä, par* J. Orsier.

(1) Más adelante hemos de ocuparnos de este autor político importantísimo. Escher, Catedrático de Derecho en Zürich, donde ha sido Alcalde (Burgomaestre), aparece como uno de los hombres de mayor actividad y conocimientos de la República federal suiza. Habiendo ejercido los cargos de Vicepresidente y Presidente del gran Consejo, Diputado de la Dieta federal, Presidente del nuevo Consejo y Vicepresidente del Consejo nacional, siempre radical avanzado, logró la expulsion de los Jesuitas y abogó constantemente por la reforma del sistema federal, reclamando con energía una centralizacion grande, fuerte y poderosa.

cias que para la teoría y práctica de ella se educen, y haciendo ver las desventajas, los extravíos y males funestos que siempre han resultado y que continúan engendrándose por la falta, hasta ahora, de semejante ciencia.

Antes que en los demás países, no germanos, podrá el que las siguientes líneas examine conocer la notable y nueva doctrina de Frantz, cuyo trabajo, en Alemania, poderosamente atrae la atencion de cuantos se interesan por las Ciencias políticas. Aunque vamos á explicar brevemente semejante doctrina, no se omitirá, sin embargo, decir algo de cuanto de ella nace, ni tampoco dejarémos de indicar consideracion alguna importante, para esclarecer la materia. Además, con el fin de dilucidar mejor las demostraciones, compararémos con nuestro asunto y se explanarán de pasada, otras teorías, más ó ménos modernas, ligadas al mismo naturalmente.

Dicho autor empieza la exposicion de su doctrina presentando la division de las Ciencias políticas, establecida por Mohl (1) para combatirla, pues juzga inadmisible tanto aquella como los tres géneros de leyes que el último indica, á saber: 1.° del derecho, 2.° de la moral y 3.° de la prudencia ó de las circunstancias. Frecuentemente se ven las primeras modificadas por las segundas, de igual manera que el derecho individual privado está dominado por el público, y éste por el de gentes, y siempre se observa, que en cualquier Estado, la *salus publica* se sobrepone á todas las leyes fundamentales.

No debe, pues, haber leyes de circunstancias que puedan clasificarse al lado de las del derecho y de la moral. Al par de éstas, empero, hay además para el Estado otras que son las leyes naturales.

Mohl y otros insignes políticos no han dejado de reconocer que la vida del Estado está ligada á condiciones físicas, y si admitimos tal hecho incuestionable, forzoso será convenir asimismo en que existen leyes físicas para el Estado. Ahora bien, al clasificar las Ciencias de que tratamos, segun los diversos géneros de leyes reales para el Estado, necesaria y consiguientemente ha de comprenderse dentro de aquellas una Física política, así como una doctrina del derecho y una moral del Estado.

No es aquí el sitio para establecer cuál de las tres ramas indi-

(1) Véase nuestro articulo, página 230 del número 26.

cadas tenga relativamente mayor importancia, pues basta consignar que en la vida del Estado hay un lado físico, simultáneo con el del derecho y el de la moral. Así, pues, como el objeto principal de un sistema perfecto de Ciencias políticas es considerar todos esos lados distintos en sus relaciones recíprocas, por fuerza abrazará tambien la Física ó la Fisiología del Estado.

No cabe duda que la vida del Estado contiene muchos é importantes elementos, que ni á la comarca del derecho ni á la de la moral corresponden: ¿dónde, pues, hemos de colocarlos?

Nádie negará, que el Estado goza en comun del carácter general de las cosas humanas, y que así como en la vida individual del hombre siempre resalta una parte física, que forma la base del desarrollo elevado espiritual ó cognoscente, tambien observamos lo mismo en la vida de la colectividad, ó sea del Estado. Mas se sabe que la psicología carece de fundamento, si no va precedida de la antropología física, y de igual manera resultarán sin cimientos firmes, ni sólidas bases, tanto el derecho público como la moral del Estado, si no les anteponemos la Física política.

Así como el hombre adquiere gradualmente incremento y vigor del materno seno de naturaleza, del cual en ningun momento de su existencia puede por completo apartarse, así tambien tiene el Estado una procreacion y un desarrollo natural, con el que nunca deja de estar ligado, ni áun cuando llega á su elevadísima cultura; una generacion esa, cuyas leyes naturales constantemente se hacen valer, y que siempre por fuerza imperan en todo movimiento de la vida del Estado.

Al acometer cualquier empresa en la vida pública, en todo tiempo ocurren tres cuestiones, á saber: 1.ª ¿Qué puede hacerse? —2.ª ¿Qué es lícito hacer?—Y 3.ª ¿Qué debe hacerse?

Cuanto existe en la práctica gira alrededor de lo que *se puede*, de lo que *es lícito* y de lo que *se debe;* y lo primero, segundo y tercero estriban respectivamente en circunstancias físicas, jurídicas y morales. Claro es que las tres cuestiones indicadas, aunque por completo distintas, siempre encajan entre sí; y no ménos notorio es, que de las tres lleva en todo tiempo precedencia la primera relativa á la facultad ó poder, cuya resolucion ántes que nada es absolutamente indispensable practicar.

No es *lícito* todo lo que se *puede*, y mucho ménos *debe* esto hacerse, sino que, por el contrario, á menudo ha de omitirse; mas

tambien es sabido, que á cuanto es lícito y obligatorio corresponde el que se tenga facultad ó poder para ejecutar, pues si no la accion intentada quedaria sin resultado.

En la série trina indicada, lo primero es la ley moral á la que sigue la jurídica, y por último la física; pero considerando su fundamento verémos que esas tres leyes manan de una sola fuente, y que pueden, en cierta manera, llamarse divinas; porque es el mismo Criador el que ligó nuestra vida á condiciones físicas, y que encarnó en nuestra alma los gérmenes del derecho y de la moral.

Nádie, empero, debe ignorar la ley física, que es invariable, y de la cual no hay medios de sustraerse, lo mismo que nuestros cuerpos nunca dejan tampoco de estar sujetos á la ley de gravedad, que hace mantener los piés sobre la tierra, por más que la cabeza aspire á levantarse hácia arriba; gravedad que al remate lleva á los cadáveres dentro de la sepultura.

En verdad que habia de ser una raza de espíritus puros, la que, para su Estado no necesitase una Física política. Los pueblos de la tierra la exigen, lo mismo que el pan de cada dia, y aunque éste no cuente por una necesidad elevadísima de la humana vida, nádie, empero, desconoce que es la más absolutamente indispensable.

La verdadera division teorética de las Ciencias políticas exige, pues, una Física del Estado, lo mismo que una doctrina jurídica y una ciencia moral; y de estas últimas ha de ser fundamento la Física política, tan cierto como sirve de base realmente el indivíduo físico á la personalidad legal y al ciudadano, para quien están destinados el derecho y la moral.

El inmenso error del falsamente llamado derecho natural, consistia en convertir al hombre real y verdadero á una abstraccion, á una pura personalidad jurídica, la que se intentó erigir como un sér individual é independiente, quien desde entónces gira á manera de espectro, y tiene creyentes que, áun en este siglo de las luces, lo temen y veneran.

Á fin de desterrar para siempre tal espectro de la ciencia, por fuerza hay que admitir una Física del Estado como base de todas las Ciencias políticas. Consiguientemente en lugar de mirar al hombre en el Estado, como figura ideal, debe considerarse más bien, segun en realidad aparece, con todas sus cualidades y circunstancias,

Así sólo puede comprenderse la vida real del Estado, pues fácilmente se demuestra, que en ella nada sucede que no se halle en cierta manera ligado á accidentes y condiciones físicas. Sobre circunstancias de este género estriban todas las jurídicas y morales en el Estado, y por eso deben examinarse ántes que nada, si no queremos convertir á falsas abstracciones el derecho y la ética.

Indicada brevemente, y en términos generales, la necesidad de una Física ó Fisiología política, pasemos á exponer el contenido y método de semejante ciencia.

I.

Es una verdad tan palpable la de que ejercen influencia en la vida del Estado circunstancias físicas, que la certidumbre de semejante hecho nunca ha subsistido totalmente desconocida.

Todos los hombres de Estado prácticos, de altos y excelentes ingenios, siempre han confesado aquel hecho, y así por regla necesaria, declaran que el requisito más absolutamente indispensable para dirigir los negocios públicos es el conocimiento del mundo y de los hombres; conocimiento éste, que reputan de mucha mayor importancia que el de los estudios jurídicos. Y semejante opinion es general hoy dia, si bien muchos tratadistas, desde hace doscientos años, han venido aplicándose á hacer del Estado una pura institucion del derecho, por lo que consiguientemente sólo la jurisprudencia habia de ser la escuela donde se formáran los hombres de Estado.

La experiencia inconcusa, empero, demuestra que los juristas de renombre sólo rara vez han tenido el talento peculiar de inteligentes políticos, y entre los grandes hombres de Estado, de que hace mencion la historia, únicamente se cuenta cortísimo número, distinguido por educacion jurídica; miéntras que algunos correspondian hasta á clases, como la agrícola, en que, por cierto, no estudiaron derecho; mas donde pudieron meditar y llegaron á adquirir conocimientos profundos de la humana vida.

Así pues, al tratar del Estado, han de tenerse presente materias que distan mucho del derecho. Y de circunstancia semejante convencidos están los historiadores: unos con escasa, mas otros con plena conciencia de lo mismo. Todos, empero, exponen la historia de los Estados como un juego de fuerzas vivas, miéntras que la

historia, propiamente dicha, del derecho, únicamente se cuenta como rama especial de la primera, y apénas hay ningun gran historiador, que para fundamento de la declaracion crítica y filosófica de los acontecimientos se haya valido del derecho.

Fijémonos ahora brevemente en la política, donde primero aparece Aristóteles, cuyo tratado de esa materia se ve convertido en fundamento para las Ciencias políticas de todos los tiempos posteriores. Ese filósofo no arranca en manera alguna del derecho propiamente dicho, sino que coloca al Estado dentro del centro del conjunto de circunstancias vitales, donde considera sus diversas instituciones, más bien de acuerdo con sus reglas y condiciones naturales, causas y efectos, que segun su carácter legal y moral. No se puede asegurar que la doctrina de Aristóteles fuera propiamente una fisiología del Estado; mas aquella claramente entraña mucho que es fisiológico.

En este último sentido trató Maquiavelo la antigua constitucion romana en sus *Discursos*, y más tarde tambien procedió Montesquieu análogamente en sus *Consideraciones sobre la grandeza y decadencia de Roma*, lo mismo que en la mayor parte de su obra sobre el *Espíritu de las leyes* (1).

Además, cuantos escritores combaten la teoría del racionalismo revolucionario, apelando á las circunstancias reales, como Burke, y más aún Haller, suministran trabajos importantes para la fisiología política, á la que tambien contribuye, hasta cierto punto, la escuela histórica entera.

En vista de lo anteriormente indicado, se observa, segun los casos, que ya es viejo exponer consideraciones fisiológicas acerca del sér del Estado. Por contra, nuevo es de seguro el pensamiento de desenvolver tales consideraciones fisiológicas en forma de una ciencia especial que ha de constituir rama separada de las políticas, al lado de las doctrinas del derecho y de la moral.

Para semejante ciencia, hasta la presente, sólo existen rudimentos; pero muchos ni conciben siquiera, y ménos áun admiten la

---

(1) En igual sentido hay publicados otros muchos trabajos, cuya enumeracion aquí es innecesaria. El libro más moderno de esta clase, intitulado: *Philosophie de la Societé, par* P. Ribot, (Paris, 1869), niega que la voluntad libre humana haya formado la sociedad, que, segun dicho autor, constituye un sér como una planta ó animal, del que son moléculas los hombres, y cuyo orígen atribuye sólo á la necesidad.

idea de tal problema, y al contrario, hay quien expresamente lo rechaza, como por ejemplo, el insigne y doctísimo político Mohl. No debemos consiguientemente esperar que una ciencia en embrion como la referida posea ya desde luego carácter determinado y forma y contenido concretos.

Si se trata de derecho público, podemos considerarlo de muchas y diversas maneras; pero en lo esencial siempre subsiste invariable el objeto de las indagaciones correspondientes, y con anticipacion sabemos cuanto aquel nombre comprende. No sucede esto, empero, con la Física política, término que todavía presenta cierta vaguedad, y así, por fuerza hay primero que establecer su significado fija y concretamente.

Á primera vista, oyendo dicha expresion, acuden al ánimo consideraciones sobre la influencia política, en un país dado, de las circunstancias geológicas y geográficas del terreno, clima y raza de sus habitantes, segun escribieron, como es sabido, Bodin, Montesquieu y otros. Aquellas consideraciones, empero, si bien corresponden á este asunto, no forman en manera alguna su principal contenido, y apénas si constituyen para nuestra ciencia somerísima introduccion. Cierto es que los elementos indicados pertenecen á ramas del saber cuyo conocimiento confiere auxilios importantes, así á hombres de Estado, como á doctos políticos; mas considerando aquellos aisladamente, no dan materia para la formacion de un conjunto que constituya por separado una ciencia política. De otra parte, al tomar en cuenta tales elementos, lo hacemos más bien con relacion á sus efectos en general, que con respecto al Estado mismo.

Notorio es que influyen sobre la vida del Estado, así las cosas materiales, á la manera de la agricultura, minería, industria etc., como tambien las puramente espirituales, es decir, el arte, la ciencia y la religion, todo lo cual indudablemente es importantísimo que se tenga en cuenta; mas, no obstante, carece cuanto va indicado de las circunstancias oportunas para formar con ello ramas especiales de las Ciencias políticas. De lo contrario, casi nunca llegariamos á dar fin, pues cuanto á la humana vida concierne, de una ú otra manera, influye sobre el Estado.

La Física política no ha de limitarse á examinar las influencias exteriores que experimente el Estado, producidas por elementos físicos, sino que tiene que considerarlo en sí mismo, en el punto de

vista de su lado físico, del modo que en la ciencia jurídica se verifica en el del derecho. Así sólo formará aquella realmente una ciencia política independiente y simultánea con la jurídica y la moral.

La Física política mira al Estado como un sér físico, sólo hasta el punto en que esto sea admisible y respectivamente útil y necesario, que es hasta donde aquella tiene un sentido interno. Si no fuera el Estado un sér físico, tampoco podria tener ni su Física, ni su Fisiología.

Dicha ciencia empieza con una protesta precisa contra la doctrina, á que se dá, bastante impropiamente, el nombre de *derecho natural*; siendo así, que por principio niega la naturaleza, puesto que declara que el Estado es una institucion puramente fundada por la humana voluntad con arreglo á un contrato: doctrina que principió en el siglo XVII y alcanzó culminacion debida á Rousseau, Kant y Fichte. Desde tal punto fijo, es imposible tratar de una Física política.

Ántes indicamos el ensayo, que para fundar dicha ciencia, hizo Zachariä, y al cabo de los muchos años que van trascurridos desde entónces, se ha llegado á reconocer paulatina y generalmente, al ménos en Alemania, que es insostenible la doctrina del derecho natural; pero éste, áun hoy dia, ejerce influjo parcial si bien de constantes efectos. Pero reprobada como está dicha doctrina del derecho natural, todavía se carece de otra, donde tengamos un punto fijo de arranque, habiéndose alcanzado únicamente el extremo contrario y negativo sobre que el Estado no es ningun producto de la voluntad libre. Entónces, ¿qué es pues? Si lo admitimos, ya por exigencia de la razon, ya como mandato de la sociabilidad, ó ya á la manera de organismo social, segun muchos sostienen á cada instante y en direcciones muy opuestas, procederémos con mayor acierto, que cuando se fundaba la idea del Estado en la exclusiva voluntad humana; pero segurísimo es, que de todas esas definiciones ninguna tiene circunstancias verdaderas ni efectivas, puesto que no entrañan indicacion alguna sobre la génesis del Estado.

La doctrina vieja del derecho natural, por lo ménos, suministra ideas claras cuando define someramente que el Estado es una obra de la humana voluntad, acomodada para fines determinados, como una máquina de la vida pública, con lo cual sabemos de qué manera se forma y cómo hay que tratarlo. Mas, no obstante, siempre

permanecerá incomprensible, y en todo tiempo resultará únicamente una frase hueca, y en el fondo sin sentido, declarar que el Estado se engendrá y proviene ya de la razon, ya de la ética, ó ya, si convenimos con Hegel, de sí mismo, brotando como espíritu objetivo.

La teoría teocrática de Stahl, lleva superioridad desde el punto de vista ántes puesto, porque al ménos, hace provenir el Estado de un poder efectivo, á saber: de la Divina voluntad. Por lo demás, se sabe cuánto más rica en contenido, animada y completa es la doctrina de Stahl que la de Hegel. De otro lado, empero, la Divina voluntad se ha de tomar de fundamento para la creacion entera, y no debe emplearse por eso precisamente en explicar un fenómeno especial y aparte, como es el Estado.

Sólo practicamos un sentimiento devoto, mas no una accion del entendimiento, si como frecuente ocurre, se hace referencia á la santa voluntad de Dios en cada fenómeno aislado de la vida, con lo cual cortamos toda indagacion y ulterior exámen. Este aserto nada quiere decir contra el sentimiento religioso, que siempre está sostenido por la naturaleza del hombre, la fuerza de las cosas y los acontecimientos de la historia que proclaman, que sin Religion no puede haber civilizacion ni progreso.

Mas la Religion, que impulsa al hombre á que se perfeccione, engrandezca y eleve, no revela saber humano, puesto que el objeto de aquella es enseñar la manera de salvarse, y afuera de esta, paralela, aunque no opuestamente, recorre la ciencia el camino de la verdad.

No cabe, pues, explicar la existencia del Estado por la Divina voluntad, y ménos aún, admitir sin equivocarse que provenga del humano querer: entónces, ¿de dónde se origina? Seguramente sólo puede resultar mediante fuerzas reales y efectivas, puesto que de positivo aparece como un sér, con poder, por completo patente, y para ámbos extremos, no basta por cierto, una mera idea. Así, pues, no siendo la voluntad la fuerza productora, lo único que resta es el poder de naturaleza, y consiguientemente el Estado se engendra, mediante fuerzas naturales, y es un producto natural de acuerdo con su orígen y fundamento.

Semejante aserto forma el principio, raíz y base de la Física política y al mismo tiempo su presuposicion, que le sirve de apoyo, estribo y sosten.

II.

La doctrina jurídica formaria el fundamento y principal contenido de las Ciencias políticas, siendo el derecho el solo principio generador del Estado, si es que éste pudiera nacer de convenio ó pacto alguno, aunque, en tal hipótesis, comprendiese además circunstancias morales, naturales y de otras especies.

Niega, empero, Frantz, que los Estados se originen por convenios, y sostiene que jamás se ha engendrado uno siquiera, mediante el sistema de pactos concertados.

En nuestros dias, observamos en América como se forman Estados, y allí donde la voluntad libre es ilimitada, se vé, que los hechos contradicen á Mohl y demás tratadistas, sostenedores de la teoría de los convenios. La falsedad de esta queda demostrada, probando con el ejemplo indicado, que ninguna voluntad es el poder generador.

Prescindamos de la circunstancia relativa á que los emigrados que van á América, están acostumbrados á la vida política, y hasta cierto punto llevan consigo el gérmen del Estado, y por eso, hablando con rigor, allí no se verifica produccion alguna de un Estado, sino más bien una reproduccion, puesto que en cierto sentido las colonias siempre reproducen á la madre pátria; pero tal reproduccion, sin embargo, de seguro no se efectua por acto alguno libre de la voluntad.

¿Qué es una colonia americana, que llega á convertirse en un Estado? Primeramente sólo un agregado de hombres, que se posesionan y cultivan un terreno, donde subsisten sin coherencia, imperando en exclusiva la arbitrariedad individual. Pero desde que se establecen, quedan *ipso facto* ligados á la nueva tierra; porque de ésta depende su existencia, y porque efectuan cierta comunidad, los intereses de todos, relativos al cultivo, á la extincion de animales dañinos y á la defensa contra enemigos.

¿Qué es lo que da impulso á todo eso? Manifiestamente no es la voluntad libre, sino que á su pesar elementos naturales impelen y sostienen en movimiento el acto del querer, pues los hombres, de grado ó mal su grado, tienen hasta cierto punto que permanecer reunidos, porque de lo contrario perecen.

En cuanto á las relaciones personales entre los colonos, respecto á necesidades físicas, observamos que éstas se satisfacen, no por la voluntad, sino obedeciendo á una fuerza natural, á la que el acto del querer irremisiblemente tiene que someterse y sólo interviene en la eleccion de medios para ello. Así, pues, el hambre ha de aplacarse, abrigo y vivienda se han de buscar; porque naturaleza lo exige, á pesar de la voluntad, á la que sólo resta elegir la manera de satisfacer tales necesidades. Por todo eso, y además en virtud de otras causas, nacen determinadas relaciones entre los hombres, sin que en manera alguna sirva la voluntad libre de fuerza productora capaz sola y exclusivamente de engendrarlas.

Notorio es, sin duda, que junto con instintos y necesidades naturales, obran tambien impulsos espirituales y elevados, mas estos corresponden á la esfera de la moral y de la religion y no están dentro de la del derecho. Sábese, además, cuánta fuerza ejerció en la primera colonizacion americana el elemento religioso; y que de nuestra voluntad no brota ni la moral, ni la religion, sino que ámbas más bien, se manifiestan como mandatos frente al querer convirtiéndole á un deber. Bajo tal forma, impulsos espirituales causaron efectos en la America del Norte, y áun hoy dia continuan siendo eficientes.

Podemos decir, pues, que por un cabo instintos físicos, y morales, por otro, son los que hacen de un mero conjunto de colonos, una comunidad viva, que exclusivamente forma el verdadero fundamento del nuevo Estado, si bien falta todavía algo para que por completo sea el Estado mismo. Tal comunidad, en un principio, sólo real y efectiva, hay que investirla con el reconocimiento de todos los partícipes para hacer de ella un Estado, en sentido cabal y verdadero: reconocimiento indispensable que siempre tiene lugar en cada Estado y que vemos, por ejemplo, bajo el acto solemne de la coronacion ó del juramento constitucional, en las monarquías hereditarias.

En Estados nuevos aparece dicho reconocimiento bajo formas más precisas, y muy bien puede revestir la de un pacto, en colonias constituidas por gente liberal. Nótese bien, empero, que tal pacto, no es el fundamento del nuevo Estado, engendrado ántes por elementos físicos y morales : semejante pacto confiere sólo una forma determinada y fija, é imprime en cierta manera un sello al

Estado. ¿Habrá álguien que tome la forma por la cosa misma? ¿Podrá siquiera aquella considerarse como lo más importante de ésta?

Quizás ocurra objetar acerca de lo expuesto, que es posible el caso relativo á la existencia de una sociedad de emigrados, que ántes de salir de su vieja pátria, tuviesen hecho un convenio, reconociendo una constitucion para el Estado, que iban á fundar, y entónces no estribaria dicha constitucion sobre circunstancias naturales y efectivas, sino que habria nacido de un pacto. Constitucion semejante, empero, subsistiria sólo sobre el papel, pues la experiencia continuada de los muchos emigrados alemanes demuestra patentemente, que tales convenios y conciertos prévios, hechos en la madre pátria, para regir la vida del nuevo Estado, resultan por completo ilusorios al llegar luego á América, donde las circunstancias reales y efectivas dan las condiciones, independientes del querer y deseos de los colonos, que arreglan su vida en comunidad. Nunca jamás puede la voluntad sola ser el fundamento del Estado; consiguientemente no cabe admitir la teoría de los convenios, y por tanto, tampoco el derecho, como único principio generador del Estado.

III.

El Estado ha de tener algo permanente, firme y efectivo, distinto de las demás formas, siempre mudables de la humana vida, cuyo centro ocupa, y donde aparece fijo y sólido. Semejante estabilidad corresponde tanto al Estado, que si no la presenta puede afirmarse, que muestra indicios de peligrar, y al contrario si tiene gran consistencia y seguridad ubérrima, entónces infunde respeto y firmeza profunda su autoridad impone.

Consiguientemente el fundamento del Estado, nunca jamás puede ser la libertad, cuyas determinaciones son incalculables, y cuya esencia es inconstante y vária. El Estado tiene por base única la necesidad, pues sólo lo necesario es firme, fijo, estable y seguro. Tal observacion no significa empero que se deba desterrar la libertad del Estado; mas justamente para que así no suceda, y á fin de que la libertad sea posible en el Estado, tiene éste que estribar sobre anchos y sólidos cimientos, los que no pueden arrancar de

la libertad misma, sino que los han de engendrar elementos tales, que obren con igual acierto, seguridad y constancia que presentarian si fueran fuerzas de naturaleza.

Por doquiera que se observe algun desarrollo natural, ¿no vemos constantemente que la raíz es siempre muy distinta de lo que de ella nace?

La afirmacion de que el hombre es libre, tiene inexactitud, si queremos que exprese que la libertad constituye la esencia entera del humano ser y para hablar verdadera y exactamente dígase sólo que el hombre aspira á conseguir la libertad. Esta sólo existe á manera de una tendencia infinita, para vencer la necesidad, subsistente siempre como fundamento de dicha inagotable tendencia y de la misma aspiracion eterna.

El sistema de filosofía de Fichte, demuestra lo ciertísimo de la anterior observacion, pues con temeraria osadía asignó y fundó la potencia cognoscente ó espiritual dentro del mismo humano sér; mas el *Yo* de Fichte, meramente para poder subsistir, necesitó el *No-Yo*, y aunque dicho filósofo, fingió que el *No-Yo* se engendra del *Yo*, éste, sin embargo, nunca pudo idearse independiente de su supuesto engendro; porque es indudable, que el *Yo* sin el *No Yo*, quedaria reducido á la nada. Fracasó, pues, por completo semejante ensayo, y el temprano fin del sistema de filosofía de Fichte prueba la certeza del aserto que la libertad subsiste sólo á manera de aspiracion y no como un sér, pues lo que existe es únicamente lo necesario. Tales trabajos sólo sirvieron para aguijonear y compeler la tendencia ética; pero como sistema teórico resultó la filosofía de Fiche perfectamente baldía, estéril é inútil.

Así como el anterior ensayo especulativo, tambien fué frustránea la doctrina que intentó fundar el Estado, sobre la voluntad libre; doctrina completamente condenada segun demostró la Revolucion en Francia. Aquí, entónces, quísose derivar un nuevo sér del Estado proveniente de exigencias puras de la libertad, donde nada hubiese, en primer término, que de ella no brotára, y en segundo, sólo aparecia la necesidad como la autoridad fuerte, conferida á aquellas instituciones artificialmente creadas. ¿Cómo habian de tener tales instituciones, una potencia real, eficiente y verdadera, si estribaban sólo en la voluntad libre del pueblo, cuyo albedrío veleidoso y mudable perpétuamente las modificaba? Se verificó entónces una revolucion en el sentido de conmover, alte-

rar y trastornar el órden natural, por el que nace la libertad de la necesidad, llevando ésta precedencia y no al contrario, como se vió que en dicha época acontecia. Así fueron las consecuencias, y en vez de tener un Estado permanente, firme, sólido y estable, únicamente resultó aquel horrible océano tempestuoso, aquel violentísimo y destructor huracan de la voluntad del pueblo. Sobrevino un cáos, del que únicamente se salvaban los poderes facciosos, que mediante el terror imperaron; hasta que por fin triunfó la dictadura militar, que, de corazon bendecia toda Francia y asimismo el mundo entero.

La Revolucion francesa cometió, pues, suicidio, y la necesidad apareció otra vez como el único fundamento firme, el cual por haber sido ántes desnaturalizado, desconocido, negado y eliminado, sobrevino después, con formas durísimas y á manera de violencia mecánicamente impetuosa. La libertad pura, terminó en la más absoluta obediencia.

Muchos hemos visto, que Francia en 1848 hizo el mismo ensayo, alcanzando tambien iguales resultados.

En otras naciones, aunque con ménos magnitud, ha sucedido y sucede, asimismo, lo propio.

Los países latinos desde hace tiempo en perpétua efervescencia, demuestran en sus asambleas constituyentes el dañoso influjo de la teoría que ahora se combate, la que por completo han de olvidar si quieren que su pátria alcance alguna vez un desarrollo saludable, fuerte y provechoso.

IV.

La necesidad constituye el fundamento de los Estados y no la libertad; aserto exactísimo, tanto respecto al viejo como al nuevo mundo. Aquella aparece bajo diversas formas y así existen Constituciones diferentes, con más ó ménos libertad; ésta, empero, áun siendo muy grande, tiene siempre por base propia la necesidad á cuya luz se ven los Estados sin variedades esenciales. Mas en la necesidad hay dualidad, á saber: lo que físicamente ha de hacerse y lo que debe efectuarse moralmente: hé aquí, pues, lo único que constituye las fuerzas verdaderas, que establecen, afirman y conservan el órden público.

Cuanto decirse puede contra la falsa filosofía del Estado, Schiller lo expresó en su poema intitulado: *Los Sábios del Mundo*, donde haciendo referencia á la naturaleza de las cosas, manifiesta que, segun ésta, el incentivo del mundo entero lo dan hambre y amor; comprendiendo aquella todas las necesidades materiales, y éste todos los impulsos éticos (1). Los Santos Evangelios tambien abarcan en el divino amor todos los mandamientos de la moral. Hombres libres de hambre y amor, nunca jamás llegarian á formar un Estado, áun sabiendo á fondo el derecho público completo, y entendiendo perfecta y prácticamente sus aplicaciones.

En sí mismo el derecho no es creador, ni produce asociacion alguna, sino que siempre la presupone de hecho, sobre la que obra formativamente, es decir, de un modo regulador, mas no constitutivo. Del derecho no procede el matrimonio, ni el municipio, ni ménos aún el Estado. Tampoco engendra siquiera una asociacion completamente externa, como es, por ejemplo: una sociedad por acciones, la cual no la crea el derecho, sino los intereses de los partícipes, miéntras que aquel sólo fija la oportuna forma. Ésta, empero, es importante y hasta indispensable; porque sin ella no adquieren configuracion alguna las asociaciones de hecho, y porque dicha forma constituye riendas para sujetar la arbitrariedad de todos. Así, pues, ninguna circunstancia puede existir sin el derecho, pero ni una sola nace del derecho mismo. *Ubi societas ibi jus* es muy verdad, pero falso si invertimos el órden de la frase. Sin contenido y sin fuerzas vivas, que engendran sólo elementos físicos y morales, la forma es nada.

En virtud de lo expuesto vemos con nueva luz, qué gran error entraña la teoría del pacto, pues realmente intenta derivar el Estado entero de la forma, capaz sólo de producir á perpetuidad vacías fórmulas. Y lo muy esparcida de semejante falsa tendencia, vése aún actualmente en todos los proyectos modernos de Constituciones, que siempre arrancan de un patron general, el que mo

(1) Los moralistas de la escuela utilitária están acordes con el aserto de Schiller, citado en el texto. Uno de estos, Miles, que plágia á Mill y á Bain, y cuyo libro contiene doctrinas tan extrañas, como la de la intervencion del Estado para que se efectúen matrimonios, reduce la teoría de la sociedad humana á tres funciones primordiales, á saber: alimentacion, descanso y amor. Véase: Economía de la Vida, ó Alimento, Descanso y Amor (*Economy of Life; or Food, Repose and Love, by* G. Miles). Lóndres, 1868.

difican y varian para casos aislados y particulares, atendiendo más á exigencias lógicas, que á necesidades de hechos, puesto que, en grado mayor ó menor, vemos desaparecer en tales proyectos, toda consideracion acerca de las circunstancias concretas. Parece, á menudo, como si el Estado únicamente consistiera en leyes, cuyos efectos habian de producir los accidentes y motivos para cada caso particular, ó dicho de otra manera: como si la forma engendrára el contenido.

Mal semejante, tan perpétuo y grande, ya hace tiempo que todos han sentido. Mas esto ¿de qué sirve, si no cerramos la fuente del daño? Y tal fuente es sólo la concepcion falsa del derecho, considerándolo á manera de una fuerza especialmente capaz de engendrar al Estado, que suponen creó en efecto, y cuya hipótesis hace desatender y olvidar los elementos físicos y morales, que son exclusiva, real y positivamente las fuerzas generadoras. En virtud de tal supuesto se ha discurrido acerca de la doctrina del Estado á la luz sólo del derecho político, cuando éste no es más que una rama única de la ciencia; rama incapaz de subsistir por sí misma, y que, sostenida sola, inevitablemente vemos convertirse en seco gajo, de donde, como telarañas, cuelgan redes de huecas fórmulas.

El derecho ocupa lugar intermedio entre lo físico y lo moral. Lo físico ha de ser el terreno generador y fértil para el derecho, al que la moral infunde luz y calor. ¿Qué adelanto, qué perfeccion hemos de alcanzar, si ámbas ciencias no se cultivan? Y que esto sucede, notorio es, porque ningun tratadista hasta hoy ha discurrido de la Física del Estado ni de la moral política, y ni áun siquiera reconocen la necesidad grande, así de la una como de la otra. En tales asuntos, nada adelantamos con que escritores de derecho natural y político, de pasada y sólo para que sirva de introduccion, hagan ciertas observaciones sobre las condiciones naturales, así como acerca de las exigencias morales de la vida del Estado; materias todas tan importantísimas, extensas y difíciles, que requieren tratados separados, donde, aisladamente y por completo, se esclarezcan, diluciden y propaguen. Si andan juntas con el derecho político, por fuerza serán juzgadas segun su categoría jurídica; esto es, que ni siquiera se entenderán en general, puesto que sólo pueden comprenderse en su verdad completa examinándolas con independencia de todo lo demás, y estudiándolas con relacion

á su propio contenido. Así pues, miéntras no existan la Física y la Moral del Estado, nunca jamás saldrémos del desierto del formalismo del derecho político. Ámbas ciencias, forzosa, aunque gradualmente, han de acarrear cambios radicales en la doctrina del Estado más usual hasta el dia; y en lo venidero formarán las dos columnas fundamentales para la enseñanza de las Ciencias políticas, y sobre ellas, con perfecto equilibrio, estribará después la doctrina jurídica.

Resumiendo ahora, dirémos que la Física del Estado puede designarse como la parte real del sistema de las Ciencias políticas, y por esto mismo tiene que formar el punto de arranque: la Moral del Estado es la parte ideal que contiene la cima de su desenvolvimiento, y en medio de ámbas está colocada la doctrina del derecho como la parte formal. Mediante la forma conducimos lo real á lo ideal; es decir, que con ella se incorpora lo ideal á lo real. En la representacion sintética de las Ciencias políticas se camina progresando de lo físico ó natural á lo jurídico, y de aquí á lo moral; pero en la indagacion analítica, al contrario, aparece el derecho en tercer lugar; porque para poder comprender su necesidad interna es preciso derivarla de la relacion entre lo moral y lo físico. Para unir ámbos métodos se exige profunda percepcion.

Mucho queda todavía por decir acerca de la fecunda y filosófica doctrina que nos ocupa, aunque de ella sólo se den apuntes tan breves como los de este artículo. En el próximo desenvolverémos nuevas ideas y principios muy dignos de meditacion, así por la originalidad del fondo, como por la importancia de su contenido, para el exámen y resolucion de los principales problemas de las Ciencias políticas.

(*Se continuará.*)

EMILI HUELIN.

DE MADRID Á ATENAS.

Al Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea.

—Dejar la madre pátria, mi querido hermano; abandonar el viejo, sagrado suelo donde tiene sus raíces nuestro corazon, y cambiar por el mortuorio silencio de la ausencia los écos de la única sociedad en que no somos extraños, del único lenguaje en que nuestro pensamiento tiene verdadera manifestacion, del único hogar en que no necesitamos pedir hospitalidad, cosa harto triste me parecia al salir de Madrid hace tres meses.—No era en mí nueva, sin embargo, ni por especiales motivos engendrada, la melancólica reflexion con que empiezo estos apuntes; porque la he hecho siempre que he abandonado sitios y séres queridos. En vano me han demostrado los libros que, por regla general, los grandes viajes son una conveniencia y hasta una necesidad del hombre pensador. A despecho de toda leccion filosófica, me he permitido creer á la vez que el sentimiento tiene tambien sus razones, y que algo quieren decir esa instintiva tristeza con que nos separamos de objetos amados, ese maquinal mutismo con que solemos entrar en el wagon ó en el barco, esa impremeditada indiferencia con que pasan á nuestra vista los primeros paisajes del camino, y con que oimos las primeras frases de nuestros desconocidos acompañantes, miéntras nuestro pensamiento y nuestros ojos siguen fijos en los abandonados lugares que la distancia va paulatinamente devorando...

Tenian, empero, en esta ocasion mis sentimentales angustias, un grave contrapeso que debia en breve equilibrarlas en mi ánimo

con una conformidad benéfica; y era el objeto mismo de mi viaje, el gran nombre, el gran pueblo, la grande historia que el hecho mismo de mi partida evocaba en mi inteligencia.—¿Adónde iba yo, en efecto, y por qué país, y por qué lugares cambiaba entónces los en que dejo todos los lazos de mi existencia?

Hubo un pueblo que supo reunir en sus anales todas las grandezas y todas las glorias humanas.—La más pequeña de las penínsulas del Sur de Europa fué su cuna, y el génio de ese pueblo obtuvo para ella, en los grandes dias de su existencia, el dominio moral de los tres continentes que hace veinticinco siglos componian el mundo conocido.—La naturaleza, previsora de los altos destinos de sus hijos, dió á aquella region especiales condiciones de vida y de hermosura. Sus montañas, que cubren las nueve décimas partes de su superficie, son por doquiera los altares inexpugnables de su independencia. Sus dilatadas costas, en el extremo oriental del histórico Mediterráneo, se ofrecen como vasto, grato asilo al caminante del mar. Su puro, bello cielo, en que brilla inmutable un sol risueño, es inspirador eterno de fecundas concepciones.—Las numerosas, fértiles islas que la cercan al Oriente, al Sur y al Occidente, la enlazan, como puentes de flores, al Asia, al Africa, á Italia.—Cuando aún dormia la vieja Europa el silencioso sueño de la barbarie, llegó á esa region la ley de la primitiva, misteriosa cultura asiática; y la inteligente raza que fué su pueblo, no sólo devolvió al Oriente más pura y brillante aquella luz (1), sino que disipó con ella las tinieblas del mundo social, erigiéndose en preciosa fuente de la occidental civilizacion, sirviendo de maestra á Roma, y trasmitiendo para siempre á la sociedad del porvenir sus ideales y sus creaciones, que hoy mismo brillan con perdurable fulgor á través de las ruinas de cerca de tres mil años.

Aquel pueblo, que todavía es saludado con reconocimiento por el género humano (2); aquel pueblo, en donde el hombre tomó verdaderamente posesion de sí mismo y de su génio (3); aquel pueblo, cuyas memorias nos hacen familiares los nombres ilustres y los hechos portentosos (4); aquel pueblo, que fué justo consigo

(1) Guillemin.—*Hist. anc.*
(2) Duruy.—*Hist. grec.*
(3) Guillemin.—*Obr. cit.*
(4) Chateaubriand.—*Itiner.*

mismo al suponerse en la fábula fundado por los Helenos, hijos del Prometeo que robó á los cielos la chispa divina, animadora del hombre; aquel pueblo, que ha influido más benéficamente que otro alguno en la marcha progresiva del espíritu humano, es el que nos retrata, con indelebles, magníficos colores la gigantesca poesía que le dió su libro sagrado en la Ilíada (1), y que durante quince siglos, desde Homero hasta Proclo, puso la lira de oro de la antigüedad en manos de Tirteo, de Hesiodo, de Safo, de Anacreonte, de Píndaro, de Sófocles, dando con ellos vida á sus dioses, á sus héroes, á sus insignes recuerdos, á los más altos sentimientos de la moral y de la belleza.—La Historia, eco fiel de la Humanidad en el Tiempo, nos ha legado en aquel pueblo, con los Herodotos, los Tucídides, los Jenefontes y Plutarcos, la enseñanza de unas instituciones, de unos ciudadanos, de unos triunfos y de unas catástrofes, después de las cuales difícilmente nos ofrece algo nuevo la vida humana.—La Filosofía, esa ciencia de las ciencias, después de haber vencido al error en sus primitivos sistemas, dió cima al movimiento intelectual de aquel pueblo, fundando con Sócrates el culto del deber, anunciando con Platon la idea de una ulterior vida espiritual, y purificando con Aristóteles el conocimiento armónico de la naturaleza.—La Arquitectura, ese arte decano, síntesis real de la existencia historiada en la cuna, en la casa, en el templo, en el sepulcro, fué para aquel pueblo ejecutora sublime de las maravillas monumentales que, como ha dicho un crítico ilustre, *petrificaron la armonía* (2), miéntras la Escultura de los Fídias y Praxíteles hacía de los símbolos de aquella sociedad *ideas vivientes y visibles* (3), que ninguna otra ha logrado ni ántes ni después igualar.—Todos, en fin, ó casi todos los hechos más importantes, más trascendentales y más honrosos para el sér inteligente, que componen y forman el hecho social supremo del Progreso (4), tuvieron en aquel pueblo el carácter de una originalidad creadora, y de una inolvidable grandeza.

Era, pues, la memoria de aquella Grecia inmortal, la que yo, mi ilustre Fermin, evocaba para resignarme á dejar nuestra amada, hermosa España. Era, pues, el recuerdo de aquel rey de los

(1) Barthelemy.—*V. Anach.*
(2) Schlegel.—*Estet.*
(3) Hegel.—*Sist. de b. art.*
(4) Guizot.—*Hist. de la civil.*

antiguos pueblos, todavía no destronado ante la universal inteligencia, el que me servia de esencial impulso para alejarme del dulce nido de mi vida.—Era á la pátria del Arte, de la Filosofía, de la Libertad, de la Poesía, á la region privilegiada que hace tantos siglos sirve de estudio al mundo pensador, de alto ejemplo á Gobiernos y á gobernados, de eterno modelo al artista, de eterna musa al poeta, á la que yo me encaminaba.—¿Quién no ha deseado conocerla? ¿Quien no ha sentido el ánsia de hollar su sagrado polvo, y de prosternarse en aquel templo del antiguo mundo? Verdaderamente, yo, que iba á lograrlo, que iba á realizar esta especie de ensueño de todas las juventudes, de todos los patriotismos, de todas las inspiraciones, debia gratitud á la suerte; y si algo merecia preocuparme en primer término era el deseo de llegar pronto á las ruinas de la sociedad maestra, á la fuente de la clásica cultura, á la region hermosa que todavía brilla en el fondo del silencioso Oriente, como vívida estrella cuyos fulgores buscan con avidez todas las generaciones, todas las ciencias, todas las políticas, todos los heroismos, todos los entusiasmos.

Sentí, en efecto, aquel natural deseo sobreponerse en mi ánimo á toda otra preocupacion, á todo otro sentimiento, y dominarme rápida, soberanamente, y referir á él mismo todas las impresiones y todos los pensamientos de mi larga excursion.—Al cruzar una vez más nuestra bella provincia aragonesa, y al pensar en la enérgica, varonil raza que la puebla, recordaba á Lacedemonia, la pátria de otra raza tan viril y tan amante de su independencia como la heróica defensora de Zaragoza.—Al abandonar con la montuosa Cataluña la frontera española, pensaba que algo tiene del emprendedor genio griego el pueblo industrioso y noble que hoy representa, mejor que otro alguno, la vida moderna en España.—Al llegar á la rica Marsella, nueva señora del viejo Mediterráneo, recordaba que debe su orígen á la colonia griega, fundadora de aquel emporio comercial en el país de los Celtas.—Al saludar desde la ancha bahía de Génova á la antigua hija de Liguria, al puerto de la Galia Cisalpina, preferido por los Romanos, á la fiera República de diez siglos, rival de Venecia, pátria de Colon y de los Dorias, amiga de Cárlos V, á quien dió la clave de la dominacion austro-española en Italia, recordaba que aquella misma ciudad laboriosa, cuyo anfiteatro de marmóreos palacios copian las ondas, gozó un dia el monopolio del comercio con los

mercados griegos del Asia, y que sus naves volvian de ellos impregnadas, por decirlo así, de la actividad helénica.—Y luego, al entrar en la verdadera Italia artística: al llegar por el ferro-carril de la moderna, judáica Liorna, á la riente Pisa, la servidora de Carlo-Magno, la conquistadora de las Baleares, la pátria de Ugolino, la vencedora del Sarraceno, la Gibelina ardiente, la ciudad del Batisterio y de la Torre inclinada, recordaba que, segun la geografía antigua (1), la Pisa italiana fué hija de otra Pisa del Peloponeso, y que Virgilio la hace contemporánea de la guerra de Troya.—Y al descender en la grandiosa estacion de Florencia, lujosa puerta que el siglo del vapor dedica á la reina del arte moderno, á la ciudad de las calles de estátuas, y de los palacios-museos, á la deidad del Arno, á la pátria del Giotto, de Miguel Angel, de Vinci, de Dante, del Tasso y de los Médicis, á la que reune en su historia tantos famosos nombres como toda Italia junta, pensaba que tambien se ha llamado á la etrusca Florencia la Aténas de la Edad Media.—Y en la misma Ciudad Eterna, en aquel portentoso depósito de las grandezas de dos civilizaciones, yo no podia olvidar que *Roma debió á Grecia sus luces* (2), yo no podia olvidar que la antigua Roma monumental habia sido heredera de la antigua Grecia, y que las lamentaciones de Vitrubio al presenciar en sus obras la degeneracion de los órdenes primitivos, fueron justas á pesar de la radiante magnificencia de aquella arquitectura romana, poseedora de la cúpula, que cuando fué pura no fué original, y cuando quiso ser original fué híbrida; yo no podia olvidar que la Roma de la Escultura trajo de Grecia sus artistas, y que el maravilloso Museo-Vaticano es un verdadero museo ateniense, muy superior á la Roma del Panteon y del Coliseo. Y aun en la Roma cristiana, en la Roma de las basílicas, en la Roma del gran arte de Rafael, en la Roma de San Pedro, en la Roma del Bramante, en aquel piélago de acumulados tesoros, donde la inteligencia cede ante el asombro, yo no podia olvidar que todavía existe un Partenon sobre la tierra.—Y en la bella Nápoles, en la ciudad encantadora cuyo faro de fuego parece guiar á su seno á todos los prosélitos del placer, imaginaba yo que acaso los fulgores de aquel mismo encendido Vesubio llevaron hasta su florida

(1) Estrabon.—I.
(2) Ciceron á Quint.

ribera á los errantes Griegos que en ella fundaron la antigua Paleopolis.— Y, en fin, en la secular Messina, el antiguo puerto español que todavía guarda con respeto la memoria del gran hecho de Lepanto (1), recordaba yo á la potente colonia griega, al primitivo pueblo siciliano, que escuchaba en el Etna la voz de Encélado, que supo triunfar de Cartago, y que dió en Siracusa, pátria de Teócrito, el último golpe al poderío ateniense, venciendo á la fatal expedicion que imaginó Alcibíades y realizó míseramente Nicias (2).

Tal como se hallan hoy organizados los viajes á Oriente, la Sicilia es la última tierra que el viajero toca hasta llegar al puerto de la capital helénica. El ánsia, pues, de divisar la célebre Península, se aumenta lógicamente al ver hundirse en el horizonte la costa calabresa, al cruzar la entrada del Adriático, al considerar que en breve sucederán en el espacio á las montañas de Italia otras montañas más bellas y famosas, las del Peloponeso, que desplegándose como ondas de piedra y tierra (3), parecen adelantarse hospitalarias hácia el caminante. No me fué á mí dado, empero, saludar desde léjos sus cumbres, contemplar palpitante en lontananza estos eternos monumentos del suelo clásico. Tres dias de una deshecha borrasca no me permitieron ver otra cosa que el verdoso abismo de un mar irritado, huyendo vertiginoso de la cortante quilla. La bruma envolvia los horizontes en su turbio caos, y el huracan parecia quejarse furioso de que la inteligencia del hombre lo venciese. ¿Qué era, sin embargo, aquella frágil máquina que me daba abrigo, ante la creciente, horrible fuerza de los desatados elementos? En aquellos mismos sitios, y en caso análogo, pensó Chateaubriand que los peligros desconciertan la sabiduría humana, y asistió con cristiano fervor á la plegaria de la tripulacion de su buque. Yo iba en compañía ménos piadosa que la del gran escritor, y tuve que refugiarme en mi pensamiento para no protestar misantrópicamente contra la bárbara indiferencia de mis nautas, que parecian oirlo todo en el huracan ménos la voz de Dios. Si el hábito de presenciar las tremendas crísis de

(1) En la Piazza Nunziata de Messina halla con grata sorpresa el viajero español una estátua de D. Juan de Austria, en bronce, ejecutada por Calamech en 1572. En su zócalo se conmemora la gran batalla.

(2) Tucidid.—I-VII.

(3) Lamartine.—*V. en Or.*

la Naturaleza hace al hombre olvidar ó negar la divina fuerza que la rige, bendita sea la vida social con todas sus tristes derivaciones, porque al ménos sirve para que llevemos á la soledad el sentimiento de nuestra pequeñez, y para hacernos levantar en momentos supremos los ojos al Cielo. Por fin, después de tan larga lucha, el ancla del *Illysus* bajó á morder la arena del suspirado Puerto-leon, y una hora más tarde pagaba yo con el secreto latir de mi pecho el primer tributo de admiracion á un panorama que no podré olvidar nunca, y que te invito, mi caro Fermin, á contemplar mentalmente conmigo.

El sol campea vívido y luciente en el infinito azul.—Tres altas, ondulantes montañas, á cuya espalda asoman vagamente otras más lejanas cumbres, cierran al Norte, á Oriente y á Occidente un extenso valle que termina al Sur la ancha, límpida faja del mar.—Verdes praderas, blancos y risueños albergues rústicos, medio escondidos entre árboles frutales, y suaves montecillos, comparten y accidentan la grata llanura.—Casi en su centro, y en el límite oriental de un gran bosque de olivos, álzase más que otras una colina, cuya enhiesta cima sostiene los imponentes restos de monumentos antiquísimos, y á cuya falda se extiende una pequeña, bien trazada ciudad, donde sobresalen, entre modernas, bajas casas al estilo suizo, rodeadas de jardines, ya una pesada cúpula bizantina, ya las bellas ruinas de un arco, de un muro, de una columnata ó de un templo clásico, ya un grupo de estrechas y apiñadas viviendas de carácter árabe, ya un vasto edificio, civil ó religioso, de apariencia europea, ya el plano de una larga calle que espera sus futuras construcciones, ya una ancha plaza, por la que cruza silenciosa una multitud no ménos heterogénea en sus aspectos y trajes.

El viajero que, por decirlo así, despertase ignorante á la vista de este espectáculo; al admirar la dulce pureza del cielo, que parece cubrir como ledo fanal montañas y valles; al respirar el suave, balsámico ambiente de esta apacible comarca, donde todo lleva el sello de una tranquila belleza, se creeria acaso en presencia de un paisaje de Nápoles ó de Andalucía. Pero no le sería necesario mucho tiempo para adivinar su equivocacion, para presentir que este cielo de azul clarísimo, el corte artístico de estas altas y estériles rocas, la sencilla y risueña vegetacion de estas llanuras, que ningun caudaloso rio atraviesa, y la prodigiosa tras-

parencia de esta atmósfera, á través de la cual se distinguen los más remotos objetos como envueltos en leve gasa, no son de Italia ni de España, porque han sido, son y serán privilegio de otro país, de otra region, de otra ciudad eternamente célebres.

Ese país es la Grecia; esa region es el Ática; esa ciudad es Aténas. En ellas estamos: eso es lo que vemos.—¿No es verdad que á la sola enunciacion de estos hermosos nombres parece como que nuestra inteligencia se siente inundada por un océano de recuerdos gloriosos, poéticos, bienhechores, civilizadores? ¿No es verdad que para el oscuro hijo de Occidente, que llega aquí con las nociones, y los hábitos, y los sentimientos de la nueva cultura, este país, esta region tienen algo de un templo, algo que inspira un respeto y un entusiasmo profundos? ¿No es verdad que la mirada y el pensamiento se detienen con fruicion inefable en cada uno de estos horizontes, de estas alturas, de estas colinas, de estas piedras, de estas ruinas, evocando irresistiblemente sus bellas tradiciones fabulosas, sus perdidos tesoros artísticos, sus grandes creaciones sociales, sus nombres ilustres?

Sí: ese extenso valle es el Ática.—Aquí fundó Cecrops el pueblo más culto de la antigüedad histórica. Esta pequeña region, que apénas cuenta setenta leguas cuadradas, y que nuestros ojos abarcan fácilmente, ha producido ella sola más ruido, más gloria, más brillo, más virtudes y más crímenes que continentes enteros (1).—Adonde quiera que desde ella volvamos la vista, nos sigue la gran Grecia.—Aquella accidentada montaña que se extiende al Norte como una inmensa cortina de piedras, es el Pentélico, la inagotable mole de mármol de que salió la Aténas artística.—Tras ella está la Beocia, la pátria del parricida Edipo, de la piadosa Antígone, del mísero Polidoro, que despedazaron las Bacantes. Allí fué Tebas, la gran ciudad de las siete puertas, que guardaba los restos de Héctor, traidos de Troya (2); allí Epaminondas, el más grande hombre de la Grecia para Ciceron (3), enseñó á sus conciudadanos á vencer á Esparta; allí nacieron Hesiodo, Píndaro y Plutarco; allí está el Helicon, la más fértil montaña de la Grecia (4), con su bosque de benéficos árboles, dedicado á

(1) Lamartine.—*V. en O.*
(2) Pausan.—*Viag. Gr.*
(3) De orat.—Lib. III.
(4) Pausan.—*Idem.*

las Musas; allí el Citeron, que sostenia á Platea, tumba del persa invasor.—Y lindante con la Beocia, la Fócida enseña todavía sus inmortales Termópilas, donde ya no se encuentra el leon de piedra que en loor de Leonidas vió allí Herodoto, ni los cinco templos de Delfos la sagrada, pero donde todavía vive la sombra del gran Espartano, y alzan sus gigantescas frentes al Cielo el Oeta, que purificó á Hércules, y el poético Parnaso.—Y tras la Fócida, frente á la verde Eubea, la ancha Tesalia, pátria de Aquíles, el mayor valle de la antigua Grecia, abierto por el tridente de Neptuno entre el Olimpo, asiento de los dioses, y el Osa, donde crecia el laurel de Apolo.—Y más allá Macedonia la famosa, cuna de aquella gran monarquía militar de Filipo y Alejandro, que dominó el mundo.—Y más allá, en fin, la vasta Tracia, donde fué Amphipolis, y en cuyas tendidas costas revistó Xerjes los dos millones de Bárbaros que inútilmente arrancó al Asia para triunfar de Grecia (1).

Y si del Norte convertimos al Sur nuestras miradas, en la ribera de ese mar Egeo, frontera meridional del Atica, vemos todavía los tres antiguos puertos atenienses: Falerio, donde se embarcó Teseo para ir á cautivar la voluntad de la cretense Ariadna, y donde tuvo su sepulcro Arístides el Justo; Muniquio, que dió tantas veces seguro abrigo en su seno circular á las naves de la gran República; Pireo, que ofreció un sepulcro al invicto Temístocles, su fundador, y cuyas aguas sostienen hoy los buques de la nueva Grecia, sucesores de aquellos mil bajeles con que Plinio las poblaba.—Y ante esos puertos, brotan de las cerúleas ondas las bellas islas cuyas montañas no se ocultan nunca á la mirada del habitante de Aténas.—Allí está Egina la escarpada, cuyos hijos comparaba Píndaro, por lo bravos, á los delfines del mar (2); y Salamina, la pátria de Ayax, la famosa testigo del esfuerzo más colosal que los hombres han hecho en tiempo alguno en defensa de la Libertad (3); y Délos, cuna de Diana, y todas las rientes Cíclades, que parecen vigilar, en medio de las ondas, el litoral fecundo que las llevó cultura y riqueza.

Volvámonos á Occidente.—Esa alta montaña cercana es el Párnes

---

(1) Herodoto.—*Grec.*
(2) Pind.—*Poes. olymp.*
(3) Chateaub.—*Itiner.*

ó Parneto, á cuyo pié están aún las ruinas del misterioso Eleusis, que unia con Aténas la *Via sagrada*, llena de sepulcros de héroes y de sábios.—¡Cuántas y cuán hermosas páginas de la historia griega nos recuerda asimismo lo que esa montaña oculta! En su opuesta falda está Megara, la del precioso mármol, con el cual hizo Praxíteles sus doce grandes dioses; la del famoso templo de Diana, que copiaban las tranquilas ondas del golfo Sarónico, la que envió á sus hijos á fundar á Bizancio (1).—Megara es la puerta del istmo de Corinto, llamado justamente por Píndaro «el puente echado por la naturaleza para unir las dos principales partes de la Grecia.» Él dió orígen á los célebres juegos de su nombre. Neron intentó inútilmente romperlo. Alejandro lo quiso tambien, «siendo esta la única empresa que aquel grande hombre se vió obligado á abandonar (2).» En su extension viven quizá todavía los pinos á cuyas ramas ató Teséo, para que ellas, al levantarse, le despedazáran, al feroz Sínis, que hacía sufrir á sus víctimas igual suplicio. Él, en fin, daba entrada á la antigua Corinto, la segunda Aténas (3), pátria de Sísifo, á cuyo fundador concedió Aristófanes el honor de creerlo hijo de Júpiter (4); el pueblo inventor del órden arquitectónico que representa en la antigua Plástica la gracia y la fuerza unidas; la ciudad amada y reconstruida por Julio César; el suelo sagrado, donde fundó el Apóstol la Iglesia de Dios.—Corinto era á su vez la entrada de la Argólida, el camino de Micénas, tumba de Agamenon, y de Argos, la sábia, la ciudad de Belerofonte, el héroe ginete del Pegaso, y de Perséo, que venció á Medusa, y de las terribles Danaides, y de Adrasto, y de Diómedes, y de aquellas valerosas mujeres que así lloraban á Adónis como combatian heróicamente con Lacedemonia.—Y Argos era el camino de la Laconia, el camino de Esparta, la altiva señora del Peloponeso, pátria de la infausta Helena, de la ejemplar Penélope y de los hijos de Hércules; rival de Aténas, en cuyo recinto brillaban, segun Píndaro, «la sabiduria de los ancianos, las lanzas de los jóvenes guerreros, y la alegría y las Musas,» la ciudad famosísima del Eurotas, que Eurípides llamaba «el rio de las bellas cañas;» la cuna de aquella militar República, engen-

(1) Justin.—Lib. IX.
(2) Pausan.—*Viag. Grec.*
(3) About.—*Grec. contemp.*
(4) Aristof.—*Nub.*

drada al calor de las feroces leyes de Licurgo, de aquel viril, indomable pueblo de héroes, único en la historia, cuya existencia fué la gran epopeya del patriotismo.—Y separada de la Laconia por el alto Taigeto, consagrado al Sol, está la bella Arcadia, la Suiza griega (1), la pátria de Polibio, la que vió en su seno á Megalópolis, última ciudad helénica, segun Pausanias; la del Estigio mortífero; la del sagrado bosque de Esculapio; la del Monte Cileno, cuyos mirlos blancos asombraron al ilustre viajero del siglo II; la pátria, en fin, de aquella Mantinea donde los trescientos hijos de Esparta triunfaron de la Grecia entera, y de Filopémen, el último de los Griegos (2). Y vecina á la Arcadia, estaba la pelásgica Mesena, corte de Aristodemo, madre del valeroso Aristomenes, la ciudad de las numerosas torres, que la fortificaban «mejor que Bizancio y Ródas (3);» hermana de Pilos, hoy Navarino, cuna de la nueva Grecia.—Y más allá la Elida, pátria de Milon de Crotona; y Patras, la de la célebre fuente que hacía olvidar el amor, hoy señora del golfo de Lepanto, cuyo nombre es el único moderno que, como dice el autor de *Los Mártires*, «rivaliza con los antiguos en hermosura.»—Y frente á ese antiguo Golfo Corintio, las bellas Islas Jónicas, Corfú, la antigua Corcyra de los hermosos jardines, refugio de Aristóteles, de Caton y de Ciceron, teatro de los trastornos que narra Tucídides, y Cefalonia, la patriótica, y Zante, la *isla de oro*, la *flor de Levante*, la rival de Corinto en sabrosos frutos, y la célebre Ítaca, pátria de Ulises.

Si miramos, en fin, hácia el Oriente, esa otra elevada montaña, detrás de la cual nace el dia para Aténas, es el Himeto, el de las históricas abejas que protegió Erectonio, y que desde entónces no han cesado de ofrecer á los hijos del Atica su miel exquisita.—Tras ella se extiende la llanura de Maraton, teatro de aquella memorable hazaña que envanecia á los Atenienses más que ninguna otra página de su historia (4), y que sirvió á Esquilo de epitafio.—Y más allá Laurium, en cuyas minas de plata trabajaban veinte mil esclavos; y el cabo Sunio, donde se alzan todavía las columnas del hermoso templo dórico, desde el cual se divisaban el casco y la lanza de la Minerva de Fídias en el Partenon; y frente

(1) Duruy.—*Hist. grec.*
(2) Plut.—*Homb. ilust.*
(3) Pausan.—*Viag. Grec.*
(4) Pausan.—Id. id.

á él las islas de Patroclo y de Helena, como precursoras de sus hermanas del mar de Mirtos, las que enseñaron al Griego el camino del Asia, y entre las cuales están Chio, pátria de Homero; Scyros, teatro de la infancia de Aquíles; Lésbos, la artística guardadora de la lira de Orfeo, y pátria de Safo; Sámos, asilo de Herodoto, donde el gran viajero escribió aquellas armoniosas páginas que, segun Quintiliano, *exhalan música.*

Pero no necesitamos pedir á la distancia los hermosos y conmovedores recuerdos de la gran nacion; porque todos ellos se condensan y brotan, por decirlo así, para la inteligencia, en esa misma ciudad que estamos contemplando. Es Aténas el templo de Grecia (1), la que forjó el más bello pedestal en que los pasados siglos han colocado la estátua de la Humanidad (2), la pátria de Solon, á cuya vista el espíritu se siente como encantado por el prestigio del génio (3), la metrópoli del mundo antiguo, dominada pero respetada siempre por los Alejandros y Adrianos, la capital de la sociedad clásica, cuya supremacía intelectual sobrevivió á Roma; aquella, cuyos filósofos, cuyos poetas, cuyos escultores, cuyos guerreros, cuyos oradores, cuyos ciudadanos fundaron una literatura, un arte y una historia universales, que servirán de ejemplar enseñanza al hombre de todos los tiempos.

Sobre las ruinas de aquella ciudad insigne, el tiempo y la violencia no lo han nivelado todo, por fortuna (4). En el seno de esa nueva poblacion que miramos, y á sus inmediaciones, aún se alzan preciosos restos, y se miran sitios y objetos que el hombre pensador venera.—Ese dilatado bosque de olivos, que se extiende á Occidente desde el Pireo al Pentélico, era el consagrado á la celeste patrona ateniense, á la sabia Minerva. Todavía lo cruza el Cefiso, cuya corriente, casi sorbida por la tierra, no brinda ya el raudal abundante que recibia en ofrenda las cabelleras de los guerreros, y en cuya márgen venció Teseo al cruel Procusto.—Esa desnuda roca, hácia el Sur, sostenia el Areópago inmortal, el tribunal famoso en que habló San Pablo, y que, segun Demóstenes, «no pronunció nunca una sentencia de la que tuviera que arrepentirse (5).»

---

(1) Guillemain.—*Ess. sur Pind.*
(2) Lamartine.— *V. en Or.*
(3) Chateaub.—*Itin.*
(4) Chaudler.—*Voyag. en Grec.*
(5) Demosth.—*Aristocr.*

—Esa otra próxima colina, es el Pnix. En ella se ven todavía las gradas de la tribuna que inmortalizaron Perícles, Demóstenes, Sócrates, Arístides y tantos otros; y aún subsiste tambien el ancho muro de enormes piedras, que sostenia la plataforma en que el pueblo se reunia para escuchar y deliberar.—Aquel despedazado monumento que se eleva en la cima de esa otra altura, ya hácia Levante, es la tumba de Filopapo, el régio asirio desheredado por Roma, y á quien Aténas distinguió como sus virtudes cívicas merecian. — El poeta Museo, hijo de Eleusis, dió nombre, segun la tradicion, que cita Pausanias (1), á esa colina, sobre la cual murió y fué enterrado.—Ese admirable grupo de columnas corintias que, más hácia Levante, terminan una ancha esplanada, es reliquia del gran templo de Júpiter Olímpico, en que trabajaron las generaciones de varios siglos, obra predilecta del fastuoso Antioco (2), y del inteligente Pisistrato, primer compilador y editor de Homero. Junto á ellas corre el Iliso, que otras veces vió en sus orillas el altar de las Musas; y á su inmediacion se levanta ese airoso arco de Adriano, que el culto Emperador, hijo de España, amante y protector de Aténas, levantó á la entrada de la nueva Hadrianópolis. Todavía se lee en su friso la célebre inscripcion:

ESTA ES LA CIUDAD DE ADRIANO
Y NO LA DE TESEO.

—Aquellas tres cavernosas aberturas que se divisan en la base del Pnix, dan entrada á la prision en que murió Sócrates. — Aquel derruido muro, más distante, perteneció á la Academia de Platon. —Ese esbelto, delicadísimo edificio, que se alza sobre un pedestal en el seno de la que fué Aténas Turca, es el monumento corásgico de Lisícrates, donde la voz popular dice que se retiraba á estudiar Demóstenes. — Esa otra torre octógona, cuyos bajos relieves representan deidades aladas, es la Torre de los Vientos, erigida por Andrónico y descrita por Vitrubio (3).—Ese elevado pórtico cercano, servia de entrada á la Agora ó plaza de Aténas.— Ese magnífico templo dórico, á cuyo pié vienen á parar las locomotoras que traen desde el Pireo á Aténas al viajero de nuestros

(1) Cap. XXV.
(2) Vitrubio, l. VII.
(3) Lib. I.

dias, es el Templo de Teseo, el más completo de los actuales monumentos clásicos, erigido en tiempo de Cimon en loor del gran héroe legendario, hijo de Egeo, divinizado por el pueblo ateniense.—Esos dos vastos edificios, que al Oriente de la ciudad antigua se elevan unidos, son el Odeon de Herodes Atico, cuyas sobrepuestas arcadas recuerdan el Coliseo romano; y el Teatro de Baco, en cuyos asientos de blanco mármol, se leen todavía los nombres de los ciudadanos atenienses que, por órden de gerarquías, los ocupaban en las fiestas populares.

Mas aunque nada de esto existiese; aunque esos preciosos restos y los demás que todavía se conservan, y á cuya enumeracion debemos renunciar en este instante, no se ofreciesen hoy al viajero en testimonio de aquella gran ciudad que, segun Ateneo, era «la más brillante de cuantas Júpiter podia enseñar;» aunque esa Aténas visible no ocultase en sus museos públicos y particulares las riquezas artísticas que estos guardan; bastaria para hacernos venerar á esta noble reina de las ruinas, bastaria para llamar á su seno al mundo inteligente, y para que esta region siguiera siendo un santuario histórico, esa altiva roca á cuya falda septentrional se extiende la nueva Aténas, y en cuya cima se ostentan los egregios monumentos que dominan desde su altura el Atica y el mar Egeo. Es el Acrópolis, el recinto sagrado en que aquel pueblo espiritual y creador guardaba las más bellas obras de su genio y celebraba los más solemnes espectáculos de su vida social. Allí está todavía el *templo de los templos*, el Partenon divino. La crueldad insaciable de los hombres y del tiempo ha intentado en vano aniquilarlo. Dios no ha querido que caigan sus últimas columnas, y que se extinga con sus últimas bellezas la memoria de la obra maestra de los siglos. Ahí está todavía ese eterno estímulo del pensamiento artístico, esa reliquia generosa en que el Griego esclavo ó ignorante ha visto durante muchos siglos el noble impulso de su regeneracion y de su independencia. Ya no se alza en su seno la Minerva de oro y marfil, ni se guardan aquellos tesoros y aquellas ofrendas para cuya enumeracion escribió Polemon cuatro libros enteros (1); pero todavía sirve de orgulloso blason á la inteligencia humana, de gloria vivificadora á un pueblo, y de vertiginoso asombro á los afortunados ojos que lo contemplan.—Y á su lado

(1) Estrabon.—L. IX.

están tambien las ruinas del templo jónico de Erecteo, con sus inimitables Cariátides; y el de la Victoria alada, que nos convida á admirar los prodigiosos relieves de Fídias; y los Propileos magestuosos; y el templo de Esculapio, que inspiró á Sócrates sus últimas palabras. Todos ellos convertidos hoy en verdaderos museos; todos ellos llenos de los inestimables vestigios de aquella fecunda civilizacion que los produjera.

¡Qué mucho, pues, que ante este panorama del Atica, cuya natural belleza, protegida por la mirada de Dios, triunfa de los siglos; qué mucho que ante los preciosos restos de la ciudad de Minerva, y al palpitar con las hermosas imágenes que brotan del polvo de sus mármoles, se sienta uno deudor á la vida de un goce profundo!—Sígueme, pues, con el pensamiento, á esta ciudad respetada, mi querido hermano, á estas ruinas venerandas, á estas montañas envejecidas en la gloria, á estos modernos, nacientes pueblos herederos de los nombres con que los conoció la antigua Grecia. Si para visitarlos, si para estudiarlos me faltan la erudicion y el genio; si yo no puedo ser otra cosa que un vulgar profano ante la *belleza sábia* que este suelo respira; yo admiraré y sentiré en ellos con el único auxilio de mi entusiasmo.—Aquí hay ejemplos y goces é inspiracion para todas las aptitudes. La inscripcion que habla, á través del tiempo, al arqueólogo; la estátua, el monumento que sólo el artista filósofo puede reconstruir, no lo son todo aquí. Sobre todas esas bellezas parciales, enfriadas en el olvido, corroidas por la soledad, está la belleza del conjunto, la leccion de toda una historia; y esta belleza, hija providencial de una civilizacion cuya esencia vive en nosotros y ha de vivir en la herencia social del hombre del porvenir, más espera del sentimiento que de la instruccion. Sírvame, pues, esta verdad de consuelo. En parte alguna del mundo he deplorado ni deploraré mi ignorancia como en esta gran tumba del pueblo de Perícles. Pero tampoco en sitio alguno ni en presencia de espectáculo alguno he agradecido al Creador el dón de una sensibilidad que no me hace del todo incapaz de bajar á esta nacion-sepulcro, con la admiracion de la que fué su vida, y que renueve en mi corazon las fibras poéticas de mi juventud primera, en el seno de esta bella naturaleza, asilo de dioses, héroes y sábios que pasaron.

Y además de lo que el crítico y el poeta alcancen ó sientan, hay aquí algo, quizá mucho, que ver y que estudiar; porque ya

existe verdaderamente una nueva Grecia; porque el pueblo que vive, que edifica, que trabaja y que piensa hoy sobre las ruinas de la Grecia pagana, es la Grecia salvada de la barbarie por el Cristianismo, es el pueblo que ha sabido guardar en el infortunio el fuego sagrado de su nacionalidad, hasta que un dia la Europa poderosa no ha podido olvidar por más tiempo el deber de venir en su auxilio.—Las instituciones, los hábitos, la manera de sér europeos viven en esta Grecia. En ella puede decirse que acaban para el continente. Pero ¿cómo viven, cómo se desarrollan, qué hace de ellos este pueblo, ayer solitario esclavo del Islamismo, hoy ya en plena reconquista? ¿Qué es, en fin, esta otra raza, hija del Evangelio, que al Oriente del Mediterráneo sostiene un duelo á muerte con el Alcoran, y que sueña con arrojar al Asia lo que España arrojó al Africa después de siete siglos de lucha?

Procuremos tambien saberlo en conciencia.

SALVADOR LOPEZ GUIJARRO.

Aténas, Mayo de 1869.

EL ESPÍRITU MARÍTIMO

DE LOS ESPAÑOLES.

No forma la primera página de la verdadera historia de las naciones la relacion de sus conquistas con el empuje de las armas; el desarrollo de su fuerza realmente la constituye, ó sea cuando empieza á cobrar vuelos el comercio. Los Romanos, con su aficion á la sedería y piedras preciosas, elevaron á gran altura las comarcas que se hallaban al paso de su tráfico, y como recuerdo quedan los nombres de Musiris, Palmira y Alepo, emporios de inmensas riquezas; decae el imperio de los dominadores del mundo, y en su consecuencia sucede lo propio con sus ciencias, sus artes y comercio; entónces los Arabes adquieren la primacía, avanzan más allá del golfo de Siam, término de la navegacion europea, y estableciendo relaciones mercantiles con Sumatra, abordan la China, y en el golfo Pérsico efectuan sus cambios con los buques de aquellos países y sus inmediatos. Los soldanes de Egipto enriquecen su Imperio con las utilidades del tráfico entre Siria, Arabia y España, convencidos de las ventajas que reporta al ver el inmenso fruto recogido por los comerciantes al frecuentar el puerto de Alejandría.

Con sus botes de lanza los Bárbaros, destruyendo una civilizacion corrompida por el más refinado sensualismo, hicieron desaparecer tambien con ella cuantas conquistas habia alcanzado el hombre en el terreno de los adelantos durante muchos siglos.

El estandarte de Mahoma se levanta después pujante, y arrolla cuanto se opone á su paso en Arabia y Turquía, extendiéndose

victorioso por el Norte de Africa; todavía ambiciona más la Media-luna, y atraviesan los hijos de Islam el Estrecho de Gibraltar, imponiendo su férreo yugo á los dominadores de España, á los Godos, cuya frágil corona saltó en pedazos en las márgenes del Guadalete, y sus aguas, tintas en sangre, arrastran con los moribundos los ayes lastimeros de la independencia de nuestra pátria, subyugada por una vil traicion. Los reyes godos no trataron, en su mayoría, de alentar nada que guardase relacion con el comercio y marina, y á su vituperable descuido se debió tal vez la irrupcion sarracena.

Unos cuantos montañeses se hacen fuertes en una roca, llegando á conquistar palmo á palmo su antiguo territorio al cabo de una constante lucha de vários siglos, y la contínua alarma en que se hallaban sus pequeñas fronteras, su teson en extenderlas, alentado por la fe religiosa, no eran, por cierto, elementos para dedicarse á las pacíficas ocupaciones del comerciante; las glorias se alcanzaban con la espada, no con los balances de caja, y no es de extrañar se mirase con desprecio á los mercaderes cuya mayoría estaba compuestas de Israelitas y Moros convertidos.

Desarrollando su marina, los Catalanes, dueños del Rosellon y la Cerdaña, abrieron ancho campo á sus empresas mercantiles en los países orientales. Aumentan la suya los Venecianos en el siglo IX; siguen su ejemplo Genoveses y Pisanos, y á su vez Cataluña, conquistando las Baleares, se declara al fin su rival y adquiere preponderancia hasta llegar á tener las marinas citadas como feudatarias, y Barcelona alcanzó, como depósito del comercio español, aquella riqueza y poderío que conservara hasta el siglo XVI. Creáronse astilleros para la construccion de las naves, sancionándose un reglamento sobre las leudas ó señoriaje, y se prohibió conducir cargamentos á Levante en buques extranjeros siempre que hubiese alguno catalan en que poder verificarlo. Todas las leyes, referentes á marina, ordenadas después y recopiladas, formaron aquel célebre código naval, el primero en el mundo, denominado *Ordinationes Ripariæ*, que sirvió de base á los de otras naciones.

Ocupados los Castellanos en las guerras interiores, no echaban de ménos la marina, cuya necesidad inmediata era desconocida, hasta que, desplegando por el Mediodia su pendon victorioso, quedan mudos de asombro ante las murallas de Sevilla, viendo que, á pesar de su pujante brazo, carecen de un elemento que impida

la comunicacion con la ciudad, sin cuyo auxilio sería completamente estéril el valor de sus aguerridas huestes; vése precisado el Santo Rey á aprestar una flota numerosa en los puertos de la costa cantábrica, con la cual rompió Bonifaz el puente de Triana, contribuyendo este hecho á la rendicion de la ciudad. Agradecido á los servicios de la marina, fundó la dignidad de Almirante, concediendo libertad de comercio, franquicias y privilegios, y á estas sábias medidas debió Sevilla su gran opulencia, llegando ésta á tales términos, por la concurrencia de naves de los países más apartados del globo, que á los ocho años de la conquista tuvo don Alfonso el Sabio que poner cortapisas al lujo excesivo general á todas las clases, por medio de leyes suntuarias que hubieron de reformarse en las Partidas. Acrecida la marina mercante, la de guerra tambien adquirió proporciones gigantescas, pues basta, para calcular su desarrollo, la flota que salió de Sevilla á conquistar á Cartagena; la de ochenta galeras, veinticuatro naves y muchas galeotas aprestadas para sitiar á Algeciras, las Atarazanas de Sevilla y la creacion de la órden militar de Santa María de España para premiar los *fechos de mar*.

Concedió privilegios D. Sancho IV á Guipúzcoa, y particularmente á las villas de Guetaria y Deva, permitiendo el corte de maderas para construcciones navales, y á los mercaderes de Sevilla igualdad de derechos que á los Genoveses, los cuales salian hasta entónces mejorados. La marina de guerra alcanzó grandes triunfos sobre el Rey de Marruecos, facilitando ocho años después, con la derrota de la escuadra sarracena, la conquista de Tarifa.

Su hijo Fernando IV confirmó los privilegios concedidos á los cómitres de Sevilla, y desarrolló el comercio de Bilbao, y para quitar cortapisas, los géneros que atravesaban el reino no eran registrados hasta llegar á los puertos.

Expidiendo Alonso el Onceno leyes suntuarias, pruébase que el lujo, consecuencia de la riqueza comercial, se habia extendido considerablemente en Castilla. El uso de las piedras preciosas se habia generalizado hasta en los vestidos de los hombres, y en la coronacion de este rey los usó labrados de oro y plata con castillos y leones, y adornos de aljófar muy grueso; los arreos de su caballo eran de hilo de oro y plata labrados, como consta en la crónica, *tan sotilmente y tan bien, que ante de aquel tiempo nunca fué fecha en Castilla tan buena obra de siella ni tan conve-*

nible para en aquel tiempo. Establecieron en su época, los comerciantes de las Provincias Vascongadas, su lonja nacional en Brujas y una compañía en la Rochela para fomentar el comercio con el N.; y las ciudades de Gante, Ipre y Brujas solicitaron salvoconducto del rey de Inglaterra á favor de las naves catalanas y mallorquinas que hacian el viaje á Flándes. Las castellanas eran solicitadas por los monarcas franceses para formar las escuadras en defensa de las costas de sus dominios. Aplicó este mismo rey los productos de las escribanías del reino al fomento de las fuerzas de mar, las cuales consiguieron grandes victorias contra las del rey de Marruecos y de Portugal, cubriéndose de gloria en el notable cerco de Algeciras. Encendiéronse los celos del rey de Inglaterra al ver el desarrollo adquirido por nuestras armadas, y suponiendo dominaba en Castilla la idea de aniquilar la marina inglesa, firmó un tratado de paz en Lóndres con los comisionados de Vizcaya.

Don Pedro el Cruel mandó la expedicion naval contra Barcelona, compuesta de cuarenta y una galeras y muchas naos; tambien rigió otra para perseguir la armada del rey de Aragon por haber inferido insultos á su comercio, apresando á su vista dos placentines; en Bermeo salió en persecucion del Conde D. Tello, y tanta era su tendencia á las cosas de mar, que uno de sus mayores goces era recrearse en los espectáculos que con ella se rozan, y entre ellos la pesca de los atunes. Las artes en Sevilla se encontraban en un estado muy notable de adelantos, y entre las joyas que regaló este monarca á Doña Constanza cuéntase una galera primorosamente labrada.

Más adelante doce galeras de Castilla, montando por primera vez artillería en la mar, destruyeron á treinta y seis naos inglesas, aprisionaron á su General y á 8.000 hombres con un rico tesoro, y por nuestros triunfos, sobre las escuadras de Portugal en el Guadalquivir y en Lisboa, se firmaron paces ventajosas.

Para fomentar Enrique III el comercio y la construccion naval, expidió aquella famosa ley determinando que los buques de su reino fuesen preferidos en los fletes y cargamentos á los extranjeros. Nuestras naves saquearon los puertos de Inglaterra, y las Córtes del Reino atendian á levantar el comercio con la costa occidental de Africa, lo mismo que los Reyes Católicos.

No obstante estos esfuerzos, que tanto honran á nuestros anti-

guos monarcas en pro del desarrollo del comercio y de las marinas mercante y de guerra, triste es confesarlo, la nacion no correspondia á tan patrióticos llamamientos; nuestra industria y comercio estaban, digámoslo así, *localizados* en algunos puertos, los cuales servian de depósito á los géneros; el monopolio del tráfico se hallaba en manos de judíos y moriscos, que eran mirados con desden por los cristianos viejos; no habia aficion general á las cosas marítimas, y cuando la ceguedad de aquellos tiempos expulsó tantos brazos útiles para la agricultura, industria y comercio, quedó el país desprovisto de lo que ántes constituia su prosperidad, quedando tan sólo el elemento guerrero, el cual no conserva, sí que destruye las conquistas de la civilizacion, ahogando el gérmen de la verdadera pujanza de las naciones.

Descúbrese el Nuevo Mundo, y multitud de aventureros se lanzan á conquistar nuevos imperios; puñados de valientes inmortalizan su nombre con hechos que no llevó á cabo nacion alguna; conviértense los buques en vehículos de trasporte para todos los que, ociosos después de firmadas las paces en España, ansían gloria y blasones que legar á sus hijos; y desangrada la Metrópoli por la emigracion de muchos brazos útiles para la agricultura, busca ansiosa en las guerras continentales su grandeza y poderío; y el fulgor de los disparos de su artillería alumbrando á toda Europa, sostenidos por el oro de América, no era sino fuegos fátuos que se creyeron entónces antorchas encendidas en honor de su gran preponderancia, divisándose á su pasajera luz los campos yermos, la industria reducida á la nada, y al comercio figurando en exíguas proporciones.

Dueños los Españoles de gran parte de América, lo mismo que de Europa, nuestros monarcas concedieron más importancia á las empresas terrestres que á las marítimas, decayendo mucho el espíritu favorable á éstas últimas, que animaba á sus mayores; y aunque las escuadras del Marques de Santa Cruz, Andrea Doria y otros esforzados varones triunfaron en el Mediterráneo y el Atlántico, todo lo concerniente á marina y comercio ocupaba un lugar relativamente secundario. El poderío de los sultanes empieza á cobrar vuelos, nuestras costas y comercio sufren graves insultos, hasta que se desecha la constante apatía, se crean escuadras y recibe el golpe decisivo la preponderancia otomana en las aguas de Lepanto, combate en cuya gloria nos cabe parte tan

alta. Pero así como el jóven laureado jefe de la armada cristiana es el representante del gran triunfo moral y material adquirido sobre los Turcos, tambien nuestra marina de aquella época, victoriosa en muchas ocasiones sobre los Ingleses, debió sus laureles á los arranques de los capitanes de mar; mas desgraciadamente la tendencia y espíritu general del país distaron mucho de corresponder á sus esfuerzos. Continuando la comparacion, aunque no sea nuestro ánimo desvirtuar el mérito del vencedor de Lepanto, nos vemos obligados á asentar, sin embargo, que á pesar de sus grandes conocimientos en la guerra terrestre, no podia tenerlos en gran escala, por no haberse dedicado, en la marítima, y no podemos conceder que España contribuyera á los triunfos de las armadas con su pensamiento, con su inclinacion y sus costumbres.

Poco tardó esto en demostrarse; los Ingleses saqueaban nuestras costas, sus corsarios molestaban nuestro comercio indefenso, y lanzado Felipe II en las guerras de los Paises-Bajos, no atendia, á pesar de los clamores exhalados del litoral, á proteger á sus habitantes de la osadía de las escuadras británicas que se habian alzado con el dominio de los mares. La paciencia tuvo sus límites y manda al fin aprestar la famosa *Invencible*, destinada á la conquista de Inglaterra; consumiéronse cuantiosos tesoros en el equipo de las numerosas naves que cubrian el inquieto elemento con sus mástiles, y los extensos dominios del Rey Católico con halagüeñas esperanzas de victoria; hácese á la mar, y el encuentro de recios temporales motiva la pérdida de considerable número de buques, dispersion de otros, encargándose el enemigo de apresar los restantes. Y bien ¿las tempestades no descargaron su furia sobre las naves inglesas lo mismo que sobre las españolas? Sus buques ¿no eran en número inferior á los nuestros? ¿A qué pues podrá atribuirse la pérdida de grandes riquezas devoradas en poco tiempo por el abismo? ¿Faltaría el valor á los marinos españoles, degeneradas sus dotes desde Lepanto, aún frescas las hojas de sus laureles?

La causa patente de este desengaño, que hizo prorumpir en aquella mística frase preñada de orgullo al fundador del Escorial: «no he mandado mis buques á pelear con los elementos sino contra los hombres,» fué no haber atendido al verdadero fomento de la marina, formando en la paz el estado mayor y marinería que tripulaban nuestros buques, construidos en ménos tiempo del nece-

sario para adiestrar al Duque de Medina Sidonia en el ejercicio del difícil cometido de General de una Armada.

Hubo triunfos de nuestras escuadras en los reinados siguientes; pero si la nacion decaia en importancia continental, mucho más notable era su decadencia en la marítima, tanto que el primer Borbon tuvo que embarcarse en buques extranjeros y llamar sus naves para defender nuestras abiertas costas. Alberoni, Patiño, Ensenada y Valdés, grandes hombres á quienes todavía el país no hace la justicia á que por sus merecimientos son acreedores, dieron gran empuje á la marina, formando sus bases constitutivas, protegiendo el comercio, creando escuelas, cuerpos, construyendo arsenales y fundando establecimientos científicos que dieran gloria á España, y nuestra marina de guerra cobró gran desarrollo, más quizás del conveniente paulatino movimiento que presta más garantías de estabilidad para lo futuro. No obstante los esfuerzos de estos hombres notables, el país distaba mucho de corresponder á sus elevadas miras, y comprendíanlo así los Ingleses, nuestros enemigos, de tal manera, que al derrocar á Ensenada con sus artificiosos manejos, contaban, y el éxito apoyó sus ideas, con que España dejaria de tener escuadras que hicieran sombra al orgulloso estandarte británico.

Largo fuera enumerar la lista de celebridades en la ciencia y en el manejo de las escuadras notables por su heroismo, en que fué abundoso el pasado siglo y principios del actual; la historia los registra con letras de oro, y nuestros adversarios les hacen quizás más justicia que sus compatriotas, de los cuales muy pocos conocen, y eso groseramente, los episodios más gloriosos de nuestra marina, sostenido su brillo, como hemos dicho ántes, por el esfuerzo tan sólo de algunos hombres que se hallaban á su cabeza, pero abandonados á sí mismos por la inercia general del país, apoyada hasta por los reyes últimos, uno de los cuales, cediendo á sugestiones de altas capacidades, contribuia, cási á la fuerza, á su desarrollo y se asombraba imbécilmente de los tesoros invertidos en el fomento de los arsenales, asegurando que con anteojos de larga vista podria verse desde la capital el monton de oro depositado en el fango del arsenal de la Carraca. La Nacion pensaba lo mismo, y si no es cierto, ¿qué mociones se han hecho, qué atmósfera se ha creado para erigir estátuas á Patiño, Ensenada, Tofiño, Jorge Juan, Ulloa, Navarro, Gravina, Galiano y otros muchos que in-

mortalizaron sus nombres con una vida constante de gloriosos servicios á su país? ¿Reconocerá por causa esta negra ingratitud, que sus hechos no estén suficientemente depurados por el tiempo, y cuando los Españoles comprendamos su mérito por el aprecio que de él hagan los extranjeros, les dediquemos un justo recuerdo algunos siglos después de su muerte, como sucedió con el autor de *El Ingenioso Hidalgo*?

Abandonadas las marinas de guerra y mercante, después de haber llegado la primera al pináculo de su grandeza á fines del siglo pasado, y cual gigante de robustas formas en la apariencia, mas devorado por un cáncer interior, cual era la falta de espíritu en el país, en muy corto tiempo quedó reducida á la impotencia después de varios sacudimientos nerviosos que precedieron á su agonía, en cuyos combates fueron víctimas multitud de ilustres marinos, sellando con su sangre reveses que con su ciencia y conocimientos pronosticaron.

Moralmente destruida nuestra marina en Trafalgar, quedábannos muchos buques todavía, y con un poco de interes y apoyo en la Nacion, no hubiera llegado el triste caso de podrirse mucha parte en los arsenales por falta de dinero para atender á su sostenimiento. Las guerras de las Américas, y las contínuas luchas en España, motivaron aquella época lamentable en que bizarros oficiales fallecian de hambre en los departamentos, lo cual es más de extrañar, notando la diferencia de recursos con que contaban los demás ramos de la administracion del Estado. Echemos un velo, á fuer de buenos españoles, sobre los primeros años de este siglo, pues en nada favorece á nuestro buen nombre el precario estado en que se encontraba la marina.

Siguiendo la antigua costumbre establecida de muy atrás en nuestra pátria, el empuje de algunos que comprenden las necesidades del país, hace construir buques, fomentar los arsenales, fundar escuelas, y hasta una corbeta botada al agua en España se encarga de lucir nuestro pabellon, cuyos colores deberian haberse olvidado en el mundo marítimo, por países que nos conocian sólo por la historia.

La Nacion, en un arranque de lucidez, comprende al fin la importancia que su marina puede conquistarle, y conseguimos al fin tener un corto número de buques construidos, lo mismo que sus máquinas, en la Península, y si los gastos fueron dolorosos, forzo-

so es confesar que la causa depende de las rápidas variaciones que sufren modernamente los armamentos navales, haciendo necesario mucho dinero para estar á la altura de los últimos adelantos y evitar que la bandera desplegada en los buques no se cambie toda en roja, al verificarse en puertos extranjeros una lastimosa comparacion para nuestro decoro y amor propio.

Llegamos á la actualidad, y vemos la participacion que tuvo nuestra escuadra en la gloriosa campaña de Africa, y aunque distaba mucho de formar un cuerpo compacto por las diversas clases de los buques que la componian, al bombardear los puertos de Arcilla y Larache sosteniendo las comunicaciones con el ejército durante un invierno crudo, llenó con creces su verdadero cometido. Sin embargo de esto, no faltaron algunos *inteligentes* que aseguráran debió circunscribirse la campaña al bombardeo de Tánger, con lo cual se terminarian nuestras diferencias; mas como no sea del caso extendernos en consideraciones sobre aquella guerra, sólo asentamos lo dicho para demostrar el poco conocimiento que existe en España en asuntos relativos á marina.

Ocurren cuestiones en el Perú, nuestra escuadra empieza á figurar juntamente con las notas diplomáticas, se concluye un tratado de paz, y navega hácia el Sur con ánimo de tomar desagravio de anteriores ofensas, declarándonos después la guerra Chile, Bolivia, Perú y el Ecuador. Ahora bien, ¿nuestra escuadra en aquellos mares, fué ó no auxiliada en su empresa por el espírítu del país, el cual después de las victorias obtenidas, llenaba de plácemes y artículos en los periódicos en extremo satisfactorios para su jefe? Desgraciadamente es triste consignar la falta que experimentaron nuestros buques hasta de lo más necesario, el carbon, los proyectiles, pólvora, etc., y quince dias más de permanencia en aquellos mares retardando la llegada á playas amigas que prestasen recursos, hubieran acarreado la muerte de la tripulacion de toda la escuadra, cruelmente azotada por el escorbuto. No echemos la culpa al Gobierno, cúlpese á la apatía de la Nacion, cuyos representantes no expulsaron del santuario de las leyes al hombre bastante osado para asegurar años ántes que la marina era un lujo. ¿Qué idea tendria formada ese señor, cuyo nombre callamos por decoro del país, de la alta mision encomendada á un cuerpo que forma en cada buque un trozo desprendido del territorio nacional, llevando con el sacrificio de sus afectos, de su salud y de sus inclinaciones,

las costumbres, la lengua y la civilizacion á comarcas que de otro modo no podrian formar una idea aproximada de la nacion, cuya bandera ondea en la popa de los buques de guerra? No sabemos á quien encomendaria la proteccion del comercio y de los intereses de sus conciudadanos, á no contar con el desarrollo de una fuerza que apoyase las notas diplomáticas de los representantes de España.

Afortunadamente, ya un distinguido Oficial de marina refutó, con datos bien palpables, las falsas aserciones de aquellos incapaces de apreciar por su falta de conocimientos, mala fé, ó por no haber vivido nunca en puertos de mar, la elevada influencia de la marina en la vida moral y material de las naciones, y segun vemos á la presente, aun aquellas de ménos colonias, comercio y costas, hacen supremos esfuerzos para conseguir una marina de guerra respetable, convencidas como se hallan de la necesidad absoluta que existe de atender á su crecimiento.

En España, después de dejar bien puesto nuestra escuadra su pabellon, y cuando nuestros enemigos adquirian buques para emprender una campaña eficaz, se desarman fragatas en los arsenales de la Península, se licencia maestranza y se hacen economías inoportunas en el presupuesto de Marina, que calificamos así, vistas las circunstancias porque atravesaba la nacion. Lo más triste del caso, es que estas medidas alcanzaban aplausos entre ministeriales y de la oposicion, con los cuales se alentaban reformas sin juicio ni cordura, que conducirian á la ruina de los elementos constitutivos de la marina, y cuando quisiéramos conseguir una escuadra de golpe, como siempre se ha hecho en España, apremiando las circunstancias, entónces no habria gradas, maderas, operarios, ni arsenales donde pudiera botarse al agua una miserable goleta, y si á fuerza de energía se llegaba á conseguir, faltaria un personal hábil que fuese capaz de llevarla á su destino.

Várias son las opiniones formadas por los Españoles de la actualidad con respecto á marina; exageradas unas, concediéndole papeles impropios de su cometido, niéganle otros del todo su importancia, como el Diputado que citamos anteriormente, y creen que siendo un artículo muy caro, debe suprimirse para aliviar las cargas del país. Quienes de los primeros, deseaban que la tripulacion de nuestros buques se apoderára de Lima, del Callao y de Santiago de Chile, exigiendo satisfaccion á nuestras quejas, y obligando á indemnizar daños y perjuicios á los Españoles residen-

tes, lo mismo que al pago de los gastos de la campaña: de no ser así, nuestra escuadra del Pacífico, si bien demostró no han degenerado los Españoles en valor y energía, los resultados son escasos miéntras el enemigo no haya arriado bandera obligado por la fuerza de los cañones. Otros algo más ilustrados, comprenden sí la importancia de los hechos llevados á cabo, mas á causa de haber poco comercio en España, deducen la falta de necesidad de sostener una marina, ramo por sus condiciones muy costoso.

Hay tambien un partido que reconoce sus servicios, mas opina es necesario cortar una porcion de abusos, como las *grandes gratificaciones de embarco*, *las enormes pagas* de Ultramar, y sobre todo, esa independencia que gozan los marinos con respecto á las Autoridades civiles y militares, causa segura del orgullo de cuerpo de que adolecen todos sus miembros.

Aquellos que han viajado algo, visitando Francia ó Inglaterra, no dudan que España necesita de marina, pero de ningun modo emplear en su sostenimiento una parte considerable de los ingresos, asegurando debemos continuar con una escuadrilla reducida y proporcionada á nuestro escaso comercio.

Mas todo este fárrago de apreciadores de las necesidades de nuestro país, en lo que relaciona á marina, quedan en lugar secundario al abrirse paso los partidarios de la descentralizacion, protegiendo abiertamente la industria nacional, la que sólo á su soplo adquiere vida, consistencia y fuerza. ¿Por qué razon, preguntan, las construcciones, los arsenales, no han de correr por cuenta de la industria privada? ¿A qué necesidad responde que nuestro dinero vaya á los astilleros franceses é ingleses á hacer poderosos á sus dueños? Las fragatas blindadas, con sus máquinas y corazas, constrúyanse en España, y las anclas, cadenas, en fin, cuanto concierne al equipo de un buque de guerra, suminístrelo la industria, y los tesoros que empleamos en el extranjero contribuirán al desarrollo de la del país y á la circulacion de numerario. Ante estas razones el auditorio queda mudo de asombro, y reconoce abiertamente los errores á que conduce la ceguedad de los gobernantes.

Más radicales son, sin aparentarlo, los *asimiladores* que desean una equiparacion á las clases del ejército en la parte que perjudica á la marina; mas en lo tocante á las ventajas guardan misterioso silencio. El pensamiento es en sí tan ridículo, como asimilar á un

obrero con un sacerdote, á causa de los distintos cometidos que desempeñan en la sociedad.

Otros aseguran que la marina sólo sirve para un conflicto, y en caso de guerra todo se reduce á construir en un momento, bien en España ó en el extranjero, los buques necesarios para batir á los enemigos, desarmándolos después de firmada la paz. Todos estos organizadores tendrian mucha disculpa por sus falsas ideas, si todas ellas procedieran de razonamientos de buena fe, aunque basadas en la falta de estudio del asunto que tratan de arreglar; mas por desgracia todas sus mejoras, observaciones y proyectos distan mucho de entrañar amor á un ramo tan necesario para el ejercicio de las funciones de todo Estado por demás marítimo, atendiendo á sus costas y colonias, mas no al espíritu del país. Adviértese, sin embargo, una anomalía en estos juicios, digna de notarse, aunque no llama tanto la atencion si se tiene en cuenta el que merecemos de los extranjeros como nacion, y considerados como Españoles aisladamente.

De todos es sabido el aprecio y simpatías que despertamos en otros países relativamente al que disfrutan otros nacionales; no indagarémos si consiste la causa en la idea formada de nuestras costumbres, y si á ella contribuye nuestra sobriedad y valor proverbiales, conocidos por viajeros cuyas *profundas* impresiones al visitar á España son leidas con interes; nuestro carácter *quijotesco*, amigo de desfacer agravios y entuertos relacionados con el bello sexo, ó será quizás por nuestra rara habilidad en cantar al son de la popular guitarra; el hecho es que somos más atendidos y obsequiados que los graves Ingleses, pensativos Alemanes, frios Rusos ó secos Holandeses. Pues bien: al juzgar á España es inútil consignar, por demasiado sabido, la triste idea que forman de cuanto en sí encierra; monumentos, museos, Gobierno, literatura, industria, artes, ciencias, etc., todo ello es altamente despreciable, haciéndose eco de esta opinion ilustres autores franceses, que aseguraban podia escribirse la historia de la civilizacion y de los adelantos haciendo caso omiso de España.

Otro tanto sucede en nuestro país con respecto á la marina en general y á sus miembros en particular; son éstos considerados, se reconocen sus servicios, patriotismo y abnegacion, continuando en una carrera tan azarosa, que separa al hombre de sus tendencias é inclinaciones; hácese constantemente la apología de su trato, fi-

nura y exquisita educacion, y no hay madre que no pensara en algun tiempo dedicar á uno de sus tiernos vástagos á esta *bonita* carrera, aunque después desistiera del empeño, aconsejada por su ternura, la cual no le permitió separarse de su hijo cariñoso.

Rara vez se ocupan los Españoles de marina; mas cuando se dejan llevar de la tendencia *organizadora*, hemos visto sus ideas inspiradas por la más crasa ignorancia, cuya ceguedad conduce á lamentables extravíos de la opinion, ya que no se intente en ocasiones lastimar un cuerpo por tantos títulos respetable, y cuyo cometido se desconoce por completo.

Mucho crédito goza entre los marinos la idea de que estableciciendo la capital del Estado en un puerto de mar, la aficion á las empresas marítimas y al comercio entraria en el país, consiguiendo al cabo de algunos años se tornasen *marítimos* los ánimos, hasta el punto de ser España una poderosa y respetada nacion. Seduce en efecto la idea por su apariencia, y puesta en práctica tal vez diese buenos resultados; mas se hace preciso entrar en consideraciones de otro género, que pueden tener mucha influencia para condenarla quizás en absoluto. Creíase ántes en las ventajas de hallarse situadas las capitales tierra adentro, para evitar en la guerra que el enemigo, por un atrevido golpe de mano, se apoderase de cuanto encierran, obligando á firmar tratados de paz harto onerosos. Nuestra línea del Ebro podia considerarse ántes como antemural al paso de un ejército invasor; á la presente, con los últimos adelantos en la guerra puestos en práctica en los Estados Unidos, como campos atrincherados, telégrafos y ferro-carriles provisionales, pierde su importancia antigua para contener un ejército en su marcha. Mas no obstante, la topografía del país y la distancia son grandes obstáculos, y el tiempo que se emplee en vencerlos, eso más adelanta el invadido en poner á salvo cuanto conceptúe oportuno, y á tomar las medidas más convenientes para organizar una vigorosa defensa. Halagaríanos ciertamente tener una capital gran depósito de comercio en el Mediterráneo, como Barcelona, ya de América en el Océano y aquel mar, como podria suponerse á Sevilla, y en sueños tal vez nos aparece Lisboa, ilusion grata, acariciada largo tiempo.

Pero basta con registrar la historia para convencerse de los males acarreados á naciones cuyas capitales hubieron de ceder ante la energía de las fuerzas navales, á pesar de las fortalezas y áun de

escuadras encargadas de la defensa, como sucedió á Rio Janeiro, Copenhague, Lisboa, etc., y estos temores adquieren hoy más fuerza con los adelantos en arquitectura naval, con las poderosas máquinas de los buques, y artillería de gran calibre; ya en una série de artículos publicados en esta REVISTA sobre *Ataque y defensa de puertos y costas*, hemos tratado de demostrar la facilidad que existe en forzar un puerto, no obstante monten las baterías piezas modernas, y si bien empleamos enérgicos medios para la defensa, se podria tal vez efectuar un desembarco próximo á la capital.

Continuando con nuestra tarea de exámen sobre el asunto que motiva estas líneas, creemos inútil contestar á los injustos cargos restantes que los anti-marítimos dirigen á una fuerza nacional tan digna de consideracion, y sólo sentarémos algunos principios referentes al desarrollo que necesitan nuestras marinas. Antiguamente la de guerra era hija de la mercante; sus marineros, á excepcion de la chusma, procedian de ella, y para contar con poderosas escuadras era necesario poseer flotas de comercio; hoy dia las circunstancias han variado; nuestro tráfico tiene escasos mercados y nuestros navieros distan mucho de hallarse animados de iniciativa emprendedora y es preciso buscar por otra parte los brazos para las escuadras. Creemos que la marina de guerra no desempeña su principal cometido defendiendo solamente al comercio; en la actualidad tiene una mision mas elevada, ó sea crearlo ántes de protegerlo. Es imposible para las personas que no hayan vivido algun tiempo en puerto de mar y particularmente del extranjero, comprender toda la consideracion, respeto y fuerza moral que adquiere una nacion cuyos colores arbola un buque de guerra construido, artillado y dotado como requieren los últimos adelantos, hallándose de estacion en un puerto importante, y alternando su jefe con los demás de las fuerzas extranjeras; es difícil, repetimos, apreciar la revolucion que se verifica sólo á su vista en el modo de juzgar á una nacion desconocida ántes quizás con mengua de su historia, civilizacion y fuerza. Con esta saludable influencia, adquiérese amistad, ántes imposible, sin el prévio respeto, y se originan relaciones comerciales en extremo beneficiosas para el país, el cual cobrará con usura los intereses del capital empleado en el sostenimiento de las escuadras. Este es el primer cometido de los buques de guerra, variado del antiguo cuando el desarrollo de la marina era consecuencia del verificado en el comercio, al cual pro-

tegia lo mismo que á las costas; necesitaba para llevarlo á cabo debidamente marineros adiestrados en su profesion, sin cuyo auxilio seria imposible contar con una escuadra que fuese útil para el efecto.

La vida del mar requiere ciertas condiciones, sin llenar las cuales las personas á ella dedicadas son completamente incapaces de desempeñar sus funciones con acierto; este es el aforismo que ha presidido en todas ocasiones á la debida organizacion de los elementos necesarios para formar una escuadra, y preciso es confesar que pocos existen basados en principios más en armonía con los requisitos á que el marinero debe satisfacer. Criado en las playas, desde muy niño acompaña á su padre en las expediciones de pesca; apénas tienen fuerza sus músculos para manejar un remo, y ya forma parte de la tripulacion de la lancha que se ve obligada á luchar con la furia de los elementos, y esta vida que separa al hombre de sus semejantes, llena de privaciones, de insomnios y de angustias mortales, fortalece el espíritu y adiestra en su cometido al que ya adulto se lanza á grandes navegaciones en los buques de comercio ó en los de guerra, cuando le llega el turno para consagrarse al servicio de su país. Comprendidas las desazones que entraña la vida del mar, fué necesario conceder ventajas en las industrias marítimas á los que desde la más tierna edad se dedicaron á hacerse útiles para tripular los buques, originándose con este motivo la creacion de las matrículas. Mucha parte de nuestros triunfos marítimos son debidos á esta institucion que suministró diestros marineros á las escuadras, así como en las derrotas gran culpa cabe á la gente indisciplinada, sin hábitos de mar que dotaba nuestros buques para salir al encuentro de enemigos prácticos en el manejo de las velas y artillería, á cuyo conocimiento contribuyeron no poco los largos y penosos bloqueos sostenidos por las escuadras inglesas en nuestros puertos.

Causa honda pena recordar la mala disposicion de aquellas tripulaciones de Trafalgar compuestas mucha parte de soldados de línea y presidiarios que permanecian mareados al pié de los cañones en el momento de notarse ligera marejadilla.

Hacemos estas observaciones para que no se nos tache de *antimarítimos*, si en los razonamientos que expondremos ya de actualidad creen ver algunos poco exclusivismo en lo que atañe á la forma ú organizacion de las dotaciones de nuestros buques, pues

variados los elementos que formaban la táctica, será necesario convenir se habrá tambien verificado una revolucion en los medios que contribuyen al mejor éxito de su cometido.

No prestando las matrículas suficiente número de marineros, hubo que apelar en los últimos años á los quintos para cubrir la dotacion de nuestros buques, y después de instruidos convenientemente en los navíos-escuelas pasaban á embarcarse, y á pesar de sus detractores, muchos servicios prestaron en circunstancias apremiantes y difíciles, cuando se recurria al aparejo lo mismo que á la máquina para impulsar los buques. La historia es, en efecto, recuerdo de lo pasado y leccion para lo futuro, mas sería en extremo imprudente rechazar una idea en la actualidad sólo porque en otras ocasiones diera malos resultados, pues es necesario tener en cuenta la diferencia de las épocas y distinta faz de los medios que contribuyeron á su descrédito. Vamos hácia adelante y en esa direccion debemos extender nuestras miradas, y si es preciso volver la cara atrás de cuando en cuando, no es seguramente con ánimo de copiar lo antiguo sino para mejorar lo venidero, como la experiencia aconseje, siendo esta provechosa tan sólo cuando se halle imbuido el espíritu en la diferencia de los tiempos que se comparen.

Antes, la salvacion de un buque comprometido sobre una costa *brava*, cuya punta más saliente hubiera que *montar*, dependia quizás del marinero que tomase la *empuñidura* á las gávias; hoy consiste en la energía de una máquina potente que impulse al buque á razon de catorce millas en mar llana, y cinco ó seis con mar gruesa, pues confiando en el aparejo, en pocos casos se saldrá victorioso de los elementos, si se tiene presente el papel secundario que desempeña en los buques modernos por sus escasas ó nulas proporciones.

Antiguamente habia que maniobrar á cada paso con las velas, cargándolas, orientándolas ó tomando rizos, etc., esto, difícil de ejecutar bien en circunstancias normales, acrecia en importancia durante las críticas; actualmente nada de eso existe, en general, y muy pronto se navegará sólo á máquina, necesitándose hombres que reunan los requisitos de no marearse, que puedan comer galleta en algunas ocasiones, pues se va generalizando el consumo del pan fresco, y que tengan fuerza muscular para entrar y sacar el cañon de batería cuando la maquinaria no supla sus efec-

tos, dejando aparte funciones como bogar, ejercicios, etc., en que fácilmente se adiestran los quintos en los buques-escuelas. No es esto decir sean inútiles los marineros, no; pero sí que el núcleo de los equipajes puede estar formado por terrestres, consiguiendo de este modo tener dotacion para nuestros buques, escollo ante el cual se detienen los que desean de todo corazon el fomento de la marina.

La de oficiales será bastante numerosa dentro de poco tiempo, y adiestrada, navegando en escuadras, no dejará nada que desear en el desempeño de su obligacion. Falta, si no lo más interesante, al ménos una parte muy necesaria, cual es el material, y aquí tendrémos precision de asentar algunas consideraciones profesionales que con él se rozan.

Concertada la creacion de una marina, hará unos veinte años, pusiéronse las quillas de vários buques en nuestros arsenales, pero la falta de brazos y gradas para la construccion de unos cuantos á un tiempo motivó la adquisicion en el extranjero de cierto número de vapores de ruedas, cuya clase estaba entónces en boga: variadas después las condiciones de éstos, botáronse ya en la Península fragatas de hélice, y modernamente hasta blindadas, con máquinas construidas en el país; mas fué preciso tambien recurrir á las demas naciones para hacernos de más material, y los astilleros de Francia é Inglaterra suministraron algunos de nuestros buques blindados. Desgraciadamente, forzoso es decirlo, todavía no poseemos una marina que responda á nuestras necesidades; ni considerada bajo la forma de escuadra de combate, ni tampoco contamos con buques de máquinas poderosas y artillería de calibre y alcance para proteger el comercio en caso de conflictos con naciones que, sin ser marítimas, pueden adquirir en un momento unos cuantos vapores de gran marcha, con los cuales destruyan irremisiblemente nuestra marina mercante. Recuérdense los destrozos que causaron los cruceros confederados en la última guerra de América; buques pequeños, con 100 á 150 hombres de tripulacion, armados con seis ú ocho piezas de á 68 ó de á 100 Armstrong, bastaron, gracias á su mayor fuerza, la velocidad, para tener en constante alarma á la marina federal, causando enormes perjuicios al comercio. Es muy difícil apresar á buques de buena marcha que tengan opcion á meterse en puertos neutrales; el *Alabama* fué destruido, es cierto, por el *Kerseage*; pero este triunfo debe atribuirse á hidalguía del

Comandante del último, el cual se inspiró más en las sugestiones de su valor, que en el espíritu de la comision confiada á su buque; y si el *Florida* fué apresado por el *Wachusset*, fué por faltar ésto á los derechos admitidos en todos los países; pues de haberse verificado el hecho en otra nacion de más importancia que el Brasil, es difícil fijar el límite de las exigencias del neutral al ver sus fueros cruelmente vilipendiados. Convencido el Gobierno federal de la poca energía de los medios puestos en uso para impedir los corsarios, hizo construir grandes buques de 3 á 4.000 toneladas, como el *Ammoosuc* y *Chattanoga*, armados con 17 á 19 cañones de gran calibre, con buen aparejo y dotados de poderosas máquinas. En Inglaterra el primer Secretario del Almirantazgo expuso el año 65 ante la Cámara de los Comunes las ventajas de esta clase de buques, notificando la construccion de algunos sin coraza, y cuya principal fuerza consistia en la velocidad, para encargarse de la proteccion del comercio. En Francia, á más de las grandes corbetas de batería, se construyen buques de 1.900 toneladas, alcanzando una marcha de catorce millas. ¿Qué poseemos nosotros en cambio? Alguna que otra fragata, como la *Villa de Madrid*, de buen andar, pues la *Gerona* apresó al *Tornado*, favorecida sólo por el tino de su Comandante y por las circunstancias.

Los buques de combate deben ser todos blindados, y en tiempo de paz contribuyen con los otros de *crucero* á levantar ó crear el comercio con la influencia de la nacion que representan y no es dudoso cambiar los gastos ocasionados por la marina de guerra de los Estados-Unidos en su expedicion al Japon con los beneficios que actualmente deducen los comerciantes de aquella República por las relaciones entabladas. En una Memoria presentada por nuestro actual Ministro de Marina á las Córtes, se indica la necesidad de crear lo que tanta falta nos hace, y más en las circunstancias actuales cuando los temores de una guerra europea constantemente vienen á levantar los ánimos de las naciones más pacíficas, cuya neutralidad pudiera ser ilusoria; miremos hácia el porvenir y no encarguemos al tiempo ó á la casualidad de velar por nuestros intereses á fuer de verdaderos Españoles, y si las críticas circunstancias porque atraviesa nuestra rica Antilla causan mortales angustias en la madre pátria, quizás no hubiera llegado este lamentable estado de cosas, habiéndose guarnecido sus extensas costas con una numerosa flotilla de pequeños vapores ó cañoneros,

la única defensa contra el arribo de armas, municiones y recursos de alguna nacion próxima, que ansía el momento favorable para conseguir su intento, desde hace tiempo apénas velado.

Ya se han expedido órdenes por el Ministerio de Marina para la adquisicion de unos cuantos cañoneros, que prestarán el servicio indicado. Estos olvidos lamentables del país, en cuanto concierne á marina, acudiendo con gran premura cuando obligan las circunstancias, es el sello principal del carácter español, y de nada sirve que las personas de antecedentes y representacion en el Cuerpo vean claramente los males á que conduce nuestra ceguedad continuando, repetimos, por esta senda de miserables ahorros.

Agenos por completo á un sentimiento egoista respecto á mejora de haberes del personal, no nos cansarémos de repetir sin embargo que se necesita gastar mucho dinero para tener un material respetable, como lo exige nuestra situacion geográfica, nuestro comercio, colonias y la preponderancia como nacion, que nunca conseguirémos si se trata de conquistar por otros medios que dan palpablemente malos resultados. Causa tristeza la lectura de ciertas frases en documentos oficiales del Gobierno actual, clasificando á ciertos ramos de la administracion del país con la nota de *caros*. No insistirémos sobre el mayor ó menor grado de reconocimiento que debia inspirar á la nacion la marina en las circunstancias actuales, pero analizando en estas líneas el espíritu marítimo de los Españoles, creemos no dejan de ser oportunas algunas consideraciones sobre palabras de tanta trascendencia en la opinion pública. Distamos mucho de poseer los conocimientos necesarios para efectuar un debido paralelo entre las ventajas reportadas por las demás dependencias del Estado y los gastos que originan, así es que nos limitarémos á consideraciones generales, fijándonos más en nuestro desgraciado Cuerpo que carece, segun se vé, de títulos meritorios, mencionándose únicamente los que puedan perjudicarle.

Es indudable que nada existe caro ó barato en absoluto, y sí relativamente, de modo que aceptando el primer calificativo, se concede que al colocar en un platillo de la balanza los resultados ventajosos y en otro el capital invertido, se inclina notablemente el fiel hácia esta parte, y, como forzosa consecuencia, deberá disminuirse peso hasta verificar el conveniente equilibrio. Muy poco nos consuela se comprenda á nuestro Cuerpo en una terna juzgada bajo el mismo aspecto, á pesar de la moraleja de un antiguo re-

fran español muy conocido, y á más de rechazar el comun adjetivo, tampoco podemos admitir asimilacion de ningun género con ramos de diversa índole, cometido, y de ménos importancia uno de ellos para conseguir adquiera la Nacion el puesto que señaladamente le corresponde. Asegurar que es caro construir un dique, varadero ó fragata blindada, sólo al ver el total de los gastos, sería obrar de ligero, y únicamente pudiendo apreciar con exactitud el importe del material y de los jornales, así como los grandes beneficios que extrae la Nacion de estos necesarios dispendios, podrá justificarse el empleo acertado de la palabra. Economizar en España disminuyendo el exíguo presupuesto de Marina, y lo llamamos así, no en absoluto, sino comparado con el de otras naciones relativamente á sus ingresos totales, es lo mismo que si una persona, cuya renta no le permita cubrir sus anteriores necesidades, al verificar economías suprime el vestir, dejando sin embargo el coche ó los teatros.

Veamos los gastos en marina de algunas naciones, para apreciar si los nuestros son exagerados. El presupuesto del Brasil, aumentado desde el año 61 en un 21 por ciento, es en la actualidad la octava parte del de la nacion; el de Dinamarca, aumentado en 10 por 100, es la undécima del general; Holanda duplica el suyo en siete años, y á la fecha es la sétima parte de los ingresos; el de Italia la vigésima parte de su total; el de Prusia un 21 avos; la décima parte el de Portugal; la duodécima el de Rusia; en Noruega la undécima y en Suecia la décima, lo mismo que en Turquía. Nos vemos obligados á poner á España la última, y no por galantería á las demás naciones; su presupuesto de Marina, muy inferior al de Turquía, es relativamente menor que el de todas ellas, pues el de Austria, el que más se aproxima por ser como el nuestro la *vigésima quinta* parte del total, está aumentado con el extraordinario, que es bastante respetable.

Es de notar, dice D. Severo Catalina en su discurso sobre el presupuesto de Marina, pronunciado en las Córtes, siendo Ministro del ramo, y del cual hemos tomado los datos que anteceden, que al terminarse la campaña de Crimea se aumentó en 20 millones de francos el presupuesto de la marina francesa; al terminarse la primera parte de la nuestra en el Pacífico se rebajan al de la española 20 millones de reales.

Ha llegado la época de optar entre ser nacion guerrera, á imitacion de tiempos pasados, sosteniendo con un enorme presupuesto

un ejército más del necesario para guarnecer nuestras plazas, y que sirva de núcleo en caso de un conflicto para la formacion de otros que contribuyan á la defensa del territorio, ya probado por la historia moderna no se nos domeñó á la fuerza cuando careciamos de soldados y dinero, ó ser nacion marítima cuanto lo permitan nuestros recursos, lanzándonos abiertamente á la proteccion de las empresas comerciales, cuyos intereses la marina está llamada á crear primero, protegiéndolos después para dar vida real y positiva á nuestro país; y entónces veriamos, con orgullo, que el primer artículo comprendido en la terna mencionada iba disminuyendo sus numerosas cifras, debiéndose todo ello á nuestros propios recursos nacionales.

El material indispensable de un ejército son las armas; en cambio el de la marina abraza arsenales, gradas de construccion, diques, buques, formando las primeras su complemento. ¿Existe alguna diferencia entre los valores de uno y otro? Pues el presupuesto del primero es mucho mayor que el de la segunda, y muchas consecuencias pudiéramos deducir comparando únicamente las dos cifras. Conviene convencerse que nuestros antiguos humos de nacion conquistadora, engendrados por una lucha de siglos en nuestro país, y continuada después en América y Europa, son hoy dia extremadamente ridículos; las épocas varian, y debemos dejar á un lado ciertos resabios guerreros que sientan mal con la civilizacion y adelantos á que nos encaminamos ansiosos, y la única senda que á ellos conduce es la aficion al trabajo, dirigida convenientemente por los Gobiernos.

Los ahorros y no economías en el presupuesto de Marina están efectuados en el momento de no cambiarlo con el del ejército; y no se crea aspiramos á tener una escuadra impropia de nuestros recursos y necesidades, no: deseamos se clasifiquen las ventajas de una y otra institucion, se vea cuál conviene más al país, y acto contínuo poner en práctica las disposiciones que tiendan á levantar y dar empuje al que más lo merezca. Aspiramos fundadamente á tener buques que paseen su pabellon, formando vínculos de amistad, de respeto y comercio, con naciones que tienen formada su opinion sobre España por las sentencias de Dumas, referentes al Africa, por los insultantes escritos de Jorge Sand, ó por el exagerado colorido de las fantásticas inspiraciones de Lord Byron. ¿Qué buque de guerra español ha visitado los Dardanelos desde las co-

misiones hidrográficas de Galiano á fines del siglo pasado? ¿Hay quien asegure que los colores de nuestra bandera son conocidos en el Báltico, en el mar del N., en el Negro y en el mismo Mediterráneo más allá de las costas occidentales de Italia?

Si nos trasladamos á los mares de la India, Arabia y Australia, ¿qué idea tendrán formada sus naturales de una nacion con próximas colonias, cuya lengua apénas han oido en los diferentes mercados de Bombay, Aden y Sidney, hervidero comun de todas las nacionalidades? Creerán, y muy fundadamente, que la nacion española está de hecho borrada del mapa-mundi, y que sus hijos son distintos por completo de los demás naturales con quienes sostienen relaciones de comercio; y aunque las noticias de sus productos, cuyo cange pudiera ser ventajoso, lleguen á oidos de nuestros navieros, dudarian entablar transacciones con gentes que apénas conocen, persuadiéndose les faltaria hasta la buena fe en los tratos que mediáran. Los buques mercantes no pueden emprender viajes de exploracion, buscando á la ventura dónde negociar sus cargamentos; más corresponden de hecho estas expediciones á los de guerra, que son trozos desprendidos del territorio de la Metrópoli, llevando consigo la lengua, historia, adelantos y fuerza de la nacion que representan, y sus jefes estudiarian bajo todos los aspectos útiles la industria, el comercio y las artes de los países visitados.

No obstante el poco espíritu marítimo nuestro y de no poseer la capital en puerto de mar, no dudamos que si el Gobierno empleara toda su energía y empeño podriamos llegar á ser nacion marítimo-comercial, haciendo ver al público las ventajas seguras conseguidas por esta via, siempre mirada con notoria indolencia; las publicaciones están llamadas á levantar el ánimo si son bien dirigidas, propagando noticias sobre los pingües réditos adquiridos en esta ó aquella empresa comercial, el precio de las materias brutas cuya exportacion pudiera convenirnos en cambio de artefactos ó productos de pueblos completamente desconocidos de nuestros comerciantes, y las Memorias, opúsculos ó bosquejos de las costumbres, etc., que remitiesen los Comandantes de los buques de guerra, contribuirian notablemente al desarrollo de nuestro verdadero poderío y riqueza. Así la marina, expresando la verdadera fisonomía nacional, sus jefes tendrian la importancia de que hoy dia carecen, y los cargos superiores en la administracion de las Colo-

nias, ya que á las fuerzas de mar corresponde su verdadera custodia, estarian desempeñados, como en otras Potencias, por elevadas gerarquías marítimas, puesto que ántes de ocupar tan elevado cargo deben haber comprendido las necesidades de nuestra industria y comercio en sus relaciones con habitantes cuyas exigencias y costumbres estudiaron detenidamente, mandando con inferior categoría los buques del Estado.

Reconocido debe mostrarse el país á los servicios prestados por su pequeña marina moderna en pro de su influencia, y que por desgracia son muy poco sabidos; recuérdese la animosidad que el pabellon de Castilla excitaba en la República de los Estados-Unidos cuando una banda de filibusteros trató de poner en grave aprieto nuestra dominacion en la isla de Cuba; apoyadas sus alevosas miras por todas las clases en general del Norte de América, se torcia la opinion en contra de España, con gran perjuicio de nuestra honra y fama. Visita años después nuestro vapor *Blasco de Garay* úno de los principales puertos de la gran República durante la guerra de secesion, y millares de familias que sufrian los rigores del mando del General Butler acogíanse con preferencia á los demás buques extranjeros, bajo la sombra del pabellon español, depositando con abandono alhajas y capitales inmensos, confiadas en la buena fe del Comandante y Oficiales del citado buque, los cuales desplegaron todo su delicado tacto para arbolar nuestra bandera á la altura en que se halla desde esa época en los Estados-Unidos, contínuamente ensalzada nuestra conducta por toda la prensa del país, redundando estas ventajas en beneficio de España y del Capitan de fragata D. José Diaz de Herrera.

Conceptuados los Españoles como partidarios del Sur, el Comandante y Oficiales de la fragata *Cármen*, á pesar del exacerbamiento de las pasiones, eran atendidos y considerados en los altos círculos de la sociedad de New-York; y en prueba del aprecio que supieron captarse, el Jefe de la fragata, D. José Polo de Bernabé, fué declarado por el Ayuntamiento ciudadano de aquella populosa ciudad, honor á muy pocos extranjeros concedido.

En Méjico se recuerdan con gratitud los servicios prestados por nuestros buques en distintas ocasiones; y cuando la prensa de Veracruz nos colmaba de injurias, el vecindario en masa daba un solemne mentís á sus asertos, buscando una hospitalidad que no dudaban hallar en los buques *gachupines* al aproximarse el Gene-

ral Miramon, y que por cierto no fué tan desinteresada en las demás naves extranjeras; si recurrimos á hechos más recientes, es sabido el benéfico influjo de nuestra escuadra del Pacífico, al mando del malogrado Almirante Mendez Nuñez, en los sangrientos desórdenes de Montevideo.

Estos hechos, y otros muchos ménos conocidos que los guerreros, pero más convenientes para adquirir influjo, preponderancia y crédito, ha llevado á cabo nuestra marina moderna, cuya descripcion más detallada se encuentra en un brillante artículo de un conocido Jefe del Cuerpo, publicado en el periódico *La Marina Española*.

Negando España á la pobre marina su verdadera importancia, trata miserablemente de aquilatar sus servicios; y si su fuerza moral y material llegó últimamente á contemplar con asombro analizando las probabilidades de salir airosa en la empresa que concibió, exagerando la amplitud de su esfera de accion, dominada la mente por un espectáculo cuya magnitud la acobardaba á causa de sus gigantescas proporciones; y si alguno que otro periódico se ocupa en la actualidad de analizar las reformas que tienden á su desarrollo, fué preciso para esto que el país fijase sus atónitas miradas sobre un elemento que, con su unidad, fuerza y constancia, varió nuestra constitucion política, derrocando una dinastía tradicional.

Tengamos presente que la historia antigua se muestra benévola alabando los incesantes esfuerzos de los monarcas de Aragon y Castilla en pro del fomento de la marina, y reprocha á la nacion el no haber correspondido á sus elevadas miras, á pesar de encontrarse cierta disculpa en las circunstancias; la historia de mañana será inexorable, acusándola de los males que nos sobrevengan, si no atiende á su crecimiento en esta época de Gobierno constitucional, cuando ella sola estudia, analiza y explota las fuentes de su verdadera riqueza.

ISIDRO POSADILLO.

LA NOVELA ESPAÑOLA.

ESTUDIO HISTÓRICO-FILOSÓFICO DESDE SU NACIMIENTO Á NUESTROS DIAS.

I.

DEL ORÍGEN DE LA NOVELA.

La cosmogonía de todos los pueblos supone, con prelacion al reinado de los hombres, el de los héroes, y anterior á éste el imperio sin igual de los dioses.

Destello del Sér que la creó, prefiere espontáneamente nuestra alma á lo temporal lo eterno, á lo finito lo infinito, á la prosa la poesía, y á las escenas del mundo en que morimos, las de otro más perfecto, sobrenatural, en no pocas ocasiones ilusorio, quimérico, fantástico.

Tal es el orígen de las obras de imaginacion, y en particular el de las que conocemos con el sobrenombre de novelas.

Remontémonos á los primitivos dias del hombre, fijémonos en su cuna, en las regiones del Oriente, y con los ojos del espíritu verémos cómo el asirio, el persa, el indio, el árabe, iluminados por la sonrisa de la luna de una tranquila noche de estío, tendidos sobre pieles á las puertas de sus cabañas y rodeados de los objetos de su corazon, de sus mujeres y sus hijos, refieren una fábula, un cuento, una parábola, un apólogo ó los acaecimientos de alguna leyenda, cuyo recuerdo, superior en interes á los de las *Mil y una noches*, legó la tradicion á la historia, y la historia nos há más ó ménos fielmente trasmitido.

En el trascurso del tiempo, el comercio y las guerras llevaron de un lado á otro la civilizacion asiática, de Persia á Egipto, de Egipto á Grecia, de Grecia á Roma y de Roma á los demás pueblos latinos

Y, á imitacion de los primitivos fabulistas de Oriente, lloraron los hijos de Nembrod la pérdida de su querida Babilonia; admiraron los descendientes de Abraham las maravillas de la corte de los Faraones; celebraron los Griegos los trabajos de Hércules y las hazañas de Teseo; y hasta la altiva Roma, refractaria por educacion y temperamento á las aventuras noveleras, hubo de poner en prensa el ingenio de sus cónsules para distraer á sus matronas con historias como *Las Menipeas* de Petronio, dignas de la nacion que habia venido al mundo, gracias al robo tradicional de las Sabinas.

Los Bárbaros del Norte, á quienes pasó la civilizacion romana, sencillos por naturaleza, austeros por instinto, mayormente guerreros que poetas, no dieron un solo paso en el campo de las concepciones imaginativas.

Pero llegó el siglo VII.

Y un pueblo jóven, vigoroso, salido de los vergeles de la Arabia, fanatizado por un hombre que ofrecia á los que muriesen en su defensa siete cielos de deleites incomparables, siete cielos llenos de luz, de vida, de alegría, de músicas sonoras, de perfumes embriagadores y mujeres sin cuento, tan hermosas que bastaba una de sus miradas para iluminar la tierra en la noche más tenebrosa; envió sus naves á Constantinopla y sus corceles contra Egipto.

Dueño de éste y de toda la costa septentrional de aquel continente, desde el Atlántico al Mar Rojo, bien pronto se apoderó del eden de sus ensueños, de España.

Y miéntras la cultura de Aténas y Roma comenzó á extenderse por Italia, la del califato de Córdoba, que aventajó á la de Damasco, traspuso el Pirineo para inspirar la imaginacion de los trovadores de la Galia Gótica ó Provenza, entregados á la poesía y los placeres, miéntras nosotros apénas teníamos tiempo para luchar contra el poder de nuestros dominadores africanos.

II.

DE LOS LIBROS DE CABALLERÍA.

Las encarnizadas campañas del derrotado por nuestros abuelos en el paso de Roncesvalles, dieron á Francia una gloria militar, la corona del antiguo imperio de Occidente con todas las tierras comprendidas—exceptuando el patrimonio de la Iglesia—desde el Ebro al Oder, y una gloria literaria, los libros de caballería.

El relato de las hazañas de los valerosos soldados carlovingios, ante cuyas armas habian inclinado la frente lombardos, muslimes y sajones, y bajo los piés de cuyos corceles habia temblado Europa entera, resonó en los oidos de un pueblo como el pueblo frances del siglo IX, jóven, entusiasta, creyente, ayer dividido y dominado, hoy unido y dominador, y en tal concepto orgulloso cual ninguno otro de sus victorias y conquistas; resonó, digo, como el relato de una cosa sobrenatural, maravillosa, como el relato de las hazañas de los antiguos héroes de Roma, de los semidioses de la mitología.

Guardó con cariño la tradicion los nombres de tan denodados campeones, y, encargada de referir de boca en boca sus hechos, adornándolos con las galas de una imaginacion vírgen, exuberante, inspiró un dia—al concluir el siglo X y comenzar la dinastías de los Capetos—la mente de los poetas galos, del arzobispo Turpin, que narró con asombro, á imitacion de los trovadores de Normandía, la *Historia de Carlo-Magno y de sus Doce Pares.*

Traspuso esta historia el Pirineo, de igual modo que anteriormente le habia traspuesto la de *El Rey Artús y los Caballeros de la Tabla Redonda*, de orígen británico; y, como todo suele tener imitadores en el mundo, túvole el nuevo género en el portugues Vasco de Lobeyra, quien á fines del siglo XIV inauguró con su *Amadis de Gaula* en nuestra Península la escuela de semejante literatura.

Igualmente que en Iglaterra y Francia, escribiéronse en España centenares de volúmenes, á cual más disparatados y estupendos, consiguiendo aquí como allí sus páginas trastornar no pocos cerebros de hombres soñadores é ilusos, los cuales, sin que nadie les impusiera tal penitencia, metiéronse *motu propio* á redentores del género humano, á desfacer entuertos, amparar doncellas y defender á desvalidos.

Lógico era que los panegiristas de la andante caballería corrompieran con sus malhadadas lucubraciones el gusto del público, no de otro modo que hoy le están corrompiendo, por desgracia, más de dos y tres prosistas y poetas.

Y así sucedió, llegando á tal extremo el abuso, que impidieron el desarrollo de otra clase de novelas; á lo cual alude Cervántes, lamentándose, y con razon, de que á principios del siglo XVII apénas hubiese una obra de aquellas digna de ser leida.

III.

DE LA NOVELA PASTORIL Y DE LA HISTÓRICA.

La toma de Granada, y más tarde las conquistas del emperador Cárlos V y las relaciones con Italia, entónces la nacion más culta del continente, abrieron nuevos espacios á la imaginacion de los novelistas iberos.

El frenesí con que hácia el año 1504 fué acogida entre los italianos la *Arcadia* del napolitano Sannázaro, trasmitióse á nuestra Península.

Y las tranquilas escenas de la novela pastoril, en contraposicion á las de *D. Belianis*, *Palmerin de Inglaterra* y *Tirante el Blanco*, á la vez que cautivaron indeciblemente el ánimo de nuestro público, despertaron el ingénio de los escritores nacionales.

Jorge de Montemayor, portugues como lo habia sido tambien el autor del *Amadis de Gaula*, fué el primero que se propuso seguir la nueva escuela, dando á luz en Valencia en 1542 su *Diana enamorada*, obra correctamente escrita en verso y prosa, y que obtuvo un éxito tan extraordinario que en poco más de medio siglo se reimprimió diez y seis veces, siendo traducida además una al inglés, dos al aleman y seis á la lengua francesa, en cuya nacion la imitó servilmente Honorato Durfé en su drama pastoril *Sireno*.

En el interes de la ficcion y en los caractéres de los personajes, la *Diana* de Montemayor aventajó á la *Arcadia* de Sannázaro, por lo cual mereció con justicia ser tenida por el mejor modelo de imitacion de la novela pastoril en Europa.

En 1564, miéntras un tal Alonso Perez, médico residente en Salamanca, se atrevia á presentar al público una segunda parte de esta obra, que por su falta de mérito pasó ignorada y yace hoy en los cronicones del olvido, Gaspar Gil Polo, caballero de Valencia y catedrático de griego de aquella Universidad, publicaba otra continuacion, de cortas dimensiones, pero escrita con ingénio, en buenos versos y mejor prosa, y que fué acogida con aplauso.

Desde entónces la moda literaria consistió en escribir novelas

pastoriles, sobresaliendo sucesivamente entre ellas: en 1582 *El Pastor de Filida* de Luis Gálvez de Montalvo, nacido en Guadalajara y empleado en casa del duque del Infantado; en 1584 la *Galatea*, primera obra que dió á luz Miguel de Cervántes, inspirada por el amor de Catalina de Palacios, tan noble y pobre como él y con quien se casó posteriormente; en 1598 la *Arcadia* de Lope de Vega; en 1608 *El Siglo de Oro* del sacerdote Bernardo de Balbuena, hijo de Valdepeñas; y en 1609 el *Constante Amarilis* del jurisconsulto Cristóbal de Figueroa, natural de Valladolid.

En vista de tal entusiasmo, que preocupaba todos los corazones é inspiraba todas las inteligencias, no es de extrañar que la novela histórica, que habia presentado á Europa el escritor murciano Gines Perez de Hita con sus *Guerras civiles de Granada* hácia el año 1590, más de dos siglos ántes de que Walter Scott la diera á conocer en Escocia, apénas tuviese imitadores entre nosotros, si se exceptúan la *Historia tragi-cómica de D. Enrique de Castro*, del vizcaino Francisco Loubayssin, dada á la estampa en 1617, *El caballero venturoso* del cordobes Juan Valladáres, que aunque preparado para la imprenta en aquel mismo año no llegó á publicarse, y *Los Reyes nuevos de Toledo*, que aparecieron en 1667, escritos por Cristóbal Lozano, capellan, como D. Pedro Calderon, de la insigne Metropolitana.

IV.

DE LA NOVELA PICARESCA Ó SATÍRICA Y DEL QUIJOTE.

Como todo lo que no es verdadero ha de ser fatalmente transitorio, fuélo la novela pastoril, cuya influencia, aunque no tanta cual en Italia y particularmente en nuestra Península, dejóse sentir además en otras naciones, segun lo demuestran la *Astrea* de Durfé en Francia y la *Arcadia* de Felipe Sydney en Inglaterra.

Aquellos pastores sabiondos, cuyo lenguaje campanudo dejaba atrás al del más pedante retórico; aquellas zagalas hermosísimas, cuyos perfumes excedian en calidad y número á los de la dama más encopetada; aquellas chozas siempre encantadoras; aquellos campos siempre floridos; aquellos amores tan platónicos y aquellas escenas tan ridículas; sólo podian existir en la mente de soñado-

res inocentes, de poetas todo corazon, de novelistas inexpertos.

Comprendiólo así cierto jóven, estudiante en la Universidad de Salamanca, á la sazon una de las primeras de Europa, y al contemplar el espectáculo que presentaba la España de su tiempo, la España del siglo XVI, víctima de las preocupaciones de la nobleza, del fanatismo religioso y de la rapacidad de los flamencos, desde la catástrofe de Villalar cada dia más insolentes y orgullosos; se convenció de que era preciso variar de rumbo, de que era necesario valerse del arma de una ingeniosa sátira para censurar tales desórdenes y vicios, máxime cuando por los años de 1540, describiendo escenas de la vida doméstica en el *Diálogo entre él y su pluma* y en los discursos acerca de *La vida de Corte* y las *Condiciones de las mujeres*, habíale ya mostrado el camino Cristóbal de Castillejo, natural de Ciudad-Real, secretario que fué del infante D. Fernando, hermano del emperador Cárlos V, y monje, por último, del convento cisterciense de San Martin de Valdeiglesias, donde murió en 1596.

De este modo, cuando en Francia la presentia únicamente Rabelais, apareció entre nosotros en 1553 con *El Lazarillo de Tormes* de Diego Hurtado de Mendoza, escritor correcto y elegante, hijo de una ilustre familia de Granada, la novela satírica, llamada tambien *picaresca*, porque su principal objeto consistió en retratar las costumbres y modo de vivir de la gente soez y perdida.

Aunque esta clase de novela nació en España casi al mismo tiempo que la pastoril, la preponderancia de la una impidió el desarrollo de la otra.

Sólo así se explica el que, á pesar de ser acogido el *Lazarillo* con muestras de singular entusiasmo, prefirieran los novelistas seguir invocando el callado de los pastores á combatir las extravagancias de la época. A lo cual opúsose igualmente no poco por un lado la censura de la Inquisicion y por otro el valimiento de aquellos cuyas miserias habian de ser retratadas en el espejo del ridículo.

Por fin en 1599 salió á luz la primera parte, y en 1605 la segunda, del *Guzman de Alfarache* de Mateo Aleman, sevillano y recaudador que habia sido de contribuciones, obra escrita con gran ingenio, inspirada en la de Mendoza, pero cuyo campo era más dilatado, cuya tendencia más descubierta y cuyo conjunto

más acabado y perfecto; circunstancias que la valieron magnífica acogida dentro y fuera de España, siendo traducida al frances, al italiano, al portugues, al inglés, al holandes y al latin.

El mismo año en que se imprimia la segunda parte del *Guzman* aparecia la primera del libro más inmortal que produjo jamas la fantasía.

Ni la *Araucana* de Ercilla, ni el *Bernardo* de Balbuena, ni la *Austriada* de Rufo, ni el *Monserrat* de Virués, ni la *Jerusalen* de Lope, aventajan, ni se igualan siquiera á la *Iliada* de Homero, á la *Eneida* de Virgilio, á la *Jerusalen* del Tasso, á las *Luisiadas* de Camoëns ó al *Paraiso* de Milton; pero ni por cada una de estas epopeyas, ni por todas juntas cambiaria yo la página más insignificante del *Quijote*, de la obra de las obras del primer ingenio del mundo.

Nacido en Alcalá de Henares el 8 de Octubre de 1547 de una familia tan pobre como virtuosa, arrojado por la miseria en brazos de la suerte, paje, ayuda de cámara, soldado, herido en Lepanto, prisionero en Argel, acusado de estafador, apedreado por los manchegos, cuyas gabelas habia ido á cobrar, escritor para no morirse de hambre, filósofo de un pueblo que ni le comprendia ni le apreciaba, objeto de la difamacion y del escarnio de los envidiosos que por todas partes le mordian, de unos hombres por cuyas venas en lugar de sangre corria hiel y que cuando ménos le llamaban necio ó mentecato, solitario en su desgracia y siempre iluminado por la célica antorcha de la fé en la soledad y en la pobreza; Miguel de Cervántes se lanza á escribir su libro con el entusiasmo de la juventud cuando la nieve de los años comienza á blanquear su cabeza, y le escribe, no tanto para echar por tierra los de la antigua andante caballería, cuya perniciosa influencia dejábase sentir aún, cuanto por resolver los primeros problemas sociales de la época y combatir con la espada de una sátira cual ninguna otra ingeniosa, ráncias preocupaciones y vicios, á los cuales de otro modo hubiera sido imposible atreverse, efecto de la despótica censura del tribunal más feroz, del llamado sarcásticamente sin duda Santo Oficio.

Diez años después salió de las prensas la segunda parte del *Quijote,* superior si cabe á la primera; y Cervántes, para que en todo fuese desgraciado, murió á los pocos meses, el 23 de Abril de 1616, sin sospechar siquiera que si su *Pérsiles*, la novela que con mayor

predileccion habia escrito y que dió á la estampa su viuda al año siguiente, era su concepcion más estravagante, su *Ingenioso Hidalgo* debia de ocupar el puesto más preclaro en la literatura clásica del mundo.

Aunque tuvo el gran novelista algunos imitadores, todos cayeron como Ícaro desde el cielo de la vanidad al mar del olvido, derretidas las alas por aquel sol radiante, cuya produccion, asombro posteriormente de los Walter-Scott, Voltaire y Rousseau y de cuantos talentos han existido, é impresa y traducida en miles de ediciones á todas las lenguas, una vez en latin, otra en vascuence, dos en catalan, otras dos en rumano, cuatro en ruso, cuatro en griego, seis en dinamarques, ocho en polaco, trece en sueco, setenta en aleman, ochenta y una en portugues, noventa y seis en italiano, ciento sesenta y nueve en frances, trescientas y una en inglés y cuatrocientas diez y siete en castellano, ha sido hasta el presente inimitable.

No así las obras de Hurtado de Mendoza y Aleman, cuyo género además de pasar al teatro, impulsó á otro ramo de la literatura, á los cuentos ó novelas de cortas dimensiones, que inauguró en España á mediados del siglo XIII con su *Conde Lucanor* el infante D. Juan Manuel, pariente del rey Alfonso el Sábio.

En 1618 apareció *El Escudero Márcos de Obregon* de Vicente Espinel, natural de Ronda, estudiante en Salamanca, soldado en Flándes y capellan por último en su ciudad natal, poeta que inventó en la métrica castellana la décima ó *espinela*, músico que aumentó la quinta ó sexta cuerda á la guitarra, y novelista que, inspirándose en *El Lazarillo* y en *El Guzman de Alfarache*, sino fué tan puro y correcto como Mendoza y Aleman, les aventajó en los efectos dramáticos y en la riqueza de la trama.

Pocos años trascurridos, el médico segoviano Jerónimo Yáñez Rivera se mostró con gran fortuna en público con su *Mozo de muchos amos*, escrito en diálogo desde la primera á la última página; en 1627 Quevedo presentó su *Gran Tacaño* y en 1632 Castillo Solórzano su *Niña de los embustes*, cuya continuacion obtuvo gran popularidad en 1634 con el título de *La Garduña de Sevilla.*

La novela satírica, la genuinamente española, siguió mereciendo entre nosotros universales simpatías hasta fines del siglo XVII.

Y, después de haber dado á Europa con las aventuras de *Don*

Quijote de la Mancha la primer novela del mundo, traspuso el Pirineo para inspirar á Lesage el *Gil Blas de Santillana*, el más precioso mosáico frances que ha podido formar jamas con perlas españolas la imaginacion de un novelista.

V

DE LOS CUENTOS Y NOVELAS DE CORTAS DIMENSIONES Y DE LA NOVELA FANTÁSTICO-CRÍTICA.

Digimos arriba que á mediados del siglo XIII el infante D. Juan Manuel habia inaugurado en España con su *Conde Lucanor* el género de los cuentos ó novelas de cortas dimensiones.

Nacido en Escalona (Toledo) en 1282, nieto de Fernando III el Santo, el infante D. Juan Manuel fué el primero que, inspirándose en las fábulas arábigas, y particularmente en las aventuras del Caballero del Cisne, que su pariente Alfonso X habia dado á conocer en *La Gran Conquista de Ultramar*, se lanzó á escribir, en lengua vulgar y de propia cosecha, historias como las que á la sazon 1348) aparecian en Italia con el licencioso *Decameron* de Juan Bocaccio ó coleccion de cien *novelas*, nombre hasta entónces desconocido.

El Conde Lucanor, compuesto de cincuenta cuentos ó apólogos, era por extremo moral é instructivo y estaba escrito de una manera propiamente española, grave al mismo tiempo que sencilla; razon por la cual, por carecer de la exuberante pompa de los orientalistas, que tan bien habian reflejado en sus páginas los libros de caballería, entónces en boga, vivió dos siglos ignorado, hasta que Argote de Molina le imprimió en 1575.

Nueve años ántes, Juan de Timoneda, librero de Valencia, hombre de ingenio, aunque de escasa instruccion, inspirándose unas veces en autores italianos, otras en asuntos nacionales, de moralidad ó de carácter caballeresco, habia impreso en aquella ciudad su *Patrañuelo* ó coleccion de veintidos cuentos; y, como obtuviera no escasa aceptacion, movió á ejercitar sus dotes en el nuevo campo de la pátria literatura á los ingénios más renombrados.

En 1605 Cervántes dió á luz en el *Quijote* algunos de estos cuentos y ocho años más tarde una coleccion de ellos, sus *Novelas ejem-*

plares, notables por la originalidad de su invencion y las galas de su lenguaje.

Siguieron otras colecciones por el estilo, distinguiéndose entre todos los autores Salas Barbadillo, nacido en Madrid en 1580 y muerto en 1630, quien publicó hasta veinte obras distintas de esta clase, ofreciendo al público en 1612 *La ingeniosa Elena* ó historia de una prostituta y su trágico fin en un patíbulo; en 1620 *El Caballero perfecto*, en la que presenta á la juventud un modelo digno de imitacion; y en 1623 *Don Diego de Noche*, en la cual se leen las aventuras de una novela de amores de nuestros dias.

La aceptacion de las obras de Barbadillo indujo á muchos á imitarlas.

En 1609 Antonio de Eslava imprimió sus *Novelas de invierno*; en 1620 Diego de Agreda expuso sus doce *Novelas morales* y Liñan su *Guia de forasteros en la Corte*; en 1621 Lope de Vega agregó un cuento á su *Filomena* y poco después tres á su *Circe*; en 1622 aparecieron las *Clavellinas de recreacion* de Salazar y las *Novelas* de Francisco de Lugo; en 1623 las *Novelas amorosas* de José Camerino; en 1624 *Los Cigarrales de Toledo* de Tirso de Molina y ocho *Novelas* coleccionadas de Juan Perez de Montalban; en 1628 las *Historias peregrinas* de Gonzalo de Céspedes; en 1632 las *Auroras de Diana* de Pedro de Castro y Anaya; en 1636 *El Leon prodigioso*, compuesto de cincuenta y cuatro apólogos, los cuales, unidos unos á otros, forman una historia completa; en 1638 las *Novelas entretenidas* de Mariana de Carvajal y las *Soledades de Aurelia* de Jerónimo Fernandez Mata, fábula insulsa, cansada, pero que inaugura el género de la novela religiosa, que luego no dejó de tener imitadores; en 1641 *La Mogiganga del gusto* de Andrés del Castillo; y desde 1637 á 1647 las *Novelas* y *Saraos* de María de Zayas, cada una de cuyas colecciones contiene diez cuentos.

Por entónces estuvo de moda, hija de la picaresca ó satírica, la novela fantástico-crítica, inaugurada en el siglo XVI con *El Criticon* de Baltasar Gracian, continuada con los *Sueños* de Quevedo y elevada á su mayor altura en 1641 con *El Diablo Cojuelo* del ecijano Luis Vélez de Guevara; pero cuyo género, en el que se distinguió Francisco Santos, autor del libro *Dia y noche de Madrid*, de *El viejo y el difunto*, *El Diablo anda suelto*, *Los Gigantones* y *Las Tarascas de Madrid*, pasó fugazmente, ya porque sin consideraciones de ninguna especie se lanzó á combatir personalida-

des, ya mayormente porque, con la influencia francesa del siglo XVIII, fueron heridas de muerte las costumbres verdaderamente españolas.

Desde este momento España cae como rendida del trabajo intelectual que la encumbrara al apogeo de su gloria, para que historiadores como Ticknor confiesen hoy que en poco más de un siglo que duró entre nosotros la aficion á las novelas, el ingenio español produjo tantas como el italiano en cuatro y medio que en Italia fué cultivado aquel género.

Pero sonó nuestra hora fatal.

Y, miéntras el sol de la civilizacion se lanzó á iluminar otros horizontes, nosotros fuimos de dia en dia sumiéndonos más y más en los antros de la miseria y la ignorancia.

Y al espíritu creador sustituyó el espíritu servil de imitacion extranjera.

Y sobre España se levantó Francia.

VI.

VERDADES AMARGAS.

Pero ¿cómo es posible que la salud dé de sí la agonía, que la robustez dé de sí la raquitis, que la luz dé de sí las tinieblas?

¡Ah! La muerte de nuestra novela, como de nuestra literatura en general, como de nuestra política, como de nuestra importancia social en el mundo, estaba iniciada de muy antiguo, no desde Felipe II, desde Cárlos V, desde los Reyes Isabel y Fernando.

Conviene decirlo de una vez. Muchas de nuestras glorias son glorias de relumbron, de brillo ilusorio, falso, cual el del fósforo que resplandece en la oscuridad para extinguirse ante la luz.

Y esa luz debe derramarla hoy la crítica moderna para que nos sirva de guia en lo futuro.

Los Reyes Católicos terminan en Granada la epopeya comenzada ocho siglos hacía; realizan el pensamiento de nuestra unidad política; impulsan á Colon al descubrimiento de América; inauguran las conquistas de Africa; y gracias al Gran Capitan, al vencedor de Ceriñola, arrojan de Italia á los Franceses para unir á sus dominios el reino de Nápoles, como lo estaba ya Sicilia; pero

crean el Tribunal de la Inquisicion, la serpiente de la inteligencia, la negacion completa del progreso.

Cárlos V tiene la suerte de contar entre sus insignes caudillos á Hernan Cortés, Almagro y Pizarro, que agregan tres nuevas joyas á su diadema, Méjico, Chile y el Perú; emperador de un pueblo que dá de sí á los héroes de las Navas, de Esquirós, de Pavía, de Muhlberg y de Túnez, oye su nombre repetido por la victoria en Africa é Italia, en Alemania, Francia y los Países-Bajos, por doquiera, para fundar un imperio superior al de Cárlo-Magno; mas al propio tiempo que comienza á considerar á América únicamente como una rica mina, que da de sí preciosos metales, levanta en los campos de Villalar un patíbulo á la libertad, sin cuya benéfica egida el encumbramiento de las naciones es ilusorío, momentáneo, y el esplendor de una literatura transitorio y efímero.

Y viene Felipe II; y aunque con la espada de Juan de Austria destruye por siempre en Lepanto el poder marítimo de los Turcos, y con la del duque de Alba reduce á su obediencia el Portugal, como no reconoce otra musa que la ambicion, ni otro númen que el despotismo, subleva á los Moriscos de las Alpujarras; borra con la sangre de Lanuza los fueros de Aragon; se empeña en las costosas guerras de Flándes, por atender á las cuales pierde á Trípoli, Túnez y Bujía dejando abandonadas las Américas al mercantilismo de los Ingleses; fomenta el espíritu militar, aventurero, enemigo del trabajo y de la industria; acrecienta el número de los establecimientos religiosos, donde se vive la vida de la holganza; ahoga en Toledo la voz de nuestras Córtes; y cuando la Providencia le llama ánte su tribunal inapelable, deja en pos de sí un pueblo, cuyas virtudes ha corrompido, cuya fé ha emponzoñado con el vírus de la supersticion, cuyo carácter ha enervado con el látigo del despotismo.

Y le sigue Felipe III, aunque buen padre de familia, político indigno por la nulidad de su talento de colocarse al frente de un Estado, cuya poblacion y recursos han agotado las guerras sostenidas en el extranjero por su padre Felipe II y su abuelo Cárlos de Gante; débil monarca que, juguete de los caprichos de sus privados, continúa creyendo que la prosperidad de España se halla encerrada en las minas de allende el Atlántico; imbecil fanático que favorece la influencia de los jesuitas y arroja léjos de sí la única y verdadera riqueza que nos quedaba en agricultura é industria, los moriscos.

Y le sucede Felipe IV, dado á los placeres del amor mayormente que á los sinsabores de la administracion pública; y el Rey Poeta, entregado como su padre en brazos del favoritismo, pasa alegremente las horas en la corte del Buen Retiro, ora galanteando á las damas, ora aplaudiendo los *autos* de Calderon, miéntras que los Españoles somos humillados en Italia en la Valtelina y en Flándes en Rocroy, miéntras Cataluña se constituye en república independiente, Portugal coloca sobre su trono á Juan IV, Nápoles se insurrecciona á la voz del pescador Masaniello y Francia nos arrebata en el tratado de los Pirineos, complemento del de Westfalia, el cetro con que desde el imperio de Cárlos V habiamos gobernado á Europa y regido los destinos del mundo.

Y aparece Cárlos II, bajo la tutela de su madre Mariana de Austria, que inaugura, puede decirse, su regencia con el ignominioso decreto de 22 de Setiembre de 1665, por el cual manda se cierren los teatros hasta que el Príncipe, su hijo, tenga edad bastante para asistir á ellos. Y no prohibe la lectura de toda clase de libros, porque no era menester tanto: que habiamos llegado á tal extremo, que obras como la *Historia de la Conquista de Méjico* de Solís, último autor célebre de aquel siglo, apénas pudo hallar dos ó tres centenares de lectores.

De este modo nuestra decadencia llega á su colmo; y los destinos se venden en subasta; y la nacion se encuentra sin un sólo navío, sin un general, ni un sábio, ni un político, ni un poeta, ni un novelista.

Vano es dirigir la vista en torno nuestro, porque ya ni siquiera brillan espadas como las de Gonzalo de Córdoba, Cisneros, Juan de Austria, el duque de Alba, el marques de Santa Cruz, Alejandro Farnesio ó Espínola; ni escriben plumas como la de Cervántes; ni suenan liras como las de Lope ó Calderon. España es un inmenso sepulcro, donde únicamente se escuchan los conjuros de un fraile, del capuchino aleman Mauro Tenda, y los ayes de un rey, del estúpido Cárlos II.

La literatura, que en el reinado anterior habíase acogido en su huida al teatro para brillar en él con mayor esplendor que nunca, apénas presenta un corto número de escritores, casi todos insignificantes, dignos de un público sin vigor, sin ilusiones, ni entusiasmo, sin ese entusiasmo nacional, indispensable para que las letras, las ciencias y las artes se desarrollen y florezcan.

¿Ni cómo habia de existir otro público, cuando las extravagancias de los secuaces de Góngora habian concluido por corromperle y estragarle, cual hoy le están por opuesta senda estragando los escribidores *galo-bufos?*

Tal era al espirar el siglo XVII el espectáculo que presentaba nuestra infeliz pátria, en cuya corte Austria y Francia se disputaban á guisa de hienas el cetro español, á la vez que los diplomáticos de La-Haya se repartian nuestro suelo, cual si se tratára de un país por conquistar, de las montañas del Riff ó de alguna de las vírgenes sabanas de América.

¡Oh! Al recordar los desaciertos pasados no era de extrañar lo sucedido.

Habiendo regido tantos años el fanatismo en religion, el despotismo en política, la ambicion por inspiradora de una y otra y la Inquisicion como la esfinge del mal, que todo lo presidia; nada más lógico que España cayera, de la manera que cayó, desde el cielo de su poder al abismo de su impotencia.

De un alcázar, construido defectuosamente por su base, tan sólo es de esperar su ruina; de una nacion, que lleva en sus entrañas el veneno del oscurantismo, tan sólo es de esperar su muerte.

VII.

PARÉNTESIS.

La novela es la epopeya del pueblo, y en tal concepto el espejo donde debe de reflejarse la prosperidad ó decadencia de una sociedad determinada.

Ahora bien: muerta nuestra entidad social, ¿cómo no habia de morir tambien nuestra novela?

Y lo extraño fué que ésta llegára al apogeo de su esplendor, cuando en caso debiera de haber comenzado á manifestarse únicamente.

¿Cómo, sin embargo, nuestro siglo de oro en literatura coincide con el que pudiéramos llamar siglo de oropel en política?

Acontecimiento es este explicable tan sólo como se explica la aparicion de Homero ó de Demóstenes, de Hipócrates ó Apéles, precisamente en los primeros dias de la civilizacion europea; como

se explica el nacimiento de la gran escuela literaria de nuestros vecinos del Sena en el despótico reinado de Luis XIV, precursor del inmoral de Luis XV y del revolucionario de Luis XVI.

Las costumbres de la nacion francesa, á la vez que sus modas y literatura, fueron importadas á España con Felipe de Anjou, V de aquel nombre en la lista de nuestros reyes.

El cual, y posteriormente su hijo el pacífico Fernando VI, rodeados de hombres como Patiño, Lacuadra, Ensenada y Campillo, se dedicaron á porfía á mirar por el renacimiento de España.

Y, dictando órdenes encaminadas á mejorar la situacion de los teatros, instituyendo colegios, universidades y academias, reformando la Hacienda con arreglo á los principios de una economía bien entendida, y creando una marina respetable, de la que carecíamos por completo en el reinado de Cárlos II; comenzamos á volver de nuestra agonía, recobramos á Orán, tornamos á adquirir parte de nuestra antigua influencia en Italia, defendimos á Ceuta y conservamos valerosamente nuestras posesiones americanas contra el poder de los Ingleses.

A pesar de todo, en esta época—desde 1713 á 1759—las letras españolas continuaron en la situacion más lastimosa.

La novela ni siquiera dió señales de vida.

Y en cuanto al teatro, baste decir que únicamente ofreció la ópera italiana, introducida por el célebre Ganasa, *vaudevilles* ó zarzuelas importadas de allende el Pirineo, ó mamarrachos que, pretendiendo evocar á la vez el recuerdo de nuestros antiguos dramáticos y el de los de la corte de Luis XIV, fueron la vergüenza de unos y otros.

VIII.

DEL "FRAY GERUNDIO" DE CAMPAZAS.

En 1759 quiso Dios enviarnos un rey aceptable en la persona de Cárlos III, hermano de Fernando VI.

Y aquel príncipe, con la ayuda de hombres como Aranda, Floridablanca y Campomanes, aunque construyó la plaza de toros de Madrid, expulsó á los jesuitas, favoreció el progreso de las artes, de las ciencias exactas, físicas y naturales, de los estudios económicos y políticos, de la legislacion, de la marina, de la agricultura

y de la industria; acrecentándose de este modo nuestra preponderancia en Europa y renaciendo por completo nuestro carácter.

Bien pronto, á la vez que volvian por los fueros del teatro español el asturiano Gaspar de Jovellanos con su drama *El Delincuente honrado* (1770) y el extremeño García de la Huerta con su tragedia *Raquel* (1778), en la cual presentia ya la revolucion que en 1830 habia de inaugurar Víctor Hugo con el *Hernani*; tornó á aparecer la novela con el *Fray Gerundio de Campazas*.

Su autor, el jesuita José Francisco de Isla, juzgó conveniente—atendido el estado sacerdotal á que pertenecia—ocultar su verdadero nombre bajo el seudónimo de Francisco Lobon de Salazar, máxime cuando se cifraba su intento en combatir los defectos de las universidades y en desacreditar, como lo consiguió, á los malos predicadores, verdaderos caballeros andantes de la época.

El *Fray Gerundio*, inspirado en el modelo inmortal de Cervantes, y cuyo segundo y último tomo hubo de publicarse en Inglaterra, en 1772, efecto de la intolerancia de la Inquisicion, puede pasar por un libro escrito con ingenio, con no poca erudicion y gracia, y en estilo correcto y elegante; pero como obra dramática se cae de las manos.

Su horizonte es excesivamente reducido; su objeto mayormente teológico que poético; y el carácter de su protagonista, hablador sempiterno, iracundo y pedante, por extremo monótono y cansado.

No obstante, habíase dejado oir una voz en el campo de la novela española, y de esperar era que nuestros ingenios se esforzáran por responder al llamamiento.

IX.

CONATOS DE RENACIMIENTO.

Y así fué.

El estampido de los cañones de Napoleon despertó en 1808 de su sueño al pueblo ibero, cuando entre un padre débil y un hijo indigno precipitábase España hácia su ruina.

Y la libertad, la musa del arte, la estrella del progreso, halló cantores como Quintana y el sacerdote Nicasio Gallego, que la ofrecieran los raudales de su inspiracion con todo el entusiasmo de su alma.

Y, tras una noche de tres siglos, el sol que se hundiera en el ocaso de Villalar, resplandeció por fin en el oriente de Cádiz.

Desde aquella época, desde la de 1820, y en particular desde 1834, comenzó el pueblo á mostrar cada vez mayores deseos de instruirse y á clamar por su lectura nacional favorita.

Pero como en la España de entónces apénas existia un solo autor que escribiera novelas, hubo necesidad—para satisfacer la ansiedad del público—de pedirlas al extranjero, especialmente á Francia, cuyos novelistas no tardaron en adquirir envidiable celebridad entre nosotros.

En dicho primer tercio del siglo fueron publicándose sucesivamente, como modernos ensayos españoles en el género histórico, *Doña Isabel de Solís* de Martinez de la Rosa, *El Doncel de Don Enrique el Doliente* de Larra, padre, *Sancho Saldaña* de Espronceda, *Ni Rey ni Roque* de Escosura, *Guatimocin* de Gertrudis Avellaneda y otras várias novelas dignas de alabanza, ya que no por su mérito sobresaliente, por el móvil que impulsó á sus autores á escribirlas.

Emulos de ellos, con idéntica tendencia algunos, aunque por el interes del lucro los más, se lanzaron después no pocos al palenque, en particular desde mediados del siglo, consiguiendo contrarestar y aun vencer la por todos conceptos perniciosa influencia de los escritores traspirenáicos.

No pretenderémos juzgar las obras de estos compatriotas nuestros, algunas aunque en escasísimo número muy notables, ni siquiera estamparémos aquí sus nombres, concretándonos sólo á exponer que ni siempre el mérito acompañó á la fecundidad, ni la popularidad estuvo siempre hermanada con la gloria.

Quédese aquel trabajo para los venideros, para la posteridad, cuyos fallos son inapelables.

X.

SEAMOS ESPAÑOLES.

Tal es, trazada á grandes rasgos, la historia de la novela española.

Para levantarla de la postracion en que yace, mejor dicho, para crearla de nuevo, digna de su pasado y del porvenir, cuyos pro-

blemas tanto preocupan á los hijos de este siglo; sólo son necesarias dignidad por parte de los escritores, sensatez por parte del público.

Hoy todo el mundo quiere meterse á autor; el que no á novelista á poeta, el que no á poeta á filósofo, el que no á filósofo á político y el que no á político á novelista; siendo lo peor que de tal gente, el que no carece de instruccion carece de inventiva, el que no peca de charlatan de galiparla, peca de purista ramplon y trasnochado, excediéndose ámbos á dos á sí propios en lo de morder á diestro y siniestro, á guisa de hidrófobos ó víboras.

La carrera de las letras es de suyo espinosa y difícil. Enemiga de las medianías, quiere para sí talentos privilegiados, hombres con la fé de un mártir, con el entusiasmo de un apóstol; y de aquí el que de mil llamados quizá no lleguen á dos los escogidos.

Por otra parte, siendo la novela la enciclopedia del siglo, el que aspire á brillar hoy debidamente en ella necesita, demás de una rica imaginacion regulada por el freno del raciocinio, de profundos y vastos conocimientos en todos los ramos del saber y en particular en el de la lengua en que escriba.

Obras dadas á luz sin pureza, sin correccion, ni galanura, viven la vida de las flores, la vida de la popularidad, transitoria como el arrebato de la pasion, como el trasportamiento del delirio, para morir después sin dejar tras de sí huella alguna.

Escudados en el recuerdo del *Amadis de Gaula*, que llenó el mundo con su nombre, en el de *El Conde Lucanor* que inauguró los cuentos ó novelas de cortas dimensiones, en el de la *Diana enamorada* que alcanzó eclipsar á su modelo, en el del *Lazarillo de Tórmes* y las *Guerras civiles de Granada*, que crearon los géneros satírico é histórico, en el de *El Criticon* que hermanó la crítica á la fantasía, en el de *Las Soledades de Aurelia* que presentó el primer ejemplo de la novela religiosa, y en el del inimitado é inimitable *D. Quijote*, obras todas escritas años y aun siglos ántes de que aparecieran en Francia Madama Lafayette, Fenelon y Voltaire, en Inglaterra Sidney, Ana Radcliffe y Richardson, en Escocia Walter y Hoffman en Alemania; escudados, digo, en semejantes recuerdos, debemos de acometer la empresa de abrir nuevo horizonte á la novela española, fundando una escuela digna de nuestros antepasados, basada en la libertad sin utopias y en el Cristianismo sin preocupaciones, cuyo guia sea el bien de la pátria, cuyo nú-

men el progreso, cuya tendencia echar por tierra, entre otras cosas por el estilo, esa otra escuela que, nacida en la Sodoma de Europa, en Paris, para probar la injusticia con que á sí propia se ha bautizado con el sobrenombre de *social*, se burla de Dios y la virtud, disculpa el robo y el asesinato, santifica la prostitucion y el adulterio, y, como complemento de sus teorías, poetiza y ensalza el suicidio.

El fin de toda literatura, y en particular de la novela, espejo fiel de la política de las naciones, debe de ser el progreso verdadero, no el falso; y los Españoles continuarémos desacertados miéntras imitemos á los obreros de la moderna Babilonia en lo que jamas debimos imitarles, no en su afecto á la instruccion y al trabajo, si en su inmoralidad y desvaríos.

Tiempo es ya de que nos decidamos resueltamente.

O pasémonos con armas y bagajes á los franceses, maldiciendo de la fatal estrella que iluminó por primera vez nuestra cuna, ó seamos en la novela, en el teatro, en todo, dignamente españoles, cual corresponde á nuestra historia, como desde el mundo que pasó nos lo están clamando nuestros padres, como desde el mundo de lo porvenir nos lo exigirán nuestros hijos.

ABDON DE PAZ.

ASTRONOMÍA.

OBJETO DE ESTA CIENCIA.—SU ORÍGEN Y SUS ADELANTOS HASTA NUESTROS DIAS.

La contemplacion de ese espacio infinito en que se mueven innumerables mundos, el conocimiento de los fenómenos que ofrecen, el estudio de su constitucion física y la valuacion de sus volúmenes respectivos; determinar la posicion que ocupan unos respecto de otros, el órden con que componen el mundo exterior, y los efectos provenientes del movimiento y concurso de todos ellos entre sí: hé aquí el profundo objeto de la Astronomía, ciencia la más hermosa y magnífica de todas las ciencias experimentales. Su orígen, como el de todas las ciencias de observacion, se desconoce completamente, porque la época de los primeros albores de la reflexion del género humano y sus primeros adelantos en el estudio de la naturaleza se pierden, con el orígen del hombre, en la oscura noche de los tiempos. Ni por medio de la historia ni de la cronología puede prefijarse nada con exactitud acerca de este punto tan interesante. Lo que únicamente puede admitirse, por pertenecer á una época más asequible á la investigacion histórica, y en virtud de las indicaciones que nos suministran la tradicion y algunos monumentos de una antigüedad remotísima, es que la civilizacion y la cultura humana tuvieron su cuna en el Asia oriental y meridional, en aquellos países situados á las orillas del Indo y del Gánges, cuyos conocimientos, extendiéndose hasta el Egipto, Grecia y Roma, fueron á ilustrar á las demás naciones que han sucedido á

estos pueblos famosos, y que, mediando más tarde el oscuro período de los siglos bárbaros, las ciencias quedaron estacionadas en las sendas del progreso, no volviendo á desarrollarse hasta muchos siglos después, merced á las expediciones al Oriente y á la comunicacion con los Arabes, desde cuya época la antorcha del saber empezó á brillar en la culta Europa. Por lo demás, considerar á los Caldeos como fundadores de la Astronomía es muy aventurado, pues esta ciencia bien puede asegurarse que nació con el primer hombre; y así es que ningun pueblo de la tierra, ni los fabulosos personajes de Belus y Urano, ni áun el mismo Zoroastro, pueden considerarse como inventores de la Astronomía.

Sobre este punto están conformes todos los historiadores filósofos, así como en considerar al pueblo egipcio, entre todos los de la antigüedad, como el único que se dedicó con más aprovechamiento al estudio de la Naturaleza y á la observacion atenta de sus misteriosas operaciones. En prueba de este aserto, baste decir, en obsequio á la brevedad, que, segun el testimonio de Vitrubio, Macrobio, Lucano y otros, los sacerdotes de ese país tenian desde mucho tiempo ántes de la Era cristiana tablas astronómicas, conocian las revoluciones de los planetas Mercurio y Vénus alrededor del sol, la esfericidad de la tierra, la duracion del año de 365 dias, y otros muchos secretos de la Naturaleza; lo que, unido á la direccion exacta que dieron á los cuatro lados de sus Pirámides hácia cada uno de los cuatro puntos cardinales, dan una idea muy alta de la sagacidad de sus cálculos y de su brillante estado de cultura, al que debieron preceder indudablemente muchos siglos de observaciones y de trabajos, como lo comprueban tambien la famosa piedra de Auxum, descrita por Brucio, y los templos de Melkarth y Henne y el obelisco de Phila, situados en el alto y bajo Egipto. La antigüedad y el esplendor de este país, tan célebre en la historia de la humanidad, se hallan además demostrados por infinitos testimonios, pues Diodoro de Sicilia, que viajó por el Oriente sesenta años ántes de Jesucristo, refiere que los sacerdotes egipcios le aseguraban que su civilizacion y la dinastía de sus reyes se remontaba á quince mil años; y Platon, en el *Lib. II de las leyes*, dice que las obras de pintura y escultura de los Egipcios revelaban una existencia de más de diez mil años, y que eran tan bellas como las de sus dias, y trabajadas con igual arte y bajo las mismas reglas. Ante testimonios de esta especie, y de otros muchos

que pudiéramos citar, es difícil dudar de estas épocas remotas de la civilizacion humana. La fama de estos conocimientos y el deseo de instruirse en los misterios de la Naturaleza atrajo á los más célebres filósofos de la Grecia. Tháles de Mileto fué el primero que con este objeto pasó á Ménfis seiscientos años ántes de Jesucristo, y merced á su gran talento filosófico, fundó á su vuelta la escuela *jónica*, resúmen de todos los conocimientos del Oriente, y por medio de la cual, elevándose sobre todas las ideas de su tiempo, investigaba el orígen de las cosas y la trasformacion de una sola sustancia. En la filosofía natural de esta escuela se enseñaba la figura esférica de nuestro planeta, la oblicuidad de la eclíptica, la causa de los eclipses del sol y de la luna, y hasta predecirlos con exactitud matemática, como lo prueba el que anunció Thales en 585, y que se verificó precisamente, segun Herodoto, cuando Ciajares y Aliato se preparaban á combatir en una gran batalla, que no pudo llevarse á cabo, porque, aterrados los ejércitos, considerando el fenómeno como un aviso del Cielo, hicieron la paz después de seis años de guerra. La escuela de Tháles tuvo por sucesores á Anaximandro, á Anaxímenes y á Anaxágoras. Al primero se le deben las cartas geográficas, y Diógenes Laercio le atribuye el gnómon ó cuadrante solar que usaban los antiguos para hallar las alturas y las declinaciones de los cuerpos celestes. Anaxágoras fué el propagador más importante de la escuela jónica; pero habiendo comprendido con maravillosa intuicion y enseñado á sus discípulos que la Naturaleza es un gran todo, cuyos fenómenos están sometidos á una sola ley, fué tenazmente perseguido por los Atenienses, porque de este modo destruia, segun ellos, la influencia de los dioses sobre la Naturaleza, limitando sus operaciones á leyes fijas é inviolables; acusacion injusta, que no disculpan la supersticion ni la ignorancia, pues muchas de las hipótesis de la filosofía griega, aunque producto de especulaciones temerarias por su facultad adivinatriz, no han dejado de influir en cierto modo en el progreso de los conocimientos humanos, habiendo adquirido después por la experiencia y la comprobacion científica un grado tal de certidumbre, que constituyen en nuestros dias, por decirlo así, la esencia de la filosofía, creada por esa brillante pléyada de génios que comienza en la Edad Media con Duns, Scott y Guillermo de Occam, continúa en el siglo XVII con Bacon y Descartes, y concluye en nuestro siglo con Herschel y Laplace.

El sentimiento intuitivo y la tendencia á sintetizar las miras acerca del mundo y las relaciones que ofrecen en su universalidad las cosas de la Naturaleza, se manifiestan de una manera más imponente en la escuela *itálica*, fundada por Pitágoras. Para este filósofo, segun el testimonio de Filolao y el de la antigüedad toda, los cuerpos celestes estaban habitados; las estrellas eran verdaderos soles tales como el nuestro, y la tierra no estaba fija en el espacio, sino que volteaba alrededor del sol como los otros planetas: del mismo modo admitia que los cometas no eran *nubes errantes* como las llamaban Jenofanes y Theon de Alejandría, sino cuerpos reales y efectivos, obra eterna de la Naturaleza. Tambien fué el inventor del ingenioso dogma de la *metempsicosis* ó trasmigracion de las almas; pero muchas de sus hipótesis, particularmente las que se refieren al sistema del mundo, á pesar de su exactitud, no fueron admitidas después de este filósofo, no sólo porque sus discípulos las enseñaban sin pruebas y de una manera simbólica, sino por la creencia generalmente admitida en aquellos tiempos, y apoyada en la autoridad de filósofos como Platon y Aristóteles, que suponia á la tierra sin movimiento alguno en el centro del Universo.

El desarrollo progresivo de la idea del mundo y los progresos en el conocimiento científico del espacio, continuaron después de Pitágoras en la famosa escuela de Alejandría, con los trabajos de Arístides, Apolonio de Perga, Conon, y principalmente de Aristarco de Sámos, ardiente partidario de la filosofía itálica, y tan conocedor de los fenómenos del mundo físico, que fué el primero que, siglo y medio después de Alejandro, reconoció la enorme distancia que média entre nuestro planeta y las estrellas fijas, el que presintió el doble movimiento de la tierra, y el que determinó el rádio aparente del sol en la 1440.ª parte de toda la circunferencia, cantidad média de los dos límites que Arquímedes asignó algunos años después. Digno tambien de mencion es Eratóstenes por haber hecho la primera medida de grado geográfico para determinar el espacio comprendido entre Syena y Alejandría, á fin de calcular la circunferencia de la tierra; pero entre los astrónomos de la antigüedad, Hiparco, dotado de un talento eminentemente práctico, es el más célebre de todos por haber reformado la Astronomía, sometiendo á sus exactas observaciones los elementos más principales de esta ciencia. De sus descubrimientos, el más im-

portante es la precesion de los equinoccios á que le condujo la comparacion de sus propias observaciones sobre las estrellas fijas, con las de Arístiles y Thimocharis, á pesar de que el gran filólogo Bœckh, contra la opinion de Letronne é Ideler, atribuye este descubrimiento á los pitagóricos. Las matemáticas le son deudoras de la trigonometría esférica que empleó en todos sus cálculos, así como la geografía le debe tambien el método de determinar los lugares de la tierra por su longitud y latitud. De todas las obras que escribió este distinguido astrónomo, sólo ha llegado hasta nosotros su *Comentario crítico de la esfera*: todas las demás perecieron en el incendio de la biblioteca de Alejandría, y sólo las conocemos por el *Almagesto* de Tolomeo, uno de los monumentos científicos más preciosos que nos ha legado la antigüedad. En el período de tres siglos que separa á estos dos grandes hombres, tuvo lugar la reforma del calendario, hecha por disposicion de Julio César, y el descubrimiento del fenómeno puramente astronómico del flujo periódico del mar, debido á Posidonio, que lo estudió detenidamente en Ilipa y en Gádes. Esta misma época, por razon de su particular tendencia á generalizar los conocimientos, fué muy notable en el engrandecimiento del talento humano, pues Lucrecio, el gran poeta de la Naturaleza, escribió en verso la filosofía de Epicuro; Ciceron explicó la de los académicos; Séneca la de los estóicos; y Plinio, recogiendo todas las observaciones hechas hasta su tiempo, creó la historia natural, y Estrabon la geografía.

Tolomeo, que sigue á estos hombres ilustres, es la figura más interesante de la ciencia antigua. Su talento universal fué útil á todos los conocimientos. Él es el fundador de la óptica experimental, y el que abrió el camino á la física matemática de nuestros dias; y la cronología, la gnomónica, la geografía y la mecánica, fueron objetos de sus profundos estudios; pero este célebre astrónomo, á pesar de su vasta instruccion, guiado por una falsa aplicacion del principio de uniformidad de las leyes de la naturaleza, supuso que todos los astros estaban enclavados en el espacio, al que consideraba como una bóveda sólida cristalina que circulaba en torno de la tierra en veinticuatro horas. Para dar razon y demostrar la causa del movimiento del sol y de los planetas alrededor de la tierra, imaginó Tolomeo la enredosa teoría de los epicíclos, tan absurda como contraria á las leyes de la mecánica, pues hoy está demostrado matemáticamente por la gravitacion universal y

por las leyes de Kepler, que ningun astro puede girar alrededor de otro en órbitas exactamente circulares, sino elípticas y hasta parabólicas como las de los cometas, cuyos cuerpos, surcando en todos sentidos nuestro sistema solar, han probado la falsedad de los cielos de cristal supuestos por Tolomeo, del mismo modo que han destruido en nuestros dias la fábrica de los torbellinos de Descartes, que se fundaba en el movimiento circular del éter. El embarazo que el sistema de Tolomeo ocasionaba á los astrónomos para explicar los fenómenos celestes, sugirió á los Arabes la idea de reformarlo; y Alpetragio, impugnándolo, supuso que los astros se movian en espirales, congetura ingeniosísima que explica el movimiento diurno con alguna claridad. El sistema de Tolomeo, sin embargo de estar apoyado tan sólo en el débil testimonio de nuestros sentidos, subsistió catorce siglos ejerciendo en la ciencia la misma influencia dominadora que la secta de Aristóteles en filosofía, hasta que en el siglo XVI, desde cuya época data el desarrollo de los conocimientos humanos, y la brillante era de nuestra regeneracion científica, se rectificaron algunos de los grandes errores de la filosofía, que tanto obstruyeron en los siglos anteriores la marcha progresiva de las ciencias por la senda de la perfectibilidad; y todas aquellas teorías absurdas, contrarias á los buenos principios de investigacion, desaparecieron de la atmósfera de la ciencia, como desaparecen del espacio las nubes que oscurecen la claridad del sol.

Este fué el triunfo más glorioso de la inteligencia, merced al cual salió la Astronomía de sus reducidos límites, elevándose por rápidos progresos á la altura en que hoy se encuentra. A este brillante resultado contribuyeron tambien con sus trabajos Peurbach, Müller y Waltero; pero el que abrió una nueva era á la Astronomía y engrandeció más las miras acerca de la naturaleza con su verdadero sistema del mundo, fué Nicolás Copérnico, nacido en Thorn, en la Prusia, en 1473. Este gran hombre, habiendo aprendido de Aristóteles y de Plutarco que los pitagóricos admitian el movimiento de la tierra y demás planetas alrededor del sol, y que Hicetas de Siracusa, segun Ciceron, abrigando la misma creencia, comprendia mejor el mecanismo de la esfera, renovó, pero de una manera matemática, estas antiguas ideas sobre la extructura del sistema planetario, demostrando que el sol está fijo en el centro de todos los movimientos de los planetas, en cuyo alrededor giran to-

dos, inclusa la tierra, que no es más que uno de tantos, que volteando sobre sí misma en el espacio de veinticuatro horas, ocasiona la alternativa del dia y de la noche; al mismo tiempo que circulando tambien en torno del sol en el término de un año, manteniendo siempre en todos los puntos de su órbita el eje de rotacion paralelo á sí mismo, produce la variedad de las estaciones. De este modo destruyó Copérnico el sistema de Tolomeo, y resolvió el problema más interesante de la astronomía moderna. Fué tal la fuerza con que esta verdad se presentó desde un principio, que los peripatéticos y todas las escuelas de filosofía que predominaban en aquel tiempo, viendo por tierra, con el nuevo sistema, todo el edificio astronómico levantado por Aristóteles, juraron perderla promoviéndola una lucha encarnizada; propósito que desgraciadamente hubieran conseguido, si la Providencia, que siempre vela por las grandes causas, no le hubiese prestado un auxilio poderoso con el génio inmortal de Galileo. De todos los beneficios reportados por este sábio á la ciencia astronómica, ocupa el primer lugar la invencion del *telescopio*; instrumento maravilloso que ha presentado en toda su magestuosa sencillez la organizacion de nuestro sistema solar, y acortando los límites del espacio ha obligado á la inmensidad á abrir su seno infinito á las investigaciones humanas para desembrollar el misterio de los mundos.

Con un instrumento tan importante, aunque imperfecto en su orígen, descubrió Galileo en 1610, desde la torre de San Márcos, en Venecia, los cuatro satélites de Júpiter, las fases de Vénus; observó asimismo el grupo de las pléyades y las nebulosas de Cáncer y de Orion, y fué el primero que describió las manchas del sol descubiertas por Juan Fabricio. Descubrió tambien las montañas de la luna, y explicó el color ceniciento de este astro, como ya lo habian hecho Leonardo de Vinci y Mæstlin, por la luz que la tierra envia á su satélite. Partidario del sistema de Copérnico, le sostuvo y demostró con pruebas incontestables; pero habiendo publicado en 1632 sus célebres *Diálogos*, en los cuales destruia con extremada sagacidad todas las objeciones presentadas contra los movimientos de rotacion y de traslacion de nuestro planeta, despertó las iras del monstruoso tribunal de la Inquisicion, que enfurecido por el fanatismo religioso, y puesto de acuerdo con Urbano VIII, le citó ante sí, y no sólo le obligó á retractarse de rodillas, contra sus propias convicciones, de la verdad que habia demostrado de

tantos modos, sino que le condenó á una prision perpétua, la que no pudo llevarse á cabo por la intercesion del gran Duque de Toscana, quien logró se retirase á Arcetri, donde murió á los diez años después, ciego y abrumado de pesares. Esta sentencia es sin disputa una de las mayores injusticias que ha cometido aquel odioso tribunal, que tanto daño ha causado á las ciencias y la humanidad; por cuya razon los enemigos de Galileo están sepultados en el olvido y llenos de ignominia, al paso que el nombre de este sábio ilustre está rodeado de una aureola de luz que brillará miéntras la tierra gire sobre su eje. Los progresos de las ciencias matemáticas concurrieron tambien á corroborar estas verdades; y ¡cosa extraña! miéntras que en Italia tenian lugar estas desagradables ocurrencias con Galileo, Kepler en Alemania organizaba el sistema de Copérnico, descubriendo las leyes del movimiento elíptico de los planetas. Estos descubrimientos forman una de las épocas más brillantes de la Astronomía. De ellos sacó Newton los datos que necesitaba para fundar su teoría de la gravitacion universal, esa inviolable ley que sostiene los mundos en sus órbitas inmensas, estableciendo en la Naturaleza entera una armonía tan admirable, que abraza desde la afinidad molecular, hasta las nebulosidades más remotas de los cielos.

Herschel posteriormente amplió y confirmó estos trabajos con sus profundas indagaciones analíticas, y ha sido el único astrónomo que nos hizo concebir una idea nueva y asombrosa del Universo con los importantes descubrimientos realizados con su telescopio reflector de veinte piés, con cuyo instrumento, que perfeccionó, logró ver el espacio hasta abismos inaccesibles ántes á la observacion. Los trabajos de este ilustre observador, padre de la *Astronomía sideral*, son de un valor extraordinario; pero descuella sobre todos, y lo coloca á la altura de los primeros génios del mundo, su gran teoría cosmogónica; teoría eminentemente filosófica, por medio de la cual, elevándose á aquellas épocas genesiacas en que la luz aún no habia iluminado el cáos, explica todas las fases por donde ha pasado la materia desde su primitivo estado gaseoso al estado sólido actual; y como complemento de todos los cálculos, observaciones y medidas exactísimas sobre cuya segura base fundó su teoría, determina la forma y posicion de nuestro cielo estrellado, asignándole límites, corroborando de este modo las concepciones puramente intuitivas de los filósofos Wright,

Kant y Lambert acerca de la organizacion general de los cielos; y demostrando además matemáticamente que nuestro sol, con toda su corte planetaria, se halla situado hácia el centro de la via-láctea, no distante del punto donde se bifurca en dos ramales esta magnífica banda de los cielos, que, segun Herschel, no es otra cosa sino una enorme *nebulosa ó firmamento de estrellas*, de forma lenticular, aislada en lo infinito. La Astronomía le es deudora de otros descubrimientos á cual más interesantes, que harán pasar su nombre lleno de gloria á la posteridad más remota. Laplace, con sus vastos conocimientos matemáticos, desenvolviendo á fines del pasado siglo la teoría de la gravitacion universal de Newton, la legislacion planetaria de Kepler, y aplicando más especialmente la cosmogonía de Herschel á la formacion de nuestro sistema solar, redujo, como Descartes, la extructura de los cielos á la resolucion de un gran problema de mecánica, dando de este modo, como dice un eminente autor, unidad de composicion á la física universal, esparciendo claridad sobre los objetos, é imprimiendo un carácter de grandeza y majestad al estudio de la naturaleza. Las producciones más notables de este profundo astrónomo son la *Mecánica celeste* y la *Exposicion del sistema del mundo*, que, segun el sentir de muchos críticos, son las obras más ilustres del génio filosófico de nuestros dias.

Con estos trabajos llegaron las ciencias á un alto grado de perfeccion; pero reducidas al patrimonio exclusivo de los sábios, no se popularizaron hasta que Alejandro de Humboldt, en nuestro siglo, dando una nueva y acertada direccion á todos los conocimientos, y encaminando las ciencias por nunca hollados derroteros, despojó de su aridez á la observacion científica, presentando el resultado de la contemplacion física del mundo á la inteligencia de todos en una exposicion clara y estética. El talento de este célebre naturalista era verdaderamente incomparable. En todos los ramos de las ciencias exactas, físicas y naturales trabajó sin descanso: en todas descubrió nuevos fenómenos, explicó nuevos hechos, reveló nuevas verdades, y estudiando los fenómenos que se verifican en nuestro planeta y en su atmósfera, creó la meteorología, la geografía vegetal, la climatología, la hidrografía y la geografía física, ciencias que por su profunda importancia no sólo hacen la apología de Humboldt, sino que lo colocan á una altura extraordinaria.

Esta universalidad de su talento, este dominio sobre todos los conocimientos, se muestran relevantes, aparecen en toda su magnificencia y brillantez en su obra inmortal el *Cósmos*. En esta obra, Génesis de la ciencia moderna, describe con profundidad y mágico lenguaje el cuadro entero de la Naturaleza, desde los espacios celestes en toda su grandeza objetiva hasta el hombre; y remontándose á las fuentes de la verdad y de la eterna luz, traza con mano valiente el camino que deben seguir las ciencias, á fin de que el hombre se eleve al verdadero conocimiento del mundo y pueda llegar á la suspirada comprension de la unidad. De este modo destruyó Humboldt el valladar insuperable que ántes separaba al pueblo de toda nocion científica, y abrió una brillante era de actividad intelectual, en la que se han hecho célebres, principalmente en Alemania, filósofos como Burmeister, Naumann, Oton Ulé, Littrow, etc., que han hecho inteligibles con las bellezas de una descripcion amena y poética, los ricos productos de las investigaciones científicas. Si beneficios han hecho á todas las clases estos célebres autores, no pocos han dispensado al estudio práctico de la Naturaleza Lalande, Delambre, Francour, Arago, Leverrier y otros, astrónomos que, perfeccionando los instrumentos de antiguo conocidos é inventando otros nuevos; descubriendo nuevos soles en nuestra via-láctea, y nuevos planetas en nuestro sistema solar; resolviendo en estrellas, nebulosas ántes difíciles á la exploracion telescópica; estudiando todos los fenómenos y examinando las leyes que los rigen, han conseguido arrancar á la Naturaleza muchos secretos, y formar de la Astronomía una ciencia fija é invariable en su esencia, que constituye uno de los títulos más notables de la inteligencia humana.

Esta ciencia, por la exactitud de sus teorías y por ser la única que posee un cúmulo de verdades más bien fundadas, ocupa el primer lugar en el vasto campo de los conocimientos. Despreciar, pues, la Astronomía como lo hacen en nuestra pátria gran parte de los hombres, y aun aquellos que siguen carreras especiales y que se precian de entendidos y literatos, ó considerarla como una ciencia pueril de mero entretenimiento, es un error extremadamente absurdo que revela pobreza de ideas y una instruccion mezquina, toda vez que lo que más engrandece á la Astronomía y hace de por sí su apología más alta, es la circunstancia de haber sido la causa de la propagacion universal de los conocimientos, y

de la civilizacion de todos los pueblos. Para poderse formar una idea de la importancia científica y social de la Astronomía, baste decir que sin esta ciencia la sociedad no podria ordenar las épocas y la sucesion del tiempo; la cronología y la historia estarian sin guia; la agricultura no seria tan productiva; la medicina aplicaria sin oportunidad sus remedios; la navegacion no hallaria conductor en la soledad de los mares; y sobre todo, la geografía no existiria, los pueblos ignorarian sus posiciones respectivas y las relaciones y medidas de sus distancias. La Astronomía, además, eleva extraordinariamente nuestro espíritu. Las maravillas que nos descubre cautivan el entendimiento; ensanchan los horizontes de nuestra razon; desarrollan en nuestra alma el sentimiento de lo infinito; despiertan en nuestros corazones nobles afectos, altas aspiraciones, y nos prestan, en fin, por su grandeza un verdadero preservativo contra las miserias de la vida; pero á pesar de esto, fuerza es decirlo, no sabemos qué admirar más, si las maravillas de la Creacion ó la inteligencia del hombre que ha logrado poner los astros bajo sus plantas y obligar á la Naturaleza á contarle sus secretos. El hombre estudiando el eterno curso de los astros; analizando todas las peculiaridades físicas de la materia; descubriendo la misteriosa relacion que existe entre todas las cosas creadas; dando unidad á la diversidad de los fenómenos naturales que, segun Hegel, se hallan como traducidos en nuestras representaciones internas; aplicando, en fin, las leyes de su espíritu á la Naturaleza entera, ha formado las ciencias para que demuestren toda su grandeza y para que reflejen toda la brillantez de sus ideas. El hombre, pues, es la corona de la Creacion: todas las grandes ideas son destellos luminosos del sol de su inteligencia.

José Genaro Monti.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La interinidad de la Regencia y el aplazamiento en que está la cuestion dinástica, sin que fácilmente pueda preverse aún cuál sea la persona que ocupe el trono de Castilla, sostienen en lucha perpétua el principio monárquico y el republicano, á pesar de haberse votado la ley fundamental.

Este antagonismo, que léjos de cejar crece cada dia, es la clave sin duda de la anómala situacion en que el país se encuentra, y explica la línea de conducta que á la sazon siguen todas las parcialidades políticas en que está dividida, por desdicha, la Nacion Española. Los partidos y hasta las individualidades se mantienen á la espectativa dudosos y sin saber quién conseguirá al fin el triunfo, sin que haya descontento que no se incluya en las filas de los que más próximos del poder juzga. Conversion conocemos nosotros que con un poco de más fortuna en los convertidos para realizar sus, tal vez, justas aspiraciones, no hubiera tenido lugar, y el cuadro de los ardientes no estaria tan completo.

El país, que es la verdadera víctima, contempla con amargura las peripecias de que está siendo teatro, y comienza á hastiarse de tantas promesas no realizadas, de tantas esperanzas marchitas.

Está fuera de toda duda, dígase lo que se quiera en contrario, que la mayoría del pueblo español tiene hoy verdadero cariño por las instituciones representativas. La historia de las últimas rebeliones lo prueba de una manera incontrastable. Donde quiera que se ha tremolado la bandera de la libertad, allí ha estado la fuerza del país, y si alguna vez no ha triunfado, es porque sus partidarios estaban divididos ó luchaban entre sí; pero cuando la batalla se ha trabado en línea abierta entre la libertad y la reaccion, la victoria no se ha hecho esperar, sea cual fuese la rama

dinástica, el príncipe ó caudillo que haya simbolizado una ú otra tendencia.

Los sucesos de San Cárlos de la Rápita, la caida de Isabel II y la última intentona carlista, son hechos harto elocuentes en la historia de un pueblo.

España quiere ser libre: cómo ha de conseguir esta tan legítima aspiracion, hé ahí el problema que hay que resolver, y cuyos datos principales son, en las actuales circunstancias, la República y la Monarquía.

Esta cuestion, debatida en la prensa al formarse el Gobierno Provisional, y decidida, al parecer, en la Cámara al aprobarse la Constitucion del Estado, ha quedado sin embargo en pié en la práctica desde el momento que se estableció por Gobierno una nueva interinidad que, como dijo elocuentemente el Sr. Castelar, podia ser la Regencia de la *menor edad de la República*.

Cuanto en el país está pasando se explica fácilmente, como ántes hemos dicho, teniendo en cuenta estos antecedentes. Los partidos todos conservan vivas sus aspiraciones, y cada cual se cree justa y naturalmente llamado á encarnar la forma de Gobierno que la Nacion adopte en definitiva. Ayer se lanzaron los carlistas al terreno de los hechos; mañana se lanzarán los isabelinos ó los republicanos. No decimos quiénes, no lo presumimos siquiera, los que puedan y los que crean que por ese medio han de realizar más fácilmente sus propósitos; pero un pueblo europeo no puede vivir constantemente en este perpétuo luchar, y más tarde ó más temprano, y de una manera ó de otra, una forma social ordenada ha de imperar entre nosotros.

La historia contemporánea enseña por doquiera cuál es el ideal de los pueblos modernos. Los antiguos baluartes del absolutismo se han derrumbado en todas partes: tratar de reedificarlos sería inconcebible locura, y obra á que sólo pueden contribuir los demagogos de todos los partidos. Si por un momento se fija la atencion y con ánimo desapasionado se compara el movimiento político que hoy se está efectuando en el Continente con la revolucion que se verificó en 1848, se verá pronto cuán distintas han sido sus consecuencias para la libertad de los pueblos. Entónces se proclamó la República donde quiera que la revolucion armada triunfó; y á pesar del carácter altamente humanitario y civilizador del Gobierno Provisional de Francia, se cometieron crímenes, temblaron los tronos más robustos, cayeron los más débiles; la bandera, con el obligado lema de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, ondeó más ó ménos triunfante en el Mediodía y en el centro de Europa; los apóstoles de la novísima doctrina pudieron libremente propalarla por escrito y de palabra; y sin embargo, ¿cuál fué el resultado de aquella gigantesca lucha? El triunfo de una reaccion más ó ménos descarada en todas partes. La libertad política su-

cumbió, y de la ilustracion de los soberanos, constituidos á la sazon en dueños de los pueblos que gobernaban, dependia que la civilizacion en sus variadas y múltiples manifestaciones no detuviera su legítimo desenvolvimiento.

Hoy en cambio un espíritu más previsor y más práctico guia á las naciones, é Italia, al abrigo y bajo el apoyo de una Monarquía popular, conquista su independencia nacional y camina á la unidad por sus hijos más ilustres tanto tiempo en vano deseada; Austria, encarnacion de los privilegios de la vieja Europa, proclama la libertad constitucional, reconoce el derecho que tienen los pueblos á gobernarse por sí mismos y se emancipa de la tutela de la corte romana; Prusia busca en el sufragio universal la consolidacion de su engrandecimiento; Dinamarca quiere ensanchar su nacionalidad por medio de la libertad política; el César frances no encuentra mejor manera de fortificar su imperial diadema sobre las sienes de su hijo, que concediendo á la nacion de los golpes de Estado las instituciones representativas, y España en fin, olvidando los habitos tradicionales de un vergonzoso absolutismo, consigna en la nueva ley fundamental las grandes conquistas del espíritu moderno.

Por desgracia existen todavía almas impacientes, ánimos arrebatados y naturalezas pervertidas que, ya por ignoracia, ya á sabiendas, ponen obstáculos con sus exigencias á la marcha progresiva de los pueblos. Desconociendo ó aparentando desconocer las experiencias de la historia, quieren volver á andar un camino que con éxito desdichado ha recorrido la humanidad otras veces, y la idea republicana con su obligado séquito de asonadas, motines y rebeliones populares alcanza áun en España entusiastas defensores. Se tacha de poco liberales á los que se oponen á semejante forma de Gobierno, y cuantos gritan—¡viva la República!—encuentran benéfico y misericordioso Jordan en que lavar en el acto sus pasadas culpas.

Los hombres de convicciones arraigadas, los verdaderos defensores de la independencia humana, no pueden olvidar, sin embargo, que allí donde la idea republicana ha triunfado, allí se ha eclipsado por mucho tiempo la libertad política. Murió en Inglaterra á los piés de Cromwell; espirante llegó en Francia á la Convencion Nacional, después de haber sido deshonrada en los últimos dias de la Asamblea legislativa, y exhaló más tarde el último suspiro en las manos de Sièyes y de Bonaparte. La vuelta de la República en 1848 prepara de nuevo el absolutismo. Apénas se comprende que en poco ménos de sesenta años la exageracion de los radicales y los crímenes que bajo su égida se cometen, puedan colocar un pueblo culto en la triste situacion de recibir con aplauso el Senado-consulto del año XII y el golpe de Estado del 2 de Diciembre.

¿Tendria resultados diferentes en España el establecimiento de la Re-

pública? Dejando aparte los antecedentes históricos de nuestro país y la inveterada costumbre que tiene el pueblo español de esperarlo todo del Gobierno, basta fijar un momento la atencion en las poblaciones en que el espíritu republicano domina para presumir á qué clase de socialismo llegariamos pronto si semejante forma de gobierno pudiera entre nosotros establecerse.

¡Cuán diferente ha sido el camino por que ha marchado la nacion inglesa desde que una gloriosa revolucion arrancó por último de su suelo los obstáculos tradicionales! Es difícil pedir á un rey jóven, conquistador y valiente, más sacrificios que exigió de Guillermo III el Parlamento inglés. Aquel rey que habia venido de tierra extranjera para salvar á la nacion de la vergonzosa tiranía de Jacobo II; que habia salvado la revolucion en Irlanda por la fuerza misma de las armas; que acababa de sostener gloriosas luchas en el continente contra Francia, la rival constante de su nueva pátria; contra Luis XIV, viva encarnacion entónces de las ideas absolutas y denodado paladin á la sazon del catolicismo; se encontró, después de firmada la paz de Ryswick, enfrente de un Parlamento que licenciaba el ejército á que Guillermo debia sus victorias; que echaba del reino á sus compañeros de armas; que revocaba las generosas denominaciones que el rey habia hecho á sus servidores más leales. Y el monarca respetó decisiones á veces injustas que una exajerada altivez nacional llevaba á cabo, quizás con peligro de su propia independencia y en menoscabo sin duda del orgullo personal del que habia conducido con sus buques de Holanda la libertad á Inglaterra. ¿Por qué tenia fuerzas el Parlamento inglés para seguir esta conducta? ¿Por qué jamás soñó el rey en dar un golpe de Estado que le hubiera enagenado las simpatías de sus súbditos? ¿Por qué la misma Cámara alta, en discordancia con los representantes del pueblo, cedió siempre ante la rigorosa iniciativa de los Comunes? Porque Inglaterra no se habia hastiado de la libertad; porque los desmanes del corto interregno que atravesó desde la huida de Jacobo II y de María de Módena hasta la exaltacion definitiva al poder de Guillermo III, no habian dado nueva fuerza á los poderes que sólo representan el principio de autoridad; porque la libertad, en fin, no se habia hecho incompatible con el órden público. Y no se nos arguya con el manoseado argumento de la diferencia de raza, ni se nos diga que las instituciones representativas eran viejas en aquel país, pues con los mismos elementos una revolucion anterior que habia llegado á la República, entregó la Nacion Inglesa á los azares del militarismo, hizo posible la dictadura, creó un poder mil veces más tiránico que el de los reyes absolutos y atrajo, por último, sobre aquel pueblo los males y el retroceso consiguientes á toda restauracion.

Una Monarquía constitucional, en la que ocupaba el trono un rey ex-

tranjero, que no podia explicarse con facilidad en la lengua del país en que reinaba, fué origen de la grandeza y poderío actuales del pueblo inglés, y fundamento real de las modernas instituciones parlamentarias.

Inglaterra pasó entónces por los males de una guerra continental en que jugaba principal papel; atravesó una gran crísis monetaria y comercial; fué teatro de repetidas conspiraciones; el soberano destronado pudo contar perpétuamente con el auxilio del monarca más poderoso de Francia; Saint Germain fué foco de perpétuos planes de insurreccion; y sin embargo, á los pocos años de consumada la revolucion de 1688, llegó aquel país á una increible prosperidad; su renta pública se cotizó á alto precio; se fundó la Banca de Inglaterra, poderoso aliado del Gobierno para toda empresa grande; una Cámara celosa de las libertades públicas, dió garantías ántes desconocidas ú olvidadas á la libertad de imprenta; se estableció legalmente la responsabilidad de los Consejeros de la Corona; y se organizó por primera vez un Ministerio en la forma adecuada á los Gobiernos constitucionales.

La historia de aquella época enseña cuánto puede adelantar un pueblo cuando marchan en armonía los poderes públicos, cuando la libertad con sus elementos radicales tiene por natural compensacion y firme defensa la inamovilidad de la Monarquía.

Nosotros no podemos ménos de sonreirnos al leer en las publicaciones radicales, que los monárquicos son enemigos de las libertades públicas, y que cuantos deseamos ver consolidada pronto aquella forma de Gobierno somos más ó ménos descaradamente partidarios de la reaccion.

Si por libertad se entiende el imperio de la anarquía, la impotencia en la autoridad, el Gobierno en los clubs, la guerra en las conciencias, la inseguridad en el domicilio, el ódio sistemático á todo lo que se distingue por el talento, por la virtud y la fortuna; la libertad, en fin, que dejó triunfar en Francia la Asamblea legislativa y que dominó durante la Convencion, nosotros somos reaccionarios, y la institucion monárquica es su enemiga más encarnizada é irreconciliable.

Si, al contrario, por libertad se entiende el Gobierno de la nacion por la nacion misma; la participacion directa en los negocios públicos de todos las clases sociales; el derecho de publicar las ideas, que no convierte al escritor público en libelista y á las imprentas en fábricas de calumnias; la facultad de contribuir cada indivíduo por sí mismo ó en sociedad con sus semejantes al desarrollo de la actividad humana; el más absoluto respeto á las creencias y á la propiedad sin clasificaciones ni diferencias que la desvirtuen; el imperio de las leyes, la moralidad de las costumbres y la cultura social, entónces nosotros somos sus legítimos defensores, y la historia enseña que la libertad sólo crece y fructifica á la sombra de las Monarquías constitucionales. Estas enseñanzas, para nadie desconocidas,

avivan en los hombres formales y en los partidos de gobierno el deseo de que la Monarquía se establezca pronto en España, como único remedio á los sufrimientos presentes.

Los celos de influencia, el temor de perder la popularidad de los que más gritan, y un amor propio del que el país será al cabo víctima, trae, sin embargo, divididos á los partidarios de esta forma de gobierno, de tal modo, que cada dia surge una nueva candidatura, la cual muere al nacer, sin que su existencia dure más que el tiempo necesario para sufrir una silba en que toda la prensa toma parte, á excepcion del que la plantea, descubre ó patrocina.

Los defensores del Duque de Montpensier, entre los que descuella la hábil, ilustrada é infatigable *Política*, siguen con intervalos ligeros de reposo la campaña empeñada. *La Iberia*, que en ocasiones parece por su silencio dispuesta á entrar en transaciones con los amigos de esta candidatura, se revela, no obstante, de cuando en cuando contra ella tan fieramente que no deja lugar á esperanzas de arreglo. Ya se piensa en zanjar antagonismos por medio de combinaciones diplomáticas fundadas en enlaces por los cuales la reina futura será del agrado de los amigos de la familia de Orleans y el rey á gusto de sus más ó ménos crueles adversarios.

Quiénes intentan casar á la princesa Amalia, hija de los Duques de Montpensier, con D. Augusto de Portugal, hermano del actual Soberano de aquel reino; cuáles consideran solucion más conveniente la que resultaria de que la misma Princesa diese su mano al Príncipe Felipe de Sajonia Coburgo; otros señalan al Duque de Alençon y otros á D. Fernando María de Orleans, niño de diez años, bajo la direccion de una Regencia trina formada por los personajes más importantes de los partidos unionista, progresista y democrático.

Los hombres importantes del partido progresista no miran, segun de público se dice, estas combinaciones con el mayor agrado, é insisten en buscar alianzas con el Soberano de Italia. Los Duques de Aosta y de Génova son nombres que corren de boca en boca, uniendo, los aficionados á buscar por doquiera secretos de Estado, estos proyectos con la estancia en Paris del Presidente del Consejo, que en honor de la verdad no necesitaba pasar por aquella ciudad para ir á tomar las aguas de Vichy, objeto único, en apariencia al ménos, de su viaje.

No ha llegado á figurar entre los propósitos formales más ó ménos en boga, el ideado por algunos amigos íntimos de colocar la corona de España sobre las sienes de los Generales Serrano ó Espartero. Los carlistas é isabelinos siguen en sus trece, como vulgarmente se dice, y no creemos tenga sólido fundamento la noticia de que la ex-Reina Isabel ha abdicado en su hijo el ex-Príncipe Alfonso.

Illi robur et aes triplex
Circa pectus erat, qui fragilem truci
Commisit pelago ratem
Primus,

dijo el poeta latino, y nosotros creemos que necesita más valor que tuvo el primer navegante el mortal que se preste voluntariamente á que su nombre figure entre los candidatos al vacante trono español.

Cuando el país se encuentra de este modo, se entretienen los periódicos más importantes de los partidos monárquicos en sostener constantes y vivas polémicas que no pueden ménos de ahondar cuestiones que todos debiamos contribuir á que se olvidasen. El ingenio de los escritores en lucha, el amor propio literario, sus simpatías ó antipatías personales, las afecciones de la vida privada, sirven tal vez de incentivo para tributar alabanzas ó dirigir censuras, y en tanto Cuba peligra; los elementos políticos derrotados por la Revolucion, acechan una ocasion oportuna para lanzarse á la arena del combate, y es punto ménos que imposible salir de una interinidad que amenaza los más sagrados intereses de la Nacion.

En vano se quiere disimular la dificultad que encierra la solucion monárquica por falta de candidato á gusto de todos, miéntras el país juicioso é indiferente á las maquinaciones de las agrupaciones políticas, lee con amarga sonrisa las razones con que se defiende el *statu quo* en que vivimos. Las Córtes van á discutir las leyes orgánicas, van á plantear reformas que estén en armonía con el nuevo Código fundamental del Estado; van á discutir una ley de órden público; van á dar su aprobacion á presupuestos en que aparecerá extirpado el *déficit* que nos arruina, y luego... luego, cuando esté *terminado* por completo el edificio, vendrá el inquilino; completemos la Monarquía y ya parecerá el Rey. Es preciso esperar por bien de la pátria.

Los Gobiernos, las Asambleas, como los indivíduos que aplazan las cuestiones que vitalmente les afectan, han concluido siempre por resolverlas en peores condiciones, que con valor, decision y patriotismo las hubieran resuelto cuando el curso natural de los sucesos lo exigia. ¡Ojalá se rompa esta vez la ley general de la humanidad y de la historia!

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Entre los hombres políticos franceses, partidarios del sistema parlamentario, alternan las felicitaciones por las últimas trascendentales medidas que el Emperador ha tomado para liberalizar el régimen político, con las lamentaciones por no ver aceptadas y seguidas en toda su natural extension las prácticas parlamentarias. La permanencia en el puesto de Ministro de lo Interior, de M. Forcade La Roquette, que lo era anteriormente, les parece causa de legítimo temor de que el sistema, que con tanto celo ha servido, no va á desaparecer por completo, ó, por lo ménos, de que las nuevas instituciones no han de ser desarrolladas con la sinceridad y el entusiasmo con que las desarrollarian sus más naturales representantes. Algunos individuos del tercer partido han sido condecorados con las insignias de las diferentes categorías de la Legion de Honor, con motivo de las fiestas del centenar del nacimiento de Napoleon I; pero estas muestras del afecto imperial no parecen suficientes á los que se creen con algun derecho á que se les entregue el poder ministerial para realizar desde él las doctrinas que han hecho triunfar desde la oposicion. No es, á sus ojos, ménos anómalo que el Cuerpo Legislativo esté cerrado y reducido al silencio miéntras las reformas constitucionales, debidas á su enérgica iniciativa, y á la manifestacion clara de los deseos del sufragio universal en las recientes elecciones generales, se ponen á merced de los votos del Senado, cuerpo que no procede directa ni indirectamente de la eleccion popular.

Ínterin llegaba el momento de los debates en el Senado, los partidos liberales se han esforzado por obtener de los Consejos de distrito, y de los Consejos generales de los Departamentos, cuya reunion ordinaria acaba de verificarse, declaraciones favorables á la mayor extension de las libertades. Especialmente se ha puesto empeño en que pidieran dos cosas; que sea derogado el art. 75 de la Constitucion del año 8.°, segun el cual no puede exigirse ante los tribunales de justicia la responsabilidad por los actos administrativos de los empleados públicos, y que los *Maires* y sus adjuntos sean nombrados por los Ayuntamientos. Ya el *Journal de Paris* decia, y el *Journal des Débats* copiaba de él, que ochenta y nueve consejos de distrito, habian, en su última reunion, y á pesar de la resistencia declarada de los Prefectos y Subprefectos, votado

ambas peticiones, cuando el Ministerio de lo Interior se apresuró á desmentir la noticia por medio de un artículo *comunicado*, que hace constar que de los trescientos setenta Consejos de distrito, ninguno ha solicitado la derogacion de dicho artículo 75, y solamente uno ha expuesto su opinion favorable al nombramiento de los *Maires* por los Ayuntamientos.

Las propuestas de reformas más generalmente indicadas á los Consejos generales de los Departamentos por aquellos de sus indivíduos que profesan ideas más liberales, han sido: que se aumenten las atribuciones de las asambleas departamentales; que se les permita nombrar una comision permanente; que se dé publicidad á sus sesiones; que los cargos electivos no duren en ellas más de cinco, ó á lo más, seis años; que se les reconozca el derecho de examinar y aprobar las elecciones de sus indivíduos; que igualmente se les faculte para nombrar sus presidentes y demás miembros de sus mesas; que sus sesiones ordinarias se dividan en dos períodos, separados entre sí por un intervalo de quince dias; que se supriman ó se disminuyan mucho los comisarios de distrito; que no se alteren las secciones electorales sino por una ley, y ésta no se dé nunca sin haber oido ántes á los Consejos generales; que los *Maires* sean nombrados por los Ayuntamientos; que si ha de seguir el sistema de que los nombre el Gobierno, no pueda escogerlos sino entre los concejales; que tambien á las Asambleas ó Consejos municipales se confiera la facultad de examinar y aprobar las actas de eleccion de sus indivíduos; que en el caso de ser disuelto alguno se proceda en seguida á elegir, con arreglo á la ley, su sucesor, y la comision nombrada para administrar interinamente el pueblo, no pueda aprobar ni alterar los presupuestos; que la Administracion renuncie á tener candidaturas oficiales; que se derogue el citado artículo 75 de la Constitucion del año 8.°; que se reforme la ley de imprenta en cuanto á la jurisdiccion, restableciendo el Jurado; que se suprima el impuesto de timbre, pagado por la prensa; que la designacion de los periódicos, en que se han de publicar los anuncios oficiales, confiada hoy por la ley á la autoridad administrativa, se encomiende á la judicial, ó á los Consejos generales. Estos, en su gran mayoría, han desechado todas esas propuestas; sólo seis se han manifestado favorables á la idea de que los *Maires* sean nombrados por los Ayuntamientos, y no más que dos han pedido la derogacion del art. 75 de la Constitucion. Atribuyóse primeramente este resultado á la influencia de los Prefectos, opuestos ahora á que los Consejos generales manifiesten ideas políticas; y muchos recordaban cuán contraria fué la conducta de los jefes políticos de los departamentos, cuando se trató de alargar á diez años las facultades que por cuatro tenía el Príncipe-presidente de la República, ó de aplaudir el golpe de Estado; pero ha sido tan clara la resistencia de los Consejos á las novedades pretendidas, que nadie ha dejado ya de convenir en la natural explicacion de que

representan las ideas dominantes en la época, algo remota, de su eleccion, y que al sufragio universal, que debe renovarlos en 1870, toca ponerlos más en armonía con las doctrinas que ha hecho triunfar en el Cuerpo legislativo.

El Senado se reunió el 25 de Agosto para oir la lectura del dictámen de la comision sobre el proyecto de Senado-consulto, cuya aprobacion propone en los mismos términos en que lo habia formulado el Gobierno, con algunas poco importantes modificaciones. Los debates comenzaron el 1.° de Setiembre, no siendo todavía admitido á las sesiones el público. El discurso más notable fué seguramente el pronunciado por el Príncipe Napoleon, habiendo sido sobre todo notadas las primeras palabras de él, en que el primo del Emperador afirmó su completa y leal adhesion, no sólo á Napoleon III, sino tambien á su hijo. Los Senadores contestaron á aquella manifestacion, más natural que esperada, con grandes aplausos, que el Baron de Heekeren interrumpió con este significativo comentario: «¡Yo no aplaudo! ¿A qué es el aplaudir? ¡Yo jamás dudé de eso!» Recordó después el Príncipe que él habia pedido, desde hace mucho tiempo, la evolucion política que hoy se lleva á cabo, y alabando las tendencias del proyecto de Senado-consulto, lo combatió por insuficientes, presentándose como campeon de las ideas más liberales, y de las exigencias formuladas en este asunto por los partidarios del parlamentarismo. Defendió, pues, la conveniencia de aliar estrechamente el Imperio con la libertad; manifestó su deseo de que el Imperio *autoritario* queme sus naves, renunciando para siempre á volverse atrás; sostuvo el principio de que el arte del Gobierno es el arte de ceder y no de resistir; encareció las excelencias del sufragio universal; pidió que se fije de un modo muy claro la responsabilidad de los Ministros, no sólo ánte el Emperador, sino tambien ánte las Cámaras y el país; excitó al Senado á que se despoje de las facultades constituyentes y se convierta en una Cámara legislativa igual á la otra; apoyó la doctrina de que los Senadores sean, á lo ménos en parte, de eleccion popular; reclamó para los Ayuntamientos el derecho de nombrar á los *Maires*. Su discurso, calorosamente aplaudido por los liberales, disgustó, sin embargo, á muchos de los defensores del régimen parlamentario, que lo son al mismo tiempo del Orleanismo ó de la rama primogénita, porque el Príncipe, en su propósito de demostrar que el Imperio y la libertad son compatibles, citó con encomio la Constitucion napoleónica de 1815, y maltrató, con su acostumbrada violencia de lenguaje, así á la Restauracion como al Gobierno de Luis Felipe.

El Ministro de lo Interior hizo que el Senado prorogase la sesion, para protestar, en nombre del Gobierno, contra el discurso del primo del Emperador, y para declarar que él no sería jamás Ministro de la política que acababa de ser expuesta; porque las libertades no se fundan con esa

temeridad impetuosa que pretende destruir todos los obstáculos, y porque las doctrinas del Príncipe, muy peligrosas para el Estado, no están de acuerdo con el sentimiento de las poblaciones, ni con la opinion de los Consejos generales, ni encontrarian jamás mayoría en el Cuerpo legislativo ni en el Senado.

Al dia siguiente, el Conde de Segur d'Aguesseau quiso tambien, con pretexto de alusiones personales, atacar el discurso del Príncipe Napoleon, calificándole de triste, aflictivo y escandaloso; lo que produjo algun tumulto en el seno del Senado. Éste desestimó las proposiciones que tendian á suprimir la discusion de las enmiendas presentadas al proyecto del *Senado-consulto*, y de las que en nuestra anterior Revista dimos noticia detallada; pero por una mayoría, que se ha acercado mucho á la unanimidad, ha desechado tambien todas esas enmiendas aprobando, por último, el Senado-Consulto, en su sesion del 6, por 134 votos contra 3.

Tan graves cuestiones políticas aumentaron vivamente de interes con los rumores que corrieron acerca de la salud de Napoleon III. En la Bolsa ha habido algunos dias de verdadero pánico; pero afortunadamente el Emperador ha ido restableciéndose de su enfermedad. Esta, sin embargo, se ha prolongado por el espacio de algunas semanas; y cada dia parece más seguro que la Emperatriz desistirá de su proyectado viaje á Constantinopla por el temor de que en su ausencia pudiera repetirse el peligro de la vacante del trono de Francia. Difícilmente pudiera haberse hallado un argumento más poderoso y decisivo contra el régimen del Gobierno personal que el suministrado por esa enfermedad del Emperador, esos rumores y la perspectiva de esos riesgos. No basta, en efecto, mandar formar causa, como el *Journal Officiel* anuncia, contra los propaladores de noticias falsas, para ocultar, ni el estado delicado de la salud del Monarca frances, ni las gravísimas consecuencias que el fallecimiento de un hombre, ya entrado en años, y de naturaleza, aunque poderosa, gastada, podria tener en la situacion política de toda Europa si el Gobierno personal no es remplazado con instituciones ménos perecederas que la vida de una persona.

Víctor Hugo no acepta la amnistía. En la roca del Océano, desde la que periódicamente lanza sobre la Europa sus calorosas y demagógicas declamaciones, se ha hecho una tribuna que le proporciona, además de mucha riqueza, un arma política considerable; y es casi seguro que no volverá á poner los piés en Francia miéntras reine el hombre del golpe de Estado. Ledru-Rollin, por el contrario, deseoso de tomar parte en la política activa de su país, se proponia volver á él; pero algunos periódicos dudaron de si estaria comprendido en la amnistía habiendo sido condenado en rebeldía en 1857 por el jurado del Sena en una causa formada por

complot contra la vida del Emperador; y el *Journal Officiel* se ha apresurado á declarar que, en efecto, la amnistía no debe ser aplicada sino á hechos exclusivamente políticos, con los cuales no pueden jamás asimilarse las tentativas de asesinato; añadiendo que ya en 1859 se suscitó esta misma cuestion, y quedó entónces resuelta negativamente, si bien algunos de los interesados fueron objeto de gracias particulares. Aunque M. Ledru-Rollin ha protestado siempre de su inocencia en el asunto por que se le condenó, y por muchos que sean sus deseos de volver á ocupar su puesto en la oposicion liberal, no parece probable que se allane hasta pedir gracia personal al Emperador.

Si en Francia hay Ministros, Senadores y otros altos dignatarios que, consecuentes con la conducta que han observado durante diez y ocho años, resisten la adopcion del sistema y de las prácticas parlamentarias, no se oye en la tribuna ninguna voz que reniegue del espíritu moderno y que insulte á los sentimientos, cada vez más liberales, de las generaciones contemporáneas, en los términos en que lo hacen algunos escritores del mismo Paris y de otras partes. Entre las más rabiosas declamaciones de ese género, merece, sin duda, contarse el siguiente extracto de un artículo del último número de la *Civiltá Cattolica*, que anda estos dias rodando por los periódicos de los diferentes países europeos, como muestra curiosa de ciertas doctrinas. «Como la Iglesia, dice aquella Revista de Roma, enseña que Dios ha creado al hombre, los liberales no quieren creerlo, y pretenden descender de los monos. Han escogido á dicho animal para padre de su raza, porque Satanás, el primer conspirador, el primer revolucionario, y el primer liberal que ha existido, es el mono de Dios. Además, han reconocido que el mono, por ser notoriamente impudente, malicioso, y, sobre todo, dispuesto al robo, poseia las mismas cualidades que ellos. Los liberales son los monos de la Iglesia y de Dios, y siguen en esto el ejemplo del Diablo, su señor y dueño. De ahí procede su ódio y su animosidad contra la Iglesia. El liberalismo no es, en suma, sino una gran *monería*.» Pasemos á otra cosa.

La unidad política de la Alemania del Norte prosigue su laboriosa y perseverante formacion á través de las muchas dificultades que encuentra, ora en los países anexionados á la Prusia, ora en los Príncipes de los pequeños Estados de la Alemania meridional, ora en la malevolencia del Austria, y hasta en la rivalidad de la Rusia.

Muchos jóvenes de Francfort, deseosos de librarse del servicio militar, habian empleado el recurso de adoptar la nacionalidad suiza; y después de conseguir por este medio ser borrados de las listas de los súbditos de la Prusia, permanecian en Francfort. Para reprimir tan notorio abuso, el Gobierno de Berlin ha dispuesto que todos los que hayan abandonado en Francfort la nacionalidad alemana por la suiza, salgan del territorio de

la Prusia y de la Confederacion del Norte, necesariamente, en el término de seis semanas. Ante esta medida, que les ha privado por completo de la tranquilidad que se lisonjeaban de haber sabido asegurarse, los interesados han elevado protestas, celebrado reuniones, y dirigido una reclamacion colectiva al Consejo Federal de la Confederacion Helvética. El suceso no es enteramente nuevo. Há poco, los Estados-Unidos y la Alemania del Norte concluyeron un tratado, segun el cual, el emigrado de Alemania que vuelve á la madre pátria ántes de los cinco años siguientes á su partida, queda por el mismo hecho privado de su calidad de ciudadano de los Estados-Unidos, y nuevamente sometido á las leyes alemanas. Hace próximamente dos años sucedió tambien algo parecido en el Schleswig. Muchos Dinamarqueses de los distritos septentrionales recibieron autorizacion para hacerse naturalizar en otros países, á condicion de expatriarse inmediatamente y de no poder regresar á Schleswig sino con un permiso especial y por corto tiempo. No hay, pues, razon alguna para que la Suiza se sienta ofendida por el proceder del Gobierno prusiano; y así seguramente lo ha entendido el Consejo Federal Helvético, que hasta ahora no ha hecho reclamacion alguna, ni resuelto otra cosa que adquirir mayores informes.

Habiendo el Rey Guillermo pasado revista, en Hanau, á mediados de Agosto, á las tropas del Gran Ducado de Hesse, como jefe de todas las fuerzas militares de la Confederacion Germánica del Norte, el Gran Duque permaneció en su palacio de Friedberg, sin salir al encuentro del Rey, á pesar de hallarse á corta distancia. Pocos dias después Guillermo I marchó desde Homburgo á Darmstadt con el mismo objeto de revistar las tropas de Hesse, sin que tampoco creyera oportuno el Gran Duque moverse de Friedberg. Atribúyese este significativo retraimiento al disgusto producido en el Soberano de Hesse y en su primer Ministro M. Dalwigk por los ataques incesantes de los periódicos semioficiales prusianos, y por la presion que se está ejerciendo sobre aquel Príncipe á fin de que entregue de una vez completamente á la Prusia la fortaleza de Maguncia.

Por la parte de Rusia, no ménos que tres cuestiones indican estos dias algunos periódicos, como motivos de graves peligros, no sólo para la tranquila consolidacion del engrandecimiento prusiano, sino hasta para la paz general de la Europa: el desarrollo de las fuerzas marítimas de la Prusia, que tienden á dominar por completo el Báltico; la inmediacion de las dos Polonias, prusiana y rusa, que, por haberse negado el Gobierno de Berlin á renovar el tratado sobre extradicion de los desertores, ofrece á los súbditos polacos de la Rusia facilidades muy grandes para libertarse del reclutamiento moscovita; y, por último, la propaganda prusiana en las provincias bálticas, la Estonia, la Libonia y la Curlandia, con

el fin de atraer estas partes del Imperio Ruso hácia la Confederacion del Norte. Nos parece que en este último punto ha de haber mucha inexactitud, y que en los dos anteriores no resultará motivo suficiente para grandes conflictos diplomáticos, y mucho ménos militares.

Las relaciones entre la Prusia y el Austria no están próximas, al parecer, á entrar en las vias de una amistad cordial. Al despacho de M. de Thile al Baron de Werther, de 4 de Agosto, de que dimos noticia en nuestra anterior Revista, ha contestado el Conde de Beust, por medio de una nota, del 15, enviada al Baron Munch, Encargado hoy de la Legacion austriaca en Berlin. Desciende en ella el Canciller del Imperio á multitud de pormenores, que más bien sirven para probar el estado de irritabilidad en que se hallan ámbos Gobiernos, que para mantener la discusion en un terreno digno y elevado.

Si ha podido el Gobierno de Berlin tomar por asunto de sus despachos diplomáticos el extracto, hecho por los periódicos, de un discurso parlamentario á que no se ha dado publicidad oficial; si, en todo caso, las frases notadas en ese discurso son más graves que las pronunciadas por el Conde de Bismark en una comision de la Cámara prusiana hace ya más de tres años; si el haber conferenciado pocas veces el Conde de Wimpffen con el de Bismark ha consistido en ausencias casuales de ámbos diplomáticos, que alternativamente han estado largas temporadas fuera de Berlin, como lo están ahora mismo; si los ataques de la prensa semioficial prusiana son más ó ménos hostiles y ardientes; á eso se reducen los asuntos tratados principalmente en su nota por el Conde de Beust. Manifiesta en ella, sin embargo, que si el Gobierno prusiano desea tratar con amplitud el punto relativo á los esfuerzos hechos inútilmente en los últimos años para reanudar relaciones más amistosas, el Ministerio imperial está dispuesto á entrar con mucho gusto en la discusion, y no ciertamente con el deseo de aumentar los sentimientos de irritacion existentes, sino, por el contrario, para suavizarlos y desvanecerlos. A pesar de esta invitacion, parece que, por ahora, la polémica no pasará de aquí; pues la *Gaceta de la Alemania del Norte* declara que esta série de comunicaciones diplomáticas ha concluido con la indicada nota del Canciller del Imperio, de 15 de Agosto; porque después de la nueva prueba, que en ella ha dado el Conde de Beust, de sus cualidades diplomáticas, no es posible esperar ningun fruto del cambio de despachos á que invita, siendo además cierto que el Sr. Canciller del Imperio jamás ha tratado de un modo muy sério las cuestiones.

Ninguna de las que hemos citado servirá, como se ve, de grande obstáculo á la marcha triunfante de la Prusia en la realizacion de sus proyectos de engrandecimiento territorial. Entre tanto, prosigue tambien el Austria pacíficamente la obra de su reconstitucion política y administra-

tiva, de un modo tan grave comprometida por las concesiones que se ha visto obligada á hacer á la Hungría, y por las pretensiones de la Bohemia. Las dos Delegaciones del Reichsrath y Húngara han terminado sus sesiones el dia 30 de Agosto. No pudiendo deliberar juntas sino cuando sea necesaria su reunion para llegar á un comun acuerdo sobre púntos que hayan tratado por separado y resuelto en diferentes términos, y habiendo llegado este caso con motivo de los debates sobre los presupuestos generales del Estado austro-húngaro, celebraron el mismo dia 30, por la mañana, una sesion comun, en que el partido centralista aleman sufrió una notable derrota. Todos los miembros de la Delegacion húngara votaron unánimes, miéntras que los de la Delegacion cisleithana dividieron sus votos, con lo que los Alemanes perdieron la mayoría. Este suceso podria sacar á los Tcheques de su retraimiento, si descubren en él la fuerza que lograrian con facilidad tener sus Diputados en el Reichsratch, apoyándose alternativamente en los diferentes elementos que componen hoy las instituciones austro-húngaras.

En los debates de las Delegaciones, el Ministro de la Guerra ha defendido la conveniencia de conservar la unidad en el ejército del Imperio, lisonjeándose de que en el caso de una guerra contaria hoy el Austria con fuerzas más numerosas y más compactas que en las contiendas anteriores. La novedad más importante que se ha introducido, ha sido la supresion de los llamados confines miltares, nombre con que se venia designando el sistema seguido en algunas provincias, cuya administracion dependia directamente del Ministro de la Guerra, y que ahora es entregada á los funcionarios del órden civil. Esta anomalía en el gobierno de aquellos distritos, habia tenido primitivamente por objeto resistir las invasiones de los Turcos, que desde hace mucho tiempo, sin embargo, no se hallan en el caso de imponer al Austria la necesidad de semejantes precauciones militares. La antigüedad de los confines militares se hace subir hasta la época de Fernando I, á quien su cuñado y predecesor en Hungría, Luis II, confió la defensa de la Dalmacia y la Croacia, dejando á su disposicion con este objeto las plazas fuertes de Zengg, de Clissa, de Kruppe, de Licca, de Jaicza y otras. Fernando puso en estas plazas tropas alemanas é hizo sufrir á los Turcos muchas derrotas. El país conquistado estaba entónces completamente despoblado por la guerra, hasta tal punto, que hubo que ceder el territorio á muchos fugitivos de Servia y de Croacia, católicos, con la condicion de que defendiesen contra las invasiones de los Turcos el suelo que los alimentaba. A estos nuevos habitantes se les concedió exencion de impuestos; p ro obligándoles á prestar un servicio militar permanente. Entre ellos estaban los Uscocos, emigrados de Bosnia, que se establecieron al lado de allá del Kulpa, en el distrito de Sichelburg; pero como cometieran actos propios de facinerosos, y

amenazasen la seguridad pública, fué preciso someterlos á vigilancia é internarlos en el país situado detras de Zengg, que estaba casi desierto.

Los confines de Carlstad, de Waraxdin y del Banado, tuvieron orígen en 1580, de resultas de la admision de algunas familias de Morlacos y del establecimiento en el país de muchos fugitivos cristianos de la pequeña Valaquia, á quienes Fernando II concedió asilo en 1597, en setenta castillos abandonados, sitos en lugares desiertos entre el Kulpa y el Unna. Rodolfo II les otorgó la libertad religiosa, y los eximió de contribuciones, imponiéndoles el deber de cultivar las tierras y de defender la frontera contra los Turcos. Ya en 1607 habia un Coronel Croata de los confines, á quien los Capitanes, Comandantes y soldados de caballería debian obedecer. Desarrollándose cada vez más aquellas colonias, en 1652 contaban más de 8.800 habitantes. En 1687 se establecieron allí 4.000 Servios, para disfrutar de los mismos privilegios que los primeros colonizadores, y después de la batalla de Carlowitz los distritos conquistados, pero que habian quedado desiertos durante la guerra, fueron nuevamente poblados por muchos Servios huidos de la Turquía; formándose así al lado de los distritos de Warasdin, de Carlstadt y del Banado, el distrito Slabon, cuyo territorio se extendia á lo largo del Save, del Moros y del Theiss. Este último país era administrado por el Consejo de guerra áulico y la Cámara áulica de Viena. Las tropas de los confines no quedaron organizadas de una manera regular y permanente hasta las guerras de sucesion, y sólo en 1798 los regimientos fueron ya designados con números y formaron parte de los ejércitos imperiales en tiempo de guerra. Nos hemos detenido en consignar estas noticias que tomamos del *Wanderer*, de Viena, porque prueban cuán extrañas antiguallas subsisten todavía en el Imperio Austriaco, y qué grande era la necesidad de que su administracion se rejuveneciera. La carta imperial dirigida al Ministro de la Guerra, ordena ahora la disolucion de los dos regimientos-frontera de Warasdin y de dos compañías del regimiento-frontera de Szluin. Los distritos ocupados por este cuerpo de tropas, así como los de Zengg y de Sissek serán entregados á la Administracion civil, y se formularán los proyectos de ley necesarios para regularizar estas diferentes medidas, que, segun parece, no extinguen todavía por completo el sistema de los confines militares, sostenidos hasta ahora por el Gobierno austriaco, no ya con el fin primitivo de resistir á los Turcos, sino con el de conservar un elemento de represion contra los Húngaros y los Croatas.

La pobre Turquía bastante tiene que hacer con los disgustos que le proporcionan los príncipes casi independientes, sus tributarios. Todavía no ha arreglado la última cuestion suscitada con el Virey ó Khedive de Egipto, y ya se le presenta otra con el Príncipe Cárlos de Rumania, que ha salido del territorio de sus Principados para ir á visitar en Livadia al

Emperador de Rusia. Si la Turquía se habia alarmado porque Ismail-Bajá hizo un viaje de recreo por várias córtes de Europa, é invitó á los Soberanos á la inauguracion del canal del Istmo de Suez, con más razon ha creido que debia mostrar al Príncipe Cárlos su extrañeza de que al salir éste por primera vez de la frontera de los Estados que gobierna, en vez del camino de Constantinopla haya tomado el de la residencia del Czar. El *Goloss*, de San Petersburgo, disertando acerca de estas nuevas inquietudes de la Corte Otomana, se explica en términos muy á propósito para excitarlas hasta el extremo.

Dice aquel periódico que no se puede desconocer la importancia política del viaje del Príncipe Cárlos; que los Principados del Danubio, no sólo son limítrofes de la Rusia, sino que le están además unidos por lazos de muchas clases; que en el caso de un conflicto entre las potencias europeas con motivo de la cuestion de Oriente, las riberas del Danubio serán teatro de la guerra; que un Estado tan débil como la Rumania no puede contar con una independencia completa, áun en las circunstancias políticas más favorables, y toda la cuestion está reducida á saber de cuál otro le conviene más depender; que la gravitacion natural de los Principados es, sin ninguna duda, hácia la Rusia, y que las leyes de la gravitacion son eternas é irresistibles. Y concluye con este párrafo, que promete al Príncipe Cárlos la independencia de su Corona en cambio de una alianza estrecha con los Rusos: «No sabemos lo que haya de verdad en un proyecto que se atribuye al Príncipe Cárlos; pero si fuese cierto que se propone pedir la mano de una Gran Duquesa rusa, no podriamos ménos de desear el buen éxito de esa peticion. Por mucho que se diga, los casamientos entre casas soberanas no carecen enteramente de influencia sobre la política. Veriamos en ello una union más conveniente que la que pudiera concertarse con algun principillo de Alemania. Los Principados Danubianos se encuentran en vísperas de su independencia completa, miéntras que los Estados de esos soberanuelos alemanes no serán pronto más que provincias prusianas.»

La nota del Gran Visir al Khedive de Egipto, en que le manifiesta las quejas que contra él tiene el Sultan, y le exige en términos perentorios prontas y claras explicaciones, formula los siguientes cargos. Al permitirse Ismail-Bajá invitar por sí mismo al Rey de Grecia, y después á otros monarcas, para las fiestas de la apertura del istmo, se ha puesto en el caso de que se le deba recordar que el Egipto es una de las partes más importantes de las posesiones territoriales del Sultan; que la invitacion á un soberano independiente para que vaya á un país extranjero no puede ser dirigida sino por el soberano independiente de ese país; y que no observándose esta regla, se ha lastimado tanto la dignidad de los invitados, como los derechos del Sultan. Los representantes de la Sublime Puerta en las

diferentes Cortes europeas tienen obligacion de ponerse á las órdenes del Khedive, que es uno de los primeros dignatarios del Imperio Turco, para regularizar las relaciones diplomáticas que crea conveniente sostener; pero, léjos de reclamarse su intervencion necesaria, los viajes contínuos del personaje que usa el título de Ministro de Negocios extranjeros de Egipto, tienen por objeto promover la conclusion de tratados y el establecimiento de relaciones directamente con el Gobierno del Cairo. En la gobernacion interior se están haciendo gastos enormes para la adquisicion de buques acorazados, de armas de fuego y blancas, sin que se conozca la razon de tan cuantiosos dispendios, que arruinan el país, y que el Sultan no puede permitir que continúen, pues si hasta ahora no se ha cuidado de vigilar la administracion económica del Egipto por la confianza absoluta depositada en el Virey, no por eso ha cesado su deber de defender á sus súbditos contra tales dilapidaciones. A la nota del gran Visir, llevada por uno de sus Ayudantes de campo al Khedive, ha contestado éste en seguida haciendo protestas de sumision y respeto al Sultan; pero ya se anuncia que la Puerta le ha replicado exigiéndole, como garantías, que entregue ó venda los buques acorazados, que renuncie á establecer nuevas contribuciones, que prometa reducir los impuestos actuales demasiado crecidos, y que remita á Constantinopla un balance anual de la situacion financiera de Egipto.

Los periódicos de toda Europa se han ocupado várias veces del matrimonio que se anunciaba entre el Príncipe Federico, heredero presuntivo de la corona de Dinamarca y la Princesa Luisa, hija única de Cárlos XV, Rey de Suecia, dando á esta union el carácter y la importancia de un suceso trascendental que prepararia la fusion en uno sólo de los tres países escandinavos. El matrimonio se ha celebrado ya en efecto, pero no aumenta las probalidades de que se repita la famosa concordia de Calmar, porque las hembras están privadas en Suecia de los derechos de sucesion al trono, y si Cárlos XV muere sin hijos le sucederá su hermano Oscar, Duque de Ostrogothia, y á falta de éste, su primogénito Gustavo-Adolfo, Duque de Vermeland, que ahora tiene once años.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

De la Casa de Austria en España.—*Bosquejo histórico por D. A. Cánovas del Castillo, individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia.*—Madrid : imprenta de la Biblioteca universal económica, calle de Segovia, 23.—1869.

Para el *Diccionario general de Política y Administracion*, que con notable inteligencia y rara fortuna están publicando los Sres. D. Estanislao Suarez Inclan y D. Francisco Barca, con la colaboracion de casi todos los publicistas de nota que tiene hoy España, ha escrito el señor D. Antonio Cánovas del Castillo el artículo *Casa de Austria*, en el que, con la gran copia de conocimientos que reune, y con la riqueza de documentos, en gran parte desconocidos, que posee, ha hecho un trabajo histórico de importancia. De él se ha tirado, á parte del *Diccionario*, un corto número de ejemplares con el título que anunciamos.

Hace ya años que el autor habia escrito una *Historia de la decadencia de España*, que ahora califica él mismo de imperfecta y breve, y de que declara que mayores y más detenidas investigaciones le obligan á deshacer no pocos errores ó juicios temerarios. La verdad es que si en aquella *Historia*, publicada casi en los primeros años de su juventud, no pudo hacer el Sr. Cánovas tan poderoso alarde, ni de la madurez de juicio que debe hoy á la experiencia de su laboriosa vida política y administrativa, ni de la abundancia de datos, dispersos ó inéditos, que su perseverante diligencia le ha proporcionado, lucía ya las dotes de escritor castizo y elegante, y de crítico imparcial y discreto, que todos le reconocen; y su *Historia de la decadencia* ha servido de guia á otros muchos escritores, entre ellos D. Modesto Lafuente, que en la *General de España* várias veces la sigue, la extracta ó la copia.

Aunque no creemos que por nadie hasta ahora hayan sido puestos tan en relieve los desaciertos y las miserias de la política y de la administracion de España durante los siglos XVI y XVII como por el Sr. Cánovas, no por eso desconoce que aquel fué el período de mayor grandeza política de nuestra pátria. «Dividida España, dice al comenzar su libro, en cortos Estados independientes, desde la invasion de los Musulmanes hasta las conquistas de Granada y Navarra, y la incorporacion definitiva de Aragon á Castilla, no aparece como un gran poder en la historia sino du-

rante los reinados de la Casa de Austria. Son ellos, ciertamente, los que la han hecho intervenir más en los negocios políticos de Europa y en el movimiento general de la civilizacion. Ni las épicas hazañas de los Catalanes y Aragoneses en Oriente, ni la maravillosa restauracion de los Estados Pontificios por el Cardenal Albornoz y algunos clérigos y soldados castellanos; ni las conquistas de Sicilia ó Cerdeña por D. Alonso y Don Pedro; ni la dominacion misma de otro D. Alonso en Nápoles, fueron hechos que pudieran llamarse naturales y asegurasen á España duradera importancia. Lo único que logramos con eso fué dar á entender las altas calidades militares y políticas que á la sazon poseiamos, y que éramos capaces de alcanzar mayores destinos, que la Península por sí sola ofrecia. Ya los Reyes Católicos figuraron gloriosamente en el mundo; pero no era su poder el de una nacion todavía, sino más bien el de una alianza entre las principales naciones peninsulares; y sus armas no pasaron de los confines de España, la costa de Africa, los límites meridionales de Italia ó las primeras islas exploradas del Nuevo Mundo. Al advenimiento de la Casa de Austria es cuando forma ya España una nacion permanente; y entónces es cuando recorren nuestras armas y naves todo el globo y médian nuestros hombres políticos en todas las grandes controversias humanas. Desde su extincion, en Cárlos II, vuelve á encerrarse nuestra actividad en la Península; y aunque ciertas expediciones felices á Italia y Africa, ó la necesidad de la propia defensa en la Península, alguna vez ponen á prueba nuestro valor militar todavía, lo cierto es que la Europa y el mundo marchan ya siempre, en adelante, sin sentir nuestra oposicion ó nuestra ayuda, pasando á ser indiferentes de temibles que éramos, ó aborrecidos. No ha habido, pues, verdadera grandeza para nosotros sino en los dias de la Monarquía austriaca; y siempre entenderán los hombres, cuando se hable de la decaida España antigua, que tratan de la que heredó Cárlos I, y comenzó á desmembrarse en manos de su biznieto el cuarto Felipe. Ni ántes ni después de aquella época ha sido otra cosa España que un rincon del continente europeo, más ó ménos unido, mejor ó peor gobernado; pero aislado, de todas suertes, é incapaz de disputar siquiera el primer lugar de las naciones. Poseímosle, ó disputámosle siempre, durante los reinados de la Casa de Austria; y habria sido una locura pretenderlo, ni ántes de su advenimiento ni después de extinguida. Ha sido, por tanto, una figura retórica, que conviene dar al olvido, ántes de leer este artículo, lo de llamar desdeñosamente *paréntesis de nuestra historia* á los reinados de la Casa de Austria. No fué aquel, en verdad, un accidente, sino el apogeo mismo de nuestra historia. Mas no se piense, por lo dicho, tampoco, que juzguemos su grandeza pasajera como un bien útil para la nacion española. Ni los individuos, ni las naciones, logran á la larga ventajas, levantándose más que consienten sus condiciones propias.»

No es posible que demos aquí idea ámplia de todo lo que contiene el nuevo libro del Sr. Cánovas, que ya de por sí, como destinado á formar el artículo de un *Diccionario*, aunque ha ensanchado bastante los límites que por esta razon le estaban señalados, condensa en reducido espacio innumerable cantidad de datos sobre la historia política, religiosa, económica, administrativa, científica y literaria de dos siglos fecundos. Apuntarémos únicamente algunas ideas que la vista de este *Bosquejo*, rico de colorido y movimiento, nos sugiere.

Bien quisiéramos copiar, por lo ménos, alguno de los retratos que de los Reyes, las Reinas, los Privados, los Ministros influyentes ó los grandes Generales hace el Sr. Cánovas; pero de tal manera están ligados con las restantes partes de la obra, que no podrian ménos de perder con la segregacion. De algunos de los principales personajes que en su cuadro ocupan el primer término, no se ha contentado el autor con pintarnos la fisonomía moral una vez. Así como el pincel de Velazquez reprodujo en sus diferentes edades la figura de su protector Felipe IV, y hoy pueden verse en el Museo del Prado las sucesivas alteraciones que el tiempo fué imprimiendo en el rostro de aquel monarca infortunado, de la misma manera várias personas Reales y algunas otras aparecen en la obra histórica del Sr. Cánovas con las diversas modificaciones que la edad, la experiencia, los halagos y los desengaños del poder les hicieron sufrir. En esta parte de su trabajo, el crítico historiador se ha aprovechado de las muchas noticias que contienen las minuciosas *Relaciones* de los Embajadores de Venecia en Madrid, publicadas, las correspondientes al siglo XVI, en la coleccion Alberi ó de Florencia, y las que pertenecen al siguiente en la coleccion de Barozzi y Berchet, que vió la luz en Venecia en 1862.

Para ilustrar con multitud de detalles y datos particulares las apreciaciones generales que cree justo hacer de los sucesos, segun el estilo hoy dominante entre los buenos escritores de historia, estilo que requiere espíritu elevado, imparcial y sereno para juzgar en su universalidad los conjuntos, al mismo tiempo que diligencia y actividad para aumentar y enriquecer los pormenores, se ha valido el Sr. Cánovas de gran número de papeles inéditos del Archivo general de Simancas, por él mismo escogidos y hechos copiar en aquel rico depósito histórico; de otros documentos manuscritos, y tambien desconocidos hasta ahora que le pertenecen, por haberse él procurado su propiedad, ó por habérselos regalado originales ó en copia los herederos de algunos famosos hombres políticos; y de algunos de los que se custodian en la Biblioteca Nacional y en otros Archivos públicos y particulares.

Entre los historiadores extranjeros antiguos y modernos, algunas veces citados por él cuando su voto, por más favorable á España que á la pátria propia, ostenta mayor grado de imparcial autoridad, y áun merece cierta gratitud, tiene tambien, en ocasiones, que refutar los graves errores que por malevolencia ó por ignorancia han cometido. Bien podemos dar el primer lugar en esta parte al belga Mr. Bergenroth, que comisionado por el Gobierno inglés para recoger copias de papeles históricos en Simancas, en su *Calendar of letters, despatches and state papers* ha publicado várias correspondencias, en su entender suficientes para probar que Juana *la Loca* estaba en su cabal juicio, y que tanto sus padres, los Reyes Católicos, como su hijo el Emperador Cárlos V, la trataban cruelmente y le hacian dar tormento. El Sr. Cánovas aduce nuevas razones para demostrar, como ya lo habia intentado en la Academia de Bélgica Mr. Gachard, que Mr. Bergenroth no ha sabido traducir dichas correspondencias en los puntos que se refieren á la cuestion, siendo mayor la ignorancia del frances M. Hillebrand que en la *Revue des deux Mondes* se ha apresurado á repetir las calumniosas suposiciones de Bergenroth.

En cambio el Sr. Cánovas, de quien á su vez algunos escritores extranjeros han discutido tambien las opiniones emitidas en un opúsculo que

publicó en nuestra REVISTA DE ESPAÑA, ha tenido la satisfaccion de ver confirmadas sus ideas por el éxito del debate. Tradujo la *Revue britannique*, que en Paris dirige M. Amadeo Pichot, la relacion hecha por el Sr. Cánovas de la batalla de Rocroy, en que da exactas noticias sobre el Conde Pablo Bernardo de Fontaine, de nacion lorenes, por tanto tiempo y con inexplicable error confundido con el gran Conde de Fuentes; y M. de Failly, Jefe de escuadron de artillería frances, envió hace pocos meses á dicha *Revue* un breve artículo y un fragmento de árbol genealógico, pretendiendo con ellos probar que el personaje de que se trata no se titulaba Fontaine, sino Fontaines, y era natural de la provincia de Picardía y de la familia de los Señores de Neuville-aux-Bois. Pero en aquella misma publicacion periódica ha tomado la defensa del Sr. Cánovas el General Guillaume, miembro de la Academia de Bélgica, demostrando la certeza de los datos biográficos que nuestro compatriota habia publicado.

Y esto nos recuerda que no necesitamos decir cosa alguna á los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA acerca de la competencia con que el señor Cánovas trata en su nuevo libro de los asuntos de la historia militar, así como del movimiento y vicisitudes de las ideas políticas, y de las cuestiones entre las potestades eclesiástica y secular, puesto que nuestros suscritores conocen sus opúsculos sobre la *supremacía militar de los Españoles en Europa*, sobre *las ideas políticas de los Españoles durante la casa de Austria*, y sobre la contienda de Felipe II con Paulo IV. Por sí sólo, lo que respecto de los asuntos religiosos y eclesiásticos dice el señor Cánovas, constituiria un completo cuadro histórico, pues dándoles en su *Historia* la importancia especial que en el período de tiempo descrito tuvieron, aparte de la que en cualquier caso les pertenece, los estudia bajo todos sus aspectos; en las doctrinas, en las leyes, en las costumbres y los sentimientos de las diversas clases sociales; en el progreso y decadencia de la Inquisicion; en las guerras de nuestros Reyes con los Papas; en las luchas de Cárlos V con el protestantismo de Alemania; en las causas y procesos célebres formados á conventos de monjas; en las guerras, tan religiosas como políticas, de Flándes; en los exorcismos y brujerías; en los autos de fe; en las várias manifestaciones que las ideas regalistas presentan, esencialmente diversas en su espíritu, aunque idénticas en su tendencia, en los últimos dias de Cárlos II, de lo que habian sido á mediados del siglo XVI.

Tambien se hallan en el escrito del Sr. Cánovas abundantes noticias relativas á la forma de los procesos políticos, y á la intervencion del poder Real en la administracion de justicia. Pocas cosas hay, en efecto, tan instructivas como esta parte de la historia del derecho penal. Hoy apénas podemos comprender que monarcas tan sinceramente religiosos como los que terminaron sus dias en la celda del monasterio de Yuste, ó en la tribuna de la iglesia del Escorial, se considerasen con derecho para mandar asesinar á Antonio del Rincon, ó á Escobedo. En los procedimientos contra Montigny, Antonio Perez, D. Rodrigo Calderon, las monjas de S. Plácido, el Conde de Villamediana, los conspiradores del tiempo de Felipe IV, se encuentra compendiada toda la historia de un siglo, con más fuerza de expresion, con más interes dramático que en ninguna otra parte. Y aquí vamos á copiar algunos párrafos del libro que nos ocupa, aunque sólo sea porque algunas de las noticias en ellos contenidas entran por primera vez en los dominios de la publicidad.

«Con efecto, dice el Sr. Cánovas después de describir la situacion moral de la nobleza española en los más aciagos dias de Felipe IV, además del alzamiento de Braganza, que al cabo era descendiente de reyes, y la sospecha fundada de que Medina-Sidonia, su cuñado, quiso imitarle en Andalucía, hubo otras conjuraciones y procesos de personas muy principales por delitos intentados ó cometidos contra la Corona. En ciertos *Avisos de corte*, publicados en el tomo VII de la ya citada *Coleccion de cartas del Memorial histórico*, está impresa una de D. Cárlos Padilla, Teniente General que habia sido de caballería, tan incoherente é incompleta allí, que más bien que obra de un conspirador, parece fruto de una imaginacion extraviada. Pero en la causa original, guardada en Simancas, la carta está entera y más comprensible, con otras várias; y las confesiones hechas por su autor dan idea completa de que hubo en realidad delito. Pasaba este sujeto por agente del Ministro D. Luis de Haro, con quien se entendia en realidad acerca de una comision que debia llevar á Francia, para alimentar allí la discordia entre la Reina viuda y los Príncipes de la sangre; pero al propio tiempo negociaba con los Portugueses, que conspiraban en Andalucía á favor, segun parece, del Duque de Medina-Sidonia; y, sobre todo, trataba con el Duque de Híjar, que supo que tenía un gran propósito entre las manos. De esta manera procuraba poseer á un tiempo la confianza del Gobierno, y la de los que contra él maquinaban, mostrándose en sus cartas dispuesto á aprovechar esta doble circunstancia, ya para mejorar de fortuna, ya para vengar sus agravios. Comparábase á sí mismo, en una de sus cartas, á los conjurados contra César, manifestando además que le guiaba la opinion de que *yéndole á España mal siendo una, la convendria estar otra vez repartida en diversos Estados*. Debia ser, por lo que se ve, Padilla uno de esos hombres que en las épocas de desesperacion de las naciones enloquece el deseo de enmendar las cosas públicas, frecuentemente junto con el de aprovecharse de la inevitable ruina general, que esperan, para mejorar de fortuna. Lo cierto fué, entre tanto, que D. Luis de Haro, receloso de él por su conducta en la guerra de Cataluña, y por sus libres conversaciones, comenzó á espiarle, logrando al fin interceptar una carta, que D. Cárlos enviaba á su hermano D. Juan, castellano de Milan, por medio del Conde de Asentar, D. Pedro de Acuña. Formado proceso contra él y las personas á quienes en su carta aludia, y seguido con rapidez inusitada, fueron condenados á muerte y degollados en la Plaza Mayor de Madrid, á 5 de Diciembre de 1648, el citado D. Cárlos Padilla y D. Pedro de Silva, Marques de la Vega de la Sagra de Toledo, como convictos, segun el pregon decia, «de que trataban y solicitaban que se cometiese traicion contra la Corona (1).» Un capitan portugues, llamado Domingo Cabral, que habia sido confidente de éstos, y fué condenado tambien, pocos dias ántes murió en la cárcel. En una *Relacion* que hay manucrista de este suceso (2), se dice que era el D. Cárlos «hombre de ingenio agudo, inquieto, sedicioso, soberbio y no poderoso de sí mismo.» Don Pedro de Silva, á quien se le sorprendió una carta, con la de Padilla, es allí mismo calificado de «legista de algun crédito, aunque se deseaba en él prudencia y gravedad.» Pero el más culpado, en la apariencia, de todos era D. Rodrigo de Silva,

(1) Archivo general de Simancas.—Diversos de Castilla.—Legajo 32.—Piezas 1, 2, 3 y 6.

(2) En un tomo de papeles vários de mi propiedad.

Duque de Híjar y Conde de Salinas, que, segun declararon los reos precedentes, trataba, con su ayuda, de hacerse Rey de Aragon. Basta, para demostrar que era capaz de cualquier cosa aquel personaje, el hecho de haber declarado en el proceso, como prueba de su lealtad al Rey, que formalmente le habia propuesto á éste encargarse de envenenar, por medio de un criado suyo, muy diestro en ello, al Duque de Braganza; propuesta que, por cierto, desechó con nobleza Felipe IV. Tiene el autor de este artículo á la vista el testimonio legal y una relacion particular del tormento que hizo dar al Duque el implacable D. Pedro de Amezqueta, uno de sus jueces, durante hora y cuarto; y esos documentos no permiten dudar que era de robustísimo temple el corazon de aquel magnate. Después del cuarto garrote, sajado y destrozado, le llevaron al lecho, y, al ponerse en él, dijo á uno de los presentes que «todavia estaba para hacer dos versos.» Mucho le valió tan extraordinaria firmeza, porque, habiéndolo negado todo, ántes y después del tormento, las declaraciones de los otros reos contra su persona quedaron en meras presunciones, que como se decia entónces, *purgó el tormento*. Los jueces se limitaron, pues, á condenarle á reclusion, advirtiéndole al Rey que, por lo que habian notado del carácter del Duque, convenia que fuese perpétua. Impresa está tambien la defensa del Duque, que en respuesta á la acusacion del fiscal D. Agustin del Hierro, escribieron los letrados D. Estéban de Pedro y D. Pedro Muriel Berrocal, en la cual consideran á D. Cárlos Padilla como un hombre «totalmente fuera de razon,» y su carta como un conjunto de delirios, alegando además que si el propio D. Cárlos y Don Pedro acusaron á aquel, no fué sino con apremio de tormento, y rechazando el testimonio de los otros testigos, á causa de hablar de oidas, ó por referencia cási todos. Don Pedro de Silva declaró, sin embargo, de ciencia propia, haber oido decir al Duque y á D. Cárlos en el Prado «que España estaba ya perdida, y que así se habia de tomar partido con Francia ántes que muriese sin sucesion S. M» (que estaba viudo entónces), para que ella asistiese á la pretension del Duque sobre ser Rey de Aragon. Las frecuentes entrevistas y tratos entre el Duque y los otros reos, nadie las negaba, por otra parte; y, confrontados, en suma, los cargos de la acusacion, que tambien corre impresa, con los de la defensa, parece que los tribunales de nuestros dias difícilmente habrian sido ménos severos que el de entónces con el Duque de Híjar. Nunca mejor que, al salvar éste la vida á fuerza de sufrimiento, se demostró, quizás, la verdad de aquellos versos de un largo romance contemporáneo, titulado *Sueño político* (cuyo autor se supone que fué un D. Melchor de Fonseca y Almeida), y en cual se decia, entre otras cosas, á Felipe IV:

"Aunque las leyes lo ordenen,
Advierte que en los tormentos
No se averiguan las culpas,
Gran Rey, sino los esfuerzos."

»Justo es añadir, no obstante, que habiendo alcanzado la muerte al Duque en 1663, estando todavía en Leon preso, el dia mismo en que recibió el Viático dirigió una carta al Rey por medio de su confesor el Padre Francisco de Gandía, protestando su inocencia y apelando al tribunal de Dios, que tenia vecino, contra su sentencia. La ocasion suprema en que escribió aquella carta, los términos de ella, y la confirmacion que

dió á tal protesta el confesor con la autoridad de su ministerio, pueden hacer dudar de la culpabilidad del Duque, á pesar de lo dicho; pero lo que aparentemente dan á entender los documentos, es lo contrario. Por los mismos dias en que se ejecutaron los mencionados castigos, fué degollado en la cárcel de Segovia D. Francisco Manuel Silvestre de Guzman, Marques de Ayamonte, y Jefe de aquellos descontentos de Andalucía de que hablaba en su carta Padilla. Hay relacion particular de este suceso, hecha por el famoso Diego de Colmenares; y dada tambien á luz en la correspondencia de los Jesuitas, del *Memorial histórico*. Fueron á todos los tres citados caballeros cortadas las cabezas por detrás, aunque el de Ayamonte logró el favor de que esto se hiciese con él después de muerto; mas el pregon de los que salieron al público decia, como la sentencia: «por traidores y conspiradores contra la Corona,» segun se lee en unas cartas de Pellicer al cronista Ustarroz (1). Algunos años después (hácia 1663), dió mucho que hablar tambien el suceso del teatro del Buen Retiro, entre cuyas tablas y al pié de los lienzos pintados de las decoraciones, se descubrieron cierta mañana las cenizas de una cuerda quemada, que habian colocado allí, tocando con tres ó cuatro papeles en que se contenia más de una libra de pólvora. La cuerda habia resultado corta al consumirse, por no haber calculado bien el que la puso lo que habia de embeber conforme fuera ardiendo. Al punto se puso preso, con sospechas fundadas, á un berberisco, esclavo del Marques de Heliche y del Carpio, y no se tardó en averiguar que este Marques habia procurado envenenarle en la cárcel por medio de un page suyo, á quien se cogió el veneno. No pudiendo negar el Marques tal intento, alegó, para justificarlo, que temia que aquel infeliz lo calumniára, atribuyendo á mandato suyo el proyectado incendio. El esclavo, en tanto, superior, por lo que se ve, á su amo (que tan mal sabia aprovechar las lecciones del célebre Dr. Vazquez Siruela, que lo educára), nada declaró, aunque se le dió tormento, que pudiera comprometerlo; pero ántes de mucho se averiguó tambien, por más que lo negase el Marques al principio, que tenía en su poder una llave, con la cual podia abrirse una puerta que conducia al teatro, y al lugar mismo en que se hallaron cuerda y pólvora. Habitaba entónces el Rey Felipe IV con su familia en el Buen Retiro; y que el Marques del Carpio quiso prender fuego al teatro con manifiesta probabilidad de que ardiese á la par todo el edificio y la familia Real pereciese, está, con lo que precede, por demás demostrado. Pero este Marques del Carpio, Don Gaspar de Haro y Guzman, era hijo del ya difunto primer Ministro Don Luis Mendez de Haro, y sobrino carnal y heredero del Conde-Duque de Olivares; y con singular blandura, por eso sin duda, hizo el Rey que se siguiese su proceso. Nombrósele un fiscal que más bien lo favoreciera que lo culpara, atribuyendo á motivos y fines insignificantes aquel hecho, y considerándolo como simple *incendiario* para librarle, entre otras cosas, del *tormento*, que el presunto delito de lesa magestad llevaba consigo. Los hechos constan, de esta propia manera aquí narrada, en un escrito formado en defensa del Marques, de que corren muchas copias, y

(1) Biblioteca Nacional.—V. 104.—Híjar, que aparece como D. Rodrigo de Silva en la causa, se llama á sí propio en su carta al Rey, D. Rodrigo Sarmiento de la Cerda Mendoza y Villandrando; apellidos que muestran bien su antigua y esclarecida nobleza.

que se intitula; *Arte de lo bueno y lo justo, para la causa que motivó la prision del Marques del Carpio, Duque de Montoro*. Sentó luego plaza el Marques de soldado particular, y sirvió bien en la guerra; pero esta fué la única expiacion de un delito tan grave, al parecer intentado por no haberle hecho el Rey, como á su padre, primer Ministro. No eran los nobles así más respetuosos seguramente con la Corona, que los del tiempo de Enrique IV ó Fernando V. La política de Felipe II con ellos, no habia logrado, pues, á la larga, otra cosa que hacerlos cortesanos y conspiradores en vez de guerreros y osados; y Felipe IV, que al firmar la sentencia de los cómplices de Híjar, habia puesto de su letra, que *con harto dolor de su corazon la firmaba*, y sólo por respeto á la justicia, y que á tan poca costa dejó libre á Heliche, tampoco logró más con sus bondades que desmoronar lo principal de la obra levantada por su abuelo, que era la seguridad interior del Reino.»

Trasladarémos ahora, como muestra de descripcion, brillante por el colorido y rica en detalles, una parte de la que hace el Sr. Cánovas de la relajacion de las costumbres, después de haber narrado las locuras, las extravagancias y los devaneos á que se entregaba en el Buen Retiro la corte de Felipe IV:

«No hubo en Madrid, bien pronto, moralidad alguna: quedaban la soberbia, quedaban el valor y algunos rastros externos del antiguo carácter español; pero no las virtudes que describió en el siglo anterior Luis de Cabrera. Pintaba con exactitud, sin duda, D. Francisco de Quevedo los vicios de la época: no hay grande encarecimiento en sus descripciones. Su desenfado podia ser muy peligroso entónces; y fué con efecto perseguido el poeta, con pretextos vários, entre los cuales hubo uno injustísimo, que fué el de que mantenia inteligencias con los Franceses. La verdad era, que habia hallado medio de poner ante los ojos del Rey un memorial en verso, donde apuntaba las desdichas de la república, señalando como principal causa de ellas al Conde-Duque. Siguióle el aborrecimiento de éste hasta el último dia de su privanza, y así estuvo Quevedo en San Márcos de Leon durante cerca de cuatro años, los dos de ellos metido en un subterráneo, con cadenas é incomunicado. Y no fué poco que no le degollasen, como al principio se creyó en Madrid, recordando otros ejemplares. Pero miéntras aquel terrible censor pagaba así sus libertades, la corte, los magistrados y los funcionarios de todo género, acrecentaban sus abusos cada dia; y entre tanto hervia España, y principalmente Madrid, en riñas, robos ó asesinatos. Los capeadores, ó ladrones de capas, no perdonaban siquiera las entradas y salidas de palacio, y despojaban de noche á todo transeunte, sin distincion de clase ó persona. Pagábanse cada dia muertes, y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse sin reserva monjas, como mujeres particulares; eran innumerables, á la semana, los desafios, riñas, asesinatos y venganzas. Léense en las cartas y avisos de la época contínuas y horrendas tragedias, que muestran no mucho más respeto á las cosas de Dios que á las de los hombres. Tal caballero, rezando á la puerta de una iglesia, era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba á confesar á su mujer para quitarle al dia siguiente la vida y que no se perdiese con el cuerpo el alma; éste, acometido de facinerosos en la calle, se acogia debajo del pálio del Santísimo, y allí mismo era muerto; aquel se despertaba de noche al sentir puñaladas en su

almohada, y era que su propio ayo le erraba golpes mortales, disparados por levísima ofensa. Una compañía de naturales de Antequera, y los soldados del tercio de Madrid, estuvieron batallando todo un dia en la corte por pequeña ocasion, y se dieron hasta doce ó más acometidas en las calles, á pesar de haber sacado de una iglesia el Santísimo Sacramento para aplacarlos. El Corregidor de Málaga prendió por leve disgusto á un hombre principal, y omitiendo el proceso, le hizo decapitar de noche sin confesion y por un esclavo. En quince dias hubo en Madrid sólo, ciento diez muertes de hombres y mujeres, muchas en personas principales. Tales datos, años há sacados de los *Avisos de Pellicer*, por el autor de este artículo, se han enriquecido sobremanera con la publicacion de la *Correspondencia de los Jesuitas*, hecha modernamente en el *Memorial histórico*. Allí los delitos privados, los desacatos á la justicia, las contiendas violentas de jurisdiccion, los atropellos, las excomuniones, los sacrilegios, y á la par con todo esto las hechicerías, los embaucamientos y las supersticiones ridículas, se encuentran por centenares. Escándalos, muchos de ellos no extraños ciertamente en otros países y épocas donde se han visto iguales, sino mayores; pero casi inconcebibles en España, que tan severas costumbres tenía en tiempo de Felipe II. Atribuíase no corta porcion de estos crímenes á los soldados de los nuevos Tercios que se formaban, tan sólo *ejercitados en la faccion de los sacos*, como decia un papel del tiempo; y bien podia ser, porque con la contínua guerra estaban casi agotados los hombres de verdadero espíritu militar. Apénas acudia á ponerse voluntariamente bajo las banderas si no gente perdida; mucha por engaño ó por fuerza, y que, por lo mismo, no tardaba en desertar, y darse á mala vida; no poca que tomaba por oficio el engancharse, y, recibida la paga, desertaba ántes de salir á campaña: quedándose en la Corte, sin otro modo de vivir que el robo, hasta hallar nueva ocasion de engancharse. Formaban éstos tambien cuadrillas de malhechores en despoblado, que cometian inauditos desmanes; mas no eran ellos sólo, sino los labradores y lugareños, los que se dedicaban á este ejercicio, especialmente en Cataluña. Allí corrian en cuadrillas, ó por quejosos de la autoridad ó por facinerosos, muchos hombres de valor y conocimiento en el terreno, burlando las iras de la justicia. Llamaban á aquella vida *andar en trabajo* y habia entre ellos sus caudillos y capitanes. Tales ó semejantes cuadrillas de foragidos se vieron asimismo en las llanuras de la desierta Mancha. Y en tanto los tribunales del reino, unas veces mandaban ahorcar ó degollar por leves causas, y aun ajusticiaban por precipitacion á inocentes, y otras se mostraban descuiadods con los criminales más peligrosos. El Gobierno solia ser ménos severo todavía que los Alcaldes de Corte ó los Corregidores para los delincuentes, perdonando con frecuencia los mayores excesos, ó por la calidad de la persona, ó por sus servicios, ó por mero capricho del Príncipe y su Privado. Así se vió á D. Pedro de Santa Cilia entrar con alto puesto á servir en los ejércitos y armadas de España después de haber dado muerte por sus manos ó su industria á trescientas veinticinco personas. Era este D. Pedro mallorquin, y, siguiendo los impulsos vengativos, que asemejaban entónces sus paisanos á los naturales de Córcega, determinó vengar la muerte de un hermano suyo, y se lanzó á cometer tantas en personas casi siempre inocentes, echándose á bandido. Hallábase en Madrid Santa Cilia cuando sacaron de palacio un caballo que nadie osaba

montar por su braveza: ofrecióse á hacerlo Santa Cilia, y lo ejecutó con tanta habilidad que todos los presentes quedaron maravillados. Violo tambien el Rey; mandóle subir y que le contase su historia, y por último le perdonó y admitió á su servicio, en gracia de su atrevimiento. Portóse luego Santa Cilia como soldado y capitan de valor, señalándose en Nordlinghen y otras ocasiones; pero el número increible de sus crímenes pedia á la verdad otro rigor. Con tales caprichos y la impunidad frecuente que ofrecia el pretendido derecho de asilo á cuantos *tomaban iglesia*, no habia justicia posible. La Inquisicion hacia ya la vista gorda á los más de estos desafueros, limitando su atencion y cuidado á los casos de herejías y supersticiones del vulgo ó á los delitos que le encomendaba el Rey. Sorprende hoy la facilidad con que corrian libros llenos de ideas y palabras obscenas, que no se tolerarian en los tiempos modernos, siendo así que tan rigurosa censura se ejercitaba contra los autores, en todo lo tocante á pensamientos religiosos y políticos. Notaron ya los Venecianos la flojedad de la conducta del Inquisidor general, cuando se trataba de gente poderosa, en el negocio escandaloso de las monjas de San Plácido: convento fundado por el protonotario de Aragon D. Jerónimo de Villanueva, uno de los principales Ministros de la época. El proceso acerca de este asunto (cuya principal pieza está en Simancas, y otra tambien notable en el nuevo *Archivo general* de Alcalá), da á conocer detalles muy repugnantes de prostitucion y supersticion por parte del D. Jerónimo, del confesor del convento, de la abadesa, amiga antigua del primero, y de las monjas. Jamas la ignorancia y el vicio han aparecido quizá en tan singular consorcio; y aunque D. Jerónimo estuvo preso por la Inquisicion, sentenciósele solo «por algunas causas, y justos respetos,» en lugar de «las grandes penas en que se pudiera condenarle» á ser «gra»vemente reprendido y advertido de lo que resultaba contra él de su pro»ceso;» y abjurar *de levi* por suponerse que cabia en todo ello opinion herética (1). Esta desigualdad de los procedimientos ó castigos llega á un punto, á las veces, que repugna al sentido comun, cuanto más al derecho. Vénse en los autos de fé, ó quemadas ó duramente castigadas muchas personas por delitos como la bigamia, miéntras corren impunemente muchos atentados seguramente más graves. Cualquier palabra de doble sentido ó sospechosa, en materia de fé ó de culto, era tambien castigada con mas crueldad que el robo de una monja ó la violacion de unos votos; bien que esto último llegó á ser cosa frecuente. Y era á todo esto tan general el fanatismo, que el cronista D. José Pellicer y Tovar, después de narrar en sus *Avisos* tan grandes peligros é infelicidades, exclama: «De verdad, »una de las desdichas que se deben reparar con más atencion y lástima, »es ver á España tan llena por todos lados de judíos, enemigos de nues»tra santa fé católica.» Lamentábase Pellicer de esto cuando en 1632 se habia celebrado en Madrid un solemne *auto de fé*, con asistencia del rey para quemar á algunos pobres judaizantes; y se les seguia persiguiendo á muerte en todo el reino, como en los dias más severos de Felipe II. Tan extraña confusion en las ideas y las costumbres habia introducido la mezcla de la austeridad antigua con la liviana vida de Felipe IV y la política irreflexiva de su Privado.»

Por no extendernos demasiado fuera de los naturales límites de este ar-

(1) Archivo de Simancas.—Inquisicion.—Lejano 412.

tículo, renunciamos á hablar acerca de las descripciones que con erudita pluma hace el Sr. Cánovas de los apuros de la Hacienda pública, durante los dos siglos de los reinados de la Casa de Austria, en las cuales ha utilizado tambien datos nuevos, por él tomados en Simancas, sobre las inícuas medidas de apoderarse el Gobierno de las riquezas que para los particulares traia la flota de Indias; arbitrio con tanta repeticion usado entónces como los de alterar el valor de la moneda, de vender todos los cargos dejusticia, y todos los empleos y honores públicos, y otros no ménos inícuos, funestos ó vergonzosos. Tampoco dirémos nada, por igual motivo, de los bosquejos que de mano maestra traza del estado intelectual del país en los diversos períodos de aquella época.

Lo que más resalta en todo el libro, es un espíritu severamente analítico, inspirado por la más escrupulosa imparcialidad, y sostenido por el profundo conocimiento de la compleja materia puesta á estudio. Las opiniones extremas tienen allí escasa cabida. En el seno de los más brillantes éxitos se hacen notar los gérmenes de la decadencia: al lado de las personificaciones de los males de la pátria, se descubren las atenuaciones, las excusas, que la justicia exige tomar en cuenta para no arrojar sobre un rey, ó sobre un ministro, la responsabilidad que en rigor corresponde á todas las clases sociales, sin excepcion. Porque, segun dice muy bien el mismo Sr. Cánovas, «la verdad es que nada hay más raro en el mundo que un hombre de todo punto impecable, si no es otro enteramente destituido de buenas cualidades. Y, sin embargo, hállanse historiadores dramáticos, más comunes hoy que en ningun tiempo, dados sólo á pintar mónstruos, ó purísimos ideales humanos, convirtiendo la vida en una lucha perenne y fatal de héroes con malhechores.» Hasta el Conde-Duque de Olivares, y Cárlos II, y otras figuras igualmente tristes del siglo XVII, presentan, en los retratos hechos por el Sr. Cánovas, algunas facciones dignas de alabanza. Excusado es que añadamos que en Felipe II, al lado de graves defectos, señala grandes cualidades. Sólo para Cárlos V le faltan, cási por completo, motivos de censura, tratándolo con marcada predileccion, complaciéndose en ponerle frente á frente con Alejandro, con César, con Buonaparte, para afirmar resueltamente que fué «á todas luces tan grande como el que más de los citados,» y no encontrándole, en suma, más defecto á penas que el de la obstinacion en sus buenas ó malas disposiciones, como el mismo Emperador confesaba. A pesar de todo seria muy cuestionable si Felipe II y Cárlos II, y otros muchos, no salen peor librados de las manos del Sr. Cánovas que de las de los declamadores, que apénas se dignan dedicarles más frases que los calificativos de *demonio del Mediodia*, de *imbécil*, y otros semejantes; pues cuando hay en las personas faltas notorias, más perceptibles son con las finas fotografías que con las groseras caricaturas.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

ALGUNOS RECUERDOS DE DOS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICAS FRANCESAS, Ó DE LA CONSERVACION DE MONUMENTOS FRANCESES EN 1789 Y EN 1848, *por D. Joaquin Fontanals del Castillo.*—Barcelona : imprenta y librería del heredero de D. Pablo Riera.

Con este título acaba de publicar el jóven Fontanals del Castillo dos discursos pronunciados en el Ateneo catalan en 15 de Abril y 15 y 20 de Mayo del presente año, aumentados y aclarados con numerosas notas, completados en parte con un apéndice, precedidos de un breve prólogo y terminados por un resúmen aún más breve. En este trabajo, dividido en dos estudios, expone su autor lo que fué la conservacion de monumentos artísticos en Francia en los más cuestionados períodos revolucionarios, condensando en el primero cuanto se ha escrito acerca del *vandalismo* y del orígen de la *conservacion oficial* de antigüedades en sus más contradictorios y laboriosos esfuerzos, y tratando en el segundo, con más copia de datos, de lo que en el mismo sentido se hizo desde 1848 á 1852, de los elementos que precedieron á la ya reparadora accion de los gobernantes, de los pocos y momentáneos excesos del *vandalismo* republicano de 1848, de las instituciones conservadoras que creó la Revolucion, de la actividad administrativa del Ministerio de Cultos, no sólo en la conservacion sino tambien en la restauracion de edificios religiosos, etc. Forma parte del apéndice una interesante circular que el Ministro de Instruccion pública y Cultos de Francia dirigió á los Prelados de la Nacion en 20 de Abril de 1849, para acallar ciertas dudas que habian suscitado la creacion de várias instituciones diocesanas y la formacion de unos inventarios de preciosidades artísticas é históricas guardadas en las catedrales, seminarios y palacios episcopales : circular que el autor del opúsculo compara á recientes disposiciones de uno de nuestros Ministros. Termina el mismo apéndice la traduccion de varios párrafos del viril artículo escrito en 1832 por el demócrata Victor Hugo, y titulado : *Guerra á los demoledores.*

A los «demoledores españoles» está dedicado el opúsculo que anuncia-

mos, cuyo objeto es combatir con la historia y con la crítica las fatales preocupaciones que destruyen nuestros preciosos documentos con desdoro de nuestro buen nombre, señalar las dos revoluciones democráticas de Francia como conservadoras de edificios y contribuir á que no se siga dando á nuestros compatriotras el denigrante título de *Vándalos traspirenáicos* con que les motejan escritores extranjeros.

No se crea que el escrito del Sr. Fontanals es una coleccion de extractos ni un compendio de lo que los Franceses han publicado acerca de esta parte de su historia artística: ántes bien se ha de considerar como un trabajo que reune datos variados y no comprendidos en ninguna obra, intencionado y caluroso, y en que abundan miras nuevas y observaciones propias y atrevidas.

LIBROS EXTRANJEROS.

CONTES ALLEMANDS DU TEMPS PASSÉ, *traduits par Félix Frank et E. Alsleten, et précédes d'une introduction par M. Ed. Laboulaye, de l'Institut.*—Paris, imprenta de Bourdier, librería de Didier y Comp.—1869.—Un volúmen en 8.° mayor, de XI-468 págs., con grabados.

De las colecciones alemanas de antiguos cuentos, publicadas en el idioma original por Simrock, Bechsteim, los hermanos Grimm, Franz Hoffman, Musœus, Tieck, Schwab, Winter y otros, los traductores y editores franceses han entresacado 57. Casi todos ellos son leyendas de tradicion popular, siendo sólo los de Musœus y Tieck trabajos literarios de otra índole. Pocos de ellos habian sido anteriormente traducidos al frances.

SAINT PAUL, *par Ernest Renan, membre de l'Institut.*—Un vol. en 8.°—Paris, chez Michel Levy.

Prosigue M. Renan el curso de sus trabajos sobre los orígenes del Cristianismo. Después de la *Vie de Jesus*, publicó *les Apôtres*; ahora dá á luz *Saint Paul*, y ya anuncia que el volúmen siguiente se intitulará *l'Antéchrist*, y que para 1874 espera dar á la prensa el quinto y último de los que se propone hacer, que llevará el nombre de *Les Derniers hommes apostoliques*.

Creemos digno de estudio, y difícil de explicar, el hecho del silencio casi absoluto con que las librerías españolas han acogido las publicaciones de M. Renan. Fuera de una ó dos inpugnaciones críticas, el más famoso escritor anti-cristiano de nuestros tiempos no ha encontrado en España quien se lance á la arena para combatir contra él. Se han traducido, es verdad, vários libros de M. Luis Veuillot, del Padre Félix y de algunos otros autores franceses, escritos con tal objeto; se ha anatematizado fuertemente á M. Renan desde el púlpito; pero no por eso deja de haber una desproporcion enorme entre los pocos escritos, originalmente españoles, destinados á desvanecer las últimas ruidosas negaciones de la verdad evangélica, y la multitud ya innumerable de libros, opúsculos y folletos eruditos, críticos, teológicos, históricos, filológicos, que han visto la luz

pública, desde que en 1863 dió á conocer su *Vie de Jesus*, en Francia, en Bélgica, en Italia, en Inglaterra, en Alemania.

¿Se creia que en nuestra pátria bastaban la censura del Gobierno y la prohibicion de vender las obras de Renan? A pesar de esa censura y de esas prohibiciones, las obras circulaban entre todos los que tenian algun deseo de leerlas. ¿Se las creia inofensivas, dignas de ser recibidas con desden, incapaces de hacer prosélitos? Recientes desengaños deben haber convencido de su error á los que tal pensáran. ¿Acaso seria justo sospechar que el estado de los estudios en España es tal que los discípulos de las Facultades de Teología de nuestras Universidades y de nuestros Seminarios conciliares no pueden sostener polémica en términos ventajosos, sobre los más interesantes puntos de la historia de nuestra Religion? ¿Duran, por ventura, todavía los efectos del sistema inquisitorial, tan propenso á convertir en cuestiones políticas las religiosas, y á imponer silencio sobre ellas cuando la política no se interesa directamente? Sea de todo ello lo que quiera, nos parece conveniente que cese semejante estado de cosas, y que, en este pais esencialmente católico, encuentre M. Renan muchos, muy sabios y muy brillantes contradictores entre los hombres y las clases que, por sus condiciones particulares, están más indicadas para producirlos.

ARNAUD DE BRESCIA ET LES KOHENSTAUFEN, OU LA QUESTION DU POUVOIR TEMPOREL DE LA PAPAUTÉ AU MOYEN-AGE, *par Georges Guibal.*—Un vol. en 8.°—Paris, chez Durand et Pedone-Lauriel.

Arnaldo de Brescia es sin duda una figura digna de estudio. En el siglo XII predica doctrinas que le conducen á morir en la hoguera, como en el XV conducirán á Juan de Huss. El renacimiento del derecho romano le proporciona armas para el loco empeño de reconstruir, en plena Edad Media, la antigua República romana contra el poder temporal de los Papas, como mucho tiempo después, el renacimiento general de todos los estudios antiguos será favorable á la Reforma luterana. Discípulo de Abelardo, tiene Arnaldo el honor de luchar con San Bernardo, que cree necesario emplear de contínuo contra él todas las fuerzas de su genio.

M. Georges Guibal, que ha recogido, en el libro que anunciamos, el resúmen de un curso que habia explicado en la cátedra de Historia de la Fiacultad de Letras de Strasburgo, confiesa que ha tenido por guia princopal en este estudio la obra del doctor aleman Gregorovius. Además de le relativo al famoso tribuno, trata con detenimiento de otros sucesos anteriores y posteriores, pudiéndose considerar como objeto de su trabajo los tres puntos siguientes: 1.° Manifestar en las ideas suscitadas por la revolucion municipal de la Lombardía y por la cuestion de las investiduras, los gérmenes y los elementos de una doctrina que, en el espíritu de Arnaldo de Brescia, alcanzó toda su unidad y todo su desarrollo. 2.° Trazar la biografía y apreciar la intervencion de Arnaldo en la revolucion romana contra Eugenio III y Adriano IV; y 3.° Poner de relieve la estrecha relacion que cree haber entre la obra del heresiarca y las tendencias reformadoras de Federico II, Emperador de Alemania, que un siglo después emprendió tambien la lucha contra el poder temporal de los Papas.

ANNUAIRE DE L'ECONOMIE POLITIQUE ET DE LA STATISTIQUE, POUR L'ANNÉE 1869.—Paris, librairie Guillaumin et Comp.—1869.

Acaba de publicarse el volúmen, correspondiente á este año, de esta excelente publicacion, fundada por el difunto M. Guillaumin, con la colaboracion de M. José Garnier, director del *Journal des Economistes*, al que se ha unido M. Maurice Block. Contiene, segun costumbre, el *Anuario* multitud de datos sobre la situacion económica, financiera, comercial, de la Francia y de sus colonias. Lo relativo á la villa de Paris ocupa un capítulo aparte. La cuarta seccion está dedicada á las noticias industriales y comerciales que se refieren á los países extranjeros, tomadas, en su mayor parte, de los *Annales du commerce exterieur*. Y, por último, en la quinta se encuentra un resúmen analítico de los trabajos de la Academia de Ciencias morales y políticas, una revista de las sesiones de la Sociedad de Economía política, un boletin de los sucesos del año, una revista financiera y una bibliografía de las obras que principalmente tratan de economía política y de estadística.

DOCUMENTI DI STORIA ITALIANA PUBBLICATI A CURA DELLA R. DEPUTATIONE SUGLI STUDI DI STORIA PATRIA PER LE PROVINCIE DI TOSCANA, DELL'UMBRIA E DELLE MARCHE.—*Commissioni di Rinaldo degli Albizzi per il commune di Firenze dal 1399 al 1433*.—Dos tomos en 4.°—1867-1869. —Florencia, imprenta de Cellini, librería de Vieusseux.

La Comision de estudios organizada para promover la publicidad de documentos históricos relativos á la Toscana, las Umbrías y las Marcas, ha comenzado sus publicaciones por las Relaciones de Rinaldo de Albizzi, que fué por más de treinta años Embajador de Florencia, y murió después desterrado en Verona en 1452. A los textos de las comisiones diplomáticas desempeñadas por Albizzi se han añadido otros documentos, sacados, en su mayor parte, de los archivos de Florencia, y más especialmente de los registros de la Cancillería. Todos estos papeles dan mucha luz sobre la vida política de los municipios del centro de la Italia en el primer tercio del siglo XV.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

GOYA

POR

CÁRLOS IRIARTE.

SU BIOGRAFÍA.—LOS FRESCOS.—LOS LIENZOS.—LAS TAPICERÍAS.—LAS AGUAS FUERTES.—Y EL CATÁLOGO DE SUS OBRAS CON CINCUENTA PLANCHAS INÉDITAS, *copias de Tabar Bocourt y Cárlos Iriarte.* (Paris, Henri-Plon imprimeur-editeur, Rue Grancière, 10.)

La fecundidad del siglo XVIII es grande en sí, pero es mayor en comparacion de la esterilidad de nuestros dias. Parece haberse perdido aquella raza de hombres, raza atlética moralmente, que llevando la fria sonrisa de la indiferencia en los lábios, llevaba al par la pasion de la humanidad en el pecho. Yo creo que desde principios del siglo XVI no se habia visto en la historia una legion de hombres tan grandes como la que apareció en la segunda mitad del siglo XVIII. Yo los he conocido todavía jóvenes en su vejez, tranquilos con su conciencia, descansando de aquel gran combate en que vencieron una vieja metafísica y arruinaron una poderosa sociedad, sin comprender cómo nosotros, sus restos degenerados, no habiamos deducido las consecuencias de aquellos grandes principios á tanta costa escritos en las nubes de la tempestad, entre las catástrofes de las revoluciones. Todavía recuerdo la tristísima tarde de invierno en que fuimos á enterrar á Quintana, el mayor de nuestros poetas por el pensamiento y por el ódio que ha sabido inspirar á los enemigos de la brillante luz de su siglo. Todavía recuerdo que al despedirme de aquellos restos

sentí el corazon oprimido, no tanto por el poeta que perdiamos, finado en avanzada edad, con todos los resplandores de la gloria, como por no encontrar en las nuevas generaciones ni aquella fé en las ideas ni aquella fuerza en los caractéres que fueron las cualidades sobresalientes de los hombres del pasado siglo. Ellos fundaron la nueva sociedad en América. Ellos trajeron los grandes principios de filosofía y de política al seno de la abatida Europa. Ellos inflamaron con su idea de tal suerte la conciencia de mi pátria, que á su influjo parecia subir de nuevo España al zenit de la gloria y presidir de nuevo, en nombre de más progresivas ideas, el coro de las naciones. Ellos se llaman Voltaire, Turgot, Federico el Grande, Washington, Franklin, Diderot, Mirabeau, Kant, Alfieri, Aranda, Campomanes, Quintana.

¿Pero quién tiene el privilegio de representar esta grande época en la esfera de las artes? ¿Será por ventura Mengs, el pintor cortesano y académico? ¿Será David, gran dibujante, pero que no ha visto su tiempo y los colosos de la revolucion sino á traves del ideal clásico, revistiéndolos con la serenidad olímpica de los dioses, cuando jamas han estallado con tanta fuerza las trágicas pasiones de los hombres? ¿Será Canóva, un grande escultor, pero tambien un grande académico? El siglo XVIII hecho arte es aquel hombre extraordinario que ha roto las convenciones artísticas; que se ha burlado del fanatismo religioso; que ha convertido su lápiz, como Voltaire su pluma, en arma contra la Inquisicion, contra la censura, contra el monacato, contra el tormento, contra el absolutismo, contra todos los crímenes barridos por el viento de las revoluciones.

El siglo XVIII hecho arte es aquel hombre que ha desentrañado hasta el fondo la conciencia humana y ha fijado en sus cartones, con toda su indecision, con toda su vaguedad, como al pasar por el cerebro, las nubes tempestuosas de los pensamientos humanitarios que agitaron á la más batalladora de las generaciones. Aquella mezcla de la risa y el llanto; aquella profundidad de idea unida á la ligereza de la forma; aquel ódio reconcentrado contra todos los opresores, y aquella espansiva compasion por todos los oprimidos; aquel escepticismo desconsolador que llega hasta la apoteosis de la nada al lado de aquella fe en la verdad humana resplandeciente de hermosura; todas estas obras de arte, improvisadas como el discurso del tribuno, concebidas en medio de la

guerra, lanzadas á manera de proyectiles, son una llama del grande incendio moral en que se fundieron para siempre las escorias de quince siglos. El hombre que ha tenido todas estas cualidades, que ha hecho todos estos portentos, se llama D. Francisco de Goya y Lucientes. A este hombre, á su vida y á sus obras, ha dedicado el Sr. D. Cárlos Iriarte un concienzudo libro, que merecerá las simpatías más ardientes, y que obtendrá la acogida más favorable doquiera haya algun interes por las glorias del nombre español y alguna partícula de los caractéres de nuestra raza.

El Sr. D. Cárlos Iriarte es á un tiempo mismo escritor y artista; tiene una estética, y la realiza; contempla el arte como un filósofo, y lo sirve como un soldado; ama la belleza y su resplandor en las concepciones del pensamiento, y la pone en accion como un misionero del arte, en toda su vida. Nadie ha olvidado en España un rasgo del Sr. Iriarte, que pinta su carácter y su amor entusiasta por todo lo pintoresco. Hallábase el ejército español en las costas de Africa. La campaña era gloriosa y por lo mismo dura. La doble tenacidad de dos razas guerreras se encontraban frente á frente, como por espacio de diez siglos, luchando con aquel ardimiento que ha teñido de sangre las costas africanas y europeas. La guerra estaba empeñada en las regiones donde tantas veces cayeron vencidos los más grandes generales, y se disiparon, como fantasmas de un sueño, las más heróicas legiones. El tiempo inclemente cortaba las comunicaciones por el mar. Los víveres faltaban á cada momento; renacia el combate á cada paso. Era necesario muchas veces contentarse con un pedazo de galleta, dormir sobre el suelo fangoso, y defenderse cuerpo á cuerpo de las emboscadas. A los horrores de la guerra se unian los horrores del cólera. Se necesitaba, para correr aquella ruda campaña, toda la energía viril de nuestra raza, acerada de antiguo en el sufrimiento. Pues bien, Cárlos Iriarte fué á Africa. Vivió entre tantas calamidades; anduvo como un soldado por aquellos desfiladeros; padeció los rigores del hambre y los rigores de los elementos, sólo para recoger, como artista, los efectos pintorescos de aquella nueva reproduccion de las luchas entre el Oriente y el Occidente, fecundas en inspiracion para todos los amadores del arte.

Una nueva peregrinacion ménos peligrosa, pero no ménos interesante, ha emprendido para publicar el libro con que acaba de honrar á un tiempo las letras francesas y las artes españolas. De

orígen español, como lo indica su apellido, y de nacimiento frances, conoce ámbas lenguas, estudia ámbas literaturas, y pertenece al número de tantos y tantos escritores franceses como se han consagrado á estrechar el parentesco que debe existir entre dos naciones vecinas, cuya mútua independencia nada tiene que temer de la mútua grandeza; y que han han nacido para hermanarse en las riberas del Mediterráneo y en las riberas del Océano por las relaciones pacíficas del comercio; y en esas otras riberas infinitas de las artes y de las letras, por las armonías de sus espíritus; y que en su fondo celta é ibero han recibido casi al mismo tiempo la inspiracion de las antiguas colonias griegas y la uniformidad de la conquista romana.

Obras como el libro de Iriarte contribuyen poderosamente á este fin, sobre todo en pueblos de la clara percepcion característica en el pueblo frances. Para emprenderlo, necesitó Iriarte una gran voluntad; para concluirlo, una gran constancia. Visitó, desde la cuna del grande artista, donde se guardan las primeras memorias de su infancia, hasta las piedras de su sepulcro en extranjero suelo. Recorrió nuestras iglesias, donde están sus obras monumentales; nuestros palacios, donde están sus retratos y sus tapices; nuestras quintas, donde están sus cuadros históricos y de género; los archivos de nuestras bibliotecas y de nuestras academias, donde están esos inmortales cartones en que van pasando, entre sombras inmortales envueltas, las ideas madres, las ideas generadoras del potentísimo espíritu que brilla en todo el pasado siglo. Y con suma diligencia, después de un estudio profundo, inspirándose en los originales, absorbido en las ideas que se destacan de los cuadros y de los cartones del maestro, ha escrito una obra concienzuda, profunda, que será siempre citada cuando se hable de Goya, y que será leida siempre cuando en lo porvenir se busquen las huellas de su genio en el tiempo, de ese genio original, profundísimo, amargo, escéptico; múltiple como la naturaleza, su madre; como la sociedad, su inspiracion; y que así ha trazado personajes dignos de D. Ramon de la Cruz, como las tragedias más desgarradoras de la historia; que así ha dejado las caricaturas mas burlescas, como las elegías más amargas del pensamiento humano, mezclando, como Lope y Calderon en sus dramas, lo triste y lo bufo, lo grotesco y lo sublime en una série de maravillosas creaciones.

He notado siempre un fenómeno en la historia española. El Gobierno ha podido disciplinar á su antojo la voluntad y las razas, ha entrado con sus corchetes y alguaciles en el hogar, ha consumido con sus inquisidores el pensamiento; pero no ha logrado ni disciplinar ni oprimir la fantasía. Siempre la oposicion se ha refugiado en las cimas del arte; siempre ha puesto su nido más alto que los rayos del poder. Bajo la cimitarra de los Arabes, nacen todos aquellos cantos religiosos de los Mozárabes, que recuerdan en su solemne tristeza el cautiverio de Babilonia. En medio del sombrío fanatismo del siglo XIV se dibuja la sonrisa de la duda en los lábios del Arcipreste de Hita, que exhalan los primeros vagidos de la razon libre. Los romances históricos nacen siempre como una protesta contra el menosprecio y el olvido de los fines nacionales. Si fuera posible señalar el dia del nacimiento de cada uno, veríase como se enlazaba con algun dolor de la pátria. La novela pastoril es la reivindicacion de la naturaleza contra los artificios de la corte; el esfuerzo del espíritu cansado de las desigualdades sociales por buscar la santa igualdad de la naturaleza. Cuando bajaban todos sus frentes al absolutismo cortesano de Olivares, la dignidad humana se refugiaba en las sátiras de Quevedo, cuya amargura iguala á la amargura de Juvenal. Jamas una sociedad ha sido tan castigada como lo fué la sociedad del siglo XVI en el libro de Cervántes. Jamas la demencia á que nos conducia el silencio de la razon, fué por ningun filósofo comprendida como la presentó Calderon en aquella grandiosa figura de Segismundo, que es la personificacion del pueblo español encerrado en horrible calabozo, envidiando la libertad de los séres animados é inanimados, á pesar de la superioridad de su naturaleza.

No podia dejar de cumplirse en el siglo último esta misma ley. El siglo XVIII fué un siglo de renovacion. Lo fué en Rusia por Catalina, en Francia por Turgot, en Alemania por Federico, en Austria por José II, en Italia por Leopoldo de Toscana, en Portugal por Pombal, en España por Cárlos III. Los filósofos fueron los profetas, y los reyes los heraldos de la revolucion. La enciclopedia, uno de los más grandes monumentos de la razon humana, subió al poder con el Conde de Aranda en la tierra clásica de la Inquisicion. Campomanes, Feijóo, Moratin, Aranda, Floridablanca, Goya, son las diversas facetas de un mismo espíritu, del espíritu del pasado siglo, que eternamente mostrará

como su obra más colosal á los ojos del mundo su Enciclopedia.

Hay grandes relaciones entre Voltaire y Goya. Uno y otro son universales. Como Voltaire ha ensayado todos los géneros en las artes de la palabra, Goya todos los géneros en las artes del dibujo. Como Voltaire, ha vivido Goya teniendo complacencias con los poderosos, cuyos privilegios atacaba. Como Voltaire, se ha reido de todo lo tradicional. Como Voltaire, ha tenido una apariencia de escepticismo que nacia de la claridad de su razon, y bajo esta apariencia de frialdad, una fé inmensa, inextinguible, en la justicia, á la manera de esas grandes alturas del globo que tienen ventisqueros en las cimas y volcanes en las entrañas.

Nuestro espíritu no pudo, durante el gran siglo, desarrollarse en la filosofía, y se desarrolló en el arte. A pesar de su poder inmenso, la Monarquía no bastaba á contrastar el poder de la Inquisicion. El pensamiento, para revelarse, tenia que recurrir al símbolo. Y el símbolo del pensamiento de este tiempo estaba en esas figuras trazadas de prisa por Goya, figuras siniestras como el remordimiento, tétricas como las sombras, figuras, que pintan las prisiones, el patíbulo, el tormento, los horrores del viejo mundo, que sólo se conocen como los horrores del sueño al despertar á la clara luz de un nuevo dia.

Pero no solamente tiene Goya estas ideas generales y en armonía con el espíritu de su siglo, sino que tiene tambien un carácter esencialmente español, esencialmente nacional. En aquellas orillas del Manzanares, por sus cuadros reproducidas bajo el azul cielo de Madrid, á la sombra de los álamos, sobre los prados que Abril aterciopela de un verde fugaz, se ven discurrir las Manolas con su blanca mantilla y su alta peineta, enseñando sus ojos grandes y los piés breves, más flexibles de cintura que los cañaverales, más ligeras para el baile que las aves para el vuelo, dejando en torno de la atmósfera que respiran, con el crugido de sus faldas y con el perfume de su aliento, una voluptuosidad infinita, capaz, como dicen nuestros orientales andaluces, de volver la vida á los muertos. Allí se ven los Manolos, ora bebiendo, ora jugando, con su chaquetilla y su sombrero de tres picos, la capa ligeramente ceñida á los hombros, el calzon corto y la guitarra en las manos, encendidos los ojos por los vapores del vino, vibrantes los lábios con las cadencias de las canciones amorosas, moviendo casi el tapiz y el cuadro con los compases del baile. Yo he visto pocos lienzos que

sean más originariamente nacionales; que figen más con el dibujo y el color, las formas, digámoslo así, de una época. Todo lo que habia de pintoresco en aquella sociedad está en los cuadros de Goya, como todo lo que habia de gracioso en los sainetes de Don Ramon de la Cruz. Unas y otras obras señalan el advenimiento del pueblo á la vida social, de ese pueblo tan apegado á sus trages como á sus costumbres, y á sus costumbres como á sus instituciones; pero que sin embargo llega, entra, se apercibe á sentarse en las Córtes con sus representantes, y salvar á la pátria con sus guerrilleros.

La originalidad de los sainetes de D. Ramon de la Cruz brilla en los cuadros de D. Francisco de Goya. Se ve en ellos que la aristocracia desciende á buscar su vida en el pueblo, que la aristocracia se *encanalla*. ¡Oh! Sí; la canalla vil va á quedar de pié en la caida de tantas instituciones; la canalla vil va á salvar la honra en el rebajamiento de los caractéres; la canalla vil va á ser la única bastante capaz para comprender y bastante fuerte para practicar una reaccion inmensa del génio de las nacionalidades contra el génio de la conquista, que cubria bajo sus negras alas el mundo. Han hecho bien, lo mismo D. Ramon de la Cruz que Goya, recogiendo en los sainetes y en los lienzos aquellas legiones populares que iban á trasfigurarse en el martirio, que, agitando todas las cóleras posibles en el ódio humano, iban á despertar el génio de las nacionalidades, iban á ser los salvadores del mundo. La posteridad les ha pagado con usura su inmortal trabajo. Miéntras las obras académicas yacen empolvadas, olvidadas, el público aplaude todavía las tragedias burlescas de D. Ramon de la Cruz; y acude á San Antonio de la Florida á ver cómo brillan en la rotonda, al traves de los negros encajes, los ojos negros de aquellas Manolas al empíreo lanzadas desde la paleta de Goya.

Inmediatamente que se ve un cuadro del maestro, se ve tambien su carácter capital : la originalidad. Nace en el siglo de oro de los pintores académicos, relamidos, correctos, dados al estudio y á la erudicion, sin género ninguno de inspiraciones, con la paciencia por principal mérito, y la imitacion por toda estética. Y en tal medio siente una idea propia, forma una manera suya, se distingue por cualidades ingénitas, y es una individualidad aislada en medio del movimiento general, que ni le atrae ni le da los vértigos que suelen asaltar á las cabezas débiles al borde de un torrente.

Sus cuadros religiosos no tienen ningun resplandor espiritualista. Sus figuras están tomadas del natural; viven todas del aire de la sociedad; no son ni figuras místicas ni figuras académicas. Esta reivindicacion de la sociedad y de la realidad contra las abstracciones de un arte académico y de un arte místico, es más digna de aplauso en los pueblos meridionales, donde el misticismo crea una especie de soñolencia magnética que acaba siempre por embargar la razon y secar la fuente de las verdaderas inspiraciones.

Y este pintor, que tan realista es en sus cuadros de género de religion y de historia, ¡qué soñador y qué idealista es en sus caprichos! Ignoro si á todo el mundo se le aparecen las nubes como á mí en los países meridionales, donde el cielo no tiene este ceniciento capuz de los países del Norte. En un cielo azul, donde náda el éter formando mil cambiantes como el ópalo, sobre una especie de líneas ó de listones muy determinados, muy claros, se levantan aglomeraciones, condensaciones de vapor, que toman miles de bizarras formas, que fingen, ya ángeles ó ya demonios, que pintan animales fantásticos, mónstruos, endriagos relucientes y candentes como los fragmentos del hierro encendido saltando de una fragua. Yo muchas veces he creido que San Juan rodeado en Pátmos de ese cielo y de esas aguas, vió dibujarse en el horizonte los mónstruos apocalípticos y sus fantásticos ensueños. Apagad esa claridad; borrad esos colores; figuraos esas nubes pasando por un cartón negro, amarillento, y tendreis los cartones de Goya, que ha fijado las condensaciones de otras nubes no ménos caliginosas, no ménos fantásticas, no ménos bizarras; las nubes de las ideas. Así es que difícilmente se puede calificar un pintor de esta clase, á veces nímio y exquisito, á veces audaz dibujante, á veces realista hasta la brutalidad, y á veces idealista hasta el delirio. Se le encuentran relaciones con Velazquez en el dibujo y en la composicion; puntos de relacion en la fantasía con Rembrandt, dos génios tan opuestos. Y cuando parece que con haberse dicho esto se ha dicho todo, aparece nímio, correctísimo como Watteau. El Sr. Iriarte tiene mucha razon cuando dice que este hombre extraordinario, apareciendo en medio de las escuelas académicas de su tiempo, se parece mucho á Velazquez pintando la realidad entre los coros místicos creados por todos los otros pintores. Los descuidos de Goya son como los descuidos de Víctor Hugo, una protesta más contra las leyes convencionales del clasicismo académico. Así podemos con-

cebir el entusiasmo por este pintor, que se desarrolló después de 1830. El sistema de libertad en el arte, mal llamado romanticismo, tuvo en Goya uno de sus precursores, como la Enciclopedia tuvo en Goya uno de sus discípulos.

¡Qué vida la de Goya! En este punto las noticias del Sr. Iriarte están recogidas con mucha diligencia y agrupadas con mucho arte. En los horizontes de sus cuadros hay la grandeza y la solemnidad de aquel paisaje de Zaragoza, donde la espesa vegetacion contrasta con las áridas colinas; donde los rios que vienen del Pirineo se echan unos en brazos de otros y se confunden sosegados en amplísimo cauce; donde entre los altos álamos se elevan las innumerables torres; donde todo tiene en sus largas líneas una amplitud y una majestad asombrosas y un carácter severo como el de aquellos fuertes ciudadanos.

Así Goya no tiene el colorido de Murillo, como Argensola no tiene la armonía de Rioja, la entonacion de Arguijo. La severidad aragonesa se revela en todo su carácter. Su vida es la vida del artista, vida inquieta, rebosante, como si la espuma de la imaginacion desbordára del cerebro y abrasára el corazon. Así la serenata, los bailes, los desafíos, los juegos, las cuchilladas, las corridas de toros en que él mismo toma parte, los asaltos de los conventos, los viajes amorosos con las damas de la aristocracia, las intrigas cortesanas, el paso casi por los calabozos de la inquisicion, la muerte en el destierro.

Esta vida desordenada, es como la vida de Salvator Rosa, como la vida de Benvenuto Cellini, como la vida de los grandes genios del Renacimiento; una suprema necesidad de la inquietud que trae consigo casi forzosamente la actividad febril de la imaginacion, las vibraciones contínuas, eternas, de los nervios recorridos por corrientes de electricidad.

El Sr. Iriarte ha descrito muy animadamente la vida de Goya, y ha dividido muy exactamente sus obras en frescos, lienzos religiosos, retratos, cuadros de género, tapicerías y aguas fuertes, describiéndolo todo, examinándolo todo con tal prolijidad de detalles y con tal elevacion de ideas, que al concluir la lectura del libro se conoce hasta en sus más recónditos misterios el genio del maestro.

Gracias le sean dadas en nombre de la pátria, cuyo culto conservamos á las orillas del Sena. Las discordias de nuestros parti-

dos lo arrojaron, como á tantos otros náufragos, sobre los escollos del destierro, en cuyos cortantes picos se quedan pedazos del corazon chorreando sangre. Goya murió en Francia. Mi ingrata pátria todavía no lo ha reclamado para abrigarlo en aquel suelo ilustrado por su gloria é iluminado por su genio. Cuando pasé por Burdeos visité su sepulcro. El silencio de la muerte parece más triste cuando rodea los restos de esos hombres que han tenido tanta vida y que han legado á la inmortalidad su alegría y su risa. La Academia de San Fernando ha pedido últimamente que cese esta proscripcion, la cual acusa nuestra ingratitud y nuestro olvido. ¡Oh! Vamos por el mundo deshojando la corona de nuestros genios. Y para ver á su memoria consagrado un monumento como el que acaba de levantar Iriarte, nos vemos forzados á venir á extranjero suelo á oir cantar nuestras glorias en extranjera lengua. El ilustre editor Henri Plon, que conserva con tanto brillo las glorias de la Imprenta en Francia, ha contribuido á esta obra con la espléndida edicion, tan lujosa como elegante, que acaban de producir sus prensas. Gracias á todos en nombre de la pátria, nunca tan amada de sus hijos como en la triste ausencia del destierro.

EMILIO CASTELAR.

Paris 15 de Febrero de 1868.

NOTICIAS

DE

ALGUNOS DE LOS PRIMEROS DESCUBRIDORES DE AMERICA.

Muchos fueron los esforzados varones que, movidos por el glorioso ejemplo que les diera el inmortal genovés Cristóbal Colon, gloria de su pátria adoptiva España, se lanzaron, deseosos de rivalizar con él, á buscar, á través de la inmensidad del Océano nuevos países que conquistar, estimulados ya por el interes, ó ya por el deseo de lograr imperecedera fama, y si bien no todos tuvieron la buena fortuna de conseguir, como Hernan Cortés, Francisco Pizarro y Vasco Nuñez de Balboa, por ménos afortunados ó ménos diestros que aquellos insignes guerreros, los brillantes resultados que ellos, todos son dignos de ocupar distinguido lugar en el templo de la fama, y de que sean citados sus nombres con aprecio por cuantos aman las glorias nacionales.

Deslumbrados los primeros historiadores de Indias con las brillantes hazañas, que dieron por resultado la conquista de los dos poderosos Imperios de Méjico y el Perú, dedicaron sus plumas á describirlas y enaltecer cual se merecen á Cortés y Pizarro, que las llevaron á cabo, y cuyos nombres llegaron á hacerse populares y conocidos en toda Europa, dejando casi en el olvido, y haciendo sólo mencion como de pasada, de otros capitanes, que no tuvieron igual suerte; y si el nombre de Nuñez de Balboa es hoy tan conocido como los de ellos, lo debe á la docta pluma del inmortal Quintana. Por eso, prescindiendo de recordar los hechos de aquellos, que son de todos sabidos, vamos á referir someramente los de algunos otros, que están casi olvidados.

I.

Navegando en su segundo viaje el Almirante D. Cristóbal Colon por el golfo mejicano, en el año de 1493, descubrió una isla apacible y fértil, distante como 16 leguas españolas de la de Santo Domingo y 136 del continente de la América meridional, á la cual daban sus naturales el nombre de *Boriquen*, que él cambió en el de *Puerto-Rico*, por la excelencia de su puerto, en el cual los mayores buques gozan de toda seguridad. Ningun establecimiento hicieron en ella los Españoles, hasta el año de 1509, en que *Juan Ponce de Leon* solicitó su conquista, que le fué concedida por el Comendador mayor de Alcántara, Nicolás de Ubando, que habia sucedido á Colon en el Gobierno general de las posesiones españolas de la India.

Aseguran algunos autores, que el referido Juan Ponce apellidóse de Leon, no por su alcurnia, sino por ser natural de la provincia de este nombre, con cuya opinion no estamos conformes, por parecernos dirigida á él una octava del canto II, elegía 6.ª de los *Varones ilustres de Indias* de Juan Castellanos, que dice:

"Y un hombre de Alanis, natural mió,
Del fuerte Boriquen pesada peste,
Dicho *Joan de Leon*, con cuyo brío
Aquí cobró valor cristiana hueste, &."

y á ser fundada esta nuestra congetura, que adquiere mayor fuerza por saberse de cierto que en sus primeros años fué page de un Guzman, de la casa de Medinasidonia, poderosa en Andalucía, resultará que fué natural de la villa de Alanis, en la provincia de Sevilla, y que debia proceder de alguna rama de la ilustre familia de los Ponce de Leon Andaluces. Pero sea de esto lo que fuera, es lo cierto que marchó á América con Colon en su segundo viaje, que se distinguió mucho en la conquista de Santo Domingo, y que mereció por ello el ser nombrado Justicia Mayor de la villa de Higuey, cuyo cargo ejercia cuando se le confirió la conquista del Boriquen. Partió para la isla en seguimiento de su empresa, y arribó á ella con toda felicidad el dia de San Juan, por lo cual puso el nombre de San Juan de Puerto-Rico, que hoy conserva.

á la capital de la isla fundada por él. Pudo llevar á cabo dicha fundacion felizmente, así como tambien la de otros pueblos y rancherías en lo interior de la isla, porque sus naturales lo recibieron amistosamente, y en los mismos términos continuaron las relaciones de unos y otros por más de un año, hasta que de resultas de un altercado que tuvo un mozo sevillano llamado Juan Suarez con el cacique Aimanio, alteráronse los Boriquenes sublevándose contra los invasores. Vióse precisado entónces Ponce de Leon á emprender en toda regla la conquista de la isla, en cuyas acciones no le seguirémos, bastándonos consignar que la llevó á cabo cumplidamente, y que cuando esperaba el galardon de aquel servicio, recibió órden separándole del mando de la isla, que se confirió á Juan Ceron.

Viéndose sin cargo, armó dos carabelas, y dióse á buscar la isla de Boyaca, de cuyas riquezas se contaban maravillas. Anduvo seis meses navegando, y descubrió en Pascua Florida de 1512 una tierra, que poco ántes habia sido visitada por Sebastian Caboto, y á la cual puso el nombre de la Florida. Vino entónces á la corte de España, donde mediante el favor de Pero Nuñez de Guzman, ayo del infante D. Fernando, obtuvo la conquista de aquellos países, con título de Adelantado de Binimí, y Gobernador de la Florida. Salió con una respetable armada costeada por él, con grandes deseos de terminar cuanto ántes aquella empresa. Apénas desembarcó su gente, cuando fueron atacados por los Indios del país, que eran en extremo feroces y belicosos, con tal furia, que rotos y deshechos hubieron de retirarse á las naves, año de 1515, herido de gravedad Juan Ponce, que tenía un muslo atravesado por una flecha envenenada. Dirigióse la flota á la isla Fernandina, hoy Cuba, donde empeorándose su herida, falleció á los pocos dias de su llegada. Segun Juan de Castellanos, que le acompañó en la conquista de Puerto Rico,

„Algo fué rojo, de gracioso gesto,
Afable, bien querido de su gente,
En todas proporciones bien compuesto,
Sufridor de trabajos grandemente,
En cualesquier peligros el más presto,
No sin extremos grandes de valiente,
Enemigo de amigos de regalos,
Pero muy envidiado de los malos.„

II.

Entre las personas notables que se alistaron en la segunda expedicion de Colon al Nuevo-Mundo, año de 1493, lo fué un jóven caballero natural de Cuenca, llamado *Alonso de Ojeda*, que se habia educado en la casa del Duque de Medinaceli, dando pruebas de extraordinario arrojo y valentía. Cuenta de él Fr. Bartolomé de las Casas una anécdota, que merece recordarse, porque da cabal idea de su asombrosa serenidad y valor.

Hallándose la reina Doña Isabel en la célebre torre de la catedral de Sevilla, llamada la Giralda, deseoso Ojeda de entretener á S. M., dando al mismo tiempo prueba de su agilidad y esfuerzo, subióse á una gran viga que proyectaba en el aire como veinte piés fuera de la torre, á tan inmensa altura de la tierra, que las personas que por ella pasaban parecian enanas. Caminó por la viga con la misma desenvoltura que si anduviese por una llana plaza, y cuando llegó á la punta, levantó una pierna en el aire, y girando ligeramente sobre la otra, volvió al punto de partida sin experimentar el menor vahido, ni le causase temor de ningun género tan pavorosa altura. Quedándose después sobre un pié en la viga, puso el otro en la pared de la torre, y tiró por cima de ella una naranja; pruebas todas, dice las Casas, de inmensa fuerza muscular. Tal y tan esforzado era el jóven Ojeda, aunque de baja estatura, fornido de miembros, de rostro moreno y agraciado, destrísimo en el manejo de todas armas, y en el bote de lanza inimitable, ídolo de aquella juventud aventurera y Aquíles de la grandiosa epopeya que dió á España un Nuevo-Mundo.

El Almirante, justo apreciador del mérito, no tardó en distinguirle entre todos sus compañeros, fiando siempre á su pericia y valor las más arriesgadas empresas. El fué quien exploró el primero las vírgenes selvas de la isla Española, y descubrió las minas de Cibao, de las cuales sacó para muestra de su riqueza un grano de oro de ocho onzas de peso; él quien en 1497, al frente de los expedicionarios, guerreó con los Indios hasta vencer al valiente cacique Contrabo, logrando la completa sumision de Santo Domingo, y él quien, constantemente fiel al gran Colon, le defendió siempre de sus envidiosos y detractores.

Cuando Colon regresó á España, quedóse en aquellas regiones prendado sin duda de una vida que tan ancho campo prestaba á su actividad aventurera. Armó por cuenta propia una nave, y con ella hizo diferentes viajes de exploracion, en uno de los cuales llevó de piloto al florentino Américo Vespucci, que tuvo la singular fortuna de dar su nombre al nuevo continente. Vióse en peligro de perecer muchas veces en tan diferentes expediciones, y una, entre otras, derrotado por los Indios de Veragua, en Casamuiri, quienes mataron á su piloto Juan de la Colsa, y otros setenta españoles, año de 1508, herido con más de trescientos flechazos, tuvo que esconderse entre unas matas, con la espada en la mano, y á espaldas el broquel, y así le halló próximo á espirar de hambre y miseria Diego de Nicuera, que lo salvó de aquel conflicto.

En 1509 fué nombrado Gobernador de la Nueva Andalucía, y el año siguiente fundó la ciudad de San Sebastian; pero habiendo tenido un choque con los Indios, le hicieron con flecha envenada en un muslo una herida que se curó haciendo áscuas dos planchas de hierro, que obligó al cirujano á que le aplicára en las dos bocas de la llaga. Habiendo escapado de este peligro, fué á dar contra la costa de Cuba, en la cual se hizo pedazos la nave en que iba. Quiso después acercarse á la Jamáica, y anduvo cien leguas siguiendo siempre la orilla del mar, y tan desprovisto de comodidades, que se vió obligado á caminar algunos dias con el agua á la cintura, sin hallar nada que comer, y viéndose precisado, para apagar la sed, á beber una agua encenagada y salitrosa. Llegó por fin á la Jamáica, y de allí se trasladó á Santo Domingo, donde, al decir de algunos, se metió fraile franciscano, y concluyó sus dias en el cláustro; pero, segun otros escritores de más autoridad, murió de pesadumbre poco después de su llegada, y tan pobre, que fué necesario mendigar una sábana para envolver su cuerpo y sepultarlo. Dícese que escribió unos *Comentarios* de sus expediciones, que se han perdido.

III.

Amigo íntimo y compañero de Alonso de Ojeda en muchas de sus expediciones fué *Diego de Nicuera*, natural de Baeza, en la provincia de Jaen, que tambien partió á América con Colon en su segundo viaje. Ganó honra y hacienda en la conquista de la isla

Española, y deseoso de más importantes empresas, pidió al Rey Católico la gobernacion y conquista de Veragua, que le fué otorgada. Armó en el puerto de la Venta de Santo Domingo, año de 1508, siete carabelas y dos bergantines, y embarcando en ellos setecientos ochenta españoles, hizo rumbo para Cartagena. Al llegar allí, halló destrozado y miserable á su amigo Ojeda, apenado con la muerte de Juan de la Colsa y otros muchos de sus compañeros; ayudóle á castigar á sus enemigos, y en seguida prosiguió su viaje; pero habiéndose apartado la carabela que montaba de las restantes de la flota, pasó de largo á Veragua, y fué á dar en Zorobaro. Miéntras tanto, el resto de la expedicion llegó felizmente á su destino, y los capitanes, viendo la ausencia de Nicuera, nombraron por su jefe y gobernador á Lope de Olano, quien, después de arreglar la colonia, mandó un buque en su busca. Halláronle al poco tiempo, y regresaron con él á la colonia, donde, en vez de agradecer á Olano su buen comportamiento, púsolo preso, y determinó partirse de allí, por más que le pidieron sus compañeros que esperase hasta coger la cosecha que habian sembrado. Pasó á Portobelo, donde, en una entrada que hizo, perdió veinte hombres que le mataron los Indios con flechas emponzoñadas; y, siguiendo al cabo del Mármol, fundó un pueblo que llamó Nombre de Dios; pero las contínuas escaramuzas que sostuvo con los naturales, redujeron su pequeña tropa al corto número de cien hombres, después de haber descubierto, ántes que nadie, las sesenta leguas de tierra que hay desde Nombre de Dios á los Farallones ó roquendos del Darien.

En tan críticas circunstancias llegó Rodrigo Enriquez de Colmenares con una carabela á brindarle, de parte de los soldados de Ojeda, que se hallaban divididos en bandos en Uraba, con la gobernacion de aquella tierra. Aceptó con agradecimiento, y fuese con él llevando sesenta hombres que le quedaban en un bergantin que tenia; pero olvidado en el camino de sus desventuras pasadas, tuvo el poco tino de hablar mal de los que le llamaban por Capitan general, diciendo que habia de castigar á los unos, y quitar los oficios á otros, que no los podian tener sin voluntad de Ojeda ó suya, únicos que tenian por el rey títulos de Gobernadores. Oyéronlo algunos de los compañeros de Colmenares, y dijéronlo en Uraba, con lo cual Vasco Nuñez de Balboa y Martin Fernandez de Enciso, principales Cabos de aquella gente, no sólo mudaron de

propósito negándole el mando, sino que amenazándole réciamente, le impidieron desembarcar. Hubo pues de tornarse en el bergantin que llevaba con sus sesenta compañeros, saliendo del Darien el 1.° de Marzo de 1511; mas alterándose el mar, sufrió una tormenta, en la cual pereció ahogado, si bien hay quien asegura que pudo llegar á la costa de Corobaro, donde anduvo errante, hasta que fué devorado por los Indios, pues dicen que en aquella tierra hallaron, andando el tiempo, escrito en un árbol un letrero que decia:

«Aquí anduvo perdido el desdichado Diego de Nicuera.»

IV.

No ménos desgraciado fin que al anterior le cupo al descubridor de la provincia de Cartagena de Indias *Rodrigo de Bastidas*. Hallábase éste avencidado en Triana, el año de 1502, gozando de pingüe hacienda, con fama de honrado y bien entendido, cuando, aquejado por la fiebre de descubrimientos, que se hizo endémica en su época, armó, con licencia de los Reyes Católicos, á su costa, dos carabelas, y llevando por piloto á Juan de la Colsa, experto marino, vecino del Puerto de Santa María, que después pereció á manos de los Indios, partióse para el Nuevo Mundo. Navegaron á Tierra-Firme, y, llegados al golfo de Venezuela, pasaron por Santa Marta y Cartagena hasta el golfo de Uraba, y, siguiendo la costa del Poniente abajo, descubrió más de cien leguas, á que dió el nombre de Cartagena. Viendo que hacian agua sus naves, fué al golfo de Jaragua, donde las perdió, y se trasladó por tierra á Santo Domingo; pero Francisco de Bobadilla, que allí mandaba, envidioso de las muchas riquezas que traia, le mandó prender, so pretexto de que habia rescatado el oro con los Indios de Jaragua, y lo envió á España con Cristóbal Colon. Los Reyes Católicos lo recibieron bien, é hicieron merced de 200 ducados de renta en el Darien en pago del servicio que les habia hecho en aquel descubrimiento.

Autorizado debidamente para continuar sus exploraciones, volvió á América, donde después de correr várias aventuras, fundó la ciudad de Santa Marta en 1524. Pobló y conquistó buenamente aquel país, ganando con el buen trato á los Indios, á quienes no permitia que ofendieran sus soldados. Enojados y descontentos éstos, porque no les permitió en una entrada que hizo, robar y saquear el pueblo de Tarbo, murmuraban de él, diciendo que queria

más para los Indios que para ellos. Estas murmuraciones excitaron los malos instintos del ambicioso Pedro de Villafuerte, natural de Ecija, en cuyo pecho ruin pudo más el deseo de medrar que la gratitud que debia á Bastidas, el cual le honraba mucho y procuraba acrecentar, llamándole hijo, fiándole sus secretos y hacienda, y dejándole manejar los negocios así de guerra como de justicia, á que él no podia atender por hallarse aquejado de la gota. Creyendo, pues, que muerto el Gobernador le sucederia en su cargo, tentó á ciertos soldados, y hallándolos propicios á su intento, propúsose asesinarlo. Juramentóse con cincuenta Españoles, de los cuales eran los principales Montesinos de Lebrija, Montalvo de Guadalajara y Pedro de Porras, y yendo con ellos una noche á casa del Gobernador, que estaba durmiendo, en su propia cama le dieron de puñaladas. No logró el villano jefe de los asesinos coger el fruto de su maldad, cual pensaba, porque indignados de aquella atrocidad los colonos, dieron el mando al Capitan Rodrigo Palomino, quien los persiguió en tierra de Indios, donde se habian refugiado los asesinos, y habiendo logrado prender á Porras y Villafuerte, los hizo descuartizar en Santa Marta. Entre tanto, el infeliz Bastida, que no habia quedado muerto en el acto, temiendo nueva traicion, hizo que le embarcáran á pesar de la gravedad de sus heridas, y se trasladó á la isla de Cuba. Recibiólo en ella con grande amor el Gobernador D. Gonzalo de Guzman, que le hospedó en su casa, pero á pesar del esmero con que atendieron á su curacion, no lo consiguieron, y falleció á los doce dias de su llegada. Varon digno de especial aprecio, porque en todas sus expediciones dió pruebas de una bondad de condicion, no comun entónces, evitando cuanto podia el daño de los indígenas.

Hé aquí el epitafio que le dedica Juan de Castellanos:

"Hic tumulus condit Bastidæ saucia membra,
"Quæ fixit gladio nuper acerba manus.
"Ipse quia dives virtute et robore prestans,
"Dux Sanctæ Martæ primus y orbe fuit."

V.

No parece sino que una ciega y adversa fatalidad pesaba sobre la mayor parte de los capitanes que pasaron en el siglo XVI á América, pues de una manera tan desastrosa como los ya mencio-

nados, perecieron Francisco y Gonzalo Pizarro, Diego de Almagro, Juan Diaz de Solís, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid, Blasco Nuñez Vela, Francisco de Carvajal, Fernando de Magallanes, Pedro de Valdivia, y otros muchos, entre ellos el Adelantado *Pedro de Heredia*. Habia éste nacido en Madrid, de donde salió huyendo de la justicia, por haber dado muerte á tres hombres en una pendencia, y fuese á la isla Española, estableciéndose en el asiento de Asua, en donde habia heredado alguna hacienda. En 1526 pasó á la provincia de Santa Marta por teniente del Gobernador Pedro Vadillo, y dió allí las primeras muestras de su valor en diferentes acciones y reencuentros que tuvo con los Indios. Vuelto á Castilla en 1532, pidió al Emperador Cárlos V el gobierno y conquista de la provincia de Cartagena, que por estar poblada de Indios feroces y guerreros, aún no habia sido sojuzgada. Concediósele esta merced con título de Adelantado, dándole por límites desde el rio grande de la Magdalena hasta el Darien, y tierra adentro hasta la línea equinoccial. Salió de España con un galeon y dos carabelas, con cien hombres, y pasando por Santo Domingo, se proveyó de bastimentos y embarcó alguna gente más, siguiendo su viaje hasta la costa de Tierra Firme. Aportó á un puerto parecido al de Cartagena de España, con una isla á la entrada, que llaman Codegó, y por aquella semejanza dió el nombre de Cartagena de Indias á la ciudad que allí fundó en 21 de Enero de 1533, con los pocos Españoles que llevaba.

No tardó el puerto de Cartagena en ser muy frecuentado de barcos y navíos, y en breve tiempo vióse lleno de moradores, tanto militares como mercaderes, què le dieron grande importancia. Nombró el Adelantado Teniente Gobernador á Francisco de Cesar, y después á su hermano mayor, Alonso de Heredia, que fué á reunírsele desde Goatemala, y repartidos los demás oficios, salió á explorar el interior del país. Hállanse en los historiadores de Indias detalladas las operaciones gloriosas que llevó á cabo en las conquistas de Cenú, Tolú y otras provincias, pero no le faltaron enemigos que dieron quejas de él al Rey, quien mandó para residenciarle al Oidor de la Española Juan de Vadillo. Este, que habia sido su grande amigo en tiempos anteriores y muy favorecido de él, le prendió y mandó á Castilla, dando el gobierno de la provincia al Portugues Francisco Rodriguez de Sonoa, Comendador de la Orden de Cristo. El Consejo de Indias, visto el proceso, desaprobó las ac-

tuaciones y mandó que volviera á su destino. En 1555 le formó el Oidor Juan de Maldonado otra causa, que le obligó á pasar á España en su seguimiento. Embarcóse en el navío que mandaba Cosme Buitron, de la armada que mandaba el General Cosme Rodriguez Farfan, y se ahogó en Arenas Gordas, donde se sumergió toda aquella armada, de la cual sólo se salvó la nave que montaba el Capitan Alvaro de Mendoza, marido de Doña Francisca de Heredia, sobrina del Adelantado, el cual fué después, por espacio de cuarenta años, conquistador y Maestre de Campo de aquella provincia.

Su hermano Alonso de Heredia, que tambien se distinguió en aquellas regiones, después de haber sido en España Capitan de caballos, fundó y pobló en 1532 la ciudad de San Sebastian de Buenavista, en 1534 la villa de Santiago de Tolú en la márgen del rio Catarrapa, doce leguas distante de Cartagena, y en 1539 la de Santa Cruz de Mompox, setenta leguas de la misma, á orillas del rio de la Magdalena.

VI.

El cuadro sereno y claro en que hasta ahora hemos presentado los nombres de algunos ilustres descubridores de Indias, se ennegrece de repente al aparecer en él la siniestra sombra de *Pedrarias Dávila*, el más duro, cruel é inhumano de cuantos capitanes españoles al Nuevo Mundo pasaron. Era natural de Segovia, y pertenecia á la aristocracia, por ser, aunque tachado de judío su abolengo, de la familia de los Condes de Puñonrostro. Habíase distinguido en las guerras de Oran y Navarra, y llamábanle en la corte el *Galan* y el *Justador* por su gracia y destreza en los belicosos juegos caballerescos de aquel tiempo. Altamente emparentado por sí y por su esposa Doña Isabel de Bobadilla, prima hermana de la Marquesa de Moya, que habia sido favorita de la Reina Católica, gozaba de gran favor, por lo cual no le fué difícil obtener, aunque ya viejo, el gobierno de Castilla de Oro, como entónces se llamaba el Darien, cuando la corte de España acordó mandar una autoridad que cortase los disturbios de aquella colonia.

Salió de Sanlúcar de Barrameda el 11 de Abril de 1814, con una respetable armada, en que iban más de 2.000 hombres, lle-

vando de piloto al Florentino Vespucci, y de veedor al célebre cronista Gonzalo Fernandez de Oviedo, acompañado además de su esposa y dos hijas que tenía casaderas, y del primer Obispo de Darien, Fray Juan de Quevedo. Tocó en la costa de Santa Marta, donde en vez de hacer establecimientos, como se le habia prevenido, saqueó los pueblos de los Indios y surgió delante de Darien en 29 de Junio de aquel año. Recibióle bien Vasco Nuñez de Balboa, que con gran acierto dirigia la colonia, y al punto le dió posesion de su gobierno. Nada dirémos de la perfidia de Pedrarias con aquel ilustre guerrero, á quien después de haberle hecho su yerno para adormecerlo y engañarlo, hizo, bajo frívolos pretextos, perecer en un cadalso con otros capitanes insignes, teniendo la feroz satisfaccion de presenciar la ejecucion, porque aquellos sucesos narrados de mano maestra por el inmortal Quintana en su *Vida de Vasco Nuñez de Balboa*, de todos son conocidos, y han marcado con un perpétuo sello de reprobacion la frente del rencoroso y feroz anciano que ejecutarlos mandara.

Después de la muerte de su envidiado rival, fundó Pedrarias á Panamá, y abrió el camino que va de Nombre de Dios á aquella ciudad, envió á Juan de Ayora con 400 Españoles á poblar á Comagre, Tumanamá, y Pocorosa, hizo en los años de 1515 y 16 explorar doscientas y setenta leguas de costa por su Alcalde mayor el licenciado Gaspar de Espinosa, de Medina del Campo, y su hijo Diego Arias Dávila; una expedicion que puso á las órdenes del Capitan Gaspar de Morales descubrió la isla de Tararegui ó de las Perlas, y otra que encomendó á Francisco Hernandez le conquistó á Nicaragua. Sin estos envió otros á poblar en várias partes, pero sin cesar en sus demasías y crueldades, no sólo con los caciques indios, á quienes de mil maneras atormentaba para obligarles á dar oro con que satisfacer su codicia, sino con los mismos soldados viejos, á quienes se hizo aborrecible, en términos de que fueron tantas y tan repetidas las quejas que contra él llegaron á España, que el Emperador Cárlos V le separó del mando de Darien, nombrando para sucederle, año de 1520, á D. Lope de Sosa, natural de Córdoba.

Separado del mando de la provincia de Castilla de Oro, pasó Pedrarias á encargarse del mando y gobernacion de Nicaragua, de la cual no habia sido removido, y su primera providencia al llegar allí el empedernido tirano, fué arrojar en una prision á su Teniente

Gobernador Francisco Hernandez, á quien hizo degollar, achacándole que estaba en tratos con Hernan Cortés para alzársele con la tierra y gobierno; calumniosa imputacion que los amigos de aquel hicieron presente al Emperador, que se vió precisado á llamarle á la corte. Sometida su conducta á la investigacion del Consejo de Indias, absolvióle dicho tribunal en el juicio de residencia, pero no así la severa é imparcial historia, que condena su memoria y le entrega á la execracion de la posteridad, por ser de los que más han contribuido á hacer odioso el nombre español en América.

VII.

No fué la provincia de Córdoba la que menor contingente de guerreros á la conquista del Nuevo-Mundo remitiera, y húbolos entre ellos tan distinguidos y esforzados, como el Capitan Rodrigo de Arana, hermano de Doña Beatriz Enriquez, la madre del sábio D. Fernando Colon, el cual murió desgraciadamente á manos de los Indios de Haiti, Lope de Sosa y Pedro de los Rios, Gobernadores de Canarias y Castilla de Oro, todos tres naturales de la capital, el Capitan Juan Gutierrez de Salamanca, de Aguilar de la Frontera, á cuyo esfuerzo se debió en gran parte la brillante victoria que obtuvo Hernan Cortés sobre los Mejicanos en Otumba, y *Sebastian de Benalcázar* ó *Belalcázar*, llamado así del pueblo de su naturaleza. Nació este á fines del siglo XV, de una familia tan pobre, que su padre ganaba trabajando en las duras faenas del campo el diario sustento. Quedó huérfano de corta edad, á cargo de un hermano mayor, quien le mandaba á traer leña del monte con un asnillo, única propiedad que tenía: viniendo un dia con la acostumbrada carga, cayósele el animal en un atolladero, donde se atascó de tal suerte, que no pudiendo sacarle, se irritó en tales términos, que le dió un garrotazo en la cabeza, dejándolo muerto. Huyó entónces temiendo el enojo de su hermano, y de pueblo en pueblo, peregrinando, fué á parar á Sevilla, donde sentó plaza en la expedicion de Pedrarias, año de 1514, ocultando su verdadero apellido, que era *Moyano*, y tomando el de su pueblo. Llegado á América se señaló por su valor, de tal suerte, que el mismo Pedrarias hubo de elevarlo al puesto de Capitan. Trabó estrecha amistad con Francisco Pizarro, á quien acompañó al Perú, siendo

de los capitanes que más se distinguieron en aquella empresa.

Terminada la conquista de aquel Imperio, púsose al frente de una expedicion, y después de vencer repetidas veces á los Indios, se apoderó de Quito en 1533, y poco tiempo después de Popayan, cuya gobernacion obtuvo con título de Adelantado, año de 1538; continuó más adelante sus expediciones por Nueva-Granada, sometiendo las provincias de Cundinamarca y Bogotá. Administró bien los países que le estaban encomendados, durante los disturbios del Perú, en los cuales siguió el partido de los Pizarros; pero fué de los primeros que reconocieron la autoridad de los Vireyes Blasco Nuñez Vela y Pedro de la Gasca, á quien ayudó á prender á Gonzalo Pizarro, jefe principal de los insurrectos.

Una vez pacificado completamente el país, dispuso el Gobierno supremo que pasara á formarle juicio de residencia el licenciado Francisco Briceño. Hiciéronle cargos por haber tolerado las crueldades que cometió su Teniente Juan de Ampudias, sin castigarle cual merecia, y por haber hecho degollar en Popayan al Mariscal Jorge de Robledo, que pretendia corresponderle el mando de aquella provincia. Separóle el juez pesquisidor de su destino, y terminado el proceso, le condenó á muerte, pero suspendiendo la ejecucion hasta la resolucion del Consejo de Indias, al cual le permitió acudir para dar sus descargos. Emprendió Benalcázar el viaje á España con objeto de defenderse; pero la edad y achaques que padecia le obligaron á detenerse enfermo en Cartagena de Indias, donde falleció. Varon insigne, de los más exclarecidos que pasaron al Nuevo-Mundo, y de los que más dominios agregaron á la poderosa Monarquía española.

VIII.

Una de las personas más notables que se encuentran en los anales de la conquista del Nuevo Mundo, es el Adelantado *Alvar Nuñez Cabeza de Vaca*, cuyo valor, constancia y resignacion en los trabajos, así como la humanidad con que trataba á los Indios, prueban que tenía tan excelente y bondadoso corazon, como aventajadas dotes de guerrero. Habia nacido en la ciudad de Jerez de la Frontera, y era nieto del Adelantado Pedro de Vera, á quien los Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando concedieron la con-

quista de las islas Canarias, en cuya empresa, que no consiguió llevar á cabo, consumió un cuantioso patrimonio, y áun tuvo que empeñarse en suma considerable para rescatar sus dos hijos de un alcaide moro. Uno de ellos fué padre de Álvaro, habido con Doña Teresa Cabeza de Vaca, señora de ilustre linaje. Nada sabemos de sus primeros años, que debió emplear en servicio del Estado, puesto que ejercia el cargo de Tesorero del Rey en Sevilla en 1527, cuando se decidió á partir para las Indias con Pánfilo de Narvaez, que se dirigia á conquistar la Florida. Partió la expedicion, en la cual ejercia Cabeza de Vaca los destinos de Tesorero y Alguacil Mayor, del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 17 de Junio de aquel año, y después de haber llegado sin novedad particular á su destino y batido en un primer encuentro á los Indios Apalaches, tuvo tan mala fortuna, que los seiscientos Españoles que la componian perecieron todos á manos de los naturales, gente feroz, belicosa y antropófaga, excepto cuatro, que fueron Alvar Nuñez, Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes, y el esclavo negro Estéban de Azamor, quienes debieron el salvar la vida al estado de flaqueza y extenuacion en que estaban, por lo cual no los creyeron los Indios de provecho para comérselos.

Dedicóse en tan lamentable situacion Alvar Nuñez á curar las enfermedades de aquellos naturales, en lo cual tuvo tal suerte, que logró captarse el aprecio y respeto de aquellas tribus, que lo miraban, así como á sus compañeros, cual á séres sobrenaturales. Refiere él mismo en sus *Comentarios* que, por ignorancia de otros medios físicos, valíase para sus curaciones de soplos, oraciones y rezos, y de aplicar la señal de la cruz en las partes doloridas, con lo cual, ayudado de la gacia de Dios, obtuvo maravillosos resultados; y hasta asegura que en cierta ocasion resucitó un Indio muerto. Imposible nos es, en buena crítica, aceptar como ciertos estos hechos sobrenaturales, hijos sin duda de la casualidad, aunque no han faltado autores que defiendan con el mayor entusiasmo sus milagros (1); pero lo que no admite duda es que con la fama que adquirieron los cuatro Españoles, pudieron gozar de completa seguridad y correr la tierra, siendo perfectamente recibidos en todas las tribus, y de una en otra vinieron á parar á San Miguel de Cul-

(1) El Marques de Sorito, en una Disertacion que cita D. P. Gonzalez de Bárcia.

huacan, en la costa del mar del Sur, después de una peregrinacion de cerca de diez años: de allí pasaron á Méjico, de donde regresó Alvar Nuñez á España por los años de 1537.

No escarmentado con los anteriores adversos sucesos, solicitó y obtuvo del Emperador Cárlos V la gobernacion del Paraguay con título de Adelantado, obligándose á continuar el descubrimiento, conquista y poblacion de aquel territorio. Partió nuevamente de Sanlúcar á 2 de Noviembre de 1540 con 700 Españoles y un buen número de aventureros hidalgos, y después de haber reconocido el cabo de San Agustin, el puerto de Santa Catalina y la entónces casi desierta Buenos-Aires, continuó por tierra su camino, explorando todo el país, y llegando á la Asuncion el dia 11 de Marzo de 1542, tomó inmediatamente posesion de su gobierno.

Procedió al arreglo de la colonia, nombrando su Maestre de Campo á Domingo Martinez de Frala, á quien encargó proseguir los descubrimientos hasta ponerse en comunicacion con el Perú: hizo salir una expedicion al mando de su sobrino Alonso Riquelme á conquistar la provincia del Ipané, y por último, marchó con otra en persona á explorar el país y buscar minas. Durante ella tuvo sérias desavenencias con los Oficiales Reales, indisponiéndose con ellos, particularmente con el Contador Felipe de Cáceres, hombre inquieto y mal acondicionado, quien púsose al frente de una conspiracion dirigida á despojarle del mando. En efecto, no bien regresaron á la Asuncion, cuando, aprovechando los conjurados la ocasion de hallarse enfermo en cama, le sorprendieron en su posada, intimándole el que se diese á prision. Resistióse á ello, hasta que Jaime Requin, uno de los amotinados, poniéndole una ballesta armada al pecho, le amenazó con la muerte. Entregó entónces su espada á D. Francisco de Mendoza; en seguida, asiendo de él, le pusieron un par de grillos y encerraron en una oscura cuadra de la casa de García de Venegas, juntamente con su sobrino Riquelme, el Alcalde Mayor Pedro de Estopiñan y otros capitanes y caballeros á quienes prendieron tambien, poniéndoles cincuenta soldados de guardia. Apoderados del gobierno, nombraron Capitan general á Domingo de Trala, quien, aunque se excusó cuanto pudo, hubo de ceder á la fuerza, admitiendo el mando para evitar mayores excesos, el 15 de Diciembre de 1543.

Los enemigos de Alvar Nuñez formáronle muy á su gusto el proceso, y terminado éste al cabo de diez meses de sufrir una dura

prision, le embarcaron para España, acompañado del Veedor Alonso Cabrera y el Tesorero García Venegas, encargados de sostener ante el Consejo de Indias la acusacion. Llegaron á España después de sesenta dias de navegacion, y el Emperador mandó poner preso á Cabrera y Venegas, de los cuales el primero enloqueció y el segundo murió en la cárcel ántes de sentenciarse el proceso. En éste salió Alvar Nuñez sentenciado á privacion de oficio y á seis años de destierro en Orán con seis lanzas; pero apeló, y fué en revista absuelto, señalándosele 2.000 ducados de pension en Sevilla. Allí vivió hasta su fallecimiento, cuya época se ignora, gozando del aprecio general, pues ejerció la primacía del Consulado con mucha honra.

Escribió Alvar Nuñez Cabeza de Vaca dos obras, una la relacion de su expedicion á la Florida, con el título de *Naufragios*, que se imprimió el año de 1555 en Valladolid, y la segunda los *Comentarios* de su gobierno, que extendió el escribano Pedro Fernandez, y vió la luz pública juntamente con la anterior en un tomo en 4.°; libro curiosísimo y en extremo apreciable para conocer el modo de vivir y costumbres de los Indios de las tribus salvajes en tiempo de la conquista; le reprodujo el Sr. Barcia en su coleccion, año de 1740, y tambien en el tomo XXII de la «Biblioteca de autores Españoles,» año de 1857, D. M. Rivadeneira.

IX.

Con la simpática figura de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca damos fin y remate á estos desaliñados apuntes, en los cuales pudieran tambien mencionarse con justicia otros exploradores, tales como Juan Diaz de Solis, Francisco Hernandez de Córdoba, Lorenzo Ferrer Maldonado, Pedro de Quirós y vários más de los conquistadores; pero los nombres de algunos de ellos han sido sacados de la oscuridad por el conocido escritor D. Martin Fernandez de Navarrete, en su excelente «Coleccion de viajes,» y los hechos de otros quedarán completamente exclarecidos con la publicacion de los documentos sacados del Archivo de Indias de Sevilla, que actualmente se está llevando á cabo. Al ver la luz pública los inmensos tesoros de preciosidades históricas, que la recelosa desconfianza de nuestros desacordados gobernantes ha tenido allí ocultos y sepul-

tados, se formará concepto más conforme á la verdad y ménos desfavorable á los primeros conquistadores, quienes muy desde los principios han sido presentados por los escritores extraños movidos por el ódio y envidia, y aun por algun compatriota de extraviado celo arrebatado, como mónstruos de crueldad, codicia y libertinaje, lo cual, salvas y muy raras y contadas excepciones, no fueron.

Para convencerse de ello, basta considerar que en los puntos de América conquistados por Españoles, la raza indígena se asimiló á la invasora, y ámbas se conservan unidas y mezcladas, siendo así que en los países conquistados por Anglo-sajones han sido completamente exterminados los Indios, desapareciendo en breves años los míseros pieles rojas, como ellos los llaman; y sin embargo, á pesar de un resultado, que tan claro habla en favor de nuestros compatriotas, los extranjeros que escriben de sucesos americanos, contristan el alma con la repetidísima y cacareada relacion de las horribles crueldades de los Españoles y enaltecen al mismo tiempo la humanidad é ilustracion de los Yankees. Que así se escribe la historia, cuando se maneja la pluma con ánimo preconcebido de difamacion ó alabanza.

CÁRLOS R. DE ARELLANO.

Córdoba 4 de Junio de 1869.

LA POLÍTICA ANTIGUA Y LA POLÍTICA NUEVA. [1]

III.

Si la política inglesa ofrece en el fondo, y bajo sus ponderadas contradicciones exteriores, el primer ejemplo quizá en la época moderna de un Estado que aspira á realizar su verdadera idea y la antítesis más notable del doctrinarismo, de cuyas áridas fórmulas tan sólo conserva una vana apariencia en sus ficciones, otros pueblos ménos afortunados no han podido prepararse para entrar en ese nuevo espíritu sin hondas convulsiones y dolores íntimos, que á cada instante amenazaban con arrancar de raíz su vida nacional entera. Rota en ellos la continuidad de la historia, y perdido con esto el lastre precioso de la experiencia, tenian que gobernarse necesariamente por vagos presentimientos ideales, que les llevaban á una política de aventuras, voluble y entusiasta, sin plan ni consistencia.

El doctrinarismo, con sus formas vacías, y sin cuidarse para nada del fin del Estado ni de su esencial relacion con la Sociedad y la vida toda, habia concluido por disgustar á los hombres verdaderamente sensatos, que no podian ver impasibles un dia y otro dia cómo en la discusion de esas formas se consumia la actividad política del país, miéntras el elemento sustancial que debiera determinarlas y llenarlas con su espíritu, era impotente para atraer la atencion de los hombres públicos, de los partidos, de los poderes,

(1) Véase el núm. 26.

para ninguno de los cuales existia en la Humanidad más órden social que el Estado, ni en el Estado más problema que el de su organizacion exterior (1) Pero este sentido, que convertia á todas las funciones sociales en ramos de la Administracion, á todas las profesiones en cargos políticos, á todos los ciudadanos en empleados, debia dañar al Estado mismo, léjos de aprovecharle, por cuanto precisamente su absorcion de toda la vida nacional le privaba de base para la suya propia, más débil y extenuada cada dia con la febril movilidad de las formas y las combinaciones mecánicas. ¡Tan cierto es que, fuera de la razon y de la proporcion natural entre las cosas, no hay salud y robustez, sino enfermedad y empobrecimiento!

Miéntras que por este camino descendia el Estado á un grado de postracion más patente que disimulado por la instabilidad de sus instituciones, las diversas fuerzas y elementos sociales llegaban tambien al último límite de la opresion y de la servidumbre, y comenzaban á preguntarse si no era ya hora de sacudir la tiranía política y burocrática, ó, por lo ménos—pues esta es larga empresa, que pide más de un dia para su logro—de contrariarla y resistirla, reclamando contra tan mortal impedimento de su libre expansion y desarrollo. Entónces, cada uno de estos elementos de por sí, á su modo, sin concertarse préviamente con los demas, y aun peleando á veces con ellos encarnizadamente, inició resuelto la lucha que aún dura contra el enemigo comun, del cual reclamaban el reconocimiento de su personalidad y la consagracion de su derecho. Esta aparicion, ó más bien, ésta como resurreccion de todos los intereses vitales de la Sociedad, y su reaccion contra el yugo del Estado, han traido al palenque lo que se llama la *cuestion social.*

Suele con frecuencia designarse bajo este nombre la cuestion de la propiedad territorial, y á lo sumo, la entera cuestion económica, esto es, la de la propiedad en general, la de los bienes materiales de la Naturaleza en relacion con nuestra vida y destino; pero por poco que se atienda al importante y significativo movimiento que de ese modo se indica, nótase al punto que no expresa un aspecto particular del problema de la Sociedad, sino todo él, y que á su solucion concurren elementos que, con ser realmente

(1) Véase: Vidart, *Del predominio de la idea política en el siglo XIX.*

sociales, no por esto se confunden con el económico, ni pueden ser por él sustituidos. La Religion como la Ciencia, la Moralidad como la Industria, piden igualmente que se les deje vivir en su esfera, emancipándolas de una tutela caida en insoportable tiranía. Así entendida la cuestion social, tal como la ha planteado la fuerza de las cosas, no la arbitrariedad de los hombres, y pues nadie pone en duda su influencia sobre la política, debe examinarse más de cerca, aunque sólo sea sumariamente.

Ante todo, ¿qué se proponia cada uno de estos elementos? Primeramente, contener y moderar la excesiva inmixtion del Estado en el régimen propio de su vida; después, y procurando razonar lo que no era al principio sino un movimiento inmediato é irreflexivo, excitado por la presion de necesidades urgentes, revindicar su sustantividad y autarquía, negada casi de raíz hasta entónces, y poner en tela de juicio el problema mismo de la intervencion del Estado; por último, y como reaccion lógica contra el despotismo de éste, reclamar á su vez la direccion de la Sociedad, sustituirle en ella y decir á su antiguo dominador: «dependes de mí, y te modelarás ahora segun el dictado de mi voluntad, como yo, en otro tiempo, segun el de la tuya.» Aspira el oprimido á la libertad; el libre á la tiranía,—ha dicho un pensador; y no es otra hasta hoy la historia de todas las instituciones humanas.

Como desde luego se advierte, la cuestion social, si en el límite de restablecer en su dignidad y en su derecho á los diversos fines que componen el contenido de la vida entera y de hacer reconocer en esta, por consiguiente, muy otros intereses que el interes del Estado, es completamente distinta de la cuestion política, aunque tiene con ella esencial relacion, una vez traspasado aquel lindero, y en cuanto significa, de parte de cada esfera especial, la tendencia á dirigir la actividad y organizar la forma de aquella institucion puramente segun sus peculiares necesidades, aparece al punto ofreciendo, frente á las representaciones abstractas del doctrinarismo, un principio político real, sustancial, interno, y entra de lleno en el círculo de nuestras consideraciones. Y si en el primer sentido esta restauracion del sistema de la vida y sus fines en su integridad y plenitud debia conducir forzosamente á la constitucion de la Ciencia *social* (la Ciencia de la Sociedad), enteramente otra que la Ciencia *política* (la Ciencia del Estado), bajo el aspecto de las relaciones que médian entre el órden político y aquel total

sistema, del cual es parte con las restantes funciones de la actividad humana, tenía que determinar una modificacion visible en las ideas y en los hechos que al Derecho y Estado se refieren.

Ahora bien, si se prescinde de éste, no podrán ménos de reconocerse como los más influyentes y poderosos, hasta hoy, entre todos los elementos sociales, el económico y el religioso, que habian de ser por tanto quienes en perpétua rivalidad pugnasen por arrogarse la dictadura del órden político. Y con efecto ha acontecido así, engendrándose de esta suerte dos direcciones diametralmente opuestas en el contenido y asunto especial de cada una, pero análogas en la intencion comun de regir por sí este órden y acomodarlo á sus exigencias particulares. Pretende la primera fundar la política sobre la propiedad y su constitucion; la otra, sobre los dogmas de la religion cristiana, y ámbas concuerdan en negarle á su vez toda finalidad sustantiva, poniéndola al servicio de sus respectivos intereses. La proporcionada distribucion de los bienes económicos, ó la pureza y propagacion de la fe: tales son los objetos á que se proponen encaminar la actividad del Estado. Consideremos con separacion cada una de estas dos tendencias.

Mostrar hasta qué punto el estudio del órden económico, de su importancia y funciones en la Sociedad, y de su relacion con el político ha contribuido á la agonía del formalismo doctrinario, fuera empresa inútil, conocidos como son los resultados de la discusion de tan vitales problemas (1) entre comunistas y socialistas, de un lado, é individualistas, de otro, para poner la cuestion en toda su luz y en todos sus términos, aproximándola de esta suerte á su racional solucion en tiempos más ó ménos lejanos—que esto ya no es fácil predecirlo.

La situacion de la propiedad—en todos sus modos y clases, no sólo de la territorial, sino de la industrial y mueble, de la literaria, la artística, etc., etc.—áun en los más cultos pueblos de la Tierra, no ha podido ménos de levantar muy vivas protestas desde antiguo. Hombres generosos, movidos de sentimientos humanos y puros, filósofos y pensadores, guiados por principios reales, crísis

(1) V. Ahrens, *Der. nat.*, I, pár. 12.

terribles de hambre y de miseria.... todo ha clamado contra la constitucion hasta hoy planteada en la historia del órden económico, regido por el egoismo, la fuerza y la enemiga, en vez de la razon, la libertad y la concordia. Aisladas en un principio estas protestas, condensándose luego gradualmente, á cada nuevo progreso en el pensamiento y en la vida, han concluido por formar en el presente siglo escuelas y direcciones que, llevando una atencion más libre y sostenida al estudio de tan graves problemas, ofrecen á la Sociedad el fruto de su espíritu en algunos ensayos de solucion, superiores—en la intencion, cuando ménos—á todos esos remedios empíricos y locales con que no se logra sino disimular los síntomas y agravar más y más la dolencia (1).

En vano hombres preocupados, más ganosos quizá del aplauso político de las llamadas *clases conservadoras* (2) que del triunfo de la razon y la justicia, han maltratado, escarnecido y riculizado con imperdonable ligereza á comunistas y socialistas: recurso harto más cómodo y fácil que juzgar á doctrinas y personas con ese respeto y equidad positiva—no neutra, escéptica é indiferente—que es prenda segura de imparcialidad y la mitad del camino para el acierto. Formulados estos sistemas por espíritus apasionados, si han de hallarse, en medio de la febril exaltacion que á los más de ellos distingue, señales de razon, hay que separar con paciente cuidado toda aquella hojarasca de extravagancias y paradojas. Y entónces, una vez hecha esta distincion entre la letra y el espí-

(1) "En lugar de investigar la causa del mal y destruirla interiormente, despertando y fortificando las fuerzas naturales y sanas que existen siempre en un organismo vivo, se acostumbra sólo sofocar los síntomas por medios exteriores...."—Ahrens, *Doctr. org. del Estado*, parte especial, c. VII.

(2) Véanse por ejemplo los libros de Sudre, Thiers, Reybaud, etc.—Las más sentimentales declamaciones en defensa de la propiedad individual, ó más bien, de su actual organizacion, se mezclan en ellos á todo linage de diatribas. Quizá entre todos, es el último el más moderado; pero la falta de principios no es en él ménos visible que en los demás. Si se exceptúa á Bastiat (difícil será hallar otro), pocas muestras más infelices dejará de su actividad este siglo que la literatura anti-socialista francesa.—Verdad es que aun escritores más circunspectos y reflexivos no han logrado siempre evitar la corriente general. El mismo Ahrens, no sabiendo qué hacer con las doctrinas comunistas y socialistas, las deja fuera de su clasificacion, considerándolas como *aberraciones en el desarrollo de la Filosofía del Derecho. (Der. nat.*, I, párrafo 12).—Sin embargo, su exposicion crítica es sumamente notable.

ritu—digámoslo así—de esas doctrinas, se recoge abundante cosecha que paga con usura la fatiga de la interpretacion. Cuanto más que, aun en la forma irracional y utópica con que aparecen el comunismo y el socialismo, debe reconocerse forzosamente la parte, en verdad considerable, que toca á los extravíos de toda la historia antecedente.

La concepcion de la Sociedad, no como un agregado atomístico de indivíduos sumados, sino como un todo real y sustantivo, el reconocimiento de la esencial y permanente inherencia en su personalidad superior de diversas fuerzas, esferas, órdenes que la constituyen por naturaleza, no por la mera arbitrariedad de los hombres, que pudiera muy bien destruir todos esos elementos; su proclamacion de la necesidad de modelar la organizacion social segun principios éticos é interiores, fundados en el destino humano; su consideracion del Derecho como ley de la vida toda y su afirmacion del carácter positivo de la accion del Estado, títulos son en verdad que, hasta hace poco, sólo el comunismo y el socialismo podian presentar á una estimacion justa y desapasionada. De esta manera, y protestando contra la miopía y estrechez de la política doctrinaria, han llamado la atencion hácia el fin del Estado y su relacion con el de la Sociedad y la vida, y preparado, con su ensayo de reducir á unidad los diferentes elementos de ésta, una *Ciencia social* de que ellos no tienen claro concepto, pero que los doctrinarios no sospechan siquiera (1).

No sólo pues en su crítica de tantos vicios como consumen aún la vida presente, sino en sus doctrinas mismas, dejarán honda y provechosa señal de su actividad esas escuelas. Pero, llevadas por la fantasía á buscar en la Sociedad un centro sensible (pretension semejante á la del que buscára el centro del espacio, ó el de la vida y sus funciones en el cuerpo humano, sin levantarse á conce-

(1) Esta direccion hácia la Ciencia social, contra el formalismo político reinante, es visible en todos los escritores socialistas, y ha inspirado á Augusto Comte, uno de los más geniales de ellos, estas sensatas observaciones: "....El modo que prevalece todavía (para la regeneracion social y la incorporacion del pueblo á la vida moderna) viene á reducirse, en el fondo, á intentar la reorganizacion temporal independientemente de la espiritual, es decir, á querer construir el edificio social sin bases intelectuales y morales. De aquí la preferencia estéril y subversiva otorgada á las medidas políticas, cuya eficacia parece inmediata." (*Discurso*, pág. 163.)

bir cómo de otra suerte pueda haber unidad), ponen necesariamente este centro en el Estado, que en realidad venía ya siéndolo de ántes, viendo en él el único motor y director de la vida toda y de sus restantes órganos y fines. Contradecian con esto su misma intencion de encomendar el gobierno de la Sociedad á su espíritu interno, sustituyendo este espíritu por el poder exterior y coactivo de la institucion política. A la fuerza material, pues, no á la vida misma en su unidad, y merced á la libre y acorde cooperacion de todos sus elementos, se encargaba el régimen de las Sociedades: última expresion y síntesis perfecta de la historia anterior, que, mediante el absolutismo centralista, habia pretendido hacer de la Religion, de la Ciencia, de la Industria, del Bello Arte, servicios administrativos, y trasformar la Iglesia, la Universidad, el Taller en meras oficinas burocráticas.

Si las amargas recriminaciones de Rousseau, los presentimientos febriles de Saint Simon y Fourier y la acerada crítica de Proudhon han venido preparando gradualmente la constitucion de la Ciencia social, ésta no podia sin embargo aparecer propiamente como obra directa de los socialistas. Las efusiones del sentimiento, por puro y desinteresado que sea; los relámpagos fugaces de la idealidad más elevada; las representaciones más vivas de la fantasía son, impotentes para formar de por sí Ciencia *real*, si no se sujetan sistemáticamente á razon y principio. Y las *teorías* comunistas y socialistas carecian á la vez de base reflexiva y de fundamento objetivo, moviéndose indisciplinadamente en esa region intermedia y nebulosa, donde todos los problemas del conocimiento se confunden unos con otros, deshaciéndose, no bien se les percibe, como las figuras de un cuadro disolvente.

De aquí tambien el carácter utópico de sus empresas y reformas. No ciertamente, como suelen decir los pacíficos amantes de la rutina, porque las ideas, los principios sean incompatibles con los hechos, la razon con la experiencia, la Ciencia con la práctica, sino precisamente por lo contrario: porque les faltan principios verdaderamente sabidos y reflexionados; porque no siguen el dictado de la razon; porque sus teorías arbitrarias, más ó ménos lógicamente enlazadas y compuestas sobre posiciones anticipadas y prematuras, de nada distan tanto como de la serena, igual, prudente circunspeccion del pensamiento científico.

Pero si la direccion de la vida, y señaladamente de la vida eco-

nómica, se encomienda por esta escuela al Estado, otra escuela, especialmente desenvuelta con ocasion de los progresos del socialismo y como reaccion y protesta contra sus afirmaciones, viene á concordar con él sin embargo de ver en el órden económico el objeto preferente de la actividad social, ya que no la base de las restantes relaciones y esferas (1), pero caracterizando la accion del Estado de un modo diametralmente distinto. Nos referimos á la llamada escuela economista.

En el antiguo régimen fueron precursores de esta escuela Quesnay, Turgot, Letronne, todos, en suma, los que,—como ha dicho Tocqueville,—«quisieron reformas ántes de tener libertad:» pecado originario de que aún no han podido redimirse sus descendientes. Hallando subvertidas las relaciones industriales por la inmixtion del Estado y por las trabas legales y corporativas, reclamaban los fisiócratas que el poder político se retirase todo lo posible de esta esfera, permitiendo más ámplia libertad de accion á sus súbditos. Esta manera de entender la accion del Estado dura todavía y ha engendrado el principio característico de la escuela economista, á saber: que esta accion, tanto por respecto al órden económico, cuanto á los demás de la vida, es puramente negativa y debe limitarse á impedir las recíprocas violencias de los particulares entre sí, cesando, tan luego como se reduzca de este modo, todos los males que aún reinan, por falta no más de libertad exterior en todo género de relaciones sociales.

---

(1) Suelen los economistas defenderse contra esta inculpacion que se les dirige de querer derivar principios y leyes para otras esferas sociales, de relaciones puramente económicas; pero nada ménos justificado que su negativa en este punto. Sin necesidad de entrar en más pormenores, la confusion entre la Economía y la Filosofía del Derecho es tan evidente en sus escritos, que para reconocerla basta atender al modo como se trata en ellos la cuestion de la propiedad. Vano fuera pedirles una consideracion sistemática de esta relacion en sí misma y en sus fines sociales humanos (lo que á ninguna Ciencia sin embargo toca directamente si no es á la Economía); si sobre este aspecto, que es el esencial del problema, tan importantes observaciones de detalle se deben á la sagacidad de análisis que admiramos en Bastiat ó en Stuart Mill, la unidad del concepto les escapa, y caen inmediatamente en una consideracion *meramente jurídica* de la propiedad, que para nada debiera ocuparles. Además, la existencia de una *política economista* en Europa, activa y militante, con soluciones y rasgos bien acentuados y característicos, no será ciertamente en España donde se ponga en duda.

Como se ve, no cabe antítesis mayor del socialismo, que, poniendo la raíz del mal económico en los abusos de la libertad que aún deja á sus miembros el Estado, piden á éste que la restrinja y ordene, miéntras que los economistas no le exigen sino que obedezca la famosa divisa de los fisiócratas (*laissez faire, laissez passer*). Parten aquellos de la consideracion de la Sociedad como un todo real de por sí; éstos la miran como un agregado atomístico de indivíduos. Los unos dudan, cuando ménos, de la libertad exterior; los otros todo lo esperan de ella. Los primeros hacen provenir toda la vida, pública y privada, de la unidad social, representada por el Estado; los segundos la derivan de los indivíduos, de cuya masa el Estado mismo toma para ellos sér y cuerpo; y si los socialistas, para enlazar las diversas esferas de la actividad no hallan vínculo más eficaz que el de la fuerza, los economistas piensan que el mejor medio para que el destino humano se cumpla es desarticular la sociedad, confiando en que de esta suerte aparecerán inevitablemente las relaciones internas que no niegan deben de existir entre sus elementos, pero cuya naturaleza y cuya ley juzgan inútil determinar.

Este punto de vista, meramente negativo, debia conducir lógicamente al individualismo economista á dos resultados importantes, á saber: de un lado, á la defensa de la actual constitucion del órden económico, y de otro, á la destruccion de la actividad, y, tras esto, del concepto mismo del Estado.

Por lo que toca al primer extremo, no estaba sin duda en la intencion de los economistas. Antes, al contrario, claman sin descanso contra todos aquellos vicios de la situacion presente que nacen de la absorcion del Estado; pero respecto de los demás, ó no los reconocen, ó los atribuyen el mismo orígen. Y cuando se encendió la lucha contra el socialismo, y la pasion y el espíritu de partido pidieron y lograron su puesto en la contienda, no les bastó ya cerrar los ojos para no ver los desórdenes que el mal uso de la libertad exterior traia consigo, allí donde, sin embargo, respetaba el Estado los derechos de la vida industrial; sino que se propusieron hacer patente que esos desórdenes eran en último término un bien providencial para el cumplimiento del destino humano. Todas las relaciones económicas determinadas y producidas con libertad exterior fueron santificadas, y los intereses más torpes y la más brutal codicia, una vez sometidos á la ley de la libre concurrencia,

considerados como otros tantos resortes, mediante que Dios gobierna la Sociedad y el mundo.

Esta última evolucion de la escuela economista se halla admirablemente representada por Bastiat. Vano fuera pretender amenguar sus títulos á la estimacion y respeto de la historia; hablamos sólo del espíritu y sentido de su doctrina. Y, á vueltas de las protestas aisladas é ineficaces que de tiempo en tiempo no puede ménos de arrancarle la razon, este espíritu característico de la direccion que por sus altas dotes ha impreso á las ideas económicas, es en él tan arraigado, que se nota desde su primera juventud. A los veinte años ya escribia: «Era la fortuna en Roma fruto del azar, del nacimiento, de la conquista; hoy no es sino el premio de la industria, del trabajo, de la economía (1).» Parcial y extremada defensa (2) de la actual organizacion de la propiedad, y que nace ante todo, como fácilmente se nota, de la confusion entre la libertad exterior en la esfera de la convivencia social, única sobre la cual tiene autoridad la fuerza—tambien exterior—del Estado, y la libertad primordial que se ejerce en la intimidad de la conciencia; cuya confusion además coincide con un sentido fatalista de las leyes superiores del mundo, para el cual no es el hombre el activo y digno cooperador, en sus límites, de la obra divina de la Providencia, sino el mero instrumento de sus designios; ni alcanza su poder, verdaderamente diabólico y funesto, más que á perturbar el acompasado movimiento de la máquina social, al punto que se atreve á poner en ella mano, como el niño en las ruedas de un reloj. Pero de que al poder exterior de la Comunidad política no sea lícito inmiscuirse en determinadas relaciones, ¿síguese que éstas se realizan siempre de un modo perfecto é intachable? Difícilmente hallaria eco en la conciencia de las sociedades humanas quien definiese la justicia como la suma de todo aquello que no pueden prohibir ni penar por consiguiente las leyes; y sin embargo, Bastiat al cabo,

---

(1) Igual sentido muestra más tarde. Véase, por ejemplo, su polémica con Proudhon sobre el crédito "... ese funesto pensamiento (dice) de que el órden, la justicia y la union no pueden renacer sino mediante la trasformacion universal (tan detestable como imposible en hipótesis) de todo el sistema segun que se realizan el trabajo y los cambios desde el principio del mundo." (*Carta* del 12 de Noviembre.)

(2) Sobre este optimismo de los economistas insiste con cierta ironía Dameth (*Lo justo y lo útil*, p. 60).

en el fondo, no la determina de otro modo, pues tanto vale decir que consiste en la ausencia de la injusticia, y que ésta es la que tiene existencia propia, miéntras aquella es una verdadera negacion (1).

En cuanto á la destruccion y negacion del Estado, es lógica consecuencia de los principios establecidos. Molinari tiene sus precedentes en Bastiat, cuya proverbial templanza y práctica sensatez le detienen á la mitad del camino. Nada hay más semejante, en e fondo, que el concepto de aquella institucion expuesto por el autor de las *Armonías* y los *Folletos*, y el que declara el de las *Cuestiones de Economía*.—Tan pronto como se niega al Estado fin y accion positivos, reduciéndolo á ser el agente de la seguridad exterior; al punto que se ve en él una creacion de los indivíduos, que no puede tener otros derechos de los que éstos al constituirlo le trasfieran; apénas se afirma que la libre concurrencia es la ley fundamental, no ya siquiera del órden económico, sino de todas las esferas sociales, ¿qué falta para afirmar que el crecimiento del Estado se da en razon inversa del de la civilizacion; que toda comunidad de indivíduos es esencialmente particular y voluntaria, y jamas puede arrogarse un privilegio exclusivo para realizar su especial objeto; que, en suma, la *industria política* se halla destinada á pasar, más tarde ó más temprano, del régimen actual del monopolio al de la libertad y la competencia, felíz coronacion del progreso económico? (2)—Tal es la última palabra del individualismo economista, contra cuya rigorosa procedencia en vano protestan sus más juiciosos partidarios.

Ahora bien, aunque el parentesco de esta escuela con la política formalista es tan estrecho que, á no ser por la desdeñosa repugnancia de casi todos sus prohombres á cuanto tiene carácter de especulacion racional, podria parecer una degeneracion de la doctrina jurídica de Kant, bajo ningun pretexto cabe negar que ha contribuido en gran manera á reformar el concepto del Estado y de sus funciones. Al reconocer la sustantividad é independencia

---

(1) *La ley*, p. 29, etc.—Cierto es que, á su vez, concibe la injusticia como la trasgresion del Derecho (por ejemplo, en *Justicia* y *Fraternidad*, p. 43, etc.); de donde resulta que la justicia es la negacion de la injusticia, y viceversa, sin llegar jamás en este círculo vicioso á saber en qué consisten uno ni otro concepto.

(2) Molinari, *Cuest. de Economía*, introd.

del órden económico, hasta el punto de convertirlo nada ménos que en eje central de la Sociedad, distinguieron necesariamente de ésta aquella institucion, cuya actividad procuraban, aunque sin claro y seguro criterio, retirar de un sin número de relaciones que despóticamente tiranizaba. Si el irracional dualismo que de aquí nació entre la Sociedad y el Estado, y el no ménos irracional entre el Estado y el individuo, dislocaban el órden real de la vida, y cerraban el paso para toda composicion esencial de estos términos (1), á lo ménos se reconocia ya en ese órden un principio y ley propia de accion, segun los cuales debe desarrollarse de por sí, emancipado de la opresora tutela política, que ningun freno lograba ya contener.

Pero esta proclamacion de la sustantividad del órden social, ante la cual debe inclinarse con respeto el Estado, no sólo consagra la inviolabilidad del interior desenvolvimiento de muchas relaciones y fines, hasta entónces confundidos con el de la institucion del Derecho, sino que mudando radicalmente la posicion de esta institucion, y obligándola á sujetarse á la vida toda, y á caminar al paso con sus demás elementos, opone un firme dique á los constantes ensayos de reformas prematuras, violentas y abortivas, cuya espectativa enciende á los partidos en el ánsia febril y verdaderamente terrible del poder. Exigiendo que toda modificacion capital en la esfera política tenga su raíz en un estado social conforme y su impulso en la opinion, contribuye eficazmente á restringir la arbitrariedad de los poderes y conduce los ánimos hácia el sistema de reformas pacíficas, contínuas y sazonadas, único que puede consolidar las instituciones. Con esto tambien se comprende cuánto han debido disminuir en importancia para esta escuela, las cuestiones de organizacion exterior del Estado, á medida que ha ido creciendo lo tocante al fin y atribuciones de su actividad, que tan poderosamente ha interesado su atencion.

Falta á la escuela economista la alta idealidad y grandeza de concepcion que muestran sus contrarias, y el consiguiente carácter sistemático. Inclinada á la observacion de los hechos, ofrece un riquísimo tesoro de trabajos y monografías especiales, más que una doctrina con unidad y enlace propio. Y así como el socialismo,

---

(1) Aquí podrán parecer dogmáticas ésta como algunas otras afirmaciones. Pero en adelante vendrá ocasion de señalar la base en que descansan.

por falta de la discreta y circunspecta reflexion de sus ideas, cae tan á menudo en lo quimérico y fantástico, dejando á un lado toda consideracion del estado presente, que ódia como de todo punto irracional é injusto, y desdeñando la delicada transicion artística que pide, los economistas atienden tanto á lo real y efectivo, que á veces no hallan nada mejor ni superior, y vienen á hacer coro á los llamados partidos conservadores en su panerígico entusiasta del órden histórico actual. Una y otra escuela representan los dos extremos en que aún vive dividida la Humanidad: la idea y la experiencia, tan cercanas—una vez aisladas entre sí—á la utopia y la rutina, y cuyo concierto exterior, arbitrario, mecánico, no sirve sino para sembrar la desconfianza en los principios, y la inseguridad en las instituciones.

(*Se continuará.*)

FRANCISCO GINER.

DE LOS ERRORES DE LENGUAJE

EN LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

CONFERENCIAS CON EL DOCTOR E. LIDFORSS, DE LA UNIVERSIDAD DE LUND.

CARTA AL EXCMO. SR. D. VICENTE VAZQUEZ QUEIPO.

Madrid 12 de Agosto de 1869.

Mi digno amigo y docto compañero: El afan de poner término á la *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal*, que al recibir la grata de V. iba tocando á su fin, y la no ménos apremiante necesidad de pasar á los baños termales de Fitero, con la esperanza de corregir la dolencia reumática que hace años me fatiga, han sido sucesivamente causa de no corresponder á tiempo, como era obligado, á la benevolencia de V., inagotable para conmigo, respecto de las distinciones con que me honra. Debíle há tiempo el conocimiento personal del distinguido M. Emilio Châsles, uno de los más predilectos discípulos del sábio clasicista M. Víctor Leclerc, hijo y digno émulo del renombrado Philarète, y autor del precioso libro intitulado *Cervantes y sus obras*, cuyo especialísimo mérito le hacia merecedor del universal aprecio de los Españoles (1): usando de igual bondad, recomendóme V. poco después el muy diligente Doctor Cárlos Gustavo Estlander, entendido cultivador sueco de la historia literaria de nuestra península, y entusiasta traductor del *Poema del Cid*, mo-

(1) *Michel de Cervantes, sa vie, son temps, son oeuvre politique et litteraire.*—Paris, Didier, 1866.

numento que recibia al par de sus manos muy nuevas y perspícuas ilustraciones críticas é históricas, dado que no todas aceptables (1): ahora pone V. el sello á su habitual bienquerencia, presentándome el muy celoso y jóven profesor de la Universidad de Lund, Doctor Eduardo Lidforss, quien aprovechando las vacaciones académicas, viene tambien desde Suecia á rectificar, con el exámen de los documentos originales, los estudios por él realizados sobre la historia de nuestra España.

Nunca podré pagar á V., mi respetado amigo, tan singulares muestras de consideracion, que me proporcionan el placer y la honra de tratar y admirar á tan ilustrados varones, hermanados conmigo, si no por el talento, en que siempre me reconozco inferior, al ménos por la naturaleza de los estudios, á que, llevados de una misma vocacion, hemos consagrado todas las fuerzas de nuestras respectivas inteligencias. Confiésole á V., sin embargo, que el indicado placer no carece á menudo de internos sinsabores: primero, por el justísimo temor de que los que vienen á mí con cierta confianza, no la vean luego defraudada: segundo, porque estos señores, como tan eruditos, suelen traer dificilísimos problemas históricos, críticos ó literarios, que proponen á veces *hospite insalutato*. Con lo cual, no digo yo mi pobre entendimiento y mi escaso saber, pero los de otro cualquiera más ejercitado en todo linaje de estudios, se verian en grave apuro y no pequeño riesgo de errar, con detrimento de su reputacion y buen nombre.

Uno de estos aprietos, que va haciendo frecuentes por escrito el conocimiento de mi *Historia crítica de la literatura española*, he corrido los pasados dias con el citado Doctor Lidforss. Ya sabe V. que es este caballero una persona por extremo simpática y distinguida, más que medianamente iniciado en el conocimiento y ejercicio de la lengua española, y mucho más docto en la universal historia de lo que al pronto se parece. Dueño de lo conocido, y ambicionando, con innegable legitimidad, la posesion de los arcanos históricos que guarda el tiempo; empeñado en ilustrar los orígenes de los pueblos del Norte y el desarrollo intelectual que de antiguo ofrecieron en las comarcas por ellos ocupadas, fijó su vista en la Península pirenáica, y reparando que no habia care-

(1) Poema del Cid, *I suensk ofuersättnig med historisk och kritisk inted ning.*—(*Helsingfors*, 1863.)

cido de esplendor en estas occidentales regiones el poderoso Imperio de los Visigodos, resolvióse, pues, á venir entre nosotros, con el anhelo y la esperanza de ser nuevo Colon en los desconocidos mares de la cultura interna y privativa de los hijos de Ataulfo.—Los que hayan alcanzado la sin par ventura de hacer algun descubrimiento, útil para la humanidad y para la ciencia, comprenderán fácilmente cómo á la imaginacion y á la esperanza del Doctor Lidforss sonreia todo un mundo de ilusiones, con la envidiable gloria de ser el primero de sus compatriotas, que evocára, dado el reconocimiento y exámen de monumentos coetáneos é irrefragables, la memoria, los nombres, las obras, los sentimientos, las creencias y las costumbres de aquellos varones y de aquel pueblo que, dueño del Occidente, plegó al fin la bandera de su nacionalidad ante la raza hispano-latina, acaudillada por Leandro de Sevilla, en el tercer Concilio toledano.

A la verdad, el Doctor Lidforss, que contaba con ya probadas fuerzas, creyó la empresa tan realizable como era meritoria.—Excitado por el vivo anhelo de darle cima, y suponiendo honradamente que los monumentos, cuya posesion ambicionaba, no podian ser del todo ignorados por quien habia escrito la mayor y más difícil parte de la *Historia crítica de la literatura española*, descubrióme en la segunda conferencia, que celebramos, su proyecto, formulando al cabo esta terminante pregunta:—«¿En qué archivo ó biblioteca del Estado se custodian los libros y MSS. *góticos?*... Mi intento (añadió) es estudiar detenidamente los monumentos *ulfilanos*, para ilustrar la historia privativa del pueblo godo en España, y ruego á V. que me sirva de guia.»—Comprendí al primer golpe que estaba á punto de experimentar uno de los mayores desencantos de su vida la buena fé literaria del estudioso Lidforss; y juro á V. que por un momento vacilé en exponer toda la verdad que en el asunto se me alcanzaba, al darle respuesta. A riesgo de matar con una sola palabra todas las esperanzas que le habian traido desde Lund á Madrid, decidíme al fin á replicarle, confesando paladinamente mi ignorancia. Una contraccion muscular, tan espontánea como profunda, que imprimió á su dulce fisonomía cierta expresion de dolor, me reveló por una parte su más ingénuo sentimiento, y me dejó entrever por otra sus dudas sobre lo que mi réplica significaba.—Repuesto un tanto, manifestóme los fundamentos de su creencia, acotando con autores nacionales an-

tiguos y modernos, para concluir, merced á la autoridad de éstos, que existian sin duda en nuestros depósitos literarios y en nuestros archivos copiosos documentos y producciones de la edad y de la raza visigoda, los cuales debian estar escritos en la lengua de Eurico y de Leowigildo, y con los caractéres inventados por el famoso Obispo Ulfilas, bajo el imperio de Valente.

Eran ciertamente los testimonios, que servian de fundamento á nuestro ilustrado amigo, aunque de no concreta referencia, de tal número y autoridad, que habian bastado para vencer toda repugnancia en muy discretos historiadores y áun críticos de nuestros dias; y debo declarar á V., por mi parte, que yo mismo, que soy poco dado á jurar ciegamente *in verba magistri*, habia tenido un tiempo las afirmaciones, que ahora invocaba el Doctor Lidforss, como verdaderas definiciones históricas. Tenian éstas, aunque no profunda, muy antigua raíz, como que se referian á un hecho por extremo sonado en las crónicas nacionales, y consumado á la flor de la conquista de Toledo; triunfo tan grande y de naturaleza tal, que bastó á inclinar al lado de los cristianos de Leon y de Castilla la balanza de la guerra, asegurando para lo porvenir el total éxito de la reconquista. Por una de esas contradicciones que no escasean en la historia de la Edad Media, determinaba aquel hecho la poderosa influencia de ciertos intereses extraños en la civilizacion española, precisamente cuando ésta aparecia triunfante en la misma ciudad de los Concilios; influencia que se ejercia con humillacion del sentimiento nacional y notoria vejacion de las creencias populares, en la acepcion más lata y noble de esta palabra. Los monjes de Cluny, dueños por Gregorio VII de los destinos de la Iglesia occidental, imponian á todas las naciones, bajo el velo de la unidad católica, su *rito* y su *liturgia* monacales, no reparando en su intento hasta hacer otro tanto con la *letra* por ellos empleada, y que de los mismos tomó nombre de *galicana*. Ocurrian estos hechos en 1085 á 1091, ó lo que es lo mismo, trescientos ochenta años después de la destruccion del Imperio visigodo.

Claro está que para entronizar una nueva *liturgia* y una nueva manera de escribir, se habia menester de proscribir y vedar el antiguo *rito* y la antigua *letra*; y estos fueron los sucesos que presenció Toledo, no asegurada aún su posesion por las armas cristianas. ¿Qué *rito* era el proscrito? ¿Qué *letra* era la abolida? Hé

aquí las verdaderas cuestiones, atinentes á la promovida por la pregunta del Doctor Lidforss.

Nadie ignora que destruida la monarquía visigoda, y sometido á los Mahometanos el suelo español, quedaron en las más florecientes ciudades y provincias, con nombre de *Mozárabes*, innumerables pobladores cristianos, bajo el seguro de ciertos pactos, que amparaban sus propiedades y les consentian el ejercicio de su religion y de su lengua: á nadie es dado hoy desconocer tampoco, só pena de una crasa ignorancia, que el *rito*, conservado en su especial cautiverio por los *Mozárabes*, era el *rito* dictado, proclamado y canonizado por los Concilios de Toledo, bajo la presidencia de San Isidoro, quien le imprime el sello de su sabiduría; y nadie, en fin, que conozca los monumentos literarios producidos por los Mozárabes ya en Córdoba y Sevilla, ó ya en la misma Toledo, podrá sostener que la lengua literaria de aquellos era otra que la latina.—A estas demostraciones históricas se añaden las que igualmente lo son, y no ménos luminosas, de que ni los cristianos que fundan, con Pelayo, la monarquía asturiana, ni los que establecen el reino pirenáico, ni los que defienden su nacionalidad é independencia en las montañas de la antigua Ausona, hicieron novedad de ningun género en la heredada organizacion de su *liturgia*, conservando y acatando todos los elementos de cultura, á que habia dado nombre el universal Maestro del episcopado y clero español.—Las escuelas *isidorianas* triunfaban, así en las montañas de Cantabria, Navarra y Cataluña, como en el centro del Califato andaluz, de las grandes catástrofes y calamidades que sucedieron á las tristes jornadas de Guadalete: su enseñanza, apoyada en la más viva y fecundante tradicion, era la misma, tanto en Astúrias y Leon, que la restablecen y reponen, como en Córdoba y Toledo, que la guardan y perpetuan.

Tales son, mi excelente amigo, los antecedentes comprobados bajo multiplicadas relaciones en órden á la abolicion del *rito* de la Iglesia española y de la *letra*, usada por los escritores eclesiásticos en estas postreras regiones de Europa hasta el indicado período. El *rito* era, pues, el que habian prescrito y generalizado desde el Extrecho gaditano hasta las bocas del Ródano los Concilios de Toledo: la *letra*, la derivada de la gran cultura romana, adoptada por el episcopado hispano-latino y autorizada por el sábio Instituidor de Occidente en su libro inmortal de las *Etimologías*. Y

sin embargo de que esto era así (lo mismo en 1085 que en 1091), los PP. del Concilio de Leon, que viene en cierto modo á legalizar el despojo hecho á la Iglesia y pueblo español, después de tener por santa y buena la proscripcion del *rito*, aprobaban tambien la de la *letra*, imponiéndole ya un nombre especial, principio y raíz de todos los errores sucesivos y de las falaces afirmaciones que han sacado de su Universidad de Lund al diligente Doctor Lidforss. Para que no hubiese division alguna entre los ministros de la Iglesia, establecieron «*ut scriptores de caetero gallicam litteram* scriberent, et praetermitterent *toletanam* in officiis ecclesiasticis (1).» Dando los PP. título de *toledana*, tan pocos años después de la conquista de dicha ciudad, á la letra empleada ántes de aquella fecha, y áun posteriormente, á lo que imagino, en todas las regiones de España, parece indudable que quisieron significar, si no su orígen, que esto fuera erróneo, la autorizacion al ménos que en la expresada metrópoli habia recibido de los Concilios la antigua *letra*, á que ahora sustituia la *galicana*: sobre ciento cincuenta años adelante un escritor altamente ilustrado y á quien es la historia pátria deudora de extremados beneficios, el docto Arzobispo Don Rodrigo, al narrar la conversion de los Visigodos, decia de ellos, refiriéndose á los tiempos que preceden á Recaredo: «Ecclesias construxerunt, et sacerdotes evangelicos habuere, *specialesque litteras*, *quas eis cum lege Gudila*, *eorum episcopus*, *tradiderat*, habuerunt, quae in antiquis Hispaniarum et Galliarum libris *ad-huc superstant.*» Y añadia: «*Et est littera*, *quae dicitur toletana* (2).»

Posible es que en tiempo del Arzobispo D. Rodrigo fuesen muy numerosos todavía, así en España como en Francia, los libros escritos en letra *toledana*; pero de seguro el docto autor de la *Historia Gothica* no los comparó con los códices *ulfilanos*, si ya existia alguno por aquellos dias, y de aquí nació el error de suponer que los caractéres de unos y otros eran iguales ó unos mismos, como de sus palabras se desprende.—El poco exacto lenguaje de los PP. del Concilio de Leon habia hecho tropezar á una de las más claras inteligencias del siglo XIII: el error quedaba ya autorizado, y, como siempre, iba á dar abundantísimo fruto.

---

(1) Aguirre. *Concilios*, tomo III, pág. 228.

(2) Don Rodrigo. *Historia gothica*, seu *Rerum Hisp. Gest.*, lib. VI, capítulo XXIX.

No fatigaré á V., mi digno compañero, recordándole uno por uno los pasos que da, ni las conquistas que hace, no ya sólo en los tiempos medios, sino tambien en los modernos: con observar únicamente que desde D. Lúcas de Tuy y el Rey Sábio, que tanto se arrimaron en sus narraciones al diligente Arzobispo de Toledo, hasta Ocampo, Morales y Garibay, que en el siglo XVI despertaron el génio de la historia nacional, y desde Mariana hasta nuestros dignos consócios, Lafuente y Cavanilles, apénas se halla historiador de España que no haya repetido, y á veces ampliado y comentado, las trascritas palabras de D. Rodrigo de Rada, paréceme que satisfago. No callaré, sin embargo, que un celoso y diligentísimo investigador de nuestras antigüedades literarias, cuyas singulares dotes le grangearon, dentro y fuera de la Península, grande reputacion, deslumbrado en el pasado siglo por las afirmaciones del sábio Arzobispo, en tan varios tonos repetidas, llegó al colmo de la exageracion, de que no se han librado en la presente centuria otros muy apreciables investigadores.—Tratando el infatigable benedictino Fray Martin Sarmiento, de la abolicion y trueque de las letras llamadas *toledana* y *galicana*, como de punto importante en nuestra historia literaria, no vaciló en efecto en concluir de tan absoluta manera como dirán á V. sus palabras, que «todo instrumento, códice ó diploma escrito en *carácter gótico*, es anterior á 1091 ó la más á 1100» (1). Esta especie de cánon paleográfico,—que aun dentro de la esfera racional de los hechos perfectamente definidos, era insostenible,—por lo mismo que no aparecia bien discernido ni ménos comprobado por documento alguno, debia hacer extraordinaria fortuna: repetido una y otra vez por escritores nacionales, ganó el aura de los extranjeros, y entre unos y otros ha tenido finalmente ardorosos prosélitos.—Nadie ha escrupulizado, acotando y sin acotar con la autoridad de Sarmiento, el usar, respecto del *Breviario Isidoriano*, el *Misal Mozárabe* y el rico *Himnario* hispano-latino, á que sobre la base de los cantos del Περιστεφανον de Prudencio, dieron cima Máximo y Conancio, Leandro é Isidoro, con sus numerosos discípulos, el calificativo de *gótico*, indiscretamente atribuido por los clasicistas del siglo XVI, y sus imitadores de los siguientes, á todo lo que á la Edad Media se referia, miéntras no con mayor criterio era ambicionado por los ge-

(1) *Memor. para la Historia de la poesía española*, núm. 281 y 282.

nealogistas, para halagar la frívola vanidad de los que se juzgaban aristócratas.—¿Qué mucho, pues, si con tales precedentes y descansando en la veracidad literaria de los que se daban, en nuestros dias, por tan señores de los hechos, no ha sido hasta ahora dudoso para el Doctor Lidforss que todos los MSS. anteriores á los años 1100 y 1091 eran realmente *góticos* y en consecuencia *ulfilanos* ó *gudilanos*, como diria el Arzobispo D. Rodrigo en su romance del siglo XIII?...

Sobre la ilustracion de todos estos puntos, encaminada á señalar el camino del error, que tal consecuencia producia, versó, pues, con la mayor cordialidad y llaneza, la segunda conferencia, habida con el ilustrado profesor de la Universidad de Lund.—De ella dedujimos, á mi parecer con entera evidencia: 1.° Que el *rito* abolido en Toledo con el llamado *Breviario gótico*, merced á la influencia del Papado, ejercida inmediatamente por los monjes de Cluny, es el que recibe, y lleva por excelencia, nombre *isidoriano*: 2.° Que la *letra*, apellidada *toletana* en los extractos del Concilio de Leon, cuyos PP. finalmente la proscriben, es la letra adoptada de antiguo por la raza hispano-latina, que la conserva durante la persecucion visigoda como sagrado depósito, y la impone al clero, ántes arriano, desde el tercer Concilio de Toledo, con la lengua, cuyo triunfo proclamó Leandro en el mismo concilio, y con la literatura que ilustraron el grande Isidoro y sus discípulos: 3.° Que sin producir dolorosos errores, altamente perjudiciales á los estudios de nuestra historia nacional, no es posible confundir una y otra *letra* en la forma que hubo de hacerlo el Arzobispo D. Rodrigo en el siglo XIII, y después todos los cronistas é historiadores, que sin exámen le han seguido: 4.° Que la *regla* formulada por el benedictino Sarmiento, para conocer y fijar la antigüedad y autenticidad de los códices é instrumentos escritos en *carácter gótico*, no sólo está concebida en términos inexactos y agenos de todo tecnicismo científico, sino que jamas ha podido ni podrá tener útil y recta aplicacion, tomada en el sentido gramatical que ofrece: 5.° Que la singular teoría, que de la indicada regla se desprende, es ofensiva á todo criterio y razon histórica, porque si fuera dable admitirla, segun notables escritores de nuestros dias ambicionan, presentaria nuestra historia el más raro y peregrino fenómeno que ofreció jamás la historia de pueblo alguno.—Veríase en ella en efecto el singularísimo espectáculo de que una

raza, heredera de la gran civilizacion romana; que sostiene una larga, y á veces sangrienta lucha, con la barbarie de sus dominadores; que abrazada del símbolo de Nicea, acrisola su creencia con el martirio, y la ilustra con el cultivo de la ciencia; que llega al fin, tras tantas vicisitudes y pruebas al dia de su triunfo, domando aquella barbarie y reduciéndola á nueva vida intelectual, abandonase de pronto, en aquel dia de su mayor gloria, su *lengua* y su *escritura*, para adoptar como buena, legítima y bastante á realizar los fines de su bello ideal (lograda la conversion, fruto de tantos sacrificios y desvelos) la *lengua* y la *escritura* del pueblo convertido.—A nadie es dado desconocer que sólo podia acontecer lo contrario, y que aconteció realmente.

Necesitaban, sin embargo, las deducciones indicadas de fehaciente comprobacion, que no estribase solamente en el raciocinio; y como á dicha todas estas cuestiones estaban ya tocadas, con mayor ó menor latitud y acierto, en mi *Historia crítica de la literatura española* y reducidas en diferentes pasajes de los dos primeros tomos á su propia fórmula, creíme autorizado, sin faltar á las leyes de una prudente modestia, para indicar al entendido Doctor Lidforss dónde y cómo podria encontrar los comprobantes, capaces de resolver las dudas que todavía pudiese abrigar, bajo las diversas relaciones indicadas. La cuestion, cuyo orígen parecia de poco bulto, levantada ya en la discusion á las regiones trascendentales de la historia, presentaba tres diferentes aspectos principales: debia, en verdad, ilustrarse en el terreno de los hechos y de los documentos coetáneos, en el terreno de la filología, y en el de la paleografía literaria. En todos tres conceptos habia sido expuesta, ya que no resuelta, por mí en la precitada *Historia crítica.*

Bajo el primer punto de vista, habia yo tenido presente ante todo un hecho de inmensa trascendencia, bien que de muy triste recordacion, que lastima no poco la buena memoria de Recaredo, y no favorece en verdad la tolerancia evangélica de sus católicos consejeros y áulicos. Desde luego habrá comprendido la ilustracion de V. que hablo del edicto por el cual mandó el hijo de Leovigildo, apénas celebrado el Concilio tercero nacional, recoger en un solo edificio todos los libros arrianos, entregándolos después á las llamas (1). No es del momento quilatar ni la significa-

(1) *España Sagrada*, t. V, pág. 194.

cion política ni la trascendencia religiosa de este decreto, que se ofrece, no obstante, á la serena contemplacion del historiador como uno de los acaecimientos que más claramente manifiestan hasta qué punto llega el extravío de la razon humana, áun movida de las más altas virtudes y encaminada á los más fecundos fines. Conviéneme sí consignar, como lo hice ya en mi citada *Historia crítica* (1), que, dado y obedecido el edicto, fué éste causa inmediata de la destruccion de la mayor parte de los *libros ulfilanos* (propiamente visigodos), y de que no hayan podido llegar á nuestros dias las producciones debidas á los arrianos ántes del expresado tercer Concilio, ó lo que da igual, hasta Mayo de 589.

Bien concibo yo que, apartados en cierto modo del movimiento intelectual que se personificaba á la sazon en la raza hispano-latina, y que iluminaban los resplandores del arte y de la ciencia del antiguo mundo, cuya grandeza envidiaron desde los tiempos de Ataulfo los reyes visigodos, se encerraran principalmente el clero y episcopado arrianos en el extrecho círculo de los estudios teológicos y escriturarios, lo cual despojaba á sus libros de verdadera importancia histórica; mas, áun dada esta manera de retraimiento, no puede olvidarse que, llamados obispos y prelados visigodos al terreno de la controversia por los de raza hispano-latina, que peleaban ardientemente en pró de la idea católica, hubieron necesariamente de dar á sus escritos cierto interes de actualidad que respondiera al que ofrecian los de sus contrarios; y en este racional supuesto, no cabe dudar que los libros é instrumentos que pertenecian á dicha época de controversia, serían de inmensa importancia para el estudio histórico de la raza y cultura visigodas. Como quiera, el efecto del edicto no pudo ser más desastroso y terrible para las letras cultivadas por la grey arriana, siendo de observarse que, confiada su ejecucion á los católicos, hubo de extremarse, por ley natural, su ojeriza con los monumentos en que los escritores ulfilanos habian defendido sus doctrinas y contradicho las católicas: que era tanto en sus efectos como aniquilar de un golpe todo proceso histórico.

No es, sin embargo, posible conceder el que perecieran en las llamas todos los libros *ulfilanos*. Antes bien parece demostrarse históricamente que el menosprecio y ódio de los pesquisidores se embotaron en ciertos accidentes materiales: tales fueron principal-

(1) Tom. I, cap. VIII, pág. 339.

mente los que ofreció la carestía de pergaminos y vitelas, que habia comenzado á ser por extremo costosa para las letras clásicas, *sub instrumentis radendi pergamenos*, debiéndose hoy providencialmente á esta singular escasez el conocimiento de la lengua y escritura ulfilanas, merced á los *palimpsestos* descubiertos por doctísimos investigadores de los tiempos modernos. Borrados los códices, que encerraban las producciones literarias é históricas del clero arriano, para escribir en ellos las obras del episcopado católico,—necesidad que extremó la misma organizacion dada por San Isidoro á las escuelas que llevan su nombre,—perdióse toda huella de la literatura propiamente visigoda, bajo el mismo imperio de los descendientes de Ataulfo; y cuando llegó el momento de su ruina, en los infaustos dias de Guadalete, si no es posible afirmar que se habia perdido todo vestigio de la lengua que á España trajeron aquellos, es más que probable el que nadie empleara ya la proscrita *escritura ulfilana*, trascurridos ciento veintidos años desde que proclamó en Toledo San Leandro el omnímodo triunfo de la lengua latina. ¿Cómo habia, pues, de llegar al reinado de Alfonso VI el carácter gótico en la forma y con la generalidad, que supone la regla paleográfica del Maestro Sarmiento?...

Esto en cuanto al primer punto de los tres arriba indicados. En órden al segundo, ó lo que es lo mismo, á la disquisicion *filológica*, como el Profesor de la Universidad de Lund sabia y sabe mejor que yo, como poseedor de ella, que la lengua á que sirvieron de intérpretes los *caractéres ulfilanos*, no era la lengua del Lacio, sólo me pareció oportuno llamar su atencion sobre el hecho de que las diferencias gráficas entre los caractéres referidos y los latinos, habian sido reconocidas ya durante la monarquía visigoda, por los más doctos varones del episcopado. El celebérrimo Doctor de las Españas, tratando de los *inventores de las letras*, escribió respecto de las latinas, expuesta la nocion de que habia sido Cadmo el introductor de las griegas en el suelo helénico: «Latinas litte»ras Carmentis nimpha prima Italis tradidit..., vocata Nicostra»ta (1).» Hablando de las *ulfilanas*, ó propiamente visigodas, añadia: «Gulfilas, gothorum episcopus, ad *instar graecarum litte»rarum, gothis, reperit litteras* (2).»—Su muy predilecto discí-

(1) *Ethymol.* lib. I, cap. IV.
(2) *Chronic. Mundi.* Anno VMDLXXVI (5576).

pulo San Eugenio, metropolitano de Toledo, hizo después un elegante epigráma, bajo el mismo título *De inventoribus litterarum*, en que fijando, con mayor fuerza de actualidad, el valor histórico de las mismas, decia de las *latinas:*

Quas latini scriptitamus edidit Nicostrata.

Y observaba respecto de las *visigodas* ó *ulfilanas*:

Gulfila prompsit quas videmus ultimas.

Resulta claramente de estos irrecusables testimonios: 1.° Que la *letra* empleada por los hombres de raza hispano-latina (romani-latini) era la letra romana, derivada directamente de la gran literatura virgiliana: 2.° Que Ulfilas, á semejanza ó conforme al modelo de las griegas (ad instar graecarum), inventó ó halló las letras de los Godos: 3.° Que estas eran las últimas conocidas (quas videmus ultimas), cronológicamente hablando.

Pasando de esta demostracion testimonial, al exámen gráfico y fónico de los caractéres, con que el Obispo Arriano habia sustituido en el siglo IV de la Iglesia, la *escritura rúnica*, á fin de preservar los libros sagrados de toda mancha de idolatría, y aun de mágia, no era difícil reconocer, con los doctos ilustradores del famoso *Códice Argenteo*, que tomando Ulfilas por base su escritura nativa, que era la griega, y no olvidada la latina, formó con los elementos de una y otra su alfabeto, no sin añadir de su invencion aquellos signos, que para llenar su intento le faltaban. Compúsose aquel, que constaba en total de veinticinco caractéres, de cinco, puramente griegos; seis, puramente latinos; diez, greco-latinos, y cuatro originales, bien que en cierto modo derivados de la antigua escritura *rúnica*. Fueron el sonido y valor de los caractéres griegos y latinos, conforme al testimonio de los sábios Wetstein, Knittel y otros no ménos dignos investigadores, del todo análogos á los que respecto de sus propias lenguas tenian; y equivalieron los cuatro restantes á los de *wh*, *qu*, *th*, y *w*, no representados por ninguno de los signos clásicos. Era, pues, evidente, que mezclados todos estos caractéres en la escritura, conforme á la naturaleza fónica de cada diccion, debian ofrecer en ella muy diferente aspecto material que el presentado por la escritura de caractéres latinos: de donde, tenida siempre en cuenta la consideracion de que las letras *ulfilanas* sólo se emplearon en la expresion

gráfica de la lengua visigoda (*lingua barbara*, dice San Isidoro (1), se viene en conocimiento de que las afirmaciones del Arzobispo Don Rodrigo y sus imitadores, así como la *regla* del Maestro Sarmiento, carecen de todo fundamento filológico.

No lo tenian mayor, en órden al concepto paleográfico. Todos los códices que han llegado á nuestros dias con el arbitrario título de *góticos*, y que se escriben, ya durante el Imperio visigodo (ántes y después del tercer Concilio), ya desde la invasion mahometana hasta fines del siglo XI, siendo conservados, así en las bibliotecas del Escorial y de Toledo, como en la de nuestra Academia de la Historia y la Nacional, ó en las librerías de las Iglesias catedrales, tales como las de Oviedo, Leon, Lérida, Gerona, Córdoba, Sevilla, etc., pertenecen á la literatura eclesiástica hispano-latina, y su escritura es la que sanciona con su ciencia y autoriza con su nombre el grande Isidoro. Esta verdad, que hice presente á nuestro inteligente amigo, con la conviccion de quien no ha escaseado, en más de treinta años, trabajos ni sacrificios para estudiar tantos centenares de códices, como van mencionados y descritos en mi *Historia crítica de la literatura española*, es tan óbvia y sencilla, como trivial y conocida hoy del último de nuestros paleógrafos; y con sólo pasar la vista por los facsímiles, que en excelentes cromolitografías he publicado en cada tomo, se penetrarán de ella, siguiendo los pasos que da en nuestro suelo la paleografía literaria, cuantos extranjeros aspiraren al conocimiento de nuestras cosas.

La insistencia en punto tan palmario hubiera sido ofensa para el claro talento del Doctor Lidforss, quien con verdadera perspicacia crítica, y dueño de los principios fundamentales, á medida que se apuntaban los hechos, obtenia sus más legítimas consecuencias. Mi anhelo de que viese desvanecido todo error, á fin de que no malográra en estériles inquisiciones sus fuerzas intelectuales, su tiempo y su dinero, movióme á llamar de nuevo su atencion sobre todas y cada una de las disquisiciones indicadas, de las cuales se obtenia la consecuencia de cuán necesario es á la historia, como tal ciencia, un tecnicismo racional y ajustado á la verdad de los hechos, dentro siempre de las condiciones del *tiempo* y del *espacio*. Pasados algunos dias, sirvióse de visitarme nuevamente el jóven profesor de la Universidad de Lund: habia evacuado

(1) *Ethymol.* lib. VI, cap. XVIII.—*De officiis.*

por sí las citas, consultando algunos documentos originales, y venia más resignado con el desengaño que habia recibido, bien que grandemente enojado respecto de los escritores que le indujeron al error, sobre todo con los modernos. No comprendia cómo en el estado de los estudios históricos, se habian éstos abrazado de las corruptelas del lenguaje y errores de otros dias, dejándose llevar tan livianamente de suposiciones valadíes y prosiguiendo la obra, harto censurable, de extraviar el universal criterio.

Hízose luego la conferencia más general, aunque girando siempre sobre el mismo tema. Hablamos del lastimoso efecto producido en órden á la historia de las bellas artes, con aplicar tan sin medida ni concierto, como respecto de la literaria, el calificativo de *gótico* (por largo tiempo sinónimo de *bárbaro)* á todo linaje de estilos y manifestaciones arquitectónicas, fijándose por último en la del arte *ogival*, la más agena y distante, no ya de los elementos de cultura que caracterizan la edad visigoda, sino de aquella misma edad cronológicamente hablando. Por lo que debo al buen nombre de la pátria, juzguéme forzado en este punto á manifestar al Sr. Lidforss cuanto durante los últimos tiempos se habia hecho en España, en pró de la *arqueología monumental;* mostréle, como resúmen y centro al par de todos estos esfuerzos, la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos* (1), publicada á espensas del Estado; enteróse de la clasificacion de artes y estilos que sirve de norma á las tareas de la Comision encargada de la expresada obra; y conocedor de ciertas aventuradas teorías sobre el germanismo de nuestras artes, dióme al fin motivo para que le recordara el libro de M. de Lasteyrie sobre los famosos descubrimientos del *Tesoro de Guarrazar*, que motivó en 1861 mi ensayo histórico-crítico sobre el *Arte latino bizantino en España*, publicado al frente de las

(1) Hay hechos que son verdaderamente peregrinos : años ántes de venir á España el Doctor Lidforss, comenzó á imprimirse en esta grande obra de los *Monumentos arquitectónicos de España* la *Monografía de la Cámara Santa de Oviedo*, comprensiva de las más notables preseas que aquella Catedral encierra.—Entre ellas acordó la Comision incluir una preciosa *miniatura* de principios del siglo XII, perteneciente al *Libro de Testamentos*, formado por el Obispo D. Pelayo, y llamado vulgarmente *gótico*. Al estudiar dicha *miniatura*, me creí obligado á rechazar allí semejante denominacion, no sólo por lo infundada y absurda, sino porque daba ocasion á otros errores en la historia de las artes y de las letras. Mis temores no han podido justificarse más eficazmente.

Memorias de la Academia de las tres nobles Artes de San Fernando. La obligatoria é hidalga carta de M. de Lasteyrie, que puso término á esta útil cuanto noble controversia, fué para el discreto profesor de la Universidad de Lund fehaciente testimonio de que ciertas opiniones, más humorísticas que filosóficas, no resisten el toque de la crítica histórica. Las bellas artes y las artes industriales, sus inmediatas derivadas, habian seguido, no bajo el cetro visigodo, sino durante su dominacion material en España, el mismo sendero que las letras.

Con esto volaron las horas.—El Sr. Lidforss, que tenia dispuesto su viaje para Toledo, corte un dia de los sucesores de Ataulfo, se despidió de mí, no sin indicarme la esperanza de que no fuera estéril su expedicion respecto del pensamiento, que le ha traido á España. Mucho lo deseo; y creo firmemente que así ha de ser, aunque no le depare la Providencia la fortuna de un hallazgo *ulfilano.* Háme parecido un cultivador de la ciencia histórica de grandes esperanzas y que ha de dar mucha honra á Suecia, su pátria: sus conocimientos filológicos, de que ha hecho oportuno, aunque sóbrio, alarde en el discurso de las conferencias que hemos tenido, son llave maestra para entrar con planta segura en los más recónditos santuarios de la verdad, en cuyas áras sacrifica; su amor á la gloria es no ménos ardiente que ingénuo. Repito, mi distinguido amigo, que es digno de toda consideracion, y que veria con sumo placer el que volviese á su pátria con un nuevo *palimpsesto*, ú otro descubrimiento importante, que pusiera su nombre al lado de los Gabelent, Loëbe, Van Gorp, Mai y Casteglione, ó de los Wilkins, Wachter, Lye, Knithel, y Welstein, descubridores é ilustradores de los *fragmentos ulfilanos* y de los contadísimos monumentos de aquella *lengua* y *escritura*, que han logrado salvar la oscuridad de los siglos.—Tan simpático ha sido para mí este jóven profesor, que hubiera tenido por imperdonable pecado el no mostrarle con toda llaneza é ingenuidad cuanto en las cuestiones por él presentadas se me habia alcanzado, al tocarlas en mi *Historia crítica*, como sería ahora ingratitud censurable respecto de V., el no rendirle las más cumplidas gracias, por la benevolencia con que se sirvió presentármelo. A este mismo sentimiento he obedecido, haciendo saber á V. en estos desconcertados rasguños una mínima parte de nuestras conferencias, si bien fijándome en el punto principal de ellas. Es en verdad harto doloroso el contemplar los estragos que

hace cada dia el error en el campo de la ciencia, por la indolente inexactitud del lenguaje, y es todavía más sensible el reconocer que estos errores, tocando de cerca é íntimamente á la historia de nuestra pátria, han sido engendrados por la incuria de nuestros mayores y son propagados por el indiferentismo de nuestros coetáneos.—Perdóneme V., pues, si vencido de este sentimiento patriótico, fuí acaso un tanto insistente con el jóven y docto profesor de la Universidad de Lund, y si al dar á V. cuenta de cómo he procurado corresponder á sus deseos, que son para mí preceptos, he abusado de su amabilidad, como amigo, y de su paciencia, como hombre de letras.

Soy de V., cual siempre, afectísimo servidor y devoto amigo Q. B. S. M.

José Amador de los Rios.

ESTUDIOS LITERARIOS.

IMITADORES, TRADUCTORES Y COMENTADORES ESPAÑOLES

DE LA

DIVINA COMEDIA [1].

ARTÍCULO PRIMERO.

I.

Que la Divina Comedia es una de las composiciones más notables, si no la más importante, que ha producido el ingenio humano desde la época del *Renacimiento*, es un hecho incontrovertible, puesto sólo en duda por los que guiados por un mal entendido espíritu de sistema, nada más dieron por bueno, que lo que simétricamente se ajustaba á las reglas del mal llamado clasicismo. Para convencerse de ello, basta conocer, siquiera superficialmente, los cantos en que se describe el misterioso viaje á las regiones del mundo invisible, por sobrenatural manera realizado, y la influencia que ejercieron en las literaturas de las lenguas neolatinas, principalmente sobre nuestros poetas de los siglos XV y XVI, de lo cual deponen de un modo que no deja lugar á duda, los *Cancioneros* que encierran compiladas sus variadas y peregrinas producciones.

Y sin embargo, fuerza es decirlo: el número de traducciones

(1) Cúmplenos advertir, ante todo, que los más preciosos datos sobre que estriban los presentes *Estudios*, los debemos á la *Historia crítica de la Literatura española* de nuestro antiguo maestro D. José Amador de los Rios (t. IV, V, VI y VII).

que de la DIVINA COMEDIA se han hecho en los romances españoles, es reducido por todo extremo, pudiendo decirse que el «poema sacro en que pusieron mano cielo y tierra» es sólo conocido en nuestra pátria por los que poseen el dulcísimo idioma del Tasso y el Petrarca. En vano más de una vez hemos tratado de explicarnos las causas de una indiferencia, tanto más culpable, cuanto es mayor el caudal de versiones que en otros países se han llevado á término, constituyendo formal ocupacion de verdaderas eminencias literarias. ¿Debe verse el orígen de semejante hecho, principalmente en los siglos referidos, en que hallándose familiarizados los Españoles, desde los tiempos de Alfonso VIII de Castilla y Pedro III de Aragon, con la lengua italiana, preferian saborear las bellezas de la DIVINA COMEDIA en el idioma en que fué escrita, á gozarlas ya decaidas y marchitadas por medio de una pálida traduccion? ¿Há por ventura de buscarse en la falta de interes que podia tener, para la generalidad, una obra que habia dado pié á repetidas y variadas imitaciones, desde el *Decir de las Siete Virtudes*, del genoves Francisco Imperial, hasta los *Doce triumphos de los Apóstoles*, de Juan de Padilla, el Cartujano? Hablarian en contra de semejante presuncion las tres únicas traducciones de la obra referida, hechas con un fin puramente literario, en el siglo XV, las dos primeras; en el siguiente, bien que no de toda la obra, la tercera; y hablaria tambien el aprecio que hacian de Dante, así los que cultivaban las letras en el centro de la monarquía, como los que hacian profesion de poetas, en las regiones orientales de la Península. Y si bien hay motivo para sospechar que merecian la preferencia las imitaciones, acaso por hallarse en ellas representado con más viveza el sentimiento nacional, parece que semejante inclinacion, si por ventura existió, debia desaparecer desde el punto y hora en que, terminada por decirlo así, la mision de la escuela á que dió principal impulso el docto D. Íñigo Lopez de Mendoza, relegáronse al olvido las producciones debidas á la misma.

Para discurrir de esta suerte, tenemos en cuenta el hecho verdaderamente extraordinario, de no haberse llegado á imprimir la traduccion debida al Marques de Villena, ni la catalana de N'Andreu Febrer, alcanzando sólo tal distincion á la del Infierno hecha por Pero Fernandez Villegas, en tanto que es por demás extremado el número de imitaciones que se encierran en los Cancione-

ros de Baena, Búrgos, Sepúlveda y Castillo. Cierto que podia esperarse otro resultado, terminada la vida de la escuela cortesana que tan alto rayó en los reinados de Juan II y sus inmediatos sucesores; mas con su desaparicion coincidia en Castilla el engrandecimiento de la Monarquía bajo los primeros soberanos de la casa de Austria, engrandecimiento que daba vida hasta la exuberancia á la literatura verdaderamente nacional; en tanto que Cataluña, formando ya parte de la nacion española, no podia contar para la realizacion de aquellas manifestaciones, con los elementos que hasta aquel punto habian estado á su alcance, los cuales bastaban para imprimir á las mismas fisonomía y carácter especial. Diametralmente opuesto era el espectáculo que á la vuelta de un siglo ofrecia la España que engrandecieron Cárlos I y Felipe II, y habian ilustrado un Lope, un Cervantes y un Calderon; y en razon semejante, no sólo en España, si que tambien en los pueblos que posteriormente le han prestado más ardiente culto, debe fundarse el abandono completo en que habia caido la simpática figura de Dante, y la obra sin par en que ensalzó el nombre de Beatriz.

Tales son en nuestro juicio las causas que más directamente han influido para que no se haya popularizado en España, la DIVINA COMEDIA, como lo está por ejemplo en Francia y aun en Alemania, con todo y haber sido en estas naciones ménos directa su influencia. Mas como dejamos consignado que no llegaron á imprimirse las dos traducciones, hechas precisamente en el período en que más boga alcanzaban las imitaciones de la misma, fuerza será que ampliemos la explicacion que relativamente á tal extremo dejamos arriba apuntada.

II.

No cabe dudar que si Francisco Imperial, escribiendo el *Decir de las Siete Virtudes*, se propuso pura y simplemente rendir respetuoso tributo de admiracion al poeta cuya obra gozaba ya fama universal, obedeciendo al propio sentimiento, bien que en otra esfera, el catalan Rocaberti, en su *Comedia de la Gloria de Amor*; Juan de Mena en su *Labyrintho*, y en los *Doce triunphos* el sevillano Juan Padilla, dejáronse llevar por más levantado propósito, en perfecta armonía con los sentimientos y creencias que bajo el punto de vista religioso y político dominaban en tal sazon. Para

convencernos de ello, bastará con echar una ojeada sobre los referidos poemas, comenzando por el de Imperial, ya que á él se debe la introduccion de la alegoría dantesca en las letras castellanas, segun demostró ya nuestro citado maestro, el Sr. Amador de los Rios (1).

Lo que acabamos de manifestar convence plenamente de la razon de no existir, anteriormente á la obra que va á ocuparnos, otra alguna que reconociera como generadora la del vate florentino, así como del propósito que guiaba á Imperial al emprender su trabajo, convencen los siguientes versos que hallamos en las coplas IV y V del poema.

IV. Oh suma luz, que tanto te alçaste
Del concepto mortal, á mi memoria
Rrepresta un poco lo que me mostraste,
Efaz mi lengua un poco meritoria.
Que una sçentella sol de la tu gloria
Pueda mostrar al pueblo [ora] presente:
Quiça despues alguno grant prudente,
La encenderá en mas alta estoria.

V. Caassy commo de poca sçentella
Algunas veses segundó gran fuego,
Quiça segunde d'este sueño estrella,
Que lusirá en Castiella con mi ruego.

Indicado semejante propósito, vemos á Imperial que hallándose «de la (su) hedat non aun en el somo,» al modo que Dante estaba *Nell mezzo del cammin di nostra vita*, cuando se encontró en la selva oscura, se siente sorprendido por desusado sueño, que sin apoderarse por completo de sus facultades, le permite referir detalladamente cuanto durante él presencia, en el jardin amenísimo, al cual se dirigiera al rayar del alba. Trasunto fiel del descrito en el canto VII del Purgatorio, embargan por completo sus sentidos, el suavísimo aroma que de las rosas y jazmines se escapa, la dulce y apacible armonía de las murmuradoras fuentes, y el suavísimo, perfumado ambiente que en el mismo se respira; y como si esto no fuera aún incentivo poderoso para sus enagenados sentidos, acaba de vencerle el espectáculo de aquellas estrellas *Non viste mai fuor*

(1) *Historia crítica de la Literatura Española*, 2.ª Parte, Subciclo II, cap. IV (tomo V.)

ch'alla prima gente (Purg. I. 24) que brillan en el cielo con singular esplendor. De semejante situacion viene á sacarle la inesperada aparicion de un personaje que le saluda con sonrisa afable y cortés, y que al pintarlo el poeta se vale de los siguientes colores.

XIII. Era en [la] vista benigno é suave
É en color era la su vestidura
Çenisa ó tierra, que seca se cave;
Barba é cabello alvo syn mesura,
Traya un libro de poca escriptura,
Escripto todo con oro muy fino,
É comenzaba: *En medio del camino*,
É del laurel corona é çentura.

Dante, que en su misterioso viaje habia tenido por guia á Virgilio, ofrécese como tal al autor del *Decir de las Siete Virtudes*, y llevándole hácia el punto do brillan las refulgentes estrellas, llegan á sus oidos «voces angelicales é musicado canto,» á las cuales contestan otras no ménos dulces que entonan el *Manet in charitate—Credo in Deo—Spera in Deo*, distinguiéndose sobre todas una de suavísima dulcedumbre que se expresaba de esta suerte:

....Qualquier que [agora] el mi nombre demanda,
Ssepa por çierto que me llamo Lya,
E cojo flores, por fazer guirlanda
Commo acostumbro al alva del dia.

Tantas maravillas y tan várias, tienen completamente extasiado al poeta que sólo vuelve en sí al oir la voz de su maestro anunciándole que han llegado al rosal que crece en medio del jardin, desde cuyo punto se distinguen perfectamente las estrellas. Ofrécense éstas á los ojos de Imperial, formando las tres radiante *triángulo* (el Trivio) y no ménos esplendoroso *cuadrángulo* (el Cuadrivio) las restantes de «color de llama viva» las primeras, las otras de deslumbrante nívea blancura. Tienen todas en su centro arrobadoras imágenes de matronas hermosísimas, brillando á su alrededor, cual otras tantas doncellas de singular pureza, los rayos de penetrante luz que de aquellas dimanan. Las siete estrellas son representacion de las virtudes teologales y cardinales, y las secundarias que de ellas brotan, las de segundo órden que de las mismas derivan. Explica el cantor de Beatriz á su discípulo, la naturaleza de cada una de dichas virtudes; manifiéstale que el «fedor» que se

desprende de siete serpientes, por medio de las cuales se representan los siete vicios capitales, impide que llegue la luz de aquellas al suelo castellano; lanza sobre la ciudad en que los mismos principalmente hacen morada, tremendo apóstrofe que recuerda el terrible «*Ahy serva Italia di dolore ostello*» y termina anunciando el próximo reinado de la JUSTICIA, y los severos castigos que á la ciudad pecaminosa están reservados. En tal situacion, llega á sus sentidos nunca oida armonía de voces angelicales que entonan el *Gratia Maria ave—Ecce ancilla* y *Salve Regina*; muévese suave airecillo semejante al que en el mes de Mayo besa las flores «en quebrando el alba» y el poeta despierta hallando en sus manos

. . . . . á Dante abierto
En el capítul que la Vírgen salva. (Purg. VII.)

Por el brevísimo resúmen que precede, puede venirse en conocimiento de que Imperial se habia formado por completo en la escuela del poeta florentino, del cual toma, no sólo los medios artísticos y formas expositivas, si que tambien las palabras y pensamientos, hasta un punto tal, que no sería difícil encontrar en la DIVINA COMEDIA, pero principalmente en el Purgatorio,—cántica que merezca la preferencia á Francisco Imperial, como acontece en el dia á la mayor parte de los que al estudio del poema se consagran,—el original de gran número de versos de la imitacion castellana. Temeriamos pecar de prolijidad, justificando por medio de multiplicados acentos la verdad del aserto que acabamos de anunciar; mas aun prescindiendo de las conclusiones que naturalmente se derivan de los contados fragmentos que dejamos transcritos, no será ello obstáculo para que recordemos la invocacion á Apolo hecha por Imperial (Estr. III) copiada casi á la letra de la de Dante (Par. I.); la descripcion del Jardin (Estr. VIII y siguientes) tomada de la que se lee en el canto VII de la del *Purgatorio* y de la del Paraiso terrenal en el cual se le aparece Beatriz; la descripcion de Dante (Estr. XIII y XIV) que recuerda la de Caton de Utica (Purg. I.)

Vidi preso di me un veglio solo,
Degno de tanta reverenza in vesta,
Che piu non dee a padre alcun figliolo
Lunga la barba e di pel bianco unita
Portava a suoi capegli simigliante
De'quai cadeva al petto dopia lista,

y que contiene además estos versos con los cuales en el canto IX del Purgatorio, describe el trage del ángel guardador de la puerta de la reparadora mansion

Cenere o terra che secca si cavi
D'un color fora col suo vestimento;

y otros pasajes que á estos podriamos añadir, si no lo vedara el temor de causar enojo á quien estas páginas leyere.

Pero si por lo que respecta á la forma de exposicion, Imperial sigue paso á paso á Dante, imaginamos que se aparta un tanto de él en lo que dice relacion al fondo, ó por lo ménos que no se debe exclusivamente al estudio del Purgatorio, ó de la DIVINA COMEDIA si se quiere, su *Decir de las Siete Virtudes.*

Fuérzanos á discurrir de esta suerte la boga y predicamento que alcanzaron los poemas teológico-morales del venerable Jacopone de Todi, otro de los predecesores del cantor de Beatriz. En ellos presentándonos al hombre presa de los desórdenes de la voluntad, —cinco de los cuales reconocen su principio en el espíritu (la soberbia, con sus derivadas, la envidia, la ira, la cólera y la pereza) y dos en la materia (la gula y la lujuria)—le hace purgar por medio del más sincero arrepentimiento las faltas y pecados cometidos; y verificado este cambio, después de haber pasado por las tres fases llamadas por los escolásticos vida purgativa, vida iluminativa y vida mutiva, se halla en disposicion de gozar la bienaventuranza eterna, á la cual se toca, después de haber subido por una escala fatigosa como la de Job; pero cuyos leños y travesaños, en vez de ser ásperos y resbaladizos, se hallan cubiertos de flores y verdura que distraen la vista y embalsaman el ambiente. En cada uno de sus peldaños, vénse sentadas dos Virtudes: el Temor y la Humildad, principio de toda perfeccion, en el primero; la Pobreza y la Liberalidad, que miran con desvío los tesoros terrenales, en el segundo; etc., etc. Descansan en los últimos la Fé y la Esperanza; la Perseverancia, empuñando la palma de la victoria, y el Amor, rey del espíritu, y fuente de todas las virtudes,—pues por amor asistimos al prójimo, y por amor ahogamos las pasiones que nos impedirian la vista del Creador—y tramontados al cabo, descubre el alma regocijada al Eterno, rodeado de tanta luz y claridad, que el resplandor que del mismo dimana, extiéndese sobre cuanto existe en la creacion.

Basta el ligero bosquejo que precede para que se comprenda que Imperial tuvo presente, en la disposicion de su cuadro, el ejemplo que le ofreciera Jacopone, vistiéndolo después segun el procedimiento de Alighieri, pero sin imitarle respecto de la forma material, ántes bien prohijando la combinacion métrica que más privaba en la escuela cortesano-erudita, que por aquellos tiempos más favor gozaba en el suelo castellano. No es esto decir que olvidara las visiones de Dante en el *Purgatorio*; mas así como éste conocia las tradiciones legendarias de la Edad Media, relativas á viajes realizados al mundo invisible, no siendo su Comedia en el fondo otra cosa que una de aquellas leyendas populares, siquiera responda perfectamente á los tres destinos del Dante, como hombre de Estado, como poeta y como sabio, siendo por esto al par poema épico, elegiaco y didáctico;— así como Dante pudo tener presentes las pinturas del Cielo y del Infierno, debidas á Jacomino de Verona, Imperial, sin olvidar á su maestro, como no fuera en la combinacion métrica, ya que probablemente para no chocar con el gusto general, desechó el terceto, no quiso perder de vista la bellísima alegoría del penitente de Todi.

Tal es el concepto que nos merece la obra de Imperial, del cual decia el Marques de Santillana, dirigiéndose al Condestable: «non lo llamaria deçidor é trovador; mas poeta, como sea cierto que si alguno en estas partes del Occaso meresçió premio de aquella triunphal é laurea guirlanda, loando á todos los otros, este fué.» ¿Qué hubiera dicho el ilustre D. Íñigo Lopez, si poniendo mientes en el movimiento que en su tiempo se estaba realizando en favor de la Divina Comedia, y en el cual tanta parte le cupo, hubiese recordado que semejante fenómeno era simplemente la realizacion del deseo formulado por Imperial en las estrofas IV y V que apuntadas dejamos?

III.

Causa verdadera y grata sorpresa, cuando se recorren nuestros copiosos *Cancioneros*, ver la rapidez con que se propagó la innovacion introducida en nuestra literatura por el genoves Francisco Imperial. No habia mediado más espacio que el puramente indispensable para que su alegoría fuera debidamente apreciada por los

que en el cultivo de las letras hallaban ocupacion dignísima, y aparecian un Ruy Paez de Rivera, y en el *Proceso que ovieron en uno la Dolencia é la Vegez é el Destierro é la Pobresa*; y en el *Proceso entre la Soberbia é la Mesura*, nos hace una fiel pintura del estado político y social de Castilla en tiempo del tercer Enrique; un Alfonso Alvarez Villasandino que compuso un *Decir* alegórico-dantesco á la muerte del propio monarca: los Medina, Diego y Gonzalo, que en los suyos nos dan un trasunto exacto de la extremada corrupcion á que habian venido las costumbres en la corte Castellana tras las viciosas prácticas introducidas por el dadivoso Enrique, y tantos otros como en aquellos apartados reinados cultivaron la alegoría dantesca; mas ni de estos, ni de Ferrand Manuel de Lando, que segun Santillana «escribió muchas buenas cosas de poesía, é imitó más que ninguno otro á Miçer Francisco Imperial,» podemos al presente ocuparnos, si hemos de abarcar en el presente artículo las producciones más importantes por su trascendencia y extension, después del *Decir de las Siete Virtudes*.

Y no se crea, porque de tal suerte procedamos, que carezcan de valor literario las obras á que nos hemos referido; pues aun cuando no es dado hallar en ellas el desenvolvimiento artístico que podemos apreciar, en la del introductor pertenecen á más elevada esfera los sentimientos á que sus autores obedecen, especialmente Lando, que por haber sido otro de los magnates que con D. Enrique de Aragon, Alvarez Villasandino y el Marques de Santillana, acompañaron al de Antequera cuando vino á ceñir sobre sus sienes la corona aragonesa, tuvo ocasion de conocer al apóstol valenciano, que desempeña en alguno de sus poemas un papel importantísimo. Ni tiene tampoco por qué sorprender semejante diferencia, si se tiene en cuenta que lo que fué sólo «mester de pasatiempo,» salvas algunas excepciones, en manos de Imperial y Rocaberti, en cuya obra nos ocuparémos luego, reconocia un propósito más formal en los que inmediatamente siguieron sus huellas. Puede esto haberse reconocido no sólo en la alegoría de los vicios cuyo «fedor» impide que brille la luz de la justicia en el suelo castellano, que mencionada dejamos al analizar el *Decir de las Siete Virtudes*, si que tambien en los asuntos que sirvieron de tema á los que imitaron al autor del mismo, y hasta en las ocasiones ó motivos porque los escribieron. Excede, sin embargo, á todos el ilustre Juan de Mena,

y por esta razon pasamos á ocuparnos desde luego de su *Labyrintho*, cuya disposicion reconoce como generadora la DIVINA COMEDIA.

Mena, que en ocasiones distintas habia merecido el renombre de príncipe de los poetas de Castilla, y no contento con el aplauso que alcanzaban sus obras escritas segun el gusto de la escuela provenzal, encontrando estrecho el círculo que las mismas le ofrecian, deseaba remontarse á más elevadas regiones; pudo comprender cuál era el camino que debia seguir, visitando las diversas universidades en que en la Península Itálica se explicaba y comentaba la obra del cantor del *Infierno*, el *Purgatorio* y el *Paraiso*, que imperfectamente conocia por las imitaciones de Imperial y sus discípulos. Profundamente conmovido ante el espectáculo que ofrecia el reino castellano, en el cual, merced al desenfreno y torpe codicia de próceres y magnates, todas las malas artes tenian su asiento, y hacian corruptora estancia todos los vicios, con el triste acompañamiento de engaños, supersticiones, robos, violencias, falsedades y homicidios, decide levantar el velo con que interesados palaciegos y favoritos aduladores, ocultaban tanta hediondez á los ojos del monarca, desvanecido por el espectáculo de justas, torneos y poéticas lides de amor y cortesía. Prestábale para ello eficacísimo medio la alegoría dantesca, y deponiendo el temor que á otros vedára presentar desnuda la verdad, imagina el cuadro de las *Tresçientas*, en el cual, sigue constantemente el ejemplo que le ofrecia el cantor de Beatriz.

Al comenzar el poema, ofrécesenos el autor arrebatado en el carro de Belona que llevan por los aires alados dragones; y conducido en él á desierta llanura, muéstrase á sus ojos, por un lado innumerable multitud de sombras, en tanto que por el opuesto ve una mansion «cercada de nítido, trasparente é clarífico muro» que le permite descubrir cuanto acaece en su interior.

Y de tal caso mirable inhumano
Halléme espantado en un gran desierto
Do vi en multitud no número cierto
En son religioso y modo profano. (Estr. XIV.)

Miéntras contempla absorto tan nunca visto suceso, siéntese envuelto en densa oscuridad producida por tupida nube que á deshora desciende de lo alto, saliendo á poco de en medio de ella una arrogante matrona rodeada de un nimbo de refulgentes resplan-

dores. Esta, que se llama Providencia, ofrécesele como guia en la peregrinacion que debe realizar, y después de haberle indicado

Que todos los que entran en esta gran casa
Han la salida dubdosa y no cierta. (Estr. XXII.)

versos que recuerdan el

Guarda com'entri, e di cui tu ti fidé:
Non t'inganni l'ampiezza dell'entrare (Inf. V. 7.)

penetra en pos de ella en el maravilloso palacio, y escucha encantado la descripcion que del mismo le hace, hasta que llegan á un punto en el cual divisa las tres grandes ruedas de lo pasado, lo presente y lo futuro, «inmotas é quedas» esta y aquella, girando sin cesar la segunda, y descubriéndose debajo de cada una,

Cayda por tierra gran gente infinita
Que avia en la frente cada cual escrita
El nombre é la suerte por donde pasaba.

La del porvenir se halla cubierta por un velo de tal suerte tejido, que no es posible al humano entendimiento penetrar lo que tras él se oculta: no así las del pasado y el presente, que permiten ver de un modo distinto los casos falaces y las mudanzas de Fortuna, cuyo atributo es su permanente inconstancia. Cada rueda se halla formada por siete círculos concéntricos, en cada uno de los cuales ejerce su dominio uno de los siete planetas, hallándose el espacio respectivo ocupado por las gentes que nacieron bajo la influencia de la divinidad que los preside. En el primero de cada una de las ruedas, moraban, protegidos por Diana, los castos amantes y los esposos fieles; en el segundo, cuyo imperio ejercia Mercurio, veíanse los venales y perjuros; los adúlteros, incestuosos, etc., llenaban el tercero, en el cual tenia su trono establecido la diosa Venus; sábios, filósofos, historiadores y poetas, moraban en el cuarto, dirigidos por Febo; los que ofrecieron su vida en aras de la pátria, los guerreros y batalladores, hacian su estancia en el quinto, bajo el amparo de Marte; Júpiter tenia su sólio en el sexto, presidiendo á príncipes rectos y monarcas prudentes; y en el sétimo, brillaban bajo Saturno, los buenos regidores de la república y los reyes clementes y justicieros, que

Assi como hacen los enamorados
Quando les hablan de lo que bien quieren
Alegran los ojos do quier que estovieren
E cobran semblante á muy más alterados. (Estr. CCXXXIX.)

Excusado juzgamos descender á nuevos detalles, pues bien se alcanza que el poeta para conseguir el fin que le guiaba, describiéndonos á los personajes antiguos y modernos que á su paso encuentra (entre estos, Macías el enamorado, el sábio Marques de Villena, Diego de Rivera, «muerto por la santa ley,» Lorenzo Dávalos, que sucumbe en aquella lucha fratricida, «donde non ganaba ninguno corona, etc., etc.»), y reclamando de la *Providencia* la aclaracion de aquellas respuestas, cuyo sentido no le es dado penetrar, ni perdona ocasion de hacer tristísimas y atinadas reflexiones; ni excusa la oportunidad que se le ofrece para salpicar la narracion de profundas máximas, encaminadas á la recta gobernacion del Estado; ni huye cuantas coyunturas se le presentan favorables, para lanzar tremendos apóstrofes contra la vergonzosa molicie, la desatentada codicia, la tornadiza lealtad, y el torpe desenfreno de los descreidos y supersticiosos magnates que á tal extremo tenian reducida la Monarquía Castellana.

Los escasos breves fragmentos que hemos trascrito, demuestran de un modo indubitable que Mena se habia formado de la Divina Comedia el ideal que pretendia imitar, y así como Dante libre de la congoja que le oprimiera ante el desgarrador espectáculo que presencia en la mansion del dolor eterno, comienza su cántica del *Purgatorio* con este bellísimo terceto:

Per correr miglior acqua alza le vele
Omai la navicella del mio ingegno
Che lascia dietro asè mar si crudele:,

Juan de Mena, desesperanzado ante el cuadro de miserias que tiene á la vista, ó temeroso acaso de que le malquisten con el monarca, próceres celosos del favor que al mismo merece, pone término á su trabajo con la presente estrofa:

La flaca barquilla de mis pensamientos
Veyendo mudança de tiempos escuros,
Cansada ya toma los puertos seguros,
Ca teme mudança de los elementos;
Gimen las olas é luchan los vientos
Canso la mi mano con el gouernalle
E las nueve Musas me mandan que calle
Fin me demandan mui largos tormentos.

No hacemos un juicio del *Labyrintho* ó las *Tresçientas*: no juzgamos á Mena como escritor, y por consiguiente no nos es dable

hacer indicacion alguna relativamente á las influencias distintas que creemos ver en su obra, que son resultado inmediato de sus especiales estudios y vastos conocimientos. Con todo, no podemos prescindir de llamar la atencion sobre un hecho importantísimo que debia casi decidir del éxito de su poema, ya que en él se halla, á nuestro juicio, la explicacion de no haber llegado á ser popular, cuando tanta fama alcanzó entre la gente de valer de su tiempo. No olvidamos la existencia de las dos escuelas popular y cortesana, y el desprecio con que ésta, artificiosa sobre todo encarecimiento, miraba á aquella, cuyo distintivo era el sentimiento y la ingenuidad. Mas queriendo el autor de las *Tresçientas* que su libro hubiese sido el denunciador de los males de la nacion, y al propio tiempo el ejemplar en que encontráran provechosas lecciones aquellos magnates tornadizos y levantiscos, debia haber procurado que su concepcion estuviera más al alcance de todas las inteligencias. Con tener muy poco de popular la sublime Trilogía, pues en ella se tratan sutilísimas cuestiones teológicas, filosóficas, científicas y morales, llegó el pueblo á saberse de coro los robustos tercetos de la Divina Comedia; muchos se persuadieron de que el cantor del mundo invisible habia penetrado realmente en el Infierno, cuyos tormentos con tanta perfeccion habia descrito, y es sabido el caso de las mujeres de Ravenna, que estrechando á los pequeñuelos que llevaban en brazos, decíanles con respeto, mezclado de terror: «¿Veis aquel hombre? Pues ha estado en el Infierno.» ¿Por qué esto? Porque Dante, realizando su viaje por el mundo invisible, se habia aprovechado de los elementos literarios dominantes en su tiempo: las leyendas, los cuentos, las narraciones de todas clases sobre viajes al Infierno y al Purgatorio, y descripciones de la mansion celestial, abundaban en alto grado, y por lo mismo los medios escogitados por el poeta no chocaban con los sentimientos de la generalidad. Mena procedió de un modo completamente distinto; creóse un mundo artificial, y para comprender sus ruedas y sus círculos, debe hacerse un esfuerzo de imaginacion semejante al que exige la concepcion de la *Torre de la fama*, colocada por Balbuena en su *Bernardo* «entre el cielo, la tierra, el aire y el fuego,» esfuerzo que si podian realizarlo los poetas cortesanos, no estaba al alcance de las inteligencias vulgares que exigen como la más importante de las condiciones la sencillez y la claridad.

Prescindiendo de esto, no cabe dejar de considerar á Mena como otro de los que siguieron el impulso dado por Imperial, y áun presumimos que puede venirse en conocimiento del vuelo que habia tomado en la literatura castellana la alegoría dantesca cuando se empleaba en una de las obras de más aliento y trascendencia que se escribieron en el siglo XV (1444).

IV.

Y debe llamar y llama en efecto poderosamente la atencion la circunstancia de que introducida semejante novedad cuando el siglo XIV tocaba á su término, llegára á echar tan hondas raíces, que entrado ya el XVI diera aún muestras de robustez y lozanía, mayormente si se tiene en cuenta que de ella se habia abusado hasta el extremo. Así se deduce del *Triunfo del Marques* (de Santillana), escrito por su secretario Diego de Búrgos, con motivo de cierta vision que tuvo la noche en que pasó aquel de esta vida; del Poema alegórico, por medio del cual Diego Guillen de Avila ensalzaba las virtudes de D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, y del que con el título de *Panegírico* escribia el propio autor para historiar el reinado de la gran Isabel.

Sobresale, sin embargo, de un modo especial, siquiera en él no intervenga personalmente Dante,—que es el guia de Búrgos y Guillen de Avila, como lo habia sido de Imperial,—el terminado por Juan de Padilla en 1518 con el título de *Los doce triumphos de los Apóstoles*. El fin que el autor se propone, segun cuida de advertírnoslo en el proemio, es «componer *doce triunfos*, en que describe los hechos maravillosos de los Apóstoles, los cuales van divididos por los doce signos del Zodiaco, que ciñe toda la esfera: donde debeis primeramente considerar que el autor, para que fuese su obra más altamente fundada, toma la semejanza del firmamento, que es el cielo estrellado, el cual divide en doce partes iguales, que son los doce signos del Zodiaco, por los cuales el sol y los planetas hacen su curso. Por el sol se entiende Cristo... y todos los otros planetas y señales dél, allende del texto literal é historial, los trae sutilmente al seso moral y alegórico.» Si á esto añadimos que el guia tomado por Padilla es San Pablo, pues en su buen juicio comprendió que Virgilio, por el cual sentia especial

predileccion, como lo prueban las frecuentes imitaciones que de la *Eneida* hallamos en los *Doce triumphos*, no podia explicarle satisfactoriamente los misterios del cristianismo; que conducido por el apóstol de las gentes recorre diversas y apartadas regiones, así de la mansion celestial, como de la tierra, como de los antros infernales; que menuda y detalladamente nos refiere la bienaventuranza que gozan los justos, y los tormentos que los precitos padecen, siquiera en este particular se acuerde más del canto de Eneas que del ejemplo que le ofrecia el de Beatriz, del cual sin embargo en ocasiones traduce versos enteros, podrémos concluir diciendo que después de siglo y medio de existencia gozaba aún completo favor en el parnaso castellano el poema alegórico, segun el estilo creado por Alighieri.

V.

Y no era solamente en la corte de Castilla donde tan respetuoso culto se tributaba á la Divina Comedia: en Cataluña, sin contar algunas imitaciones realizadas por poetas castellanos que brillaban en la corte de Alfonso V, de las cuales no hacemos mencion para no abultar demasiado estos apuntes, hallamos la *Comedia de la Gloria d'Amor*, debida á la pluma de fray ó frey Rocaberti.

Compuesta en el intermedio en que aparecian el *Labyrintho* y *Los doce Triumphos*, no obedecia su autor á tan poderosos estímulos como los que movieron á Mena y Padilla, toda vez que si éste, animado por el sentimiento religioso, juzgó cumplir con las obligaciones de su estado,

> cantando "las armas de los Palestinos
> Príncipes doce del Omnipotente,"

y aquel, impresionado tristemente ante el espectáculo que en los conceptos moral y político ofrecia la corte castellana, quiso ponérselos de manifiesto en toda su desnudez al desvanecido monarca, Rocaberti seguia simplemente el ejemplo de los trovadores provenzales, ofreciéndonos sintetizadas en un poema las leyes y preceptos contenidos en el código de Amor, ajustándose á las sentencias dictadas por sus galantes tribunales. Y como era completamente distinto el estado de la civilizacion catalana en tiempo de Alfonso V,

comparado con el que alcanzaba la provenzal á fines del siglo XII y principios del XIII; como los conocimientos adquiridos en las obras de la antigüedad clásica, así poéticas como filosóficas, habian cambiado por completo la faz de la sociedad, juntándose á ellas la influencia de los poemas caballerescos y la boga que, áun trascurridos casi dos siglos desde su publicacion, alcanzaba la obra de Dante, Rocaberti ajustó á esta de tal suerte su concepcion, que no sólo la sigue paso á paso, sí que tambien la copia y traduce casi á la letra. Lo repetimos sin embargo: el pensamiento de la misma no era de tanta trascendencia, pues se reducia, segun expresa el propio autor en el acabado proemio ó advertencia que al poema precede, á poner á la vista de la juventud, en cuya mente amor alienta de contínuo, el espectáculo que presenciara en un seductor vergel, mansion de amores, cuyos árboles de bellísima apariencia son espinosos y causan dolorosa impresion al que con ellos estrechamente se abraza. «Los fruyts, añade, demostren semblanza de gentil color; mes son acetosos en tal forma, que l'acetositat lis dona sabor, com en algunes pomes que si llevada lor era l'agror, romandrian dessaborides.»

Para demostrarlo, después de una invocacion hecha á las diosas de amor, atravesadas las ásperas sendas é impetuosos rios del amoroso mundo, penetra en una espesa selva, de flores y verdura cubierta, en el centro de la cual se eleva un castillo de singular y agradable apariencia. Descubre al pié del mismo bellísima doncella, dechado de toda humana perfeccion, que ofreciéndosele como guia y dulcísima intercesora, alcanza de las guardadoras de la mansion de amor que pueda penetrar en ella, y allí contempla gozando eterna bienaventuranza, á aquellos que á sus leyes ajustaron sus acciones, en tanto que yacen condenados á terribles tormentos los que delinquieron por faltar á sus preceptos. «Vassen lo temps en forma d'aygua corrent, les ones de la qual pus que son passades, no serán james tornades altra volta. Tot degut temps licitament se pot usar: e perque la gloria dels bons e la pena dels contraris pus amplement vos sia notoria, aquest dictat piadosament per vosaltres llegit sia.»

Por lo que trascrito dejamos, puede venirse en conocimiento del propósito del autor y de los medios de que echa mano con el fin de conseguirlo. Para que se comprenda ahora hasta qué punto sigue las huellas de Dante, así en la forma expositiva como en la combi-

nacion métrica, de la cual se aparta, sin embargo, en los cantos III y IV, en aquel para describir en pareados octosílabos la encantadora deidad guardiana del castillo, y trasladar en endecasílabos de elevada entonacion las palabras que la misma le dirige, y referirnos en coplas de pié quebrado, en esto, los lamentos de las matronas y doncellas que al entrar de la mansion se encuentran, bastará con que citemos algunos fragmentos de la *Comedia de la Gloria d'Amor*.

Dice así el comienzo del primer canto:

De tot delit privat e d'alegria
Ple de tristor, enniq e pensament
Ab dolor gran me retrobí un dia,
Dins una vall d'arbres tant dolorosa,
Qu'esmaginant la dolor que sentia,
Troba la pensa la mort desijosa.
Trist no sie dir l'entrar de ma ventura
Tant era ple de tristor mon entendre
Lo dret repos nega ser una factura!
Era 'n lo temps quant potestat divina,
Creá 'ls delits que demostra natura
E en amar Cupido mes inclina.

¿Quién que haya saboreado las innumerables bellezas de la Divina Comedia no recuerda, al leer los tercetos que preceden, aquello de

Mi ritrovai per una selva oscura
. . . . . .
Tanto é amara che poco é piu morte
. . . . . .
J' non se ben vidir com' io v'entrai;
Tant'era pien di sonno in su quel punto
Che la verace via abbandonai
. . . . . .
Temp'era dal principio del mattino
E' l sol montava in su con quelle stelle
Ch'eran con lui quando l'Amor divino
Mosse da prima quelle cose belle?

Pues no se limita á esto fray Rocaberti. Dante habia dicho: «Allora fu la paura un poco quetta—Che nel *lago del cor*, etc.» Su imitador comienza el segundo canto diciendo:

Amor qui ve d'un natural suspir
Del llach del cor, etc.

Aquel, en el episodio del Conde Ugolino, dice: «E se non piangi, dique piangi suoli?» Rocaberti, imitándole, después de referir el cuento de sus desventuras, y obedeciendo al sentimiento que hacía exclamar al inspirado Ausias «Qui no es trist de mos dictats no cur,» dice en un arranque de desesperacion:

Qui tal no sent, ma dolor no pot creurer.

Después de lo dicho, ¿continuarémos citando? Es de todo punto inútil, no queriendo trascribir íntegra la *Comedia de la Gloria de Amor*. No lo hemos hecho, ni ha sido menester para que pudiéramos formar acabado concepto del punto á que habian llevado la imitacion, Imperial, Mena y Padilla; no debemos hacerlo tampoco, para convencernos de que no se desvió un ápice del camino trazado, el catalan Rocaberti.

Y pues no hay para qué dudar que la influencia de la alegoría dantesca fué real y positiva y de trascendencia suma en el desarrollo de las letras españolas, ¿no podriamos establecer que esta misma influencia, que estas repetidas y multiplicadas imitaciones, hechas en las dos lenguas literarias de la Monarquía, fueron causa, razon y poderoso motivo para que no tratára de popularizarse el poema de Dante por medio de traducciones al alcance de la generalidad? Acaso se nos salga al paso manifestando que las versiones que de la DIVINA COMEDIA se hicieron, remóntanse precisamente á aquellos apartados siglos; mas prescindiendo de que jamás llegaron á imprimirse, al emprenderlas obedecian sus autores á fines absolutamente distintos, que ninguna relacion guardaban con el propósito indicado. Al llegar á este punto, hallámonos de lleno en los TRADUCTORES de Dante, y semejante estudio exige artículo aparte.

CAYETANO VIDAL Y VALENCIANO.
Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ALGUNAS PALABRAS

SOBRE

LA CIENCIA Y EL LIBRE-EXÁMEN.

I.

Yo no sé si el epígrafe de este artículo, ó lo que sea, parecerá pretencioso al benévolo más que curioso lector.

Por si sucediese así, me permito anticipar algunas ideas á guisa de proemio, respecto á la que voy á desleir en estas líneas.

La palabra libertad encierra una mágia tan indefinible, entraña un encanto tan dulce, vibra tan conmovedora, tan tiernamente poética, es tan hermosa, que los corazones se anegan en una dulce espansion á su eco, y no hay hombre cuya alma no palpite de entusiasmo al oirla.

Sucede con la libertad lo que con la vida y el dinero, esas dos riquezas cuya posesion plena embota la sensibilidad de la exigencia, cuya paulatina carencia anubla los risueños horizontes del porvenir, trocando sus bellísimas tintas ópalo y rosa en densos plomizos nubarrones que ahogan el alma con su fatal presion, en esas brumas de dolor y de deseos que son, por lo ménos, la mitad de la agonía que abre al cansado cuerpo y al abatido espíritu el helado circuito de la tumba.

Hablad al rico de la miseria, y se encongerá de hombros.

Hablad al jóven de la decrepitud y de la muerte, y sonreirá con el alegre escepticismo de una adolescencia henchida de ilusiones en el presente, y venturosos recuerdos en el tiempo.

En cambio, el desgraciado suspira soñando dichas cuya aparicion aleja la miseria con mano impía.

En cambio el decrépito no sabe cómo detener el tiempo que le abruma con el yerto quietismo de una estática aterradora y sombría que le lleva á la nada.

Los pueblos libres, embriagados con la plenitud de libertades que poseen, viven en el presente sin esperar el más allá de una dicha que juzgan eterna.

Las naciones dobladas bajo el yugo de una tiranía inconsciente, heridas en su dignidad por el látigo de los déspotas, huérfanas de derechos, lloran con el llanto de una desesperacion febril, sollozan con sollozos de ira, esperando la bendita aurora que inunde de gloria y poder su frente y su corazon, sin rendirse nunca al amarguísimo desconsuelo de una desesperacion sombría y suicida.

Así se comprende cómo son y laten enérgicos y potentes los Estados-Unidos, y avanzan por las luminosas vias del progreso Inglaterra y Alemania.

Así tambien se explica cómo muriendo alienta la destrozada Polonia, esa cruenta esclava de tres naciones, esa ánima vil en que ensaya todas sus torturas el frio y tremendo coloso moscovita.

Dura es la esclavitud del cuerpo; dura y tremenda la miseria que agobia la carne, arruga el semblante, encanece el cabello y aniquila el organismo; pero la esclavitud del alma..... ¡ah! la esclavitud del alma es cerrada noche que envejece y enerva, tortura que destroza y no mata, martirio feroz que destruye sin tregua, es el sombrío infierno que Dante pinta do la esperanza huyó, es la muerte dentro de la vida, es una inanicion prolongada é impía, que hace de la inteligencia un fuego fátuo errante y jamas apagado.

Detener al espíritu en su triunfal carrera, oprimir al pensamiento bajo la candente plancha de la prohibicion fanática, es escupir al cielo negando á Dios, es matar la vida del porvenir en los fulgores del presente, es negar el inmenso poder del Hacedor, es blasfemar de la divina obra, es encerrar la luz de la predestinacion de las edades, en el helado círculo de una atonía salvaje y cruel.

Creer es pensar; pensar es amar; amar es trabajar; trabajar es vivir; vivir, mirar frente á frente el porvenir de gloria, de amor, de fraternidad y de justicia que realiza poco á poco la humanidad

en esas etapas de lucha y desengaño por que atraviesa ántes de tocar en la tierra prometida de la paz universal, armonía suprema que envolverá en su dia á todas á todas las santas y sublimes armonías que realizan paso á paso las almas generosas y grandes, los corazones valientes y sufridos.

¿Quereis evitar esa esclavitud?

Pues no comprimais el libre-exámen.

¿Sabeis lo que es el libre-exámen?

Yo no acierto á deciros más que lo que la Historia dice.

Oid.

II.

La naturaleza es el gran libro de la humanidad.

Al problema sigue la investigacion; á la investigacion el raciocinio; al raciocinio el cálculo.

Las trascendencias fenomenales constituyen la filosofía de las investigaciones; el criterio es la luz del análisis; la induccion, la base de la teoría; el experimento, su razon concluyente demostrativa.

Volved los ojos del alma á las nieblas de los tiempos que fueron, y la tradicion os descubrirá un punto luminoso en el espacio de la historia, á cuyo ténue albor distinguireis, por entre los celajes de la fábula, al pueblo griego luchando con las dificultades del porvenir sin más arma que el libre-exámen.

Tháles, fundador de la secta jónica, estudia, viajando, el modo de ser del mundo, para morir sabio y pobre difundiendo en la pátria de Demóstenes y Perícles el *summum* de la ciencia de los misteriosos é inteligentes sacerdotes de Egipto.

Anaximandro y Anaximeno, modificando las teorías cosmológicas de su maestro, rompen la valla de la autoridad oral del hombre que vislumbró á Ptolomeo y Copérnico para ceder en depósito el núcleo de futuras investigaciones al pródigo y opulento Anaxágoras, luz y honra de los filósofos jónicos, discípulo de los magos de Persia y de los ministros de Isis y Osíris, inteligencia poderosa y vasta que rompe con la teoría de sus predecesores para iniciar en Aténas las bases de la filosofía que confiesa Sócrates con la cicuta próxima á los lábios.

Pitágoras, el gran génio matemático de Sámos, marcha á Menfis, viaja por Fenicia, visita la Persia, recorre el Oriente, se detiene en la India, admirado por la teoría de la metempsícosis, y regresa á la isla que le vió nacer, para vivir y explicar en una colonia griega en Tarento, cerca de las costas de Calabria, la historia de las armonías.

Funda y dirige el instituto itálico, que le sobrevive siglos, divide su doctrina en *exotérica* y *esotérica*, la primera para todos sus discípulos, la segunda para los iniciados en los misterios de la selecta ciencia.

Matemático y astrónomo, establece sobre el hecho concreto guarismo, por el valor convencional de las cifras, las armonías de los mundos, sin descuidar por eso las conexiones funcionales de nuestros séres planetarios, en sus evoluciones y aspectos.

A Pitágoras sucede el siciliano Empedócles de Agrigenta, quien inaugura una química racional, suponiendo á los cuerpos formados por elementos unidos por los principios de *amistad* ó *enemistad,* fórmula transparente que revela la atraccion y repulsion, obrando sobre los átomos de los simples y los compuestos.

Jenófanes explica geología en Elea de Campania, y su discípulo Leucipo, al hablar de los átomos, desarrolla la teoría de las acciones centrífugas.

Demócrito continúa la obra de Leucipo, aventajándole en mecánica y en la explicacion de la traslacion y cambio de lugar de los cuerpos en el espacio, para establecer entónces de un modo claro y definitivo la teoría del vacío.

Sócrates, el inmortal, proclama el experimento como la última *ratio* de la demostracion exacta; discute convenciendo por el testimonio de los sentidos; ataca enérgico la teogonia del panteismo, despoja á las divinidades griegas del inverosímil privilegio de los milagros, creyendo sólo en las acciones y reacciones de la materia presididas por una causa única final, y Sócrates muere en brazos de Criton envenenado por sus hermanos, víctima de la intolerancia sacerdotal y la ignorancia del pueblo, confesando en su rápida agonía el divino poder del libre-exámen.

Horrorizado Platon de la muerte de su maestro, maldice á Aténas, y después de viajar estudiando, desenvuelve en el campo, ante numerosos discípulos, el análisis geométrico, orígen del descubrimiento de las secciones cónicas, luz que ilumina á Galileo y

Keplero en sus meditaciones siglos después en las leyes del movimiento y la verdadera forma de las órbitas planetarias.

Colmado de honras y dignidades, enriquecido por su régio discípulo, suicídase en el Euripo el filósofo stagirita, desesperado por no explicarse satisfactoriamente el flujo y reflujo del mar.

Teórico y discutidor, Aristóteles avanza en el estudio de la física por el sendero de las matemáticas, y ocúpase de la historia natural sobre la base de la anatomía con ardor y verdadero entusiasmo, estableciendo hechos en meteorología aún no controvertidos en su mayor parte, á pesar de su perpétuo afan por las hipótesis y las sutilezas, torpe y ladinamente explotadas por una escolástica de argucias y sofismas, que siglos después creyó honrar al inmortal hombre, desnaturalizando sus tendencias ámpliamente investigadoras y racionales.

Muere el ambicioso Alejandro y cabe en suerte el Egipto á Ptolomeo, quien instalado en Alejandría, funda el *Museo*, vastísima escuela pertrechada de libros é instrumentos que un puñado de sábios convierten en emporio de civilizacion y estudio, para legar á los fastos de la ciencia una de sus más imperecederas y magníficas páginas.

La escuela de Alejandría vive nueve siglos llena del vigor de la sávia del porvenir, ilustrada por geómetras como Apolonio y Papus, Diocles y Nicomedes, sin olvidar á Diofanto, verdadero y genuino inventor del álgebra.

El libre-exámen escribe en las inmortales páginas del libro de la ciencia, los grandes teoremas de la filosofía del criterio racionalista, y el espíritu audaz y aventurero de un puñado de navegantes ganosos de nombre y riquezas, inaugura en Marsella, colonia griega, una série de viajes marítimos, verdaderas expediciones peligrosas que eternizan los nombres de Euthymenes y Pytheas.

Arquímedes de Sicilia funda las bases de la mecánica y la hidrostática, explica el centro de gravedad, demuestra las leyes de los cuerpos flotantes, sistematiza los principios de las construcciones navales, perfecciona la maquinaria marítima, utiliza la convergencia del calórico por medio de focos metálicos, detiene por tres años el sitio de Siracusa, y al cabo de este tiempo, vencidos sus compatriotas, muere asesinado por un soldado romano en el momento en que tranquilamente se entregaba al estudio de las ciencias físicas y matemáticas.

A la muerte de Arquímedes, la geometría ensancha el círculo de sus aplicaciones y la astronomía el de sus descubrimientos.

Aristarco de Sámos inventa un método ingenioso para evaluar la distancia del sol á la luna; Eratóstenes observa con precision la oblicuidad de la eclíptica y determina la circunferencia de la tierra midiendo el arco del meridiano entre Syena, en el alto Egipto y Alejandría.

Hiparco avanza en el estudio de las distancias planetarias, describe algunas estrellas fijas, precisa la desigualdad de los intervalos de ámbos equinoccios y determina la posicion de los puntos terrestres por su longitud y latitud.

Ptolomeo, residente en Alejandría, una vez convertido el Egipto en provincia romana, bajo los emperadores Adriano y Antonino, descubre el movimiento de la luna y la refraccion celeste, aplicando á la construccion de las cartas la teoría de las proyecciones debida á Hiparco, sujetando á la práctica las ideas trigonométricas del mismo Hiparco de Teodosio y Menelas.

Los filósofos alejandrinos Ctesibio y Heron perfeccionan el clepsidro, inventan las bombas y aparatos neumáticos, para lanzar flechas por la compresion del aire, la grua y varios instrumentos fundados en la aplicacion de la elasticidad del gas nombrado.

III.

Emporio y núcleo la pátria de Perícles y Demóstenes de la ciencia y el arte, de la filosofía y el racionalismo, estudiados al exceso en medio una cultura que asombra y al amparo de una legislacion libre por excelencia, la tierra clásica de los Platon y los Sócrates, de los Cimon y los Milciades, de los Homeros y los Agesilaos, dominada por Alcibíades y Phrynees rinde culto al becerro de oro de un materialismo inconsciente y degradante, y el pueblo griego un dia antemural del tiránico poder del Asia, centro de civilizacion, sol cuyos resplandores bastarán por sí solos á inundar de luz y de gloria á las edades venideras, póstrase ante las desnudas estátuas de lujuriosas Vénus, adopta el sensualismo por religion, el escepticismo por escuela filosófica, para contemplar en breve plazo oxidados los resortes de su actividad, apagada la virilidad de su juventud, rota la energía de su independencia, menguado y nulo el empuje de su patriotismo.

En vano un puñado de sus filósofos más estóicos, en vano algunos de sus poetas y oradores excitan su dormida inteligencia con el punzante epigrama de la sátira, pretenden galvanizar su entusiasmo con el recuerdo de las hazañas de Aquíles, resucitar la perdida fe en el porvenir, con las sentencias de Platon, hacer que los hijos de la bellísima y riente y perfumada Grecia se exalten al recuerdo de los triunfos de Maraton y las hazañas de las Termópilas, Grecia se ha olvidado de los Lacedemonios, Grecia se ha olvidado de sí misma, y perdida en discusiones inútiles, deshonra su altiva frente al doblarla ante el poder brutal de Roma, y se deja maniatar con las infamantes cadenas de una oprobiosa esclavitud con que los turbulentos descendientes de Remo y Rómulo aprisionan al degradado pueblo á quien deben cuanto en filosofía, artes y ciencias poseen.

Roma, hidrópica de conquistas y gloria militar, Roma que llama *bárbaros* á los pueblos que no sojuzga, perdido el nervio de su libertad, ahogada la voz de sus tribunos por la mordaza del cesarismo, llena su pueril ambicion de ser la señora del mundo con las conquistas de sus capitanes, pletórica de poder y dominio, escéptica en ciencias, escéptica en artes, sin otro monumento que legar á las edades que su inmortal derecho, la iniciativa de los municipios y la autonomía de sus vastísimas provincias, Roma, envilecida por su plebe, cancerada por la esclavitud, duérmese al amparo de sus leyes suntuarias, vive automáticamente en sus circos, exalta al solio imperial meretrices como Mesalina, mónstruos como Calígula, histriones verdugos como Neron, nulidades como Caracalla y Heliogábalo, sufriendo la brutal imposicion del pretorianismo, al que de hinojos adora un Senado degradado é indigno, para ser el juguete y la befa de las salvajes tribus del Setentrion, para que sus monumentos y su perdida gloria sea la alfombra que despedaza y huella el casco de fuego del caballo de Atila, cuya pisada impide que la yerba brote del suelo que su planta seca.

Un puñado de hombres, los apóstoles, perseguidos y befados por las muchedumbres ignorantes, escarnecidos por los poderes creados, marchan desde un rincon del Asia á repartirse el mundo conocido, que es su herencia, sin más armas que la fe, sin más ejércitos que su esperanza en el porvenir, sin otros auxiliares que el amor.

Nueva su doctrina, encanta por su sencillez, atrae por su novedad, seduce por la armónica igualdad que en la humana raza esta-

blece, y como la idea y la palabra son los arietes de toda tiranía, Europa, Asia y Africa caen de rodillas heridas en sus ojos y en su corazon por la divina palabra de los escogidos del Mártir del Gólgota, y los horizontes del porvenir dibujan entre nubes de rosa y oro la bendita palabra caridad, á cuyo influjo y bajo cuya accion, el cristianismo se extiende rápidamente á pesar de la persecucion y la tortura, á pesar del sofisma y la calumnia, porque la caridad es la justicia, la justicia es el amor, el amor es la vida, y la vida es la santa y bendita y riente libertad.

Polvo está hecho el coloso romano, y de sus ruinas salva la Iglesia en sus primeros siglos los restos de las civilizaciones griega y romana.

Podrido está el colosal cadáver; pero de su corrupcion han librado los monjes en Constantinopla y Roma los preciosos Códices, los papiros, los pergaminos en que escritos están los axiomas de la ciencia, desarrolladas sus verdades, expuestos sus teoremas, manifiestos la filosofía y el derecho de pueblos que pasaron.

Tiembla el mundo al fragor de los combates que el alma divisa á traves de las brumas de la Edad Media.

El derecho es la fuerza, la justicia la violencia, el astro que alumbra la civilizacion que dormita, un feudalismo degradante y antiracionalista.

Depositarios de la ciencia los conventos, abren escuelas para difundirla, pagan copistas para multiplicarla.

Lucha encarnizada y ardiente sobre vocablos y perífrasis inician las escuelas, creyendo que el sumo bien en el saber humano se ha alcanzado por completo, y miéntras los príncipes cristianos guerrean entre sí, y los pueblos se destrozan por fútiles pretextos siempre, pocas veces por un principio, casi nunca por una aspiracion justa y humanitaria, enmuellecidos y degradados los pueblos conquistadores del Norte bajo el ardiente sol de Italia y España, bajo el templado clima galo, delicias de Cápua de los afeminados descendientes de los Gensericos, Atilas, Ataulfos y otros indómitos varones salidos de las tribus godas, suevas, vándalas y hunnas, los Arabes, nacion fanática y guerrera, avanzan como aluvion irresistible, precipitándose con creciente ímpetu sobre Oriente y Occidente hasta conquistar á Constantinopla, haciéndose dueños del Egipto, la Siria y la Persia, y ocupando en el Oeste, á España y la mitad de Francia.

Una vez dueños de las codiciadas tierras de que se hacen señores, su religioso celo se torna en indolente apatía, y su afan de conquista se trasforma por las dulzuras de la paz en ardiente anhelo de interrogar á la naturaleza, dedicando toda su actividad al estudio de las ciencias y las artes.

Dueños de las bibliotecas griegas, traducen al árabe las obras filosóficas, helénicas, animados los sábios por la pródiga proteccion de los Califas.

Ménos teóricos que los Griegos, avanzaron prácticamente en el estudio de la astronomía y la botánica, de la geometría y la química.

Matemáticos excelentes y hábiles observadores, sustituyen en trigonometría las *cuerdas* por los *senos*, y perfeccionando esta rama de los cálculos, introducen las *tangentes*, las que aludiendo á la *gnomónica* denominan *sombras*, y aun cuando el sistema de numeracion decimal se deba á los Indios, ellos le plantearon y extendieron.

Notables son sus trabajos sobre destilacion y fermentacion, notables sus invenciones del alambique, la retorta y la alquitara, notable tambien su tendencia al racionalismo, por la experimentacion directa el cálculo y el raciocinio *à posteriori*.

Dormidos sobre sus laureles, embriagados con sus conquistas, los Arabes dieron tiempo á que la Europa se rehiciera, y acosados por las cruzadas, vencedores hoy, mañana vencidos, cedieron palmo á palmo y pulgada á pulgada las conquistas hechas, hasta venir á sucumbir en España ante los baluartes de Granada, muriendo políticamente en las aguas de Lepanto, sin representar en la política europea otro papel que el de la abyeccion del fanatismo, degradada por la intolerancia de sacerdotes ignorantes y emperadores juguetes de las intrigas del serrallo.

IV.

Producto la primera cruzada de la exuberancia del sentimiento religioso, de la creencia católica, muerto Pedro el Ermitaño, murió con él la vocacion fervorosa de las masas, y el sepulcro de Jesus fué la excusa de las desmedidas ambiciones de segundones sin fortuna y aventureros hipócritas, quienes más atentos á sus

provechos que á la conquista de la Judea, y olvidando por completo la gloria del nombre cristiano, seguidos de turbas de desalmados y tropas de gente soez, se titularon vanamente reyes, condes y duques de localidades no siempre conquistadas en buena lid, de territorios adquiridos más en fuerza de traiciones que de heróicas hazañas.

Bastardeada la primera idea de las cruzadas, más utópica que racional, más caballeresca que cristiana, mahometanos y cruzados se mezclaron y fundieron, gracias á los encantos de las apasionadas y ardientes doncellas agarenas, y el raudal de ciencia y de filosofía de los hombres que en Damasco, en Egipto, en Córdoba, en Salerno y en Toledo aumentaron el depósito de los Griegos con propio caudal y no exígua aplicacion, trasporó á los cruzados fieles y á los renegados, y las ideas, filtrándose á traves de montañas de candente arena ó de frio granito, cruzando los mares y negando las distancias, tomaron carta de naturaleza en Europa.

Así, en el siglo XIV, la fabricacion del papel y de algunas telas se perfecciona y aumenta.

El italiano Salvino Armati sustituye en 1285 las lentes á los globos amplificadores.

El iman, conocido de los Árabes, sugiere á los Genoveses en el siglo XIII la construccion de la brújula, aparato inmortal, que guiará más adelante á un genovés sin pátria y sin pan por derroteros ignorados á los rumbos, cuyo término es la América primero, la Oceanía después.

Schwart, fraile aleman, hácia 1382 inventa la pólvora en Europa, cuyo conocimiento era vulgar entre los Arabes.

Gutenberg, ayudado de Schoeffer, protegidos y estimulados por el opulento Faust, descubren la imprenta en el siglo XV, palanca desconocida de Arquímedes, que desitúa el mundo moral en sus cimientos más profundos para impeler la humanidad por las vias de la investigacion y el raciocinio, columnas sobre las que apoya el libre-exámen al negar toda autoridad en las manifestaciones estéticas del humano espíritu, que no partan del hecho como comprobacion de la teoría, léjos un ateismo inconsciente y brutal.

Los conventos abren sus puertas á la juventud ganosa de ciencia, las escuelas y los seminarios toman el nombre de universidades.

La enseñanza se apoya en el *trivium* para avanzar al *cuadrivium*.

La filosofía aristotélica sufre, en la doble traduccion de los códices greco-árabes, la descomposicion que acelera el charlatanismo de los teóricos y los empíricos, y los malamente llamados gramáticos fundan sobre argucias el insostenible edificio de una dialéctica enfática y árida que perturba las inteligencias y detiene la filosofía en el camino de la investigacion racional.

Europa, entumecida con la vácua sonoridad del *ergo* y el *distingo* de filósofos en el nombre, despierta de su letargo al poderoso grito del laureado Petrarca.

La humanidad, que, parada un momento en su triunfal carrera, concéntrase en sí misma, sueña con algo grande al eco del grito del amante de Laura, presencia impasible la toma de Constantinopla por los Turcos en 1453, y del naufragio de Oriente, Italia recoge el depósito de la filosofía griega, preparándose á la gran elaboracion de la idea nueva por medio de la imprenta y la controversia, fuentes del derecho revolucionario, soles cuya luz amortigua los pálidos reflejos de la sangrienta civilizacion de la Edad Media, para condensar, en los horizontes del tiempo que viene, la aurora del renacimiento, planeta que guia á la humanidad por las vias del libre-exámen en la conquista de toda justicia, de todo derecho y de toda libertad.

La ciencia sucede á la erudicion.

Copérnico restablece en parte el verdadero sistema del mundo.

Purbach y Müller condensan los cálculos astronómicos por medio de la trigonometría.

Ubaldi y Stevin extienden los principios de mecánica y de hidrostática.

Galileo triunfa de Roma y de la inquisicion con su *e pur si muove*, y, gracias al telescopio, que perfecciona, descubre las fases de los planetas, y demuestra las armonías de los nuevos mundos.

V.

Avanza el Renacimiento por la gloriosa senda de los triunfos científicos, y la razon, desligada de todo compromiso con las alucinaciones sensoriales, se entusiasma ante las maravillas de Rafael y Miguel Angel, se nutre con avidez de las ideas de Dante y Maquiavelo, dobla la rodilla asombrada por la fecundidad de Keplero

delante de las matemáticas, y ensalza á Napier por su invencion de los logaritmos.

Los alquimistas buscan quintas esencias, trasmutaciones, transustanciaciones y cuerpos nuevos, apelando al cabalismo, los procedimientos simbólicos y las conjunciones, para legar al estudio y la meditacion prácticos la maravillosa ciencia que, siglos andando, inmortalizará los nombres de Berzelius, Orfila, Thenard, Davy, Dumas, Liebig y cuantos génios han cultivado la química, esa modesta hija de la alquimia practicada por inventores como Raimundo Lulio, ó especuladores fanáticos como Van Dick.

Gilbert, médico de Isabel I de Inglaterra, metodiza en el siglo XVII el estudio de la electricidad y defiende la teoría del magnetismo terrestre.

Reducidos á sistema los principios ordinarios de la óptica por Keplero, después de los ensayos de Juan Bautista Porta, Snelio descubre las leyes de incidencia y de reflexion, que Descartes simplifica aplicándolas á la explicacion de las diferentes propiedades de la luz y á la produccion del arco-iris.

Aparece el termómetro en Italia, perfeccionado un siglo después.

Al termómetro sigue el barómetro, que inventa Torricelli, muerto Galileo.

Otto de Guerick, en Alemania, siguiendo opuesto camino, da á la física la máquina neumática, gracias á cuyo instrumento y al barómetro, conócese la presion atmosférica, refutando prácticamente la teoría del vacío.

Descartes, campeon del análisis físico, produce una revolucion en la ciencia, destruyendo por completo las teorías de Aristóteles, para abrir un ancho campo á la investigacion de las ciencias naturales, gracias á la experimentacion que borra paulatinamente las nieblas de las hipótesis y destruye los efectos del empirismo.

La geometría superior, este admirable instrumento de los descubrimientos más preciosos, estaba aún en su infancia.

Cavalleri inventa su método de los números indivisibles; Wallis su aritmética de los infinitos; Santiago Gregory y Mercator la teoría de las séries; Barrow y Roberval dan las primeras nociones del cálculo infinitesimal, y la teoría del choque de los cuerpos, expuesta por Descartes, es completada y corregida por Wallis y por Wren.

El ingenioso Hooke enriquece la mecánica con numerosos des-

cubrimientos, y Huyghens, gran génio matemático, al estudiar las propiedades de los cuerpos oscilantes, aplica sus acciones y resultados á la perfeccion regularizada de los relojes.

La ciencia avanza rápidamente por la via del libre-exámen cuando Newton brilla en la esfera de la filosofía.

Este genio inmortal reduce las leyes empíricas de Keplero al solo principio de la atraccion, y partiendo de él, deduce por combinaciones sintéticas los grandes fenómenos del universo.

Apoyado en el cálculo, presenta conclusiones brillantes, merced á las que define la figura de la tierra, y explica las mareas del Océano.

Gracias á este hombre eminente, la geometría se apodera, para mejor definirlas, de las propiedades del agua y del aire, del movimiento de las corrientes, de la propagacion del sonido, etc.

El procedimiento analítico produce un tesoro de fenómenos en la descomposicion de la luz.

Newton y Leibnitz descubren separadamente los cálculos diferencial é integral; á Newton siguen en progresion los eminentes matemáticos Taylor, Cotes y Maclaurin, cuya gloria acrecientan, por su parte, lumbreras tan notables como Euler, Alembert y Clairaut.

La física mecánica tiene ancha base en qué apoyarse, y Rœmer prueba la propagacion del lumínico con su rapidez prodigiosa para que Bradley haga con una rara habilidad la aplicacion de este descubrimiento á la aberracion de la luz de las estrellas fijas.

La doctrina de Newton es aún combatida por los sectarios de Descartes; pero la medida de un grado del meridiano, tomado bajo el círculo ártico y bajo el Ecuador por los años de 1736 y 1742, da resultados conformes á la teoría de la atraccion, decidiendo en favor de Newton la victoria.

Por su parte Lagrange y Laplace obtienen por el cálculo resultados tan preciosos como inauditos.

Todas las anomalías del cielo se demuestran en su periodicidad, y desde este momento la astronomía práctica adquiere una precision notable, y la perfeccion de la teoría lunar impulsa extraordiriamente los progresos de la navegacion.

Las diferentes observaciones de Herschel y los últimos descubrimientos de Piazzi, Olbers y Harding concurren á enriquecer nuestras ideas respecto al sistema planetario.

La correccion de un error de Newton, en sus investigaciones ópticas, conduce á Dollond en 1758 al importante descubrimiento de las lentes acromáticas.

A Dollond sigue Malus, que descubre la polarizacion.

Por su parte Gray encuentra en 1730 la propiedad de las sustancias conductoras, y quince años después aparece la botella de Leyden, cuyos resultados llaman poderosamente la atencion de Muschembroeck, Cuneus y el cura Nollet.

Apénas nace la electricidad dinámica, Galvani da cuenta de la animal desde su modesto laboratorio de Bolonia, y de la controversia entre el catedrático de anatomía y el profesor de física de Pavía, Volta, obtiene la ciencia el galvanismo, las pilas, el voltámetro de Faraday y el electrómetro condensador.

Newton da su nombre al disco para la recomposicion de la luz, y Nobili el suyo á los anillos.

Ámpère nos lega su mesa de composicion.

Niepce de Saint Victor escribe la primera página de la fotografía, que revela Daguèrre; y Salvá el español, primero, y Morse después, encadenan las eléctricas corrientes para que recorran los alambres al aire libre ó dentro de tubos de caoutchouc y lleven la palabra humana de uno á otro polo de la tierra.

Sueña Papin con la accion del vapor en los recipientes, y Wat y Stephenson y Fulton pueblan la tierra y los mares de gigantes de hierro, cuyo preñado vientre tiene la actividad suficiente, produce la traccion necesaria á arrastrar poblaciones flotantes en wagones cómodos, colonias enteras en sólidos colosales buques.

La electro-química y la electro-dinámica se dan la mano, y Arago, Gay-Lussac, Dulong, Petit, Pouillet, Faraday, Becquerel y mil y mil sábios brillan con luminosa aureola en la esplendente esfera de un porvenir de gloria y entusiasmo, que el alma comprende y el corazon sueña ébrio del amor de la ciencia, movido por el titánico esfuerzo arrebatador del libre-exámen.

VI.

La alquimia, al trasformarse en química, da á la ciencia de las descomposiciones los ácidos sulfúrico y nítrico, núcleo de los futuros descubrimientos, principio de los procedimientos enérgicos, factores alma de la investigacion atómica.

Scheele, Lavoissier, Fourcroy, Guyton de Morveau y Bertollet fundan el racionalismo científico en su esfera.

Berzelius, al pesar y medir, reune los fragmentos dispersos del gran edificio, establece la nomenclatura, y condensa en algunas páginas la filosofía de la ciencia.

Thenard modifica el trabajo de Berzelius; y Davy, además de sus preciosos trabajos sobre el aire y la invencion de la prodigiosa lámpara que lleva su nombre, prepara el campo á Dumas para que el sábio frances aplique la química á la industria y Justo Liebig funde la orgánica, vastísimo arsenal que explotará mil materias primarias procedentes del reino animal y vegetal.

El microscopio perturba por completo los hechos basados en el raciocinio.

La historia natural sale del pantano de las inducciones y las escuelas *à priori*, para caminar por la via de la experimentacion, que es la certeza, en la investigacion fenomenal de los misterios orgánicos, las condiciones de textura y la cristalizacion morfológico-orgánico-vital.

De 1628 á 1694 Malpighi y Leuwenhoech inician el estudio de la estructura íntima de las plantas y animales, fundándole en bases positivas; estudio que continúan en el siglo XVIII Fontana, Liberkuhn, Prochaska y otros, pero sin adelantar gran cosa.

El genio fecundo de Bichat enriquece en 1801 la anatomía con grandes descubrimientos, gracias á los que aparece en el estádio científico la anatomía general.

En 1838 Schwaun establece la unidad de composicion del organismo animal, demostrando que procede originaria y uniformemente de células.

Las investigaciones de Douders, Ludwig, Nemall y otros sábios ensanchan las aplicaciones de este estudio, dándole verdadera forma y explicacion definida Virchow con su teoría celular.

Veamos cómo este profundo pensador se expresa en una de sus obras, recientemente publicada:

«Es de la mayor importancia establecer decididamente lo que es una célula, puesto que ha sido causa de vivos debates en el principio de la nueva fase histológica.

»Schwaun, apoyándose en la autoridad de Scleiden, interpretó sus observaciones como el célebre botánico, aplicando todas las teorías de la fisiología vegetal á la animal.

»Pero la célula vegetal, como entónces se comprendia y hoy la comprenden aún muchísimos botánicos, no debia considerarse idéntica á la que calificamos de zoológica.

»Una sola forma elemental presenta el reino orgánico constantemente la misma.

»En vano se pretenderia sustituirla con otra cosa: nada puede reemplazarla.

»Consideradas en sí las formaciones más elevadas, la planta, el animal, son la suma, la resultante de un número mayor ó menor de células semejantes ó desemejantes.

»El árbol representa una masa ordenada de cierto modo; cada una de sus partes, la hoja como la raíz, el tronco como la flor, contienen elementos celulares; lo mismo sucede en el animal: *cada animal representa una suma de unidades vitales;* cada una de las que se distingue por llevar en sí los caractéres de la vida.

»No es, por lo tanto, en un punto de la organizacion superior, en el cerebro del hombre, por ejemplo, donde se encuentra el carácter de la unidad de la vida: se encuentra mejor en el arranque regular, constante, del elemento distinto.

»Se ve, pues, que el organismo formado, que el indivíduo, resulta siempre de una especie de organizacion social, de la reunion de muchísimos elementos en comun: es una masa de existencias individuales, dependientes unas de otras; pero esta dependencia es tal, que cada elemento tiene su actividad propia, y aun cuando otras partes impriman al elemento una impulsion, una excitacion cualquiera, la funcion no emana ménos del mismo elemento y no le es ménos personal, no le está ménos adherida.»

Al explicarse así Virchow, gracias al libre-exámen, desaparecen del terreno de la medicina, y desaparecen merced al microscopio, á los ensayos y la práctica, las ontologías creadas en mal hora por el humorismo, el solidismo, el vitalismo y las teorías de los iatralépticos, los mecánicos, los gimnastas y los fanáticos por esas sectas, que, más teóricos que prácticos, invocan entidades para embrollar con explicaciones, sutiles las más de las veces, absurdas no pocas, la vida, ese problema que la célula resuelve en el mundo orgánico, y el átomo y la molécula explican en el inorgánico.

Patéticos, peripatéticos, personalistas, exclusivistas, despojados de sus entusiastas razonamientos, inclinan la frente ante el positivismo de la ciencia, heridos por la revelacion del libre-exámen;

ariete que, condensando los razonamientos en la experiencia, pulveriza toda teoría que no se apoye en hechos, todo juicio que de la razon no emane.

VII.

Lector, si me permites, diré al terminar este artículo lo que Hipócrates al empezar sus aforismos: *El arte es largo, la vida breve.*

La ciencia es infinita como Dios, inmensa como el espacio, múltiple como el poder creador.

La ciencia es un brillante cuyas innumerables facetas descubren en su fondo mundos de actividad, prodigios de energía, focos de produccion, que ningun cerebro puede abarcar, ninguna memoria contener, ningun entendimiento poseer por completo.

La materia es eterna, es preexistente; su fórmula de condensacion varia; sus factores esperan la accion de la afinidad para darnos los milagros de la postformacion.

La fisiología animal se refleja en la vegetal; la vegetal en la mineral.

A moléculas multiplicadas acciones multiplicadas; la histología orgánica es la cúpula de la atraccion inorgánica.

La vida es la actividad de la materia en ejercicio.

La naturaleza es conocida por el análisis.

El análisis es la luz perpétua que ha existido siglos enteros en el vasto panteon de la rutina teórica.

¿Sabeis quién ha roto la pesada losa que cerraba ese panteon?

El libre-exámen.

El libre-exámen, que en Grecia conmueve hasta sus cimientos la base de una civilizacion que fulgura hermosísima en el cielo de las edades para marcar derroteros á las filosofías que vendrán, y armonizar las tendencias de la ciencia con las tendencias de la política.

Que en Asia divide las razas creyentes para ensalzar al espíritu que al creer espera, y al esperar ama, y al amar trabaja.

Que en Roma predispone al Imperio á la evolucion cristiana, y brota de las salvajes razas que viven acampadas en las orillas del Danubio, guerreros azotes que destruyen con la espada una civilizacion caduca, para que humildes monjes y oscurecidos sábios salven del cataclismo de la Edad Media los restos preciosos de las bibliotecas helénicas y alejandrinas,

Que lanza el Occidente sobre el Oriente para fundir en el hornillo de la esclavitud y el tiránico oprobio de la conquista, el galvanizado cadáver infecto del bajo Imperio, última corrosiva gota del ácido disolvente de una civilizacion bastarda y pujante sobre una civilizacion desgastada y muelle.

Que abre las puertas del porvenir á la autonomía del Yo pensador, por medio del Renacimiento, rosada aurora precursora de benditos dias, cuyos albores esparce la risueña y amorosa Italia sobre las frentes de las generaciones que vienen, ávidas de amor y gloria, de justicia y libertad.

Que inicia, á los gritos de Dante y Petrarca, Savonarola y Lutero, la revolucion inmortal que trasforma un culto y reconoce el imperio de la razon en pleno siglo XVI.

Que arma el brazo de la oprimida Inglaterra en el XVII, y al sentenciar una dinastía encumbrada en el sólio, pone por encima de ese sólio las libertades anglicanas.

Que en 1790 sacude el letargo de Francia, y pulverizando un feudalismo pujante, condena y juzga á otra dinastía, y proclama por todo código los derechos del hombre.

Libre-exámen, que en pos de la reforma religiosa, la igualdad de derechos y el enaltecimiento del indivíduo á despecho de la raza, levanta de su sepulcro á la maniatada Italia, resucita á la Lombardía, purifica á Nápoles del mónstruo que la degrada y apesta, ciñe la frente de la inmortal Venecia con la guirnalda de las victorias, excita la febril impaciencia del leon de San Márcos, y llena de alegría y encanto á la activa Génova, á la poética Florencia.

Libre-exámen que unifica la Alemania, sirviéndose como de un instrumento útil, del génio ambicioso y la voluntad potente de un hombre tenaz en su propósito, gigante en sus aspiraciones.

Libre-exámen que niega la influencia del fanatismo en las conciencias, y dobla la frente ante la santa y bendita caridad, amor de los amores, lazo de union de todas las creencias, fusion bendita de todas las aspiraciones benéficas y sublimes.

Libre-exámen que rechaza de Méjico una dinastía impuesta, que castiga un pueblo ultrajado en su dignidad, herido en su independencia.

Libre-exámen que, erguido, apostrofa á la vieja Turquía y resucita la cuestion de Oriente para dar nueva vida á los Principados Danubianos.

Enérgica protesta que condena la opulencia del clero protestante en la mendiga Irlanda, y reclama la reforma electoral para las clases obreras en Inglaterra.

Maldicion tremenda que pesa sobre Rusia, Prusia y Austria, esos tres colosos coronados, que sin piedad y sin consideracion devoran el inconsunto cadáver de la pátria del gran Sobieski, de la descuartizada y mísera Polonia.

Libre-exámen que hiere el corazon de la opresora Austria, y obliga á la apostólica majestad de los Apsburgos á seguir el programa de Beust, concediendo una mezquina libertad al imperio, una autonomía figurada á la víctima de Jellachich, á la oprimida Hungría.

Libre exámen que, á despecho del militarismo, derrocada la Inquisicion, derrocado el feudalismo, llama amorosamente á los corazones buenos, á las inteligencias dóciles, para regenerar al mundo material por las evoluciones del pensamiento, mediante la actividad del mundo moral.

Teorías seductoras, autoridades *per se*, doctrinas atrevidas, todo cede á la autoridad, á la sancion, al grito del libre-exámen, porque el libre-exámen es la palabra que se apoya en el experimento, es la idea que estriba en el hecho, es la manifestacion del Yo, sancionada por el voto universal de la razon, el espíritu y el convencimiento.

Hé aquí muy á la ligera lo que creemos es la ciencia.

Hé aquí brevísimamente dicho lo que pensamos es el libre-exámen.

Las precedentes páginas son apuntes ligeros de lo que el epígrafe de este artículo indica.

Al dar la última pincelada en este ligerísimo bosquejo, nos permitirémos repetir, que si bien la vida es breve y la ciencia inmortal, el entusiasmo, en cambio, es la llama que alienta la esperanza de la humanidad en la investigacion del bien, la verdad y la justicia, bello deseado de la ciencia, final y constante aspiracion del libre-exámen.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

Madrid 10 Diciembre 1868.

EXÁMEN CRÍTICO DEL KRAUSISMO.

ARTICULO PRIMERO.

RESÚMEN DEL SISTEMA SEGUN TIBERGHIEN.

En el estado actual de la polémica que traen los sistemas filosóficos entre sí y con las religiones positivas, principalmente con el Catolicismo, es de grande importancia, y áun de absoluta necesidad, conocer claramente el fondo y aspiraciones de la filosofía krausista, que priva hoy en Madrid, y que ha tendido las redes de tal modo, que su propaganda es la que se está haciendo con más afan y más probabilidades de éxito, al ménos temporal. Es cosa sabida que las ideas de Sanz del Rio dirigen hoy la enseñanza oficial; que sus aspiraciones político-sociales son la enseña de personajes de grande influencia en este momento; que del círculo de sus discípulos han salido multitud de profesores, literatos, gobernadores de provincia y altos empleados, en suma, que forman un núcleo propagandista muy digno de tomarse en consideracion, así por los adeptos, como por los adversarios del sistema. En esta situacion, y siendo muy poco conocida en España semejante filosofía fuera del círculo de sus partidarios, por la dificultad que ofrece la lectura de los libros de Sanz del Rio, para la que se necesita, atendidas sus formas, una fuerza de voluntad heróica, hemos creido prestar no leve servicio á los lectores de la Revista dándoles á conocer nuestro sentir acerca del libro que con el título de *Introduction á la philosophie* publicó el año pasado en Bruselas Tiberghien, el más claro, fervoroso é influyente de los discípulos de Krause; libro que es y será por mucho tiempo el Evangelio de la escuela.

En el resúmen que de este libro vamos á presentar ántes de emprender su exámen crítico, nos olvidarémos por completo de nuestras particulares opiniones filosóficas, porque deseamos que aparezca con toda sinceridad, empleando casi siempre sus mismas palabras, de modo que pueda ofrecer confianza completa al que quiera servirse de él para entender, defender ó combatir el sistema. La importancia de éste, particularmente en Bélgica y en España, importancia, no sólo filosófica, sino política, administrativa, jurídica, artística, y sobre todo religiosa y social, hace necesario que áun sus adversarios le presten grande atencion, para saber á qué atenerse ante un sistema completo y trascendental, que abarca todas las relaciones humanas. Hecha esta advertencia para que los lectores nos dispensen una lectura larga y meditada, entramos en materia.

I.—Introduccion.

El *positivismo* es un verdadero materialismo, y el mayor enemigo actual de la filosofía. Verdad es que ésta se ha desacreditado por el abuso de la especulacion; pero ella misma puede y debe re habilitarse. La fe pura no es posible en el estado científico actual; y la filosofía escolástica se ha detenido en Santo Tomás, probando suficientemente que no tiene poder para dominar las tendencias actuales. La filosofía ha prestado grandes servicios que nunca se olvidarán: ha defendido la libertad, la tolerancia, la dignidad, la razon, contra el despotismo, fanatismo, servilismo y tradicionalismo. Es hoy la única potencia moral que puede contener, en nombre de los principios, la descomposicion intelectual, ó la anarquía de las opiniones, y restablecer el órden en las creencias.

Dos veces ha sido la filosofía el blanco de sérios ataques: en la Edad Media á nombre de la fe, y en la actualidad por ciertas opiniones extremas. Sin embargo, nada tiene que cambiar el autor en el propósito de su predecesor en el rectorado y fundador de la universidad libre de Brusélas, Verhægen, cuando decia á los obispos: «nuestro principio es el *libre-exámen*, nuestra mision cultivar la ciencia por la ciencia, sin detenernos por dogma alguno religioso ni político.» Pero hay que completar el programa, demostrando que el ateismo, materialismo y positivismo son contrarios á la ciencia y á la civilizacion. No debe confundirse el *libre-exá-*

men con el *ateismo*. Dios es el Sér de toda realidad, el fin de toda actividad, el autor del mundo, el principio de la ciencia. Como no hay negacion sin afirmacion, *ni partes sin todo*, ni efecto sin causa, no hay pensamiento ni objeto, no hay ciencia sin Dios. El ateismo ha sido provocado por la teología, que no abunda en religiosidad, en el mismo hecho de desterrar á Dios de la naturaleza (es decir, creerle distinto de ella). Las religiones, como las sociedades, si no progresan, mueren: la religion es un atributo de la humanidad: la idea religiosa se desenvuelve sin cesar, desde el politeismo que personifica *cada una de las manifestaciones de la esencia divina inmanente en el mundo*. ¿Qué faltaba á la escuela? La concepcion de la naturaleza infinita y viviente, y la de la humanidad universal ocupando todos los globos habitables del espacio. (Luego combate bastante bien el ateismo, materialismo y positivismo; este último tal como le sostiene Littré, probando que es simplemente materialista. Pero la creencia en Dios no es la creencia en lo sobrenatural: «toda filosofía, como tal, excluye lo sobrenatural y el milagro.» La divisa de la filosofía es: «sé fiel á la razon y síguela, suceda lo que suceda.»—Expone buenas razones contra el *criticismo* y el *positivismo*: que la experiencia es imposible sin la razon; que la ciencia consta de hechos y de principios; que éstos son reales y absolutos, no meras hipótesis; que el animal y el loco no observan; que la análisis es imposible sin un plan y principios *à priori;* que lo absoluto no puede ser objeto de la experiencia.)—Infinito vale tanto como sin fin, sin límites, sin restriccion; es la propiedad de lo que por nada está limitado, que lo comprende todo, que lo es todo. Absoluto quiere decir sin condicion, sin relacion, sin comparacion; es la propiedad de lo que existe en sí, de lo que es considerado como tal en sí mismo, hecha abstraccion de toda relacion.... Decimos, pues, que Dios es infinito bajo todos aspectos, porque es todo el sér, toda la realidad, la esencia una y entera, sin restriccion alguna..... el espacio y el tiempo son relativamente infinitos, porque son solos y únicos cada uno en su género y poseen así toda la realidad de su género. Débese distinguir la teología natural de la revelada, y es sabido que esta distincion, léjos de concretarse á las escuelas, caracteriza el movimiento del pensamiento moderno, puesto que en las vias de la teología natural es donde se desenvuelve hoy la idea religiosa, sobre todo en el seno del protestantismo. La teología natural no es sino una rama

de la metafísica, y así el creer en Dios no es, como quieren los positivistas, admitir una religion positiva y una autoridad sobrenatural.

II.—Nocion de la ciencia.

La ciencia es un conjunto sistemático de conocimientos verdaderos y ciertos, ó más sencillo, *un sistema de verdades evidentes*. En ella hay que considerar el *fondo*, la *forma* y el *método*. La *forma* de la ciencia es el *sistema*, esto es, un *todo* compuesto de *partes*: el mejor tipo le tenemos en el organismo vegetal ó animal, que reune, como tal, tres condiciones: *unidad*, *variedad* y *armonía*. La ciencia es el conocimiento organizado, ó la organizacion del conocimiento. Entónces adquiere por añadidura la *belleza*, que es el esplendor de lo verdadero.

El *fondo* de la ciencia es el conocimiento, ó el saber. Abraza la *nocion* (de un objeto considerado en sí mismo), el *juicio* y el *raciocinio*. Hay tantas especies de nociones como nombres sustantivos, tantas de juicios como verbos, tantas de raciocinios como conjunciones. En el conocimiento hay el *sujeto*, el *objeto* y la *relacion*, que es propiamente el conocimiento. Como la ciencia es conocimiento orgánico, rechaza los conocimientos erróneos y los vulgares é imperfectos, por estar mezclados de error y duda: son sus caractéres la *verdad* y la *certidumbre*. Los *poco más ó ménos*, los *quizá*, los *aproximadamente*, etc., son el fondo de nuestras opiniones, prevenciones, congeturas, hipótesis, pero no pertenecen al conocimiento científico.—La certidumbre es la verdad reconocida como tal después del exámen, ó la conciencia que tenemos de la verdad. De aquí resulta que la verdad no llega á ser evidente sino cuando ha pasado por el cribo de la razon, ó ha sido sometida al exámen de la conciencia. Nadie está legítimamente cierto de lo que no comprende. Así se hace en la práctica; pero esto no es certidumbre, porque nada tiene de comun con la ciencia: todo lo que viene de autoridad externa es, tarde ó temprano, presa del escepticismo.

Método es el camino que debe seguir el pensamiento para conocer la verdad y adquirir la certidumbre. Es doble: la *intuicion* y la *deduccion*, análisis y síntesis. La primera reposa sobre esta proposicion: cada cosa tiene su esencia propia, y puede ser reco-

nocida en sí misma, cualquiera que sea la causa. La segunda en esta: todo lo finito tiene una causa, y puede ser reconocida en ella por via de raciocinio, cualquiera que sea la naturaleza propia del objeto que se deduce de un principio superior. La análisis es el instrumento de las ciencias de observacion; es legítima, interior y exterior, y limitada como nuestra sensibilidad. La síntesis es el instrumento de las ciencias de raciocinio, como matemáticas, morales y políticas, fundadas en la idea del espacio, y en los principios absolutos de lo verdadero, lo bueno y lo bello. Aquí no se trata de investigar hechos, sino de establecer leyes. La metafísica pretende que todas estas verdades generales se apoyan en otra más alta, Dios, y pueden deducirse de ella como corolarios. Justificar estos puntos, construir la ciencia en su conjunto partiendo de Dios, sólo por el razonamiento, demostrar así los principios que presiden á las ciencias particulares, tal es el objeto de la síntesis en su más lata acepcion. Tanto la análisis como la síntesis están sujetas á *reglas generales*: hay que considerar el objeto en su unidad (en su esencia una y entera), en su variedad (en sus elementos contrarios) y en su armonía. Estos tres puntos de vista corresponden á las leyes del pensamiento, *tésis*, *antítesis* y *síntesis*; *definicion*, *division* y *demostracion*.

III.—Condiciones de la ciencia.

Para saber si la ciencia es posible, hay que determinar sus condiciones, que son relativas al fondo, á la forma y al instrumento, ó sean materiales, formales é instrumentales.—1.ª ¿Es posible la certidumbre? ¿Dónde está la medida comun entre el entendimiento y el objeto? Adviértase que ni aunque nos la diera Dios estaria ya resuelto el problema, ni aun cuando el objeto fuera el mismo *yo*, porque no sabemos si padecemos alguna ilusion, nos engañamos acerca de nuestras cualidades, ignoramos qué es la existencia; parece, pues, que nada sabemos. Sin embargo, no hay que desesperar: hay una duda dogmática y otra metódica. Que la fe no nos puede sacar del apuro, es cosa fácil; porque, ó ha de ser una fe ilustrada, ó ciega; si lo primero necesitamos un criterio; lo segundo es indigno á todas luces é imposible en el estado actual del mundo. Como la duda nace de la nocion misma de la verdad (ecuacion entre el entendimiento y su objeto), la condicion que se busca debe

estar en un principio superior, no antitético, sino sintético. Descartes supone tres nociones, *yo*, *pensamiento* y *existencia;* Fichte dos, *yo* é *identidad*; Krause una sola, *yo*. Con esto nada afirmamos, pero hemos hallado un principio comun á escépticos y dogmáticos, una condicion material: veamos cuidadosamente si es buena; pero no la admitamos ni rechacemos precipitadamente.

Las condiciones formales de la ciencia son: el ser *una*; y como contiene la distincion del sujeto y objeto, ha de ser tambien una bajo este doble respecto. Bajo el *subjetivo* es preciso que todos nuestros pensamientos se refundan en uno solo, y no constituyan en el entendimiento sino una nocion única. Bajo el *objetivo* ha de ser uno el objeto en sí mismo, independientemente de nosotros, *uno* y *el mismo* en todo tiempo y lugar.... ó lo que es lo mismo, que no exista más que *un sér* que sea *todo sér*, el *sér de toda realidad*, que contenga de alguna manera en sí todo lo que existe, y fuera del cual no exista nada. Si la realidad estuviera dividida en dos ó más partes sin relacion entre sí, ó independientes una de otra, sería imposible la ciencia como sistema, porque no habria organismo, sino una simple suma. Finalmente, como la ciencia ha de ser verdadera, es preciso que la unidad subjetiva coincida con la objetiva, ó con la realidad. Esta es Dios, *ens realissimum*, sin el cual no es posible la unidad de la ciencia. La unidad de la ciencia se expresa en la unidad del principio, que es lo primero en el órden de las existencias, lo más elevado, la *razon* ó *fundamento* de todo, por quien se debe demostrar todo lo demostrable. Debe ser Dios por lo tanto el *principium essendi et cognoscendi*.—No se debe confundir el punto de partida con el principio de la ciencia; de aquí el *yo* y *Dios* como principio y término del método.—Después de la *unidad* viene la *variedad*, que tambien ha de ser subjetiva y objetiva, pues si así no fuera, no habria organismo: ademas la variedad subjetiva ha de concordar con la objetiva.

Es necesaria, finalmente, la *armonía*, cuya fórmula es *unir sin confundir*, *distinguir sin separar*. De esto hay muchos y claros ejemplos en la antropología y en el sistema social. Dios es la armonía; *es al mundo espiritual y físico*, *lo que el hombre al espíritu y cuerpo*. Concebir entre Dios y el universo relaciones de *union* y *distincion*, es la verdad fundamental de la ciencia erigida en sistema. El panteismo y el dualismo pecan por lo que niegan, es á saber, la *distincion* y la *union*. Al dualismo se liga el espiri-

tualismo abstracto, que considera el alma y la materia como sustancias separadas en el hombre, noble y divina la una, vil y bestial la otra, y que frecuentemente termina en la concepcion ascética de la vida, esto es, en el desprecio de la materia, de la familia y del mundo.—No hay, pues más que τὸ πᾶν ἐν τῳ θεῷ (*pan-entheismo*), segun las palabras de San Pablo: IN DEO VIVIMUS, MOVEMUR ET SUMUS.—La armonía objetiva designa la organizacion *real* de las cosas, ó la *coexistencia de todos los órdenes de séres en el principio*; todo existe, pues, *en Dios*, *bajo Dios y por Dios*. EX IPSO ET PER IPSUM ET IN IPSO SUNT OMNIA (San Pablo); RELIGET NOS RELIGIO EI A QUO, ET PER QUEM ET IN QUO SUMUS (San Agustin). Si todo es en Dios, bajo Dios y por Dios, no es Dios el mundo, sino la razon del mundo; y el mundo no es Dios, sino fundado en Dios. Dios es exactamente al mundo lo que la luz á los colores. Y aunque el principio, siendo todo, parece que no puede ser principio, como la razon se ha de distinguir de la consecuencia, basta, para ocurrir á esta dificultad, que el todo sea distinto de las partes *como tales*: el todo es *tambien* cada parte, pero no es solamente la parte.—Siendo la ciencia armónica, ha de ser demostrativa, porque todos los conocimientos están enlazados; pero el primer principio no se demuestra, sino que sólo se muestra. Hay dos especies de intuicion, una racional y otra sensible, y de esta manera concuerdan Aristóteles y Platon.—Finalmente: las condiciones instrumentales son el método, que ha de ser, como se ha dicho, analítico y sintético.

IV.—DIVISION DE LA CIENCIA.

La ciencia debe ser divisible en las partes que contiene. Desde luego, por razon del método, es analítica y sintética, ó sea, de *intuicion* sensible ó racional, y de *raciocinio*. La primera reconoce por fundamento este axioma: *afirma lo que ves*, *suceda lo que quiera*; de modo que procede con absoluta independencia de cualquier prevencion teórica ó religiosa: si una teoría está en oposicion con un hecho, es preciso abandonar la teoría. La análisis sigue una marcha ascendente desde el *yo* á *Dios*; la síntesis al contrario. Ambas se ayudan y se necesitan: así se evitan el positivismo y los arranques de la especulacion; partiendo de Dios se explica todo lo encontrado por el procedimiento analítico.—Por

razon del objetivo se divide la ciencia en tantas ramas como órdenes principales de séres ó sustancias hay; naturaleza, espíritu, humanidad, sér infinito y sér absoluto. *Humanidad* es el conjunto de séres racionales formados por la union de un cuerpo y un espíritu, en cualquiera parte que existan, y cualquiera que sea su naturaleza espiritual y corporal, que en todo caso han de ser armónicas: los ángeles son *el ideal* de un sér racional. La *humanidad* bien comprendida impone, por consecuencia, una porcion de deberes: *respeto á personas*, sean como sean, *á la familia*, *á la sociedad*, *á las nacionalidades*. Por el modo de cumplir estos deberes se puede juzgar de los grados de perfeccion de esta *nocion* en la historia. Lo primero que se concibe es la *familia*, después el *municipio*, *provincia*, *nacion*, *humanidad terrestre* y *humanidad universal*; el desarrollo de la nocion corresponde á los distintos grados de *civilizacion*. Los salvajes ocupan el último escalon, y parecen incapaces de cultura por sí mismos, representando razas que mueren más bien que razas que se elevan á la civilizacion. Los bárbaros conciben tambien la idea del pueblo, aunque ya llevan el gérmen del progreso; las naciones de la antigüedad confunden la humanidad con la nacion; el cristianismo se eleva hasta la idea de la humanidad terrestre, pero sentó las bases que la habian de restringir (todos los que creen en Jesus no forman más que un solo pueblo), dividiendo la humanidad en dos grupos, el de Dios y el de Satanás; de donde los Concilios sacaron ocasion de retroceder á la idea romana (*adversus hostem æterna auctoritas*), y siendo la fe el principio de esta division, y no pudiéndose imponer por fuerza, es preciso someterla á la razon, hacerla filosófica, para hallar algo que pueda abrazar toda la humanidad terrestre. La *fraternidad* se contrae á los fieles, que no conocen más familia que la Trinidad, ni más pátria que el Cielo; la *caridad* se concentra en la Iglesia, y resucita los bárbaros, extranjeros, enemigos, se hace intolerante, persigue por amor; la libertad de conciencia es una impiedad; de aquí nacen las guerras de religion y las violencias de la Inquisicion. La *igualdad* sólo es espiritual; no trata de extinguir las iniquidades sociales, porque su reino no es de este mundo: la igualdad de los sexos no es admitida sin protestas; los Padres no economizan maldiciones á la mujer; el Concilio de Maçon disputa en el siglo VI sobre si las mujeres tienen alma; la esclavitud es abolida, no por los Concilios, sino por los Parlamentos.

Es, pues, incompleta la nocion de *humanidad* concebida por el cristianismo de la Edad Media é histórico, al que se debe distinguir del verdadero cristianismo, y esperar una más perfecta concepcion de éste; los mismos que se gloriaban de mayor idealismo (monjes), cayeron en los excesos del ascetismo, mortificacion de la carne, depresion del matrimonio, desprecio de la naturaleza, ruptura de los lazos de la familia y de la sociedad. El renacimiento por su tendencia racionalista, y la astronomía, trajeron el gérmen de la más perfecta concepcion de la humanidad. Descartes lo basa todo en la razon pura; Copérnico enseña que la tierra no es el centro del universo, sino un astro de poca importancia; desmintiendo así á la Biblia, que concuerda perfectamente con el sistema de Tolomeo, y admite con Santo Tomás un infierno en el centro de la tierra (cuyo calor explica ahora la ciencia de otro modo), y un cielo empíreo... así es que la obra de Copérnico fué puesta en el *Indice*, y Galileo condenado por la Inquisicion romana por sostener una doctrina absurda y falsa en filosofía, y formalmente herética. Ahora la fe tiene que reconciliarse con la razon, y el mismo padre Sechi saca de la pluralidad de mundos y humanidades motivos para alabar á Dios.—(Aquí presenta el autor los argumentos comunes en favor de la pluralidad de mundos, que parten todos de hipótesis astronómicas, y sólo prueban la *posibilidad*, que acaso nadie niega; además dice que en algunos aereolitos se han descubierto materias orgánicas.)—La humanidad debe ser infinita en el sentido vulgar, porque no hallamos razon suficiente para que conste, v. gr., de una miriada de millones, y no de uno más. Cada humanidad parcial es el grupo de los que ofrecen el mismo tipo, y han llegado al mismo grado de desarrollo de la naturaleza humana, ó puede llegar á él con el concurso de Dios. Así se comprende la justicia de Dios como compensacion y correccion.... cada sér ocupa el lugar que ha merecido por sus esfuerzos ó sus faltas en una vida anterior. Entre el hombre y Dios la distancia es infinita, y los fines de la humanidad, arte, ciencia, religion, infinitos; luego deben existir humanidades en número infinito, que conciban y cumplan estos infinitos ideales... Tal es la nocion *analítica* de la humanidad; pero aún no sabemos si será verdadera, porque lo infinito no es objeto de intuicion, y sólo lo averiguarémos por via sintética.

Naturaleza: es el universo material; es un todo infinito en su

género, como lo prueban argumentos filosóficos y científicos. El tiempo y el espacio son concebidos como infinitos; y el primero no es sino *la forma del mudar*, y el segundo *la forma de la coexistencia de los cuerpos* (en su continuidad). El infinito es la totalidad una y entera de una cosa *en su género*; no tiene relacion con lo finito, no resulta de su más, no es una cantidad, no puede aumentar ni disminuir, no es un dato de los sentidos ní producto de la imaginacion, ni de la generalizacion, sino una intuicion pura. Siendo, pues, infinitas estas formas, debe serlo el fondo; luego la materia es infinita en el tiempo y en el espacio; pero obedeciendo á la ley de la atraccion, *se condensa* en la naturaleza y forma astros. Los astros son, por lo tanto, infinitos en número. Por iguales razones es infinita la materia en el tiempo ó eterna; porque así como todo astro en el espacio supone otro vecino, así todo estado de la materia en el tiempo supone otro anterior y posterior. Esta idea, ántes tan combatida, es ahora general: la nada absoluta es inconcebible; *ex nihilo nihil*, *in nihilum nil posse reverti*, dijo con razon Lucrecio. El globo pasa del estado gaseoso al líquido, después al sólido: nada se pierde. Esto no es contrario á la idea de creacion, sino sólo á la creacion temporal y de la nada, inventada por San Agustin. Las creaciones humanas son imágen de la divinidad: Dios es eterno y causa eterna; no debe confundirse el mundo con la tierra.

Dígase lo propio del *fin del mundo*, que ya no pasa de ser una chanza. La Biblia no prueba la creacion temporal y de la nada; ántes dice en el libro de la *Sabiduría* que Dios hizo el mundo de una materia desordenada. Orígenes decía que Dios siempre ha sido Señor, Padre, Omnipotente, lo cual supone los términos correlativos. Ni se diga que lo fué en potencia; porque es mejor serlo en acto, y Dios no se ha hecho mejor, sino que es inmutable. Lo mismo confirma el principio de la razon suficiente, porque no la hay para que Dios criara el mundo en un tiempo y no ántes ni después, ni en un punto del espacio y no en otro. San Agustin dice que Dios crió tambien el tiempo; pero esto no resuelve nada porque no explica por qué escogió tal punto del espacio más bien que otro. Y de todos modos siempre hay tiempo posterior, que segun la Biblia es de 60 ú 80 siglos, y es cierto que existe desde infinidad de siglos ántes. Tenemos, además, argumentos científicos, principalmente la inmensidad del espacio, admitidos después de Galileo, y que se

refieren á los astros, sus distancias y épocas de sus evoluciones.— Los astros se clasifican por su tamaño aparente, el cual depende de las distancias, y así hay ménos de primera magnitud, más de segunda, etc. La *via láctea* contiene 18 millones de soles, y no es más que una nebulosa entre otras muchas. Las distancias de los astros son enormes, hasta tal grado, que de la nebulosa de Herschel tarda la luz en llegar á nosotros doscientos siglos, lo que prueba que ya existia desde entónces.... Y áun la humanidad terrestre tiene muchísimos años, como se sabe ya desde el descubrimiento del hombre fósil. La Paleontología prueba la antiquísima existencia de los terrenos terciarios, secundarios y primarios: esto, sin embargo, no prueba la teoría de Darwin acerca de la trasmutacion y progreso gradual de la vida y de las especies vegetales y animales: lo que prueba es que hay nuevas creaciones, porque la vida acude allí donde hay buenas condiciones físicas y climatológicas para sostenerse y progresar. La misma prueba se saca de la Geología al considerar el número asombroso de siglos que han tardado en formarse los terrenos neptúnicos y los plutónicos. Así, siendo lentísimo el enfriamiento de la tierra, puesto que segun Humboldt, en 2.000 años, solo ha perdido un calor igual á $\frac{1}{270}$ de grado; no obstante, ha pasado al estado actual desde un calor que tenia en estado líquido todas las sustancias actualmente sólidas; y ántes estuvo en estado gaseoso, cuya lentitud en su agrupacion y condensacion, ¿quién la calculará? Todo, pues, conduce á probar la inmensidad de la tierra en el tiempo y en el espacio. Pero no olvidar que aún no hemos demostrado nada, que estamos todavía en el análisis, que no sabemos si nuestro pensamiento será objetivo y real.

Mundo espiritual: es el conjunto de sustancias inmateriales ó inteligentes. Esta nocion se desarrolla por observacion propia, y por la comunicacion con nuestros semejantes. Es infinito en su género. Las bestias tienen alma, que forma parte del mundo espiritual, pero difiere esencialmente de la humana, y así es imposible la metempsícosis. El desarrollo del espíritu humano en todas sus fuerzas es obra de la educacion social ó personal, y su instrumento el lenguaje. La educacion no da al espíritu ninguna facultad nueva; pero desenvuelve todas las que le son naturales. El tradicionalismo fué una exageracion de Bonald. Para poner de relieve el papel que desempeña la educacion, no es preciso decir que la pala-

bra crea la razon; basta que *haga nacer todos los gérmenes de vida racional encerrados en nuestra esencia.* Hay tres grados de desarrollo y cultura: el de la *sensibilidad* (el animal y el niño), en que el alma, *al bajar á este mundo,* tiene que aprender á conocer su cuerpo; el de la *reflexion ó entendimiento,* al que pertenecen todos los conocimientos analíticos por observacion, generalizacion, clasificacion, etc., hasta llegar al *buen sentido*, y en lo que toca á la voluntad, al *buen gusto é interes*. Este, cuando es ménos egoista, se aproxima á la moralidad pura, pero no la alcanza; *la caridad bien ordenada empieza por sí mismo*, es su divisa; miéntras que la moral pura dice: *cumple tu deber y suceda lo que quiera.* El tercer grado es la *razon*, que llega hasta las *ideas y principios* de valor universal, á la nocion científica de Dios como principio de la realidad y del pensamiento. La idea de Dios es el principio de todos los movimientos del alma, y los trae á la armonía: tal es la verdadera sabidura, union del pensamiento y del sentimiento, apoyada en el conocimiento de los elementos divinos de la vida, con la firme voluntad de hacerlos pasar de la teoría á la práctica. El sentimiento se desenvuelve con el pensamiento bajo el imperio de la razon en todas sus manifestaciones superiores, religiosa, moral, estética y social.... De él nace la *caridad*, como universal; una voz interior nos dice: «Adora á Dios como Dios, con piedad; trata á los animales como criaturas sensibles, con humanidad; ama á los hombres como hermanos, con abnegacion, y concede más amor á quien más lo necesita: hé aquí toda la ley.»—La voluntad se desprende poco á poco de las influencias sensibles para obedecer al *deber*, y superando dificultades cumple la *ley*, adquiriendo así la *libertad* moral, suprema dignidad del hombre, por la que llega al *desinteres* y al *heroismo*. La *bondad* obra el bien en conciencia, es *tolerante* y tiene *confianza* en Dios. Este desarrollo no es igual para todos. Hoy reina todavía el del *talento;* pero nunca faltó de todo punto el de la *razon* en los hombres de *génio* que llegan hasta la *virtuosidad* en todas las carreras. Estas diferencias, unidas al principio de individualidad, dan las desigualdades de los espíritus, de donde procede la *vocacion*. Todos deben pasar por los mismos grados para cumplir su destino; pero no todos al mismo tiempo: si se tiene en cuenta la vida futura, fácilmente pueden compensarse las diferencias de cultura; pero no las que proceden de la individualidad, que son

originales y permanentes. Esto no altera la *igualdad;* todos somos iguales como hombres, desiguales como indivíduos. De aquí la doctrina de la *especie* y el *sentido comun*, expresion de esta igualdad. El mundo espiritual es, pues, *uno*, y como tal *Razon*, guardando notable paralelo con su opuesto el mundo físico. Como sociedad de espíritus racionales es la esfera de la actividad conscia y libre, que tiene por fin la realizacion del bien; y de aquí el que sea un mundo *moral*, porque el bien es, como dice Aristóteles, el fin de todas las cosas; pero el mundo espiritual le cumple como *agente moral*, y es este por tanto un *bien moral.* Comprende el bien moral todas las manifestaciones de la vida racional. La primera es la *Ciudad de Dios*, sociedad de espíritus fundada en el principio absoluto del derecho, bajo el gobierno de la Providencia; la segunda es la *Iglesia de Dios*, ó la religion de los espíritus. El *derecho* es un conjunto de condiciones indispensables á la plena realizacion del destino. Tambien se produce como justicia penal; los remordimientos y la tranquilidad que nos acarrea nuestra conducta, se desenvuelven y completan en *otros globos* en razon de la cultura de los espíritus. Sin la inmortalidad carecerian de solucion muchos problemas antropológicos. El mundo moral se desenvuelve tambien como sociedad religiosa : la religion se perfeccionará en mejores circunstancias, hasta dar al hombre la *santidad* y *piedad* verdaderas, y el goce de la felicidad que haya adquirido por sus esfuerzos. La religion es la intimidad, es el amor : la religion universal que abraza todo el mundo moral en la adoracion de Dios, es la caridad universal. — Que el mundo moral es tambien infinito : lo prueba el principio de la razon suficiente del mismo modo que para el mundo físico; como tambien su eternidad (que es la *forma de lo que permanece*). Para explicar el orígen de las almas se han inventado varios sistemas : el *creacionismo*, rechazado por Orígenes y puesto en duda por San Agustin, é incompatible con el pecado original, porque no se puede explicar cómo le contrae una alma creada inmediatamente por Dios; el *traducianismo* materialista; el *generacionismo*, propuesto por Huet, que vendria á ser una generacion espiritual del alma, y despojaria á Dios del título de Criador. En el creacionismo es Dios el servidor del hombre, pues se ve precisado á crear las almas cuando éste engendra los cuerpos; además de que no se comprende la desigualdad de condiciones, ni á qué vienen los que mueren pronto. El verdadero sistema

es el que explica el orígen de las almas por una creacion eterna; lo cual ni es la *metempsícosis*, ni supone la *caida*, ántes es un progreso de la vida anterior : la vida terrestre es una etapa en la historia del alma, encadenándose así todo en el espacio y en el tiempo, y explicándose bien el pecado original, como lo hace M. J. Reynaud. Que las almas son eternas se prueba porque lo es la naturaleza. Todo lo que comienza concluye, y el alma es inmortal. La psicología prueba que hay en el alma algo que *muda*, y algo que *permanece*; luego hay algo eterno. (No se confunda la permanencia con la vida, que es la *actividad temporal)*. La metafísica lo confirma al establecer *un principio eterno de individualidad*, en virtud del cual cada sér racional es un representante único, ó un ejemplar original de la razon universal, y por tanto un elemento necesario en el conjunto de la creacion : su existencia llena una laguna y su desaparicion dejaria un vacío en el conjunto. Las dificultades de la preexistencia dependen de no conocer nosotros todas las formas de la vida; pero hay un indicio en las trasformaciones de los insectos, en el sueño y vigilia, en el sonambulismo, etc. A falta de ciencia, buena es la hipótesis, sobre todo si sirve para descartar dificultades que proceden de nuestra ignorancia. El *olvido* de lo que nos ha pasado en la vida anterior, se explica por las leyes de la memoria, porque sólo recordamos en circunstancias análogas, y así recuerdan los viejos las cosas de la niñez, y nuestra vida anterior sería muy distinta de la actual. Y áun el olvido tiene sus ventajas : cuando se quiere mejorar de vida conviene olvidar.... pero de esto no hay que sacar inducciones para la vida futura. La memoria, como facultad, es esencial al alma; quizá en la vida futura se desarrolle de modo que llegue á recordar todas su vidas.... tengamos confianza en la Providencia. Ni se crea que esto es panteismo, porque el atributo de la eternidad no es el de la infinidad; pero explica nuestra entrada en este mundo, inexplicable en el sistema de la creacion de las almas. La desigualdad de condiciones, que tanto influye en el desarrollo del espíritu, es incompatible, no admitiendo una vida anterior de méritos ó deméritos, con la justicia, amor y sabiduría de Dios, miéntras que en nuestro sistema guarda perfecta armonía con estos atributos. La *familia*, órgano esencial de la vida de la humanidad, no es causa, sino *ocasion* de los hijos, sobre los cuales no tiene propiedad, sino deberes, cuanto ellos tienen de derechos; se

explica igualmente en sus desigualdades. Las *aptitudes* con que nacen los hijos, no proceden de los padres, sino de los ejercicios á que se dedicaron en su vida anterior ántes de encarnarse en este mundo, y explican la *vocacion*, cuyo desarrollo deben preparar los padres por la cultura general del alma conforme al talento que se anuncia. Consagrarse á este cargo es cooperar de nuevo con Dios á la salvacion de la humanidad. Con todo, por más que las condiciones inferiores sean una consecuencia de la vida anterior de cada uno; no hay que juzgar con precipitacion, no hay que menospreciar al pobre.... tal vez ese estado sea mejor para la perfeccion de las almas grandes. Jesus nació pobre, y es la más alta figura histórica, y todos saben la indignidad y abyeccion de tantos Césares.... En fin, la teoría de la encarnacion permite comprender en qué sentido son los hombres de génio *los enviados de Dios*.—La inmortalidad del alma reposa en los mismos argumentos que la preexistencia; además del que se saca de su simplicidad, perfectibilidad y responsabilidad. Así decia bien Kant, que la existencia de Dios y la inmortalidad del alma son postulados prácticos de la vida moral. Es verdad que se debe obrar el bien por el bien; pero tambien es justo que se castigue ó se premie, aunque al obrar no se tuviese esta intencion. Dado el estado de imperfeccion actual, son útiles á la vida moral las oscuridades acerca de la vida futura.

El *Universo* y *Dios*. El Universo es el resúmen de los tres primeros objetos del pensamiento, *naturaleza*, *espíritu* y *humanidad*. No es un todo confuso, es un *cósmos*. Es *uno*, pero sólo colectivamente; por eso los tres géneros que comprende tienen su razon en la esencia de Dios, y no en la del universo. La *variedad* se realiza por el contraste de los cuerpos y espíritus, segun la ley universal de la sexualidad ó polaridad. Cada uno tiene cualidades marcadas y otras rudimentarias, acompañadas unas del signo positivo y otras del negativo, y encajando así unas en otras. Ambas manifiestan la esencia divina; pero los espíritus la esencia propia por el carácter de la espontaneidad y libertad, y los cuerpos bajo el carácter de esencia entera, del encadenamiento y continuidad; de aquí una série de analogías y diferencias. Entre éstas hallamos el desarrollo antitético (libertad y encadenamiento fatal de fenómenos: estática química) y las obras opuestas. Los espíritus tienen sus leyes, pero la necesidad en ellos sólo es moral; miéntras que las leyes físicas no han experimentado ninguna derogacion, ó al ménos *ninguna*

se ha probado suficientemente en condiciones científicas. Esta antítesis se realiza tambien en la naturaleza humana, cuya dualidad se prueba contra el materialismo. En los animales es incompleta la union entre la naturaleza y el espíritu. Cada especie expresa una faz particular de esta union, y todo el progreso se reduce á estas variedades de tipos. La union es completa sólo en la humanidad, síntesis de la creacion, *microcósmos*; conviene pues hacer de ella con Carus un reino aparte, puesto que se diferencia tanto por el cuerpo como por el alma. Los animales se dividen por Carus segun la ausencia de una actividad central, predominio de las funciones vegetativas, ó bien de las de relacion, correspondiendo estos tres tipos á la evolucion de los tres del *huevo*, *tronco* y *cabeza*: oozoarios (radiados), corpozoarios, que son gastrozoarios ó malacozoarios y thoracozoarios ó entomozoarios (moluscos y articulados), y en fin cefalozoarios (vertebrados de Cuvier). Sólo el hombre es el *organismo panarmónico*, hácia el que converge como centro toda la creacion; es hecho á imágen y semejanza de Dios, y le es plenamente semejante por la armonía de su naturaleza. Sólo á él pertenecen la agricultura y la industria, el arte y la ciencia, y en fin la religion. Tal es el mundo; un organismo, cuya razon es Dios, al que llega la inteligencia mediante la idea de causa, que expresa la relacion de dos cosas, una de las cuales es determinada por la otra segun su esencia, ó que es *en*, *bajo*, *por* ella. Es un principio racional que concebimos, bien ó mal, como absoluto y necesario, y le aplicamos á todo lo que es determinado, fenómeno, ser, ó conjunto de séres finitos, y aun á los *infinitos en su género*, puesto que están determinados por él. El efecto y la causa son entre sí como la parte al todo. Todo lo finito está sujeto á la ley de la *condicionalidad* y *causalidad*, le es inherente la imperfeccion: el mal consiste en las falsas relaciones que se establecen entre dos séres finitos; así el espíritu humano tiene la ignorancia, pasion, inmoralidad, supersticion, porque no tiene en sí todas las condiciones de desarrollo, porque es relativo y no absoluto. El mundo, pues, tiene una razon, Dios; porque el infinito absoluto designa la realidad *plena* y *entera*. Sólo puede objetarse á lo dicho, si acaso la idea de causa será meramente subjetiva; pero ahora decimos que, dada ella, la de todo y parte, afirmacion y negacion, que presiden á todas las operaciones del entendimiento en todos los séres racionales, hay que creer en una

causa del mundo. La humanidad une los contrarios; pero segun su género y por alguna razon que no es ella misma: la union procede de la unidad entre cosas que contrastan (fundamento del atractivo recíproco de los sexos): la naturaleza y el espíritu tienen propiedades comunes, ciencia, forma, existencia, etc.; tienen pues un principio absoluto, uno, infinito-Dios: el Sér.—Importa comprender bien á Dios: confundido con la naturaleza ó con el espíritu, ó con la humanidad ahora por Compte; nacen el materialismo, espiritualismo (doctrina de la Edad Media, esto es, cristiana) y positivismo. Naturaleza y espíritu son la antítesis, la humanidad la síntesis, Dios la tésis. El que da la unidad de ciencia es Dios, la plenitud (el *pléromo*). De esta nocion se sacan las relaciones de Dios con el mundo que es *en*, *bajo*, *por* Dios, como lo admitian el mismo Fenelon, Malebranche, Nélis, etc.; de donde parece que no nos apartamos de la teología cristiana, al decir que Dios *no es un sér individual*, ni un *género* de la realidad, sino *el Sér*. Debe, pues, transformarse el sentimiento religioso, y adorar á Dios en la naturaleza como en el espíritu, la familia, la sociedad, *los movimientos del corazon*, etc. No por esto caemos en el panteismo, porque distinguimos el todo *en su unidad indivisa*, ó en su *unidad superior*; el todo es simplemente todo en el primer caso, en el segundo es determinado, ó comparado como tal á sus partes como tales y distinto de ellas; de aquí el *pan-en-theismo*, considerando la unidad como tal, la variedad como tal, que nace de ella y permanece en ella. Este es el momento de la unidad superior ó trascendente. No es Dios el espíritu, ni la materia, ni la suma de los dos; sino la esencia suma é indivisa, indeterminada, que sobrepuja todas las determinaciones de la esencia. Tal es la doctrina del *Sér supremo* fuera de y sobre el mundo, y determinacion del *Sér*. Quien dice *Sér*, dice el todo; quien dice el *Sér supremo*, dice *un todo*, una esencia opuesta á otras.

V.—Division de la ciencia segun los orígenes del conocimiento.

Dos son los orígenes del conocimiento, la sensibilidad (interna y externa) y la razon; la *observacion* depende de la primera, la *contemplacion* de la segunda, hecha abstraccion del entendimiento, factor en ambas. Hay, pues, *intuiciones sensibles*, que dan cono-

cimientos *sensibles*, *empíricos*, *experimentales*, é *intuiciones intelectuales* que producen los *no sensibles*, *especulativos ó racionales;* ó bien conocimientos *à priori* y conocimientos *à posteriori*. Pero tambien hay conocimientos *aplicados*, en los que se combinan ámbas especies, y conocimientos *indeterminados*, por los que tomamos los objetos en su esencia una y entera, sobre toda oposicion. El conocimiento experimental se refiere á los fenómenos internos ó externos, materia vasta, pero no la única. Ya Platon refutó á los sensualistas de su tiempo, los sofistas, aunque dió en el extremo opuesto: la verdad está en el medio. El conocimiento racional se opone y limita al sensible, y tiene dos dominios, el *abstracto* y el *racional propiamente tal*. Los objetos se clasifican por el conocimiento abstracto. La *especie* es un ente de razon, y puede ser concebida como una posibilidad que se realiza en la naturaleza. Aquí funciona la *generalizacion*, y el conocimiento resultante tiene ménos comprension cuanto más extension, y viceversa. El conocimiento propiamente racional es supra-sensible (el abstracto es co-sensible) y muy vasto, comprendiendo á Dios y cuanto es único en su género, espacio, tiempo, humanidad, universo; cuanto tiene por atributos lo infinito, absoluto, eterno, necesario; las leyes del mundo moral, lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo justo, lo perfecto, lo ideal; todas las categorías. Se expresa por juicios apodícticos, como las matemáticas, que si se dieran en oposicion con la experiencia fallariamos contra ésta. Es como conocer la *ley*, el *principio* por el que se *demuestra*, esto es, se muestra que tal cosa *debe* ser así. Pero no hay que confundir principios y causas con las *leyes*: éstas responden al *cómo*, aquellas al *por qué*: las leyes morales son fijas, aunque quebrantables; las civiles expresan las relaciones que la autoridad cree que *deben existir* entre los hombres; las divinas se fundan siempre en la naturaleza de las cosas. La distincion entre el conocimiento abstracto procedente de generalizacion ó *à posteriori*, del *à priori*, basta para refutar á Locke.—El dominio del conocimiento aplicado es grande, pues todo se compenetra en el mundo: lo divino irradia por todas partes en el universo. De aquí la necesidad de la razon en los conocimientos sensibles, ó sea de las ideas de Platon, muy verdaderas, singularmente en la *vida racional*, en donde la idea es el *ideal*, sólo real en Dios.—El conocimiento aplicado es la síntesis entre el experimental y el racional; falta pues la uni-

dad superior, la tésis de estas antítesis y síntesis: ésta es el conocimiento indeterminado, que abraza la *esencia una y entera*, es una intuicion intelectual, *à priori*; se distingue del racional propiamente tal, en que éste es analítico y determinado, y aquél total, indiviso, absoluto, superior á toda determinacion; tiene por objeto el todo, que es á la vez eternidad y vida, miéntras que aquel excluye el tiempo y se refiere sólo á la existencia eterna. Este conocimiento ha sido sacrificado por los autores, siendo esta la causa de muchos errores, y en particular en la determinacion del punto de partida de la ciencia. El principio de ésta es Dios, pero no en cuanto una faz de la realidad, en cuanto eterno ó vida, sino en cuanto Sér uno y entero; la suerte pues del conocimiento indeterminado es la del principio de la ciencia. El punto de partida de ésta es *yo* como indeterminado, como la simple intuicion *yo*.... Es la misma idea de Cousin, aunque éste la olvida al introducir la distincion entre el órden lógico y el cronológico del conocimiento, creyendo que el sensible es el primero en el órden cronológico, en lo cual yerra. Renan pone con mejor acuerdo á la síntesis en primer término en su génesis de las lenguas. La division genética del conocimiento se resume así segun las leyes de la tésis, antítesis y síntesis:

CONOCIMIENTO INDETERMINADO

EXPERIMENTALR — ACIONAL

APLICADO.

(La continuacion en el próximo número.)

F. C.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Faltariamos á un deber que la sinceridad nos impone, si no declarásemos que el estado político porque el país atraviesa ha llegado al mayor grado de confusion posible. Arbitro completo de los destinos de la pátria el Sr. Conde de Reus, la nacion y los partidos esperan con ansiedad la solucion que llegue al fin á merecer su apoyo, porque en este hombre político reside hoy el poder y la voluntad de dirigir los destinos de la Revolucion.

Una série de circunstancias, de que no tenemos para qué ocuparnos aquí, pero que están en la conciencia de cuantos han seguido con atencion el curso de los sucesos públicos, han colocado al Presidente del Consejo en esta situacion, siendo por consiguiente mayor su responsabilidad ó su gloria, segun sea el éxito definitivo del alzamiento de Cádiz, cuyo aniversario acaba de pasar poco ménos ¡quién lo diria! que en la más glacial indiferencia.

Cuando resonó por los ámbitos del país la fausta nueva de que la Marina habia tremolado la bandera de la libertad; cuando se supo que unidos los hombres más importantes de los partidos liberales estaban decididos á sacrificar su vida en aras de la pátria, nadie pronosticaba que habiamos de encontrarnos al año en la situacion en que nos encontramos.

Signo de triste decadencia ha sido siempre para los pueblos tratar con poca formalidad las cuestiones que más les interesan, y no es buen augurio ciertamente para la Monarquía la manera *trop cavalier* con que se habla del futuro soberano en todos los círculos sociales.

¿Qué Rey tenemos?—¿Cuál está hoy en boga?—¿El italiano Aosta ó el Duque de Génova?—¿Volvemos á Portugal?—¿Vendrá D. Fernando ó don Luis?—¿Gana terreno al fin Montpensier?—Después de todo, habrá que tragar al Príncipe Alfonso.—Hé aquí las frases que corren de boca en boca y que retratan al vivo el estado de ansiedad, duda y confusion en que el país está. No faltan ánimos débiles que, perdida la esperanza, exclaman con resignacion.—Nadie nos libra de una *temporadita* de República,—como si dijesen: viene el cólera, la fiebre amarilla ú otra enfermedad por el estilo; en tanto que otros más desesperados desean que así suceda, á ver si del exceso del mal sale el bien, y si las catástrofes que traeria consigo aquella forma de gobierno despierta, anima y levanta á los hombres de órden, y á los partidos conservadores enervados y dormidos ante los presentes males de la pátria.

La anarquía crece por doquiera, y sólo en Madrid y en alguno que otro raro pueblo del interior se puede vivir tranquilamente; pero en casi todos las capitales de provincia la existencia se hace imposible para las clases acomodadas, que en gran mayoría se van al extranjero, ó vienen á buscar entre nosotros aire libre que respirar, como busca el viajero oásis que lo salve de las candentes arenas del desierto.

Una debilidad incomprensible se ha apoderado de los elementos políticos juiciosos de esta sociedad, que se muere de consuncion si un esfuerzo inesperado y poderoso no viene á salvarla. Debilidad en el Gobierno para despreciar las preocupaciones de una vana popularidad, que perderá más ó ménos tarde, que le incapacita para sostener el órden público, que es actualmente la mayor necesidad de la pátria. Debilidad en la Union liberal, que por temor de romper la conciliacion de los partidos revolucionarios, se ha convertido en instrumento pasivo é inconsciente cómplice de una política que concluirá por arrebatarle el prestigio que entre las clases conservadoras tanto tiempo ha tenido. Debilidad en el partido progresista, que, asustado de que las masas vayan á engrosar las filas de los amigos de la República, presencia impasible la ruina de las instituciones, cuidando tan sólo de que nadie pueda decir que atenta en lo más mínimo á las libertades públicas. Debilidad, por fortuna, en el viejo absolutismo, cuyos partidarios, escarmentados de las penalidades y trabajos de la guerra civil, no sienten arder en su pecho el entusiasmo que les alimentára en la campaña de los siete años.

Tan sólo los republicanos se agitan, se confabulan, se mueven y propalan sus doctrinas: ellos únicamente hieren la imaginacion del pueblo con lemas, banderas, alocuciones, promesas y juramentos. Las huestes federales, dueñas de cuantos medios de accion puede imaginar la humana inteligencia, se desbordan por doquiera, libres de todo dique.

El Gobierno con una magnanimidad incomprensible, de que la nacion empieza á ser víctima, deja á los enemigos de la Monarquía hacinar elementos de guerra, cuando una de las parcialidades en lucha ha declarado solemnemente y pregona uno y otro dia que la guerra es inminente y que hay que entrar en batalla pronto.

La ausencia del Presidente del Consejo y del Sr. Ministro de Estado; la permanencia de ámbos en Paris cuando estaban pendientes negocios de tanta importancia como el juramento del clero; la intervencion ó ingerencia de los Estados-Unidos de América en los asuntos de Cuba, y las reclamaciones que puede originar la oposicion del Gobierno de Marruecos á que intervengan sus aduanas agentes de Inglaterra para realizar el empréstito que sobre la indemnizacion de guerra ha hecho el Gobierno español, eran otros tantos motivos para excitar la opinion pública de una nacion que, como la nuestra, ha mirado siempre con repugnancia cuanto puede levantar sospechas de que influye en sus destinos una voluntad extranjera.

Nadie creerá que el Presidente del Consejo haya olvidado ni por un momento los altos deberes que la dignidad de la pátria le impone; pero justo es confesar que así como fueron extemporáneos los alardes de vanidad nacional que hicieron hace pocos dias algunas publicaciones por la indiferencia con que el Gobierno imperial veia los aprestos y preparativos de la invasion carlista, así es natural mortificase nuestro orgullo la importancia que algunos ánimos fáciles de entusiasmar en los más opuestos sentidos han dado á la entrevista del General Prim con Napoleon III, entrevista que proporciona á los enemigos de la Revolucion el placer de decir que el gigantesco esfuerzo que la nacion hizo al romper los lazos que la ligaban á intereses y preocupaciones dinásticas, poco en armonía con sus legítimas aspiraciones, ha tenido por resultado final colocarnos bajo la benevolencia del Soberano de Francia.

La idea revolucionaria, es decir, las instituciones liberales en armonía con el espíritu democrático de los tiempos modernos, tiene á pesar de todo

tal fuerza en la opinion pública, responde á una necesidad tan universalmente sentida, que hoy, después de un año de vacilaciones ante un porvenir oscuro, en medio de una anarquía que amenaza devorarnos, no se divisa, fuera de ella, puerto de salvamento.

Por fortuna, durante la ausencia del Sr. Ministro de Estado, tomó á su cargo la direccion de los negocios exteriores una persona, que desde su entrada en el poder ha dado inequívocas muestras de talento y patriotismo. Ya habian merecido general aplauso las disposiciones adoptadas por el Sr. Ministro de Ultramar en los graves negocios de su Departamento; sin que haya sido ménos afortunado durante el tiempo que ha estado al frente de la Primera Secretaría. Instrucciones hábilmente enérgicas, comunicadas por el Sr. Becerra al encargado de nuestros negocios en Roma, han dado por resultado inmediato arreglar de una manera satisfactoria, para la dignidad de la Revolucion, la cuestion del juramento del clero, sin que se altere la buena armonía que debe reinar entre la Iglesia y el Estado; y si nuestras esperanzas no se desvanecen, el país no podrá ménos de felicitar por ello al Ministro interino que tal empresa ha llevado á feliz término. Tambien presenta nueva faz de amistoso acomodamiento la cuestion suscitada con motivo de la nota del Embajador de los Estados-Unidos, entrando en vias de arreglo definitivo una negociacion que podia ocasionar graves conflictos si hubiera seguido mucho tiempo por el peligroso camino de las cultas ambigüedades y eternas dilaciones propias de la vieja diplomacia, y á que son muy dadas todavía ciertas naturalezas intelectuales.

Un buque de guerra español apoyará con su presencia, segun se dice, en las aguas de Africa, la hábil iniciativa de nuestro representante en Marruecos, que puede encontrarse en una situacion difícil con motivo del efecto que no podia dejar de hacer en aquel pueblo, de suyo revoltoso, la traslacion de crédito hecha por el Gobierno español al llevar á efecto el empréstito de los sesenta y siete millones con la casa Erlanger.

Duélenos en el alma que la gravedad de los compromisos que hayan pesado y pesen sobre la Hacienda española hubieran puesto al Gobierno de la Revolucion en la triste necesidad de enajenar un crédito que sostenia nuestra influencia en Africa, aumentaba allí nuestro prestigio y recordaba una guerra nacional, en que habia alcanzado, por cierto, inmarcesibles laureles el Presidente del Consejo de Ministros. Prescindiendo por comple-

to de lo favorable ú honerosa que haya sido para el Estado la negociacion á que nos referimos, sentimos, por las razones ántes expuestas, que se haya efectuado; y lo sentimos tambien porque la negativa del Emperador á que otra nacion que la Española intervenga las aduanas del litoral africano, puede dar lugar á quejas y reclamaciones de que no sin dificultad saldrémos airosos sin un gran tacto en el Ministerio, y sin la nada comun diligencia y probado celo del Sr. Merry, Ministro de España en Tánger. A estas complicaciones hay que añadir, que el Gobierno de Washington se niega á entregarnos los buques de pequeño calado que allí se estaban construyendo por órden del Gobierno de España, lo cual, si fuese cierto, seria conceder en la práctica las ventajas de beligerantes á los insurrectos de Cuba.

Con ansiedad esperan cuantos se interesan por la prosperidad y honor del país, el resultado definitivo de las negociaciones entabladas con motivo de tan graves acontecimientos; pues aunque inspire confianza el anuncio de que las principales potencias de Europa declaran que la razon milita por completo de nuestra parte, la historia de los conflictos internacionales enseña que no siempre la justicia y el derecho cuentan con enérgicos defensores cuando el interes ó el temor ejercen presion en contrario.

Miéntras en el exterior empiezan á surgir cuestiones graves con que hasta ahora la Revolucion no habia tropezado, y que aumentan los peligros de la insurreccion de Cuba, los negocios interiores van de mal en peor, creciendo la pública ansiedad y el general deseo de que termine una interinidad que ya sólo cuenta defensores entre los enemigos declararados de la Monarquía. Las esperanzas que hizo concebir el viaje del Marques de los Castillejos á la capital del Imperio vecino, por considerarle cual preliminar conveniente para acordar el candidato al Trono, se debilitan por no adquirir el país certeza de que pueda realizarse ninguna de las dos versiones que por momentos fugaces han aparecido triunfantes.

Apénas adquirió visos de fundamento el proyecto de casar á una hija del Duque de Montpensier con el jóven Duque de Génova, para que votasen unidos y compactos los partidos monárquicos que tienen representacion en la Asamblea Constituyente, ha venido á destruir este proyecto el anuncio de que el Rey D. Luis de Portugal es el candidato convenido con las potencias extranjeras, que se hallan en relaciones más directas

con nosotros, debiendo ocupar el sólio portugues su hijo primogénito bajo la Regencia del Rey D. Fernando, combinacion que proporcionaria en el porvenir la reunion de las dos Coronas, y por lo tanto al establecimiento de la union ibérica, sin perjuicio de que cada país conservase su autonomía.

Este proyecto, si bien seduce desde el punto de vista del engrandecimiento nacional, mortifica á los que se encuentran ligados ya por compromisos dinásticos, y da ocasion á que los partidarios *autrance* de la república renueven en su defensa las heridas que no pudo ménos de causar en nuestro amor propio la inoportuna y poco atenta repulsa del Rey D. Fernando. El matrimonio del Duque de Génova con la hija de los Duques de Montpensier, si bien era una combinacion de ménos trascendentales consecuencias, como solucion práctica tenía en su favor el que podia unir en un momento solemne, como ántes hemos dicho, todos los elementos monárquicos que viven hoy dentro de la Revolucion. Ella satisfacia las aspiraciones de los partidarios de la familia de Orleans en la persona de la nueva reina, y satisfacia el orgullo de progresistas y demócratas, poco conformes con la exaltacion al Trono de un candidato á quien, sin razon, en nuestro sentir, consideran como representante exclusivo de las aspiraciones de la Union liberal. Si la menor edad de los cónyuges dejaba en pié la Regencia como un peligro, esto mismo proporciona facilidades desde el punto de vista de las combinaciones personales en que podian tener una alta representacion los jefes reconocidos de los partidos revolucionarios.

Toda combinacion diplomática que tienda á facilitar en un período más ó ménos remoto la union de España con Portugal, no puede ménos de encontrar vivas simpatías en cuantos abrigan la justa aspiracion de que la Nacion ibérica juegue un papel principal en los destinos de Europa, además de que el temor de continuar por algun tiempo bajo el débil imperio de una Regencia, sean cuales fuesen las relevantes prendas de que esté dotado el que la ejerza, aminora el entusiasmo con que, á tener otra edad el Duque de Génova, hubiera sido acogido el pensamiento de consolidar en la misma dinastía la union de todos los elementos liberales y monárquicos que han llevado á cabo el alzamiento nacional.

En un país en que las instituciones parlamentarias tienen en las costumbres y en la tradicion y organismo de la sociedad fuertes raíces, se concibe que el Gobierno de la Nacion por la Nacion misma responda de

tal manera á las necesidades públicas, que pierda relativamente su importancia el estado y condiciones de la persona que haya de ejercer las funciones de la autoridad real. Las leyes antiguas de Inglaterra no reconocian la incapacidad del soberano por insuficiencia de edad, ni disponian nada acerca de la tutela del Monarca ni del Gobierno del reino durante las minorías. El Parlamento tomaba en cada caso y en cada ocasion las disposiciones que estimaba más convenientes al bien público; pero si la opinion se ha levantado siempre en el país clásico de la libertad contra la anomalía de encargar á un rey niño del Gobierno, y desde 1765 empiezan á presentarse proyectos de ley de Regencia, con cuanta más razon, dados los antecedentes de la Nacion española, y sobre todo teniendo en cuenta el estado actual del país, ha de ser vivo el deseo que por todos se manifiesta de que cuanto ántes empuñe las riendas del poder una mano experta y hábil que realice la voluntad nacional, simbolizando la parte inamovible de las instituciones en que se apoya el órden y que permiten el gobierno de los partidos que representan á su vez las aspiraciones y necesidades mudables de los pueblos.

Cuanto más gana en cultura y civilizacion un país, ménos necesita de cualidades relevantes el monarca; la máxima constitucional *El Rey reina y no gobierna* se ha inventado para pueblos inteligentes y pacíficos; si, por el contrario, las situaciones políticas son difíciles y el estado social de una nacion peligroso, más falta hay de que sea entendida, firme y enérgica la voluntad que lo dirija.

El bárbaro asesinato cometido en la persona del Secretario del gobierno civil de Tarragona ha levantado un grito de general indignacion, especialmente en las personas que desean ver consolidadas las conquistas de la Revolucion que actos de esta especie desacreditan, viniendo á ser el más elocuente de los argumentos que contra la libertad pueden aducir sus irreconciliables adversarios.

Este tristísimo suceso, que sólo puede compararse con el crímen de Búrgos, se ha verificado, si como todo induce á creer es cierta la relacion del Sr. Gobernador de la provincia, ante un General español, Diputado Constituyente y partidario entusiasta de los *derechos individuales*, como si dijéramos, del *arca santa*, del *nolli me tangere* de los flamantes admiradores de la República. No hemos de hacer sobre tan vergonzoso acontecimiento ningun comentario, de tal modo se resiste nuestro enten-

dimiento á creer las particularidades y detalles que le adornan, que, para convencernos de la verdad, para que se convenzan nuestros habituales lectores, vamos á trascribir íntegro el parte oficial que la primera autoridad de Tarragona dirije á su inmediato Jefe el Ministro de la Gobernacion.

Hé aquí el triste documento:

"Excmo. Sr.: Habiendo salido esta mañana para un pueblo cercano á esta capital con motivo de evacuar un asunto urgente del servicio, dejé encargado de este Gobierno al secretario del mismo D. Raimundo de los Reyes García, segun he tenido el honor de manifestar á V. E. por medio del telegrama que le he dirigido á mi regreso á esta ciudad á las ocho de la noche, toda vez que la enormidad del delito cometido durante mi corta ausencia merecia que instantáneamente lo pusiera en el superior conocimiento de V. E. Me refiero á la muerte alevosa y horrible, por las circunstancias que la han acompañado, que ha sido dada al susodicho secretario á las seis de la tarde de hoy, en el acto de intentar oponerse, cumpliendo sus deberes de celoso funcionario, á que se dieran gritos subversivos al verificar su entrada en esta ciudad el General D. Blas Pierrad.

Parece ser, segun la version más autorizada del hecho doloroso que me ocupa, que al llegar la comitiva del General á la entrada de la calle de la Union, uno de los puntos más concurridos de la poblacion, observó el desgraciado secretario que, contra lo terminantemente prohibido por las leyes, y no obstante haber adoptado préviamente las disposiciones conducentes á evitar todo escándalo, se daban gritos de *¡viva la república federal!* cuyo mote llevaba una de las banderas que ostentaba la indicada comitiva; y en el momento mismo en que pasaba el coche que conducia al General por frente del sitio que ocupaba el secretario, se dirigió éste á aquel dándose á conocer y haciéndole notar la irregularidad con que se conducian los manifestantes, excitándole en consecuencia á que con su autorizada voz compeliera á los alborotadores á entrar en órden, evitando que continuara tan incalificable desman. La contestacion del General fué soberbia y sobremanera inconveniente, pues aseguró tener atribuciones del Gobierno para tolerar semejantes desmanes, añadiendo que no veia razon ninguna para tomar en cuenta las observaciones de una autoridad á quien no reconocia para nada.

Esta singular contestacion, dada con voz muy perceptible para que las masas que rodeaban el coche pudieran oirla, el gesto y los demas accidentes que la acompañaron, inflamaron al populacho, que, á los gritos de *matarle y no darle cuartel*, dió comienzo á una escena de caníbales. El secretario fué atropellado sin piedad ni compasion, y sin que el General mediara para salvar aquella víctima de sus deberes de las garras á que la dejó entregada, siguiendo tranquilamente su marcha al compás de las alegres músicas que le festejaban.

Causa, Excmo. Sr., una verdadera indignacion, y no existen en el *Diccionario* palabras bastante duras para calificar la conducta del General, que siguió impasible su carrera triunfal, dejando á sus espaldas la gritería de las turbas alteradas, los ayes de la víctima inerme é inocente, y aquel conjunto desgarrador que ninguna pluma basta-

ria á describir. Le hirieron, le maltrataron, le arrojaron al suelo, pisoteándole y haciendo con él verdaderas herejías; y para colmo de brutalidad y barbarie, le ataron los piés con una soga, y mujeres desgarradas y muchachos harapientos arrastraron el cuerpo del infeliz secretario, todavía palpitante, hasta la entrada del muelle, á unos 200 metros del lugar del crímen, con el objeto ostensible de arrojarlo al mar; cosa que hubieran verificado á no impedirlo algunos carabineros que en aquel punto se hallaban, y que lo custodiaron hasta la presentacion sobre el teatro de tan vergonzosos actos de la Guardia civil y del tribunal de primera instancia; que empezó al instante á instruir las oportunas averiguaciones.

Este es el fiel relato del terrible y generalmente sentido sacrificio de un funcionario dignísimo que ha heredado la gloria que cupo al Gobernador de la provincia de Búrgos, Sr. Castro, y cuya cruenta hecatombe en aras del órden público y de la santidad de las leyes clama pronta justicia.

La fuerza ciudadana, apénas ocurrido el hecho que tiene en consternacion á la ciudad, se ha reunido por sí, y sin esperar órdenes de sus jefes, ha tomado las armas; y aunque no se ha propasado, su actitud con relacion á mi autoridad la hace evidentemente sospechosa y digna por lo tanto de que se disuelva.

El Comandante general de la provincia ha dictado sus disposiciones para que la guarnicion esté preparada y se refuerce con tropas que acaban de llegar de Reus: yo, por mi parte, he tomado tambien mis medidas para todo evento, y sólo espero que por la suya el Gobierno ordene lo que la gravedad de las circunstancias le aconsejen, seguro de que me encontrará siempre firme, siempre decidido á cumplir fiel y exactamente cuanto me mande para asegurar la libertad y consolidar la Revolucion.

Hemos copiado al pié de la letra la relacion que antecede, porque temeriamos variar ni con una sola coma el sentido de tan vergonzosa historia; la acusacion que de su contenido se deduce es de una índole tal, que nosotros no nos hariamos de ella solidarios sino habiendo visto los hechos con nuestros propios ojos. Los sucesos de Cádiz y de Málaga, si no dentro del órden legal, podian tener alguna exculpacion en la esfera de la moral absoluta; los delincuentes exponian sus pechos á las balas, el amor propio de un partido que pugnaba por vencer, después de encendida la lucha, la vanidad de los que llevaban las armas en nombre del pueblo y hasta la excitacion de que fueron ilusos víctimas, pueden considerarse como circunstancias atenuantes de los que al cometer un delito que nosotros llamarémos de *lesa-libertad*, consumaron un acto incalificable, no sólo por el quebrantamiento de los preceptos morales que encierra, sino porque viene á ser digno remate de otros no ménos elocuentes con que los partidos extremos se han propuestro demostrar que la Europa se en-

gañaba cuando nos juzgó dignos de la libertad que habiamos conquistado: el crímen de Tarragona no tiene defensa de ninguna clase.

Una nacion en que tuviesen lugar escenas como la que en este momento ocupa la atencion pública, no inspiraria horror, sino asco. Hasta los crímenes pueden tener su grandeza. El 10 de Agosto y el 2 de Setiembre son fechas que mancharán eternamente con su recuerdo la Revolucion francesa. El espíritu se sobrecoge al recordar aquellos acontecimientos; pero la magnitud de la empresa á que la Francia se habia lanzado, explican, si no disculpan, que Marat y Danton condujesen las masas al asesinato, diciéndolas: —¡Es necesario purgar las cárceles, y no dejar traidores detrás de nosotros cuando vayamos á la frontera!—Empeñado en aquella gigantesca lucha inspira horror, pero no desprecio, el orador que en presencia de tantos crímenes exclama en la Asamblea:—¡La pátria se ha salvado, la campana que va á sonar no es una señal de alarma, es la de la carga que va á darse á los enemigos de la pátria! ¿Para vencerlos, para aterrarlos, qué es lo que se necesita? ¡Audacia, audacia y siempre audacia!—Pero cuando un pueblo está en plena posesion de la mayor libertad, de que jamas ha disfrutado país alguno; cuando si de algo puede censurarse al Poder supremo es de una tolerancia excesiva; cuando las personas y los partidos ejercen individual y colectivamente todos los derechos á que puede aspirar una nacion libre; cuando la lucha no ha encendido las pasiones; cuando no hay ninguna resistencia que vencer, ningun enemigo que combatir; cuando la libertad puede peligrar tan sólo por el horror que inspiran los excesos que á su sombra se cometan, ¿qué explicacion, qué disculpa, qué excusa pueden tener hechos vandálicos, aislados, pequeños, miserables, raquíticos, cobardes, que arruinan al país y le deshonran á los ojos del mundo culto?

Nosotros sabemos que las revoluciones es necesario juzgarlas á gran distancia; que el bien y el mal se encadenan de una manera misteriosa en la historia; que los partidos por instinto se defienden cuando son atacados.

¿Pero qué necesidad moral pueden satisfacer las escenas vandálicas que el país está presenciando? ¿A qué consideracion elevada responden? ¿Cuando, dónde, por quién ha sido atacado el partido republicano, no decimos ya en lo que pudiera considerar como sus derechos, pero ni en sus exageraciones?

En el diáfano ambiente de la libertad, que ha vencido todos los obstácu-

los, se destaca más de bulto los crímenes que lo empañan, y los partidos mismos que hasta ayer temblaban ante la idea de que se les tachase de poco afectos al desenvolvimiento de las instituciones democráticas que la Revolucion ha creado, olvidan hoy ¡quizá sólo por un momento! sus preocupaciones de escuela y piden fortaleza en la autoridad, represion y Gobierno á todo trance.

Una frase moderna, poco castellana, impropia á nuestro juicio, nueva en este país, como los sucesos políticos que la originan, sale de los lábios de todos y se estampa en la mayor parte de las publicaciones políticas:— «hay que hacer el órden,»— dicen, cual si el órden fuese artefacto que con más ó ménos trabajo pudiera fabricarse; cual si estuviese en la mano de los Gobiernos establecerlo en un momento dado, como se impone una contribucion ó se decreta un servicio público. No: el órden responde á una multitud de antecedentes sociales; no es hijo de una circular, ni nace de una batalla; se desprende de la satisfaccion de necesidades morales, proviene de la regularidad de los poderes, tiene casi siempre por orígen el bienestar que ocasiona una buena administracion, crece á la sombra de los Gobiernos que, inspirándose en las verdaderas necesidades públicas, se ponen por encima de las pasiones de los partidos, y sostienen á todo trance y sin miramientos el imperio de las leyes.

La mayoría de la Asamblea Constituyente ha sostenido y sostendrá vigorosamente al Marques de los Castillejos al frente de los negocios públicos; los partidos que la componen han sofocado sus aspiraciones y resentimientos para darle fuerza; han votado aquellas leyes que creen más en armonía con el espíritu de los tiempos modernos; han concedido al poder todos los recursos que le ha demandado; pero el órden, y usamos de la frase en boga, no puede hacerlo una Asamblea, depende inmediatamente del poder ejecutivo. No olvide el Presidente del Consejo de Ministros, que hace mucho tiempo ningun hombre político ha tenido en España el poder de que él dispone; tenga presente, que contra la voluntad de sus verdaderos amigos, el país ha llegado á un momento solemne, en que la anarquía lucha á brazo partido con la libertad. Ha llegado el dia de estar resueltamente en un campo ó en otro; la vacilacion puede dar lugar á verdaderas catástrofes; hay que elegir entre los elementos conservadores que aceptan el espíritu del siglo en que viven las sociedades modernas, ó pasarse al campo de esas naturalezas visionarias,

que persiguiendo una idea irrealizable, dan pábulo, consciente ó inconscientemente, á un desórden latente, que no por ser siempre pasajero en la historia, ha dejado de traer consigo interminable corolario de cataclismos sociales.

J. L. ALBAREDA.

EXTERIOR.

Se aproxima la apertura del Concilio ecuménico Vaticano. El catolicismo va á dar el espectáculo de una de esas augustas Asambleas que convoca de siglo en siglo; la más augusta Asamblea que en el mundo se puede reunir, puesto que, además de ser la única cuyos fallos son tenidos por infalibles, es la más universal, la más cosmopolita, la que representa mayor suma de ideas con ménos mezcla de intereses, la que más se dirige al espíritu apartándose de la fuerza. Si el Embajador de un monarca bárbaro pudo decir, asombrado de la majestad del Senado romano: «He visto un Congreso de Reyes,» un Concilio ecuménico, en el caso de corresponder á la idea que de él se forman las muchedumbres católicas y á los fines que la Iglesia sin duda se ha propuesto en su institucion, será mucho más que eso: un congreso de santos sábios. No siempre, sin embargo, la historia de los Concilios generales ha ostentado un carácter de grandeza, de santidad y de sabiduría, exento de las pasiones humanas, ni de los tumultos, agitaciones y peripecias ordinarias de otras clases de Asambleas.

No irán al Concilio Vaticano emperadores ni reyes, como fueron, al primero de Nícea Constantino Magno; al segundo de Constantinopla Constantino IV; al primero de Letran el Emperador Conrado; al primero de Lyon San Luis y Balduino II; y al de Viena Felipe IV de Francia, Eduardo II de Inglaterra y Jaime II de Aragon. No se sabe todavía si irán tampoco legados de las Potencias católicas, pues dícese que el Emperador Napoleon está decidido á no hacerse representar allí, y que, para evitar la negativa, la corte de Roma se abstendrá de hacer las invitaciones. De cualquier modo que este incidente se resuelva, en el asunto ge-

neral de la convocatoria del Concilio, Pio IX ha obrado con una independencia y abstraccion de toda influencia civil que no se habia visto nunca. Si para la reunion de los dos primeros Concilios ecuménicos tuvieron Constantino y Teodosio una parte principal, y para la del último mediaron largas negociaciones entre Paulo III y Cárlos V, hoy parece que ni la potestad eclesiástica ha creido deber dejar participacion alguna á la seglar, ni las Potencias católicas han manifestado deseos de tenerla. Los ultramontanos se regocijan sin duda de que la autoridad pontificia ejerza con libertad y desembarazo las facultades que le son propias; los amigos de la separacion absoluta entre la Iglesia y el Estado se felicitan al mismo tiempo de ver que sus ideas de esa manera progresan y se van realizando.

Sin razon ninguna se alegran tambien algunos enemigos de la Santa Sede de que la invitacion dirigida por ésta á los protestantes y á los cismáticos no haya sido atendida. Creemos que Roma no contó nunca con que fuesen al Vaticano esas clases de invitados; y el hecho mismo de llevar el Concilio á la capital de los Estados Pontificios, adonde no se atrevieron á llevarlo los Papas del siglo XVI, por temor de que se objetase por los protestantes que faltaba libertad en las deliberaciones, indicaba bastante desde el primer momento que la Santa Sede no aguarda más que á súbditos fieles.

Hace más de cuatro meses que en la ciudad de Fulda se hallan reunidos los Obispos católicos de Colonia, Munich, Breslau, Maguncia, Paderborn, Tréveris, Wutzburgo, Augsburgo, Eichstadt, Ermeland, Hildesheim, Osnabruck, Fulda, el Electo de Rottenbourg y los Vicarios apostólicos de Luxemburgo y de Dresde, y el Obispo auxiliar de Friburgo, examinando juntos las cuestiones que deben ser discutidas en el futuro Concilio. Los Obispos de Passau, de Spira y de Culm han enviado delegados. Exceptuando los de Baviera, todos los demas son de paises en que el protestantismo domina; y el mismo Fulda, en que la reunion de los Obispos se celebra, pertenece á Prusia. El Episcopado aleman guarda en estas deliberaciones y en todos los actos que se refieren al Concilio una prudente reserva que no imitan las demas clases sociales; y el mismo clero subalterno se manifiesta hostil con notable franqueza á las pretensiones ultramontanas. Los fieles de Coblenza han dirigido un mensaje en el mismo sentido al Obispo de Tréveris. Andernach y Bonn han imitado el ejemplo de

Coblenza. Los Burgomaestres y las corporaciones municipales se ponen al frente de este movimiento, favorable á la alianza del catolicismo con la libertad política: así se ha visto en Constanza, en Pforsheim, en Offenbourg, en Fribur-en-Brisgan. Mr. Froschammer, Mr. Dollinger y Mr. Michaelis, que son tres de los mayores escritores católicos que hoy cuenta la Alemania, han publicado obras contra el *Syllabus*. En algunos de los escritos citados se reclama la reconstitucion de una iglesia católica nacional, la celebracion de Concilios decenales y de Sínodos trienales, y la participacion de representantes legos en los Sínodos diocesanos.

El Austria, que deberia aspirar á la direccion del movimiento católico en Alemania, sea porque no se atreve á recordar hoy que es todavía una gran potencia con intereses alemanes, sea porque en su Gobierno haya más volterianismo que regalismo, se ocupa en restringir con vigorosa mano los privilegios y las libertades del clero más que en estudiar los problemas relativos al Concilio. Queda, pues, en primer término la Baviera, que ha formulado las cinco cuestiones ó preguntas siguientes, exigiendo sobre ellas contestacion á la Facultad de Teología de Munich:

«1.ª—Si las proposiciones del *Syllabus* y la infalibilidad del Papa fuesen elevadas á la categoría de verdades de fe en el próximo Concilio, ¿cuáles serían los cambios que de ahí resultarian en la doctrina de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, tal como ha sido recibida hasta aquí en la práctica y en la teoría en Alemania?—2.ª En el caso supuesto, los profesores públicos de dogma y de derecho canónico ¿estarian obligados á enseñar que la supremacía divina del Papa sobre los Monarcas y los Gobiernos, en cuanto constituyera potestad directa ó indirecta sobre las cosas temporales, obligará las conciencias de todos los cristianos?—3.ª Los profesores de dogma y de derecho canónico se creerian inmediatamente obligados á recibir en sus lecciones y en sus escritos la doctrina de que las inmunidades personales del clero son de derecho divino, es decir, pertenecen al dominio de la fe?—4.ª ¿Existen *criteria*, generalmente reconocidos, que permitan juzgar con seguridad si una declaracion del Papa está dada *ex cathedra*, es decir, si después de la doctrina que el Concilio podria decretar, es infalible y obligatoria en conciencia para todo cristiano? Y si existen *criteria* de esa clase, ¿cuáles son?—5.ª Hasta qué punto los nuevos dogmas proyectados y sus consecuencias necesarias

podrian ejercer tambien una influencia modificadora en la instruccion que la Iglesia y la Escuela dan al pueblo, y en los libros de instruccion popular, los catecismos, etc.?»

La respuesta de la Facultad de Teología de Munich puede resumirse en los siguientes términos: Si las proposiciones del *Syllabus*, tales como están redactadas, fuesen sometidas al Concilio, y éste convirtiese en declaraciones propias suyas las hechas por la Santa Sede, sería posible que surgieran novedades graves en las relaciones que hasta ahora ha habido entre la Iglesia y el Estado. Dice sólo la Facultad que sería posible, porque la redaccion meramente negativa de las proposiciones del *Syllabus* no permite formar un juicio científico sobre la trascendencia de algunas de ellas. Es de esperar que esas proposiciones sean formuladas en términos positivos; y á la sabiduría del Concilio corresponde tomar las debidas precauciones para que no resulten conflictos inútiles, y fáciles de evitar, entre sus decretos y la conciencia de los católicos por una parte, y las constituciones políticas legítimamente establecidas, y las leyes de la sociedad civil por otra. La doctrina de la infalibilidad del Papa en materias dogmáticas es base fundamental é inmediata de la constitucion interior de la Iglesia en lo espiritual; pero desde el punto de vista de las relaciones de la Iglesia con el Estado, no tiene más que una importancia mediata.

Respecto de las consecuencias que se pudieran sacar de la infalibilidad del Papa para defender una supremacía pontificia de derecho divino sobre los monarcas y sus gobiernos, muchos teólogos como Cartier, Bossuet, de María, etc., han tratado de probar que la infalibilidad del Papa no existe fuera de lo espiritual. Por lo contrario, la escuela de los jesuitas italianos, representada por Belarmino, Becano, Sfrondati, y otros, enseña que la supremacía temporal del Papa está íntimamente unida á la infalibilidad espiritual, y esta doctrina tiene en su favor la sancion de los Papas Gregorio VII, Gregorio IX, Inocencio III, Inocencio IV, Bonifacio VIII, Juan XXII, Leon X, Paulo V y Pio V. En cuanto á los límites en que esta supremacía debe ejercerse, la mayor parte de los teólogos guardan silencio, y algunos, como Belarmino, los hacen depender exclusivamente del arbitrio del Papa. Los profesores de dogma y de derecho canónico no deben fijar la actitud que les corresponderá tomar, hasta después que el Concilio determine. Si éste decidiese en sentido afirmativo las

proposiciones del *Syllabus* sobre inmunidades del Clero, no es dudoso que opondria á la doctrina del orígen puramente civil de esas inmunidades, la de su orígen por institucion divina. No hay *criteria*, generalmente reconocidos, para saber con seguridad si una decision del Papa está dictada *ex cathedra*. Los teólogos que ya la defienden, han encontrado sobre veinte hipótesis diferentes acerca de las condiciones necesarias para que tengan los actos pontificios aquel carácter; pero todas tropiezan con muchas dificultades, y no es posible fundar ninguna en la Escritura y la tradicion. Parece, pues, que si el Concilio ecuménico ha de decretar la infalibilidad del Papa, convendrá que defina al mismo tiempo lo que ha de entenderse por decision *ex cathedra*. Por último, es evidente que los libros de enseñanza popular, en especial los Catecismos, tendrán que ser alterados, si la infalibilidad del Papa pasa á ser doctrina general de la Iglesia, revelada por Dios. Hasta ahora, los catecismos usados en Baviera sólo hablan de la infalibilidad de la autoridad encargada de la enseñanza de la Iglesia, y explican que esa autoridad se compone del Papa y de los Obispos unidos con él, y sus decisiones son dadas principalmente por los Concilios ecuménicos; pero ya el Catecismo del Padre Jesuita de Harbe, que se ha introducido en muchas diócesis, contiene otra doctrina, diciendo que la autoridad encargada de la enseñanza en la Iglesia, decide, ora por el Papa, ora por un Concilio unido por el Papa.

Prepárase en Roma, para cuando los Obispos estén allí reunidos, una exposicion de los objetos que sirven para el culto católico. Se abrirá el 1.° de Febrero de 1870, y se cerrará el 31 de Mayo, en el claustro del convento de Cartujos, construido por Miguel Angel enmedio de las ruinas de las Termas de Diocleciano; local bastante espacioso para contener una inmensa cantidad de objetos, sin perjudicar los ejercicios piadosos del corto número de frailes que allí hay.

Los Arzobispos y Obispos católicos de Irlanda, reunidos en el Colegio San Patricio, Maynooth, el 18 de Agosto, bajo la presidencia del Cardenal Cullen, han publicado un manifiesto relativo á las cuestiones de la enseñanza y de la propiedad territorial. Condenan en él la enseñanza mista, es decir, la dada indistintamente á católicos y protestantes, tanto en las escuelas primarias como en las secundarias y en la universidad: reclaman para la poblacion católica de Irlanda el derecho de tener una universidad propia; esperan del distinguido hombre de Estado, Jefe ac-

tualmente del Ministerio ingles, que concederá á los católicos irlandeses un sistema completo de educacion secular, basada sobre la religion; pero si el Gobierno no quiere aumentar el número de las universidades, los Obispos declaran que la igualdad religiosa es imposible si no se concede á los católicos la facultad de obtener en la universidad los grados, las dotaciones, los honores, los emolumentos y los demas privilegios de que gozan los protestantes; y si de los exámenes y de los demas actos universitarios no son separadas completamente las influencias hostiles á los sentimientos de los católicos. Respecto de la cuestion territorial, los Prelados, simpatizando profundamente con los sentimientos de sus fieles, creen que la solucion es esencial para la paz y el bienestar del Reino-Unido; reconocen los derechos y los deberes de los propietarios territoriales y de los colonos; creen que la miseria relativa, el descontento crónico, y el desaliento del pueblo de Irlanda, en esta época de su historia, son debidos, más que á nada, á la falta de solucion del problema de la propiedad de la tierra; y por tanto esperan y reclaman que los Consejeros responsables de la Corona propondrán pronto al Parlamento medidas á propósito para restablecer la confianza, estimular la industria, aumentar los recursos nacionales y conducir á la union, al contento y á la felicidad de todos.

De otras reuniones, que no son Concilios, ni Asambleas eclesiásticas, tenemos ahora que hablar. En Basilea, la Asociacion internacional de los obreros ha tenido su cuarto Congreso. Sobre el espíritu que habrá reinado en las discusiones, baste decir, que cincuenta y cuatro votantes han condenado el derecho de propiedad individual, sólo sostenido por cinco votos favorables; y de aquellos cincuenta y cuatro ha habido cincuenta y tres que han reclamado la supresion inmediata de ese derecho. En suma, la cuestion de la propiedad territorial debe ser resuelta, segun los obreros reunidos en Basilea, en el sentido de la *colectividad*. No es de extrañar, pues, que al tratar del derecho de herencia se haya proclamado la abolicion de esta base del actual órden social. Parece que, al formular sus doctrinas sobre la propiedad colectiva, se han dividido aquellos filósofos en mutualistas, ó discípulos de Proudhon, y colectivistas, siendo lo más singular del caso que tanto los unos como los otros se enojan si se los acusa de comunismo. Declamaciones acaloradas no han faltado; se han hecho censuras terribles del mismo Gobierno de Basilea, que asegu-

raba la libertad de las sesiones: contra la policía francesa, que á alguno de los miembros del Congreso habia secuestrado folletos impresos y manuscritos, se han lanzado censuras muy amargas. Tambien contra alguno de los congregados se han hecho manifestaciones deplorables: un Diputado del Parlamento de la Alemania del Norte, ha acusado al Presidente de la Sociedad general de obreros, de no ser otra cosa que un agente del Conde de Bismark. Un Español, que asistia á las sesiones, ha rogado á la Asociacion que resuelva celebrar un quinto Congreso en algun punto de nuestra pátria. «No envidiamos, dice irónicamente un periódico de Basilea, esa fortuna á Madrid, á Barcelona ó á Sevilla.»

En Lausana se reunió tambien el 14 de Setiembre el Congreso de la *Liga de la paz y de la libertad*. Ofrecida su presidencia á Victor Hugo, el gran poeta la ha aceptado en una carta, como todas las suyas, enormemente enfática y ampulosa. En ella ha declarado á los miembros del Congreso, conciudadanos de los Estados-Unidos de la Europa; les ha dado el encargo de redactar las futuras Tablas de la Ley; ha proclamado la abolicion de las fronteras, la supresion de las aduanas y de los ejércitos, de las listas civiles, de los cleros dotados, de las magistraturas asalariadas; ha puesto á todos los asociados en el secreto de que cuando los reyes se hacen la guerra, no realizan más que una farsa que dé pretexto á la conservacion de los ejércitos permanentes para oprimir la libertad. Pero al mismo tiempo ha manifestado, que por el pronto no hay que pensar en la paz, porque todavía hace falta emprender una guerra, la mayor sin duda, y la más terrible de las guerras, para destruir todos los privilegios, todas las prohibiciones, todas las censuras, todas las tiranías. Los oradores de este Congreso de la Paz, entre los cuales se ha contado tambien el mismo Víctor Hugo, se han inspirado en el mismo espíritu, y más bien se han ocupado en proclamar la guerra que otra cosa. Contra Lamartine se han formulado ágrias quejas por su Manifiesto de 1848, que conservó la tranquilidad entre las potencias europeas. «La libertad, ha dicho Víctor Hugo, resumiendo, ha de ser el objeto; la paz será el resultado.» «Callen los que mandan callar, y habrá silencio,» dice nuestro Hartzenbusch en una de sus comedias. No se ocupen tanto en dar la paz al mundo los señores de la Liga reunidos en Lausana, y el mundo estará sin duda más tranquilo.

La enfermedad del Emperador ha sido indudablemente el suceso capital

de la política en el país vecino durante la quincena. Napoleon III no ha podido ir, al cabo, al campamento de Chalons; su convalecencia ha sido lenta y laboriosa; los esfuerzos intentados para tranquilizar al público con la presencia del ilustre enfermo en los paseos de la capital no han podido realizarse sino poco á poco y con dificultad; el viaje de la Emperatriz á Constantinopla ha sufrido dilaciones, y todavía no puede asegurarse que se verificará, á pesar de los preparativos que se hacen, en Tolon para conducirla, y en la corte del Sultan para recibirla dignamente: la prensa parisiense ha discutido las condiciones de la Regencia para el caso del fallecimiento del Emperador.

Las declaraciones del Príncipe Napoleon, impregnadas, como siempre, de un espíritu muy liberal, y al mismo tiempo tan explícitas, como nunca, para firmar su adhesion, así á Napoleon III, como á su hijo, han dado márgen á que el ilustre orador sea propuesto por la prensa francesa y extranjera, para Presidente del Consejo de Ministros si su primo sana por completo; para Regente del Imperio, si sucumbe á sus padecimientos físicos. El *Times* recuerda que hay personas que creen que el Príncipe ha estado reservado siempre por el Emperador como un recurso en su juego para alguna circunstancia grave.

Entre tanto, no se dice cuándo se abrirán las sesiones del Cuerpo legislativo, á pesar de que, debiendo examinar todavía cincuenta y cuatro actas de elecciones de los Diputados, y teniendo además que discutir y votar su reglamento por consecuencia de las últimas novedades políticas, sería difícil á la Cámara electiva ocuparse desde luego en otras cuestiones más graves si cualquiera circunstancia imprevista obligára al Gobierno á convocarla. Acaso lo que más se desea evitar en estos momentos, es la discusion de las actas electorales. Conviene, en efecto, resolver préviamente si han de ser separados de sus puestos los Prefectos que dieron lugar á las quejas fundadas de la oposicion; si debe retirarse del poder el mismo Ministro del Interior; si un Ministerio nuevo, sinceramente adicto á las prácticas parlamentarias, podrá presentarse al Cuerpo legislativo sin responsabilidad alguna en los sucesos de las elecciones generales, y pudiendo dejar en absoluta libertad á la Cámara para censurar y anular las que no hayan sido debidamente hechas.

El resultado más visible hasta ahora del Senado-consulto, que ha ensanchado los límites de las libertades políticas, ha sido el desenfreno la-

mentable de una parte de la prensa. La situacion de desahogo y tolerancia concedida á los periódicos está siendo aprovechada por algunos de éstos para entregarse á los mayores desmanes y violencias de lenguaje. Otros, más sensatos, aunque no ménos adversarios del Gobierno, como el *Journal des Débats*, protestan contra la conducta de sus colegas que no puede conducir á otra cosa que al descrédito de la libertad de la prensa y á la justificacion, ó, por lo ménos, la excusa de un nuevo sistema de represion que ponga término á los escandalosos ataques que el *Reveil*, el *Rappel* y otros diarios dirigen á la persona del Emperador, y á los subversivos estímulos que ofrecen á todas las pasiones anti-sociales y anárquicas.

FERNANDO COS-GAYON.

REVISTA DE TEATROS.

SALVINI *y su compañía italiana.* —ARDERIUS *y sus bufos.*—*La empresa y la orquesta del Teatro de la Opera.*

El teatro español es el primer teatro del mundo. Esta verdad, que hoy unánimemente profesamos y que no desaprovechamos ocasion de proclamar, estuvo desconocida por largo tiempo en España. Nuestros abuelos recordaban á Calderon y á Lope con el mismo desden que les hacia aplicar el epíteto de *bárbaro* al estilo ojival, y compadecerse y lamentarse de la ignorancia científica y artística de los hombres que erigieron las catedrales góticas. Pero después que la crítica alemana rehabilitó la memoria de nuestros grandes dramáticos del siglo XVII, es cosa convenida que Sófocles y Eurípides, Molière y Shakspeare apénas merecen ser mencionados en la historia del arte, cuyas páginas hay que reservar casi por completo á los favorecidos de Felipe IV.

En el culto que les profesamos, hay más fé que adoracion. Los creemos los mejores de todo tiempo y de todo país; pero las ediciones hechas por Rivadeneira ó por la Academia no son disputadas por los lectores; y en la escena, sólo en alguna noche de inauguracion de teatro, añadiendo el aliciente de las novedades hechas en los muebles ó en el decorado, y excitando la curiosidad con alguna loa, y con otros estímulos, se atreve, más ó ménos temerariamente, algun actor á empuñar la vara del *Alcalde de Zalamea*. Fuera de eso, ni el amor al arte, ni el patriotismo proporcionan espectadores, ni lectores para el primer teatro del mundo.

Si algun extranjero, atraido por su fama, acudiese á Madrid, y os pi-

diera que le guiáseis al teatro, ¿adónde le llevariais? Tendriais que acompañarle, puesto que por ahora no hay otra cosa, á ver la compañía italiana de Salvini, ó los Bufos, ó pedirle que aguarde algunos dias ínterin abre sus puertas el teatro *Nacional* de la Opera *Italiana.*

Una docena de periódicos está reclamando diariamente de Salvini, desde hace dos ó tres semanas, que no represente más que piezas clásicas, que elimine de su repertorio los dramas cuya accion sea violenta ó inverosímil, que aspire á expresar los dolores morales más que los físicos. ¡Qué artículos tan bien escritos se han dedicado á este objeto! ¡Qué lecciones de estética tan eruditas y tan bellas! ¡Qué estímulos tan directos y tan eficaces! Se ha excitado la vanidad del actor italiano diciéndole que la *Morte civile*, y otras producciones por el estilo no están á la altura de su talento: se ha tratado de herir su amor propio dudando de si entre las grandes obras de Shakspeare será capaz de interpretar alguna más que *Otelo*; se le ha recordado el ejemplo de Rossi, como retándole á que le imite en la reproduccion de otros dramas del gran escritor inglés. Si Salvini ha leido esos periódicos, y no ha leido ni visto más, debe estar diciendo para sí: se conoce que en este Madrid se halla muy depurado el gusto; la crítica es muy exquisita, el público muy delicado, y no es posible poner en escena nada inverosímil, nada violento, nada que peque por cualquier concepto contra las reglas más severas del arte. Y la verdad, la verdad triste é innegable, de notoria evidencia, es que el arte dramático en Madrid no es honrado, no es visto con respeto sino en el teatro en que Salvini y los suyos declaman en italiano.

La tragedia fué abandonada por poco realista. El drama romántico perdió tambien el favor del público, porque propendia demasiado á las emociones violentas, y ponia casi exclusivamente su esmero en la manifestacion de los dolores físicos y de las pasiones desenfrenadas; ó más bien, porque el público dió en decir, y aun en creer, que va al teatro á reir y no á llorar. La comedia histórica tambien fué sacrificada al intolerante mónstruo del realismo. La de costumbres no logró satisfacer por mucho tiempo la atencion del vulgo. Y sobre la ruina de todo, alzóse la zarzuela, mezcla informe de música endeble, y de composicion poética mediana, encomendada de ordinario á cantantes de segundo órden, y á cómicos no escogidos entre los mejores, que presentaba su modestia de pretensiones como su más valedero título á la estimacion general, y que por algun

tiempo reinó en las tablas, hasta que al fin fué tambien destronada por los Bufos.

¡Lamentable sorites! La tragedia es pospuesta al drama; el drama á la comedia; la comedia á la zarzuela semiseria, esa á la bufa y al can-can. Y ahí estamos ahora. ¿Será posible bajar más? ¿Queda algo por hacer después de haber metido á Carlo-Magno en un tren de ferro-carril de tercera clase, y de haberle hecho bailar con las *suripantas*? Por cierto que el novísimo Diccionario de la Academia no trae las palabras *suripantas* ni *can-can*: á los que andan buscando en ese libro pruebas de que la docta corporacion es *nea*, denuncio esas omisiones como prueba de que no se halla, en efecto, al nivel de nuestra actual cultura literaria.

¿Recordais lo que los defensores de la zarzuela nos decian por aquellos años, ya remotos, en que *El Duende* llegaba á su centésima representacion, y *Jugar con Fuego* hacia que el nuevo género de espectáculo se posesionara triunfante de la escena? «Dejadle, dejadle desarrollarse, y vereis salir más ó ménos pronto de esa semilla la Opera nacional» Y la musa de la zarzuela, juguetona y retozona, se dió maña para atraer hácia sí á la mayor parte de nuestros autores dramáticos laureados; y de un abrazo de García Gutierrez, nació *El Grumete*, y tuvieron que enmudecer los incrédulos: *El Grumete* no podia considerarse más que como un ensayo, pero un ensayo feliz y que resolvia el problema; era evidente que el arte en sus condiciones más bellas y la crítica en sus exigencias más rígidas podian ser satisfechas por la zarzuela: no cabia duda en que nos acercábamos á la creacion definitiva de un nuevo y grande y casi maravilloso género teatral. ¡Engañosas ilusiones! la zarzuela, sin salir de su esterilidad, se ha hecho vieja y decrépita y caduca, y sus gracias arrugadas no producen ya el entusiasmo en nadie. ¿A quién haria creer hoy que lleva en su seno la Opera nacional? La música de Offenbach con *Barba Azul*, con la *Gran Duquesa*, con *Genoveva de Brabante*; esa es la ópera española á que la zarzuela nos ha traido.

Los que se disgustaban con el discreteo de los galanes y las damas de Calderon y de Moreto, pueden ir al teatro de los Bufos, seguros de que cualquiera cosa oirán ménos discreteo: los que censuraban ágriamente el exceso de lirismo, ocasion tienen de saciarse de prosa; los que tenian miedo de que su sensibilidad fuera excitada hasta el llanto, están en el caso de desternillarse de risa, si tienen gusto para ello. En cambio el

realismo, la verosimilitud, la naturalidad, la exactitud en los detalles, la propiedad escénica están, no sólo desatendidas, sino despreciadas. Se huye de ellas como se huiria de una bestia feroz. El *can-can* levanta el pié hasta la altura de su rostro, y lo hace pasar triunfalmente sobre el arte en caricatura, sobre la historia en caricatura, sobre la geografía en caricatura, sobre la lógica en caricatura, sobre la gramática en caricatura, sobre el sentido comun en caricatura, y sobre la moral en caricatura.

Hay algo, sin embargo, en que se marcha á toda prisa hácia la verdad y la naturaleza. Los Bufos han arrojado al carro de la basura el guardainfante de las actrices que la zarzuela no abandonó por mucho tiempo, cuando no acertaba á salir de los palacios ó los jardines de Felipe IV; y no permiten tampoco sobre las tablas otros ahuecadores y postizos, hoy de moda. La escultura está de enhorabuena: amiga sobre todo del desnudo, y no pudiendo dar formas aceptables á los trages que no sean talares, tiene que recurrir á remedios extremos y un tanto ridículos para levantar en las plazas públicas las estátuas de los grandes hombres modernos. Vedla, por ejemplo, colgar una capa enorme, como pudiera hacerlo de una percha, de un hombro del Mendizábal de bronce que, no sin trabajos, ha puesto sobre un pedestal en la Plaza del Progreso. Cuando tenga que erigir estátuas á las *suripantas*, no pasará ciertamente por semejantes apuros. Y todavía no se puede decir si el desnudo, en su creciente desarrollo, está ya en el límite de que no ha de poder pasar. ¿Tendrá aún mayores osadías? Y ¿por qué nó?

¡Cuán lejos estamos de la hipocresía que, en otros tiempos, obligaba á los hombres á hacer los papeles de mujeres en el teatro! Hoy, por lo contrario, los Bufos profesan la doctrina de que todos los papeles de hombres excitan más el interes y la curiosidad del público si las mujeres los desempeñan.

El público es, sin duda alguna, quien tiene la responsabilidad de lo que sucede. A él, y no á los Bufos, deben ir dirigidas las censuras de la crítica. A los Bufos pudiera exigírseles que, ya que imitan las cosas parisienses, los imitáran con mayor esmero; que el vestuario, las decoraciones, el servicio de la escena, las dotes físicas de los actores, se acercasen á la belleza, á la gracia que ostentan los teatros del mismo género en Paris; que tambien en la caricatura debe haber gracia y belleza, y aun

le son mas necesarias que á las obras sérias. Pero, fuera de esas justas exigencias, no seria razonable proscribir en absoluto la Zarzuela bufa, como no lo seria desterrar de las tablas la juguetona tonadilla ó el alegre sainete. Conserve cada cosa su lugar propio. Para fin de fiesta entregad el escenario á los personajes de D. Ramon de la Cruz; pero no les permitais que por hacer la *Casa de tócame Roque* expulsen de él desde el principio de las funciones á los encargados de interpretar las comedias ó los dramas de Lope y de Tirso, de Rojas y de Alarcon, de Moratin y de Zorrilla, de Breton de los Herreros y de Lopez de Ayala, y de tantos otros, antiguos y modernos. Haya, enhorabuena, teatro de los Bufos, concurrido y afortunado; pero no deje el público que la Comedia y el Drama y la Opera, vean los suyos desiertos y en constante ruina.

Tengan, por otra parte los Bufos un público especial. ¡Cuántos padres, de los que llevan allí por las noches sus tiernas hijas, se escandalizan por las mañanas de cualquiera opinion honrada, de cualquier acto oficial, de cualquier reforma que ofenda sus añejas preocupaciones! ¡Cuán arraigada todavía está en nuestra sociedad española la semilla que cultivó el sistema inquisitorial! Mucha gazmoñería respécto de las ideas; mucha tolerancia, increible indiferencia en lo relativo á las acciones. Esos que llevan niñas inocentes á espectáculos, más propios para otras clases de espectadores, son los mismos que para expresar que un hombre les parece horriblemente feo, dicen que tiene cara de hereje. Acaso quedará entre ellos quien crea todavía que Mendizábal tenia rabo.

Cuando el Santo Oficio imperaba, algunos escritores religiosos, de costumbres puras, no acertaban á darse cuenta de la condescendencia que se observaba con los más enormes escándalos del vicio al mismo tiempo que se quemaba vivo, ó se sepultaba en un calabozo al escritor católico que de buena fé habia sentado cualquiera proposicion que al olfato ó al paladar de los Inquisidores, más delicados unas veces que otras, les parecia que olia ó sabia á doctrina herética. Fray Pedro Malon de Chaide, en *La Conversion de la Magdalena*, uno de los mejores libros que la elocuencia ha producido en idioma castellano, decia: «¿Cuáles son más dañosas, las obras malas y públicas, ó las palabras malas? Cierto está que las obras. Pues ¿qué Dios, qué ley, qué razon consiente que haya fuego para mis palabras si hablo lo que no debo, y que no le haya para vuestras obras haciendo lo que no debeis? Que lo haya para mí, muy justo es, porque

es razon que yo mire lo que digo; pero mucho más justo que lo haya tambien para vosotros, pues no mirais lo que haceis.» A semejantes argumentos los panegiristas del Santo Oficio contestaban que la corrupcion de la inteligencia es más dañosa que la corrupcion del corazon. Aun cuando en muchas cosas no marchasen unidas y paralelas, el padre hará siempre bien en evitar á sus hijas, tanto la una como la otra.

Como todos los años en el mes de Setiembre, se anuncian, aunque con esperanzas ménos firmes que en otros, novedades teatrales satisfactorias para Octubre. Entre tanto lo único seguro es que algunos de los pocos actores sobresalientes que tenemos, se hallan alejados de las tablas, en las que no pisarán, segun toda probabilidad, este invierno; que en cuanto á la ópera, los periódicos han publicado unos comunicados, firmados por *la Orquesta* y por *la Empresa*, en que estos dos personajes simbólicos tratan, no de cuestiones líricas, sino de la cuestion económica del reparto de los productos entre el capital y el trabajo; que en resumidas cuentas, aparte de Salvini, no hay otra cosa hasta ahora más que los Bufos y su inseparable *can-can*. El *can-can* manda, el *can-can* reina, el *can-can* vence, el *can-can* triunfa. ¡*Plaudite*, *cives*!

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

CURSO DE LITERATURA GENERAL, *por D. Francisco de Paula Canalejas.* (Madrid, 1868 y 1869.)

I.

Dos tomos de esta importantísima obra lleva dados á luz el docto catedrático de la Universidad de Madrid; el único de la *Parte primera*, que versa sobre *La Poesía y la Palabra*, y el primero de la *Segunda*, concerniente á *La Poesía y sus géneros*. Anhelando la pronta aparicion de los restantes volúmenes, vamos á emitir algunas observaciones que los ya publicados nos sugieren.

Considerado en conjunto, desde luego nos atrevemos á asegurar que este libro — si no por el estilo, que pudiera ser más claro, sóbrio y correcto — por lo vasto y original de la idea, por la constante elevacion con que está desarrollado, por la unidad del plan, siempre manifiesta en medio de la variedad de su contenido, por la profundidad de los juicios, tanto teóricos como históricos, y por la selecta y copiosa erudicion que todas sus páginas revelan, marca en España un notabilísimo progreso en cuanto al modo de comprender y exponer científicamente la *Literatura*. Pero, al propio tiempo, advertimos en él descuidos y contradicciones que le deslucen, y puntos de método y doctrina, respecto á los cuales no sentimos como el Sr. Canalejas. En unos y otros nos fijarémos, prescindiendo de las bellezas, no por el placer de censurar, que nunca ha sido nuestro flaco, sino por el deseo de que en las futuras ediciones desaparezcan los primeros, y, leyendo las opuestas razones, el público forme juicio exacto de los segundos, y de esta suerte la ciencia literaria se ilustre y perfeccione.

Es la *Literatura*, á nuestros ojos, como un inmenso organismo compuesto de *la universalidad de las esencias artísticas realizables ó realizadas por el espíritu humano mediante la elocucion*, su *materia comun*, que la distingue de las demas Bellas Artes, así como la *belleza*, condicion precisa de su *forma*, cuando no de su *fondo*, la distingue de la mera Ciencia y de la Conversacion ordinaria. Ese gran organismo, ese *Universo literario*, considerado en lo tiene de arquetípico é inmutable, con abstraccion de sus *determinaciones* locales y temporales, constituye el asunto propio de la *Ciencia* ó *Teoría de la Literatura*; considerado en la série de hechos y fenómenos, por los que se actua y exterioriza más ó ménos perfectamente, al traves de las edades, reflejando los vários estados y fases de la civilizacion, forma el objeto privativo de la *Historia literaria*. Este conocimiento *histórico* y aquel conocimiento *teórico*, como el *experimental* y el *racional* en el estudio de la Naturaleza y del Espíritu, se iluminan, auxilian y completan mútuamente, contribuyendo de consuno á la sucesiva y más cabal *realizacion* de la *Literatura*. Sirve de mediador entre uno y otro la *Crítica literaria*, que, apoyándose en la *historia*, da cuerpo á la *teoría*, y, aplicando la *teoría*, muestra la razon y el significado de la *Historia*.

Tal viene á ser tambien, sustancialmente, el concepto que de la *Literatura* y su estudio da desde el principio el Sr. Canalejas, asentando, contra los empíricos, la realidad objetiva y trascendental de aquella, como base de sus ulteriores lucubraciones, en que ciertamente nunca la pierde de vista. ¿Por qué emplea, sin embargo, el título rutinario de *Curso de* LITERATURA? ¿Es lógico designar *el conocimiento* con el nombre de *lo conocido*, ó viceversa? Semejante proceder se nos figura tan nocivo á la exactitud del lenguaje, como lo sería el poner la inscripcion de *Curso de* NATURALEZA á un tratado de *Cosmología*, ó la de *Curso de* DIOS á uno de *Teología*. De ahí la vaguedad y confusion que reinan en órden al uso é inteligencia de la voz *Literatura*. Por eso quisiéramos que, con su innegable autoridad en estas materias, hubiese adoptado la denominacion de *Gramatología*, ú otra que mejor significase *Ciencia de la Literatura*. No habria tardado, de seguro, en sancionarla el general consentimiento, propicio siempre á la aclimatacion de aquellas palabras cuya necesidad ó utilidad son manifiestas.

Divide nuestro autor la *Literatura* bajo cada uno de los dos aspectos

que, segun hemos visto, ofrece; bajo el aspecto de su *esencia*, ó dígase *teóricamente*, y bajo el de su *existencia*, ó sea *históricamente*. De las várias clasificaciones que, en esta segunda relacion, establece, atendiendo, ora al carácter de la actividad del artista (Literatura *productiva* y *crítica*), ora al período biológico en que la Literatura se desenvuelve (*espontánea* y *reflexiva*), ya á la clase social que la cultiva (*popular* y *erudita*), ya al génio de la civilizacion en cuyo seno florece (*oriental*, *clásica* y *cristiana*), ya, en fin, al idioma de que se reviste (*Turaniense*, *Indo-Europea* y *Semítica*), nada dirémos, tanto por parecernos en general convenientes y acertadas, aunque tal vez no sobraria un tercer miembro *sintético* á cada una de las tres primeras (v. gr. el de Literatura *nacional*, á la última), como porque, siendo principalmente especulativa la obra de que tratamos, no influyen de un modo contínuo y directo en el desarrollo orgánico de la misma. Más oportuno y conducente juzgamos en este momento el hacernos cargo de la division *teórica*, pues que se refiere á la constitucion esencial y perenne de la *Literatura*, y de ella arranca todo el edificio construido por el Sr. Canalejas.

Poesía, *Oratoria*, *Didáctica*; hé aquí las tres grandes manifestaciones que este escritor, con la mayor parte de los críticos contemporáneos, descubre en el conjunto universal de la *Literatura*. Razones, que en su lugar enunciarémos, nos impiden aprobar el órden en que las coloca. Ahora sólo debemos notar, que, al caracterizarlas, padece la grave distraccion de confundir la última de ellas con una variedad de la primera, la *Didáctica* con la *Poesía didáctica* (1); esto es, un género máximo con una especie subalterna. Por supérfluo tendriamos el tercer miembro de dicha division, si *Literatura didáctica* y *Poesía didáctica* fuesen una misma cosa. Pero no lo son, como el propio Sr. Canalejas evidencia al discutir la naturaleza de la segunda (2). La *Literatura didáctica* explica de un modo bello la *verdad en sí*; la *Poesía didáctica* expresa la *verdad en cuanto hermosa*, ó, por mejor decir, la *hermosura de la verdad*. Lo *bello*, *sustantivo* en ésta como en toda suerte de poesía, aparece *adjetivo* en aquella y subordinado á un fin distinto del puramente estético. La diferencia es óbvia.

---

(1) *Primera parte*, págs. 35 y 36.

(2) *Parte segunda*, cap. II.

Entre la *Poesía*, la *Oratoria* y la *Didáctica*, pone el Sr. Canalejas, como *géneros de transicion*, la *Novela* y la *Historia*. No aceptamos el principio, ni reconocemos el hecho; no admitimos géneros intermedios, ni creemos que la *Novèla* y la *Historia* lo sean.

«Los psicólogos demuestran, lo confesamos, que la voluntad influye en la razon y en el sentimiento, que en el sentimiento influyen la voluntad y la razon, y en los actos intelectuales, á su vez, se descubre la intervencion de la voluntad y del sentimiento;» pero no es ménos cierto que las facultades del alma son *irreductibles*, y, por consiguiente, «cada una *predomina* en los actos que le son propios (1),» imprimiéndoles sus notas esenciales y específicas, comunicándoles su propia *irreductibilidad*. Esta ley se refleja necesariamente en la *Literatura*, creacion del espíritu humano. Por otra parte, no pudiendo cumplir la *Literatura* otros fines racionales que los tres, igualmente *irreductibles*, que determinan la naturaleza respectiva de la *Poesía*, la *Oratoria* y la *Didáctica*, ni concebirse género alguno que satisfaga *directamente* más de un fin *principal*, cáese de su peso que toda obra literaria ha de pertenecer forzosamente á *una sola* de las tres indicadas manifestaciones ó séase *reinos de la Literatura*, bien como en el órden físico no hay ni puede haber ningun ente que no forme parte integrante de *uno* de los tres *reinos de la Naturaleza*. Cada *esencia literaria*, lo mismo que cada *esencia cósmica*, tiene un principio diferencial privativo é incomunicable á las demas *esencias*, suprimido el cual todo sería idéntico, así en el Universo de las letras como en el de los cuerpos. La existencia de géneros *equívocos* implicaria la de producciones simultáneamente poéticas y oratorias, oratorias y didácticas en la *Literatura*, como la de séres á la vez orgánicos é inorgánicos, sensitivos é insensitivos en la Naturaleza. *Quod absurdum*. ¿Con qué derecho, si no, afirmaria el Sr. Canalejas que «la Poesía didáctica, en el sentido que indican los preceptistas (en el sentido de instruccion ó educacion directa é inmediata) no es Poesía (2)?»

«La Naturaleza—se nos dice con aplicacion á la Literatura—nunca procede por saltos (3).» No lo negamos, ni nuestra doctrina lo contradice. Cada *reino*, sobre asumir y contener principios y elementos del inmedia-

(1) *Parte primera*, pág. 37.

(2) *Parte segunda*, págs. 115 y siguientes.

(3) *Parte primera*, pág. 37.

tamente inferior, apropiándolos á su peculiar naturaleza, por donde uno y otro se relacionan, encierra una vasta série de géneros y especies, gradualmente escalonados, cuyos extremos sirven de anillos que le ligan, sin confundirle ni confundirse, con los extremos del *reino* ó *reinos* colindantes. Así, v. gr., el *vejetal* y el *oratorio* participan de ciertas propiedades del *mineral* y del didáctico respectivamente, dándose la mano con estos, además, por medio del *pólipo* el primero, y del *discurso forense*, ó mas bien, de su variedad ménos artística, el segundo. Por análoga manera se enlazan el *reino animal* con el *vegetal*, con el *oratorio* el *poético*. La *continuidad* absoluta que el Sr. Canalejas propugna, es metafísicamente imposible. Para admitirla habria que suponer, no uno, sino infinitos *géneros equívocos* ó *de transicion*; como quiera que, siendo infinita la distancia de género á género, no bastarian á colmarla el *pólipo* y el *zoófito*, ni la *Historia* y la *Novela*, ni cuantos *tipos intermedios* pudieran imaginarse, entre los cuales y sus afines existiria siempre la misma infinita distancia.

Dando, empero, que los *géneros de transicion* no repugnen á la buena filosofía ¿podrémos conceder la calidad de tales á los dos que el Sr. Canalejas propone, á la *Novela* y la *Historia*? De ningun modo. La *Novela* corresponde á la *Poesía*, la *Historia* á la *Didáctica*.

De parte del artista es la *Novela* verdadera *creacion*, verdadero *poema*, toda vez que aquel al producirla, pone en juego principalmente la *fantasía*, sin sujetarse á la *realidad* en la concepcion y disposicion del argumento, procediendo, ántes bien, con absoluta libertad, variando, añadiendo ó suprimiendo cuanto necesita para desenvolver el plan *ideal* preconcebido, lo propio exactamente que el poeta épico y el dramático. ¿Qué disparidad média, bajo este punto de vista, entre Cervántes y Camoëns, ó entre Walter Scot y Hartzenbusch?—No lo es ménos, considerada en sí misma, puesto que *realiza* la belleza con igual *sustantividad*, con igual independencia de fines extraños á su directa manifestacion, que los géneros universalmente reputados poéticos. Nada prueba en contrario el hecho de haberse compuesto novelas con propósitos religiosos, científicos ó sociales; eso no es de la esencia del género; es un mero accidente, una aplicacion mediata y secundaria. La *Novela* no necesita servir á ningun fin moral ni didáctico, para alcanzar plenamente su perfeccion típica. Dígalo *El Quijote*, la novela de las novelas. Escrita con un

objeto práctico de circunstancias, pasadas éstas, cesó de interesar aquel, no la obra, cuyo mérito, por el contrario, en vez de oscurecerse, resalta más cada dia, como si creciera á medida que con el trascurso del tiempo mengua el valor de la *finalidad prosáica*, transitoria de suyo, á que Cervántes enderezó los rasgos de su gallarda pluma.

«¡Que la *independencia de la expresion* y el acercarse ésta á la *comun* y *general* del pensamiento refluye en la concepcion de la forma, robándola *caractéres de idealidad*!» por donde la *Novela* se sale del círculo de la Poesía (1). Dos cuestiones hay aquí: una relativa al *estilo*, otra al *ritmo*. Ventilémoslas.

La *Novela* ciertamente recorre todos los estilos, desde el pintoresco y á veces magnífico del *Telémaco*, *Pablo y Virginia*, *Atala* y algunos pasajes del *Quijote*—que compite con el de los más elegantes poemas—hasta el llano y popular que nos deleita y regocija en *El Lazarillo del Tormes*, en *El Pícaro Guzman de Alfarache*, en *El Diablo Cojuelo*, en *Gil Blas*, en *El Vicario de Wakefield*, etc., etc. Pero en la poesía dramática, por ejemplo, vemos igual flexibilidad para adaptarse á los más diversos *estilos*. ¿Se acercan ménos á la *expresion comun y general* los sainetes de D. Ramon de la Cruz y las comedias de Moratin, que las novelas de Cervantes y de Fernan Caballero? ¿Es más imaginativo, más remoto del habla ordinaria el *estilo* del *Edipo* y el *Hamlet*, que el de *Nuestra Señora de Paris* y *Los Prometidos Esposos*? ¿A quién, no obstante, se le ha ocurrido nunca la idea de degradarlos de la categoría poética? Lo cual patentiza que la *imágen*, si requisito indispensable de la *Poesía*, no siempre lo es de su *elocucion*, bastando, á menudo, que resplandezca en el conjunto del cuadro, en las figuras activas que presenta y en la manera de unirlas y combinarlas. Un clásico poeta contemporáneo ha dicho:

> Encontrar en iglesia luterana
> O en mis versos *imágenes*, es raro (2).

¿Con qué fundamento, pues, se excluye de la *Poesía* al género novelesco por razon del *estilo*?

---

(1) *Parte primera*, páginas 38, 217 y 220.

(2) *Poesías de D. Juan Valera*: dedicatoria.—Léase tambien el prólogo, que las precede, escrito por el Sr. Alcalá Galiano.

¿Procederá excluirlo por razon del *ritmo*? Esta pregunta equivale á la siguiente: ¿El *verso* es ó no *esencial* á la *Poesía*? El Sr. Canalejas está por la afirmativa; nosotros, sin desconocer la importancia poética del *verso*, seguimos opuesto dictámen. Quizá provenga de superficialidad y falta de penetracion filosófica; pero entendemos que, así como un hombre no deja de pertenecer á la Humanidad, ni de ser hermoso, si se quiere, sólo por carecer de cabello, así tampoco una obra literaria deja de pertenecer á la *Poesía* sólo porque su lenguaje no suene *dispuesto en números regulares*. Para opinar así nos apoyamos en los hechos, mil veces más convincentes que todas las sutilezas de la metafísica. No alegarémos ejemplos recusables, y en efecto recusados, por el Sr. Canalejas; no harémos mérito de los escritores que, como Chateaubriand y Quinet, han poetizado en prosa, puesto que tengamos por soberanamente injusto el regatear á *Los Mártires* y al *Ashaverus*, v. gr., el título de poemas, y poemas notables, y á sus autores el de poetas, y poetas brillantísimos; citarémos casos indisputados; argüirémos *ad hominem*. ¿Percibe el Sr. Canalejas el *ritmo métrico* de los libros poéticos de la Biblia y el de ciertas composiciones griegas y latinas? Lo dudamos mucho, porque de la prosodia de las lenguas de David, Píndaro y Horacio sólo tenemos nociones puramente *teóricas*, y esas en extremo vagas é imperfectas. ¿Percibe el de *La Ramayana* y demás poemas índicos? Ménos aún, pues á la circunstancia expresada, se agrega la de conocerlos únicamente por traducciones en prosa. Sin embargo, valora y ensalza los escritos en cuestion, poniéndolos entre las más preciadas joyas del Arte. ¿Guíale en semejante juicio estético la autoridad agena, ó su propio criterio obrando sobre las impresiones que han dejado en su espíritu aquellos cantos admirables. Esto último nos responderá de fijo. Luego, á pesar de no *sentir su ritmo*, ó de hallarlos vertidos *sermone soluto*, que para el caso es lo mismo, *siente*, gusta y aprecia las excelencias de tales poemas. Luego,—si no se conceptua hombre excepcional,—debe convenir con nosotros en que *el espíritu humano* SIENTE *la belleza poética, aun cuando la inspiracion no se exprese en la forma melódica y armoniosa de los ritmos* métricos (1). Luego éstos no constituyen un elemento *esencial*, caracte-

(1) *Parte primera*, pág. 217. Añadimos *métricos* porque sólo de éstos habla el señor Canalejas, y la prosa tiene tambien sus *ritmos* más ó ménos ideales y artísticos.

rístico, integrante de la Poesía; porque ¿cómo ha de estimarse *esencial* aquello sin lo que subsiste la *esencia* á que está anejo? Luego la sola circunstancia de escribirse generalmente en prosa tampoco es motivo bastante para expulsar á la *Novela* de los dominios de la Poesía, ni, por consiguiente, para calificarla de *género de transicion*.

Vengamos á la *Historia*. Defínela el Sr. Canalejas «la ciencia en accion, mostrándose ella misma en la sucesion de los hechos,» «la ley de la vida humana, expresada por la accion individual y espontánea de los hombres.» Aquí confunde, á nuestro modo de ver, la *Historia* con la materia de que trata. De esa manera de ser síguese, añade, que, «al narrarse por medio de la palabra, revela condiciones artísticas al par de condiciones científicas.» «El género histórico *esencialmente* es científico; pero en su *forma*..... es arte, es parte de la *Literatura* (1).» ¡Notable inconsecuencia! Pues qué, ¿no es todo eso la *Didáctica*? ¿Incluiríala el Sr. Canalejas en el organismo de la *Literatura*, «manifestacion *artística* del pensamiento humano (2),» si no reuniese condiciones *artísticas*, al par de condiciones científicas? ¿No la apellida «exposicion de la verdad en *forma artística*? (3)» De donde inferimos que la *Historia* no es género distinto, sino uno de los que la *Didáctica* abraza; pues proponiéndose ésta adoctrinar, trasmitir el conocimiento de la verdad, con bello ropaje vestida, caen visiblemente dentro de su esfera cuantas obras literarias á ese objeto conspiren, bien—y así indicamos de paso la clasificacion que nos parece más natural y filosófica,—bien como las COSMOGRÁFICAS, de que son modelos Buffon, Maltebrun, Humbold y Piferrer, expongan bajo la forma *objetivo-descriptiva* de la Elocucion, la *verdad de lo que está en el espacio*; bien, como las HISTÓRICAS, fijen, bajo la forma *objetivo-narrativa*, la *verdad de lo que sucede en el espacio y en el tiempo*; bien, finalmente, como las TEÓRICAS, manifiesten, bajo la forma *objetivo-enunciativa*, la *verdad de lo que la inteligencia alcanza por cima del órden fenomenal y sensible*.

Eliminados los *géneros de transicion*, tócanos ya examinar el órden seguido por el Sr. Canalejas en el estudio de las tres capitales secciones

(1) *Parte primera*, páginas 39 y 40.

(2) *Parte primera*, pág. 10.

(3) *Parte primera*, pág. 33.

de la *Literatura*. En nuestro sentir, sería preferible un órden completamente inverso. La independencia de la inspiracion y la sustantividad de la *belleza*, como la de la *vida* en el Universo físico, van apareciendo más vigorosas y determinadas segun que ascendemos *de reino en reino* al traves del Universo literario. El *elemento estético*, que, supeditado objetiva y subjetivamente al *elemento científico*, carece de sér propio en la *Didáctica*, combínase y equilíbrase con él en la *Oratoria*, pero dependiendo ámbos de un tercer elemento, más libre, y por tanto ménos prosáico que el *científico*; el *elemento práctico*, social, político ó religioso, en cuanto á la voluntad atañe; y por último, campea en la *Poesía*, exento de toda traba, espontáneamente armonizado, no en oposicion con los otros dos elementos susodichos. La analogía de su gradual proceso en la *Literatura*, con el del *elemento fisiológico*, respecto de los elementos *químico* y *orgánico* en la *Naturaleza*, es patente. A una misma ley obedecen ámbos, pasando en su expansion y crecimiento sucesivos de lo ménos perfecto á lo ménos imperfecto, de lo más rudimental y sencillo á lo más elevado y complejo. ¿No parece puesto en razon que haya igual paralelismo entre la *ciencia literaria* y la *natural*, precediendo—como la *Mineralogía* á la *Botánica*, y la *Botánica* á la *Zoología*,—el estudio de la *Didáctica* al de la *Oratoria*, y éste al de la *Poesía*? Sin duda alguna; y con tanto mayor motivo, cuanto que el segundo—el de la *Oratoria*, que no debe ceñirse al *discurso oratorio* y sus variedades, sino comprender las *Cartas* y *Tratados* ascéticos, morales y políticos de índole *persuasiva*—presupone lógicamente, para su debida inteligencia, por ser más sintético el género sobre que versa, ciertas nociones del primero, como el último las presupone de los dos antecedentes.

Más grave falta de método comete, á nuestro entender, el Sr. Canalejas, cuando de la *Introduccion general* salta al estudio de *la Poesía y la Palabra*, promiscuando en los cinco capítulos, donde, por lo demas, tan eruditamente dilucida este asunto, principios y noticias trascendentales á todas las partes de la *Literatura*, con doctrinas y observaciones que sólo conciernen á la *Poesía*.

Cuanto, con envidiable copia de conocimientos filológicos, dice acerca de la voz humana y sus caractéres, de la palabra como expresion del espíritu humano, y de la palabra escrita, planteando algunas de las principales cuestiones de la ciencia lingüística, poco ménos que nuevas

todavia en la pátria de Arias Montano, Sarmiento y Hervas y Panduro, tiene suma importancia y utilidad para los literatos, pero habría sido más oportuno incluirlo en un tratado completo de la *Elocucion* (*Retórica*), que, como á la *Historia natural* la *Física*, sirviera de preliminar general á la *Organísmica literaria* (?), sin perjuicio de encabezar cada una de las secciones de ésta con sus correspondientes y especiales prolegómenos. Siendo la *Elocucion*, segun hemos indicado ya, la *materia comun* que, á semejanza de lo ocurrente en la Naturaleza, se concreta y organiza en las diversas manifestaciones de la *Literatura*, convenia, si no estamos equivocados, explicarla filosóficamente, por la vía analítico-sintética, ántes de emprender el exámen particular de los varios tipos á que aquellas responden y se conforman. Y como la *Elocucion* abraza en su unidad tres elementos esencialmente distintos, aunque inseparables, el *pensamiento*, el *lenguaje* y el *estilo*, los cuales, al individualizarse en las obras literarias, vienen á constituir su *alma*, su *cuerpo* y su *fisonomía*, incompleto tendríamos ese tratado de *Retórica*, si sólo del *lenguaje* se ocupára, sino diese á conocer juntamente las causas, leyes, formas y cualidades del *pensamiento* y del *estilo*, la íntima conexion de éstos y aquel, y los efectos de su recíproca influencia.

Tomando, empero, tal cual es, el estudio del Sr. Canalejas sobre *La Poesía y la Palabra*, todavía tropezamos en él con algunos descuidos merecedores de correctivo, y con alguna que otra sentencia tan destituida de sólido fundamento, en nuestra humilde opinion, como las relativas á la necesidad de la *imágen* y el *verso* para la Poesía, anticipadamente refutadas. Al analizar la palabra en su elemento exterior sensible, es decir, en el sonido articulado y en la voz que lo produce, escribe: «Dividimos los elementos musicales de la voz humana en simples y compuestos; son simples la *extension*, la *intensidad* y el *timbre*, y compuestos, el *tono*, el *ritmo*, la *melodía* (1).» «En el RITMO,—leemos más adelante—distinguen los músicos y los filológos la *medida*, el *movimiento*, la TONALIDAD, la MELODIA y la ARMONIA (2).» No descubrimos manera de concordar esta division con la precedente. En la una, el *tono*, el *ritmo* y la *melodía* son tres cosas distintas; en la otra la *tonalidad* y

(1) *Parte primera*, pág. 129.

(2) *Parte primera*, pág. 144.

la *melodía* se presentan como partes del *ritmo*. De la *armonía* hemos pensado siempre que, muy léjos de esto, era la resultante de todos los precitados elementos musicales. La mezcla de ámbas divisiones engendra extraordinaria confusion é incertidumbre en las páginas que á explanar la teoría del sonido oral consagra el Sr. Canalejas. Conócese que no tuvo presentes los bellísimos *Diálogos literarios* del Sr. Coll y Vehí, en donde tan curiosa y difícil materia está desentrañada extensa y magistralmente, con exquisita delicadeza de análisis, con perspicuidad, precision y elegancia peregrinas.

Decia Buffon en el celebrado discurso que leyó al ingresar en la Academia francesa: el *estilo es el hombre*. Idéntica doctrina profesa el señor Canalejas, quien, discurriendo sobre la palabra considerada como órgano de la Poesía, afirma que el *estilo* «no es más que la manifestacion, en la lengua, de la individualidad del artista en el momento supremo de la creacion poética (1).» Séanos lícito extrañar semejante proposicion en boca de un filósofo tan *armonista*. No: el *estilo* no expresa únicamente la *individualidad del artista*; expresa y representa tambien la *individualidad* de la obra. Además de la idiosincrasia del escritor, refléjanse en él la índole del *idioma*; la naturaleza del *género*, y la calidad del *asunto*. Que todos estos factores concurren á producirle, y que, por tanto, es á la par *subjetivo* y *objetivo*, y no *sujetivo* tan sólo, colígese evidentemente de las marcadas diferencias que, en cuanto á la *manera de ser la Elocucion*, ofrecen, á medida que varía el *asunto*, el *género* ó el *idioma*, las composiciones de los autores clásicos. Derivarle exclusivamente del carácter personal del artista, equivaldria á declararle autónomo, á eximirle de toda ley externa, sancionando, por ende, el libertinaje literario. Quedarian borradas de entre las cualidades esenciales del *estilo*, la *correccion* y la *oportunidad*; la *originalidad* y la *sinceridad* bastarian.

El Sr. Canalejas, que de fijo no acepta la *constitucion real é interna de las naciones*, apadrinada por los políticos tradicionalistas, en oposicion á las modernas constituciones ideales y cosmopolitas, sostiene y defiende á brazo partido la *constitucion real é interna de los idiomas*, rechazando como absurdos los proyectos de lengua universal forjados en nuestros dias bajo la influencia de la escuela materialista del siglo último.

(1) *Parte primera*, pág. 222.

De tal modo extrema su tradicionalismo filológico, que hasta las *reformas* ortográficas le parecen «verdaderos atentados contra la filosofía natural y positiva de las lenguas (1),» como si la *tradicion* y el *progreso* fueran autogónicos, como si no cupiera *mejorar conservando*. «La escritura *es* la trascripcion exacta de la lengua oral,» dice. De ser esto cierto, no tendrian objeto tales reformas, pues cabalmente á que lo *sea* conspiran. ¿Lo es? ¿Existe perfecta correlacion entre los sonidos y los signos alfabéticos de los idiomas, particularmente del castellano? Nebrija, cuya autoridad invoca en su favor el Sr. Canalejas, habria contestado negativamente, dado que después de establecer por principio fundamental ortográfico que, «así como las palabras corresponden á los conceptos, así tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces; de tal suerte que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra,» nota «la imperfeccion que, segun estas reglas *padecia y padece* nuestro abecedario, por haber unas mismas letras con diferentes oficios; y unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caractéres, de modo que faltaban unas letras y sobraban otras; por lo que, conforme á su sistema propuso el remedio, aplicando á cada una de las pronunciaciones de nuestra lengua distinto carácter ó figura (2).» Continuadores son, y no más, del intento de Nebrija, los reformistas ortográficos de ahora. Ellos destierran del alfabeto la *c*, la *g* fuerte, la *h* y la *v*, trasfiriendo las funciones de la primera á la *q* y la *z*, las de la segunda á la *j*, y las de la cuarta á la *b*, excluyendo la *u* de las sílabas *gue*, *gui*, y *que*, *qui*, distinguen la *r* fuerte de la suave por medio de una tilde, y dan siempre á la *y* los oficios de consonante, tirando á que la palabra escrita sea, como debe, fiel y genuina reproduccion de la hablada. *Lo es ya*, repite el Sr. Canalejas, para quien las pretendidas irregularidades del abecedario «son la expresion gráfica de diferencias reales en la pronunciacion.» «¿Cómo desconocer—pregunta—la diferencia entre la *b* y la *v*, cuando la primera es suave y la segunda fuerte? ¿Qué oido no distingue entre *jícara* y *ágil*, entre el sonido fuerte gutural *ja*, y el medio de *ge*, *gi* (3)?» En cuanto á la *b* y la *v* comprendemos que haya lugar á dudas,

(1) *Parte primera*, pág. 305.

(2) *Ortografía de la lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española*, pág VI.—Madrid, 1826.

(3) *Parte primera*, pág. 305.

puesto que ordinariamente lo mismo pronunciamos *bate*, *bello*, *bino* y *bota*, que *vate*, *vello*, *vino* y *vota*, y áun se repute extranjerismo ó afectacion pedantesca el modular la *v* de distinto modo que la *b*; mas por lo tocante á la *g* fuerte y la *j*, las numerosas voces que se escriben indistintamente con cualquiera de estas letras, patentizan la identidad de su representacion, sin que valgan nada en contrario los ejemplos aducidos, donde la diferencia, si existe, procede de los acentos y vocales adherentes, no del diverso valor fónico de aquellas. En igual caso están los demás signos, á cuya supresion ó trasmutacion aspiran los novadores. No es, pues, defendible nuestra actual Ortografía bajo el punto de vista de la *pronunciacion*. Quizá lo fuera en el terreno *etimológico*, sí—lo que dista mucho de suceder—*indícase* constantemente *las derivaciones*, ó si, para la averiguacion de éstas, no le quedasen al etimologista, entre otras luces, los mil libros en que las palabras se hallan escritas conforme á su orígen.

(Se continuará.)

G. LAVERDE.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

LES CONSTITUTIONS D'EUROPE ET D'AMÉRIQUE, *par MM. Laferrière et A. Batbié.*—Paris, Cotillon.—1869.

No es la primera vez que se hace una coleccion de Constituciones; pero los tiempos van á prisa, y hay que renovar con frecuencia este trabajo. Hace muy pocos meses que daban á la prensa este libro sus autores, y ya ni en su pátria ni en la nuestra rige la Constitucion que presentan en él como vigente. La de 1845 es la española, que han incluido entre las demas recopiladas, y grandemente se equivocará el extranjero que por esa fecha calcule el tiempo que ha estado en vigor entre nosotros.

Por lo que se refiere á la Francia, dan noticia, en una introduccion, de las siguientes leyes fundamentales que el país vecino ha tenido en ménos de ochenta años: la Constitucion de 1791; la de 1793; la del año III; la del año VIII; el Senado-consulto orgánico del año XII, que estableció el Imperio; la Carta de 1814; el Acta adicional de 1815; la Carta de 1830; la Constitucion de 1848; la de 14 de Enero de 1852, y los principales Senado-consultos que han interpretado ó modificado esta última, y son los que se refieren á la Regencia, al Consejo privado, al Alto Tribunal de Justicia, y los reglamentos dados al Senado y al Cuerpo legislativo por decreto Imperial.

Son muy pocas en Europa y en América las Constituciones vigentes que cuentan ya veinte años de duracion. Verdaderamente antigua no hay más que una, la única que no está formulada en metódica exposicion de principios y reglas, distribuidas en títulos y artículos; la inglesa. Pero tambien en ella ha habido en los últimos tiempos modificaciones importantes y trascendentales.

ÉTUDES SUR L'ALLEMAGNE CONTEMPORAINE.— UHLAND. — KERNER. — LES FRÉRES GRIMM.—GOETHE; *par C. Diez, Docteur ès Lettres, Censeur des Études au Lycée Impérial d'Angers.* — Paris, Hachette et Delagrave, 1869.—Un vol. en 8.°

El autor está muy léjos de manifestar por Goëthe la estimacion que en otra obra anterior habia manifestado por Klopstock. Segun sus mismas palabras, se ha propuesto «indicar la idea que Goëthe se habia formado de la poesía, mostrar su insuficencia y su lado peligroso; bosquejar el retrato del hombre moral, y hacer ver que, con un gran talento, se puede no pasar de poeta imperfecto, cuando no se está animado de los nobles sentimientos de virtud, de humanidad, de religion, de libertad y de pátria.» Para demostrar los fundamentos de un juicio tan severo, se sirve de las Memorias y de la correspondencia con Eckermann, y en todos los hechos conocidos de la vida de Goëthe, en sus primeros amores, en sus relaciones con la corte de Weimar, en su vejez, le encuentra orgulloso, escéptico y egoista. «El verdadero dios de Goëthe, dice, el sér á quien rindió culto más sincero y más fiel, fué él mismo; su evangelio se redujo constantemente al código del egoismo y del bienestar material.»

Por el contrario, los poetas de la escuela de Suavia, Uhland y Kerner, siguiendo las inspiraciones y el ejemplo de Klopstock, respiran un espíritu liberal y cristiano, y son fieles al genio de la pátria, debiéndose decir lo mismo de los hermanos Grimm, pues aunque nada publicaron que fuera fruto original de su imaginacion, escogieron bien al resucitar las cosas pasadas.

TWENTY YEARS OF THE ARUNDEL SOCIETY, *by M. F. W. Maynard, sécretary.*—Un vol. en 4.°—Lóndres, 1869.

Contiene este libro la noticia descriptiva de los dibujos y publicaciones hechos durante veinte años (1849-1868), bajo la direccion de la Sociedad del Arundel, de Lóndres, que tiene por objeto la propagacion del conocimiento de las bellas artes. Está ilustrado con cerca de trescientas fotografías que representan, en la quinta parte de su tamaño, cada una de las cromolitografías, grabados y fotografías publicadas por la Sociedad en dicho tiempo.

En el año 1869 ha puesto á la venta además la Sociedad dos grandes estampas de cromolitografía, dividida cada una en cuatro partes, que contienen copia de las cuatro hojas interiores y de las cuatro exteriores

del doble tríptico de la catedral de San Bavon, en Gante, obra maestra de los hermanos Van Eyk, de la que publicó en 1868 la tabla central inferior, y se propone publicar más adelante la parte superior. La tabla central inferior representa la Adoracion del Cordero; las cuatro hojas interiores una procesion de pajes y guerreros, ermitaños y peregrinos; y las cuatro exteriores, los retratos de Vyts y de su mujer, con sus patronos San Juan Bautista y San Juan Evagelista.

LE BANCHE D'EMISSIONE, *per l'avv. Aless. Stefano Garelli.*—Torino, tipografía C. Favale e comp.—1869.—Un vol. de 122 pág.

Italia está pasando por una crísis metálica, en que el curso forzoso de los billetes de Banco presenta los inconvenientes y dificultades que le son propios. El Gobierno creó una comision de investigacion que ha formulado ya un dictámen sobre este asunto, y son naturalmente muchos los escritos que, defendiéndolo ó impugnándolo, han visto la luz pública. Además, es tambien objeto de vivas polémicas el proyecto de ley presentado á la Cámara de los Diputados para fundir en uno solo el Banco Nacional Sardo y el Banco Nacional Toscano. Entre los muchos opúsculos publicados sobre ámbos asuntos, se hace notar el del Sr. Garelli. Poco partidario de los Bancos de emision, da la preferencia á los de depósito, de los que se están planteando muchísimos en Italia; procura demostrar la conveniencia de combinar estas nuevas instituciones del crédito mercantil con los efectos que deben esperarse del proyecto de ley, presentado tambien por el Gobierno á las Cámaras, sobre crédito agrícola. A parte del interes que para el estudio, en general, de importantes cuestiones económicas pueda tener el conocimiento de lo que está sucediendo en la península de los Apeninos, el folleto del Sr. Garelli contiene un bosquejo de la historia Bancaria contemporánea de Italia.

DICTIONNAIRE RAISONNÉ DE L'ARCHITECTURE FRANÇAISE DU XI AU XVI SIECLE, *par M. Violet-le-Duc, architecte.*—Tome X.—Un vol. en 8.° de 432 páginas.—Paris.

Este volúmen décimo es el último del magnífico Diccionario en que el ilustre restaurador de *Nuestra Señora de Paris* y de otros monumentos de la segunda mitad de la Edad Media, ha consignado toda la erudicion que la crítica más adelantada atesora hoy sobre la admirable arquitectura ojival, tan injustamente despreciada en los dos siglos anteriores, y ahora objeto de los más interesantes estudios por parte de los maestros de las

bellas artes. Sólo el cuantioso coste de la obra (250 francos en Paris por ejemplar) impedirá que el trabajo de M. Violet-le-Duc se popularice como su mérito, universalmente reconocido, lo exigiria. El último volúmen contiene el índice de todos los anteriores, y está adornado con el retrato del autor.

DICTIONNAIRE RAISONNÉ DU MOBILIER FRANÇAIS DE L'ÉPOQUE CARLOVINGIENNE A LA RENAISSANCE, *par M. Violet-le-Duc.*—Premier fascicule du deuxième vol., et premier du troisième.—Paris, 1869.

Se ha de componer esta obra de cuatro volúmenes en 8.°, publicados simultáneamente. La primera entrega del segundo trata de los utensilios; la primera del tercero de los vestidos, alhajas y otros objetos de adorno del cuerpo. Numerosos grabados de madera, algunos sobre metal, y várias cromolitografías ilustran el texto.

CATECHISMO RAGIONATO INTORNO AL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO, INTIMATO DA PIO PAPA IX: *operetta del P. Secondo Franco*, d. C. d. G.—Roma, tipi della *Civiltá Cattolica.*—1869, un vol en 16.°

Este opúsculo es del autor de las conocidísimas ***Risposte populari alle obbiezioni più comuni contro la Religioni.*** Como en esta obrita, compiten en aquel la erudicion con la sencillez del lenguaje. Contiene noticias curiosas y que pueden ser de utilidad á todos los que traten de seguir el movimiento de las doctrinas y de los sucesos, que ha de ser consecuencia de la celebracion del Concilio ecuménico, cuya apertura se aproxima.

VOLTAIRE Á LA COUR, *par Gustave Desnoiresterres.*—Paris, librairie Académique, Didier et comp.—1869.—Un vol. en 8.°

Después de haber hecho en 1868 la historia de Voltaire durante su residencia en el *Château de Cirey*, M. Desnoiresterres cuenta ahora, en otro volúmen, los muchos sucesos de la vida del célebre filósofo y poeta en la corte. El autor de *Cándido* no se distingue por la grandeza de sus virtudes y la nobleza de su carácter entre los palaciegos. Adulador de todos los poderes, legítimos ó ilegítimos, dirige sus alabanzas al rey, á los ministros, á los favoritos, á las favoritas. Y no sólo adula á Mad. de Pompadour, sino que canta sus bastardos amores, y les desea duracion;

Ainsi donc vous réunissez
Tous les arts, tous les goûts, tous les talens de plaire:
Pompadour, vous embellisez
La Cour, le Parnasse, et Cythère.
Charme de tous les cœurs, trésor d'un seul mortel,
Qu'un sort si beau soit éternel!
Que vos jours précieux soient marqués par des fêtes!
Que la paix dans nos champs revienne avec Louis!
Soyez tous deux sans ennemis,
Et tous deux, gardez vos conquêtes.

Léjos de encontrar vituperables los escesos escandalosos de la corte de Francia, le parecia que aún se debia hacer algo para aproximarse más á lo que fué la corte en la Roma de los Triunviros y de los Césares; y dirigiéndose á la misma Mad. de Pompadour, le decia:

Quand César, ce héros charmant,
Dont tout Rome fut idolâtre,
Gagnait quelque combat brillant,
On en faisait compliment
A la divine Cléopâtre.
Quand Louis, ce héros charmant,
Dont tout Paris fait son idole,
Gagne quelque combat brillant,
On en doit faire compliment
A la divine d'Étiole,

Las adulaciones á la querida del Rey tenian de malo que indignaban á los partidarios de la Reina; pero por este lado el favor de Voltaire en la corte no se arruinó. Mas llegó un dia en que perdió el fruto de sus adulalaciones; y lo perdió, como era justo, con una ocasion pueril, y por un suceso frívolo. Una chanza del lisonjero poeta pareció excesivamente libre á la Pompadour; y Voltaire, convertido en frialdad el agasajo con que se habia visto tratado hasta entónces, decidió cambiar de escenario, y llevar sus adulaciones á Federico de Prusia, que con instancias lo estaba llamando hacia tiempo. «Yo no estoy en Compiègne, le escribia anunciándole su resolucion, sino para pedir al Rey más grande del Mediodía el permiso de ir á ponerme á los piés del Rey más grande del Norte.» Y, en efecto, el primer escritor de la Francia, el *rey Voltaire*, como le llaman muchos de sus compatriotas, fué á servir de colaborador anónimo al guerrero aleman cuando éste, en vez de pelear, se dedicaba á escribir.

Pero aún llama más la atencion ver á Voltaire adulando al Papa. Para ser nombrado miembro de la Academia francesa, encontraba un obstáculo

insuperable en la repugnancia que hácia él sentian algunos eclesiásticos, y otras personas fervorosamente católicas. En vano protestó de sus sentimientos religiosos, é invocó la memoria del abate Fleury, que le habia estimado mucho hasta su muerte. Aunque declaraba calumniadores á todos los que le creyeran poco católico, nadie prestaba mucho crédito á sus afirmaciones de religiosidad, y las puertas de la Academia permanecian cerradas para él. Entónces buscó los medios de dirigirse á Benedicto XIV, y pedirle permiso para dedicarle su *Mahoma*. El Papa admitió, y Voltaire le envió su obra con esta carta:

«Santísimo Padre: Vuestra Santidad se dignará perdonar la libertad que se toma uno de los más humildes, pero tambien de los mayores admiradores de la virtud, dedicando al jefe de la verdadera Religion un escrito contra el fundador de una religion falsa y bárbara. ¿A quién podria dedicarse la sátira de la crueldad y de los errores, mejor que al vicario y al imitador de un Dios de paz y de verdad? Dígnese Vuestra Santidad permitir que ponga á sus piés el libro y al autor. Me atrevo á pedir su proteccion para el uno y su bendicion para el otro. Con estos sentimientos de profunda veneracion me prosterno, y beso vuestros sagrados piés.»

Al mismo tiempo que esa carta, envió al Papa su retrato, y un dístico latino. Benedicto XIV contestó dándole las gracias, y refiriéndole que habiendo alguno censurado en su presencia el dístico porque contenia el adjetivo *hic* como breve, él lo habia defendido citando dos pasajes de Virgilio, en uno de los cuales *hic* está usado como breve y en el otro como largo, alabándose Benedicto XIV de su buena memoria, puesto que hacia ya cincuenta años que no leia á Virgilio. De esta breve correspondencia sacó Voltaire el partido deseado: la primera plaza que vacó en la Academia fué para él.

THE AMERICAN ANNUAL CYCLOPADIA AND REGISTER OF IMPORTANT EVENTS OF THE YEAR, 1866: *embracing Political, Civil, Military and Social Affairs; Public Documents; Biography, Statistics, Commerce, Finance, Literature, Science, Agriculture, and Mechanical Industry.*— Vol. VIII.—New-York: Appleton et Co.—London: Sampson Low, Son, et Marston: 1869.

Apénas se comprende cómo en España no se publica algo parecido á este Anuario enciclopédico, que comprende una reseña de todos los sucesos políticos, administrativos, militares, sociales, estadísticos, comerciales, rentísticos, científicos, literarios, económicos, ocurridos dentro del año, tanto en el extranjero como en la pátria. La falta de una obra periódica de este género es una de las pruebas del atraso de nuestra librería y de las empresas editoriales de nuestro país.

HISTOIRE DE CHARLES VIII, ROY DE FRANCE, *d'aprés des documents diplomatiques, inédits ou nouvellement publiées, par C. de Cherrier, membre de l'Institut.*—Paris, librairie Didier et Comp.—Dos vol. en 8.°, 1868.

Aunque contiene esta obra la historia general de Cárlos VIII, su principal objeto es, conocidamente, tratar de la invasion del reino de Nápoes. Con la entrada de aquel rey frances en Italia al frente de un brillante ejército, comienza una nueva época en las relaciones internacionales de los pueblos europeos. Acaso no hubiera sucedido eso, sin la constante rmeza con que los Españoles sostuvieron sus antiguos derechos sobre Nápoles y Sicilia, y posteriormente sobre Milan. La Francia y el Imperio austriaco hubieran, sin duda, peleado por la influencia ó la dominacion sobre las costas del Tirreno y del Adriático; pero sus luchas no hubieran dado á la diplomacia europea el carácter de universalidad y de solidaridad entre todos los pueblos de Europa, que presenta desde Gonzalo de Córdoba y Fernando el Católico. Tiene, de todos modos, un interes de patriotismo para los lectores españoles el libro que anunciamos: la ampaña de Cárlos VIII y su rápida conquista del reino de Nápoles, dió ocasion al Gran Capitan para arrancar este nombre á la admiracion de amigos y enemigos, y para comenzar aquella brillante historia de la inantería española, que desde allí hasta Rocroy hizo sentir constantemente el peso de su espada en la balanza de los destinos europeos.

DESCARTES CONSIDERÉ COMME PHYSIOLOGISTE ET COMME MÉDECIN, *par le Dr. Bertrand de Saint-Germain.*—Corbeil: imprimerie de Créti.—Paris, librairie de Victor Masson et fils.—1869.—Un vol. en 8.°, de XI-532 páginas.

Desde hace algunos años son muchas las obras que se han publicado con el objeto de estudiar la vida y las doctrinas de Descartes; pero nadie lo habia considerado como fisiologista y como médico. El Dr. Bertrand de Saint-Germain ha hecho este trabajo, extractando todo lo necesario de las obras del famoso filósofo espiritualista, y buscando además todas las noticias posibles en las correspondencias epistolares: de unas y otras ha resumido las ideas de Descartes sobre el conocimiento general del hombre, sus funciones nutritivas, los espíritus animales, el sistema nervioso, los sentidos y sus errores, las relaciones del alma con el cuerpo, la generacion, la embriología, el alma pensadora, como principio de vida, el alma de los brutos, y, por último, las aplicaciones prácticas de los co-

nocimientos anatómicos y fisiológicos de su tiempo á la patología, á la terapéutica, la medicina legal y la higiene. De todo ello resulta que la fisiología y la medicina deben poco á Descartes, aparte de la influencia que en el desarrollo de todas las ciencias tuvo su nuevo famoso método y su doctrina filosófica. Empieza este libro con una exposicion del estado de los conocimientos científicos en el siglo XVI.

CODE RABBINIQUE.—*Eben Haezer, traduit par extraits, avec les explications des docteurs juifs, la jurisprudence de la cour d'Alger et des notes comparatives de droit français et de droit musulman; par E. Santayra, Viceprésident du Tribunal civil d'Alger, et M. Charleville, grand rabbin de la province d'Oran.*—Alger, imprimerie de Eug. Garaudel: Paris, librairie de A. Durand et Pedone Lauriel.— 1869. —Dos vol. en 8.°, de 183 y 360 páginas.

Los judíos indígenas de la Argelia, segun lo dispuesto por un Senadoconsulto de 14 de Julio de 1865, están regidos por su *estatuto personal*, es decir, por las leyes especiales que regulan sus derechos civiles. Esas leyes están en hebreo, y los tribunales que las han de aplicar se componen de Magistrados franceses, que no conocen aquel idioma. De aquí ha resultado la necesidad de que para cada caso consulten á los Rabinos; pero bien se comprenden los inconvenientes de semejante sistema. Para remediarlos, M. Santayra ha traducido el libro *Eben Haezer*, que es la tercera parte del código vigente, formado de 1522 á 1554 por José Kars. El *Eben Haezer* está dividido en cinco secciones, que respectivamente tratan: de las uniones; de los matrimonios; de la dote; del divorcio y de los Levitas.

L'YLIADE D'HOMERE, *texte grec avec une introduction et un commentaire critique et explicatif, par Alexis Pierron.*—Un vol. en 8.°—Paris, Hachette, 1869.

La gran biblioteca greco-latina de Didot habia satisfecho la necesidad de poner fácilmente al alcance de todos los estudiosos los tesoros literarios de la antigüedad, saneados, en cuanto á los textos, por los grandes trabajos de la crítica moderna, especialmente por los laboriosos filólogos alemanes. La biblioteca de Hachette, más modesta en su extension, y ménos científica en su aparato, pretende tener un carácter más pedagógico ó didáctico, y ser especialmente útil para las escuelas. Ha publicado ya

una edicion de Safo, arreglada por M. Tournier; la de siete piezas dramáticas de Eurípides, por M. Weil; y la de Homero, por M. Pierron. Este hace una historia del texto, siguiendo la monografía de Lehrs, *De Aristarchi studiis homericis*, y la obra de M. Mistriotis intitulada *Historia de los poemas de Homero* (Leipzig, 1867, en griego moderno). Sólo hay congeturas por lo relativo á los tiempos anteriores á los Pisistrátidas; los trabajos críticos de más consideracion son debidos á los gramáticos de Alejandría, y especialmente á Aristarco, el más famoso de ellos. Después, las alteraciones de los textos han sido insignificantes, como lo demuestra el estudio que acaba de hacerse de algunos fragmentos de la Ilíada, escritos sobre papiro, recientemente desenterrados en el Alto Egipto.

Favorece el desarrollo de estas publicaciones una Academia fundada en Paris hace tres años para estimular los estudios griegos, y que cuenta hoy cerca de seiscientos miembros.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

FILINTO.

Elles—e a patria por quem tanto hão feito
que digno premio lhes ha dado?—a fome
n'um hospital galardoou Pacheco;
a Alburquerque a deshonra ao pe da campa;
Castro a pobreza que os socorros ultimos
sobre o leito da morte mendigaba.
Garrett.—Canto III del poema *Camões.*

—

Tu, o patria, o rosto cobre
que o teu Camões morreu pobre
da miseria nas soidões!
Palha.—*A minha patria.*

—

Corydon, Corydon que negro fado
que frenesi te obriga a ser poeta?
que esperas de teus versos?...
não saves que das musas portuguezas
foi sempre hum hospital o capitolio?
Garção.—Sátira 1.ª

—

Rogueilhe que pedisse ao ceo me fizesse corcunda, aleijado e mendicante como elle, que era unico meio de ser feliz, e de rir como elle ria, que era cousa que ha muitos annos me não tinha acontecido. Com efeito e melhor ser aleijado e mendigo que escriptor.
Fr. J. A de Macedo.—*O Desapprovador,* número 21.

Los dos escritores más correctos de Portugal en el presente siglo, los dos escritores que han acometido con más resolucion y perseverancia, con más ilustrado criterio y mayor autoridad la árdua tarea de purificar su lengua de galicismos impertinentes y de locuciones exóticas, son un ciego y un proscrito. Antonio Feliciano de Castillo, que perdió la luz de sus ojos cuando comenzaba á deletrear, y Filinto Elisio, que anduvo cuarenta años emigrado y errante por Francia y por Holanda. Ambos han ejercido una influencia beneficiosa en la literatura de su pátria, y los buenos hablistas estudian en las obras de ámbos los giros elegantes,

la estructura castiza de las frases y los modismos verdaderamente portugueses.

Filinto era fanático por la pureza del lenguaje: era un lexicomano. Puede decirse que esa fué su pasion dominante, fija, única. Empapado en la lectura de los clásicos, de Damian de Goes y Diego Bernardes, de Francisco Rodrigues Lobo y Duarte Nunes de Leão, jamas veia con calma las novedades introducidas por los traductores. Contra éstos agotó en prosa y verso todos los recursos de su peregrino ingénio. Unas veces los censuraba en discursos sérios y graves, y otras se mofaba de ellos en sátiras intencionadas y punzantes. Los filólogos consideran hoy todavía como un modelo en su género aquella composicion suya titulada *O debique*, en la que se ridiculiza chistosamente á los que corrompen la lengua con extranjerismos innecesarios y bárbaros:

> *Eleves* meus *charmans*, eu sou *gostoso*
> de ver quanto *foisonna* a nossa moda:
> graças vos dou da contumaz *conduta*
> com que este nosso *affere interesante*, etc., etc.

Pero ese culto de la gramática, siempre digno de alabanza, y muy particularmente en una época en que, á fuerza de traducir, se iba adulterando y pervirtiendo el idioma, es doblemente de admirar en Filinto, si recordamos las amargas privaciones y las contínuas vicisitudes de su azarosa existencia.

Francisco Manuel do Nascimento, más conocido hoy por su nombre arcádico de *Filinto Elisio*, nació en Lisboa el dia 23 de Diciembre de 1734. Siguió, no sabemos si por inclinacion propia ó por complacer á sus padres, la carrera eclesiástica, y en edad temprana recibió las órdenes sagradas. Con las pingües rentas que habia heredado de sus mayores vivia tranquilamente dedicado al estudio y al cumplimiento de sus deberes sacerdotales, cuando un triste suceso vino á arrebatarle á un mismo tiempo y para siempre la fortuna y el reposo. Cierto clérigo llamado José Manuel de Lisboa le acusó en 1578 al Santo Oficio por haber proferido expresiones heterodoxas. Advertido Filinto del peligro que corria, huyó por la barra del Tajo en un buque y con un disfraz que le proporcionó su amigo y protector el Conde da Cunha. Residió en Paris hasta el año 1792 en que volvió á Portugal como Secretario particular del Conde da Barca, á la sazon Ministro de Hacienda; pero renovadas con la caida de éste las severidades de la Inquisicion,

hubo de emigrar nuevamente para no regresar ya nunca á la península (1). Desagradó á los que él llamaba osadamente *bonzos*, y le cupo una suerte igual á la que por idénticos motivos habia sufrido algunos años ántes en Italia el historiador Giannone.

Servindo ao rey, e a patria sesenta annos,
deixou meu pae, com que Filinto á larga
vivesse independente, e ao ocio as musas
cedesse mansos dias.

.....

Rouboume a inquisição os bens herdados
vedou-me patria: volvem ja seis lustros,
que me arrojou em misero desterro
infamado sem crime (2).

Si hubiese seguido la fácil senda trazada por nuestro prudentísimo Afan de Ribera en su *Virtud al uso y mística á la moda*, es bien seguro que en vez de persecuciones habria recogido abun-

(1) Lástima es que no se haya escrito la historia completa del Santo Oficio en Portugal desde su fundacion hasta su extincion. Sería un trabajo curioso é instructivo. Como muestra de la inflexibilidad de principios que distinguia á sus jueces y prohombres, citarémos al célebre Francisco Freire de Mello, Diputado de la Inquisicion de Lisboa en 1790, y Arcediano de la Catedral de Leiria. Este celoso defensor de la fe, después de haber escrito diferentes obras latinas y portuguesas, en opuestos sentidos, publicó *Superstição desmascarada*—Paris, 1828—que es una obra atea. Juan María Soares de Castello Branco, Ministro del Tribunal de la Inquisicion, se distinguió en las Córtes Constituyentes de 1821 entre los Diputados liberales más ardientes. Algunos portugueses ilustres de fines del siglo pasado fueron víctimas del Santo Oficio. El distinguido académico Francisco de Mello Franco, médico de Cámara de D. Juan VI, estuvo preso largos años en las cárceles de la Inquisicion por atribuírsele ideas irreligiosas. Francisco de Mello Franco nació el 17 de Setiembre de 1757 en Piracatu, pueblo del Brasil, y murió en 22 de Julio de 1823. Dejó entre otros libros *O reinado da estupidez: poema heroicomico em quatro cantos.* Paris, 1819.—*Tractado de educação physica dos meninos para uso da nação portugueza: publicado por ordem da Academia.* Lisboa, 1790.—*Elementos de higiene*, etc. Lisboa, 1813. Hay otra edicion de 1823. Juan Manuel de Abreu, catedrático y sócio de la Academia de Ciencias, fué penitenciado en el auto de fe de 1778: se le condenó á la confiscacion de bienes y tres años de reclusion por leer libros prohibidos. Murió en 1815 después de haber dado á luz las siguientes obras: *Supplement à la traduction de la geometrie d'Euclide*, etc. Agen, 1809. *Principes mathematiques de feu Joseph Anastase da Cunha*, etc. Bordeaux, 1811. *Notas sobre varios logares da censura dos redactores do* "Edinburg Review" *aos principios mathematicos de J. Anastasio da Cunha*, etc. Lisboa, 1813.

(2) *Obras completas de Filinto Elisio*, tomo III.

dante cosecha de beneficios; pero cometió la noble imprevision de no fingirse beato y milagrero, y pagó su merecido.

Ignoramos si en un principio hubo ó no motivo para perseguirle. ¡Y cómo averiguarlo! ¿Quién ha olvidado que el piadoso Fray Luis de Leon, catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca, estuvo preso cinco años en un calabozo del Santo Oficio por haber traducido en lengua vulgar, segun la acusacion fiscal del Licenciado Diego de Haedo, los *Cantares de Salomon*, y por haber dicho que eran *carmen amatorium ad suam uxorem?* Lo que nos consta es que el rigor empleado con Francisco Manuel do Nascimento léjos de corregirle lo exasperó, pues durante su largo extrañamiento compuso numerosas poesías volterianas, revolucionarias y demagógicas contra los reyes, contra los sacerdotes y contra el Sumo Pontífice, entre ellas la célebre epístola que comienza así:

Em quanto punes pelos sacros foros
da lesa humanidade, e te malquistas etc.
.....
Cuidaveis que ereis reis e escravos ereis
dos Bonzos, por quem, stultos, perseguieis
os mais puros, os mais fieis vasallos,
os sequazes da lucida verdade,
ingrata ao falso celo, ao fanatismo etc.
.....
America feliz, nação briosa
que rompeste os grilhões de captiveiro!
Tu os fachos viste, viste as labaredas,
que os libres pensaméntos, que os da pluma
rasgos mais nobres, linhas mais valentes
com sofrega violencia consumião.
.....
Oh ditosos! ó bons americanos,
porque o tão venturoso exemplo vosso,
as protectoras azas despregando,
não visita e empenhado não consola
com seu voo os imperios desastrosos
as miserandas gentes opprimidas
da fradesca rele tyranna e nescia!
.....
Oh França illustre das nacões rainha,
tu sacudiste o vergonhoso encargo,
que a imprensa abafava o claro grito
tu a remiste, ella hoje te liberta.

Esta epístola dió lugar en 1803 á una órden famosa del Intendente de policía de Lisboa, segun la cual toda persona en cuyo poder se encontrase un ejemplar de tan impía produccion, debia ser deportada á Africa por diez años.

La oda *a denuncia* dará á conocer con suficiente claridad los sentimientos políticos y religiosos del presbítero Francisco Manue do Nascimento.

Apagadas com crenças, com chimeras
as luzes da razão, que a natureza
cauta nos accendeo no intimo d'alma,
veio superstição, por em destrozo
os dons preciosos, que os mortaes gozavão:
á sublime moral simples e pura
sobrepoz devoções, miudas rezas,
romarias, alampadas, veronicas
ritos risiveis, sumptuosas nada,
baldão e escarne de homens savedores,
baldão de protestantes; que tomando
o evangelho por norte, o acharão mudo
em rosarios, bentinhos, e irmandades,
penitentes de açoute, andores, bullas:
obra de frades como e noto ao mundo.
Se os reis tivessem tino houverão roto
em todas a tyrannicas clausuras
seus votos imprudentes ou matreiros;
e dado a patria cidadaõs—baldados
em rezas vãas, ridiculos tregeitos.
Os reis tem toda a culpa que accolherão
em seus reinos, ruins abelharucos,
que o mel da social colmeia comem,
não lidando no bem, mas na maldade,
accurvando a cerviz do ignaro povo,
e ainda as cerviz dos reis ao duro jugo
dos despotas de Roma e seus meirinhos,
frades de toda a cor, de todo o lote.
Que tinhão que dever os reis aos papas?
que bem lhes vinha á christiandade, aos reinos,
de virem cardeaes, virem legados
sorver thesouros, com que Roma engorde,
por dispensas, annatas, indulgencias?
quebrar da sociedade intimos laços,
erguer inquisições, armar fogueiras
a quem lhes conheceu o vicio a astucia,
e poude descobri-lo ao povo simples?

Dos homens de valor e de alto senso
escravos compozerão, delatores;
ignorante relé que arrastra o peso
dos grilhoes, que lhe atou algoz fradesco.
Vos reis tendes a culpa que estes lobos
nao espancães do meio das ovelhas:
vos que o saveis de infinda experiencia
de tanto rei apunhalado ou morto
com veneno subtil traidoramente
por maos sagradas dado, em sacro rito;
quão pouco vossas croas resguardarão
esses facinorosos: quantos crimes
a mui cruel sacerdotal vingança
dessigna commeter, se lhes daes tempo,
e não lhes preparaes tão justo estrago
que para commum mal nunca renasção.

Sin embargo, este poeta, tan audaz como execrado por los poderes públicos de su país, solia decir que no enunciaba ciertas verdades, porque el negligente pueblo carecia aún de ilustracion bastante para comprenderlas!

Cerra, oh musa no peito impaciente
intrepidos bolhões de arduas verdades,
que inda não e maduro para ouvilas
o negligente povo.

Llegó á inspirar un ódio profundo á los rencorosos ministros de doña María I. Alejado de su pátria, le confiscaron todos sus bienes: presente le hubieran quemado vivo en el brasero de un auto de fe, como al infortunado autor dramático Antonio José da Silva: muerto, habrian hecho con su cadáver lo que hizo el Gobierno de Cárlos II con el de Cromwel, que fué desenterrarlo siete años después de su inhumacion y colgarlo en una horca.

Antes de él nadie habia usado ni abusado tanto del verso suelto; y como éste, privado de la armoniosa sonoridad del consonante, exige mayor caudal de poesía y más riqueza de imaginacion, y como Filinto posponia todas las galas literarias á la pulcritud de las formas, de ahí que en vez de elevarse al nivel de D. Juan de Jáuregui (1), aparezca ordinariamente como un versificador mediano, y en ocasiones duro y áspero y prosáico.

(1) D. Juan de Jáuregui, que nació en 1570, tradujo admirablemente la *Aminta* del Tasso. Dedicó esta traduccion á D. Fernando Enriquez de Ribera,

Muchos poetas eruditos del siglo pasado, admiradores entusiastas de los clásicos griegos y latinos, renunciaron sistemáticamente á la rima, sosteniendo que la cadencia del metro bastaba á la epopeya y á la tragedia modernas, como habia bastado á la epopeya y á la tragedia antiguas. En apoyo de su opinion citaban la *Aminta* del Tasso, la *Merope* de Maffei, el *Paraiso perdido* de Milton, la *Mesiada* de Klopstock, y las poesías de Vieland, de Gesner y de Kleist. Tampoco faltaban por entónces en España despreciadores de la rima, contándose entre ellos el académico D. Agustin Montiano y Luyando, que escribió en verso suelto sus tragedias *Virginia* y *Jahel*.

Dominado Filinto más que ningun otro por esa preocupacion, consiguió hacer de moda en Portugal el verso *blanco*, llegando éste después á generalizarse hasta tal punto, sin duda por su aparente facilidad, que los poetas más distinguidos apénas usan otro. No sucedia esto ciertamente en la edad de oro de las letras lusitanas. Exceptuando á Jerónimo Corte Real que nos dejó tres poemas épicos en esa forma (1), y á Pero de Andrade Caminha que compuso en la misma su epístola á Luis Alvares Pereira, los demás poetas de aquel tiempo ó se abstuvieron de emplearla ó la reservaron exclusivamente para sus traducciones: como Leonel da Costa para la version que hizo de las églogas de Virgilio (2), y Francisco de Andrade para la de una obra latina de Diego Freire (3). Las odas

Duque de Alcalá; y en la dedicatoria se leen las siguientes palabras: "Bien "creo que algunos se agradarian poco de los versos libres y desiguales, y sé "que hay orejas que si no sienten á ciertas distancias el porrazo del conso"nante, pierden la paciencia y queda el lector con desabrido paladar, como si "en aquello consistiese la sustancia de la poesía.... y de los libres es meneester saber que no van tan acaso como parece, porque al usarlos largos ó cor"tos se guarda tambien su cierta disposicion ó decoro."

(1) *Segundo cerco de Dio.—Victoria de Lepanto–Naufragio de Sepúlveda.* A propósito de esto dice Faria y Sousa: "Desto escribió otro poema ó historia "en estilo algo poético Jerónimo Corte Real, tan acepto aunque con la pere"za cansadísima de verso suelto, etc." *Lusiadas comentadas*, tomo I, página 466, y añade en otro lugar refiriéndose al poema que compuso el mismo Corte Real sobre el naufragio y muerte de Manuel de Sousa y de su esposa Leonor de Sa. "Escribió Jerónimo Corte Real un poema deste suceso lleno de eruditcion y no falto de lástima, pero cansado por la mayor parte á que ayuda la "disonancia del verso suelto." *Lusiadas comentadas*, tomo I y II, pág. 519.

(2) *Eglogas e georgicas de Virgilio, traduzidas em verso solto.* Lisboa, 1624.

(3) *Epodon sive iambicorum carmem*, etc. Lisboa, 1565.

atribuidas a Pero da Costa Perestrello se cree que sean posteriores á la Arcadia lisbonense (1); y la tragedia *Doña Ines de Castro*, á pesar del respetable voto de Martinez de la Rosa, nos parece un trasunto literal de la que con el título de *Nise lastimosa* habia impreso en Madrid veinte años ántes Fr. Jerónimo Bermudez. Lo único que positivamente nos ha legado Ferreira en verso suelto, es su famosa epístola á D. Juan III; y el erudito Costa e Silva ha apreciado con exactitud el mérito de todas esas composiciones: «Antes de la época de la Arcadia no hay en portugues versos suel»tos que pueden decirse buenos.» (2) «A decir verdad nuestros crí»ticos no sabian hacer versos sueltos, y los de Ferreira y Corte »Real poco mejores son que los de Leonel da Costa.» (3)

Filinto prescindió al mismo tiempo del asonante; y en esto fué tan escrupulosamente seguido por todos los poetas contemporáneos, que apénas conocemos más excepciones que tres comedias publicadas á principios de este siglo (4). Está tan deshabituado el oido portugues á la armonía del asonante, que sus primeros versificadores suelen repetirlos seguidamente en los finales de sus versos sueltos, produciendo un efecto desagradable. Transcribirémos como muestra algunos ejemplos tomados del segundo acto del *Catão* de Almeida Garrett, tragedia compuesta mucho ántes de haber éste dado á la estampa su precioso *Romanceiro*.

Por defender da patria a sancta *causa*,
de suas vidas acaso a mesma *patria*
não nos confion a nos cuidado e *guarda*? (5).
. . . . . .
Vivem acaso em ferros os *romanos*?
não morre o homem quando vive o *escravo*?
e quem te diz que o orgulho do tyranno, etc.? (6)
. . . . . .

---

(1) "Suspeito muito que estas odes sejam do professor Antonio Lourenço "Caminha que quiz con ellas engrossar o numero das poucas poesias de Pe"restrello." *Ensaio biograf. crit. de Costa e Silva*, tomo III, pág. 322.

(2) *Ensaio biografico critico* tomo IV, pág. 249.

(3) *Ensaio biogr. crit.*, tomo VI, pág. 177.

(4) *Odio, valor e afecto ou Farnace em Ericlea*, comedia anónima. Lisboa, 1808.—*Amor, traição e ventura*, por Ild. T. de F., Lisboa, 1820.—*Aspasia na Syria*, comedia anónima. Lisboa, 1822.

(5) Edicion de 1845, pág. 89.

(6) Id., id., pág. 96.

Do seu grande inimigo que *estremece*
pela primeira vez e mal se *atreve*
a seguir a fortuna que o *precede* (1).

Entienden generalmente los Portugueses que su idioma no es á propósito para la versificacion asonante, y nos están demostrando lo contrario muchos y muy buenos romances sérios, y principalmente satíricos del siglo XVII. Entre los poetas que cultivaron ese género en aquella época, debemos mencionar á Francisco Rodrigues Lobo, Fr. Jerónimo Vahia, Francisco Freire de Andrade, Duarte Riveiro de Macedo, Gregorio de Mattos Guerra, Francisco de Portugal, Manuel de Sousa Moreira, Antonio Serrão de Castro, Manuel Tavares Cavalheiro, Antonio Villasboas e Sampayo, Manuel Quintano de Vasconcellos, Antonio da Fonseca Suares, Fr. Simon de Santa Catarina y Francisco de Mello.

Para conocer la belleza del asonante portugues nos bastaria este romance de Jerónimo Vahia *a huma rosa*.

Como tens tão pouca vida?
quem tão de presa te mata,
flor do mais illustre sangue
que deu de venas a planta?
Huma aurora so que vives
flores te chamão monarcha:
na mesma terra do imperio
que foi berço tens a campa.
Lastima da tarde chamão
a ti doce mimo da alva,
gentil perola nascida
entre conchas de esmeralda.
Aguia nos voos florentes
estendes ao sol as azas
mas quendo os rayos lhe logras
Fenix em rayos te abrazas.
Em quanto em verde clausura
te fecha o botão as galas,
para os logros que desejas
te dão vida as esperanças.
Mas quando a purpura bella
te serve ja de mortalha
sentido o sol chora rayos
buscando a morte nas aguas.

(1) Edicion de 1845, pág. 109.

De fermosura tão rica
não sei quem foi o pirata
tão atrevido que rouba
a joya da madrugada (1).

Lo más extraño es que un literato tan ilustrado como Castilho aconseja á la juventud que deseche el romance, añadiendo que el verso asonante fué introducido en Portugal por los Castellanos con el uso de su idioma, durante el gobierno de los Felipes; y que esa moda, *poisto que não das mais guapas*, sobrevivió á su dominio, pues existia aún en los tiempos de D. Juan V, pero que, por fortuna, no se encuentran ya vestigios de ella desde la época de la Arcadia, como no sea en los cantos de los aldeanos (2).

Mucho nos sorprende que Castilho, cuyo corazon habrá palpitado tantas veces de entusiasmo al escuchar los antiguos *cantares de Gesta* no advierta que proscribiendo el romance rompe una de nuestras más bellas tradiciones literarias, y condena la forma más espontánea, más original, más popular y más característica de la poesía en la Península.

Francisco Manuel do Nascimento celebraba periódica y constantemente el aniversario del 4 de Julio, en que escapó de las garras de los inquisidores. No dejó pasar nunca ese dia sin consagrarle una oda, en la que lamentaba sus desventuras y fulminaba nuevas maldiciones sobre sus poderosos y crueles enemigos:

Quatro de julho! memoravel dia!
que hei de notar con pedra branca e negra,
branca porque salvei a honrada vida
de algozes tonsurados:
negra porque perdi os bens e amigos,
perdi a patria e os meigos passatempos
que nascidos comigo me deixarao
saudades perennes.

Estas jeremiadas y catilinarias, cuyo fondo es siempre idéntico: este cansado egotismo, cuyas variantes exteriores no bastan á evitar su monotonía, constituyen el tema eterno de Filinto en sus

(1) *Fenix renasçida*, tomo II, pág. 322.

(2) *Tratado de metrificação portugueza para em pouco tempo e até sem mestre se aprenderem a fazer versos de todas as medidas e composições seguido de considerações sobre a declamação poetica. Autor A. Feliciano de Castilho*, 2.ª *edição*. Porto, 1867.

odas, en sus epigramas y en sus fábulas. Faltóle la resignacion de su antecesor el sábio Estéban Rodriguez, que ni una sola vez se quejó en sus numerosas producciones de los que le habian cerrado, para no abrírselas jamas, las puertas de la pátria.

Sus sonetos valen poco: hé aquí tres de los mejores que salieron de su pluma, erótico el primero, volterianos los dos últimos:

Que crueza meu bem; que tyrannia
a tua em ir a insipidos abraços,
e desatar aquelles doces laços
que tanto nos prenderão algun dia!
Por que não deixas que eu da sorte impia
chore a fereza em teus saudos braços
e roto ó coração em mil pedaços
de campo a dor em tua companhia?
Lastimandonos ambos dos desgostos,
com que em tal roubo nos aflige a sorte,
juntem-se como os corações os rostos.
Será bem meigo alivio em dor tão forte,
ou restaurar contigo antigos gostos
ou nos teus braços esperar a morte.

Christo morreu ha mil e tantos annos;
foi descido da cruz, logo enterrado:
mas tequi de pedir não tem cessado
para o sepulchro delle os franciscanos.
Tornou Crhisto a surgir entre os humanos,
subiu da terra aos ceos, la esta sentado,
e inda á saude delle sepultado,
bebem (o sacco o paga) estes maganos.
E cuida quem lhes da a sua esmola,
que elles a gastão em funçao tão pia?
Quanto vos enganaes ¡oh gente tola!
O altar mor com dous cottos se allumia;
e o frade co a p..... que o consola,
gasta de noite o que lhe daes de dia.

Nasci—logo a meus paes custou dinheiro
o baptismo, que Deus nos da de graça.
Tive uso de razão—Perdi a graça—
deime ao rol—chegou a paschoa—dei dinheiro.
Quise cazar c'uma moça—mais dinheiro.
Brinquei com ella—nao brinquei de graça:
que aos nove meses me custou a graça
para o Mergulhador cappa e dinheiro.

Morreu minha mulher,—nao lhe achei graça
e menos graça no arbitral dinheiro
da oferta; que o prior não vai de graça.
Se o ser christão requer sempre dinheiro
como cumpren com dar graças de graça
os que as graças nos vendem por dinheiro?

Pero el que no pudo competir con Bocage en la perfeccion de los sonetos, le imitó por desgracia más de una vez en las torpezas de su musa descocada y libertina. Triste prueba de ello son los versos que acabamos de trascribir. Su oda satírica al nacimiento del Delfin de Francia, su soneto de *preconceitos maos desempoado*, y aquel himno que comienza así: *Dia alegre e folgazão!* están plagados de expresiones lúbricas y de chistes groseros. Bocage tenía al fin la disculpa de haber pasado los primeros años de su juventud en los cuarteles. En Filinto nada hay que atenúe la falta que cometió, olvidando hasta ese punto la austeridad de su estado sacerdotal.

Abundaban en sus poesías, como en casi todas las del siglo XVIII, los símiles mitológicos. Además ha incurrido frecuentemente en extravagancias semejantes á la de este acertijo, que trae á nuestra memoria aquellos intrincados enigmas tan aplaudidos por Rengifo (1), *obscura sententia per ocultam rerum similitudinem*:

Nos sempre dez, leitor amigo, fomos:
X
mas se nos juntas um so nove somos.
I IX

No es ménos estrambótico el siguiente soneto, cuyo mérito, si

(1) "Hablan á veces los poetas en los Enigmas preguntando qual es la cosa "que proponen; y otras veces la misma cosa que en aquellos se contiene, como "en los dos ejemplos se verá. Pueden constar de cualquier género de poesías, singularmente de las más breves, como:

ENIGMA.

Qual es el uno que es tres,
y estos tres, si los contares,
aunque son nones son pares?

"Lo que significa este enigma es Dios, porque en solo Dios se halla una "esencia divina y tres personas, las quales por ser tres se dicen nones, y por "la igualdad que entre sí tienen se llaman pares.

alguno tiene, consiste en estar formado con cuatro sustantivos, sin que haya en él dos versos iguales.

Dores, ancias, suspiros e lamentos
suspiros e lamentos, ancias, dores,
ancias, suspiros e lamentos, dores,
ancias, dores, suspiros e lamentos.
Suspiros, ancias, dores e lamentos,
lamentos e suspiros, ancias, dores,
ancias, lamentos e suspiros, dores,
dores, suspiros, ancias e lamentos.
Lamentos e suspiros, dores, ancias,
dores, ancias, lamentos e suspiros,
suspiros, dores e lamentos, ancias.
Ancias, lamentos, dores e suspiros,
dores, lamentos e suspiros, ancias,
ancias, dores, lamentos e suspiros.

Es posible que al escribir Filinto esta caprichosa composicion haya pretendido parodiar la descripcion del Infierno hecha por el jesuita Francisco de Sousa en el *Eustachidos*, de la cual recordamos esta octava real:

Angustias, dores, pena e sentimento
suspiros, ansias e penalidades,
gemidos tristes e cruel tormento,
furores, raivas, iras e crueldades, etc.

Es posible tambien que se haya propuesto ridiculizar el canto gongórico á la *Soledade da Virgem* de Fr. Eusebio de Mattos, en la que se lee otra octava que termina de este modo:

Acompanhando-a em seus mortaes retiros
ancias, penas, cuidados e suspiros.

„El siguiente es sacado del tesoro de la lengua española, donde habla la „misma cosa que el enigma significa:

Todos sin ser ordenada
órdenes decís que tengo:
pero aunque soy *entonada*
y de tanta *órden* cercada,
de ellas ni de iglesia vengo.

„Por este enigma se significa la vigüela, porque ésta tiene muchas órdenes „de cuerdas, es entonada por la consonancia y armonía, y no viene de las ór„denes ni de la iglesia.—*Arte poética española, con una fertilísima sylva de „consonantes comunes, propios, esdruxulos y reflexos y un divino estímulo del amor de Dios: su autor D. Juan Diaz Rengifo, natural de Avila, etc.* Barcelona, 1759.

Y es posible, últimamente, que haya querido burlarse del poema de Manuel de Azebedo Pereira, *Sentimentos de dom Pedro e de Ignes de Castro*, cuya octava 35 concluye así:

E sem pezar lhe tem no peito unidos
rigores, magoas, lágrimas, gemidos (1).

Sea de ello lo que fuere, debe lamentarse el tiempo perdido por tan superior talento en esas insulsas fruslerías (2).

Sus epigramas, aunque no le colocan á la altura de Nicolas Tolentino, no carecen enteramente de agudeza. Los siguientes nos parecen los más ingeniosos:

Nesses dourados seculos antigos
o amor e o hymeneo erão amigos:
entre o hymeneo e o amor tal odio a hoje
que mal entra hymeneo Cupido foge.

—

Quando o cantor da Thracia, o Orpheo divino
as pousadas desceo de reino escuro,

---

(1) *Postilhão de Apollo.—Ecco* 1.º, pág. 183.

(2) La aglomeracion de sustantivos para expresar la ira ó el sentimiento, y áun para hacer descripciones es bastante frecuente en nuestros antiguos poetas dramáticos. Del auto sacramental que con el título de *La amistad en el peligro* publicó el maestro Josef de Valdivieso copiamos el siguiente diálogo:

INVIDIA.

Al turbado mar del mundo
vuelve los ojos, pereza,
verás que el hombre se embarca
en la fletada galera
. . . . . .
Mártires son los soldados,
todos con armas diversas,
gárfios, navajas, parrillas,
aspas, dardos, fuegos, flechas.

PEREZA.

El deseo es el piloto
que el timon rige y gobierna:
su patron es la mentira,
su capitan la pobreza.
Son los soldados *pesares,*
celos, desdenes, sospechas,
dolores, quejas, desvelos,
lágrimas, iras, dolencias.

Plutão por lhe punir o desatino
lhe entregou a mulher.
Depois por um decreto mais maduro
quiz-lhe honrar o talento melodioso
que lhe encheu os ouvidos de amplo goso
e tirou-lhe a mulher.

—

Filis n'um parto seu muito apertado
irada prometia
á mae de Deos, castissima Maria
de não mais consentir que homem malvado
lhe tocasse c'um dedo.
A criada á quem doe ve-la em tortura
chora de magoa pura,
mas dá promessa vam rie em segredo.
Eis chega a felis hora desejada:
passa a dor, torna a dama em seu sentido,
ve que arde a vela benta bem fadada,
que a tinha em seus apertos socorrido,
com provida intenção avisa á moça:
"guarda ese vico bento:
"porque em igual tormento
"quem save o que vivá—servirnos possa."

En otro auto sacramental de D. Pedro Calderon de la Barca, titulado *El valle de la zarzuela* encontramos estos versos:

Que al ver al hombre dudoso
entre mi y culpa fallezco;
porque en mi desmayo vean
aire, agua, tierra y fuego,
sol, luna, estrellas, montañas,
aves, fieras, peces, puertos,
golfos, troncos, plantas, flores,
cumbres y valles, que en viendo
afecto el hombre á la culpa,
desmaya la gracia.

En la escena XIV de la jornada segunda de *Los Jueces de Castilla*, comedia de D. Agustin de Moreto, hay el siguiente diálogo entre Gelvira y el Infante Ramiro:

GELVIRA.

Qué es lo que he escuchado? Ay Dios!
—Mi bien, mi señor, mi Diego.

RAMIRO.

Infierno, rabia, furor,
iras, traiciones, injurias.....
Cielos, inspiradme vos, etc.

Um nobre—porem cojo—desposado
con senhora de rara fermorura
"casei com Venus" tinha por dittado;
e a gente que o ouvia
aseguraba ser verdade pura
o que o nobre dizia.
Mas tanto a apregoa o tal esposo
que se fez enojoso;
e um dos que muito o ouviu, souso e magano
que sem a dama ver via o marido,
a quem mas perto achou disse ao ouvido
"Venus deve ella ser que elle e Vulcano."

AMIGO.

Fez contra ti uma ode Philaminta.

AUTOR.

Quem lho pode impedir? tem penna e tinta:
Facer odes e libre a toda a gente.

AMIGO.

Diz muito mal de ti.

AUTOR.

Eu lho perdoo.
Malhou em ferro frio. Se ella mente
do ardor com que rimou bem me condoo.
Se verdade fallou, tempo perdido,
que os seus versos ninguem (que eu saiva) ha lido.

Sus fábulas no son mejores que sus epigramas. Copiamos á con tinuacion la que creemos ménos mala:

Um principe e seu ayo paseavão
n'um bosque, e como de uso se enfastiavão
que e conãdo da grandeza.
Ouvem um rouxinol, que alli seu pranto
em doce canto
pela deveza
magoado despedia.
O principe entre as folhas o descobre,
gava-lhe a melodia
o garvo nobre.
Como principe que e vem-lhe o desejo
de apanha-lo
e de encerra-lo

em dourada prisão-Eis com despejo
lança a m o, faz ruido
mas presentido
o rouxinol abala e sua alteza
embasbacado
diz agastado
"como ave de tal canto e gentileza
"vive agreste no mato, e espantadiça
"em quanto o meu palacio digno de ella
"inçado e de pardaes."
—Tomai liçao, que exemplos taes
vereis quando buscando da cuviça
(que em vos roubar so sonha e vela)
vos cansem vos ofusquem
enxames de ruins e d'ignorantes.
Ponde ante os olhos regios vigilantes
que o merito se esconde e quer que o busquem.

En los once volúmenes publicados por Filinto (1), durante los cuarenta años de su destierro, hay várias traducciones del aleman, del frances y del latin: treinta y ocho odas de Ramler; y el *Overon* de Vieland: las *Fábulas* de Lafontaine, los *Mártires* de Cha-

(1) *Obras completas de Filinto Elysio. Segunda edição emendada con muitas obras ineditas e o retrato do autor.* Paris, 1817 á 1819. Esta edicion se titula completa, pero no lo es. Hé aquí lo que contiene cada volúmen. Tomo I. Odas, sonetos y otras poesías líricas. Tomo II. Traduccion del *Overon*, poema de Vieland. Tomo III. Poesías sueltas: traduccion de 38 odas de Ramler. Tomo IV. Poesías de diversos géneros. Tomo V. Várias poesías volterianas, la oda *Qual no cume do Caucaso escarpado*, el soneto *Nasci logo a meus paes costou dinheiro*; el manifiesto, *Ah frades! frades! ah relè maldita!* el cuento *Trajada de beata certa dona*, y finalmente, la célebre epístola *em quanto punes pelos sacros foros.* Tomo VI. Traduccion en verso de las fábulas de Lafontaine. Tomos VII y VIII. Traduccion de *Los Mártires* de Chateaubriand. Tomo IX. Várias traducciones y un discurso original sobre Horacio y sus obras. Tomo X. Novelas traducidas. Tomo XI. Poesías originales y traducidas. Traduccion de la *Andrómaca* de Racine. Hay muchas producciones de Francisco Manuel do Nascimento que no se encuentran en esta coleccion, como digimos ántes: por ejemplo, una oda á Alcipe, que comienza, *Albano não partiu mas breve parte.— Virginidos ou a doncella*, traduccion de la *Poucelle* de Voltaire y *Vida de Jesus Christo conforme os quatro evangelistas, posta en portuguez*, que se imprimió separadamente en 1819 Nascimento ha usado en algunas ocasiones el seudónimo de *Agostinho Soares de Vilhena e Silva*, como se ve en el tomo IV, pág. 217, y en el tomo III, pág. 279. Con ese nombre publicó en Paris el primer canto del *Virginidos*. Inocencio da Silva posee una copia manuscrita de los cantos 2.° y 3.°

teaubriand (1), y la oda á *La Fortuna* de J. Rousseau, la *Segunda guerra pínica* de Silvio Itálico, una epístola de Horacio y trozos escogidos de Virgilio. Sin desconocer lo que hay de recomendable en estas versiones, nos abstendrémos de citarlas como modelos. Las de los autores latinos son muy inferiores á las de Antonio Feliciano Castilho. Las del aleman están juzgadas con decir que Filinto no poseía ese idioma, segun él mismo confiesa ingénuamente en el prólogo del *Overon*, y respecto á las del frances, tenemos por más exacta y más fiel la que hizo Curvo Semmedo de las fábulas de Lafontaine (2). La de aquel está escrita en verso endecasílabo suelto, y la de éste en redondillas, que son más gratas al oido y más fáciles de retener. La versificacion de aquel es áspera y ruda, la de éste fluida y cadenciosa. El lenguaje del primero es afectado y el del segundo llano y natural.

Hay en las obras de Filinto la extraña singularidad de que nadie acierta á distinguir y separar con precision lo original de lo traducido: ni él se cuidaba mucho tampoco de que sus lectores lo distinguieran. Con tal que sus libros fuesen comprados, lo demás le importaba poco (3).

Francisco Manuel do Nascimento, pasó la mayor parte de su vida, y sobre todo, sus últimos años, en la más extremada miseria. Confiscados por el Santo Oficio los bienes que heredára de sus padres, hubo de sostenerse con el escaso producto de sus poesías y sus traducciones. Y ¿qué podian valer aquellos libros impresos en Paris, y cuya venta estaba rigorosamente prohibida en Portugal y en el Brasil? Por eso el desdichado poeta se cuidaba ménos de la gloria que de su subsistencia. Decia en una nota: «tales cuales »son (sus poesías), valen bien las poesías que los ciegos venden, y »con tal que me produzcan algunos maravedises, daré por bien »empleado el tiempo que gasté en escribirlas (4).» En otra parte

---

(1) Hay otra traduccion de los *Mártires* hecha por Benevenuto Antonio de Campos: *Os Martyres ou triumpho da religião christá, por F. A. de Chateaubriand, traduzido em vulgar.* Lisboa, 1816 y 1817. Son seis tomos. Esta traduccion vale ménos que la de Filinto.

(2) *Traducção libre das mellores fabulas de Lafontaine. Por Belchior Curvo Semmedo, Torres de Sequeira. Entre os arcades Belmiro transtagano.* La última edicion es de Lisboa 1843.

(3) *Obras completas de Filinto Elysio.*—Tomo IV.

(4) *Id., id., id.*—Tomo V.

exclamaba doloridamente: «¿No habrá quien desteja el mal por »ruines tramado? Quién levante un destierro de treinta y ocho años? »Quién socorra la penuria de un viejo de ochenta y dos en tan in- »merecido desamparo? (1)» La indigencia llegó al extremo que revelan estas tristes palabras: «verdad es que debia ir á comer con mi »amigo Matheron de Curmier, pero tambien es verdad, aunque »me cueste el decirlo, que no fuí por no tener zapatos ni con qué »comprarlos (2).»

En cierta ocasion registró cuidadosamente sus bolsillos, y no encontrando en ellos más que una moneda de cinco céntimos, dejó caer de sus lábios estas sentidas frases:

E vos, cre-lo heis, vindouros!
eu que não vira nunca da pobreza
a magra catadura;
que á sombra dos herdados arboredos,
descansado dormia,
no regaço da intacta providade:
e que no altar da honra
do rigido deber queimaba incensos:
que a patria, aos meus sem termo
dei quanto pude e dera o sangue,
se o sangue meu poudera
resgata-lo do ignaro captiveiro.....
eu vivo desterrado
roubados os bens, roubado ainda
o premio da virtude.
. . . . . .
Tal vive o savio, peregrina planta
em terreno ignorante.

Sus versos gustaban extraordinariamente en Portugal: corrian manuscritos de mano en mano por todas las clases sociales, desde la más elevada hasta la más humilde: eran tan encomiados por sus entusiastas admiradores, y, entre ellos, por el crítico Pereira Moniz, como los inmortales de Camões; pero nadie los compraba! y esta inconsecuencia llevaba una nueva mortificacion al alma afligida del pobre proscrito.

---

(1) *Obras completas de Filinto Elysio.*—Tomo III.
(2) *Id., id., id.*—Tomo IV.

Escrevo e não mo compram!
. . . . . .
Malditas musas, mais maldito Apollo,
se aos meus versos, maldosa
a compra me negaes, negae que agradem,
não me sede importunas.
Ja que a pouco prestaes, callai-vos, musas.

No obstante, en medio de sus privaciones conservó siempre su entereza de carácter, su dignidad y la conciencia de su valer.

En quanto o bom Filinto em seu desterro
cravado com punhaes de agudas penas
geme so disavor, accurva ao peso
da perdida ventura.
Elle enfermo, elle pobre, arcando em lutta
com frios, fomes, quebras de velhice,
vendo so nas carrancas do futuro
ameaças de morte.
Amigos que dos visos da desgraça
vivrar não vedes o celeste lume
da virtude e da honra: e so quando arde
em candelabros de ouro;
pois que entregaes as maos do desamparo
um amigo fiel temei o golpe
da morte irreparavel. *Vede a prestes*
que vo-lo rouba e o vinga.

En su orgullo excesivo, legitimado hasta cierto punto por su inmenso infortunio, llegó á compararse con el gran poeta épico de Portugal.

Ja da memoria vos cahio Filinto
aquelle a quem chamaveis caro amigo.
. . . . . .
acaso esperaes vos que venha a morte
—que as tristezas lhe apressão e aguilloão—
cortar-lhe com a fria fouce o laço
de maviosos dias malogrados,
para acudir-lhe com tardio amparo,
como ao vate Camões, ja n'outras eras
ingratos a deshoras accorrerão?
Como tendes de o por sobre as estrellas
quando morto de angustia e de miseria
do peso do socorro vos descargue!

Como haveis entre os gavos da amizade
mostrar na mao ufana a ode impressa
com que decora o vosso ingrato nome!
e vivo—oh ingratidão!—não teve abrigo!

El dia 25 de Febrero de 1819 dejó de existir el ilustre poeta, á la edad de ochenta y cinco años, en tierra extranjera, y sin que una mano amiga cerrase sus párpados. El Cónsul de Portugal en Paris procedió á la venta de los efectos que encontró en la casa mortuoria, y envió un anuncio oficial á la *Gaceta* de Lisboa para que se presentáran todos los que se considerasen con derecho á la herencia de Francisco Manuel do Nascimento. Esta herencia, incluyendo muebles y ropas y libros, importaba *doscientos cuarenta reales*!

¡Qué singular coincidencia! Pocos años más tarde, en 1826, falleció Francisco Furtado (1) en Roma, después de un extrañamiento de sesenta años, á que habia sido condenado, como todos los miembros de la Compañía de Jesus, por el Marques de Pombal. ¡Dos poetas lusitanos vivieron á un mismo tiempo desterrados de su pátria, uno por volteriano, y otro por jesuita!

¡Pobre Filinto! Versificaba en las puertas de las imprentas, como cantan los ciegos en las calles, para ganarse el pan de cada dia! Sus elucubraciones eran ardientemente aplaudidas, pero no compradas. ¡Pedia una limosna y sus apasionados panegiristas, tan avaros de donativos, como pródigos de encomios, le volvian la espalda!

¡Desdichado Filinto! Sus contemporáneos le dejaron abandonado á las angustias de su infausto destino y á las crueles torturas del hambre. Ménos infortunado, sin embargo, que sus esclarecidos compatriotas Duarte de Pacheco, Alfonso de Alburquerque y Juan de Castro (1), cúpole la suerte de que, á los trece años de haber

(1) Francisco Furtado nació en la villa de Gouvea, provincia de la Beira, en 1746: ingresó en la Compañía de Jesus en 1765, y murió en Roma en 1826. Se cree que se han perdido las siguientes obras suyas: *Historia de Portugal* en latin y en nueve libros: *A quinta ou casa de campo*, poema didáctico en 36 cantos; y *Olysipo libertada*, poema heróico en 20 cantos.

(1) "Me dijo un condolido de estas afrentas que el cuerpo de Duarte de "Pacheco estaba hoy en una taberna, por cuanto en eso vino á parar el sitio "en que le enterraron." *Lusiadas comentadas*, Madrid, 1639, tomo III y IV, página 342. "Agora modernamente arrojaron el grande Alonso de Alburquer-

fallecido, fuesen trasladados sus restos mortales á un cementerio de Lisboa. Sobre su modesto sepulcro debieran grabarse en bronce estos versos del Vizconde de Almeida Garrett:

Filinto e morto. As derradeiras vozes
do vate, ja c'oa á lucta estrema,
foram entre ais de amor, de saudade,
o adeus á patria ingrata.
Desamorada mae o filho egregio.....
um filho tal!.... Nao, musa, o veo do olvido
—se e possivel corre-lo—á acção nefanda
com dor sobreponhamos (1).

¡Oh Portugal, Portugal! Tierra que, si no fuese española por la geografía y por la historia, lo sería por la ingratitud de sus hijos; ¡qué mísera condicion la de tus hombres de letras! ¡Qué negra estrella la de tus grandes poetas, desde Camões (2), mal sos-

---

"que desde su entierro en una viña, y el excelente D. Juan de Castro, que fué "traido de la India para darle sepulcro, tiene por urna un cesto de vendimia "en la iglesia de Remfica. De manera que estos grandes esplendores de la "gloria portuguesa han venido á parar á la jurisdiccion de Baco." El mismo volúmen, pág. 343.

(1) *Lyrica de João Minimo.*

(2) "Aun hoy está manando sangre la calavera deste hombre grande (Ca-"mões), lastimado de las asperezas, ingratitudes y miserias con que fué tra-"tado" *Lusiadas comentadas por Manuel de Faria y Sousa*, tomo I, pág. 22 ¡Qué elocuentes son las octavas 81 y 82 del canto sétimo de las *Lusiadas*!

E ainda ninfas minhas nam bastaba
que tamanhas miserias me cercassem:
se não que aquelles que eu cantando andava
tal premio de meus versos m'tornassem.
A troco dos descansos que esperava,
das capellas de louro que me honrassem,
travalhos nunca usados me inventaran
com que en tão duro estado me deitaran.
Vede ninfas que engenhos de senhores
o voso Tejo cria valerosos,
que assi savem prezar com tais favores
a quem os faz cantando gloriosos!
Qu'enxemplos a futuros escriptores
para espertos engenhos curiosos,
para porem as cousas em memoria
que mereceren ter eterna gloria.

Comentando esta octava, dice el mismo Faria: "Acaso un dia me hallé con "un señor que hablándome en el poeta le alababa. Entró en esto un curioso,

tenido en sus últimos entristecidos dias con el escaso pan que un esclavo mendigaba para él, hasta Francisco Manuel do Nascimento, que anduvo cuarenta años recorriendo andrajoso las calles de Paris, con la mano extendida y el rostro vuelto hácia su pátria, sin que ésta le enviase un socorro! (1)¡ Tales son las mercedes que dispensas á tus varones eminentes! ¡Tal es el estímulo que ofreces á los que te consagran su talento y su génio! Gil Vicente, el fundador del teatro portugues, pasó sus dias postreros en la pobreza. Diego Bernardes, redimido por Felipe II del cautiverio en que le tenian los vencedores del Rey D. Sebastian, vino á morir entre las más duras privaciones. Francisco Manuel de Melo, después de gemir nueve años en un calabozo, y á pesar de su reconocida inculpabilidad, salió desterrado para el Brasil. Francisco Bingre (2), uno de los sócios que crearon la Árcadia, Antonio de Carvalho (3) y el improvisador Manuel Antonio de Bar-

---

"que traia consigo este poema, y aviendo entendido la plática, sacole y enseño-"sele. Abriole y encontró luego con estos versos. Y turbándose un poco dijo: "*podia abrirle en otra parte? os afirmo todavia que si el viviera oy, o yo enton-"ces, la mitad de mi hazienda hubiera de ser suya.* El curioso que parece avia "aprendido la libertad, sino el ingenio, en la escuela del poeta propio, dixo: "*señor, los pobres con los ricos porque no tienen, y los ricos con los difuntos por-"que no viven, todos son muy liberales y prometen maravillas. Ea, pues, haya "quien haga con algun principe que de alguna cosa a Luis de Camoes resuci-"tado, que yo buscaré quien haga con Dios que lo resucite.* Esto último me pa-"recia más fácil, que al fin, al fin aquel humor magnífico de hacer bien, y dar "honra solamente por hacerlo, y darla a los entendidos, a los ingeniosos, a "los doctos fuesse a la sepultura con los Mecenas y con los Augustos." *Lusiadas comentadas, Vida de Luís de Camões*, tomo I, pág. 53.

(1) Con razon añade en otro lugar Faria y Sousa: "Desto cuidarian poco "los portugueses, singularmente los mayores, que siempre tuvieron odio mor-"talisimo al saber y a los que lo profesan: en modo que hasta hoy no hay ca-"vallero ni señor portugues que hiciese bien alguno considerable a hombre de "ingenio." *Lusiadas comentadas*, tomo I y II, canto IV, pág. 426.

(2) Francisco Joaquin Bingre, conocido entre los árcades por Francelio vouguense, nació en San Tome de Fraquelos en 1763 y murió mendigando el sustento en 1856, es decir, á los noventa y tres años. Dejó muchas poesías sueltas.

(3) Antonio Joaquin de Carvalho, poeta, peluquero y maestro de baile. Murió octogenario en la más extremada miseria. Publicó las siguientes obras: *Galatea, ecloga*, Lisboa, 1786. *Ecloga deploratoria na lamentavel morte do serenísimo Sr. D. José, príncipe do Brazil.* Lisboa, 1788. *Idilio ao nascimento da serenísima Sra. D. María, princesa da Beira*, Lisboa, 1793. *A guerra e a paz*

ros (1) fallecieron de inanicion. Tomás Antonio dos Santos (2), autor de la *Braziliada* y de la *Sepultura* de Lesbia, pasó al descanso eterno desde la cama de un hospital, como Antonio Barbosa Bacelar, y como Bernardo da Rocha. Nuño Pato Moniz (3), pe-

de Europa, *ecloga*, 1802. *Obras poeticas jocosas e serias*, tomo I, 1805; tomo II, 1807. *Bomba de Apollo apagando o fogo sebastico*, Sátira. *Josefina abandonada*, Diálogo jocoso, 1811. *Collecção de obras dramaticas*, 1813. Contiene una comedia *a Ribeira do peixe ou a peixeira virtuosa* y tres farsas *a velhice namorada*, *a aura dos toureiros tolos*, y *o galego bruto e moço*, todas en prosa.

(1) Manuel Antonio de Barros nació en Braga en 1772 y murió de elefancia y de hambre en una humilde casa de la calle dos Cannos de Lisboa. Hé aquí una nota de sus obras: *Ulyssea libertada*, drama alegórico, Lisboa, 1808. *O triunpho*, drama alegórico, 1814.—*O templo de Marte*, drama, Lisboa, 1811. *Poesías offerecidas aos seus verdadeiros amigos*, Lisboa, 1825.

(2) Tomas Antonio dos Santos e Silva nació en Setubal en 1741. Careciendo de recursos para vivir fué dependiente de una botica, primero en Coimbra y después en Lisboa. Pobre y ciego entró en el hospital de San José en 1798 y allí murió en 1816, dictando algunas de las poesías que hoy se conservan impresas. Este fecundo poeta publicó *estro de Thomas dos Santos é Silva*, *setubriense*, *socio da academia das bellas letras de Lisboa*, tomo I (único 1792.) En este volúmen está el poema *A sepultura de Lesbia—Poesias originaes e traducções impresas debaixo dos auspicios de sua alteza real o principe regente nosso senhor*, tomo I (único), Lisboa, 1806. *Silveira*, *poema heróico em quatro cantos offerecido ao ilmo. Sr. D. João*, *marques das Minas*, Lisboa, 1809. —*Braziliada ou Portugal immune e salvo*, *poema epico em doce cantos*, *composto debaixo dos auspicios do Exmo. Sr. Francisco de Almeida Mello e Castro enfermeiro mor do hospital real de San José*, Lisboa, 1815.—*El rei D. Sebastião em Africa*, tragedia en cinco actos, Lisboa, 1817.

(3) Nuño Alvarez Pereira Pato Moniz nació en Lisboa en 1781 y murió en una de las islas de Cabo Verde, deportado por liberal en 1827. Publicó *A queda do despotismo*, *drama para se representar no teatro da rua dos Condes*, *etc.*, Lisboa, 1809.—*A gloria do Oceano*, drama, Lisboa, 1809.—*A estancia do fado*, drama, Lisboa, 1810.—*Elogio recitado no theatro nacional da rua dos Condes*, *no dia do beneficio de Victorino Jose Leite*, Lisboa, 1810.—*Dos triunphos dos bretões se apraz Diana*, drama, Lisboa, 1811.—*O mez das flores*, drama, Lisboa, 1812.—*O trhono*, drama, Lisboa, 1812.—*O nome*, *elogio dramatico que depois da batalha de Arapile*, *vindo a Lisboa ó seu vencedor lord*, *marques de Wellington*, etc.—*Elmiro*, sátira, Lóndres, 1812. *Agostinheida*, *poema heroi-comico em 9 cantos*, Lóndres, 1817.—*A apariçao*, *poema elegiaco em 4 cantos consagrado a memoria da Sra. D. Carlota da Silva*, Lisboa, 1818. —*Refutação analitica do folheto que escreveu ó reverendo Jose Agostinho de Macedo e intitulou* "os sebastianistas pelos redactores, etc.," 1810.—*Justa impugnação do celebre syllogismo que apoyou o libro* "os sebastianistas," Lisboa, 1810.—*Exame critico do novo poema epico* "O Gama," *que ás cinzas e manes*

riodista distinguido, acabó su trabajosa vida confinado en una de las islas de Cabo Verde. Garção sucumbió bajo las bóvedas de una mazmorra. Tomás Antonio de Gonzaga (1) tan celebrado por su *Marilia de Dirceu*, fué á perecer en la cuadra de un presidio, como el insigne poeta lírico Domingo Maximiliano Torres (2) y como Medina é Vasconcellos (3). Ultimamente Antonio José da Silva, el fecundo escritor dramático, tan querido del pueblo por-

---

de Luiz de Camões dedicam como em desagravo etc., Lisboa, 1812.—*Exame analitio e parallelo do poema Oriente do reverendo padre Jose A. de Macedo, com a Luziada de Camões*, Lisboa, 1815.—*Sova no padre Agostinho de Macedo em resposta á sua ultima carta*, Lisboa, 1822.—*O portuguez constitucional.* Este periódico político se publicó de 1820 á 1823.

(1) Tomás Antonio Gonzaga nació en Oporto en 1744. Fue preso en Rio Janeiro en 1789 por suponerle uno de los autores del alzamiento de Minos Geraes. En 1792 se le confiscaron sus bienes, condenándole á cadena perpetua en uno de los cuatro presidios de Angola, pena que después fué conmutada en diez años de destierro á Mozambique, con la cláusula de que sería ajusticiado si regresaba al Brasil. Agobiado por sus desgracias murió en Mozambique en 1807. Hay várias ediciones de la *Marilia de Dirceu;* la última es de Rio Janeiro, 1824. Es un libro ameno é ingenioso; su originalidad indisputable; su frase correcta y vigorosa.

(2) Domingo Antonio Maximiliano Torres, conocido por Alfeno Cynthio, nació en Lisboa en 1748. Acusado de jacobino fué conducido al presidio de Trafaria donde murió á principios del siglo actual. De lo mucho que escribió hé aquí lo único que llegó á imprimirse: *Versos do backarel Domingos Maximiliano Torres denominado Alfeno Cynthio*, Lisboa, 1791.—*O alboroço, drama pastoril para se cantar en obsequio do nascimento do senhor D. Antonio príncipe da Beira.*

(3) Francisco de Paula Medina e Vasconcellos nació en la isla de la Madera hácia 1790. En 1823 fué deportado por constitucional á Cabo Verde, y murió en 1824 al arribar á la isla de Santiago. Sobre su tumba se escribió este epitafio:

Medina cuja voz alta e sonora
D'heroes cantou os feitos sublimados,
Cumprindo as leis de carrancados fados
N'esta campa infelis se esconde agora.

Dejó las siguientes obras: *Poesias liricas*, Lisboa, 1793.—*Noute triste*, etc., Lisboa, 1792.—*Poesias liricas*, Lisboa, 1799. El segundo tomo estaba escrito pero no llegó á publicarse. *Noites tristes de Fileno na ausencia de Marilia*, Lisboa, segunda edicion, 1824.—*Sextinas elegiacas*, Lisboa, 1805.—*Elegia a deplorabel morte do desgraciado e incomparavel M. M. Barbosa da Bocage*, Lisboa, 1846.—*Zarqueida, descobrimento da ilha da Madeira*, Poema heroicomico, Lisboa, 1806.—*Georgeida*, poema, Lóndres, 1819.—*Collecção de algunas obras poeticas*. Funchal, 1821.

tugues tuvo un fin más desastroso aún. Después de haberle hecho encanecer en una lóbrega prision, después de haberle martirizado, atenaceándole y descoyuntándole, en la sala del tormento, le arrastraron sus implacables verdugos hasta la plaza del suplicio, y allí, cubierto con el sambenito y la corona de los penitenciados y con una soga al cuello, fué quemado vivo sobre el brasero de un auto de fe.

¡Oh! la gloria por esas ilustres víctimas conquistada, no pertenece, no puede pertenecer á la tierra desagradecida donde, por desdicha suya, nacieron. Y si algun dia Portugal pretende reivindicar esos laureles que no le corresponden, la posteridad justa y severa le contestará repitiendo desdeñosamente estas sentidas frases inspiradas á Lamartine por el infortunio de Filinto:

Rougis, plutôt, rougis d'envier au vulgaire
le sterile répos donc ton cœur est jaloux :
le ciel a fait pour lui les trésors de la terre
mais le Pinde est á nous.
C'est la qu'est ton sejour, *c'est la qu'est ta patrie*
c'est la, divin Manuel que seront tes autels,
c'est la que l'avenir prepare á ton genie
des honneurs immortels.

Están conformes todos los críticos en reconocer á Francisco Manuel de Nascimento como uno de los maestros del idioma lusitano; pero ya no hay la misma uniformidad de opiniones respecto á su mérito poético. Unos le han llamado el Píndaro del Tajo, el Horacio portugues, y otros lo han equiparado con el último de los copleros. Acerca de sus traducciones hay la misma discordancia de pareceres. Estos le elevan hasta las nubes : aquellos le arrastran por el suelo.

Consignarémos aquí los juicios encontrados de algunos literatos eminentes:

«La traduccion de las fábulas de Lafontaine es, tal vez el mayor es»fuerzo que ha hecho la lengua portuguesa. Francisco Manuel ostentó »en ella todos los inmensos tesoros del riquísimo idioma que tan bien »poseia.

»Almeida Garrett.—*Lyrica de João Minimo.*»

«Así se parecen esas fábulas traducidas por Filinto á las admirables de »Lafontaine, como se parece la estampa de Bertoldo al Apolo de Bel»vedere.

»A. F. del Castilho.—Notas á la *Primavera.*»

«Filinto fué un gran innovador, sobre todo en los *Mártires* y en el »*Overon*, y tenemos sus servicios hechos á la lengua como los que mejor »la salvaron de extranjerismos innecesarios y absurdos.

»Lopes de Mendoça.—*Memorias de litteratura contemporánea.*»

Quando os *Martires* eu li
de Filinto na versão
tive do por ver que o eran
outra vez na sua mão.
Curvo Semmedo.

Esta diversidad de apreciaciones nos revela que Filinto no ha sido juzgado aún. Está demasiado reciente la época en que vivió; y muchos de sus apologistas y de sus censores han militado en su escuela ó han formado en las filas opuestas de Bocage. Nosotros, exentos de toda prevencion de afecto ó de antipatía, nos hallamos en actitud de emitir un voto desapasionado, y, por lo tanto, más imparcial y ménos expuesto á error.

Francisco Manuel do Nascimento, admirador concienzudo de los clásicos del siglo XVI, no tan sólo ha salvado su idioma de novedades impertinentes, sino que lo ha enriquecido con numerosas palabras latinas. El y Camões cubren la falta de un diccionario que la Academia de Lisboa no ha querido ó no ha podido hacer todavía (1).

(1) Hay, sin embargo, algunos diccionarios de la lengua portuguesa: *Diccionario da lingua portugueza, por Antonio de Moraes Silva.* Lisboa, 1789. De este libro, en que se nota falta de método y hasta falta de exactitud en ciertas definiciones, se han hecho otras cuatro edicciones en 1813, 1823, 1831 y 1844. El mismo autor ha publicado, además de algunas traducciones un *Epitome da gramatica da lingua portugueza.* Lisboa, 1806. Antonio de Moraes Silva nació en Rio Janeiro hácia el año de 1756. Fué juez en Bahia, coronel de milicias de Moribeca, y miembro del Gobierno provisional en 1807. Murió en Pernambuco en 1825.—*Diccionario geral da lingua portugueza, de algibeira, por tres literatos nacionaes.* Lisboa, 1818, 1821. Precede á este Diccionario un catálogo de los autores clásicos portugueses, del cual dice Inocencio da Silva, tomo II, pág. 130 «que es un monumento de vergüenza para su autor.» —*Novo Diccionario da lingua portugueza, composto sobre todos os que até ao presente se tem dado ao prelo,* Lisboa, 1806. —*Diccionario da lingua portugueza, publicado pela Academia Real das Sciencias de Lisboa*, tomo I, Lisboa, 1793. De este Diccionario, magistralmente redactado por Pedro José da Fonseca, Agustin José da Costa de Macedo y Bartolomé Ignacio Jorge, no se publicó más que el primer volúmen, que solamente comprende parte de la letra A. — *Diccionario universal da lingua portugueza, no qual se acham; 1.º, todas as voces da lingua portugueza antigas e modernas acentuadas segundo*

El que desee conocer la lengua lusitana en toda su magnificencia, debe estudiarla en los libros de esos dos maestros. Filinto fué un escritor purista, pero con tal exageracion, que á la pureza del lenguaje sacrificó frecuentemente la belleza del estilo, la claridad de la elocucion y hasta las desinencias de la rima. Afanoso de emplear voces antiguas se hizo oscuro y amanerado. En sus períodos no se encuentran innovaciones gramaticales, pero abundan los arcaismos. ¡Lástima es que quien tan limado, tan pulido, tan atildado se mostró siempre en su manera de decir, haya salpicado y ennegrecido algunas de sus mejores composiciones, con el cieno de la impudencia y de la obscenidad! En sus poemas revela ménos inspiracion que talento. Es fecundo, pero sin originalidad; amplificador, redundante y monótono. Cuando no plagia á otro, se plagia á sí mismo. Por eso, y á pesar de haber dado á luz tantos volúmenes, no ha trasmitido á la posteridad un monumento lírico, una de esas obras que caracterizan una época é inmortalizan á un autor. Sus traducciones no siempre fieles ni muy escrupulosamente ajustadas á los originales, son modelos bajo el punto de vista filológico. Como versificador es desaliñado; sin embargo, ántes de él ningun otró habia cantado en versos sueltos con más facilidad, ni con más vigor, ni con más elegancia. Filósofo escéptico, literato materialista y sacerdote volteriano, no creia en la

---

a melhor pronuncia, com as suas diversas acepções; 2.º, os nomes propios da fabula, historia e geografia antiga; 3.º, todos os termos propios das artes, sciencias, oficios, etc.; 4.º, a etymologia das palabras etc., por una sociedade de literatos. Tomo I, Lisboa 1810. Este diccionario que no pasó de la letra D, fué redactado en gran parte por Inocencio da Rocha Galvao y Pedro Ciriaco da Silva.—*Diccionario universal da lingua portugueza que abrange: 1.º, todos os vocabulos da lingua portugueza antigos e modernos; 2.º, os nomes propioz da geografia politica em geral e eclesiastica de Portugal; 3.º, os termos de sciencias, artes, oficios, etc. 4.º, os nomes de todas as plantas indigenas de Portugal; 5.º, as etymologias das palabras etc. Por uma sociedade de literatos,* Lisboa. Este libro que viene publicándose con largas interrupciones desde 1844, no pasa de la letra L.—*Diccionario da lingua portugueza de Eduardo de Faria; quarta edição para uso dos portuguezes e brasileiros, resumida correcta e aumentada con grande numero de termos antigos e modernos, por Jose Maria de Almeidá e Araujo Correa de la Cerda, etc.* Lisboa, 1858. La Cerda, canónigo de la patriarcal de Lisboa, miembro del Consejo general de instruccion pública y de la Academia de Ciencias: nació en Villa Real el 23 de Mayo de 1803. Publicó, además de varios folletos políticos y religiosos, algunas obras de Tácito, traducidas y anotadas.

amistad, ni en la gloria, ni en el Sér Supremo. En aquella alma helada por los desengaños y endurecida por el estudio de los enciclopedistas, no habia otro sentimiento más que el amor de la lengua y el amor de la pátria; y no obstante era poeta. Dios que todo lo puede, hacía brotar de su cerebro raudales de poesía, como hace brotar manantiales de agua pura y cristalina de una roca desnuda y árida y calcinada. Sus ideas eran las de su siglo, del siglo de Voltaire y de Federico II. Sus instintos eran nobles y delicados y generosos, pero la desgracia, extraviando su inteligencia, pervirtió su carácter. En estos tiempos intranquilos, azarosos y turbulentos que la Europa atraviesa, en este movimiento incesante de sistemas, de escuelas, de doctrinas y de partidos; en esta aparicion y desaparicion sucesivas de ministerios, de instituciones, de dinastías y hasta de nacionalidades, los hombres públicos pasamos alternativamente del banco de los acusados al escaño de los legisladores, y de la sima de la proscripcion á la cumbre del poder. Sólo para el pobre Filinto la adversidad no tuvo límite ni término; sólo para él dejó de brillar una época de reposo, un año de prosperidad, una hora de reparacion; sólo para él suspendió por completo la rueda de la política su vertiginosa rotacion. Por eso no debe olvidarse, para juzgarle con acierto, la irritacion que naturalmente produce en el ánimo más calmoso, más prudente y más sufrido un ostracismo de cuarenta años. No debe olvidarse tampoco que Francisco Manuel do Nascimento escribió muchas de sus obras á últimos del siglo pasado y en Paris, es decir, al borde del inmenso cráter que abrió en medio de aquel gran pueblo el volcan revolucionario.

A. Romero Ortiz.

LA EXPEDICION MILITAR

DE DON PEDRO CEBALLOS

AL RIO DE LA PLATA.

Ni un solo instante, desde la primeras tentativas de su divorcio de la Corona de Castilla y de Leon, se amortiguó en el espíritu del pueblo portugues el sentimiento de la independencia de la pátria.

No estaba aún bien cimentada la obra de la emancipacion, y ya la individualidad portuguesa aparecia ufana y orgullosa de sí misma, y como segura y en posesion de los destinos que el porvenir le reservaba.

Con estas incesantes aspiraciones autonómicas, segun ahora se dice, crecian á la par y como á porfía en el ánimo de la nueva nacionalidad el antagonismo, la repulsion, la repugnancia hácia cualquier vecino constituido y organizado: manifestaciones que desenvuelve el instinto de conservacion, características y peculiares de todo período embrionario en la existencia de los Estados.

Habia apénas depuesto las armas que en contra de su madre la Reina Doña Teresa empuñára Alfonso Enriquez, primer monarca lusitano, y ya apellidaban los soldados de éste á los parciales de aquella, españoles en su mayor parte, *indignos extranjeros*. Las crónicas del tiempo repiten la frase con marcada desenvoltura y satisfecho desenfado.

Este irritante calificativo aparece en la historia como la primera piedra con que Portugal construyó la barrera que, á falta de fronteras naturales, opuso sin cesar á los diversos proyectos de

anexion tan infelizmente concebidos como realizados en épocas posteriores. Una sociedad de Lisboa, *El primero de Diciembre*, forja en estos momentos el último anillo de seguridad para garantir la del reino, del que dijo su gran poeta:

"Ha de haver, quem refute o patrio Marte?
. . . . . .
"Quem negue à fe, o amor, o esforço, e arte
"De Portuguez, e por nenhum respeito
"O proprio Reino queira ver sujeito?"

En el transcurso de los tiempos todo ha contribuido á profundizar más y más las diferencias que separaron á Portugueses y Españoles. La Edad Media, con su marcial energía, con sus combates, cuya série empieza en las llanuras de Valdevez en tiempo de Alfonso VII de Castilla, y no se interrumpe, sino accidentalmente, por la paz que ajustaron delante de las plazas de Elvas y Badajoz los Príncipes D. Juan I y D. Fernando el Hermoso, arraigó la antipatía, trocándola poco á poco en no disimulado ódio, generador de perpétuos atropellos con que recíprocamente se ofendieron los dos pueblos.

Las alianzas de las familias soberanas consumadas aquende y allende el Guadiana, no modificaron un ápice la actitud recelosa del pueblo portugues, prevenido hasta la exageracion contra los Españoles.

No conocemos en la historia de las casas reinantes dinastías que como la portuguesa se hayan unido y enlazado tanto con las de Castilla y Aragon, y tambien con otras familias de menor gerarquía nobiliaria de los diferentes Estados que encerraba la Península. Pero el pueblo, ofreciendo un singular contraste con sus reyes, se alejaba de su rival limítrofe, repudiando el contacto con España, miéntras aquellos estrechaban los vínculos de sus relaciones personales.

Las alianzas de esta índole, si no tienen por fundamento y sancion la aquiescencia de la generalidad, nunca responden á los cálculos, más deslumbradores que sensatos, de los políticos inexpertos.

Contra las bodas que de contínuo se celebraban en los palacios de Castilla y de Portugal, infructuosas casi siempre, políticamente consideradas, protestaba el pueblo portugues con una pintoresca y significativa frase, convertida en vulgar adagio:

De Castella nim vento nim casamento.

Su resolucion era definitiva; la hostilidad á España premeditada, é irrevocable, formaba parte esencial del programa de su existencia como nacion. Contrariar ese propósito por la violencia ó por un golpe de habilidad más pretenciosa que real, fuera empresa vana é inútil, que ahondaria las diferencias que se intentasen borrar. Los hechos lo han demostrado.

Cuando descendió al sepulcro el último representante de la dinastía alfonsina, fundadora del reino, los sentimientos de independencia estaban enervados en las clases privilegiadas de la sociedad. La incapacidad de D. Fernando, la corrupcion de las costumbres de la corte, las intrigas de la Reina Doña Leonor, dominada por su amante el Conde Andeiro, impaciente promovedor de la reunion de Portugal á Castilla, todo ese conjunto de adversas condiciones hacía temer un inmediato peligro para la nacionalidad lusitana.

Sin el concurso, sin la intervencion espontánea de ese oscuro y descuidado héroe, al que se debe casi siempre la salvacion de las grandes causas, sin la cooperacion del pueblo, hubieran perecido entónces la integridad y el honor de la pátria. El pueblo supo conjurar aquella gran catástrofe; y aclamando por su jefe al Maestre de Avis, al bastardo de Pedro el Justiciero y de Teresa Lorenzo, puso en sus sienes la corona que Doña Beatriz habia perdido en la jornada de Aljubarrota, asegurando de esta suerte con la nueva dinastía la nacionalidad amenazada.

Llegó entónces al mayor grado de exaltacion la malquerencia de los Portugueses para con nosotros. Pero más adelante, al desaparecer la casa de Avis, y al introducirse en el reino para dominarlo y maltratarlo (1) D. Felipe II de Austria, tornóse en rencoroso ódio tan natural aversion.

---

(1) Hace pocos dias, en la sesion de 30 de Julio último, celebrada en la Cámara de los Pares del vecino reino, un dignísimo y elocuente indivíduo de ella, el Sr. Rebello da Silva, apreciando la intervencion de Felipe II, decia las siguientes palabras: "..... hasta los mismos que contra él pelearon fueron á arrojarse á los piés del conquistador y á pedirle lo que no estaba en su mano otorgarles: que hiciese surgir de aquellas ruinas, de aquella podredumbre, el Portugal nobilísimo de sus abuelos! Pero el dominio extraño es estéril y triste como el cautiverio que representa; su voz mata, no vivifica. Felipe II no pobló sino de patíbulos, de verdugos y de delatores las soledades morales creadas en torno de un trono militar.

Sesenta años de opresion, de desastres y de envilecimiento probaron á los

La animosidad contra España iba doquier un Portugues dirigia sus pasos, y se asociaba á todas sus empresas, si en ellas, casual ó voluntariamente tomaban parte los súbditos de S. M. C., usurpador de Portugal, como le apellidaban los despojados.

En América, como en la Península, la vecindad avivaba los ódios entre los dos pueblos, haciendo eterna la lucha é imposible é inconciliable el equilibrio de sus intereses.

Portugal, como España, ha perdido el dominio de las posesiones ultramarinas de la América del Sur, á que he de referirme; pero las antipatías se han trasmitido á los que en el Brasil y en el Rio de la Plata ocupan hoy el lugar que ántes tuvieron ambas naciones.

Hace poco tiempo, viajando por aquellas interesantes y admiradas comarcas, he podido observar sin esfuerzo, que allí, como aquí, el dia de la fusion que algunos meteorologistas políticos anuncian como próximo no alumbrará ciertamente á los autores de tan risueños vaticinios.

Cinco años próximamente tiene ya de fecha la guerra empeñada por el Imperio del Brasil contra el Paraguay, guerra á muerte y sin cuartel, guerra de raza. Al traves de los siglos, y velado por las complicaciones de actualidad, se percibe sin embargo distintamente en este combate el encono con que peleaban en los mismos parajes los Españoles y Portugueses del siglo XVI y siguientes; pero ántes como ahora, en aquellas latitudes como en nuestra vieja Europa, se descubre tambien que existe en el espíritu de los

---

Portugueses que el Leon de Castilla podia devorar miembro por miembro los Estados que asociaba á su destino; pero que no sabía salvarse á sí propio ni salvarlos." El orador es interrumpido por los ruidosos y prolongados aplausos de la Cámara, y continúa su discurso en medio de una profunda sensacion, haciéndose cargo de las aspiraciones que alimentan en nuestro país algunos elocuentes y exaltados visionarios, á los que el Par portugues dirige las siguientes frases: "Lo mismo respondemos hoy al elocuente tribuno del vecino reino.

Españoles? Nunca. Unidos á Castilla? Nunca. A Castilla..... Jamás! (Profunda sensacion y repetidos aplausos.)

No queremos! No despedimos al Rey, que es nieto de D. Pedro, del fundador de las instituciones liberales. No soñamos engrandecimientos falsos que encierran futuros tenebrosos. No aceptamos promesas que la experiencia ha desmentido hace dos siglos. No queremos de Castilla sino amistad, respeto, concierto de intereses, y..... ménos celo por nuestros destinos. (Prolongadísimos aplausos.) (*Diario de sesiones de la Cámara de los Pares del 30 de Julio.*)

pueblos un deseo manifiesto ó comprimido que podemos llamar su constante y fija preocupacion: la preponderancia y la absorcion. En América, el Brasil quiere apoderarse del Rio de la Plata y extenderse hasta la Asuncion, subiendo el rio Paraguay; en Europa es al contrario: aquí España es la que aspira á completarse, y para este objeto se dedican algunos de sus hijos á combinaciones, bien infelices hasta ahora, de union ibérica. Ni el Brasil ni España lograrán su propósito por el camino emprendido. La historia abona este fundado pronóstico; los acontecimientos se encargarán de la confirmacion.

Después del descubrimiento del Nuevo Mundo, y producidos por esa enemistad de raza, tuvieron lugar los hechos que me propongo referir como indispensable preliminar para el conocimiento de las razones que á D. Cárlos III asistieron y decidieron á enviar la expedicion, principal asunto de este estudio, más formidable y poderosa que salió de los puertos de nuestra Península para los de las Indias occidentales.

Nuestros entónces turbulentos vecinos del Brasil provocaron la enérgica represion que á sus repetidos excesos opuso acertada y oportunamente D. Pedro Ceballos, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra que constituian aquel escogido ejército de operaciones destinado al Rio de la Plata.

I.

Habia trascurrido más de siglo y medio desde las primeras exploraciones hechas por los Españoles en el Rio de la Plata, cuando en 1680 los Portugueses, al mando del Gobernador de Rio Janeiro Manuel de Lobo, levantaron en su márgen setentrional una fortaleza por ellos denominada Colonia del Sacramento.

Navegando por las aguas del mismo rio en 1526, descubrió el veneciano Galioto (1) una isla que llamó de San Gabriel, é inter-

(1) Sebastian Galioto, encargado por los Reyes Católicos de continuar los descubrimientos de Colon, llegó al Rio de la Plata en 1496. En su segundo viaje se internó en él y reconoció el del Paraguay; en 1535, D. Pedro Mendoza, nombrado Adelantado del Plata, fundó la ciudad de Buenos-Aires, en la que estableció el Gobierno Albar Nuñez Cabeza de Vaca, enviado por Cárlos V en 1540.

nándose en el Rio de San Salvador, distante siete leguas al Norte de la Colonia del Sacramento, construyó en la opuesta ribera el fuerte de Sancti Spíritus, cuyas ruinas subsisten todavía. La Corona de Castilla estuvo posesionada desde entónces de aquellas vastísimas comarcas, en las que se fundaron, tambien por Españoles, las Misiones de San Cosme y San Damian, San Miguel, San Nicolás, San José y la ciudad de Santa Fé, lugares todos situados en las inmediaciones del Rio Grande de San Pedro, adonde acudian en el último tercio del siglo XVI algunos buques ingleses y franceses á extraer furtivamente ganados, que tanto se multiplicaban en aquellos fértiles y dilatados campos.

Frecuentábanlos tambien con el propio designio muchos Portugueses procedentes de la villa de San Pablo, en tierra del Brasil, en donde se hallaban establecidos á título de descubridores del país (1).

La gran distancia que separaba los parajes del Plata de su capital Buenos Aires, hacia muy difícil la represion de semejante merodeo, que surgia clandestinamente y se ahuyentaba á la aproximacion de cualquiera fuerza armada que los Adelantados de Castilla solian enviar para dar proteccion á las propiedades de los súbditos españoles.

En 1680, como acabamos de indicar, el Gobernador del Janeiro Manuel Lobo arribó al Plata, no á guisa de un filibustero de nuestros dias, sino como conquistador, resuelto á establecerse tremolando la bandera lusitana y á fundar una poblacion, como lo verificó echando los cimientos de la Colonia del Sacramento, foco perenne de conspiracion de donde brotaron las interminables y empeñadas cuestiones que Españoles y Portugueses sostuvieron en aquella parte del mundo descubierto por Colon, cuestiones que renacian en la época á que nos referimos, á pesar del tratado de

---

(1) Sustentan equivocadamente los Portugueses que Pedro Alvarez Cabral descubrió el Rio de Janeiro adonde llegó en Abril de 1500, arrojado por una tempestad, cuando hacía rumbo á las Indias Orientales por encargo de su Soberano el Rey D. Manuel. Tres meses ántes Vicente Yañez Pinzon y Diego de Lopez habian arribado al Janeiro, del que tomaron posesion por la Corona de Castilla.

Igual error cometen los Portugueses respecto al Rio de las Amazonas, ó Marañon, descubierto por el mismo Pinzon y recorrido más tarde en toda su longitud por Francisco Orellana, uno de los compañeros de Gonzalo Pizarro.

Tordesillas realzado por la autoridad pontificia de Alejandro VI (1) que no evitó en 1681, en el año siguiente al de la agresion de Manuel Lobo, la reunion *ad hoc* del segundo Congreso de Yelves y Badajoz, puntos privilegiados sin duda para las conferencias internacionales de los dos Estados (2).

Conocida que fué la invasion portuguesa que Lobo capitaneaba, el Gobernador de Buenos Aires, D. José Garro, hizo entender al agresor que se hallaba sin título legítimo en tierra de la Corona de Castilla. Replicóle aquel que habia obtenido permiso de su Soberano para establecer poblaciones en *territorios vacíos*, y que aquel en que se hallaba le parecia muy á propósito para formar un puerto convenientemente situado, cual lo necesitaba el comercio del Brasil, cuyos intereses representaba como delegado del Ayuntamiento del Rio de Janeiro. Aspiraba Lobo á justificar su temeraria empresa apoyándose en la autoridad de un mapa hecho en Lisboa, en 1678, por Juan Tejeira de Albornoz, copiado del que en 1629 trazára en la misma ciudad otro Juan de Tejeira, tan poco escrupuloso que incluia en su carta, como pertenencia de Portugal, centenares de leguas de la Corona de Castilla.

---

(1) Tan luego como tuvo conocimiento Alejandro VI del descubrimiento de América, expidió la Bula de 4 de Mayo de 1493, declarando que correspondian á los Reyes D. Fernando y Doña Isabel y á sus sucesores en la Corona de Castilla *todas las tierras ó islas descubiertas ó por descubrir*, situadas al Occidente y al Mediodía de una línea que debia suponerse tirada de polo á polo, y que pasase á 100 leguas de distancia de las islas de Cabo Verde y Azores, si no se hallasen ocupadas por otro Príncipe el dia 25 de Diciembre de 1492. En prueba de buena amistad y aprecio los Monarcas españoles concedieron á las conquistas de los Portugueses 270 leguas más sobre las 100 que la Bula Alejandrina prefijaba. La decision pontificia se elevó á tratado entre España y Portugal en la estipulacion firmada en Tordesillas el 7 de Junio de 1494, consignándose en ella que todas las comarcas que hubiesen sido descubiertas por súbditos de la otra Corona dentro de la línea de demarcacion, se entregasen recíprocamente, haciendo renuncia las dos Potencias por este mero acto de cualquier derecho ó pretension anterior á lo pactado.

(2) La pertenencia de las Islas Molucas suscitó acalorados debates, en los que sostenia la Corona de Castilla contra Portugal su mejor derecho á la propiedad de aquella parte de la Oceanía. Para poner término á las disputas por esta causa originadas entre los Gobiernos de Lisboa y de Madrid, celebróse un Congreso el año de 1524 en Yelves y Badajoz. Nadie ignora que Cárlos V cedió las Molucas mediante una indemnizacion de 350.000 ducados de oro pagados al Emperador por D. Juan III de Portugal.

El convenio de Tordesillas establecia únicamente las bases de la demarcacion, que nunca llegó á efectuarse, á pesar de la diligencia que los Reyes Católicos ponian para que D. Juan II nombrase los peritos, que practicáran aquel trabajo, y de esa falta, tal vez maliciosa ó por indolencia y apatía producida, surgieron los conflictos y perjuicios por ella ocasionados á las dos Coronas. Creyeron los Portugueses que el Brasil caia al Oriente del meridiano de demarcacion, y no echaron de ver que, cabalmente estaba incluido dentro del que contenia las tierras pertenecientes á España. De tal error, de buena ó mala fe padecido, tomaron pretexto para internarse hasta los confines del Perú, sin que los Españoles los contrariasen, ni aun descendiesen á un formal exámen del asunto, como lo hicieron cuando dirigiéndose aquellos á la banda setentrional del Plata, situaron en ella, como ántes hemos dicho, la Colonia del Sacramento.

Un auxiliar poderoso favoreció constantemente los planes de expropiacion intentados por los Portugueses en el dominio de España: la Compañía de Jesus, tan respetada en la corte de Madrid, como influyente en América, con especialidad entre los Indios que la poblaban.

Los monarcas españoles habian encargado á los regulares de la Compañía la conversion y cultura de los Indios, y con tanta eficacia se aplicaron aquellos al ejercicio de su instituto espiritual, que bien puede afirmarse, aun por los que participen ménos de las groseras preocupaciones que muchas gentes han abrigado y abrigan contra los hijos de San Ignacio, que su conducta en América, por lo que respecta á su lealtad con España, no puede aplaudirse sin grande reserva y parsimonia.

Establecidos desde el siglo XVI en la márgen oriental del rio Uruguay, en el Paraná y en el Paraguay, pronto ocuparon inmensos territorios, que denominaban Doctrinas, Reducciones y Misiones, de los que llegaron á ser usufructuarios muy beneficiados.

Estimulados por su interes protegian toda usurpacion que causase detrimento á España, cuya autoridad, una vez debilitada con el aumento de los terrenos que adquirian los Portugueses, no empecia el logro de sus designios, permitiéndoles crear una dominacion intermedia á favor de las rivalidades y luchas de España y Portugal; y olvidando que los derechos de Castilla están basados en principios más altos, en títulos más auténticos y positivos que

las aserciones de unos particulares, por muy respetable que fuera el carácter que revestian, emplearon el grosero ardid de publicar mapas topográficos en que aparecian cercenadas las posesiones españolas, engrandecidas las de Portugal, y colocadas caprichosamente sus Misiones en pueblos y provincias que, á juzgar por estos diseños, eran completamente independientes de la jurisdiccion de las dos naciones allí establecidas.

Tal es la verdadera explicacion del engrandecimiento territorial que la Compañía llegó á adquirir en la América del Sur.

El atentado del Gobernador de Rio-Janeiro produjo reclamaciones muy enérgicas entabladas en la corte de Lisboa por el Abate Mazaretti, representante de Cárlos II; pero sus gestiones fueron desoidas; el Gobierno lusitano, dispuesto no sólo á consagrar el hecho ya consumado, sino á sostenerlo como legítimo y procedente, se negó á dar satisfaccion alguna. Los Padres Jesuitas contribuyeron muchísimo para que se desatendiese en Lisboa la pretension de Madrid, y aconsejaron á aquella corte que emplease expedientes dilatorios á fin de prolongar indefinidamente la retencion de lo usurpado.

Pero D. José de Garro, después de haber agotado los medios de persuasion que su derecho le daba contra los que Lobo indebidamente defendia, sometió á las armas la decision del agravio, dando órden al Maestre de Campo D. Antonio de Vera y Mugica para que marchase con una fuerte division, organizada en Buenos-Aires, contra la Colonia del Sacramento, que fué tomada por asalto después de un breve asedio el dia 7 de Agosto de 1680, quedando prisioneras las fuerzas militares de la guarnicion y demolidas sus fortificaciones.

Conocido en Lisboa este hecho de armas procuró aquella corte un arreglo amistoso que evitara el rompimiento inminente entre las dos Coronas. El Gobierno de Madrid aceptó las protestas de benevolencia que el de Portugal hizo para conjurar el peligro; comenzaron las negociaciones diplomáticas, orígen del tratado provisional de 7 de Mayo de 1681, firmado en las conferencias de Badajoz y Yelves ántes citadas. La paz sucedió á la agresion, aunque los Portugueses estaban resueltos á turbarla para conseguir su apetecido tesoro: habitar en el Rio de la Plata como dominadores y dueños.

II.

Así como jamas se practicaron las disposiciones adoptadas para la debida ejecucion del tratado de Tordesillas, base fundamental de todo derecho de las Coronas de Castilla y de Portugal en lo tocante al dominio de la América del Sur, tampoco se cumplieron las estipuladas en el de Yelves y Badajoz, destinadas á resolver en definitiva las controversias que á cada paso surgian entre las dos naciones conquistadoras, precisamente por no haber determinado de antemano y de conformidad la línea de demarcacion, único medio de sofocar los pretextos de perpétuos litigios.

En el tratado provisional se habia consignado que los comisarios nombrados por una y otra parte debian realizar la operacion en el término de tres meses, y que en caso de discordia se ocurriria al Sumo Pontífice para que la dirimiese.

Como se presumia, no llegaron los comisarios á convenir en ninguna solucion; pero Portugal eludió la decision de Su Santidad, y dejó trascurrir el plazo acordado, sin enviar á Roma su representante, por lo que vióse obligado á regresar á Madrid el Duque de Yovenazo, representante de España en esta delicada cuestion.

Quedaron por lo mismo en pié todos los motivos de disidencia que ántes existian; pero como Portugal poseia, aunque interinamente, en virtud del tratado provisional, la Colonia del Sacramento, no se impacientaba por llegar á un fallo cuya ejecutoria podria contrariar sus interesados cálculos.

La corte portuguesa con maliciosa temeridad ganaba tiempo, y merced á este expediente obtenia grandes ventajas para sus súbditos de América, al paso que se hacia agradable á la Inglaterra que en realidad era la que explotaba la Colonia del Sacramento introduciendo por este puerto sus mercancías, y exportando tambien por él, en daño del comercio español que no tenía elementos para contrarestar la industia extranjera, los riquísimos productos de aquellas extensas comarcas.

En el período á que me refiero, es decir, á fines del siglo XVII, comenzaba Portugal á ser una factoría de la Gran Bretaña, de la que en los primeros años del siguiente llegó á ser tributaria á consecuencia del tratado de Methuen; y como la Inglaterra desea-

ba ardientemente servirse de la Colonia del Sacramento como de un poderoso recurso para sus especulaciones mercantiles, excitaba sin descanso á Portugal, y ayudaba á su Gobierno, para que no desistiese de la posesion de un puerto que destinaba á ser el gran depósito de las mercancías británicas en la América del Sur.

El primer monarca de la casa de Borbon en España, favoreció la enagenacion de la Colonia. Por el tratado de alianza, concluido entre España y Portugal en Junio de 1701, D. Felipe V confirmó la cesion de la Colonia, acordada en principio en el provisional; y aunque más tarde, en 1705, anulada la convencion, revocados sus efectos, y trocada en guerra la armonía de las córtes de Madrid y Lisboa, las armas españolas, dirigidas por D. Antonio Valdés, volvieron á apoderarse de la Colonia, es lo cierto, que la impertinente liberalidad del monarca español favoreció la pretendida legitimidad en que Portugal sustentaba sus títulos, derogados más tarde á costa de inmensos y dolorosos sacrificios.

La paz de Utrecht de 1715 sancionó de nuevo la concesion; pero se reservó España la facultad de ofrecer á S. M. F. en el plazo de año y medio un equivalente de la Colonia, *á fin de que aquel territorio volviese á su dueño primitivo.* Miéntras esta condicion tenía lugar, Portugal se hizo entregar la plaza y los terrenos adyacentes comprendidos dentro del alcance de su artillería, sin perjuicio de reclamar la continuacion en el usufructo de los que fraudulentamente habia ocupado en el intervalo ocurrido desde que se hizo el tratado provisional hasta el de 1705, porque en su entender el derecho que invocaba era irrefutable.

Fué incoada esta demanda por el Maestre de Campo Manuel Gomez Barbosa, que tomó posesion de la plaza el 4 de Noviembre de 1716, y al mismo tiempo que gestionaba con diligencia suma para que se aplicase á la Colonia todo el terreno de la parte del Norte y del Este del Rio de la Plata, exigia tambien que se quitasen las guardias españolas, que desde la fundacion de aquella tenian establecidas los Gobernadores de Buenos Aires en la Orqueta y Rio de San Juan, como puestos de vigilancia destinados á impedir los ensanches de límites á que se mostraban tan inclinados sus moradores. Combatió ámbos recursos el Gobernador interino de Buenos Aires D. Baltasar García Ros, invocando los antecedentes establecidos, el espíritu y letra de los tratados y la obediencia que debia á la Real cédula del mismo año, en que se le prevenia de órden su-

perior que desestimase las insostenibles pretensiones de los Portugueses; cédula que se reprodujo en 27 de Enero de 1720, en 18 de Marzo de 1724 y en 12 de Junio y 22 de Julio de 1734. Tan insistentes se mostraban los representantes de Portugal en su interesada peticion, que á haber sido atendida habria adquirido esta nacion, de una parte un espacio de cien leguas de costa en la orilla setentrional del Plata y doscientas de tierra adentro, y de la otra las vastas posesiones que á su disposicion hubieran quedado, retiradas que fuesen las guardias protectoras de las ricas haciendas pertenecientes á muchos pueblos de Indios de la jurisdiccion de Buenos Aires: solicitud exorbitante, cuyo éxito fiaban los Portugueses al tiempo y á los acontecimientos, á su buena fortuna, ó á la incuria y debilidad de los Gobiernos de España.

Sin más título que el de la usurpacion y de su pertinacia, llegaron á obtener en Utrecht la devolucion de la Colonia, á favor del gran deseo de paz que experimentaba Europa después de la guerra de Sucesion, y perseverando en el trazado proyecto, llevaron su desenfado al punto de reclamar los puertos de Maldonado y Montevideo, distantes aquel setenta leguas y este cuarenta de la Colonia, cuyo dominio ha sido ántes, como lo es en los modernos tiempos, el bello ideal, el dorado ensueño de Portugueses y Brasileños.

La guerra actual con el Paraguay, la intervencion del Brasil en las contiendas domésticas del Uruguay, no reconocen en gran parte otra causa que la de la posesion del Rio de la Plata, del que es llave la ciudad y puerto de Montevideo.

En el año de 1776 el Ministro de Portugal en Madrid, Ignacio de Sousa y Coutiño, alegaba en un despacho dirigido al Gobierno español que Portugal habia estado en posesion de dichas plazas al mismo tiempo que de la Colonia.

Contestóle victoriosamente en esta controversia renacida con motivo de la eterna cuestion de límites de la banda oriental del Rio de la Plata, y rebatió de una manera perfecta las pretensiones lusitanas el Marques de Grimaldi en un documento preciosísimo, tan notable por el conocimiento del asunto que trata, como por el espíritu patriótico que en él resplandece (1).

---

(1) El Marques de Grimaldi, Ministro universal de Estado, fué el protector de Floridablanca, que le sucedió en el poder. El pacto de familia, cuya

Si Montevideo y Maldonado pertenecian á Portugal, observaba Grimaldi, ¿cómo se explica el silencio de los Plenipotenciarios portugueses que en Utrecht no reclamaron su devolucion?

Resueltos á no cejar en su camino, reprodujeron en Montevideo el ardid que en la Colonia habian empleado con buen éxito, enviando desde el Brasil en 1723 un navío con gente de desembarco y artillería, con objeto de construir y fortificar las defensas indispensables para el sostenimiento de la plaza. Sabedor de esta agresion D. Bruno de Zavala, Gobernador de Buenos-Aires, envió á Montevideo al Capitan D. Alonso de la Vega, quien exigió la pronta evacuacion de la plaza; pero resueltos á conservarla los Portugueses, hicieron caso omiso de la mision de Vega, por lo que Zavala se vió en el caso de apelar á la fuerza para alcanzar de ellos lo que de grado no habia podido conseguir.

Pero la represion no imponia bastante á los detentadores que á cada paso repetian sus tentativas fraguadas en la Colonia, cuya posicion en poder de gente temeraria y dada á empresas atrevidas, era un peligro constante para la integridad de las posesiones españolas; y á tal grado llegaron los Portugueses en sus agresiones ocupando puestos, internándose en haciendas inmediatas y lejanas, robando campos y ganados y hostilizando á los vasallos del Rey Católico, que el año de 1735 D. Miguel Salcedo, que gobernaba en Buenos-Aires, se vió de nuevo obligado, para reprimir tanto exceso, á poner sitio formal á la Colonia del Sacramento, aunque sin hostilizarla, limitando sus operaciones militares á un estrechísimo bloqueo, que cesó en 1737 á consecuencia de la convencion de Paris de 16 de Marzo del propio año. Esta intermitencia en las relaciones pacíficas de los dos pueblos servia admirablemente los

---

negociacion se confió á Grimaldi, y en la que desplegó grande celo favoreciendo de esta suerte los planes del Duque de Choisseul; la desgraciada expedicion de Argel, y sobre todo la animadversion de los Jesuitas, le valieron el dictado de antiespañol que con tanta facilidad se prodiga en nuestro país á los que, especialmente si tienen procedencia extranjera, no adulan las pasiones del vulgo ó no prestan su apoyo y por el contrario combaten abusos ruinosos y funestos. El Marques de Grimaldi no fué ciertamente en vários importantísimos trances de su administracion afortunado como Ministro; pero la rectitud de su carácter, su vastísimo talento y la lealtad con que sirvió al Rey, personificacion entónces de la pátria, atenúan en gran manera sus desaciertos, exagerados por los muchos enemigos y rivales que contaba, entre los que ocupa el primer lugar el Conde de Aranda.

planes de los Portugueses, que nunca aceptaron, sino con reserva, ni las condiciones que las armas victoriosas de España les imponian, ni el contenido de los tratados en lo que no favoreciese sus rapaces designios. Así es que el Gobernador de la Colonia, Antonio Pardo Vasconcelos, miéntras concertaba con el de Buenos-Aires el armisticio acordado en el convenio de Paris, disponia secretamente que el Sargento mayor, José da Silva Palles, saliese con gente y utensilios de guerra á tomar posesion á viva fuerza del Rio Grande de San Pedro, de donde los Portugueses habian sido desalojados tres años ántes por las tropas españolas. Este nuevo atentado impuso á España grandes sacrificios, como verémos más adelante, cuando llegue el momento de hablar de la expedicion de 1776, objeto principal de este estudio.

Así siguieron, en este estado de equívoca inteligencia, las relaciones entre los Españoles y Portugueses de la América del Sur, hasta que se comunicó de oficio el arreglo de otro tratado concluido en Marzo de 1750, por el que debia procederse á la determinacion y señalamiento de límites, y al trueque de la Colonia del Sacramento; y, como era de presumir, la nueva fué acogida con marcado disgusto por los Portugueses, que eludieron su cumplimiento, á la vez que por medio de sus agentes en los palacios de Lisboa y Madrid gestionaban su derogacion. Las ventajas que obteniamos en el campo de batalla se perdian é inutilizaban en las antesalas de los Ministerios. En 1761 consiguieron los Portugueses la anulacion del tratado de 1750, y su sustitucion por el de 17 de Febrero de aquel año, estipulándose la subsistencia de los anteriores, y en su fuerza y vigor cuanto existia pactado referente á la Colonia.

España se prestaba á estas exigencias y otorgaba tantas concesiones sólo por amor de la paz, y para evitar disturbios entre Príncipes deudos y amigos como eran los de Castilla y Portugal; así á lo ménos se consigna en los documentos oficiales de la Cancillería de Estado.

La corte de Madrid, guiada por una falsa nocion de la prudencia, queriendo conjurar un rompimiento, siempre doloroso, lo hacía inevitable con su debilidad. El anuncio de la paz, la suspension de la lucha, garantías todas para la consolidacion de la armonía y buena inteligencia, no desviaron un solo instante á los Portugueses de su pensamiento de invasion; ántes, por el contra-

rio, perseveraron en él con más ardor y con mejor éxito que en los dias de combate. Al amparo del convenio de 1761, y alentados por su espíritu, dueños como eran de la Colonia y del Rio Grande de San Pedro, y separados por estrecho espacio de Montevideo, quisieron en la época á que nos referimos completar su plan de agresion; y al efecto penetraron, con el aplomo que presta la certeza de la impunidad, en el territorio que se extiende desde Viamon y Rio Pardo hasta el Yacuy, en las fronteras que dividen el Brasil de Buenos-Aires; se hicieron dueños de los Mojos, llegando hasta Santa Cruz de la Sierra. Allí se establecieron con gran número de ganado robado en el Plata, fundando una poblacion densísima con trescientos mil Indios arrancados violentamente de las márgenes del Uruguay.

Cierto es que la reunion de las Coronas de Portugal y España en tiempo de Felipe II, autorizó á muchos Portugueses para residir en los dominios de Castilla como súbditos que eran de esta Monarquía en aquel período, lo cual produjo más tarde no pocas perturbaciones, rota que fué la unidad por la revolucion de 1640; pero no lo es ménos que si al ocurrir la restauracion se hubiese desplegado una saludable energía, el reintegro de lo usurpado habria sido natural consecuencia del celo empleado para obtenerlo.

Así lo comprendió D. Pedro Ceballos en 1762, siendo Gobernador de Buenos-Aires. Propúsose realizar una completa recuperacion de todos los dominios arrebatados y vanamente exigidos por recursos y requerimientos amistosos hechos en repetidas ocasiones á los Vireyes del Brasil; y terminado que hubo la reunion de los datos necesarios, se disponia á la empresa revindicatoria en el instante en que por la fragata *Victoria* le llegó aviso de la declaracion de guerra entre España y Portugal, y la órden de sitiar y apoderarse de la Colonia.

Apresuróse Ceballos á cumplir con su deber, hallándose al frente de la plaza el 1.° de Octubre, y posesionado de ella por capitulacion el 29 del mismo mes.

Habria podido terminar mucho ántes el asedio, si los buques de guerra mandados por D. Cárlos Sarria hubieran secundado eficazmente las operaciones que el General tenía dispuestas. El Jefe de las fuerzas navales dejó completamente libre al enemigo el curso del rio, por donde podia recibir refuerzos, retirarse con facilidad, é impedir las comunicaciones que necesitaba sostener el

ejército español con la ciudad de Buenos-Aires. El General Ceballos reclamó inútilmente la cooperacion de la escuadra, que permaneció inactiva y por demás perezosa delante de los enemigos de su pátria.

La conducta de la Marina en esta ocasion fué tan poco bizarra, tan circunspecta y prevenida, tan indiferente y pasiva, que sorprende y desagrada la lectura de los oficios dirigidos por Ceballos á Sarria, excitándole al cumplimiento de su deber y alentando su ánimo apocado y sobrecogido de espanto; páginas que registran la inexplicable parsimonia del hombre de mar, y ménos explicable aún del hombre de honor.

Ni aun después de firmada la capitulacion volvió la serenidad al ánimo del Jefe de los buques de guerra. Por el artículo 15 de aquella, las familias portuguesas que no quisiesen continuar residiendo en la Colonia se embarcarian en los bajeles de su nacion surtos en el puerto.

Sarria conocia la capitulacion, y aunque se acercó á la plaza al dia siguiente de estar en poder de Ceballos, no se atrevió á entrar en la ensenada temiendo la presencia de las embarcaciones destinadas al trasporte de los Portugueses. En vano se esforzaba Ceballos para tranquilizarle: el marino no se juzgaba aludido, y persistia en su inaccion, por más que el General le escribiese billetes de invitacion tan expresivos como el siguiente:

«Muy señor mio: Del cuidado en que á V. le han puesto los mo»vimientos de las embarcaciones portuguesas pudiera haberse li»bertado con sólo considerar que no tienen fuerzas para atacarlo, »ni aunque las tuvieran, no las podrian emplear contra V. sin fal»tar á lo estipulado en el artículo 15 de las capitulaciones, de que »le he remitido copia. Las maniobras que V. puede haber obser»vado no han tenido otro objeto que el de ponerse en franquia »para hacerse á la vela con el primer viento favorable, y si des»pués de la tempestad que han padecido, en que por estar cerca de »tierra han naufragado dos bergantines con casi toda la gente »que habia en ellos, se han movido algunos hácia el puerto, ha »sido á guarecerse en él.»

Dueño de la Colonia, emprendió Ceballos su expedicion al Rio Grande, ocupando sucesivamente los fuertes de San Miguel, San Gonzalo, Santa Teresa, la villa y el puerto de Rio Grande, y muchos otros de los que existen en sus márgenes, que indebidamente poseian los Portugueses; preparábase tambien á tomar posesion de

los territorios ya citados, desde Viamon y Rio Pardo hasta el Rio Janeiro, que el Conde de la Bobadela habia invadido el año anterior; pero en el momento en que iba á ejecutar su proyecto recibió instrucciones de Madrid y órden para la suspension de armas, preliminar de la paz de Paris, de 1763.

Interpretando á su gusto este convenio, volvieron de nuevo los Portugueses á provocar con sus irrupciones la enérgica y decisiva determinacion contra ellos adoptada por D. Cárlos III.

III.

La necesidad que sentian los Portugueses de ensanchar sus dominios del Brasil, sofocado por un clima abrasador, ¿les excitaba á prescindir resueltamente de todos los convenios y estipulaciones concertadas entre Madrid y Lisboa? ¿Eran arrastrados á tal proceder por la codicia vertiginosa que se apodera de los pueblos aventureros y ambiciosos, ó su desatentada conducta reconoce únicamente por móviles el antagonismo y la rivalidad que existian entre las dos poblaciones limítrofes?

Cuando se considera que las regiones más dilatadas no facilitan la coexistencia de dos nacionalidades distintas y antipáticas, como ha sucedido en el Canadá y en la costa de Africa, insuficientes para que los Ingleses y Franceses viviesen en armonía y buena inteligencia en sus espaciosas comarcas; cuando la historia de lo pasado consigna cien veces esta verdad, que al presente temen ver reproducida los hombres de Estado de la Gran-Bretaña, cuyas esplendorosas posesiones del Sur de Asia pueden un dia ser amenazadas por la presencia de la insaciable ambicion moscovita, no hay temeridad en asegurar que la porfia con que los Portugueses inquietaban á los Españoles en su pacífico dominio del Sur de América, era inspirada por un sentimiento de animosidad hácia Castilla, estimulados sin duda alguna por las condiciones locales de la inclemente temperatura á que estaban sometidos, y por el aliciente de poseer nuevas comarcas, engrandeciendo de esta suerte su dominacion y conquistas.

Sean ó no fundadas las dudas que apuntamos; sean ó no exactas las observaciones que para resolverlas nos hemos aventurado á exponer, aunque sin pretension de infalibilidad, es lo cierto que

la corte de Madrid quiso enfrenar para siempre los extravíos á que se entregaban los Portugueses en la América del Sur, menospreciando la solemnidad de los tratados, y faltando con descaro á los respetos que las naciones se deben mútuamente.

Ni D. Francisco Bucareli ni D. Juan José de Vertiz, que sucesivamente gobernaron en Buenos-Aires después de Ceballos consiguieron atajar las cada dia mayores usurpaciones de los Portugueses. Durante el mando del último llegaron éstas á ser tan enormes, que produjeron un verdadero escándalo en todas las cortes de Europa signatarias de los tratados de Utrecht y de Paris.

En 1775 se dirigieron los Portugueses al Rio Grande de San Pedro con numerosas fuerzas de todas armas, y sorprendida la guarnicion española vióse obligada á entregarse en Febrero de 1776. Este insulto colmó la medida de la moderacion característica del Gobierno de Madrid; y como habian ya pasado los dias en que tanto influia sobre el ánimo de D. Fernando VI la Reina de Portugal Doña María la Barbosa (1), decidióse obrar con la energía y resolucion que el asunto reclamaba.

Quiso D. Cárlos III tomar satisfaccion de los desmanes en el mismo terreno en que habian tenido lugar, y á este fin preparó con el mayor sigilo los medios que debian emplearse para la represion de tanto desafuero.

Ninguna persona le inspiraba tanta confianza para el desempeño y direccion de tan difícil encargo, como D. Pedro Ceballos, que desempeñaba el mando militar del distrito de la provincia de Madrid; llamóle á San Ildefonso, y después de largas y meditadas combinaciones en que se acordó el plan de la guerra, fué nombrado Ceballos Comandante general de tierra y mar y Virey de Buenos-Aires, categoría que por primera vez tuvieron los Gobernadores de aquella provincia.

«Revestido de esta nueva dignidad, dice un documento muy

(1) María I, sobrina de D. Pedro III, con quien estuvo casada, era llamada *la Barbosa* por el espeso bello que cubria su mandíbula inferior; el temor de que le creciese si se lo cortaba, y los elogios que á sus damas merecia la poblada barba, le inspiraron el deseo de conservarla, dando orígen al dictado con que es conocida.

Muchos la apellidaron la Piadosa, y lo era efectivamente. No ocultaba su antipatía al Marques de Pombal, porque le conmovian tristemente el rigor y la dureza con que D. Sebastian José Carballo trataba á sus adversarios.

curioso y raro, que la casualidad nos deparó consultando en la capital del Plata los antecedentes de aquella famosa expedicion, besó las manos de S. M., recibió sus últimas órdenes, partió para Cádiz el dia 9 de Agosto de 1776, y llegó á aquel puerto el 16 del mismo mes.»

Creyó Ceballos que todo estaria preparado para hacerse cuanto ántes á la mar, como se le habia ofrecido en la corte, pero no sucedió así: todo tuvo que organizarlo y dirigirlo por sí mismo.

En los primeros dias del siguiente Octubre ordenó el embarque de sus tropas; pero la Marina opúsole diarias y contínuas dificultades que traian á la memoria del Virey los subterfugios del señor Sarria durante el sitio de la Colonia del Sacramento en 1762.

El destino de la expedicion era ignorado por la generalidad de los que formaban parte de ella; pero como una empresa de tal consideracion exigia prevenciones y preparativos especiales, por ellos congeturó la Marina el objeto de la mision en que iba á intervenir. Estaban encomendadas las fuerzas de mar al Marques de Casa-Tilly, hombre de escasos brios y espíritu apocado; y tan avaro de la sangre de sus soldados y de la suya propia, que en una ocasion muy decisiva vióse obligado Ceballos á replicarle: «¿para cuándo quiere S. E. conservar las fuerzas de su mando? (1)»

Presumian los marinos que no se haria esperar un acomodamiento amistoso entre Madrid y Lisboa, cual en otras ocasiones habia sucedido, que les evitase el viaje; y á no realizarse estos deseos, creian firmemente que no llegarian al Rio de la Plata sin haber recibido la anhelada nueva, para ellos tan apetecida y halagüeña. De todas suertes suponian que los empeños de su cometido habrian terminado el dia en que dejasen las tropas en Monte-

---

(1) Hallábase la expedicion en la isla de Santa Catalina preparando el ataque de la plaza y castillos de su puerto, contra los que Casa-Tilly debia maniobrar con dos navíos para proteger el desembarco de las tropas; y como el Marques se negase á cumplir la consigna contestando oficialmente á Ceballos *que le era preciso conservar sus fuerzas*, replicóle éste tambien de oficio en los términos indicados.

La indignacion causada por la timidez del marino inspiró á uno de los jefes más caracterizados de la expedicion el siguiente párrafo que encontramos en una carta escrita en la misma bahía de Santa Catalina: "¡Pobre Rey y pobre Nacion, que tan engañados viven con un cuerpo inútil, y sólo hábil para despreciar y aborrecer mortalmente á cuantos tienen la discrecion de conocerlo!"

video y Buenos-Aires, en donde pasarian el tiempo *con la tranquilidad y gusto que ofrecen unos países en que se sabe bailar y en que siempre se hallan proporciones para utilidades....* (1)

Queria Ceballos apresurar el momento de la salida para dar principio á sus operaciones con la posesion de la isla de Santa Catalina, aprovechando la estacion de verano, en la que, y durante el otoño, pudiera la escuadra emplearse en maniobras sobre las costas del Brasil; pero los marinos no estuvieron en disposicion de embarcar las tropas hasta el 1.° de Noviembre.

Verificólo Ceballos el dia 2; pero su mortificacion tuvo que prolongarse hasta el 13, en que, por fin, decidió Casa-Tilly levar el ancla y hacerse á la mar.

Componíase la expedicion de 116 buques de guerra y mercantes, con nueve mil hombres de todas armas y sus parques y abastecimientos. El dia 20 montaron las islas Canarias; el 28 hallábanse paralelos con las de Cabo-Verde: llegaron el 23 de Diciembre á los 2 grados N., y el 27 estaban debajo de la línea con un tiempo *tan igual, claro, despejado, sereno y apacible, que la travesía pudiera haberse hecho en los botes de la escuadra* (2).

Descubrió la flota la isla de la Ascension el 17 de Enero de 1777, deteniéndose en ella trece dias sin causa que justificase la demora, y á pesar de que no faltaban sino 7 grados para llegar á Santa Catalina, empleó veintidos dias en recorrer aquella distancia. El diario de los pilotos, que hemos tenido lugar de reconocer, menciona un hecho que por muchos dias causó la desesperacion del Virey y

---

(1) Este párrafo es de una carta escrita á bordo de la escuadra por un oficial del ejército; de ella se ocuparon entónces y la comentaron muchísimo los *papeles públicos*, condenando los procederes de la Marina: la citamos con mucho gusto para hacer notar el progreso que desde aquella época hizo este Instituto militar tan bizarro al presente, tan entendido y desinteresado; siempre dispuesto á la abnegacion y al sacrificio cuando la pátria se lo impone.

(2) "Finjase V. por unos instantes, dice una carta del Virey escrita durante el viaje, que todas las circunstancias capaces de hacer feliz una navegacion están venales en la Recoba de Cádiz, y las que en tal caso compraria V. para navegar, esas mismas nos las ha deparado la Providencia..... pero los hombres inutilizan los esfuerzos mismos que parece hacer Dios para facilitar las empresas que por su bondad quiere proteger." Alude el autor á lo mal que correspondia la Marina, dificultando á cada paso sus proyectos.

de las tropas, que anhelaban el momento de trabar combate con el enemigo.

Fué el caso que el 11 de Diciembre se advirtió que la escuadra se habia dispersado, por efecto, segun llegó á averiguarse, de una órden intempestiva variando el rumbo, dada por Casa-Tilly al anochecer de la víspera. Muchísimos buques no vieron la señal, y no pudiendo obedecerla, cuarenta y seis embarcaciones quedaron separadas del resto: esta circunstancia hizo creer que el Virey no podria atacar la isla de Santa Catalina, como al parecer era su deseo. Al propio tiempo circulaban á bordo noticias tristísimas: se hablaba mucho de la falta de prácticos de la costa, del puerto y del país; se ponderaba el número de las fuerzas portuguesas, que, segun los melancólicos, estaban mandadas por oficiales extranjeros de habilidad reconocida, y se hacian correr especies parecidas con propósito nada varonil.

El Virey, empero, no desistió ni un momento de su plan de operaciones; desdeñando la súplica que le hizo el Marques de Casa-Tilly para que la escuadra prosiguiese su marcha en demanda del Rio de la Plata, en vez de dirigirse á Santa Catalina.

El apresamiento de una fragata y otros buques menores portugueses, que se dirigian á Lisboa, Bahía de San Salvador y Pernanbuco, tranquilizó un tanto el sobresalto que padecian los marinos. Por las cartas y papeles sorprendidos y por las declaraciones de los pasajeros y tripulantes de aquellas naves, supo Ceballos la verdadera situacion del enemigo, sus preparativos, sus medios de defensa, su plan de guerra, en una palabra; y en aquel punto, conocedor de tan importantes secretos, reparó Ceballos una falta, por él cometida en Cádiz, y muy censurable en un Jefe, de cuya autoridad dependen intereses tan considerables como eran los que corrian á su cargo, sin que pueda invocarse para atenuarla la moderacion que tanto resplandecia y realzaba su carácter: dióse á conocer en todos los buques de la escuadra como su único *Jefe superior y Comandante general*, y mandó seguidamente hacer rumbo á la ensenada de Garupas, en donde estaban los navíos portugueses esperando á que entrase la division española en Santa Catalina para sorprenderla y destrozarla. Pero el Virey, merced á las noticias recogidas, imposibilitó la emboscada que se le tenia preparada. Al verse sorprendidos los Portugueses en su acecho de Garupas, se hicieron á la mar y ganaron el barlovento en direccion del Janeiro, miéntras la

expedicion española arribaba á Santa Catalina, el 22 de Febrero. Sin perder un instante dispuso el Virey el reconocimiento de la plaza y el desembarco del ejército, que se verificó bajo su inmediata direccion, á fin de evitar que la marina, de cuya pericia desconfiaba, comprometiese una operacion importante, como que de su buen éxito dependia la pronta inauguracion de la campaña.

Al amanecer del 24 de Febrero las tropas españolas ocupaban las posiciones que el Virey habia señalado de antemano, dispuestas á comenzar el ataque de la plaza y de sus castillos principales. La consternacion de los Portugueses llegó á tal punto, que sin intentar la menor resistencia se pronunciaron en retirada, abandonando todos los atrincheramientos, defensas y pasos fortificados, desde los que hubieran podido sostener dignamente el honor de sus banderas.

El dia 25 tremolaba ya la española en los fuertes de la plaza; y la isla de Santa Catalina estaba sometida á la jurisdiccion de la Corona de Castilla con todas las poblaciones de Tierra-Firme que dependian de ella. El ejército portugues desmoralizado se replegó sobre las márgenes del rio Cubaton, distante diez leguas de Santa Catalina, en donde se fortificó en ademan al parecer de resistir cualquier ataque de los Españoles; no lo intentó, sin embargo, ántes bien trató de entregarse, y lo verificó sin combatir, quedando prisionero de guerra en su totalidad.

Después de haber hecho inventario de los efectos de la plaza, y proveido lo necesario para su conservacion y defensa, se embarcó el Virey el dia 20 de Marzo en el navío *Poderoso*, decidido á continuar la campaña con la mayor celeridad, como lo hubiera efectuado si no obstára á sus proyectos la lentitud con que la Marina ejecutaba sus instrucciones; por lo que, y sólo por esta causa, vióse precisado Ceballos á renunciar al pensamiento de un decisivo ataque contra el Rio Grande de San Pedro. Detenidos diez dias en la ensenada de Santa Catalina los 83 buques que conducian el ejército y sus provisiones, no pudieron facilitar á Ceballos los medios de accion que requeria la operacion tal como la concibiera.

Cuando zarparon de Santa Catalina se entabló un viento contrario y sobrevino un temporal tan recio que la escuadra se vió obligada á dispersarse. Arribó el Virey á Montevideo en la fragata *Vénus*, inutilizado el *Poderoso* por el tiempo, y en la misma noche de su llegada á la segunda ciudad del Plata, que fué el 20 de

Abril, dispuso lo conveniente para continuar la guerra, correspondiendo de esta manera á los deseos del rey, y cumpliendo con sus deberes militares, único norte de sus actos como soldado y como caballero.

Imposibilitado de marchar sobre Rio Grande, y no queriendo perder tiempo en la inaccion, resolvió poner sitio y apoderarse de la isla del Sacramento, en cuyas cercanías pernoctó con cuatro mil hombres el 22 de Mayo. El 29 estaba abierta la trinchera y dadas las órdenes para que el ataque comenzase al siguiente dia, como así tuvo lugar, aunque no con el vigor que el Virey deseaba, porque hasta el 3 de Junio no estuvieron perfeccionadas las baterías de sitio.

Durante estos trabajos se presentó un oficial portugues proponiendo la capitulacion de la plaza con condiciones que Ceballos juzgó inadmisibles, previniendo en cambio al Gobernador portugues que si en el término de 48 horas no se entregaba á discrecion, sería responsable de las desgracias *inevitables en las plazas tomadas á viva fuerza.*

Esta intimacion tan categórica, desvaneció toda esperanza de arreglo; y desmayado y sin aliento el Gobernador portugues rindió las armas el 4 de Junio, entregando todos los efectos de guerra existentes en la plaza, los caudales públicos, y los buques que se hallaban en el puerto, como asimismo la plaza é isla de San Gabriel dependiente de la Colonia.

La demolicion de las murallas y castillos sucedió inmediatamente á la entrada del ejército español; aquella guarida donde se habian tramado tantas invasiones y atentados contra los dominios de Castilla quedó para siempre sin el apoyo que le prestaban sus formidables baluartes. En el semblante de la poblacion portuguesa, en el abatimiento del ejército prisionero, veíase retratado el dolor que les causaba la desaparicion de aquellas seguras fortificaciones.

Quiso tambien el Virey inutilizar completamente el puerto de donde la Inglaterra expedia para todo el Rio de la Plata las mercancías de contrabando que tan pingües beneficios proporcionaba al comercio británico; pero la extraordinaria dimension de los canales que formaban la bahía, impidió que realizase su intento.

Repuestas las tropas españolas de sus fatigas, mandó Ceballos que se aprestasen para marchar contra el Rio Grande de San Pedro, adonde se dirigió el 4 de Agosto.

Sin desembarcar en Montevideo, se detuvo algunos momentos á la vista de aquel puerto, y dió sus instrucciones al Gobernador de la plaza, llegando el 10 del mismo mes á Maldonado, punto estratégico tratándose de una campaña contra el Rio Grande.

Tenia muy adelantados los preparativos indispensables para emprender las operaciones, cuando recibió el correo de España, y las órdenes para la suspension de las hostilidades. El Rey manifestaba á Ceballos la extraordinaria complacencia que habia tenido con la noticia de la toma de la Colonia, promoviéndole por este servicio á la gerarquía de Capitan general de ejército; *y como ya habia tomado satisfaccion* del agravio hecho por los Portugueses, y suponia que el *Virey continuaba en castigar sus insultos*, vino en conceder á la corte de Lisboa tregua precursora de un acomodamiento definitivo: la paz de San Ildefonso firmada el 2 de Setiembre de 1777.

Creyóse en el ejército que la campaña habia terminado; pero Ceballos siguió al Rio Grande: apénas llegó á Santa Teresa el General portugues, le trascribió las órdenes que de su corte habia recibido para la cesacion de la guerra.

Dictó Ceballos algunas providencias encaminadas á hacer respetar los intereses de los Españoles que allí habitaban y á evitar la repeticion de los atentados que en plena paz perpetráran incesantemente los Portugueses; y partió en seguida para Buenos-Aires el 13 de Setiembre, encargándose del mando del Rio Grande el Mariscal de Campo D. Juan José Vertiz que ya hemos tenido ocasion de citar en nuestro relato.

Al llegar á Montevideo el Virey, adoptó con escrupulosa diligencia las medidas oportunas para el embarque de las tropas y pertrechos de guerra que debian regresar á Europa, terminado como estaba el objeto de la expedicion.

La inteligencia y la amistad se restablecieron de nuevo entre las cortes de Madrid y de Lisboa; la paz se acababa de firmar por los Gobiernos de ámbos países; ¿pero este fausto suceso determinó la armonía y la benevolencia sinceras de parte del pueblo portugues respecto á España?

No creemos cometer una indiscrecion contra ninguna conveniencia histórica, ni lastimar la susceptibilidad de estas nacionalidades, asegurando que ni en la Península, ni en los dominios de la América del Sur existió jamas la cordialidad que demandan las

relaciones de los pueblos si de ellas se pretende obtener beneficiosos resultados. La oposicion entre ámbas nacionalidades, léjos de extinguirse en el Nuevo Mundo subsiste aún, y ha tenido una gran influencia, decisiva, desastrosa en la guerra que hace cinco años sostiene con el Imperio brasileño la autocrática República paraguaya.

No se ha extinguido, ni se desvanecerá fácilmente esa prevencion tradicional.

Sin la union moral de las dos naciones préviamente establecida, no se llegará al resultado que con tanta ligereza como imprevision se persigue.

Este poco meditado empeño provocará por el contrario las antipatías y las complicaciones que nos alejan cada vez más del *desideratum* político que al presente exalta las inteligencias de algunos hombres públicos de nuestro país. Causa asombro la facilidad con que se entretienen forjando Estados, arreglando federaciones y organizando el porvenir de pueblos que han vivido de la suerte que, sucinta pero fielmente, acabamos de trazar.

Las federaciones, las uniones personales, la transfiguracion de un estado social que los siglos han consolidado, es tarea que sólo el tiempo, y un tacto y discreccion supremos, resolverán en el sentido que tan ardientemente anhelan muchos nobles carácteres seducidos hoy por lo desconocido.

Ninguna evolucion social se realiza á saltos: las trasformaciones son sucesivas y graduales en el indivíduo como en la colectividad. Los que se apasionan de lo prematuro, *esclavos de la loca de la casa*, aman, sin saberlo tal vez, la deformidad, porque contrarían las eternas leyes de la vida.

La anexion, la federacion democrática, la union personal, son conceptos vacíos y sin aplicacion en el actual *momento histórico* de ámbos pueblos; creaciones fantásticas de algun veterano calavera de la política, exhibidas para seducir á nuestra inexperta é impresionable muchedumbre.

Lo que Alfonso V y Manuel no consiguieron con tantas probabilidades de buen éxito y en tiempos bien distintos de los presentes, ¿cómo lo han de realizar los que tan mal interpretan el espíritu y los sentimientos del pueblo cuyos destinos intentan dirigir?

Entró Ceballos en Buenos-Aires al amanecer del 15 de Octubre. Nadie esperaba al Virey: huia aquel ilustre soldado de las demos-

traciones públicas; le contrariaban las manifestaciones ruidosas; no era esclavo de la vanidad, porque era modesto como el verdadero mérito. Desembarcó solo, y llegó al palacio del Gobierno acompañado de tres muchachos que por casualidad se encontraban en la playa, y con ellos fué conversando y entretenido hasta su residencia. Divulgado al poco tiempo en toda la poblacion el rumor de su llegada, la entusiasta conmocion del pueblo rayó en locura: «apénas creemos lo que estamos viendo,» se lee en otra carta que describe el alborozo y la general alegría producidas en el Rio de la Plata por los beneficios que el Virey acababa de proporcionar á su país.

No habian trascurrido cuarenta años, y España ya no era ni la señora ni la madre acariciada de aquellos pueblos. Su emancipacion precipitó sensiblemente la decadencia de nuestro antiguo poderío, más esplendoroso que real y positivo. La independencia de las provincias del Sur de América, verdaderos imperios por su extension y riqueza territorial, fué el resultado, y á la vez el castigo que provocaron las faltas, casi inverosímiles, cometidas en el gobierno y administracion de las colonias del Nuevo Mundo.

¿Hemos aprovechado las lecciones de tan funesta experiencia, de tan costosa enseñanza?

¡Quiera el Cielo protegernos para que sepamos dar conveniente solucion á las complejas y difíciles cuestiones que acaba de plantear violentamente la insurreccion de que es víctima nuestra más preciosa y hasta aquí afortunada Antilla!

DANIEL CARBALLO.

DE LA FÍSICA DEL ESTADO

COMO FUNDAMENTO

DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS. (1)

APUNTES VÁRIOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

El publicista aleman, cuyas doctrinas son objeto del rápido exámen que estos ligeros apuntes comprenden, da una definicion del Estado, muy distinta de otras ya expuestas (2) y desemejante tambien á las conocidas en tratados notables sobre Ciencias políticas. Ántes de expresar aquí aquella idea nueva, conviene exponer ahora algunas breves observaciones para la oportuna y necesaria dilucidacion.

Frantz, escritor á quien se alude, llama al Estado un sér físico, y este epíteto, léjos de disminuir ó destruir su carácter espiritualista, le da al contrario cierto fundamento, por donde claramente se llega á comprender. Tambien la humana vida tiene su parte física, cuyo estudio y exámen son en sumo grado indispensables por constituir siempre los medios más oportunos para entender profundamente todo lo moral y espiritual que la misma entraña. No debe abstraer del principio físico el cognoscente ó espiritual humano, ni intentar anonadarlo, pues tiene precision de servirle

---

(1) V. el núm. 37 de esta REVISTA.

(2) V. las pág. 215 y 221 del núm. 26.

de guia, de ennoblecerlo y dominarlo, y para esto el primero ha de conocerse ántes que nada.

En confirmacion del anterior aserto, se puede indicar que la Santa Biblia no proclama un espiritualismo abstracto, como erróneamente muchos sostienen á menudo, sino que casi siempre enlaza sus doctrinas morales y religiosas á la consideracion de circunstancias físico-naturales.

La Física del Estado, segun Frantz, comprende los elementos y fuerzas propios de la humana vida, y excluye lo puramente material, así del mundo como de cualquiera organizacion vegetativa y sensitiva.

No pueden existir en el Estado ni elementos ni fuerzas que de un modo ó de otro deje de engendrarlos la vida individual del hombre; pero dentro de aquel, tales fuerzas y elementos cambian totalmente de formas y facultades, y producen instituciones sin ninguna analogía con la vida del indivíduo humano. Esta nada presenta equivalente á la policía, diplomacia, ni á muchas cosas del Estado, el cual á la vez tampoco tiene memoria, ni imaginacion, ni otras cualidades humanas, por más que tratadistas de gran saber hagan comparaciones de esa naturaleza, y que sobre ellas funden la doctrina del Estado (1). Este no es un agregado de hombres, sino la vida en conjunto de los hombres, donde parcialmente nunca jamas fenecen los indivíduos, lo cual sucederia suponiendo, como hacen muchos, que el Estado es lo mismo que un sér humano. Consiguientemente, primero, es preciso determinar qué cualidades caracterizan la vida en conjunto del Estado, lo que educirá la grandísima diferencia que hay entre dicha vida y la individual humana.

Considerado el Estado fisiológicamente, aparece como una especie de cuerpo, con su base del todo física formada por el territorio respectivo, sin el que jamas en realidad, puede subsistir: por otra parte, tambien muy á menudo llamamos cuerpo al mismo Estado y á várias de sus instituciones. La vida colectiva del Estado, por tanto, es una esencia, un cuerpo, además de constituirla la suma de relaciones que se verifican entre sus indivíduos. Veamos, ahora qué propiedades le corresponden.

El cuerpo del Estado, hasta cierto punto, es un organismo

---

(1) V. la nota de la pág. 217 del núm. 26 de esta REVISTA.

parecido al de los indivíduos humanos, con cuya propagacion y crecimiento se sostiene y aumenta. En los Estados, como en las familias, se engendran y heredan ciertas costumbres y determinadas inclinaciones. Tal aserto y cuanto se deriva del mismo, es conocidísimo y está generalmente tan admitido, que podemos considerar el carácter orgánico del Estado como verdad inconcusa que no necesita demostracion.

Hay, empero, que combatir fuertemente la exageracion sin límites adonde ha conducido la llamada concepcion orgánica del Estado, al definirle como un organismo, el que es tenido por su entera esencia y cuyo término sólo ha necesitado la añadidura de uno ó más calificativos para concretar el género de organismo de que se trata. En la doctrina de Estado se repite á cada instante la voz «orgánica» y semejante epíteto daña mucho, de seguro, así en la teoría como en la práctica, pues si bien corresponde al Estado una calidad orgánica, ésta no forma, por cierto, su esencia entera, ni es siquiera su propiedad importantísima, sino que además simultáneamente tiene otras diferentes y que en parte son antagonistas de la orgánica.

Junto con la últimamente referida posee el Estado la cualidad arquitectónica, pues alberga y guarece á sus indivíduos, y forma hasta cierto punto su morada y vivienda. Si se compara la parte arquitectónica de distintos Estados, resultan notables diferencias, y en la práctica tal parangon es útil é importante. Ahora bien: al afirmar, de acuerdo con la realidad, que los Estados tienen índole y condiciones de edificios y que son obras humanas, claro es que no cabe admitir que puedan engendrarse ni crecer como séres orgánicos.

De otra parte, nádie ignora que el carácter político de pueblos distintos en diferentes épocas se refleja en sus construcciones, y que, por ejemplo, nuestros edificios faltos de estilo propio, retratan la disolucion de la vida en la actualidad.

Debemos, por tanto, admitir que corresponde al Estado una parte arquitectónica junto con una orgánica, ámbas distintas aunque no opuestas, pues bajo muchos aspectos y mútuamente las dos encajan.

Todavía falta enumerar otra propiedad importantísima del Estado, á saber: su parte mecánica, opuesta á la orgánica por completo. El Estado tiene elementos (en sentido fisiológico, y no en el

lenguaje de la química) que difieren mucho de los glóbulos sanguíneos, nérvios, músculos y demás del cuerpo humano, pues estos últimos son relativamente incompletos y sirven sólo para un objeto determinado; miéntras que los primeros poseen perfeccion suma, mucho mayor que el Estado mismo, puesto que sus elementos son los hombres, y en consecuencia resulta diversidad extrema de cuanto aparece en todo organismo, donde eso nunca jamas sucede, ni tampoco, como en el Estado, que sólo exista para los fines de sus elementos. ¿Y cómo se verifica que tales partes elementales del Estado, que son indivíduos humanos, con voluntad y fines propios, se unen y permanecen juntos formando un cuerpo? Para ello, sin duda, es fundamento esencialísimo la igualdad de orígen, idioma y costumbres, así como las mútuas necesidades, todo lo cual puede decirse que obra orgánicamente; y si los hombres fuesen séres nada más, que con instinto, mediante éste sólo, permanecerian juntos; á la manera, tal vez, de un enjambre en su colmena.

Pero las cosas varían mucho por razon de la voluntad libre; porque con ésta los indivíduos tienen inevitablemente respecto al todo una tendencia centrífuga, y el convencimiento de la necesidad de que haya un objeto comun no es nunca fuerte en grado suficiente para avasallar el egoismo y el espíritu separante de los hombres.

Á fin de que subsista la unidad indispensable en el Estado se requiere un poder fuerte, el cual tan necesario es para las instituciones políticas, que ha llegado á designarse como una de sus cualidades distintivas.

El mismo derecho hay para llamar al Estado una máquina que un organismo, pues sin un poder fuerte y cierto carácter mecánico, no puede subsistir. Sabido es, que la opinion general del siglo último consideraba al Estado como una máquina, y que en dicha época, respecto al particular, se hacía abstraccion de los elementos y fuerzas orgánicas humanas. Combinada semejante teoría con la del pacto, resultaba entónces el Estado como una colectividad artificial con fines determinados, para cuya subsistencia la única garantía era la fuerza.

No cabe duda que es notable progreso el haber fijado la atencion en los elementos orgánicos de la vida del Estado; mas, por desgracia, se ha ido al extremo opuesto, por cuanto que actualmente no se hace caso, ó se da pequeña importancia al carácter

mecánico del Estado, siendo de seguro tan esencial como el orgánico. Cada ramo de la Administracion general y de la vida del Estado tiene una parte mecánica, así como otra orgánica.

Semejante accion mecánica siempre ha de existir; porque los hombres tienden perpétuamente á desunirse, movidos, no sólo por sus instintos, sino por el impulso de su libertad; y así es que ningun Estado subsistiria sin un poder mecánico fuerte que mantenga el órden necesario. Hasta cierto punto lo mecánico está opuesto frente á lo orgánico, y tanto á aquello como á esto es antitética la libertad, que, de otra parte, corresponde á una region totalmente distinta. Todo cuanto hay mecánico y orgánico es de naturaleza física; la libertad, empero, segun sus principios, es metafísica, lo mismo que el pensamiento ó espíritu. Respecto de los fenómenos del pensamiento, únicamente cabe decir que son orgánicos, por cuanto que requieren elementos físicos para manifestarse, como por ejemplo: el lenguaje. Este nada orgánico presentaria, si no necesitára diferentes partes de la laringe, aire, etc.

Ligada en su desarrollo y manifestaciones á los sentidos y cuerpos humanos está tambien la libertad, que así resulta unida á la vida orgánica, sometida á fuerzas mecánicas, y susceptible de poder ser dominada por el Estado, cuyas leyes serian ineficaces donde no halláran algo materialmente subsistente.

La libertad, empero, tiene al mismo tiempo su ley propia interna; perpétuamente se esfuerza para romper las barreras de sus fundamentos físicos, movida por un impulso extraño al Estado, si bien éste experimenta de contínuo los efectos de aquel.

Sábese que el Estado no puede sujetar al pensamiento, y, sin embargo, nada hay más importante, pues forma un poder al que sucumben con harta frecuencia los Gobiernos. Así, al fin, por fuerza ha de ascender la vida del Estado á la region libre del espíritu ó pensamiento, y sin duda le es propio un carácter de semejante índole, mucho más importante, por cierto, que el orgánico y mecánico. Podemos, pues, decir: el Estado es hasta cierto punto un *mundo de la razon* ó *espiritual*. Definicion más concreta sería inadmisible, pues la vida espiritual ó de la razon no está ligada á fórmula determinada alguna, sino que eternamente las crea y las hace brotar nuevas y variadas. Hé ahí por qué influyen tan poco las Constituciones sobre la esfera de las ideas, del espíritu, de la razon y del pensamiento en Estados y naciones diversas.

II.

Segun lo expuesto ántes, corresponde al Estado esencialmente cierto carácter espiritual, que siempre causa efectos decisivos, áun siendo muy débil, como en algunas naciones, la accion del pensamiento.

Sentado esto, ¿qué razon hay entónces para calificar al Estado de organismo, como si su esencia entera fuese orgánica? Nada se adelanta llamando moral, ó espiritual á organismo semejante, segun sucede ahora frecuentemente, y con eso sólo se consigue añadir una falsedad nueva al asunto, puesto que así destruyen la esencia más interna de la libertad, á la que arrastran de esa suerte dentro de la region física, donde, empero, sólo corresponde en su desarrollo externo, y no por cierto respecto á su principio fundamental.

La causalidad obra sobre todo el mundo sensitivo y el hombre sólo puede ser libre en cuanto pertenece á una region trascendental remotísima de los sentidos, que produce algo en su interior, formando, hasta cierto grado, el punto de apoyo que le sirve para sustraerse de las fuerzas de la causalidad, y elevarse, no obstante la presion que ejercen. Si no existe lo sobrenatural, tampoco hay libertad, la que por consiguiente el panteismo desconoce, segun confiesa Spinoza con la mayor llaneza. Por la inversa Kant, quien primero comprendió en toda su profundidad el problema de la libertad, transfiere expresamente á esta última dentro de lo sobrenatural, y la llama trascendental. Los progresos efectuados por Fichte consistian en considerar dicho principio trascendental, por punto de arranque de sus deducciones, miéntras que Kant lo miraba únicamente como pretension, y por eso lo excluyó de la filosofía teórica. Ántes anotamos que era insostenible la doctrina del Estado de Kant y de Fichte porque en ella el fundamento del Estado no estriba sobre la libertad; mas, con todo, es fuerza reconocer los relevantes méritos de ámbos filósofos, que como nádie, discurrieron agudísimamente sobre la libertad en sí misma, cuyo problema plantearon en toda su magnitud superable, logrando con semejante empresa grandísima gloria y renombre inmortal.

Los filósofos de épocas posteriores, aunque han demostrado sa-

ber tratar con más talento que Kant y que Fichte de naturaleza é historia, no han suministrado indagacion alguna acerca del problema de la libertad, exceptuando, empero, á Schelling en las obras teosóficas de sus últimos tiempos, y éstas, sólo por Stahl, llegaron á ejercer señalado influjo. No debemos callar relativamente á este asunto que Hegel, léjos de hacer progresos, retrocedió en sumo grado, pues por desgracia su filosofía ha contribuido mucho á borrar de la memoria el gran problema de la libertad, el que elude y no resuelve en su dialéctica, como si así dejára de entrañar dificultades inmensas.

Desde entónces mucho se habla de libertad; pero ni se comprende, ni se hace más que discurrir sobre ella somerísimamente. Hasta tal extremo se ha llegado, que la misma gente que proclaman el panteismo y el materialismo, se llaman á sí propios profetas de la libertad. En el siglo pasado las ideas dominantes acerca de tal materia eran más exactas, pues ningun docto ignoraba que dichos sistemas, léjos de traer á la vida la libertad, la negaban en principio. (1)

III.

Abandonadas están hoy, así la antigua doctrina del derecho natural, que á pesar de su nombre, desatendia todo lo natural y derivaba el Estado de ideas abstractas, como tambien la separacion radical entre el derecho y la moral. Semejante divorcio, que idearon los primeros Gundling y Thomasius, y que llegó á constituir un distintivo especialísimo de la doctrina del Estado de Kant, no está admitido actualmente por ningun tratadista de Ciencias políticas, pues la mayoría de tales autores declaran que la vida del Estado encierra no sólo condiciones del derecho, sino tambien elementos

(1) Además de los autores citados, son notables otros alemanes que tratan de la libertad, de los que sólo señalamos aquí tres, á saber: Daub en su obra intitulada: Exposicion y Juicio de las Hipótesis relativas á la Libertad de la Voluntad (*Darstellung und Beurtheilung der Hypothesen in Betreff der Willensfreiheit*) (Altona 1834); Batke: La Libertad humana (*Die menschliche Freiheit* (Berlin 1841), y Jäger: La Doctrina de la Libertad expuesta como Sistema de la Filosofía (*Die Freiheitslehre als System der Philosophie dargestellt*) (Zürich 1859).

morales. Así han llegado á presentar una doctrina del Estado cuyo contenido es mucho más abundoso; pero tambien más baldío en todo cuanto se refiere á deducciones agudas y exposiciones claras, concretas y terminantes. Se admite la existencia de diversos elementos, que reunidos ejercen su accion sobre el Estado, mas se calla cómo obran y cuáles sean sus relaciones recíprocas. En absoluto nádie desconoce los elementos físicos; pero aunque se les atribuya cierta influencia, no se concede que el Estado en sí mismo tenga un lado físico; si bien al calificarlo de organismo se incurre en contradiccion, puesto que semejante dictado corresponde á lo físico. Empero todo cuanto corresponde á la esfera física no es orgánico y tambien pertenecen al Estado elementos físicos, que ni son orgánicos, ni obran á la manera de organismos. La confusion ha ido en aumento con haber hecho valer los elementos morales del Estado, calificándole para tal fin, de organismo ético.

Semejante embolismo, en mucha parte, es debido á la filosofía de Hegel, cuyo método dialéctico desconsidera el contenido propio de todo pensamiento, al que nunca sigue hasta sus últimas consecuencias, sino que lo deja aparte para fijarse en algun nuevo giro. De esa suerte no se adquieren jamás ideas claras, concretas y determinadas, resultando inevitablemente sólo desconcierto y embrollo en los pensamientos. Cuando Hegel designa al Estado como la *moralidad concreta*, lo acerca mucho á la idea de un organismo ético, y aunque se figura haber ennoblecido de ese modo su doctrina del Estado, la verdad, empero, es que tal doctrina zapa y derrumba todo género de moralidad; porque en ella se subordina la ética á los fines del Estado. Consiguientemente cuanto éstos exigen y todo lo que de sus resultas suceda es moral *ipso facto*, es decir: el fin justifica los medios. El mismo Hegel, en verdad, no afirma lo expuesto; mas así resulta forzosa é inevitablemente de una doctrina, donde lo moral corresponde á una esfera colocada debajo del Estado. Dicha filosofía ha ejercido su accion práctica desmoralizando siempre, como vemos en Prusia donde tanto abundan los hegelianos, entre los que figuran Bismarck y otros jefes de partido, y cuya política despótica é inmoral testifica aquel aserto. Semejante desprecio de todos los principios por conveniencia política, como hoy vemos, no hubiera sido posible con la filosofía de Kant y Fichte, pues éstos ántes que nada exigian carácter noble y elevado, dándole más precio que al llamado espíritu objetivo.

IV.

Hasta aquí se ha considerado el Estado como un sér, que es hoy lo que ha sido siempre. Mas lo que es actualmente, se apoya sobre un pasado donde tienen raíces todas sus instituciones, ya diversas de lo que hoy son, ó ya de un género que ántes no existia. ¿Qué es el Estado, pues, si varía en cada período de tiempo? ¿Son quizá mudanzas tales, acontecimientos externos que no alteran su esencia?

Esos cambios en todas partes se encuentran, y forman uno de los asuntos más importantes de cuantos movimientos se verifican dentro del Estado. Además son inevitables, porque la perfectibilidad humana los engendra y porque estriban sobre la continuidad de las generaciones, segun la cual, allí donde la vejez termina, prosigue la juventud. No cabe, pues, duda que para el Estado es esencial el desenvolvimiento histórico, sin cuyo requisito ni puede concebirse, ni mucho ménos existir.

La nueva propiedad del Estado que anotamos, es un argumento más contra los que lo califican de organismo, pues la historia está muy remota de serlo, por cuanto que nunca termina, miéntras que todo organismo es un sér cuyo desarrollo concluye alguna vez, y entónces subsiste siempre con la forma y esencia adquiridas. Dentro del Estado, empero, pueden aparecer con el trascurso del tiempo órganos nuevos enteramente, producidos por mil acontecimientos cuyo número es incalculable, á causa de la humana libertad, y sin que nádie sepa en lo que llegarán á convertirse.

En el grado superior que hoy alcanza la cultura general, no ha sido posible desconocer la importancia grandísima de la historia para la doctrina del Estado, y en su virtud se estudia aquella atentamente, gracias á los esfuerzos de la escuela histórica. Más todavía, hay autores que afirman que el Estado se sostiene por sí propio, independiente de la historia, calificándola de accesoria, y que como tal únicamente ejerce influencia. Al contrario, más bien puede decirse que cada Estado es obra de la historia. Y el mejor medio de entender una obra ¿no es ver en el taller cómo se hace?

Un estudio analítico naturalmente no debe comenzar con el carácter histórico del Estado, porque éste á primera vista aparece como algo subsistente, y no como lo que se está formando hasta lle-

gar á constituirse y existir, punto adonde el análisis progresivo conduce. La exposicion sintética empero sigue, al contrario, otro camino, pues empieza con los principios fundamentales suministrados por el análisis. Por consiguiente, un sistema perfecto de Ciencias políticas tiene que arrancar en cada una de sus ramas expresamente de la historia. Y es esencial que la parte histórica se anteponga á la dogmática; porque si no, se piensa que la doctrina está fundada sobre sí propia, que todas las instituciones deben derivarse de la idea del Estado, miéntras que realmente sólo se apoyan en circunstancias dadas y en desenvolvimientos verificados con anterioridad.

Todo eso importa mucho estudiarlo profundamente, y para tal objeto son perjudiciales los tratadistas cuyas explicaciones arrancan de un Estado modelo, doctrinario é independiente de la historia, áun cuando, de pasada, tambien la comprendan; porque ya ántes han encaminado las ideas en sentido equivocado. Los autores que consideran al Estado como un organismo cometen semejante error, pues el Estado de esa suerte no puede ser histórico. Ya hemos dicho (1) que en la Enciclopedia de Mohl se anteponen las ciencias dogmáticas, y después están las históricas, á manera de breve suplemento á la doctrina.

V.

En la historia vuelve á aparecer, entre la necesidad y la libertad, la misma relacion de que ántes hemos hablado. Ambas están contenidas en la historia: lucha de la libertad con la necesidad, contienda del espíritu humano para cortar las ataduras con que la última le sujeta. Frantz declara que sin libertad no hay historia, y así se observa el carácter anti-histórico de todos los sistemas panteistas y materialistas. La libertad pura, sin embargo, tampoco puede conducir al conocimiento de la historia, segun vemos en las obras de Fichte, que hasta cierto punto son el reverso de las de Spinoza. El *actus purus* del *Yo* de Fichte está tan remoto de ser histórico, como la evolucion de la sustancia de Spinoza, que se verifica con ciega necesidad.

---

(1) Véase la pág. 230 del núm. 26 de esta REVISTA.

Hegel hizo indagaciones históricas profundas; pero fué para convertir la historia en un sistema lógico, con lo que pierde su verdadera esencia que es dramática, por cuanto que juntamente entraña la necesidad y la libertad. Por lo mismo, tambien es dramática la vida del Estado, con cambios de figuras y escenas como en las tablas de un teatro, que es el mundo; con catástrofes inevitables, desenvolviéndose y enredándose las circunstancias, y ocurriendo á veces, que la única salida esté en cortar los nudos, con lo cual, ó triunfa la libertad, ó resulta vencida y sucumbe.

Semejante carácter dramático dá al Estado cierta analogía con una obra de arte; lo mismo que sucede con su cualidad arquitectónica: ésta representando su estabilidad majestuosa é inalterable firmeza, y aquella sus ardientes pasiones y agitados movimientos. La arquitectura y el drama son las dos artes que más se hermanan con la vida pública, y que están en mayor conexion con el Estado, hasta tal punto, que á menudo figuran como glorias nacionales. ¿Qué sería Egipto sin sus pirámides, ó Aténas sin sus templos ni sus dramas?

El carácter dramático de la vida pública, ninguna significacion tiene para los autores que definen al Estado como un organismo; dónde sólo consideran un sistema de leyes é instituciones que nada son sin los hombres con sus diversas cualidades. Así resulta inevitablemente un doctrinarismo mísero, que al fin sólo puede concluir en general estancamiento, ó en entorpeciente rigidez. La teoría aludida gira en una region donde faltan los hechos, que, sin embargo, tienen valor inmensurable, como diariamente demuestra la vida, y segun tambien testifica toda la historia universal.

La necesidad, así en la vida individual como en la historia, es siempre lo primero; y tanto allí como aquí perpétuamente estriba sobre elementos físicos. Y si no ¿dónde apoyar la conexion de las generaciones, que es la que exclusivamente produce el desarrollo progresivo humano? Notorio es, sin duda, que semejante enlace está realmente formado por la procreacion física y por la sucesion material. Mas exclusivamente no se heredan sangre, semejanza de figura y bienes materiales, sino tambien talento, costumbres y opiniones, que pronto llegan á formar los hábitos, que se llaman una segunda naturaleza. Ésto ya no corresponde puramente á lo físico, aunque tiene sus raíces en algo de semejante linaje; pero

sería incomprensible en la region del pensamiento por completo abstracto. Además, la accion ejercida es física é instintiva como las fuerzas naturales.

De otra parte, al examinar las acciones libres del hombre, verémos que siempre se refieren á algo que está fuera del que obra, al cual en cada caso impulsan circunstancias especiales conteniendo en todas ocasiones algun elemento de la necesidad. Si producen á veces las acciones libres algo nuevo, esto no puede ser más que trasformacion y configuracion variada de lo antiguo; porque no es dado al hombre desligarse de la trabazon comun y general, pues de otra suerte sería Dios. Cada hecho es, por consiguiente, una síntesis de libertad y necesidad, y en esto se funda su inmensurable importancia. Sin hechos no habria historia; porque entónces seria ésta sólo un sér natural, miéntras que aquellos que son la transicion perpétua de lo libre en lo necesario, forman el verdadero objeto de toda historia. Ultimado un hecho, muere su libertad dentro de la necesidad, porque se convierte en cosa de hecho consumado. Esta última es el resíduo del hecho, que desde luego se amalgama con las condiciones dadas, como un elemento físico. Por eso resulta, que para el tiempo venidero, áun aquello que sucede mediante la libertad se convierte en algo positivo, que obra con necesidad.

Á los Estados y naciones acontece lo propio que á indivíduos humanos, que á menudo, áun sin querer absolutamente, han de aguantar las consecuencias que con necesidad física resultan de sus obras. Todo cuanto ha creado la libertad en la historia produce consecuencias que perpétuamente obran con necesidad, y de esa suerte cada generacion está trabada con los hechos de sus antepasados. Así vemos que la vieja Europa arrastra su milenaria historia á manera de cola, y áun cuando se intente cortarla con fuerzas poderosas nunca jamás conseguirémos que sus efectos cesen.

Anteriormente se han reconocido, como fundamento del Estado, dos elementos de la necesidad, á saber: lo físico, ó aquello que hay precision de hacer, y lo moral, ó aquello que debe hacerse; y ahora aparece un tercer elemento del mismo género, que es el carácter histórico del Estado.

Aquellos dos primeros elementos, además de servir de fundamento, ejercen perpétuamente sus efectos continuados, y de igual modo obra la necesidad histórica, respecto al desenvolvimiento

entero del Estado, donde se manifiesta en la ley de la continuidad. Semejante ley se puede infringir lo mismo que la moral, y realmente muy á menudo la vemos conculcada; mas las consecuencias que resultan son siempre peligrosísimas.

La teoría del pacto que funda sobre la voluntad libre al Estado, todavía desconoce en mayor grado la necesidad histórica, que la física y la moral; circunstancia esa, que hasta hoy continúa produciendo notables efectos. En estos tiempos conceden ya los políticos más importantes que elementos físicos y morales forman el fundamento del Estado, al que no basta sólo el derecho; pero se observa que el partido liberal entero, siempre repele cuanto atañe al reconocimiento de las bases y leyes de la continuidad históricas, y sin eso, ni puede haber constitucion alguna duradera, ni tampoco, siquiera, el más pequeño desenvolvimiento saludable en la vida del Estado.

EMILIO HUELIN.

(Se continuará.)

ESTUDIOS SOBRE LA EDUCACION

DE LAS

CLASES PRIVILEGIADAS DE ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA.

V.

BELLO IDEAL DE LA EDUCACION DE LOS REYES.

Bosquejado ya el cuadro general de las principales clases privilegiadas, que se levantan sucesivamente en el proceso de la grande historia de la *Reconquista*; señaladas sus mútuas y generales relaciones para la consecucion del *bello ideal* comun, engendrado primero en los cerrados valles de Astúrias, al grito de libertad é independencia, reproducido después, con leves cambiantes, en las montañas de Navarra, de Cataluña y de Aragon, y recibido en todas partes de una en otra generacion, cual sagrada herencia de la pátria; reconocidas las diversas órbitas en que todas aquellas clases se desenvuelven, y los multiplicados medios de que todas y cada una parecen disponer, para labrar la *educacion* que debe conquistarles, con la aptitud indispensable para llegar al anhelado fin, la consideracion, ya que no el respeto de sus semejantes ó sus rivales,—tócanos ahora fijar nuestras miradas individualmente en cada una de las esferas, donde arraigan, crecen y realizan aquellas su vida, á fin de comprender la legitimidad de su respectivo orígen y desenvolvimiento. Verificar este importante estudio, equivaldrá á determinar de un modo histórico y verdaderamente concreto el *bello ideal*, acariciado desde los primeros instantes de

su existencia por cada una de las gerarquías sociales que constituyen la nacionalidad española, trazando al par de una manera clara y distinta cada una de aquellas órbitas menores, donde se desarrollan, con entera holgura, aunque á veces con dura contradiccion, todos los elementos propios que en su seno espontáneamente brotan, llegando unos á feliz y fructífera granazon, miéntras no es dado alcanzar á otros igual madurez y fortuna.

La primera, la más alta, aquella de que deben emanar en no extinguidos raudales todos los bienes de la república; aquella que es al propio tiempo fiadora y guarda de las demás gerarquías sociales, nacidas á su calor y á su arrimo; amparadora y defensora de todos los derechos y libertades; espejo y brazo dela justicia; alma, en fin, de toda la nacion, es la que constituye la autoridad de la corona, designada durante largos siglos en el suelo español con nombre de *realeza*. Pero la *realeza* de Pelayo y de sus nobles sucesores, por más que otra cosa pretendan bastardos intereses ó extraviadas imaginaciones, no es una *realeza* de orígen divino, que se cobije ciega y fatalmente, como lo hiciera la visigoda, bajo el manto del sacerdocio, y que confiada en los soñados derechos de una legitimidad absurda, provocativa é insultante para la dignidad y la honra de su pueblo, considere á sus vasallos cual mísera grey, y presuma, desvanecida ó soberbia, disponer á su antojo ó capricho de la libertad, de la honra, de la hacienda y de las vidas de los que por voluntad propia, y en alas de su patriotismo, la exaltaron sobre sus hombros y sobre sus guerreros paveses. La *Monarquía* fundada por el héroe de Covadonga (ya lo dejamos asentado) es, como lo fueron todas las que á su imitacion y por análoga ley se levantan sobre las ruinas del Imperio visigodo, una Monarquía *militar*, cuyo jefe es un caudillo; y este caudillo y cuantos ciñen después aquella *militar* diadema, han menester de preclaros, nobilísimos títulos para mantenerla en sus sienes, sin que la deslustre la ineptitud, ni la humille y desdore el personal envilecimiento. Por eso aquella *Monarquía*, cuyos atributos hemos procurado ya discernir, en comparacion con los de la *visigoda*, conserva como único, aunque no insignificante, lazo con lo pasado, la *elegibilidad* del príncipe llamado á ceñir la corona, conformándose ámbas en esto, precisamente porque, si bien diferian de polo á polo en los fines á que aspiraban, era la guerra, y por tanto la necesidad de un *caudillo*, el solo medio adecuado para alcanzarlos.

Y no se escandalicen de esta nuestra aseveracion los novísimos historiadores y políticos, que llevados de fines preconcebidos, salen cada dia entre nosotros á la defensa de ciertas quimeras dinásticas que arraigan sólo en sus intereses y deseos, moviéndolos á crear en su fantasía peregrinos mitos, y á levantar en la oscuridad de sus conciencias idólatras altares, pidiendo con pueril anhelo á la actual generacion que doble ante ellos la rodilla, y se condene espontáneamente á vergonzoso é inexplicable silencio ante sus mentidas deidades. Fuera de que esta manera de discurrir en historia carece de ejemplo, aun en los tiempos de mayor oscuridad; fuera de que contra esos principios de no probadas legitimidades, deponen muchos y muy sangrientos sucesos, qué desde D. Pelayo á nuestros dias, ponen los títulos de toda legitimidad dinástica á merced del hierro vencedor,—todavía quedan intactas las cuestiones de hecho y de derecho, que sólo con apuntarse bastan á destruir toda hipótesis sibilítica, encaminada á deslumbrar á la muchedumbre, sin respeto alguno á los mismos principios que se vociferan y proclaman. No es en verdad, propio de los presentes *Estudios* el combatir estos modernos errores, que tanta sangre nos han costado ya y pueden costarnos en lo sucesivo. Mas porque no lo creemos del todo ocioso, lícito nos será traer aquí algunos de los fundamentos históricos de esta nuestra aseveracion;—pues que de la diferencia que existe entre la Monarquía *electiva* y la *hereditaria*, ha de nacer lógica y naturalmente así el *bello ideal*, á que el monarca indudablemente se abrace, como los medios propios para coronarlo por su cima, punto principalísimo de las presentes investigaciones.

Sobran por fortuna los documentos para la probanza, sin que hayamos menester fatigarnos. Prescindiendo de la *eleccion*, proclamacion y jura de Pelayo, que todos los escritores nacionales consignan y confiesan contextes, bastáranos al propósito abrir cualquiera de los primitivos *cronicones*, fuentes auténticas y preciosas de la historia pátria, para obtener tan clara como olvidada enseñanza.—Limitemos, sin embargo, esta investigacion á los primeros cinco siglos de la *Reconquista*, deteniendo nuestras miradas en los postreros dias del largo y glorioso reinado de Alfonso VIII, vencedor de las Navas de Tolosa.—Muerto D. Favila, no sin abundante fruto de bendicion, «fué elegido en su lugar Al»fonso el Católico, con olvido de sus hijos, por *votos de todo el*

»*pueblo* y *constituido Rey* (1):» Ramiro I, designado al propósito por los caudillos, «tomó las riendas de la gobernacion del rei»no (2):» Bermudo I, asociado por su padre al trono, no creyéndose hábil para el caso, «depuso la diadema ante todos los magna»tes (3):» Ordoño I, fué *designado* y *prevaleció* como sucesor (4):» Alfonso III, el Magno, muerto su padre, fué «con universal asen»timiento y favor de los próceres, elegido sucesor y elevado al »trono (5).» Despojado al fin de la corona por sus hijos el mismo Alfonso Magno, y sintiéndose morir D. García, autor principal de aquel tremendo desacato, levantaba al honor de la púrpura á su hermano Ordoño II, asociándolo á la gobernacion de la república (6), honra que le habia otorgado tambien su desheredado padre, poniéndole al frente de la provincia gallega, con autoridad suprema (7). Muerto Ordoño II, era elegido Rey Fruela II, sin tenerse en cuenta la prole de aquel ínclito Príncipe, una de las más altas glorias de la pátria; y ensangrentado Fruela en los hijos de Olimundo, que le disputaron el cetro, pasaba en breve de esta vida, con nuevo desheredamiento de sus hijos, siendo elevado al trono Alfonso IV, que lo era de Ordoño (8). Anhelando Alfonso retirarse á la vida monástica, asoció al trono á su hermano Ramiro II, el cual tomó luego posesion del reino; mas con tal gratitud, que acababa por sacar los ojos á su hermano y á sus primos, los hijos de Fruela (9). Ordoño III era levantado á la púrpura (10): Sancho el Gordo, se veia desheredado por sus magnates, quienes olvidando su familia, elegian Rey á Ordoño, hijo de Alfonso, y nieto de

(1) Rex constituitur (*Chron. Silense*, núm. XXVI).

(2) Sceptra regni gubernandi suscepit (*Id. id.*, núm. XXXI).

(3) Patentibus totius regni magnatorum conventibus (*Id.*, *id.*, número XXXII).

(4) Exstitit successor (*Id.*, *id.*, núm. XXXV).

(5) Cum totius regni magnatorum coetus summo cum consensu, ac favore, patri successorem FECERUNT (*Id.*, *id.*, núm. XXXIX).

(6) Isto praesenti vita discedente, Ordonius frater magni curam adeptus est (*Id.*, *id.*, núm. XLII).

(7) Adefonsus pater..... vivens, galliciensium provinciae praefecerat (*Id.*, *id.*, *id*).

(8) Mortuus Froila, Aldefonsus, filius domini Ordonii. *adeptus est* sceptra paterna (*Id.*, *id.*, núm. LIX).

(9) Suscepit regnum..... et omnes filios Froilani..... cum fratre suo conjunxit et omnes simul uno die oculis orbare praecepit (*Id.*, *id.*, *id*).

(10) Sceptra est adeptus. (*Id.*, *id.*, núm. XL)

Fruela (1). Descontentos los Próceres de la poquedad é ignavia de Ramiro III, hijo de Sancho el Gordo, que al fin se habia sobrepuesto, instituyeron otro rey, no reparando al elegirlo, en que era Diácono (2): D. Bermudo se apoderaba pacíficamente del reino, muerto al fin Ramiro (3). Bermudo II lograba que fuese su hijo Alfonso V asociado al trono (4); pero muerto desdichadamente sobre Viseo, dejaba Alfonso dos hijos, Bermudo y Sancha, de quienes nadie se acordó para sucederle.

Metióse en cambio en Leon D. Sancho de Navarra, llamado el Mayor, y sin más derecho que el talento y la fuerza, apoderóse del reino: por no tener heredero D. Sancho de Castilla, hízolo igualmente del Condado, que recibia por Gobernador á su hijo D. Fernando (5). Fué este D. Fernando, el primer Gobernador ó Conde, que tomó título de Rey en Castilla; y cargado de laureles y rodeado de brillante aureola, no en los momentos de su muerte, ni por inspiracion de San Isidoro, como vulgarmente se escribe, sino muy en salud, con desacordada política, y ántes de dar cima á la expedicion, que le hace dueño de casi todas las ciudades y castillos de la Celtiberia y le lleva hasta los muros de Valencia, congregó sus magnates en Leon (6), y les propuso allí aquella fatalísima division, que repitiendo los fratricidas escándalos de Atapuerca, producia los sangrientos dramas de Zamora, Llantada y Vulpillera.

---

(1) Omnes magnates regni consilio initto..... regem Ordonium ELEGERUNT in regno, Aldefonsi regis filium, qui orbatus fuerat oculis (*Chron. Silense*, número LXIV). Nótese que este Alfonso, hijo de Fruela, fué elegido Rey de Astúrias, contra su primo, por lo cual dice el Cronicon Silense, que *sceptra paterna regere videbatur*. Los Asturianos lo abandonaron, llamando á D. Ramiro.

(2) Regem alium, nomine *Veremundum* SUPER SE EREXERUNT, qui fuit ordinatus in sede Sancti Jacobi (*Id.*, *id.*, núm. LXVII).

(3) Mortuo Ramiro, Veremundus accepit regnum pacificè (*Id.*, *id.*, número LXVIII).

(4) Adeptus est regnum (*Id.*, *id.*, núm. LXIX).

(5) Fernandum bellatrix Castella pro gubernatore suscepit (*Id.*, *id.*, número LXXV).

(6) Habito magnatorum generali conventu (*Id.*, *id.*, núm. CIII.) Como ven los lectores, sólo hemos puesto hasta aquí en contribucion para la prueba el Cronicon Silense: el exámen de los demás cronicones produce el mismo resultado: todo lo cual nos lleva á maravillarnos más y más del lenguaje usado habitualmente por los modernos historiadores y publicistas, al tocar punto de tal magnitud y trascendencia. Sigamos nuestro estudio.

A nadie es dado ignorar cuanto hace Alfonso VI en pró de la grande obra de la *Reconquista*, tras la famosísima jura de Santa Gadea, ni como dueño ya de Toledo, aspiró á fundar un Imperio, á semejanza del Sacro-Romano; idea que heredó de él su nieto Alfonso, hijo de Doña Urraca. Muerta ésta, dirigióse este príncipe á Leon, instituido ya Rey de Galicia, merced á la iniciativa y favor del Arzobispo D. Pedro Gelmirez, segundados en unánime eleccion por los magnates de aquel antiguo reino: el Obispo legionense, con todo el clero y el pueblo, salia á recibirle, y llevándole todos á la iglesia de Santa María en dia determinado, declaráronle Rey y levantaron por él banderas (1). Años después, arzobispos, obispos, abades, todos los nobles y ciudadanos, y toda la plebe, congregados en la misma iglesia, dábanle, con divino consejo, nombre de *Emperador,* y vistiéndole riquísimo manto, le impusieron una corona de oro y piedras preciosas, entregáronle un cetro, y llevándole ante el altar de la Vírgen, le aclamaron unánimes al grito de ¡ *Viva Alfonso, Emperador*! (2).

Llegamos, pues, al reinado de Alfonso VIII, trascurridos ya cuatrocientos setenta y un años desde la eleccion y proclamacion de Pelayo (717 á 1158), y ni una alusion siquiera hallamos en los primitivos *cronicones* por donde se pueda colegir, ni áun suponer formalmente, que era aquella monarquía *hereditaria*. Hay en los elegidos, como lo hubo en los Reyes Visigodos, el intento de trasformarla en tal por medio de las *asociaciones* hechas en vida y con beneplácito de los magnates y prelados, ejemplo que tenía conocido orígen y raíz en el antiguo Imperio Romano; pero ni estos repetidos conatos triunfan definitivamente hasta trocar la índole nativa y la faz de la monarquía, ni se abrigan siquiera, sino por aquellos príncipes que logran ceñir su frente de inmarcesibles laureles, y

(1) Episcopus cum universo clero populoque obviam, cum magno gaudio processit, et ad Ecclesiam Sanctae Mariae IN REGEM, die constituto, DECLARAVERUNT, recto trámite, et vexillum deduxerunt (*Chronica Adephonsi Imperatoris*, núm. I).

(2) Archiepiscopi, et episcopi, abbates, et omnes nobiles et ignobiles, et omnis plebs, juncti sunt in Ecclesia Beatae Mariae..... et divino consilio acepto, ut vocarent regem Imperatorem..... induto rege cappa optima, miro opere contexta, imposuerunt super caput regis coronam ex auro mundo et lapidibus praetiosis et miso sceptro in manibus ejus, deduxerunt ante altare Mariae..... dicentes: ¡ *Vivat Adefonsus Imperator! (Chronica Adephonsi Imparatoris*, Año 1135).

no siempre con fortuna. La intriga palaciega, la ambicion y la deslealtad hacen mayor camino del que generalmente se sospecha en aquellas revueltas edades, sin que pueda racionalmente asegurarse en ellas la existencia de una *dinastía*, y ántes sea lícito asentar con entera confianza que si la *monarquía*, tan rudamente y tan á deshora combatida por la codicia y la traicion, se sobrepone gloriosa y triunfa de los frecuentes conflictos que la rodean, débelo única y exclusivamente al *bello ideal* que habia abrazado desde su cuna, y cuyos gloriosos horizontes se extendian é iluminaban de nuevos resplandores, á medida que adelantaba tan colosal empresa.

Ninguno habia hecho más grandes esfuerzos para darle cima que aquel ilustre príncipe, en cuyas sienes se juntaron al par la noble encina de Cuenca, el abrojo desgarrador de Alárcos y el inmortal lauro de Úbeda. Temeroso de que cayeran sus hijos en el desamparo que habia conturbado y afligido su infancia, D. Alfonso, el Bueno, solicita y obtiene para ellos de sus nobles y de sus pueblos una *asociacion* anticipada á la Corona, y primero su hija mayor, Doña Berenguela (1170), después D. Fernando (1173) y D. Sancho (1180), y finalmente otro D. Fernando, nacido en (1190), todos fueron jurados por sucesores suyos, á ruego de tan diligente y cariñoso padre, si bien sólo le concedió la Providencia el ver llegar á madurez su primogénita Doña Berenguela. Hé aquí, pues, la primera jura de que hace mencion con entera firmedumbre la historia de Castilla, dando esperanza á un hijo de rey de no disputada sucesion, ni sujeta ya estrictamente á la fórmula electiva. Su grande autoridad personal, el prestigio de sus ínclitas hazañas, y la misma consagracion que iba adquiriendo la potestad Real, merced á sus diarios triunfos, que exaltaban las no lejanas glorias de los emperadores, abrieron á Alfonso VIII no peligroso camino allí donde tal vez hubiera encontrado otro príncipe desastroso despeñadero. La Monarquía de Pelayo se inclinaba desde aquel momento más decididamento á la forma *hereditaria*, que para maravilla de la posteridad sólo debia encontrar ya sérios propugnadores en el mismo Trono.

No reputamos por tal al Rey D. Alfonso el Sábio, cuando, rodeado de aquellos doctos varones, depositarios de la ciencia de lo justo y de lo bueno, dictaba el libro inmortal de las *Partidas*. «Verdaderamente es llamado Rey (decia) aquel que con derecho

»GANA EL SEÑORIO DEL REGNO; et puédese GANAR por derecho, en es»tas quatro maneras: la primera es, quando por *heredamiento* he»reda los regnos el fijo mayor ó alguno de los otros que son más »próximos parientes á los Reyes al tiempo de su finamiento: la se»gunda es, quando lo GANA POR AVENENCIA *de todos los del regno* »que lo ESCOGEN POR SEÑOR: la tercera es por *casamiento:* la quarta »por *otorgamiento del Papa* ó del Emperador (1).» Aunque dominado el generoso espíritu de D. Alfonso, como persuaden estas líneas, del influjo que ya ejercian en nuestra española cultura las ideas triunfantes en el extranjero, en órden á las fuentes de todo derecho, no es para olvidado el lugar que á la *eleccion* concede, interesado como estaba en allanar el camino á la Monarquía *hereditaria*, para lo cual hizo por su parte y como rey, jurar sucesivamente por sus herederos al Infante D. Fernando de la Cerda, que murió en la juventud, y al Infante D. Sancho, que le abrevió la vida con despojarle del reinado, apelando á cierta añagaza y sombra de eleccion para conseguirlo. Que no otra cosa se hizo, declaró y santificó en las Córtes tumultuarias de Valladolid, donde, con aplauso de los magnates sublevados de Leon y de una parte de las Castillas, pronunció el Infante D. Manuel aquella alevosa sentencia que por voto de los amotinados despojaba al Rey Sábio de la corona (2). Ni se apeló más tarde á otra fuente de derecho para establecer la legitimidad de la rama bastarda, tenida por espontánea *eleccion* la expoliatoria promulgacion de Calahorra, hecha en gran parte por soldados aventureros, y que, desheredando al hijo legítimo de Alfonso XI, declaraba Rey de Castilla al Conde de Trastamara.—Don Enrique, en España y fuera de ella, cargando al Rey D. Pedro con todos los vicios y crímenes de la ilegitimidad y de la tiranía, aseguraba, ántes de aquella ominosa usurpacion, que «secundum regni antiqua jura, a regnum ejicien»dus et penitus deponendus erat (Petrus), et ille INSTITUI debebat »et ELEGI LOCO EJUS:» realizada, añadia: «Populus Hispaniae ELE»GERAT ipsum Henricum, altero (Petro) deposito atque spreto (3).»

Mas lo notable, lo eficaz, lo que resuelve toda duda sobre la ma-

(1) Partida II, tít. I, ley 9.ª

(2) *Memorias históricas del Rey D. Alfonso el Sábio*, lib. VI, cap. IX.

(3) Continuacion del Chronicon de Guillermo de Nangis, escrito de 1366 á 1368. El cronista, que vivia en la corte de Francia, pone las palabras citadas en boca de D. Enrique, y habla como testigo ocular.

nera de ser considerada durante la Edad Media, áun por los mismos reyes que ménos títulos tenian para ser electivos, la Monarquía de Castilla, no son ya sólo las declaraciones y promulgaciones de Valladolid y de Calahorra, que legitiman la ambicion de Sancho el Bravo y de Enrique el de las Mercedes. Amenazado Juan I en 1386 por la inesperada invasion del Duque de Alencastre, que viene á reclamar los derechos de Doña Constanza, su mujer, al cetro del Rey D. Pedro, padre de aquella, como Soberano legítimo de Castilla,—convoca las Córtes del reino en Segovia, y acudiendo á la defensa de su derecho, les dirige un razonamiento tan peregrino cual memorable, en que procura esforzar las razones que le movian á rechazar la demanda del duque pretensor. Para Juan I, hijo de D. Enrique, bastardo de Alfonso XI, ni el Rey D. Sancho IV, ni D. Fernando IV, su hijo, ni Alfonso XI, el del Salado, ni D. Pedro de Castilla tienen asomo de legitimidad, ya procediendo de estirpes tiránicas, ya emanando de ayuntamientos incestuosos: viniendo él del linaje de los Cerdas por línea de su madre Doña Juana, nieta de D. Alfonso de la Cerda y biznieta del Infante D. Fernando, bastábale, en su sentir, esta descendencia para tener mejor derecho á la Corona, menospreciada por tanto la sangre heróica de su abuelo Alfonso, el Último, y los títulos personales de su padre D. Enrique. Pero como si esta alegacion genealógica no le satisficiera, que en verdad poca ó ninguna fuerza podia tener para quien tomara en sério asunto tan grave, apelaba, en fin, D. Juan I á una razon suprema, que constituia, como dirian los escolásticos, el argumento Aquíles, por cuya virtud y poder existia en su diestra el cetro castellano. «El Rey Don Enrique II (observaba D. Juan) habia sido *rescebido* É TOMADO POR REY é por SEÑOR *en este regno, despues que los del regno fueron* CONTRA EL REY DON PEDRO..... *por sus merescimientos,*» y le quitaron la Corona: D. Juan I, como hijo del Rey, ELEGIDO y PROCLAMADO en Calahorra, tenía derecho más perfecto que la esposa del Duque de Alencastre, hija del rey desheredado por el voto *de los del regno*, y asesinado luego en Montiel por la daga fratricida (1). No cabe dudar pues que, áun dado el empeño de Alfonso VIII y el feliz éxito de sus pretensiones, para trocar la primitiva índole de

(1) *Córtes de Leon y Castilla*, t. II; Córtes de Segovia, 1386, pág. 350 y siguientes del t. II.

la monarquía de *electiva* en *hereditaria*, todavía acudieron repetidamente los mismos príncipes castellanos al principio de la *eleccion*, de que era en suma vivo y constante recuerdo la *jura* de los Infantes mayores, después Príncipes de Astúrias, otorgada por nobleza, clero y pueblo, no desarraigado del todo en prelados y magnates el recuerdo de sus antiguas prerogativas, como acreditaban de hecho ya al terminar de nuestra Edad Media, el atentado de Avila y la concordia de los Toros de Guisando (1465-1470).

No era, en consecuencia de todo, el *bello ideal* que acaricia y á que está llamada á dar cima la *realeza* en la Monarquía de Pelayo, el *bello ideal* de una familia sobrehumana, cuyo orígen estuviera celado por las sombras del misterio, y cuyas avenidas se halláran siempre herméticamente cerradas á todo mortal por impenetrables muros. Era, sí, *cabeza*, *corazon* y *brazo* del Estado: como *cabeza*, partian de él todos los derechos, todos los mandamientos, todas las leyes, así en lo tocante á la paz, como en lo que á la guerra concernia: como *corazon*, nacian de él toda vida, todo amor y toda justicia, «porque así como por el corazon vive el cuerpo é se man»tiene, así en el Rey yace la justicia, que es vida et mantenimiento »del pueblo (1):» como *brazo*, emanaban de él y tenian en su persona vivo y perpétuo baluarte la defensa y guarda de la república, el amparo de los huérfanos y las viudas, y la proteccion de los débiles y menesterosos, hallando igualmente en él poderoso freno y escarmiento los enemigos de toda justicia y virtud, esclavos de la maldad y de la soberbia. En sus *pensamientos*, en sus *palabras*, en sus *obras* debia ser acabado modelo de todos sus naturales. Por el *pensamiento* estaba forzado á ser «sesudo, cuerdo, sabidor,» enemigo de mala *intencion* y *codicia*, «que eran madres y raíces de »todos los males,» y libre de *avaricia*, que hacía al hombre «vano »siervo del oro (2).» Por la *palabra*, debia ser verdadero, recatado, conveniente, templado, manso, ageno de lisonja y de propia alabanza, nada soberbio, ni maldiciente, así como nada uraño (cazurro), ni retraido, lo cual argüia necedad y torpeza de entendimiento: procurar debia en contrario moderar su voz, componer sus ademanes, y guardar con todos aquella noble apostura y circunspeccion que á todos contenta y enaltece, «porque de la boca del

(1) *Partidas*, Partida II, tít. I, ley 5.ª
(2) Idem, id., id., tít. III, leyes 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

»Rey sale vida ó muerte á su pueblo, é honra ó deshonra, é mal ó »bien (1).» Por la *obra*, hallábase obligado á ser leal, derechurero y justo; reservado en el consejo y en el secreto, pronto en la ejecucion de todo acto conveniente á la república y al cumplimiento de la justicia; mesurado en el comer y el beber, para no confundirse con los brutos ni envilecerse á los ojos de sus vasallos; límpio y puro en sus acciones; temperante, sóbrio, continente; de buenos y apuestos *traeres* personales, de honestas costumbres y compuestas maneras; buen cabalgador, no desaforado en la ciudad, ni tardo, rehácio ó flojo en el campo; experto en el manejo de las armas; conocedor de los engaños, ardides y celadas de la guerra, estrénuo y esmerado, por último, en el oficio del capitan, como entendido y perito en el de juez ó magistrado (2).

El *Rey*, así imaginado por el pueblo, que lleva á cabo á fuerza de heroismo y de amor pátrio la obra inmortal de Pelayo, no podia ser confundido, ni un solo momento, con el *tirano*. El tirano, apoderado del Estado por fuerza, engaño ó traicion, pensaba sólo en ahogar la vida entera del pueblo, sofocando su inteligencia y agotando estérilmente en ilusorias empresas su noble sustancia. Pugnando porque «los de su señorío fueran siempre *necios* y *medrosos*,» tiraba á envilecerlos y embrutecerlos al par, para que, ignorantes de sus derechos, «no osáran levantarse contra él, nin »contrastar su voluntad,» que se erigia, por tanto, en ley soberana: sembrando entre ellos el desamor, la desconfianza y el ódio, atendia con pérfida cautela á tenerlos divididos y enemistados, «porque miéntras en tal desacuerdo vivieran, no osarian moverse, »ni hablar siquiera contra él, por miedo de que no guardarian en»tre sí fe ni secreto:» reduciéndolos á pobreza, ya arrojándolos á empresas superiores y que nunca podian acabarse, ya cargándolos de tales impuestos que jamas alcanzáran á satisfacerlos, procuraba el *tirano* tenerlos en contínua cuita y penuria, levantada siempre sobre ellos la vara del fisco, para no darles lugar á pensar en su libertad de hombres (3). El *Rey*, justo, amador de la verdad, era señor de sus pueblos, para mantenerlos en paz y labrar su bienandanza, guardándolos y mirando por su prosperidad en tal manera,

(1) *Partidas*, Partida II, tít. IV, leyes 2.ª, 3.ª y 4.ª
(2) Id., id., id., tít. V, leyes 2.ª y siguientes.
(3) Id., id., id., tít. I, ley 10.

que no le faltasen, por su lealtad ni por su amor, cuando los hubiera menester; porque «el mejor tesoro que tenía el buen Rey, y »el que más tarde perdia, era su pueblo,» cuando sabía precaverlo de la abyeccion ó de la tiranía; y nunca crecian tanto el poderío, la riqueza y la honra del buen rey, «como quando sus vasallos »eran ricos é las sus tierras abondadas (1).» El Rey que usaba mal de su poderío «debia ser llamado *tirano*», caducando por tanto todos sus derechos y perdiendo el amor y el respeto de su pueblo, que no estaba desde aquel momento obligado á servirle y defenderle.

Para fortalecer noblemente su espíritu, llenando los altos fines de la gobernacion de la república y de la administracion de la justicia; para cumplir dignamente los deberes del caudillo, haciéndose apto para las armas y fatigas de la guerra,—el Príncipe destinado á ceñir la Corona, ora por designacion y llamamiento en vida de su padre ó de su predecesor, ora por simple *eleccion*, ora, en fin, por la solemne promesa del clero, nobleza y pueblo, significada en la *jura* hecha en Córtes, debia ser «acucioso en aprender los saberes, como experto »é mañoso en fecho de armas,» no olvidadas las honestas alegrías ni los sabrosos pasatiempos que, ennobleciendo el alma, la apartaban de todo vicio y pecado, llamándola á las vias de la verdadera cultura. Al iniciarse en los *saberes* (las siete disciplinas liberales), comprenderia el rey de raíz todas las cosas, siendo señor de ellas, y no viéndose necesitado á depositar tal vez en desleales vasallos aquellos secretos que cumplian al bien y salvacion de la república, constituyéndose por tal ignorancia en verdadero esclavo de sus arteros ministros. Por los *saberes* le era posible atesorar diariamente útiles y fructuosos ejemplos, para juzgar la tierra y tener en paz á las gentes; por los *saberes* alcanzaba á discernir entre lo verdadero y lo falso, distribuyendo con mano discreta los premios y los castigos; por los *saberes* honraria en fin á Dios, porque el rey que se desdeñaba de aprender los *saberes*, «despreciaria á Dios, de quien venian todos é con quien eran siempre, é »aun se despreciaria á sí mismo,» haciéndose «semejante de las »bestias é otro atal como ellas (2).» Al cobrar el Príncipe la conveniente destreza en el manejo de las *armas*, no ya sólo cumpliria

(1) *Partidas*, Partida II, tít. V, ley 14.
(2) Idem, id., id., lib. V, ley 16.

á la constante, indeclinable y suprema necesidad de la *Reconquista*, en la forma y por las razones que repetidamente dejamos apuntadas, sino que lograria tambien, por medio tan varonil, «haber sabor é placer con que pudiera mejor sufrir los trabajos y los pesares, quando los hubiere.» Érale por tanto indispensable «el ser *sabidor* en fecho de armas y de caballería,» para defensa de lo ya ganado y conquista de lo que estaba usurpado en poder de los enemigos de la religion y de la pátria. Así, no sólo habia de saber cabalgar «bien é apuestamente,» segun arriba indicamos, sino usar todo linaje de armas ofensivas y defensivas, acostumbrándose, con no interrumpido ejercicio, á soportar el peso de las primeras, y á esgrimir, blandir y volear la espada, la lanza y la porra (maza de armas), tirar del arco y la ballesta, y arrojar el venablo y la azcona. «El rey que no usare de las armas, sin el »daño que ende le vernía, porque sus gentes se desusarian dellas, »por razon de él, podria el mismo venir por ello á tal peligro, que »perderia el cuerpo, é caeria en grand vergüenza (1).»

Ningun pasatiempo más á propósito para coadyuvar á estos fines, ni otro auxiliar más adecuado podria imaginarse al efecto que la *caza*. Era ésta principalmente de dos maneras: la caza de reses ó bestias montaraces, que recibia nombre de *montería* (venacion), y la caza de aves al vuelo por medio de azores ó falcones, que se apellidaba *volatería* (cetrería). Ambas eran igualmente honestas, é igualmente útiles al *Rey*: en ellas debia hallar desquite y descanso á los árduos cuidados de la gobernacion de la república, y grato aliciente al corporal ejercicio, con provecho manifiesto de la salud; porque el trabajo que proporcionaban, si era mesurado, hacía comer y dormir bien, que era la mayor parte de la vida del hombre, y el placer que ministraban, ya con la variedad de lances en la persecucion de las fieras, ya con la novedad jamas agotada de las suertes y de las luchas en la de las aves, interesaba grandemente el espíritu, alejándolo de todo cuidado y apremiante fatiga. «Conviene esto mucho á los reyes (escribia el co»ronado autor de las Partidas), por alongar su vida y su salud, é »acrescentar su entendimiento é redrar (apartar, echar atrás) de »sí los cuidados é los pesares que son cosas que embargan mucho »el sesso..., é porque la caza es arte é sabidoría de guerrear é

(1) Partida II, tít. V, ley 19.

»de vencer, de lo que deben los reyes ser mucho sabidores (1).»

Tenía finalmente el *bello ideal de la educacion de los monarcas*, digna corona, demas de estos deleitables y fructuosos pasatiempos, en los ócios domésticos, no impropios en verdad de la época, y aptos para despertar de contínuo su inteligencia, inclinándolos á los goces de las artes de la paz, y aun iniciándolos en su meritorio cultivo. Grande aplauso alcanzaba en príncipes y magnates, dentro y fuera de España, y así entre cristianos como sarracenos, el difícil juego del *axedrez*, oriundo de la India Mayor, y traido á las regiones occidentales por Arabes y Judíos: los príncipes empeñaban con frecuencia reñidísimas partidas, en cuyo triunfo iban á menudo grandes tesoros, y á veces la envidiada posesion de inexpugnables castillos y de populosas ciudades. El juego del *axedrez* debia por tanto formar parte de la educacion de los reyes cristianos.—Dado el constante ejemplo de la Iglesia, que recomendaba, con el estudio de las disciplinas ingénuas entre las cuales se contaba, el cultivo de la *música*; generalizado éste por los trovadores en todas las regiones occidentales, trás la desastrosa guerra de los Albigenses, que los arroja para siempre del privilegiado suelo de Provenza, habíase hecho ocupacion lícita de los reyes, no sólo el oir *instrumentos* y *cantares*, sino tambien el *asonar* las propias poesías, pagándose de entendidos en aquella encantadora arte. La música llegó, pues, á constituir otra parte de la educacion de la *realeza*, como la constituia respecto de la de los caballeros. «Jugar »*axedrez* ó tablas, bailar acordadamente, oir cantares é sones de »instrumentos, leer ó recitar historias, romances ú otros libros que »habláran de cosas de que los homes recibian alegría é placer (2),» cosas fueron todas que completaron, durante la Edad Media, aquel *bello ideal*, cuya iniciacion expusimos en artículos precedentes, y que, apénas mediado el siglo XIII, tomaba plaza en las leyes generales del reino, como habrán tenido ocasion de notar los lectores por las repetidas acotaciones que dejamos hechas.

No osarémos nosotros aventurar el aserto de que este *bello ideal* se realiza del todo en las esferas de la *educacion*, ya ántes, ya después del reinado de Alfonso VIII. Mas considerando, por una parte, los esfuerzos que hacen los Reyes de Astúrias y de Leon para

(1) Partida II, tít. V, ley 20.
(2) Idem, id. id., ley 21.

educar sus hijos (aun los que no habian de ceñir ó ciñeron fortuitamente la Corona) «ad omnem regni regendi utilitatem;» reparando, por otra el empeño que asimismo pusieron los Castellanos, desde Fernando I, en que se entregasen desde la niñez al estudio de las letras (ab ipsis puerilibus annis.... litterarum studiis traditi), en que, no sin trabajo, y merced á su exaltacion al Trono, lograba el mismo Fernando hacerse erudito (se ipsum eruditum reddidit); constándonos los nobles, y colmados frutos que iba dando la enseñanza universal, organizada en la forma y por los medios que ya conocen los lectores; y no siéndonos, por último, peregrino cuanto debió la ciencia, en la primera mitad del siglo XIII, al precitado Alfonso, á su ilustre hija Doña Berenguela, á Alfonso IX de Leon, y sobre todo, á Fernando III, y al Rey Sabio, no será muy aventurado el recibir, con el fundamento de un hecho histórico, la aseveracion de que ese *bello ideal* no fué en modo alguno abandonado por la *realeza* de Castilla, en su tendencia creciente á hacerse *hereditaria*, hecho que confirman contestes muy importantes monumentos. Fijemos en ellos nuestras miradas por algunos instantes.

VI.

MEDIOS LITERARIOS DE REALIZAR LA EDUCACION MORAL Y POLÍTICA DE LOS REYES.

No es en verdad cosa inusitada, en todas las esferas en que se desenvuelve la actividad humana, el que, dada una necesidad de nuestro espíritu, y hecha notoriamente sensible, exija y obtenga luego oportuna satisfaccion, aun á despecho de las mayores contradicciones y más rudos obstáculos. Ni es ménos constante que jamas habrá de alcanzarse en tal concepto un fin determinado, cualesquiera que sean la fuente y el principio de donde el movimiento intelectual se derive y su legitimidad, sin que ofrezcan los medios empleados al efecto tan perfecta adecuidad y aptitud tan cumplida, que no sea fácil, ni aun hacedero, el sustituirlos livianamente por otros. Dadas estas indeclinables premisas, no podrá causar á nadie maravilla el que, á pesar del silencio, harto mortificador, que han guardado sobre punto de tal importancia nuestros cronistas é historiadores,—sentido espontáneamente, iniciado y desarrollado en el mundo de la realidad el *bello ideal de la*

educacion de los Reyes, y definido al postre con tan singular exactitud, como dejamos ya demostrado, en las leyes generales de la nacion española, búscase, en efecto, y encontrára en nuestro suelo los medios de su posible, ya que nó de su más completa realizacion, perpetuándose en las futuras edades. Inexplicable hubiera sido en contrario, y prueba inconcusa de evidente esterilidad é impotencia de la Monarquía, ó de entera negacion de todo *ideal*, la falta de esos medios sensibles que, llamados á consagrar en ella todo principio de vida, aspirasen á canonizar los trascendentales fines á que la misma se encaminaba.

Él *bello ideal de la educacion de los reyes* abarcaba, ó mejor diciendo, llegaba á ser un hecho histórico en muy diferentes órbitas de la actividad, de la inteligencia y de la cultura pátrias, como lo habia sido, durante la Monarquía visigoda, el de los descendientes de Recaredo, en la forma y con las limitaciones que dejamos reconocidas (1). Natural parecia, en consecuencia, que así como habia encontrado la nueva idea, triunfante en el Concilio III toledano, sus legítimos intérpretes é instituidores áun con inmediata relacion á los monarcas, los encontrára tambien prontos y decididos á llenar todos sus fines, la novísima cultura (cuyas leyes principales van determinadas), bien que señalando siempre de una manera clara y distinta la inmensa distancia que, de hecho y por las razones que nuestros lectores habrán sin duda tomado ya en cuenta, separaba entrambas edades y monarquías. Referíase á un tiempo, y con igual predileccion, el *bello ideal* de la educacion de los reyes al mundo de la religion y de la moral, de la política y de la guerra, de las artes de la paz y de las costumbres; y á todas estas principales relaciones, que se multiplicaban fructuosamente en secundarias esferas, respondia, formando un todo más ordenado y perfecto de lo que fuera de esperarse, la ciencia de los siglos medios. Ni dejaban de contribuir á este racional efecto, emanado de la naturaleza especial de la institucion monárquica en nuestro suelo, el mismo interes personal de los grandes príncipes, luego que rodeada la Corona de incontrastable fuerza y poderío, aspiró, como hemos observado ya, á hacerse hereditaria. Así, no ya sólo en un *catecismo*, de carácter meramente teocrá-

(1) Véase el artículo primero de los presentes *Estudios*, pág. 517 del tomo VI de la REVISTA.

tico, como lo habia verificado San Eugenio respecto de Recewintho, sino en multiplicados y preciosos libros filosóficos, que adoptan todas las formas literarias, sucesivamente acariciadas por los ingénios españoles, y que dan razon cumplida de las diversas trasformaciones de nuestra creciente civilizacion y de las mudanzas que experimentan al propio tiempo las costumbres de nuestros mayores, fecundadas por las nuevas ideas, se personificaron y perpetuaron las enseñanzas, que debian constituir la educacion de los príncipes, llamados á sentarse en el Trono.

Olvido reprensible fuera sin embargo en nosotros el desconocer que prosiguió, así dentro de la creciente monarquía de Pelayo como en los demás Estados cristianos, sirviendo de fundamento y norma á la educacion intelectual de los príncipes, confiada al celo de sábios prelados, el gran libro de las *Etimologías*, base á la sazon de todo fructífero estudio y depósito de toda verdadera ciencia desde más lejanas edades. Las artes liberales (los siete saberes) que habia aprendido, por mandado de Fruela, su padre, D. Bermudo el Diácono (1), y que dos siglos después hacía estudiar D. Fernando el Magno á todos sus hijos (2), eran, sobre todo, las mismas disciplinas ingénuas enseñadas en Sevilla durante la primera mitad del siglo VII á sus preclaros discípulos por aquel gran Instituidor, que habia honrado á toda España con su ciencia y con su palabra (3). Mas si no es dado desconocer este hecho, de extremada importancia en la historia nacional, ya respecto de los tiempos que preceden á la ereccion de la Monarquía castellana (1030), ya de la época imperial (1085 á 1157), ya en fin del glorioso período que ilustran y engrandecen los preclaros nombres de Alfonso VIII y Doña Berenguela, de Fernando III y Alfonso X (1158 á 1252) y áun de las siguientes edades, lícito es asentar que por efecto mismo de las grandes innovaciones y conquistas científicas y literarias operadas en el trascurso de aquellos siglos, abríanse, bajo las relaciones indicadas, á la educacion de los reyes multi-

---

(1) Silense, *Chron.* núm. XXXII. "Jussione patris litterarum studiis traditus."

(2) "Ferdinandus filios suos et filias ita censuit instruere ut primo liberalibus disciplinis, quibus et ipse studium dederat, erudirentur" (Silense, número 83).

(3) "Isidorus... totam Hispaniam suo opere decoravit et verbo" (Silense, *Chron.*, núm. XCIX).

plicados horizontes, exigiendo por tanto inevitable satisfaccion en todos los círculos, donde tenía desarrollo el *bello ideal* que dejamos arriba trazado.

Era el primero y principal objeto de esta educacion régia, dada la fundamental enseñanza de la *doctrina cristiana*, la de las referidas *artes liberales*, en que tenía ya cierta raíz, la iniciacion del Príncipe en el arte de gobernar y administrar la República; y hallamos, apénas elevada el habla vulgar á la categoría de lengua oficial y literaria, notabilísimos tratados, que debidos ora á la iniciativa, ora á la pluma de ínclitos monarcas, constituian una verdadera galería de estimables producciones, honra del ingénio y gloria de las letras pátrias. Adelantábase á todos, segundando el propósito de su ilustre abuelo Alfonso VIII, en órden á perpetuar la Corona en su familia, haciéndola hereditaria, y de su virtuosa madre Doña Berenguela, respecto de legitimar esta trasformacion monárquica con la autoridad de la historia, el heróico debelador de Córdoba y Sevilla. Empeño habia sido de aquella gran Princesa, en quien todavía en la cuna se cumplia por vez primera la ceremonia de ser jurado un heredero del trono, y á quien cabia al par la envidiable gloria de dirigir la *educacion* de su hijo D. Fernando III y de su nieto D. Alfonso X, el sublimar los altos hechos de los reyes y sus no dudosos merecimientos en servicio de la República, ganosa sin duda de contraponer el prestigio de que los rodeaban sus hazañas, á la repugnancia que pudiera aún existir entre grandes y pequeños para recibir como legítimas y perpetuar como legales las novedades de la jura de los Infantes mayores y de la herencia del trono. Obedeció su intento el Obispo D. Lúcas de Tuy, prelado en quien reconocian propios y extraños la virtud y la ciencia. Mas poco satisfecho el hijo de Berenguela del fruto obtenido por el obispo, ó atento sin duda á desvanecer el mal efecto producido en las altas clases sociales por las *Cronicas* del Tudense, poco escrupuloso en la investigacion de la verdad histórica, y más inclinado de lo que se habia menester á seguir las huellas del *fabuloso* Obispo D. Pelayo (1), volvió sus miradas al Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximenez de Rada, cuya autoridad en el Es-

(1) Los lectores que desearen mayor ilustracion sobre estos puntos literarios, pueden consultar el cap. VIII del tomo III de nuestra *Historia crítica de la literatura española.*

tado corria parejas con su fama de docto desde los tiempos de Alfonso VIII, para que enmendase lo no bien hecho, escribiendo una historia general que cumpliera al expresado propósito, altamente político y un tanto interesado por parte de la Corona. La *Historia ghotica*, compuesta primero como las *Crónicas* de D. Lúcas en lengua latina, abreviada después en castellano por el mismo arzobispo, y traducida por completo poco tiempo después de su muerte (1256), venía á preparar pues el terreno, tal como el rey lo necesitaba, para dar comienzo en multiplicadas relaciones á la obra, verdaderamente grandiosa, de establecer la unidad nacional sobre la base de la Monarquía *hereditaria*. A la publicacion de la *Historia ghotica* (1) de D. Rodrigo, asociaba D. Fernando la traduccion del *Fuero Juzgo* en lengua castellana (1241); y miéntras por tal camino aspiraba á iniciar en un solo pueblo la idea de una sola ley, anhelo en que se reflejaba ya la influencia de los *legistas* traidos á Palencia por su inmortal abuelo, ordenaba á los varones ilustres congregados en su corte, la formacion de un libro verdaderamente didáctico, que dando duradera fuerza en el universal concepto á la *autoridad de los reyes*, afianzára moralmente para lo sucesivo el triunfo de aquella trasformacion del derecho real, iniciada por el vencedor de las Navas, y fomentára la educacion de los príncipes con sólida y fecunda doctrina. Tal fué en efecto el *Libro de los doce Sábios* (2).

Es en verdad este precioso monumento un *catecismo político* de tan útil aplicacion, que no ya sólo podia ministrar fructuosos avisos al mismo Rey (D. Fernando) sobre «lo que todo prínçipe et »regidor de regno ha de faser en ssí, et de cómmo deue obrar en »aquello que al mesmo perteneçe, et otrosy de cómmo deue regir »et castigar et mandar et conosçer á los del su regno,» sino que tenía por más principal objeto la educacion de los Infantes, sus hijos, quienes «devian estudiar et catar (en su escriptura) commo en

(1) Es la obra conocida vulgarmente bajo el título *De Rebus gestis*, etc., que corre con el nombre del Arzobispo. Aquí, como en nuestra *Historia crítica de la Literatura española*, le hemos conservado el verdadero nombre, porque basta él sólo á revelar la idea política que la obra encierra, á pesar de su inexactitud en el sentido trascendental de la verdad histórica.

(2) Véase el cap. VIII del primer Subciclo de la Parte II de la citada *Historia crítica*, pág. 434, donde damos á conocer los códices y ediciones de tan precioso monumento.

»espejo,» porque aunque «breve, grandes iuiçios et buenos trahía »ella consigo.» Penetrados de esta consideracion sus doctos autores, suplicaban en comun al mismo rey que mandase «dar á cada »uno de los ditos sennores infantes, sus fiios, un treslado; porque »anssí agora en lo presente (añadian) como en lo de adelant porve»nir ella es tal escriptura que bien s'aprovechará qui la leyere et »tomare algo della á pró de las ánimas et de los cuerpos (1).»

Los doce sábios del Rey D. Fernando, entrando en el terreno de la filosofía y de la ciencia política con tal propósito, adoptaban, al escribir tan peregrino libro, la forma expositiva, que derivada de los didácticos del Oriente, merced á los Hebreos y á los Arabes, penetraba con él en el terreno de las letras vulgares, todavía en su primera cuna. «Fingiendo dichos sábios (hemos escrito en otro lugar) una especie de junta ó academia, en que daban principio á sus tareas con la definicion de la lealtad (lealtanza), exponia cada uno, en breves máximas, la idea que tenía formada de ella..., con lo que pasaban todos á considerarla, como subida prenda de los reyes. Señaladas menudamente (proseguiamos) las cualidades y virtudes que debian brillar en los príncipes, así en los goces de la paz como en las artes y peligros de la guerra, píntanlos revestidos de amor y sabiduría, asistidos de piedad, fortalecidos de castidad y de templanza, inclinados á la liberalidad y munificencia, y finalmente circunspectos, honradores de los buenos, prontos á reprimir á los orgullosos, humildes en la prosperidad y celosos de su autoridad y fortuna» (2).

Tal era el modelo del príncipe, á que debian ajustarse los hijos de los reyes, para hacerse dignos de ceñir la corona conforme á las enseñanzas del *Libro de los doce Sábios*, escrito por mandado de Fernando III. Para completarlo, ordenaba el rey formar otro tratado, no ménos intencional, bien que procurando que obrase más generalmente su doctrina. No otro es el libro intitulado: *Flores de Philosophia*, atribuido por doctos escritores, con manifiesto error, al reinado de Alfonso VIII (3). Compilacion selecta de máximas religiosas, morales y políticas, extractadas hasta de treinta

(1) Prólogo del *Libro de los doçe Sábios.*

(2) *Historia crítica de la Literatura española*, t. III, cap. VIII, pág. 435.

(3) Pueden consultar los lectores el cap. VIII ya citado, del t. III de nuestra *Historia crítica de la Literatura española*, donde dilucidamos este punto (pág. 438, nota 2.ª).

y siete filósofos, cuya brillante pléyada cierra el español M. Anneo Séneca, no solamente tenía por inmediato objeto completar, en príncipes y reyes, la enseñanza del *Libro de los doce Sábios*, sino que aspiraba tambien á labrar activamente en otras esferas más generales, aunque secundarias: así, después de definir la ley y los deberes del monarca, respecto de la misma; después de fijar las ideas de la lealtad y de la justicia, estableciendo las mútuas relaciones entre el rey, sus pueblos y sus ministros; después de reconocer, en una palabra, los atributos del buen príncipe y las condiciones del príncipe tirano (1), expone ámpliamente los preceptos más generales, que pueden igualmente aprovechar en su bien «los omes ricos, et más los minguados é los vieios et los mançebos» (2) El Rey D. Fernando, que en tal manera habia acudido á formar la *educacion moral y política* de sus hijos, no dedignándose de establecer los lazos que deberian unirla con la de sus naturales, procuraba traer los principios, sobre que aquella estribaba, al terreno de la realidad, cuidando de que su primogénito D. Alfonso los ensayase en la práctica de la gobernacion de la República. Al propósito «metíalo mucho en sus consejos et en sus fablas, »magüer que la edad non era tamanna porque sopiesse conseiar, »segunt convenia á la su nobleza» (3).

Con la autoridad de un príncipe, que habia sabido triunfar primero de sí, y domar después sus domésticos enemigos, hasta asentar en sólidas bases el imperio de la justicia; con el prestigio de un héroe que en tres no cumplidas décadas habia arrancado al poder mahometano mayores conquistas que todas las realizadas desde la toma de Toledo, fueron recibidos ámbos catecismos, que hallaban en lo sucesivo eficacísimos imitadores. Contribuian grandemente desde luego á madurar la doctrina, ensanchando al par los horizontes de su accion y multiplicando sus frutos, los gloriosos esfuerzos de su hijo, el Rey Sábio. Heredando éste el gran pensamiento político del conquistador de Sevilla que habia estado á punto de renovar dentro de la Península Ibérica los dias del

(1) Capítulos ó leyes (que tal título llevan aquellos) II, IV, V, VI, VII, VIII y IX de las *Flores de Philosophia*.

(2) Prólogo de las *Flores*: la materia general se comprende desde el capítulo X al XXXVIII, ambos inclusive.

(3) Don Alonso *Libro Septenario*, cap. V. Como se ve son palabras del mismo Rey Sábio.

Imperio (1), no solamente le tomaba por tipo y dechado al trazar conforme á sus últimos y respetados deseos, el *Libro Septenario,* precursor de las *Partidas*, sino que apoyándose en la doctrina de los libros orientales, traidos por su iniciativa y de su hermano Don Fadrique, al habla vulgar, procuraba completar la *educacion de los príncipes*, acudiendo á llenar con no agotada solicitud las necesidades sociales de aquella, en las diferentes esferas en que su actividad se desarrollaba. Era ante todo ocupacion preferente de las clases privilegiadas de aquellos dias el ejercicio de la *caza.* «Espejo de la guerra (hemos escrito ántes de ahora), buscaban en ella príncipes y magnates varonil pasatiempo; y considerando el Rey D. Alfonso «que los sábios antigos, que fablaron en todas las »cosas naturalmente, fallaron que una de las cosas porque los »reys et los prínçipes et los grandes sennores podrian más vevir »et aver los entendimientos más claros, era por catar algunas ma»neras de plaser et que diessen espaçio et folgura al entendimiento, »et que con esto podrian mejor sofrir el cuydado et el afan de librar, »ca si siempre estoviesse el entendimiento trabaiando en coydar, »non lo podria sofrir et enflaquesçeria é podria venir á tornarse,» procuró recoger en oportunos tratados todas las reglas y prescripciones relativas al arte de la caza» (2). La cacería de toda clase de venados (montería), la de las garzas y demás aves mayores (volatería), y la misma *pesca*, en rios y lagunas, fueron pues, objeto especialísimo de los cuidados de Alfonso X, en pró de la *educacion* de los príncipes; «porque el rey y el cavallero (añadia) deuen »siempre usar toda cosa que tanga á armas et á cauallería, et »quando lo non podiesen usar en guerra, dévenlo siempre usar en »las cosas que son semejantes á ella» (3). Llamaron después, aunque no con tanta insistencia, la atencion de D. Alfonso otros no ménos dignos solaces de los príncipes; y consagrados ya en las *Partidas*, entre otros plausibles pasatiempos de los príncipes, los juegos del *Ajedrez*, *Tablas* y *Dados*, etc.; porque enseñaban (principalmente el primero, que era el más noble y antiguo) «cóm-

(1) Asegúralo así, por confesion del mismo D. Fernando, su propio hijo en el *Libro Septenario*, de que á continuacion hablamos, y va citado.

(2) *Historia crítica de la Literatura española*, cap. IX del t. III, pág. 491.

(3) *Libro de Montería* ó *Venaçion*, prólogo. Los relativos á la *Volatería* y á la *Pesca*, de que nos da noticia D. Juan Manuel, su sobrino, se han perdido, ó hasta hoy son del todo desconocidos.

»mo los reyes, en tiempo de las guerras en que se fasen las hues-»tes, han de guerrear á sus enemigos, punando de los vençer, »aprehendiéndolos é matándolos et echándolos de las tierras,» (1) ordenaba á los sábios de su corte componer el celebrado *Libro del Açedrez et de los Dados et de las Tablas*, á que ponian aquellos término el año de 1283, en su leal ciudad de Sevilla.

Asociado aparecia entre tanto, ya como guerrero y legislador, ya como historiador y cultivador de las letras, al gran movimiento abanderado en Castilla por Fernando III y Alfonso X, el memorable D. Jaime I de Aragon, monarca de tan levantadas virtudes para las artes de la paz como para el oficio de la guerra. Y tal vez porque le excitára el ejemplo de tan ilustres soberanos; tal vez porque el mismo abandono y casi total horfandad en que se habia criado, le movieron á pensar, más sériamente que su padre lo hizo, en la educacion de su primogénito para bien de la República, Don Jaime escribió el *Libro de la Sabiesa*, catecismo que, como el *Libro de los doce Sábios*, tenía por objeto principal la instruccion y enseñanza de los reyes, prescribiéndoles las maneras de obrar respecto de sus pueblos, de sus magnates y caballeros, á quienes debian mantener en paz y en justicia, atendiendo al par á la defensa y guarda del Estado, no ménos que á la dignidad de sus propias personas (2). Don Jaime, como los *homes sabidores* de Fernando III y el mismo Rey Sábio, su yerno, tenía presentes, al redactar el *Libro de la Sabiesa*, insignes tratados originarios de la India oriental, tales como la *Poridad de Poridades* y el famoso *Libro del Bonium*, ya traducidos, merced al mismo Alfonso X, al vulgar lenguaje castellano, á que se agregaba el de los *Enseñamientos et castigos de Alixandre*, florilogio selecto de moral y política, nacido acaso en la literatura persa, no estéril tampoco para los legistas que tomaron parte en la formacion del Código inmortal de las Partidas (3).

No terminado el siglo XIII, teniendo cercada la ciudad de Tarifa, daba el Rey D. Sancho IV, á quien una posteridad más injusta que ilustrada ha calificado de *iliterato* é *ignorante*, la postrera mano al notabilísimo *Libro de los Castigos*, consagrado direc-

(1) Prólogo del *Libro del Açedrez*, etc.

(2) *Historia crítica de la Literatura española*, t. III, pág. 546.

(3) Pueden consultarse las pruebas que sobre el particular ofrecemos en el cap. X del t. III de nuestra *Historia crítica*, pág. 547.

tamente á la educacion y enseñanza de su hijo D. Fernando IV (1292). Fija la mente del esposo de Doña María de Molina en este noble fin, no ya sólo aspira á recoger, con la eficacia de un padre, la doctrina de los sábios de otras edades, de que habia hecho muestra en su *Lucidario*, libro concebido y ejecutado con un sentido realmente enciclopédico, sino que á fin de dotar al príncipe de los avisos y preceptos que habia menester para conservar la corona á tanta dura costa adquirida por él, acude á su propia experiencia, comprada no sin sangre en la viva escuela de las ambiciones y de los desengaños. Aparecia, pues, en el *Libro de los Castigos*, ya aconsejando, como hombre docto, ya amonestando, como padre, ya prescribiendo, como cristiano. «El no aplacado remordimiento de »una usurpacion injusta (hemos observado ya ha tiempo) la dolo»rosa conviccion de que sólo la práctica de las virtudes podria »legitimarla, el amor paternal y la costosa experiencia de los »escollos á que estaba expuesta su dinastía en aquel piélago de »sórdidas pasiones, agitado indiscretamente por su propia diestra, »movíale con fuerza inusitada á reflejar en su *Libro* aquel ardiente »anhelo de no gozada felicidad, atento sólo á libertar á su hijo de »los grandes peligros que por todas partes le rodeaban» (1). Don Sancho no desconocia, en verdad, cuántos esfuerzos habian hecho sus mayores, para atender con solícita mano á la educacion de los príncipes: viendo á su tierno hijo, que frisaba apénas con los siete años, rodeado de grandes peligros, y presintiendo acaso su próximo fin, aspiraba, sin embargo, á darle en sus consejos impenetrable escudo para lo porvenir, amparándole con su experiencia, lo cual imprimia á su obra cierto carácter de *sujetividad*, dándole extraordinario precio.

Las revueltas minoridades, que siguen á la muerte de D. Sancho el Bravo, parecieron justificar su prevision y sus temores. Su *Libro de los Castigos*, dignamente quilatado por la Reina Doña María, su mujer, hubo sin duda de servir de *catecismo político* á su hijo D. Fernando IV y á su nieto D. Alfonso XI. Pero no sólo. Con más general propósito y mayor serenidad de espíritu, escribia uno de los varones más distinguidos de la corte de D. Sancho, que ceñia al fin, por su insigne virtud y ciencia, el birrete cardenalicio, un precioso tratado, bajo el título del *Libro de los conseios*

(1) *Historia crítica*, t. IV, cap. XIII, de la segunda parte, pág. 39.

et Conseieros. Tal era el ilustre Maestre Pedro Gomez Barroso. Su experiencia, en medio de las conturbaciones que habian yermado á Castilla desde mitad del siglo XIII, enseñábale que «por sabios et por entendidos et por poderosos que los homes seyan »(en este mundo), non pueden vevir en él, syn el acorro et sin el »consejo unos de otros;» necesidad mayor y más apremiante en los reyes y los príncipes, expuestos de contínuo á los engaños é interesadas cábalas de sus allegados y consejeros «por lo qual (de- »cia) mas sennaladamente conviene (su lectura) á los rreyes et á »todos aquellos que tienen estado de onra é poderío, ca los sus »consejos son más altos et más grandes que de todos otros homes »ningunos (1).» Entraba, por tanto, la obra de Maestre Pedro en el número de los catecismos políticos, destinados á la educacion y enseñanza de los reyes, siendo igualmente útil á la de magnates y caballeros; y el fin á que aspiraba no podia ser más directo é inmediato, dentro de la primera mitad del siglo XIV.

A poca distancia de su aparicion, escrito por un Príncipe de la sangre, de cuyo talento y larga experiencia en las cosas de la gobernacion de la República, ya en paz, ya en guerra, nadie podia tener duda,—como que habia sido tutor de Alfonso XI y afortunado capitan contra la morisma,—salia á luz otro tratado bajo el título, un tanto emblemático, de *Libro del Infante ó Libro de los Estados.* Habíalo escrito D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel y tio por tanto de D. Alfonso XI. Su objeto más inmediato era la educacion del Príncipe, destinado á ceñir la corona. ¿Lo habia acaso compuesto para poner alguna enmienda en la abandonada *educacion* del Infante mayor, D. Pedro de Castilla?—La aparicion del libro coincide con la no apacible época en que los Grandes del reino, teniendo por vergonzosa humillacion de su elevada gerarquía su silencio ante el olvido en que el Rey D. Alfonso tenía la *educacion* del príncipe, deputaban al mismo D. Juan Manuel para que hiciera presente á tan temido monarca la necesidad de mirar por la crianza del heredero de la corona: el libro parece ideado para iniciar en el conocimiento de cuanto debe saber á un príncipe que no hubiese recibido nocion alguna fundamental; y esta idea se halla expuesta con cierta originalidad, grangeando por tanto á la obra muy especial estimacion, bajo el concepto literario (2).

(1) Prólogo del *Libro de los Consejos et Consejeros.*

(2) La primera parte del *Libro del Infante, ó de los Estados,* que tambien

D. Alfonso XI encomendaba sin embargo (tácitamente reconocida, ya que no confesada su indolencia), la *educacion* de D. Pedro al Obispo de Osma, D. Bernabé; y este ilustre Prelado ponia á cargo de fray Juan García, confesor de la Reina, la formacion de un *catecismo*, moral y político, que cuadrase cumplidamente á dicho intento. Tal orígen tenía el *Libro del Regimiento de los Príncipes*. Reconociendo por modelo la obra latina del celebrado Egidio Colonna, de análogo título, fué pues escrito para ilustracion del primogénito de Castilla; «y si bien fecho para los reyes (decia el »docto confesor), todos los omes pueden ser ensennados por él; por »ende todos lo deuen deprender et saber (1).» Al lado del *Regimiento de los Príncipes* mandaba poner el Rey D. Alfonso, ya en los postreros dias de su vida, para completar la educacion de D. Pedro, la *Historia Troyana*, libro escrito por Guido delle Colonne, en lengua latina, y muy á propósito para excitar el sentimiento caballeresco, cuyo imperio se hacia ya incontrastable en las regiones occidentales de Europa. La version castellana de la obra de Guido sólo se terminaba, con otra gallega dedicada tambien al mismo D. Pedro, en Diciembre de 1350, asentado ya en el Trono dicho príncipe (2).

De no tanta importancia, como los citados, aparecen desde esta fecha otros diferentes tratados, ya en prosa, ya en verso, que tienen por objeto la educacion ó la ilustracion de los príncipes, llamados á empuñar el cetro de Castilla.—Los *Consejos et Documentos al Rey D. Pedro*, obra sembrada de cuerdos avisos políticos y morales, de alta aplicacion á la gobernacion de la República, é inspirada á Rabbí Don Sem Tob, judío de Carrion, por el honrado anhelo del bien general del Estado; las *Edades trovadas*, compendio de historia universal trazado por el ilustre converso Don

---

se denomina *Libro de las Leyes*, por hablar de todas las *religiones*, fué dirigida por D. Juan Manuel, á fines de 1329, al Príncipe Real, que ceñía á la sazon la mitra de Toledo: la segunda llegó á sus manos en 1334. La queja de los Grandes de Castilla, formulada por D. Juan, está consignada en la *Carta de desnaturamiento* que dirigió á D. Alfonso, por medio de D. Pedro de Aragon, en 31 de Agosto de 1336: por manera que estando en esta fecha terminado el referido *Libro*, y refiriéndose á los años precedentes el abandono de la educacion del Infante mayor D. Pedro y la queja de los Grandes del reino, no parece aventurada la relacion que establecemos.—El Arzobispo de Toledo lo era el Infante D. Juan.

(1) Prólogo del *Regimiento de los Príncipes*.

(2) *Historia crítica*, t. IV, cap. XIX, de la segunda parte, pág. 345.

Pablo de Santa María, Canciller mayor de Castilla y maestro de D. Juan II, para la enseñanza de este príncipe; *Los proverbios de fructuosa doctrina*, precioso catecismo político-moral, compuesto por el docto D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer Marques de Santillana, para la educacion de Enrique IV; la *Vision Deleitable*, obra altamente filosófica ideada por Alfonso de la Torre para enseñanza del renombrado D. Cárlos de Viana; el *Regimiento de Príncipes*, ramillete de escogidas flores de igual índole y naturaleza, presentado á los Reyes Católicos, al comienzo de su reinado, por el discreto señor de Villazopeque, D. Gomez Manrique; el *Doctrinal de Príncipes*, dirigido por Mosen Diego de Valera al mismo D. Fernando en 1478; el *Tratado de las armas*, que el mismo Valera dedica á la ilustracion de Alfonso V de Portugal; el *Dechado de Reinas*, debido á fray Íñigo Lopez de Mendoza, quien lo ofrece á Doña Isabel I, como su propio retrato y para su instruccion, estímulo y recreo,—con otros muchos análogos ensayos, en que se reflejaban vivamente los progresos de las ciencias que tenían por inmediato fin la recta administracion de la república, obras eran todas que venian á completar aquella galería de libros especiales, dictados por la necesidad de educar de una manera conveniente á los hijos de los reyes.—La série de estos medios literarios, que, como aseguramos arriba, reflejan enérgicamente, no ya sólo el progreso de la cultura española, sino tambien las formas que va revistiendo sucesivamente el arte en nuestro suelo, apénas se halla interrumpida en el largo proceso de los tiempos médios (1). Mas reconocido este hecho de tanta importancia para los *Estudios* que realizamos, ¿puede de igual forma asegurarse que corresponde la doctrina, atesorada en los expresados catecismos, de una manera constante y siempre adecuada, al *bello ideal* de la *realeza* española?... Investigacion es esta, que pide ya nuevo espacio y muy singular atencion; y á realizarla, del modo que nos sea más hacedero, consagrarémos el artículo siguiente.

(1) Debemos notar que no comprendemos aquí de propósito, ni los panegíricos, ni las sátiras que se refieren á la gobernacion del Estado, ó tienen en algun modo aplicacion á la vida pública de los príncipes: los libros que citamos son los llamados á ejercer directa influencia en su educacion y enseñanza. Adelante tendrémos ocasion de tomar en cuenta los referidos tratados.

Mayo, 1869.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

EXÁMEN CRÍTICO DEL KRAUSISMO.

ARTICULO PRIMERO.

RESÚMEN DEL SISTEMA SEGUN TIBERGHIEN.

(Continuacion.)

VI.—Nocion de la filosofía.

La *Filosofía* no es toda la ciencia; tiene su opuesta en la *Historia*, y ámbas se armonizan en la *Filosofía de la historia*, reconociendo por ciencia superior á la *Metafísica*, segun la ley de la tésis, antítesis y síntesis, así:

METAFÍSICA
HISTORIA—FILOSOFÍA
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

Cuando se confundian los conocimientos de hechos con los de principios, pudo pasar la filosofía por toda la ciencia, pero no ahora: ella y la historia son como las dos especies del género ciencia; todo lo que les conviene ó repugna, conviene ó repugna á la ciencia, y viceversa. ¿Es la filosofía una ciencia, ó *un punto de vista de las ciencias*? Siendo distintos los hechos de los principios, y debiendo ser estos estudiados, por confesion de los mismos adversarios, es preciso que haya una ciencia de ellos: filosofía. La filosofía es la parte de la ciencia que contiene nuestros conocimientos más elevados; es el sistema del conocimiento racional y del conocimiento indeterminado, esto es, *el sistema del conoci-*

miento à priori, que se sustrae á la observacion, y se apoya en una intuicion intelectual. Es el *sistema de los principios*, *la ciencia de las leyes y de las causas en general*, y su objeto es exponerlas sistemáticamente.—Lo bueno es lo que debe hacerse, lo bello lo que debe amarse, lo justo ó el derecho lo que debe establecerse en las relaciones sociales, lo verdadero lo que debe conocerse; y todos estos principios se imponen á la conciencia á título de imperativo categórico aplicable á la vida terrestre y á la infinita. El bien se organiza en el sistema de los deberes, la justicia en el de los derechos, la verdad en el de las categorías, que son para Aristóteles *diez*, no todas bien fundadas, para Kant *cuatro*, para Cousin dos, *sustancia* y *causa*, para Krause una, el *Sér*. Este puede ser considerado en sí, en su contenido y en sus relaciones con él; de aquí la ley universal de la tésis, antítesis y síntesis, que en todo aparece, pues que en todo pensamos el *Sér*. Tiene el sér esencia, forma y existencia; de aquí los principios de identidad, contradiccion y razon suficiente. Una de las principales ventajas de esta *tópica* lógica, es que en ella aparecen las leyes del espíritu iguales á las de la realidad, desapareciendo así la grande objecion de Kant. La filosofía no excluye el progreso, aunque sean inmutables sus bases; pues nunca pueden agotarse los principios, causas y leyes; y así, cuando filosofamos, trabajamos para la eternidad. Quizá nuestras matemáticas superiores serán elementales para los habitantes de otros astros; pero un teorema cierto aquí, es verdadero allá. La filosofía es ciencia enciclopédica, la ciencia de Dios, naturaleza, espíritu y humanidad, considerados en su faz eterna, ó en su esencia una y entera. Está fundada en el espíritu humano, y satisface á las necesidades de la razon; es pues *legítima*, se la debe respetar y alentar, á pesar de sus abusos; es debida como la historia á la curiosidad; buscar una causa es filosofar, pero hay que llegar á la verdad entera. Los extravíos y la duda nacen cuando se procede sin método y se carece de brújula; pero obligan al espíritu á recogerse y darse cuenta del valor de sus facultades: sin el escepticismo no habria método, como sin enfermedades no habria remedios.

La utilidad de la filosofía se muestra desde luego en que eleva, ensancha y madura el pensamiento; y si esto lo producen tambien las otras ciencias, es sólo cuando se las trata filosóficamente, pues en otro caso comprimen y oscurecen la inteligencia;

pero la filosofía la hace volar hácia las regiones superiores de lo ideal y lo divino; nos da la perspectiva exacta de las cosas, y lo coloca todo en su lugar. Acaba la educacion del pensamiento, cuya madurez resulta del desarrollo completo del conocimiento y de la pacífica posesion de la certidumbre acerca de los mayores intereses de la humanidad: qué es el hombre, de dónde viene, adónde va, cómo debe obrar, cuáles son sus relaciones con el todo; cosas que importan á la serenidad de la conciencia y de la razon, y que sólo la filosofía puede abordar. Igual influencia ejerce sobre el sentimiento, que sigue ordinariamente las vicisitudes de la inteligencia. Mejora, desenvuelve y fortifica la voluntad. Mejorando el pensamiento, sentimiento y voluntad, forma, fortifica y mejora el *carácter* que resulta de la cualidad ó manera de sentir, pensar y querer, como el temperamento resulta de la intensidad ó energía. La filosofía comunica el sentimiento profundo de la *libertad* é independencia (del hábito, pasion, prevenciones, opinion pública, autoridades todas). De aquí el ódio que la profesan los retrógrados todos; pero sin *libre-exámen* no hay certidumbre, y sin ésta hay no ciencia. Si el libre-exámen es revolucionario, preciso es que la revolucion siga su curso, ó hay que renunciar á la ciencia; pero sólo el error teme la discusion. La divisa de la filosofía y de todo el que se halle en estado de pensar es: *examina ántes de aprobar ó reprobar*; esto es lo que hizo Descartes, aun á pesar suyo, puesto que quiso exceptuar la fe; pero si toda autoridad y doctrina merece respeto, más merece la razon, y Dios es la razon misma, el bien, lo bello, etc., esto es, el ideal de la razon.

El filósofo sabe que en todos los descubrimientos uno tiene razon contra todos, y por tanto no sigue al número, sino á la verdad, cueste lo que costare. La filosofía da al hombre el sentimiento de su *dignidad* ó valor personal, no el orgullo; pues no le dice que es Dios, sino divino, que debe imitar á Dios, y que es el espejo de la armonía universal. La humildad es buena, con tal que no sea la renuncia de los derechos de la naturaleza, el desprecio de sí mismo, sino el sentimiento de nuestra imperfeccion respecto al Sér infinito. La filosofía inspira la *tolerancia*. Ella es, pues, el auxiliar más útil de nuestro destino, que es *realizar la esencia* considerada en sí misma y en sus relaciones. El destino no es gozar, ni tampoco sufrir, como pretenden el sensualismo y el misticismo, sino cumplir libre y armónicamente el bien; la *feli-*

cidad es el premio, pero no el fin. Es desenvolver todas nuestras facultades: los fines parciales satisfacen las necesidades de nuestras diversas facultades, y son objeto del destino individual, segun la *vocacion*, desde que se reconoce la imposibilidad de agotar el destino total del hombre sobre la tierra. La filosofía echa los cimientos del derecho y de la religion. El derecho y religion naturales son los ideales; el derecho y religion positivos son más ó ménos acomodados á ese tipo, segun las circunstancias de tiempos y países; por lo tanto, perfeptibles y progresivos. La filosofía pugnará con alguno en particular; pero léjos de rechazar las legislaciones y la religion, procura perfeccionarlas dando el *ideal*. La filosofía es además un deber, pues que, como ciencia, es un *fin* que se ha de buscar; es un derecho, como condicion indispensable del destino; una oracion, como elevacion del pensamiento á Dios. Así se explica su influencia en la sociedad, en el progreso y marcha de la *civilizacion*: tales hombres, tal sociedad; luego todo lo que la filosofía obra sobre los hombres, lo obra sobre la sociedad. Ella es el precursor de la civilizacion, porque no obra inmediatamente sobre el pueblo; mas sí sobre sus eminencias, y después sobre el pueblo por medio de la prensa, tribuna, instituciones, etc. Estas se reforman, y debe dejarse que lo hagan naturalmente, so pena de sufrir el desbordamiento violento de las revoluciones, cuyos verdaderos autores son los conservadores á toda costa. Las instituciones más expuestas á la influencia de la filosofía son el *Estado*, la *Iglesia* y la *educacion*: el fin de la filosofía es reivindicar su *independencia recíproca*, y desprender el *ideal de la realidad*. Su ideal se tachará de *utopia*, mas no importa; siempre lo fué toda reforma: si es erróneo, la ciencia le enderezará, pues la teoría y la práctica se relacionan estrechamente. Una nacion sin cultura literaria ni filosófica no ejerce influencia en la humanidad; así la Grecia mereció el honor de educar á los pueblos de Occidente. Ellas son además la expresion del carácter de un pueblo: el panteismo conviene al genio meditabundo oriental; el dualismo, al guerrero persa; la filosofía empírica, al utilitarismo moderno, y la especulativa, á las naciones que luchan por el triunfo de las ideas: Roma renace en Inglaterra, y Grecia en Francia.

Cuando un ideal es reconocido falso, hay una época de escepticismo y duda, época crítica; luego se toma otro ideal más ám-

plio, comienza la época orgánica, y la filosofía se hace dogmática: así sucederá hasta que la filosofía satisfaga plenamente á las condiciones de la ciencia. Así en Grecia hubo una época de formacion, otra de armonía, y otra de decadencia, correspondientes á la juventud, virilidad y vejez de la nacion: después vino el escepticismo, y después la muerte. Entónces apareció el cristianismo, al encontrarse los dogmas de Oriente y Occidente en Alejandría: sus dogmas se forman bajo la inspiracion de Platon y Aristóteles, mision que tuvo la Edad Media; pero viniendo á formar un Dios estrecho, espiritual, cuyo ideal produjo el monaquismo. El *Renacimiento* fué la combinacion de lo antiguo y lo nuevo: él produjo la *Reforma*, y después la *Revolucion* francesa. Ahora nos hallamos ya en una época orgánica, y la mision de la filosofía es realizar el *ideal de la humanidad para la vida* (título de una obra de Krause, traducida por Sanz del Rio). Con esto es socialista, si por tal se entiende un sistema de organizacion social; que se debe discutir, no perseguir ni temer; pero no es socialista como partido político; es una ciencia, no un partido; quiere la paz, no la guerra, como no sea en legítima defensa de su derecho; no se reforma la sociedad con decretos suprimiendo instituciones. La sociedad es un organismo en que, suprimiendo ó lesionando uno, perecen todos los órganos del sér vivo; su divisa es: ¡adelante! ¡el progreso por la libertad, y la libertad por la educacion! Estúdiense las tendencias de los reformadores, y armonícense en lo que tienen de legítimo: el *individualismo* y el *comunismo* tienen su armonía en la *asociacion* moral, religiosa y pedagógica, de produccion, consumo y socorro: en este sentido es el fondo del ideal de la humanidad.

Historia de la filosofía. La historia es el *sistema del conocimiento experimental*, la ciencia de la *realidad*, como la filosofía de lo *ideal*. Sus juicios son *à posteriori* y asertorios. La historia y la filosofía son mútuamente independientes, y hay que ponerse en guardia contra cualquier sistema que, para salir airoso, tiene que violentar los hechos: esta es la principal dificultad de la ciencia. Ella debe referir lo que es ó ha sido, convenga ó no con la realidad. Es ciencia enciclopédica y de grande utilidad por ser una experiencia, porque corrobora á la filosofía, etc. Se refiere tanto al mundo moral como al físico, en que los hechos están fatalmente encadenados.

La historia y la filosofía se combinan y armonizan en la filosofía de la historia, que, entre otras, tiene grande importancia para la *política*, ó sea, ciencia de las mejoras sociales, ó de las reformas llamadas á trasformar las instituciones actuales, y desenvolverlas en el sentido del ideal, y reposa sobre la doble base de la historia y de la filosofía. (Aquí hace el autor una breve reseña de la filosofía, recomendando que no se la menosprecie por sus errores, pues estos dependen de que cada sistema halló una parte del ideal limitada y exclusiva, la cual, al agotarse, producia un escepticismo para encontrar otro ideal más comprensivo. No habla del pueblo hebreo, que contradice toda su teoría, puesto que poseia siglos ántes la parte del ideal que dice hallaron después los filósofos, y repite que recibió doctrinas persas, cosa que se ha refutado victoriosamente cuantas veces se ha objetado. Llama al budhismo el cristianismo del Oriente, fundado en la *caridad*, como tambien llama cristiana á la moral de Confucio. Cree que, segun los Persas, el Tiempo indeterminado es productor de Ormuz y Ahriman, cosa dudosa, y aun falsa, si se ha de creer al profesor orientalista Bargès). La Grecia se constituye totalmente en racionalismo: su edad madura es el sintético Platon y el analítico Aristóteles, cuya conciliacion armónica se busca aún, siendo lo último que hay que buscar. Al fin de la filosofía griega se encuentra agotado el ideal, y los pueblos esperan otro; mas como no lo esperaba el mundo oficial, los historiadores no lo advirtieron hasta ahora, explicándose por este hecho la propagacion del cristianismo. Este sustituyó á la doctrina, ya agotada, de la *inmanencia*, la de la *trascendencia*, considerando á Dios como *Sér supremo*, en vez de considerarlo sólo como *Sér absoluto*. Después se trasformó en dogmas por obra de la filosofía, como lo manifiesta el *Verbo* de San Juan, cuya trasformacion es obra de los Padres griegos. Los latinos lo hallaron ya hecho, y sometieron la razon á la fe. San Agustin es el fundador de la ortodoxia, comenzando desde entónces la Edad Media, en que la filosofía fué la sierva de la teología, y Dios fué concebido como puro espíritu, dando por resultado el monaquismo, contrario á los sentimientos naturales, y que presto halló oposicion en los nominalistas primero, y después en el Renacimiento y la Reforma. El primero fué una restauracion de la filosofía y del arte bajo la influencia de la idea de la antigüedad griega. El fundador de la filosofía moderna es Descartes, aun-

que reo con Bacon y Leibnitz de haber abandonado precipitadamente el terreno de la psicología. Kant hizo algo necesario, pero es incompleto y falso, representando, con Fichte, la faz analítica de la filosofía moderna; miéntras que Schelling y Hegel representan la sintética, siendo ámbos panteistas, y el segundo perpétuamente hipotético. Cousin es un mero compilador sin fundamento propio. Pero al fin, llegados á la edad viril de la humanidad, aparece Krause, que ha encontrado la armonía, el *desideratum*, que nada deja que desear.

Filosofía de la historia: es el conocimiento aplicado ó armónico, basado en la historia y en la filosofía; es la ciencia de los principios que regulan la vida de todos los séres, ó de la aplicacion de los principios á los hechos de la vida: *la ciencia de la vida*. Por eso no pudo aparecer hasta que en tiempo de Vico se tenia ya suficiente conocimiento de la historia y de la vida. Si se atiene á la teología de la Edad Media, como en Bossuet, tiene que torturar la historia. Si se prefiere á Vico, se expone á llevar al mismo círculo fatal á todos los estados. Es enciclopédica, abrazando la vida infinita y absoluta de *Dios*, después la de la *naturaleza*, del *espíritu* y de la *humanidad*, que se manifiestan bajo la forma de tésis, antítesis y síntesis. Las leyes de la vida, de la tierra y de nuestro sistema planetario, la distribucion geográfica de islas y continentes, la sucesion de faunas y floras, son objeto de su dominio; y como la humanidad es el centro de la creacion, hé aquí la razon de las influencias del clima, y de que las razas humanas estén determinadas por la posicion de la tierra respecto al sol. Pero siempre hay que dejar á salvo la actividad libre, cuyo principio está en nosotros. Tambien tiene su parte la Providencia, pero con igual limitacion; y si hay quien la rechaza, por creerla contraria al libre albedrío, no piensa que Dios hace como un padre que cuida del hijo *niño*, y le entrega á sus propias fuerzas *adulto*. Todos los hombres tienen *vida racional*, y realizan lo verdadero, bueno, bello, justo, objeto de un doble estudio, filosófico é histórico, y así hay una moral y una historia de las costumbres, etc. De aquí la *política*, ciencia experimental y racional, si no es un mero empirismo inconsciente y casual, que retrocede ó salta á ciegas. Si hay un ideal, no hay más que marchar derecho á él con lentitud y continuidad, teniendo en cuenta los antecedentes históricos. Hay una política divina que expresa las leyes de la Providencia, una

individual para perfeccionarse á sí propio, y bajo una y sobre otra la *política social*, que las armoniza. El ideal político no es la monarquía universal ó el cesarismo, sino la *federacion universal*, como en los Estados-Unidos.—La utilidad de la política prueba la de la filosofía de la historia. Los hechos no reciben su significado sino de la filosofía. Sin la nocion de Dios, ¿cómo apreciar las manifestaciones del espíritu religioso, etc.? Tambien es útil para la vida individual: todos tenemos nuestra historia, ligada á la familia, pátria, humanidad; todos tenemos un papel que representar; al preguntarnos en conciencia cada uno, ¿qué debo hacer? hay que saber lo existente y el *ideal*, para contribuir segun la vocacion al progreso de la moral, ó religion, ciencia, arte, agricultura ó industria. Para los que penetran la verdad, la filosofía es un *apostolado*. Es asimismo un medio de *salvacion*, porque los males se curan con la moral, el derecho, etc. Sucede aquí como con la medicina: ella no será perfecta, pero no hay otra ciencia de curar; tanto más, cuanto que la sociedad está en *crísis*, y sin conocer la salud no se puede combatir la enfermedad.—Principios: La *vida* es la propiedad del sér que es causa de su desenvolvimiento. El *fin* ó *destino* es realizar sucesivamente todo lo que está contenido en la naturaleza del sér. El sér infinito lo cumple á cada instante plena y perfectamente; los finitos por grados y sucesivamente; más no acabando la vida en la tierra, queda justificada la metafísica, Dios no tiene edad, y la humanidad del universo es igualmente perfecta en su género en todas los instantes de su duracion; pero no el indivíduo, cuya vida es infinita en el tiempo y comprende una infinidad de períodos análogos á la vida presente. No se deben confundir las *edades* con los *grados de cultura*; las primeras marcan los *momentos* sucesivos del desarrollo de un sér, los segundos el *estado de perfeccion*, permanente ó transitorio, que el sér ha alcanzado en la vida. Las plantas y animales no se perfeccionan, y están siempre en el mismo grado de cultura, aunque atraviesan sucesivamente la série de sus edades; los hombres, al contrario, como perfectibles que son en la sensibilidad, entendimiento y razon. La ley de las edades es: la vida reproduce los atributos de la esencia; su organizacion es la traduccion fiel en el *tiempo* de los principios que presiden á la organizacion de los cuerpos en el *espacio*. Las leyes de la vida son conformes á las categorías de la ciencia, y las siguen en el mismo órden: unidad, variedad, armo-

nía. Se aplican de dos maneras á los séres finitos, ó considerados en sí mismos, ó en relacion con la realidad una y entera, Dios. Segun la segunda, son puestos de una materia indivisa en el todo, luego se oponen al todo, adquiriendo el sentimiento de su valor, y en fin, se unen al todo, conscientes de sí mismos y del conjunto de las cosas. Así se verifica en los séres terrestres, plantas, animales, hombres, y, hasta prueba contraria, se debe admitir como eterna en las vidas futuras. La vida en sí misma sigue las mismas leyes: embrionaria-huevo, variedad ó antitésis-crecimiento, armonía-madurez. Las tres edades se aplican á la *humanidad terrestre*.

La vida *embrionaria* es la edad de oro, el eden, prehistórica, pero cierta, «en que el hombre, salido apénas de las manos del Criador, tendió hácia él por todos los lazos del alma y del cuerpo. Al nacer el leon marchó al desierto, el águila voló á la cima del monte, el hombre corrió á la sociedad, á la humanidad, á Dios. Sí, hé aquí pronunciado el gran nombre, y si no poneis algun divino instinto en el corazon de los pueblos en la cuna, todo queda inexplicable.» (Quinet.) Las teorías acerca del estado salvaje, de Darwin, etc., son falsas; el hombre fósil sólo prueba una mayor antigüedad de la especie humana de lo que comunmente se admite; las edades de piedra, bronce, etc., son puros sueños; porque estas industrias proceden de tribus que se separaron del resto de los hombres y se embrutecieron: el salvajismo es permanente de suyo, las ciencias antiguas muy elevadas; el lenguaje invencion espontánea y primitiva, como lo es el canto de las aves. Los argumentos de Bonald en favor de la revelacion del lenguaje no tienen réplica, si se admite la teoría del *estado de naturaleza*: pero nada prueban contra la creacion espontánea del lenguaje por el hombre íntimamente unido á Dios, y gozando de la integridad de sus facultades. La luz del eden pasó, al ser entregado el hombre á su *desarrollo personal*, pero dejó rastros en el mundo de la tradicion. El paso de la vida embrionaria á la libre, es una *crísis*, una *caida* momentánea, pero no vició la naturaleza humana, ántes fué favorable á los progresos ulteriores. Entónces comienza el *mal*, consecuencia del orgullo ó exaltacion del *yo*, pero tambien condicion indispensable de todo bien ulterior.

En la segunda edad se pueden distínguir tres períodos, infancia, adolescencia y juventud. La primera comprende la antigüedad oriental, griega y romana; la segunda, comienza para el Occiden-

te en Jesus; la tercera, en el renacimiento y tiempos modernos. La antigüedad representa la infancia de la humanidad, cuyo objeto no es sólo preparar el advenimiento del cristianismo, sino desplegar gradualmente todos los fines de actividad, y cumplirlos aisladamente, ó sin relacion á los otros: es un ejemplo de la division del trabajo, de modo, que juntos estos diversos fines nos darian un cuadro completo de la vida humana; así Grecia cultiva las letras y ciencias, Roma el derecho, etc. La creencia popular era el politeismo; sólo los Hebreos *conservaban* el monoteismo, gracias á la severa disciplina de Moises. La India brahmánica es todavía ejemplo vivo de esta edad.—La Edad Media representa la adolescencia, que comienza en el Oriente con Budha, Zoroastro y Confucio, y en el Occidente con Cristo. La religion dominante es el monoteismo, nacido en la antigüedad, pero sólo ahora organizado: la Humanidad vuelve á encontrar lo divino, y Dios es conocido como *Sér Supremo*, inteligencia perfecta y voluntad omnipotente. El universo que ántes lo era todo, desaparece ante el espíritu puro, hay que amar á Dios de todo corazon, creer en él y en lo sobrenatural: budhismo, cristianismo, mahometismo, religiones de *sacrificio*, santificacion y reconciliacion. De aquí el ascetismo, misticismo, fanatismo, defectos inherentes á las doctrinas exclusivamente trascendentes y reveladas, en que toda autoridad reposa sobre la palabra de Dios interpretada por los ministros del culto.—La sociedad se organiza feudalmente; no están los hombres aislados, aunque no los une el estado, sino la *fé*, de donde procedieron las guerras religiosas. El elemento religioso se personifica en la *iglesia*, y domina al civil y político en el *estado*, llegando á ser éste absorbido por aquella, miéntras que se confunden entre los Musulmanes, y en Europa se separan y combaten con provecho de la libertad. El sacerdocio no forma una casta, sino una clase, cuya mision es educar é instruir á los legos; la enseñanza es exotérica, toda se deriva de la teología; la unidad es la irradiacion de todas las fuerzas morales hácia un centro, Dios, y el progreso está en el carácter religioso de la civilizacion: la Edad Media es la escuela de las generaciones modernas. Todos son iguales ante Dios y sometidos á las leyes de la Providencia; ¿cómo, pues, sufrir las trabas de la tiranía? Aquí está la fuente más profunda de la libertad del alma que ha enseñado á los hombres el Evangelio: jamas las sociedades antiguas llevaron al hombre hasta decir *non possumus*.

La Iglesia se constituyó en Monarquía; la sociedad en una débil aunque sábia gerarquía de castas; el dualismo de poderes muestra que no tenian conciencia del verdadero sistema.—El renacimiento es la juventud.... renovacion después de las tinieblas y misterios de la Edad Media; renace el sentimiento de la vida, se advierte que los goces de familia no son tan culpables, la sociedad no tan perversa, la naturaleza no tan abominable como se decia en los monasterios, y se emprende amar al mundo, como obra digna de un Dios. La astronomía revela la inmensidad del espacio y de los mundos, las ciencias marchan, desaparecen brujas, duendes y demonios, el arte se anima repudiando esas figuras pálidas y descarnadas que son una injuria á Dios. La belleza es el esplendor de la vida, una alma sana en un cuerpo sano. Los antiguos comprendieron el ideal, porque cultivaron el arte por el arte y le dejaron su independencia; sigamos su ejemplo! Fuera ya las maceraciones; ¿es la vida un mero estudio de la muerte, careciendo por sí misma de valor y dignidad? Ella tiene su encanto y merece que se la estime, porque Dios es bueno y no impone sacrificios inútiles. Tales fueron los cantos de alegría del renacimiento: ¿fueron un progreso ó un retroceso? Las dos opiniones están sostenidas por dos partidos, el conservador y el liberal; uno fuertemente organizado en los *Jesuitas*, el otro en los *Masones*: la lucha es encarnizada, y aquellos van siempre perdiendo terreno, porque, á pesar de todo, van contra la corriente del siglo. ¡Buena leccion!—Hay un progreso que tiende á combinar los principios de los períodos anteriores, á completar la *originalidad* de cada manifestacion de la vida con su *religiosidad*, ó union directa con Dios: este es evidentemente el último problema que hay que resolver para terminar la edad del crecimiento; el problema futuro será desenvolver la nocion de Dios como sér uno y entero, y deducir el conjunto de relaciones que ligan entre sí los miembros del cuerpo social.—Como síntesis tiene esta edad dos fases: deshacer la obra de la Edad Media, separando, secularizando el estado, no ateo, sino *neutro*, por lo cual la ciencia se liga al estado, la misma religion se seculariza en la *reforma*, y viene á ser un simple órgano de la vida social, como tambien el arte, la educacion é instruccion, etc. La segunda parte de esta síntesis consiste en dirigir cada manifestacion de la vida al principio absoluto.... se buscan los principios, en vez de contentarse con la palabra de Dios y de la Iglesia, que respondia

á todo sin explicar nada: de aquí la decisiva influencia de la ciencia en nuestra edad. Dios es la causa *inmediata* del mundo y de cada individuo; luego la religion no es superior, sino igual al arte, ciencia, derecho, etc.; no más *intermediarios*; *coordinacion* de toda funcion pública.... igualdad sin privilegios.... libertad de conciencia. — Pero la nocion teológica de Dios sigue inmutable en la conciencia popular.... los espíritus superiores ó filosóficos se elevan de la *trascendencia* á la *inmanencia*, aun á riesgo de caer en el panteismo. Entre protestantes se verifica igual trasformacion: la religion natural se levanta en los límites de la razon pura; es preciso un estado de duda y anarquía ántes de llegar desde el período actual al que ya amanece.—Lo mismo sucede en el estado. Se forma el derecho internacional, se tiende al equilibrio, disminuye, hasta que llegue á desaparecer, el dominio de la fuerza; no hay intermedio entre el hombre y el poder civil; se proclaman los *derechos del hombre y del ciudadano*. La democracia lo invade todo.... sólo falta á la sociedad una forma orgánica, y á la humanidad un lazo federal entre todos los pueblos.

Resta bosquejar la tercera edad, ó sea la de *madurez*. La Humanidad se organizará sobre el modelo de la naturaleza humana.....; *unidad*, representada por el *estado*, identificándose la *ley* y el *derecho; variedad* en las asociaciones para la ciencia, arte, religion, moral, derecho, instruccion, industria, comercio, agricultura..... con sus propios reglamentos y autoridades independientes bajo el estado como poder central que provee á las necesidades de aquellas y evita su colision; en fin, *armonía*. Tal es el *ideal*. La nacionalidad será tan respetada como la individualidad; habrá un solo estado terrestre y una federacion universal. Hácia este ideal marchamos, como lo indican todos los signos del tiempo. La fórmula la dió Krause, y es irreprochable en sus elementos generales. Que tal es la tendencia, lo acreditan los sistemas filosóficos (panteismo), y hasta las religiones; y así el protestantismo va abandonando lo sobrenatural, como procedente de la edad de los contrastes entre Dios, como Sér Supremo, y el mundo, y no de la *armonía de todo en Dios*, *como Sér uno y entero*, vislumbrada ya en el Evangelio de San Juan, cap. XVII, v. 23. Hasta la tierra da uno de estos signos por la formacion de la Polinesia, que liga al antiguo con el nuevo mundo: los pueblos cortan los istmos; el hombre en todas partes se halla en su casa; las relaciones internacionales son cada

vez más fáciles y más justas, etc. El *socialismo* es otro presagio: sus tentativas muestran la tendencia, aunque fracasaron por no estar fundadas en ciencia, sino en caprichosas hipótesis: su verdadera forma será la *asociacion cooperativa*. En fin, la aparicion de la filosofía de la historia es otro síntoma: llegamos á tiempos en que la ciencia *se acaba*, lo que supone que la vida social llega á su complemento y la humanidad adquiere la conciencia y sentimiento de sí misma: cuando esta intimidad sea completa, habrá entrado la humanidad en el período de su madurez.

VII.—Condiciones de la filosofía.

Las condiciones de la filosofía son, como las de la ciencia, materiales, formales é instrumentales. Los conocimientos eternos y absolutos han de ser verdaderos y ciertos como los empíricos, y los principios deben formar un todo sistemático como los hechos. La posibilidad de la filosofía como sistema de las verdades-principios se resume en la determinacion del *punto de partida*, y la existencia incontestable del *principio absoluto é infinito*. La necesidad del primero resulta de las dificultades inherentes al problema de la *verdad* y de la *certidumbre*: sólo por el pensamiento aprendemos los objetos, y hay que asegurarse de si son fuera de él como los pensamos, ó sea, del *valor objetivo* de nuestra inteligencia. El escepticismo ha hecho á la ciencia el servicio de obligarla á consolidar su base: así los sofistas provocaron la reforma de Sócrates, los escolásticos la de Descartes, la metafísica prematura de Leibnitz el criticismo de Kant, y la nueva filosofía de Schelling y Hegel el método severo de Krause. Las condiciones del punto de partida son: que sea *cierto*, *inmediato* y *universal* (que sea un principio intuitivo y admitido por los mismos escépticos). No es una verdad trascendente, porque nos dejaria en la misma dificultad, puesto que no podemos conocer una verdad extraña á nosotros sin tener por garantía una comun medida entre nuestro pensamiento y la realidad exterior. Tampoco puede ser el mundo exterior, sólo conocido *mediante* nuestros sentidos, y negado por los idealistas. Ni el mundo espiritual, negado por los materialistas, y sólo conocido en nuestros semejantes *mediante* la palabra, que es un sistema de signos percibidos por nuestra sensibilidad. Ni tampoco Dios, negado por los ateos; visto, es verdad, por *intuicion*, pero sin que su afirmacion sea la primera. Aquí hay que distinguir el órden lógico

del cronológico; y aunque Dios se presenta directamente al alma, no tenemos por de pronto conciencia de él; además de que tampoco es una afirmacion universal, y áun los mismos que han buscado las pruebas de su existencia prueban que no tenian nocion exacta de Dios. Tampoco es la *revelacion*, porque no es inmediata ni universal, ni cierta para los espíritus severos que, áun admitiendo á Dios, dudan de la existencia y posibilidad de la revelacion. Tanto la revelacion *permanente* de Dios á la razon, como la *histórica*, tienen fuertes contradictores: la primera es la misma razon (que *ilumina á todo hombre que viene á este mundo* (1); la segunda es un artículo de fe. Mas han existido muchas revelaciones falsas, y hay que discernir la verdadera por la razon, puesto que no puede ser por la misma fe. La revelacion primitiva del lenguaje es negada por los más, y áun por muchos católicos. Debe, pues, estar el punto de partida de la filosofía en el *yo*, si es que existe. Aquí es donde le busca la ciencia hace tiempo, y ya San Agustin decia: *noli foras ire, in te ipsum redi; in interiori homine habitat veritas.*

El principio de la ciencia es Dios, sobre el que está fundada toda la filosofía: si Dios es una ilusion, la ciencia carece de unidad y la filosofía es imposible. Tenemos la nocion de Dios, que es el Sér uno y entero; mas ¿existe realmente?— Aunque la nocion está ya dilucidada, la existencia es todavía una hipótesis; mas el theismo parece justificado por los consideraciones expuestas y por las siguientes. El mundo exige *causa*, las condiciones de la ciencia reclaman un principio, y no se debe creer que sea inaccesible lo que tan claramente se presenta al espíritu y á la ciencia. Que se dude de una divinidad fantástica residente en el empíreo, vaya; pero es imposible dudar del Sér de toda realidad. Finalmente, si es una hipótesis, en el hecho de ser única equivale á una certidumbre.— Todo esto está muy bien; pero la filosofía pide más; no se contenta, como ciencia, con hipótesis: un espíritu severo sólo se rinde á una evidencia irresistible. Resolver el problema de la existencia de Dios es toda la filosofía. Unos dicen que es incomprensible; otros le conciben bajo la forma de una idea suprasensible, ó de una proposicion fundamental, ó de una conclusion sacada de premisas. Veamos.—El principio de la ciencia ha de ser la *razon* de cuanto

(1) Sobre este texto, de que tanto abusan Tirios y Troyanos, hemos dado la verdadera exégesis en nuestro *Manuale isagogicum in Sacra Biblia.*

existe: debe, pues, ser uno, infinito, absoluto, para que pueda dar la explicacion de cuanto existe y nosotros podemos conocer, y por tanto del pensamiento de lo infinito y absoluto que existe en nosotros: este principio se llama Dios. Pero dicen muchos teólogos y filósofos: es incomprensible, es sólo objeto de la fe.... La fe no puede abarcar lo que no comprende el pensamiento; el objeto del pensamiento puede ser bien ó mal conocido, pero nunca incomprensible. ¿Cómo, si no, existe en todas las lenguas la palabra *Dios?* Se dice: Dios es infinito, y nosotros limitados; pero los mismos que lo dicen conocen el infinito y sus relaciones con lo finito: en suma, no conocemos á Dios á fondo, pero le conocemos lo bastante; conocemos sus principales atributos, sus relaciones con el mundo, lo indispensable para las necesidades de la ciencia y de la vida moral; el resto vendrá con el tiempo. Si así no fuera, ¿qué sería de nuestra perfectibilidad? No nos representamos á Dios con la imaginacion, pero es objeto de una intuicion racional.—Mas ¿cómo concebirle? ¿como idea, juicio ó conclusion? No lo primero, si idea es una concepcion suprasensible, como tal, porque excluiria lo sensible é individual; no sería el principio de todas las cosas. Tampoco lo es en el sentido de Platon, que llama idea á la esencia de las cosas, excluyendo los fenómenos; ni en el de Kant, que las mira como formas subjetivas de la razon; ni en el de Hegel, para quien es subjetiva y objetiva, último término de la evolucion lógica, síntesis de la nocion y su objeto, pero que no se detiene en esta forma de la existencia, cae en la esfera de la *naturaleza*, y llega, en fin, á la conciencia de sí misma en el mundo del *espíritu*. Estas nociones son muy estrechas, porque son muy determinadas. Debe ser, pues, pura y simplemente *el Sér*; y así la filosofía no es *idealismo* más que *realismo*; es el Sér, objeto del conocimiento indeterminado.—Tampoco es un juicio, porque éste expresa una relacion, *A*=*A*, *yo*=*yo*. El pensamiento *yo* no abraza todos los pensamientos; le reconocemos como *un sér*, no como *el Sér*. Al decir *el sér es*, *Dios existe*, combino dos nociones, la de Dios y la de la existencia; y el principio debe expresarse en una sola: no puedo afirmar la existencia de Dios, si no comprendo á Dios y la existencia, y una de estas nociones es lógicamente anterior á la otra: es imposible concebir al *Sér como existente* sin concebir ántes *el Sér*.

No es finalmente una conclusion, porque tambien esta es una relacion entre ella y las premisas, ya sean estas el mundo, ó yo, ó

la ley de identidad, ó la de causalidad. O el silogismo es deductivo, y supone un principio superior, ó es inductivo, y sólo da una conclusion hipotética que no sirve para la demostracion. Lo primero seria una peticion de principio: Dios no se demuestra; los que intentan hacerlo, no tienen de él una nocion cabal y retardan la solucion del problema.—El principio de la ciencia es el de la realidad una é indivisa, y lo indeterminado es objeto del conocimiento indeterminado. En la base y en la cúspide de la ciencia hay dos conocimientos indeterminados, *yo* y *Dios*, no como espíritu ó distinto del mundo, sino Dios mismo, todo entero. El primero realiza la unidad de nuestros conocimientos bajo el respecto subjetivo, el segundo bajo el objetivo: el primero contiene todos los conocimientos, incluso el de Dios, como fenómeno subjetivo; el segundo todos los objetos del pensamiento incluso el *yo*. Mas aunque son indeterminados se determinan luego analítica y sintéticamente.—Hasta ahora tenemos una nocion cualquiera del principio de la ciencia; el que sea *verdadera* y *cierta* es otra cuestion. Si la resolvemos, sacamos triunfante la filosofía y la ciencia; si no, sólo se prueba que no hemos podido hacerlo, pero no que sea imposible; ántes es imposible demostrar esta imposibilidad, y aun contradictorio, porque habria que analizar el pensamiento, fijar los límites del conocimiento, y demostrar que estos límites no son un fenómeno accidental, sino una ley... habria que estudiar el espíritu en su causa ó *principio*, y por el supuesto este seria inasequible. Es cómodo decir que no conocemos lo absoluto ni nos importa; pero sin este conocimiento no hay religion alguna, ni moral, ni derecho, porque todo es absoluto. Si todo es relativo para nosotros, ¿qué nos importa la verdad? Renunciemos á la certidumbre y vivamos en la indiferencia...

Dos vias se han seguido para probar ciertamente la existencia de Dios; la demostracion y la intuicion. La primera abraza la prueba *ontológica*, la *cosmológica*, la *teleológica* y la *moral*, expuestas por San Anselmo, Leibnitz, Fenelon y Kant. Son pruebas respetables; pero no tienen ni pueden tener un valor apodíctico, porque envuelven nociones que no fundan á Dios, sino que son fundadas por él. Por eso las destruyó fácilmente Kant; pero le faltó reconocer la *intuicion racional*, no admitiendo sino la sensible. Ni se comprende la distincion que estableció entre la razon pura y la práctica; él que con tanto cuidado determinó los atributos de Dios,

como ideal de la razon... tenia pues intuicion de él, diga lo que quiera; pudo dudar de su realidad objetiva, pero tenia intuicion intelectual: tambien se duda de la intuicion sensible; si es pues aquí posible la solucion, ¿por qué no ha de serlo allí?—Los sucesoresde Kant la buscaron en el análisis de los elementos de la razon; pero se comprometieron en la via hipotética, pues á ella equivale la intuitiva sin la debida preparacion. Schelling y Hegel digeron bien; puesto que Dios no se demuestra, hay que partir desde él... pero, ¿de qué nocion de Dios, de la de Platon, Plotino, Erigena, Swedenborg, Schelling ó Hegel? No se pueden apreciar por las consecuencias, porque habria que conocer los principios.—Hay, pues, una laguna: la falta de preparacion analítica, ántes de llegar á la síntesis. Se debe comenzar por el conocimiento *yo*, y aprender á conocer á Dios; llevamos el gérmen de este conocimiento, pero hay que fecundarle por el estudio, para que no aborte ó engendre mónstruo: hay que desenvolver las nociones de Sér, esencia, existencia, unidad, infinito, absoluto, causa y sus contrarias. Krause ha resuelto la cuestion por el procedimiento *dialéctico*; que comprende una parte preparatoria y otra final. La primera consiste en desenvolver científicamente, segun las leyes del pensamiento, la nocion de Dios, la simple intuicion del Sér; la segunda en pronunciarse acerca de su existencia después de maduro exámen, pasando del punto de vista subjetivo del conocimiento al objetivo de la realidad. La primera remplaza los diversos órdenes de pruebas que ántes se daban: toda la parte analítica de la filosofía es una *elevacion* regular y progresiva hácia el Sér infinito y absoluto. Se establece el hecho primitivo de la conciencia como verdad inmediatamente cierta, se determinan las propiedades y facultades del *yo*, se estudia el conocimiento en sí mismo, su orígen, su legitimidad, sus objetos, se agrupan estos en el mundo físico, espiritual y humano, se forma la nocion del universo, se pregunta por la causa del yo, del no-yo y de su union en el conocimiento, la razon del mundo y de los diversos órdenes de séres que distinguimos en él, se llega en fin á la nocion del Sér uno y entero, de toda realidad. Así se construye la ciencia analíticamente como un conjunto de nociones ó intuiciones, y todas estas ideas convergen y se unen en una sola que es Dios, el ideal de la razon. —Después se pasa á la parte final. ¿Existe Dios, y estamos ciertos de ello? La certidumbre es la evidencia de la verdad, la verdad

que brilla con propio resplandor é ilumina la conciencia. Basta decir sin demostracion, que la certidumbre es posible. La naturaleza se revela á nuestros sentidos, y las verdades de hecho no exigen prueba alguna, con tal que podamos comprobarlas en condiciones científicas. Asi se revela Dios á la razon, y su existencia no necesita pruebas cuando el espíritu está preparado para comprenderle. Así sabemos que la *existencia* es una determinacion de la esencia, pues que esta envuelve todas las propiedades de un sér, y por consiguiente la de existir. Cuando la esencia es puesta, existe el sér, y si la esencia es puesta sin límites, la existencia es infinita. Esto basta para hacer comprender la solucion de la cuestion. Si Dios es concebido como todo el sér y toda la esencia, tambien es concebido como siendo la existencia. La nocion de la existencia es inseparable de la del sér infinito. Dios es literalmente, segun la palabra de Spinosa, aquello cuya esencia envuelve la existencia. Los séres infinitos pueden existir real ó posiblemente; pero el sér infinito sólo y único, sólo existe de una manera: la existencia es para él una necesidad. El que dude, no ha comprendido qué es Dios... no es tal ó cual sér, es el sér; no es tal ó cual género, es la realidad una y entera; no es una parte de las cosas, es el todo, es todo en unidad. Pues el que piensa el todo, piensa tambien la existencia; porque el todo sin la existencia no es tal todo. El raciocinio se podria presentar así: si Dios es el Sér, es la existencia; no puede ser concebido sino como el Sér, luégo no puede ser concebido sino como existente. La proposicion mayor es hipotética en la forma, pero categórica en el fondo, gracias al análisis que ha dilucidado los elementos de la cuestion. Tambien es demostrativa en un sentido, pero no pasa arbitrariamente del sujeto al objeto; en vez de probar directamente la existencia de Dios, se contenta con hacer ver que no es lógicamente imposible negarla. Sólo se puede presentar una objecion, esto es, que Dios no es más que una afirmacion de *nuestro* pensamiento, y que para establecer su existencia empleamos las categorías sér, unidad, causa, etc., sin saber si tienen valor objetivo. Cierto es; pero en ello no hay diferencia entre escépticos y dogmáticos. Si nuestras afirmaciones, como *nuestras*, no tienen valor, tampoco sus denegaciones, como suyas. Antes de conocer á Dios, conocemos ciertamente algo relativo á nosotros. En otro caso habria que renunciar á pensar, ó tratar de pensar que no pensamos. Se trata de saber cuáles, entre nuestros co-

nocimientos, son verdaderos, y cuáles los caractéres con que se reconoce la verdad. Con este fin hemos investigado el *principio* de la ciencia. Tambien es cierto que hemos acudido á ideas generales, como sér, esencia, etc., cuya legitimidad depende de la existencia del principio; pero esto ha sido como valiéndonos de *puntos de apoyo* para esclarecer la nocion de Dios, mas de ningun modo como argumentos para demostrarle: esta es puntualmente la diferencia entre el procedimiento dialéctico y el demostrativo. Las categorías son leyes de la inteligencia tambien para los escépticos: rehusar servirse de ellas es renunciar á pensar. Todo lo que puede exigirse es el no abusar de ellas, dándoles valor objetivo, como hacía arbitrariamente Kant; y nosotros estamos libres de esta culpa. No hay que extrañar, pues, que tanto haya tardado la humanidad en llegar á la esencia... aún no está educada la razon, el racionalismo es mal comprendido ó desdeñado; sólo ahora comienza á alborear el reinado de la razon.

VIII.—Division de la filosofía.

La filosofía, la historia, y la filosofía de la historia abrazan todos los conocimientos humanos: la primera es toda la ciencia bajo el punto de vista de los principios; la segunda, bajo el de los hechos, y la tercera, bajo el de la aplicacion de los principios á los hechos de la vida: sistema de principios, de hechos y de leyes biológicas. Mas todos tres son múltiples, y de aquí la division de estas ciencias enciclopédicas en ciencias particulares, que son ramas del árbol de la ciencia, se nutren de la misma sávia, y se unen al tronco comun, si bien dan vida á otras nuevas ramas. Todas son independientes entre sí, pero *unidas*, á la vez que *distintas*; y como cada parte de la realidad se liga al Sér absoluto, y contiene vários hechos, de aquí el que todas las ciencias particulares tengan una parte *filosófica*, otra *histórica* y otra *aplicada*. La filosofía abraza, pues, todas las ciencias particulares bajo una relacion esencial. No hay ciencia sin principio: el positivismo con su fenomenología nada logrará. La filosofía es *la ciencia de los principios de todas las ciencias*, pues ninguna puede demostrar su principio. La filosofía es por su naturaleza, y segun la tradicion, la ciencia superior y directora, encargada de fundar la armonía en el reino de la inteligencia. En la práctica no lo es aún,

á causa de la imperfeccion de las ciencias, pero á ella tienden una y otras, como lo prueban su historia y sus tendencias actuales. A las escuelas griegas se debió el adelantamiento de las ciencias. La Edad Media no las tuvo, porque careció de filosofía. Desde Bacon y Descartes marchan las ciencias á pasos agigantados: el nuevo espíritu que comienza á dominar se debe á Kant, Schelling y Krause. Su influencia sobre las ciencias está confirmada por la tradicion; su progreso está garantido por su situacion actual.

La filosofía puede dividirse por el *método* y por los *objetos* á que se aplica: completarémos esta division por una clasificacion de los sistemas filosóficos.

Division de la filosofía por el método. Contiene una parte analítica y otra sintética; division puramente subjetiva. La análisis no es sino una preparacion á la síntesis, y un modo de comprobar la verdad: tal es el plan.

Parte analítica. Esta se compone de conocimientos intuitivos, tales como se nos ofrecen.... Contiene tres secciones: del *yo*, de las *relaciones* del *yo* con el mundo y Dios, y de la *teoría de la ciencia.* Hay que comenzar por el *yo*, aunque no se basta; después hay que remontarse hasta Dios, y, en fin, averiguar qué es el conocimiento y cuál su valor, qué conocemos, y bajo qué condiciones son legítimos nuestros conocimientos: esto hay que saber ántes de llegar á la síntesis.

Análisis del yo. El *yo* se refiere á sí mismo en el sentido íntimo, y se manifiesta como ciencia de sí y sentimiento de sí. El pensamiento *yo* es el punto de partida.... es indeterminado.... intuicion intelectual, pero que se determina por el análisis. Es un *sér*, cuya existencia es *una*, *propia*, *entera*: unidad, identidad, simplicidad; tal es la *esencia* del yo. En cuanto á la *forma*, es *puesto,* aunque no solo, y por tanto *limitado*, con principio y fin, interior y exterior, condiciones y causa; es positivo y negativo, es una parte de la realidad, no el todo. En fin, existe, y existe á título de *sustancia*: tales son sus propiedades fundamentales.

Partes ó determinaciones interiores: ¿qué es el *yo* considerado en su contenido? Espíritu y cuerpo... La unidad de la naturaleza humana se manifiesta de dos modos, como espiritualidad y materialidad. En tanto que el espíritu está unido al cuerpo, se llama *alma*; el hombre, pues, está organizado bajo las condiciones de unidad, variedad y armonía. Considerado como espíritu, cambia y no

cambia: es, pues, temporal y eterno. La existencia temporal es la *vida*, cuyo objeto es desenvolver todo lo que está contenido en la esencia.

Instrumentos para ello: *facultad*, en tanto que es la razon eterna de la série de actos posibles; *actividad*, en cuanto razon temporal de los mismos; *fuerza*, ó sea actividad bajo el punto de vista de su cantidad, y *tendencia*, que es la misma en sus relaciones con la voluntad y con los actos posibles que han de efectuarse. La *voluntad* es la facultad superior que determina toda la actividad del espíritu y no es determinada más que por sí misma: ella representa al espíritu en su unidad. El *pensamiento* y *sentimiento* son las dos fases opuestas de la vida espiritual, y manifiestan la esencia del espíritu como propia y entera. Como la esencia es limitada, el pensamiento se manifiesta como *verdad* y *error*, y el sentimiento como *placer* y *dolor*, segun que el objeto en su conjunto concuerda ó no con la esencia del objeto, ó con nuestra situacion. Cada facultad tiene sus *funciones* y sus *operaciones*. La actividad subjetiva del pensamiento se desenvuelve en tres grados, atencion, percepcion, determinacion; y la objetiva en otros tres, nocion, juicio y raciocinio. Las funciones del sentimiento son inclinacion, adhesion (*attachement*) y penetracion; las de la voluntad, disposicion, proyecto y resolucion.—Cada facultad tiene sus leyes y objeto; el pensamiento va á lo *verdadero*, el sentimiento á lo *bello*, la voluntad á lo *bueno*: ciencia, arte, vida moral. Cada facultad es espontánea y receptiva de un modo universal, ó en relacion con todo el conjunto de las cosas. La espontaneidad del pensamiento se muestra en el *entendimiento*; su pasividad en la *sensibilidad* y en la *razon*. —Por su organizacion sensible está destinado el hombre á vivir en relacion con todo: su perfectibilidad parece ilimitada.

Análisis de las relaciones del yo. Como espíritu y como cuerpo se relaciona con el *mundo espiritual*, con la *naturaleza* y con la *humanidad*, tres géneros de realidad que forman el universo. Tambien está en relacion con la realidad, una y entera, *Dios*, causa del universo, el todo, la tésis, distinto á la vez y unido al mundo; el todo en unidad, que abraza de una manera indivisa la naturaleza, el espíritu y la humanidad, y por consiguiente al *yo*; pero por ser el sér uno y entero, está sobre todo género y toda coleccion de partes: es el *Sér Supremo*. Todo, pues, aparece organiza-

do. Dios es la unidad, la naturaleza y el espíritu, la antítesis, la humanidad, la armonía. Todo es en Dios, bajo Dios y por Dios. Esto no es panteismo, sino *pan-en-teismo*, que admite la inmanencia y trascendencia de Dios, y concuerda con las verdades fundamentales de la teología.

Análisis de la ciencia. El conocimiento es propiedad del espíritu considerado como pensamiento. Para ser legítimo ó científico debe ser *verdadero* y *cierto*. La ciencia es el sistema de nuestros conocimientos verdaderos y ciertos. Pide un *punto de partida*, un *principio* y un *método*. El primero está hallado; el tercero es analítico y sintético; resta buscar el segundo.—Principio es la *razon* ó *fundamento* de una cosa; el de la ciencia es el fundamento de nuestros conocimientos bajo el punto de vista subjetivo y objetivo. El principio de nuestros conocimientos inmanentes es el *yo*; pero no teniendo su razon en sí mismo, hay que estudiar dónde está. Está en una esencia superior al yo y no-yo, que los contenga y determine, que sea absoluta é infinita, pues tenemos tambien estos conocimientos; en suma, es Dios. ¿Mas existe?—Conocemos por medio de las leyes del pensamiento ó *categorías* del sér, esencia, unidad, identidad, causa, existencia, tésis, antítesis y síntesis, las aplicamos á todos los objetos del pensamiento; su aplicacion al yo es legítima, puesto que nuestros conocimientos inmanentes reunen todas las condiciones de la ciencia. ¿Es igualmente cierta su aplicacion al no-yo? Esta cuestion depende de la del principio, en donde tienen su razon las categorías. Si Dios existe, tambien existe todo lo que en él está fundado. Mas como entendemos por Dios el sér uno y entero, la esencia pura y simple, la toda realidad, el todo; no hay duda de que existe, porque la nocion de *existencia* va *implícita* en la nocion de esencia.

Parte sintética. Esta se compone de conocimientos deductivos en que la verdad se deduce de la nocion de Dios, como sér de toda realidad: lo que en ella queda oscuro se aclara por el análisis. Dios puede ser considerado *en sí*, *en su contenido* y en *sus relaciones con el contenido*. 1.° Dios es *el sér*, no un sér determinado; *la esencia*, no una esencia; entre el sér y la esencia hay la misma distincion que entre Dios y la divinidad ó lo divino. La esencia es *una*, y se manifiesta por dos atributos opuestos ó coordenados, como *propia* y como *entera*, que corresponden á lo que llamamos intuitivamente *absoluto* é *infinito*. Estas dos cualidades

están en él *unidas* en virtud de la unidad de la esencia; ésta, pues, está ordenada como unidad, variedad y armonía.—Dios es puesto, y como esencia pura y entera, es puesto como sér *solo* y *único*. La unidad formal corresponde á la unidad de esencia, como enseña el monoteismo; pero se manifiesta como unidad de esencia por dos cualidades distintas, la *direccion* ó *relacion*, forma del absoluto, y la *continencia*, forma del infinito. No está en relacion con otro, sino con su contenido. La esencia, como puesta, es la *existencia*: Dios es la existencia una y entera. La existencia propia es la *sustancia*: Dios es la sustancia infinita y absoluta. Mas no es sólo sustancia. La esencia es en el sér y para el sér: esta relacion interior se llama *intimidad*. La intimidad, como esencia propia, es la *conciencia de sí*, y como esencia entera, el *sentimiento de sí*, que en Dios son idénticas á la *verdad* y *felicidad*, y como constituyen la *personalidad*, Dios es la personalidad, el yo infinito, pero no el indivíduo; ahora es posible la religion, como relacion íntima y personal entre el hombre y Dios.

El sér en su contenido. Es la unidad de la esencia, no una unidad vacía, luego debe determinarse interiormente como sér y como esencia; y debe determinarse segun la *unidad superior*, la esencia *propia*, la esencia *entera* y la *union*. Estas determinaciones son posibles, á pesar de ser la esencia divina una é indivisible, como y en cuanto opuestas, por poseer la relacion de lo absoluto á lo infinito, de una parte bajo el predominio de lo absoluto, y de otra bajo el de lo infinito. Estas dos determinaciones se deben unir por la unidad de la esencia, constituyendo la armonía de la esencia y el sér. Tambien es de una manera indivisa cada una de estas tres determinaciones, pero ninguna es Dios, porque él es el sér uno y entero, y, como tal, esencia de todo género; Dios es pues la *unidad superior*. Todo esto se confirma por el análisis, en que hemos visto estos cuatro objetos del conocimiento:

SÉR SUPREMO.
ESPÍRITU.—NATURALEZA.
HUMANIDAD.

De aquí resulta en *cosmología* la realidad del espíritu y naturaleza, contra el materialismo y el idealismo. Resulta que la naturaleza, espíritu y humanidad son distintos, y á la vez unidos á Dios, contra el panteismo y el dualismo. Que conocemos, en *ló-*

gica, la esencia del universo como es y debe ser, contra el escepticismo y conforme al dogmatismo.—La forma de cada posicion particular es *determinacion*. Dios, como sustancia inmanente, es indeterminado: el Sér Supremo es una determinacion de Dios, como la naturaleza, espíritu y humanidad son los aspectos determinados, ó los géneros del mundo. La forma de la antítesis ú oposicion es la *contrariedad*. Espíritu y naturaleza son contrarios entre sí, pero no á Dios. Cada sér determinado es *positivo* por lo que es, y *negativo* por lo que no es. El Sér Supremo no es el mundo, ni el mundo es Dios. Cada género lleva negacion, pero no la esencia una é indivisa. Cada género tiene un contenido determinado, al que se opone otro; de aquí un *interior* y un *exterior*, cuya línea divisoria es la *limitacion*, que se determina como principio y fin, de donde resulta lo *finito*. Lo encerrado entre límites se llama grandor ó *cantidad*, principio de las *matemáticas*.

El sér en relacion con su contenido. Manifestándose el sér bajo los caractéres de unidad, variedad y armonía, resulta que es *organismo*, uno, infinito, absoluto, y que la esencia y todos los atributos son igualmente organizados. La forma de la organizacion es la *plenitud*, que, añadida al fondo ó esencia del sér, constituye la *perfeccion*.—En el organismo hay la relacion de las partes con el todo-*razon* ó fundamento, y de las partes entre sí-*condicion*. Dios es, pues, la *razon*, *causa* ó *fundamento* de todo, y no tiene razon fuera de sí. Esta relacion con el mundo es la *creacion*, la cual es por consiguiente eterna; pero si se entiende por creacion la formacion del mundo de la nada, y que el mundo es obra de la voluntad pura de Dios, y subsiste fuera de él; entónces es contraria á la infinidad, plenitud, perfeccion, y á todas las relaciones esenciales de Dios con el universo. En fin, Dios está íntimamente unido al mundo, y tiene la conciencia y sentimiento de todos los séres que viven en él-*omnisciencia*.—La esencia de Dios es organizada, y tiene él conciencia de este organismo; de aquí nuevas relaciones con los séres. La esencia de Dios como sér es la *misma* que como organismo, es *igual* ó idéntica á sí mismo, es la *identidad* infinita y absoluta. Esta no excluye la *diferencia* entre las determinaciones de la esencia; pero exige que sean las mismas bajo cualquier relacion, ó que puedan referirse á la *unidad*. Lo infinito y absoluto, v. gr., son distintos; pero son expresiones de una misma esencia.... todo se une, todo es uno en Dios; de aquí la aplicacion re-

cíproca de las propiedades divinas, referidas las unas á las otras. —Los séres son diversificados segun las determinaciónes de la esencia, pero hecha abstraccion de ellas, queda la *esencia pura y simple*, que es una y la misma. Las propiedades divinas, sér, esencia, unidad, diferencia, causa, son las *categorías* que hallamos ahora ser verdaderamente *las leyes del pensamiento*, y tener valor objetivo. Están en nosotros y en todo, y se combinan en todos los grados y modos. La identidad sólo considera la esencia indeterminada con abstraccion de la propia; mas siendo Dios idéntico á sí mismo en todo lo que es, eslo tambien segun la esencia propia, de donde nace la *semejanza* ó igualdad de la esencia propia. Luego todos los séres son semejantes en cuanto tienen *igualmente* una esencia propia, y particularmente semejantes en cuanto tienen una esencia propia *igual*. Sólo la humanidad es *plenamente* semejante á Dios, como *sér de la armonía de la creacion*, que refleja exactamente la armonía de la esencia divina. Tambien lo finito es semejante á lo infinito, pues á su manera y con sus límites posee las propiedades de lo infinito, como lo prueban las categorías; de aquí la *analogía universal*, y el valor ó *dignidad* de toda criatura, hecha á imágen de Dios: así se explica el politeismo. Referida la semejanza á la esencia misma del sér, resulta que todo es un vestigio *signo* de Dios, y en tanto puede ser *palabra* y formar una *lengua* ú organismo de signos para la vista ú oido. Toda la creacion es un lenguaje divino, la palabra de Dios; de aquí la posibilidad de una *característica* universal como pasigrafía y pasilalia: principio de la *filología*.

Dios se muestra en todo como organismo ó armonía de la esencia, deduccion que corresponde á lo *bello*, que corresponde á todo lo organizado, á Dios infinitamente, y concuerda por necesidad con lo verdadero, es absoluto y amable por sí mismo. El sentimiento de lo bello es puro, desinteresado, religioso, y se determina como verdadero segun las categorías: principio de la *estética*, valor del arte.—Siendo Dios idéntico á sí mismo, será infinito, en cuanto contiene séres finitos: idea fecunda para la cosmología y matemáticas, porque de ella resulta la infinidad en su género de la naturaleza, espíritu y humanidad, y el número infinito de los séres finitos: véase cómo la síntesis confirma y demuestra una induccion de la *astronomía*.—Cada sér finito es de nuevo semejante á su género, y por consiguiente á Dios; y así el hombre es *infini-*

tamente finito; existe, pues, como indivíduo y un *principio de individuacion*. El indivíduo carece de extension lógica, no contiene otros séres, sino *estados*, *una infinidad de estados infinitamente determinados*.

Aplicado esto al yo, y combinado con el principio de individuacion, se entrevé la posibilidad de la inmortalidad del alma.—Nos resta saber cómo pueden existir en la misma esencia cosas que se excluyen: pero esta aparente contradiccion se disipa por la nocion del tiempo. Dios, como esencia una y entera, contiene la infinidad de determinaciones infinitamente finitas que afectan á los séres finitos y forman en cada instante el estado del mundo. Cada estado es único y excluye todo otro; correspondiendo la forma de esta propiedad divina á la *forma del mudar (tiempo)*, por el que se hallan en la misma esencia estados que se excluyen. El tiempo es, pues, una propiedad de Dios, y por tanto uno, infinito, absoluto en su género, aunque no es Dios quien está en el tiempo, sino al reves. Se divide en presente, pasado y futuro; el segundo sin principio, el tercero sin fin; luego el primero siempre está en el medio. El tiempo infinito es la presencia de Dios. Lo mismo se aplica á los séres finitos.—Dios es la causa una y entera; luego tambien la causa temporal del desarrollarse las cosas en el tiempo infinito. Esta causalidad está organizada como las otras categorías, y no suprime la de los séres finitos, sino que es su fundamento; luego es posible el conflicto de éstos, la contingencia y el azar. Dios es tambien la *causa íntima*, por tener conciencia y sentimiento de sus atributos; es pues vivo, la *vida* una, infinita, absoluta: ésta es inseparable del tiempo, una propiedad interior y subordinada de Dios en sus relaciones con el mundo. Lo mismo sucede con la naturaleza, espíritu y humanidad, y con el yo, que se desliza en el tiempo infinito, y debe reglarse por la vida perfecta de Dios.—Dios es inmutable en todas sus propiedades, luego tambien en la vida; y como lo inmutable se llama ley, Dios es la ley de la vida; ó la vida divina está interiormente organizada en *tésis*, *antítesis y síntesis*. Lo mismo sucede con la humanidad; de aquí las leyes biológicas, como principio de la *filosofía de la historia*.—El fondo de la vida es la esencia divina que se manifiesta permanentemente en la presencia divina. Mas lo divino efectuado en la vida es el bien; luego Dios es el bien. Este se ha de cumplir por él mismo y es absoluto, principio de la *moral*. El bien está en armo-

nía necesaria con lo verdadero y lo bello, y tambien lo es: Dios le cumple con conciencia y sentimiento de sí; de aquí la *sabiduría y bondad.* Todos los séres realizan el suyo; pero sólo el hombre puede hacerlo con conciencia, como *deber*, como una necesidad que le impone su naturaleza. Dios es la *actividad* absoluta é infinita, como causa temporal de la vida. La actividad como ilimitada, es *omnipotencia*; tiende al bien, y tiene por objeto la plena realizacion de lo divino en todos los instantes en el tiempo infinito. Dios tiene su fin en sí, pero es la *causa final* del mundo, deseable para el hombre como soberano bien. No se debe considerar la omnipotencia con prevenciones teológicas; no es el capricho, y lo puede todo segun las leyes de la vida.—Dios es la causa determinante de su actividad, ó es voluntad consciente y *libre*; tiene por objeto el bien ó es *santa*; es soberana, aunque no caprichosa, sino *racional.* Dios no es como quiere, sino que quiere como es: el órden físico y moral del mundo jamas están en conflicto con la divina voluntad, porque toda organizacion del universo, con sus leyes inmutables, con la posibilidad del abuso de nuestra libertad, es la fundada en la esencia divina. La voluntad suprema se manifiesta en cada instante por un acto, por un *decreto*... tiende á lo *mejor*; el *optimismo* en este sentido es exacto.—Dios como organismo, es la razon y condicion de cuanto existe, la *condicionalidad* una y entera, y por tanto la temporal ó *voluntaria*, esto es, da á todos las condiciones de existencia y vida que constituyen el *derecho.* El hombre tiene para con sus semejantes el derecho á cuanto necesita para su desarrollo y perfeccion como sér racional: *derecho natural.* Dios es pues el *derecho*, y en cuanto lo realiza es la *justicia.* Cada sér tiene su derecho en Dios. El *estado* es en la sociedad humana el encargado de organizar el derecho en interes de todos, y de hacerlo respetar por todos. La *ley*, expresion del derecho, es superior á las voluntades individuales; de aquí el *derecho penal.* La *pena* debe restaurar el derecho violado y procurar la enmienda del culpable; tiene un fin moral, y debe cesar luego que éste se consiga; son pues ilícitas las penas irreparables.

Dios no es el *mal*... que no es absoluto, y procede de la *limitacion* y *negacion*; las cuales implican la *posibilidad* del mal; pero la *realizacion* es cosa del indivíduo. Es *bueno* todo lo que se hace *segun* la esencia; malo lo que es *contra* la esencia. El mal accidental es *desgracia* y el bien *fortuna*: el mal nunca es absoluto, provoca el

bien y será vencido por él. El mal no mancha á Dios, que quiere el bien... la existencia del mal, reducido á sus justos límites, no es incompatible con la sabiduría y bondad de Dios: principio de la *teodicea*.—Dios es en todo instante la *conciencia viva* y el *sentimiento vivo*: esta intimidad plena y perfecta abraza lo pasado como *memoria*, lo presente como *intuicion*, lo futuro como *presciencia*; la cual, conociendo las cosas como son, las necesarias como necesarias, y las libres como tales, no se opone á la libertad humana.—La intimidad de la vida resulta de la combinacion de los atributos de la vida y de la intimidad, y de la *armonía de la vida*, que contiene el órden físico y moral del mundo, la union de los cuerpos por la gravitacion, de los espíritus por el corazon, de unos y otros en la humanidad, de la humanidad con Dios, como armonía de la realidad infinita y absoluta: principio de la *religion* bajo la base de la razon. La intimidad aplicada á la armonía de la vida, de la *union íntima de la vida*; la actividad dirigida á ella es el amor: Dios es el amor... la religion es amor... *amarás al Señor tu Dios*, etc., el cual es desinteresado y exento de todo cálculo personal. La verdadera *piedad* consiste en llenar sus deberes con pureza y sencillez, con conciencia de que se obra en la presencia de Dios y se debe ser digno de Dios. El amor consciente es *caridad*, y en sus relaciones con el mal y la desgracia es *misericordia*.—Dios dirige toda la vida por su voluntad santa; gobernando y dirigiéndolo todo es *providencia*; y como es perfectamente armónica con la esencia, no es posible que perjudique á la libertad humana. Su accion es la *gracia*, libre, pero conforme á las condiciones del indivíduo, y que se da á todos segun se necesita y se busca; la accion del hombre que la desea se llama *oracion*.—Dios, plenitud de la vida, es el fin de la vida: el sentimiento del bien que contínuamente se manifiesta, es la *felicidad* divina; y como contiene en sí la vida de los séres finitos, semejantes á él... todos deben cumplir su destino; esta propiedad de Dios que lo hace es la *salvacion*; y como el espíritu no efectua en la tierra todo su destino, no agota toda su esencia, hé aquí la garantía segura de la *inmortalidad del alma*. El principio de individuacion muestra que esta inmortalidad será personal... Dios á nadie persigue ni condena eternamente.—Dios redime todos los séres del mal y de la desgracia por su misericordia: esto es, la *redencion*, aplicable al mundo entero... el mal será destruido como creian los Persas... el

ideal se cumplirá... pero el hombre concurre con Dios conociendo y practicando el bien con constancia, como ley divina, y viviendo en intimidad con Dios.—Dios es la *perfeccion de la vida*, lo que constituye su *gloria* y *majestad*, y lo predica la armonía del mundo entero: *coeli enarrant gloriam Dei.* La gloria de los séres racionales consiste en la perfeccion de su vida, desenvuelta en todas sus partes conforme á razon, sabiduría, justicia, caridad, misericordia, providencia, respecto á los séres inferiores. Esta es la aplicacion del precepto evangélico: *sed perfectos como lo es vuestro padre celestial.*

IX.—DIVISION DE LA FILOSOFÍA POR SUS OBJETOS.

La filosofía sólo tiene por objeto á Dios, unidad de las cosas: pero determinándole en sí, en su contenido y en sus relaciones con él, resulta la division de la filosofía por sus objetos. La metafísica trata del *sér*, y abraza cuatro partes; Sér Supremo, espíritu, naturaleza y humanidad. Es la filosofía fundamental, ó *filosofía prima*, la *ontología*, *theognosia* ó *filosofía de lo absoluto*, por ser el Sér=Dios. A ella corresponde la parte sintética en los límites trazados, y contiene los principios de todas las ciencias. La filosofía del Sér Supremo se resume en esta proposicion: Dios es el Sér Supremo; como la metafísica general en esta: Dios es el Sér. Por la filosofía del Sér Supremo es posible la de la providencia, que en sus relaciones con el mal forma la *teodicea.*

La *cosmología* trata de la naturaleza, espíritu y humanidad. La filosofía del espíritu, trata del espíritu que los comprende á todos, *logos*, *verbo*, *razon universal.* El espíritu en el órden de las realidades corresponde con la naturaleza... en él viven los espíritus individuales, y se reduce á la unidad con el mundo físico, guardando con él grandes analogías. El espíritu y la naturaleza en su unidad son objeto de una intuicion pura de la razon; el primero es determinacion del ser absoluto bajo el respecto de lo absoluto, y la segunda bajo el de lo infinito. Las leyes del pensamiento, sentimiento y voluntad, formuladas por la *psicología*, nos hacen entrever los atributos del espíritu universal: nuestro espíritu es un órgano del espíritu, luego la psicología general debe ser conforme á la individual. La primera es la ciencia de los principios del mundo espiritual y moral, la segunda ó psicología experimental ó

historia de los *fenómenos* del alma, es una preparacion para la primera. Así entendida esta es la *nosología*, segun Ampère.

La segunda parte de la cosmología es la *filosofía de la naturaleza*. Los productos de la naturaleza son objeto de intuiciones sensibles, pero ella no... La filosofía de la naturaleza determina la esencia de ésta, sus formas, la regla de sus creaciones, sus relaciones con los astros y todos los sistemas de cuerpos que viven y se desenvuelven contínuamente en su seno.—La esencia de la naturaleza es la materia, un *todo*, *contínuo*, compuesto de partes juxtapuestas y divisibles sin fin. No hay *átomos*, pero puede haber *moléculas*, si por ellas se entienden las menores masas que podemos apreciar. Así pueden conciliarse con la teoría dinámica, que considera á la materia penetrada de *fuerzas*, y cada molécula centro de innumerables acciones y reacciones.—Todas las categorías de esencia, forma y existencia convienen á la materia; y tambien tiene su unidad, identidad, direccion, continencia, causalidad, actividad, desarrollo, organizacion, plenitud... y aun propiedades correspondientes á las del espíritu, y que mantienen su semejanza con la esencia una y entera, v. gr. cohesion=intimidad, luz=pensamiento, calor=sentimiento, movimiento=voluntad, afinidad=amor... tiene su dignidad, su belleza, lo infinito en potencia por su infinita divisibilidad, refiriéndose así á lo absoluto. La gravitacion es un brillante testimonio de la esencia de la materia, como encadenamiento necesario de todo con todo.—Las ciencias principales que se fundan en la filosofía de la naturaleza, son la astronomía (cosmografía y uranografía), geología y geografía física, física y meteorología, química y mineralogía, agronomía y tecnología, botánica y zoología (con la paleontología), anatomía y fisiología ó biología generales y comparadas. Todas ellas reposan sobre algun principio tomado de la filosofía de la naturaleza. Las formas de la materia son el *espacio* y el *tiempo*... que se combinan en el *movimiento*, y dan la *velocidad*. En estas consideraciones se apoyan las *matemáticas*, ciencias puramente formales: son puras y aplicadas. La cantidad en sí misma es objeto de la *algorithmia* (aritmética, álgebra y análisis); aplicada al espacio, tiempo y movimiento, lo es de la *geometría*, *cronología* y *cinomática*. La *mecánica* es la ciencia del movimiento considerado en sus causas, ó de las fuerzas motrices: es estática y dinámica.—La cosmología en fin comprende la *filosofía de la huma-*

nidad universal una y entera, y la *antropología*, ó filosofía de la humanidad terrestre, ciencia interesantísima, que comprende la antropología general, la psicología y la somatología. Al estudio del cuerpo humano corresponden la *anatomía* y *fisiología* del hombre, la *higiene*, la *nosología* (conocimientos médicos, como patología, terapeútica, etc). Al estudio del espíritu humano corresponde la *lógica*, ciencia del conocimiento, ó de las leyes del pensamiento para alcanzar la verdad y la certidumbre; la *estética*, *moral*, *derecho natural*, *religion*. La moral es independiente de toda religion revelada, pero se deriva de Dios como principio absoluto: es *distinta*, pero *unida* á la metafísica. Al estudio de las relaciones entre el espíritu y el cuerpo se refieren la *pedagógica*, *lingüística*, *etnología*, *teratología* y *frenopatía*. Considerado el hombre en sus relaciones con los demás, resultan las *ciencias sociales*: *economía política*, *derecho público*, *administrativo*, *internacional*.

Tratándose de la vida de la humanidad se obtiene la *historia política*, base de la *filosofía de la historia* y de la *política*, que es la ciencia de las reformas que se deben introducir en la sociedad presente, en vista del ideal de la humanidad.

X.—DIVISION DE LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS.

Como la filosofía aspira á sistematizar, todos los sistemas filosóficos forman un todo compacto y lógico, en el que, dada la solucion á una cuestion, se puede saber las que se dan á las restantes. Los sistemas se pueden dividir bajo cuatro puntos de vista; por su *orígen*, *objeto*, *forma* y *método*.—Por su *orígen* son supernaturalistas, místicos, sentimentalistas ó racionalistas. Los primeros se apoyan en una revelacion histórica... que es un artículo de fe, necesariamente verdadero con todo lo que contiene, opuesto al libre-exámen, engendrador de la intolerancia y fanatismo, que declara incomprensible todo cuanto choca á la razon. Es sintético sin preparacion, que podria serle dañosa; es dogmático sin mezcla de crítica; por lo cual el *supernaturalismo*, como tal, es incompatible con la filosofía pura. No excluye ésta todo el contenido de aquél, pero tampoco acepta dogmas en cuanto sobrenaturales; se reserva el derecho de criticarlos todos, y rechazarlos si son contrarios á la razon.

La ciencia sólo á este precio es posible, so pena de negar la unidad del espíritu, separar la fe de la razon, crear ciegamente, cosa excusable en otros tiempos, cuando la religion positiva emprendió la educacion del género humano, pero intolerable ahora : la fe ciega está perdida sin remedio una vez emancipada la razon. No por eso desaparece el dominio de la fe; pues aún hay muchos problemas oscuros en la ciencia, en las relaciones del hombre con los demás y con Dios. Tampoco el supernaturalismo es homogéneo, pues tantos hay donde escoger : el mismo cristianismo está dividido.... el catolicismo es un supernaturalismo completo que no quiere cuentas con el progreso.... el protestantismo se perfecciona y marcha con la civilizacion. Por eso el primero es más combatido por la revolucion, y provoca el ateismo; miéntras que el segundo suscita una contínua trasformacion de la idea religiosa. La última manifestacion del supernaturalismo es la de Bonald, basada en la revelacion primitiva del lenguaje. Está tocada de sensualismo, pues que el lenguaje es percibido por los sentidos.... El lenguaje es, no el suscitador ú ocasion de las ideas, sino su causa, segun Bonald. Todos los sistemas teológicos pueden invocar la revelacion primitiva... en fin, esta doctrina ha sido reprendida por la autoridad eclesiástica.—El *misticismo* se funda en una revelacion individual, que muchas veces es una ilusion, y otras una *intuicion profunda* : su esencia consiste en atropellar la disciplina de la lógica; pero no hay que despreciarle. El *sentimentalismo* no se puede sostener, pero al ménos enseñó á apreciar más el sentimiento; sólo tiene valor como protesta del corazon contra el escepticismo. El *racionalismo* busca la verdad por el empleo de las facultades del alma.... y segun la que domina, es *sensualismo*, *conceptualismo* ó *racionalismo propiamente tal*.—Por el *objeto* son los sistemas filosóficos : *panteismo*, *dualismo*, *panenteismo* y *nihilismo* : (el último niega toda realidad y no tiene representantes : el panteismo idealista y el idealismo escéptico y subjetivo se le aproximan). Considerados con respecto á Dios, tenemos el *teismo (mono-*y *poli-)* y el *ateismo*. Respecto al mundo, el *materialismo*, *idealismo*, *espiritualismo* y *subjetivismo* (el primero es animismo y naturalismo, ó atomismo y mecanismo.... con el positivismo).—Por el método pueden ser: *dogmatismo*, *escepticismo* (y mitigado, *probabilismo*), *criticismo*; analíticos, sintéticos y orgánicos.—Por la forma *unitarismo*, *eclecticismo* y *armonismo*. Véase el cuadro:

Por el orígen	Revelacion histórica			supernaturalismo
	Inspiracion individual			misticismo.
	Sentimiento			sentimentalismo.
	Pensamiento	sensibilidad		sensualismo.
		entendimiento		conceptualismo.
		razon		racionalismo propio.
Por el objeto	Conjunto de las cosas	afirmacion	unidad	panteismo.
			variedad	dualismo.
			armonía	panenteismo.
		negacion de toda realidad		nihilismo.
	Dios	afirmacion	.....	teismo-deismo.
			unidad	monoteismo.
			pluralidad	politeismo.
		negacion de Dios		ateismo.
	El mundo	afirmacion	unidad de sustancia	espíritu	idealismo.
				materia	materialismo.
			dualidad de sustancias		espiritualismo.
		negacion del mundo			subjetivismo.
Por el método	Certidumbre		afirmacion pura		dogmatismo.
			abstencion		escepticismo.
			discusion		criticismo.
	Procedimiento		intuicion		sistema analítico.
			deduccion		idem sintético.
			construccion		idem orgánico.
Por la forma	Unidad de principios				sistema unitario.
	Diversidad de principios				idem ecléctico.
	Armonía de principios				idem armónico.

El Krausismo es, pues, racionalista puro, panenteista, monoteista, espiritualista, orgánico y armónico.

A este fiel y conciso, pero completo extracto de la obra de Tiberghien, suma y compendio de toda la filosofía Krausista, debe seguir la crítica imparcial y detenida de la misma. Tal será el asunto de nuestros ulteriores artículos.

F. C.

Rioseco y Agosto de 1869.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

El país ha llegado á una de las etapas de la revolucion que habiamos previsto en nuestras anteriores Revistas. Los males sociales, como las enfermedades que padece el cuerpo humano, atraviesan períodos de crísis agudas ántes de sucumbir ó de recobrar la salud el sér, víctima del padecimiento.

La nacion española habia llegado á un estado del cual era imposible salir sin que el Gobierno ó los partidos que le hostilizan tomasen una actitud enérgica en pro de las ideas, de los intereses que cada cual representa. No extrañamos, ni nos sorprende la conducta de las huestes republicanas; los antecedentes de este partido, su naturaleza, la distribucion de sus fuerzas, todo anunciaba hace tiempo el deliberado propósito de entrar pronto en lucha, por más que nos parezca mal escogida la ocasion por sus adalides.

No puede oirse, sin que la hilaridad asome á los lábios, las acusaciones que los republicanos lanzan uno y otro dia contra el Gobierno. Los artículos de sus principales publicaciones, los discursos pronunciados en los clubs por los oradores más radicales, las manifestaciones públicas con sus sangrientos corolarios, el desórden latente que reina por doquiera, son pruebas irrecusables de que el Gobierno, temeroso de que pudiera criticársele, con el más leve viso de fundamento, de poco afecto á las libertades públicas, no sólo ha respetado hasta la nimiedad las prescripciones constitucionales, sino que ha permitido que en el ejercicio de cada uno de los derechos consignados en la ley fundamental, se llegue á los últimos límites de la licencia.

Graves dificultades presentaba todavía la eleccion de Rey, para que los

republicanos al perder la última esperanza, se hubiesen lanzado á un supremo combate. No: ni habia candidatura acordada en definitiva, ni era cosa resuelta abordar esta cuestion en los dias en que se ha dado el grito de guerra; mas aunque lo hubiera sido, la lógica de los sucesos y la conveniencia misma del partido obligaban á los federales á avivar las pasiones en la Asamblea, exagerando los compromisos que cada agrupacion monárquica pudiera tener por un candidato determinado, para que la eleccion no hubiera llegado á realizarse, ó para que se llevara á efecto con tan pocos votos de mayoría que el mismo triunfo imposibilitara ocupar el Trono á la persona elegida. Al aumentar las dificultades que la eleccion del Rey habia de traer consigo; al poner de manifiesto la falta de concordia, de unidad de pensamiento de los partidarios de la Monarquía, la idea republicana habria ganado terreno, llegando á ser tal vez una necesidad imprescindible su triunfo y planteamiento, si el partido hubiese probado por otra parte con su conducta que la seguridad individual, la propiedad, la honra de las familias, el órden social, en fin, no era incompatible con aquella forma de Gobierno.

Al lanzarse los republicanos á la lucha armada no sólo han puesto en peligro las libertades públicas; no sólo han causado graves males á la pátria; no sólo han desacreditado la Revolucion española á los ojos de Europa, sino que han matado la República. El mayor de los enemigos que tiene esta forma de Gobierno, es el horror que ha dejado su recuerdo en la historia. En vano quiso Lamartine librarla de los sangrientos y bárbaros episodios que la deshonran; en vano ha querido Castelar presentarla ante el pueblo español como un Gobierno de paz y de justicia; los republicanos de todos los países se han propuesto probar con sus actos que la bandera que lleva por lema las sacrosantas palabras de *Igualdad*, *Libertad* y *Fraternidad* jamas se ondea sin estar salpicada de sangre, ni puede fijarse sino sobre montones de cadáveres.

No es sin duda alguna la conducta que siguen las partidas federales españolas la más adecuada para destruir las temerosas preocupaciones con que miran las instituciones republicanas los pueblos del Continente europeo. Estas preocupaciones, estos temores, este horror instintivo que invade el ánimo de todos los buenos ciudadanos, ha pesado de tal manera sobre la minoría en los interesantes debates que han tenido lugar últimamente en la Asamblea, que colocaba á sus oradores más eminentes en una situacion dificil y tristísima, de la que no han podido salir sino apelando, como diria el Sr. Nocedal, á la estratajema de la fuga.

El horrible asesinato del Gobernador interino de Tarragona, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, habia agotado la paciencia del país, que viene sufriendo desde la Revolucion acá las consecuencias de un desórden social incompatible con toda forma de gobierno. El Ministerio

que preside el General Prim caeria en el mayor descrédito si no se declarase enérgico defensor del órden público, ante crímenes que no pueden tener ningun género de disculpa. Obligado el Gobierno á tomar las medidas que la más vulgar rectitud aconsejaba, ordenó el desarme de los Voluntarios de Tarragona, sirviendo de pretexto determinacion tan justa, para que se lanzasen á la lucha en Barcelona y otros puntos de la Península las huestes más beligerantes de la República, dirigidas y acaudilladas por una parte no escasa de los Representantes del pueblo, que al tomar las armas abandonaban su puesto en la Asamblea Constituyente. El Poder público, que acababa de sostener una lucha armada con los sectarios del absolutismo, se encontró al salir de ella, con nuevas fuerzas que le hostilizaban cuando tenía que acudir á sostener la independencia de nuestras provincias de Ultramar, en peligro por los enemigos jurados del buen nombre y de la honra de la Pátria.

Una insurreccion formidable, no por sus propios elementos, sino por los auxilios extranjeros con que cuenta, combate en la isla de Cuba la bandera española; las huestes carlistas, más humilladas que vencidas, pugnan por volver al combate; los partidarios del régimen político derrocado por la Revolucion, se agitan y confabulan; el país comienza á cansarse de una libertad tumultuaria, cuyo ejercicio se convierte en privilegio de los más osados, contra los ciudadanos pacíficos; y los hombres de accion del partido republicano, sin tener en cuenta los peligros que rodean á la libertad, aspiracion primera de todo pueblo culto, vienen á aumentar los obstáculos que por doquiera se oponen al triunfo definitivo de la Revolucion, encendiendo una guerra civil que presenta síntomas más bárbaros y terribles que la que ha asolado al país por espacio de siete años.

En tan supremo trance el Gobierno se ha encontrado en la imprescindible necesidad de pedir á las Córtes la suspension de las garantías constitucionales, porque á su abrigo se incitaba por todos los medios imaginables al pueblo para arrastrarle á una lucha fratricida, cuya duracion, cualquiera que sea el éxito, habia de tener por resultado inmediato y seguro la ruina nacional.

Esta medida, que la salvacion pública exigia, ha sido combatida rudamente en el Parlamento por los indivíduos de la minoría, que no han tenido por conveniente, hasta ahora al ménos, ir á engrosar con su presencia las huestes armadas de la República.

Gran curiosidad inspiraba un debate en que la fuerza de las circunstancias obligaba á los oradores de la oposicion á hacer un supremo esfuerzo para salir del dificilísimo trance en que los habia colocado la insensatez de sus correligionarios.

Defender hoy á los partidarios armados de la República, era defender la más injustificada de las rebeliones; ensalzar su conducta, equivalia á

disculpar escenas de vandalismo que no puede dejar de condenar el espíritu culto del siglo en que vivimos. Los Diputados republicanos necesitaban mostrar en la Asamblea una inteligencia suprema, un valor cívico que nosotros no queremos juzgar, bastando á nuestro propósito consignar con imparcialidad los hechos, para que emita su imparcial fallo ahora el país y luego la historia.

Dos caminos podia seguir la minoría republicana en este debate, en que las fuerzas liberales, representadas por el Ministerio y por los indivíduos de la Comision que sostenian el proyecto de ley, les acusaban de presentarse, en apariencia al ménos, cual cómplices y auxiliares de los que habian enarbolado el estandarte de la rebelion en los campos de Cataluña, en Galicia, Aragon, Murcia y Andalucía. Para seguir cualquiera de estos dos caminos necesitaban estar dotados los oradores de la extrema izquierda de una fe política, de que, en nuestro sentir, no ha dado en esta ocasion relevantes pruebas.

Hombres de doctrina y de propaganda, firmes sostenedores de las libertades políticas de que el país desde la Revolucion disfruta, debieron, en nuestro juicio, anatematizar enérgicamente la lucha, condenando sin ambajes, subterfugios ni temores la rebelion armada por sus desastrosas y funestas consecuencias. Léjos de ceder á exigencias antipatrióticas de una armonía que no existe ni ha existido jamas en el seno del partido, la minoría hubiera alcanzado el respeto y la consideracion de todos los hombres rectos, presentándose abierta y francamente en frente de los que arruinan con su conducta la libertad que los partidos de la coalicion han jurado sacar á salvo á todo trance.

Hombres de accion, fanáticos de una forma de gobierno que quiere modelar la sociedad sujetándola á un tipo más ideal que realizable, herederos directos de aquellos revolucionarios que no titubearon en emplear los medios más abominables para conseguir el triunfo de la que consideraban como la más patriótica y humanitaria de las empresas, debieron hacer gala del entusiasmo que hervia en sus pechos; arrostrar con gigantesca altivez las censuras de sus adversarios; despreciar, como sentimentales é indignos, los cargos que se les dirigian, ostentando la fe de los apóstoles, aquella fe que engrandecia los delirios de Barnabe, los salvajes apóstrofes de Danton, las diatribas terroríficas de Camilo Desmoulins, las heladas ironías de Robespierre, las sistemáticas crueldades de Saint Just, y hasta la insaciable sed de venganza y sangre de Marat.

Era necesario optar, dentro del ideal republicano, entre dos sistemas que se rechazan, entre dos órdenes de ideas que son diametralmente opuestas; era necesario ser republicano del siglo XVIII ó del siglo XIX, encarnar el espíritu de 1793 ó de 1848, elegir entre Robespierre y Lamartine, entre la bandera tricolor y la bandera roja, entre el terror y la ley,

entre la barbarie y la civilizacion, entre la grandeza de las pasiones y la cultura de los sentimientos; era necesario estar con el espíritu, ya que no con el cuerpo, con varonil franqueza, al lado ó enfrente de las turbas, sin asustarse en uno ú otro caso ni de las vandálicas escenas de Valls y del asesinato de Tarragona, ni de las diatribas, amenazas y puñales de la anatematizada demagogia. El genio no alcanzará nunca á disculpar la debilidad de los caractéres. Ni la arrebatadora elocuencia de Vergniaud, ni el talento clásico de los Girondinos, ni su suerte desastrosa atenuan el menosprecio que su debilidad inspira; las galas de Lamartine han sido insuficientes para cubrirla; miéntras el hombre no varíe de naturaleza, un acto de energía, de abnegacion, de consecuencia, será superior á todos los prodigios del lenguaje humano.

Durante el debate sostenido por la minoría republicana, su presencia en la Asamblea llegó á inspirar un sentimiento especial, una simpatía de índole determinada, cuyo nombre no queremos escribir. No era la simpatía que arrancan las grandes empresas; no era la simpatía que lleva consigo todo acto de valor; no era la simpatía que levantan los grandes caractéres, sino la simpatía que producen siempre en las naturalezas varoniles las grandes desdichas.

Contristaba el ánimo el combate interno que sostenian aquellos oradores entre la inteligencia y la voluntad, entre la razon y el temor, entre un fanatismo fingido y una debilidad que querian ocultar en vano.

Se asustaban ante la idea de no estar con sus compañeros en el campo de batalla, y temblaban ante la consideracion de ser cómplices de los actos que allí tenian lugar. Sus palabras, sus locuciones, sus frases buscadas con esmero para poner de relieve un fuego que no ardia en sus pechos, descubrian, á pesar suyo, la frialdad, y en ocasiones, hasta la repugnancia que levantaban en sus espíritus los hechos más culminantes de la rebelion.

Las reacciones, como las revoluciones, cuando responden á grandes necesidades sociales, se justifican recíprocamente en la historia. Ni la tiranía, ni la demagogia han podido detener sino por cortos espacios el desarrollo progresivo de la humanidad. En el estado de Francia ántes de la revolucion hay que buscar las causas fundamentales de los horrores de 1793. Las reformas que la revolucion planteaba, encontraron grandes obstáculos en su camino; los medios legales de propaganda y de accion que poseen actualmente los pueblos libres no existian entónces; las nuevas ideas luchaban á brazo partido contra intereses colectivos prepotentes, contra preocupaciones inveteradas, contra privilegios de clases numerosas, contra instituciones seculares que mútuamente se daban apoyo. Francia, á fines del siglo pasado, conservaba todavía, si no en la forma, en la esencia al ménos, los elementos principales del feudalismo. Esta-

ban aún en pié los privilegios odiosos de la nobleza y del clero; una Monarquía débil, ménos democrática que la española, permitia la esclavitud de la clase media, que segun la frase gráfica de Sièyes era la nacion entera, y la Iglesia absorbia las fuerzas vivas de una sociedad espirante. El poder absoluto de Luis XIV se habia debilitado en las manos de Luis XVI; pero continuaban en vigor los antiguos derechos que disfrutaban la nobleza y las clases privilegiadas.

El desarrollo material que alcanzó el país, durante la administracion de Colbert, fué pasajero; dependia directa y exclusivamente del poder del Rey y del talento del Ministro. No se habia fundado allí la organizacion de los poderes, propia de los Estados modernos, que permiten que se efectúe por sí mismo el engrandecimiento de los pueblos. Los altos puestos de la Administracion, la gestion económica de los intereses públicos, las más elevadas dignidades de la Iglesia, salvo rarísimos casos, permanecian vinculadas en una raza; el clero, que poseia riquezas inmensas, no pagaba contribuciones al Estado; los Municipios vivian esclavos de la voluntad Real, cuyos delegados, conocidos con el nombre de Intendentes, ejercian un poder incontrastable.

En vano los Estados provinciales y la magistratura trataban de oponerse á la arbitrariedad dominante; la agricultura languidecia bajo las trabas de una propiedad reglamentada, falta de la libertad que constituye su verdadera esencia; el pobre apénas disfrutaba de la alimentacion más indispensable: en cambio, las clases altas escandalizaban con sus licenciosas costumbres y su lujo en los saraos de la corte y en los jardines de Versalles; el estado intelectual de las clases populares corria parejas con el estado material del país; pero como en cumplimiento de una ley providencial, del exceso del mal suele nacer el bien en la misteriosa marcha de la humanidad, las ciencias progresaban, y las inteligencias individuales enseñaban nuevos derroteros por donde habian de llegar á su engrandecimiento las naciones. Espíritus ilustres, por medio de grandes descubrimientos, preparaban un bienestar general ántes desconocido. Publicaba Lavoissière su *teoría de la calcinacion de los metales*, punto de partida de la química moderna; daba á conocer el abate L'Epée su institucion de sordomudos, que venía á enmendar defectos de la naturaleza; Valentin Hauy fundaba el colegio de ciegos, y Pinel demostraba que los locos no eran séres desdichados que debian vivir entre cadenas, sino enfermos que podian curarse; creaba Turgot la cátedra de hidro-dinámica; se fundaba la Sociedad Real de Medicina; se establecia la escuela de veterinaria, Genner descubria la vacuna; Parmentier multiplicaba los alimentos del pueblo vulgarizando el uso de la patata; Jouffroy intentaba la navegacion por medio del vapor; Galvany descubria nuevos fenómenos de la electricidad; Volta inventaba su célebre pila, y Bernar, por medio de *la su-*

bordinacion de los caractères, preparaba á Cuvier nuevos descubrimientos en la botánica; los navegantes Cook, Buganvil y Laperousse, completando la obra de Colon y de Vasco de Gama, abrian, corriendo grandes peligros, nuevas vias al comercio y á la civilizacion.

Las fuerzas más viriles del talento se dedicaban á encontrar remedios á los males presentes; la literatura desdeñaba la belleza de la forma para buscar grandes máximas sociales; Voltaire se vengaba de la nobleza que por uno de sus miembros le habia vilipendiado, importando de Inglaterra un culto ardiente por la libertad. Poesías, novelas, tragedias, libros de historia, de ciencias y de filosofía eran sus armas, armas que daban la vuelta á Europa más pronto que ningun ejército vencedor: Montesquieu con sus *Cartas persas* y su *Espíritu de las leyes*, y Rousseau con su *Contrato social*, le ayudaban en la empresa. Estos tres grandes nombres encarnan las tres épocas de la Revolucion francesa; Voltaire simboliza el entusiasmo de 1789; Montesquieu las máximas constitucionales de la Asamblea constituyente; Rousseau los sueños delirantes de la Convencion; Diderot, D'Alambert y los demás enciclopedistas fueron las avanzadas que aquellos génios llevaban al combate.

El arranque era sobrado vigoroso, la empresa demasiado grande y los obstáculos asaz fuertes todavía para que pudiesen vencerlos las reformas de Turgot, los consejos de Malesherbes y los proyectos de Necker; la antigua monarquía resiste tambien, aunque débilmente á Mirabeau y á los constitucionales, y como se desbordan las aguas de un rio que no encuentra natural y blando cáuce, el terror invade la nacion arrollando con su irresistible empuje las carcomidas barreras del absolutismo.

La trasformacion radical, inmensa, que se verifica en Francia, explica, como ántes hemos dicho, los extraordinarios y horribles sucesos de que viene acompañada. Allí todo era grande; los males que habia que extirpar, la razon moral que los combatia, y la fuerza material que iba á destruirlos; pero hoy, en la España revolucionaria, en pleno siglo XIX, cuando la Cámara constituyente ha dotado al país de las instituciones más liberales que puede disfrutar ningun pueblo, ¿qué juicio formará el mundo culto de esta especie de terror raquítico, pequeño, interesado, que van sembrando por el país las partidas republicanas?

Con grande habilidad y verdadera elocuencia se apoderaba el Sr. Ministro de la Gobernacion de este órden de argumentos para combatir á los Diputados de la minoría. En contraposicion á la inexplicable conducta de los republicanos que se han lanzado á la lucha material, enumeraba el Sr. Sagasta las libertades de que el país disfruta. Comprendiendo que sólo pueden ponerlas en peligro los excesos de la demagogia, fulminaba contra ella sus elocuentes iras, y lamentándose del estado social de la nacion exclamaba:—«Ha llegado á crearse una situacion tal con las ideas de-

»magógicas, que muchas familias, creyendo imposible vivir dignamente »en sus pueblos,—lo digo para sonrojo de los hombres honrados y lea»les;—hay muchas familias que, no pudiendo vivir bajo el imperio de »los derechos individuales de la manera que los entiende y los predica la »demagogia; que, no pudiendo vivir bajo la Constitucion democrática »de 1869, quieren abandonar nuestra pátria para ir á vivir al Imperio »de Marruecos.»

Y luego añadia con noble indignacion:—«Yo, como hombre honrado, »me avergüenzo; como liberal, me sonrojo; y como hombre de gobierno, »me meteria en el más ignorado rincon si este estado continuára. Si toda»vía creen algunas familias que es necesario marchar á buscar el reposo »que en este país les falta al Africa, al Imperio de Marruecos, podrá de»cirse, no lo que desgraciadamente se dijo de que el Africa empezaba en »los Pirineos, sino que empieza en los Pirineos y acaba en el Estrecho de »Gibraltar.»

Difícil era hacerse intérprete más fiel de la opinion dominante, no sólo en la parte más numerosa de la Asamblea, sino en la mayoría del pueblo que ésta representa. La elocuencia del Sr. Sagasta, en la ocasion á que nos venimos refiriendo, no era, por decirlo así, la elocuencia del orador, era la elocuencia de la nacion: el espíritu del país penetraba su espíritu; su deseo era la expresion del deseo universal; su vergüenza, la vergüenza de España.

Dice Donoso Cortés, con el altisonante y exagerado estilo que le es propio, que no ha conocido más que dos oradores que sean dos pueblos: O'Conell y Olano.

El Ministro de la Gobernacion al protestar indignado del vergonzoso trance porque estamos pasando, del espectáculo que España presenta á los ojos de la Europa culta, expresaba, más que la indignacion propia, la indignacion del verdadero pueblo español.

Los oradores de la minoría no encontraban frases con que contestar al Sr. Sagasta, que los perseguia, los acorralaba, los destruia sin piedad. Ni intencionadamente puede proporcionársele á un enemigo mayor triunfo parlamentario.

Antes de que terminára el debate, manifestó el Sr. Castelar, en nombre de sus amigos, que la minoría se retiraba de la Cámara, y que no volveria á ella miéntras estuviesen en suspenso las garantías constitucionales. Esta actitud de los Diputados republicanos, era consecuencia indeclinable de ese temperamento medio en que se habian colocado, de esa especie de política ambigua que habian sostenido durante la discusion.

Si hubiesen protestado contra la rebelion, en la Cámara debian continuar sosteniendo la protesta; si por el contrario se hubiesen declarado entusiastas defensores de una empresa, que aunque arriesgada y loca,

podia dar por resultado el triunfo de la República, en la Cámara debian permanecer alentando con sus discursos á los débiles, dirigiendo con sus palabras el movimiento, impulsando con la presencia de su espíritu, á sus correligionarios de fuera, al combate.

No ha sucedido así, no sabemos si por fortuna ó por desgracia; y ni los ruegos, quizá demasiado galantes, del Presidente del Consejo, han podido lograr que los Diputados republicanos permaneciesen en la Asamblea.

Fácil es adivinar cuál será para la libertad la consecuencia del retraimiento de una parte considerable de la Cámara.

Los esfuerzos de la Asamblea, el espíritu altamente liberal de la mayoría, el propósito comun de sacar incólumes de esta lucha las instituciones creadas por la Revolucion, encontrarán sin duda un inesperado obstáculo, al perder la Cámara Constituyente uno de sus naturales elementos, una fuerza política que contrabalanceaba las fuerzas contrarias, viniendo á resultar de la controversia y choque de las opiniones de cada uno de los grupos que tienen asiento en el Congreso, la expresion general de las fuerzas vivas de la Revolucion.

Han pasado algunos dias después de este lastimoso debate, y si bien las huestes efectivas de la rebelion no han aumentado mucho, tampoco han disminuido, sin que renazca la confianza, ni desaparezca la ansiedad pública. Zaragoza y Valencia han sido teatro de nuevas catástrofes y en Madrid crece la agitacion. La duda embarga los ánimos; el porvenir se presenta más oscuro que nunca; los peligros que vienen amenazando á la Revolucion española, y que perdieron la libertad en el continente de Europa en 1848, han tomado cuerpo y forma. Si los partidos liberales no rivalizan en patriotismo, no se unen en un pensamiento comun, no llegan hasta la abnegacion en los respectivos sacrificios, Dios sólo sabe el giro que tomarán los negocios públicos; pero la libertad podrá eclipsarse por mucho tiempo cuando sea tardío el arrepentimiento, y las halagüeñas esperanzas que la Revolucion hizo concebir, quedarán completamente defraudadas.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

El italiano Mamiani dice en un libro que con el título de *Teorica della Religione e dello Stato* acaba de publicar: «El último concilio, el de Trento, fué uno de los principales y más brillantes episodios del siglo XVI; por el contrario, el concilio que próximamente se reunirá en Roma, apénas dejará huella en la historia de nuestra edad.» Es más que posible que Mamiani se equivoque, si hemos de juzgar por la profunda impresion que algunos sucesos y escritos han excitado últimamente en el público europeo.

Ya hemos dado cuenta á los lectores de la REVISTA del activo movimiento que tiene en Alemania la propaganda de las ideas favorables á la conciliacion del catolicismo con la libertad política. Entre otros, se hizo notar, algunas semanas atras, un mensaje dirigido por cierto número de legos de Coblenza al Obispo de Tréveris: aquel documento mereció el honor de que el Conde de Montalembert se adhiriera á él por medio de elocuente manifestacion. La reunion católica de Coblenza dió las gracias al ilustre escritor frances, quien contestó con otra carta, que, aunque fechada en Julio, no ha sido publicada hasta Setiembre. En ella el Conde, veterano campeon de la libertad y de la religion católica, después de hacer constar que se halla al borde de la tumba, en la que por dos veces ha creido en los últimos dias que le arrojaba la muerte, que, de todos modos, no puede ya tardar para él, muestra su regocijo y su entusiasmo en vista del manifiesto de los católicos de Coblenza: califica de admirable aquel escrito en su fondo y en su forma; declara el placer con que habria firmado cada una de sus líneas; y se lamenta, y se siente algo humillado de que sean los Alemanes del Rhin quienes tengan la iniciativa de una manifestacion, que, segun él, convendria muy bien á los antecedentes de los católicos franceses.

Monseñor Maret, Obispo de Sura y decano de la facultad de Teología de Paris acaba de publicar un libro en dos volúmenes acerca de *El Con-*

cilio general, *y la paz religiosa*, obra en que se encuentran ideas igualmente liberales. Espera que los Padres del Concilio Vaticano sabrán encontrar «el prudente término medio, y las medidas conciliadoras que permitan á la Iglesia conservar excelentes y pacíficas relaciones con la sociedad lega. Sostiene que «el galicanismo teológico, el galicanismo del episcopado frances, contiene un fondo de verdad eterna y necesaria.» Respetando los fallos dictados por el soberano Pontífice *ex cathedra*, combate las ideas de los que quieren convertir la infalibilidad del Papa en un sistema de monarquía pura, indivisible, personal, que «está en desacuerdo, tanto con la Sagrada Escritura y la tradicion, como con los actos de los anteriores concilios generales.» La historia de esos concilios prueba que el Papa no posee, por sí sólo, la soberanía espiritual, sino que la comparte con los obispos. En uno de esos concilios, la opinion de los obispos prevaleció sobre la de la Santa Sede, y el romano Pontífice retiró la suya aceptando la de los demás. En otro aconteció algo más grave, puesto que los obispos, presididos por legados apostólicos, condenaron los escritos y la memoria de un Papa. Y en los de Constanza y Basilea, á fin de terminar el largo, complicado y funesto cisma de Occidente, el episcopado reunido tuvo que reivindicar en términos muy explícitos la superioridad de las declaraciones del concilio sobre todas las autoridades eclesiásticas, inclusa la Pontificia. «Hay sin duda, dice el Obispo de Sura, un desarrollo regular de los dogmas y de las instituciones cristianas: el Pontificado, como todas las cosas grandes y divinas, tiene sus necesarios aumentos. Pero, en la Iglesia de Jesucristo, el desarrollo no debe llegar nunca á ser un cambio. El desarrollo se ha de verificar siempre de lo mismo á lo mismo. Y si durante nueve siglos la monarquía pontificia ha sido eficazmente templada por la aristocracia episcopal, si la soberanía ha sido compleja y compuesta de dos elementos esenciales, el pontificado y el episcopado, sin detrimento de la primacía pontificia, la monarquía absoluta no podria convertirse en pura y absoluta, la soberanía espiritual no podria reducirse á un elemento sólo, sin que la institucion cambiase de naturaleza, sin que pereciese y fuera reemplazada por una institucion esencialmente distinta. En esa revolucion radical, el carácter de inmutabilidad y de divinidad de la constitucion de la Iglesia desapareceria para siempre, y con la divinidad de la Iglesia pereceria tambien la del cristianismo. La conciencia católica rechaza con horror tan odiosas consecuencias.»

Los prelados reunidos en Fulda han dirigido el 6 de Setiembre una carta pastoral colectiva á los fieles de sus diócesis. Diez y nueve son las firmas puestas á su pié, y puede considerarse como resúmen de las ideas de la gran mayoría del episcopado aleman. No sabemos si este importante documento suscitará vivas y prolongadas polémicas; por lo pronto,

el espíritu de moderacion, de prudencia y de reserva con que está escrito, le ha valido los aplausos de todos. Los ultramontanos, que acaso temian otra cosa, ven en él un triunfo porque nada contiene que no puedan aceptar. Los liberales, por el contrario, hallan en muchas frases la seguridad de que el episcopado aleman se opondrá enérgicamente á la adopcion de las novedades, que sin duda alguna son promovidas por algunos en Roma. Empiezan los prelados fijando el carácter de su reunion junto á la tumba de San Bonifacio, que no ha podido tener el objeto de adoptar resoluciones obligatorias acerca de las materias eclesiásticas, lo cual no es lícito más que á las asambleas celebradas en forma regular. Los arzobispos y obispos alemanes han tratado sólo de procurarse, en conferencias particulares, la aptitud conveniente para el desempeño de sus santas funciones, y de conservar la unidad y la caridad, que producen y alimentan todos los bienes. En este año, uno de los principales objetos de sus deliberaciones ha sido naturalmente la preparacion para el concilio general, y es el único de que en la pastoral se trata. Los prelados encomian la importancia y la grandeza de los concilios generales; refieren los temores, manifestados en la actualidad, de que el Vaticano proclame nuevos dogmas que no están contenidos en la revelacion divina ni en la tradicion de la Iglesia, y adopte principios perjudiciales á los intereses del cristianismo y de la Iglesia, é *incompatibles con las pretensiones justificadas del Estado, de la civilizacion y de la ciencia, y tambien con la libertad legítima y la prosperidad temporal de los pueblos*; dicen que asimismo se teme que no gocen los obispos de completa libertad en sus deliberaciones, que no posean los conocimientos y la franqueza necesarios para el cumplimiento de su deber, y que por tanto, no tenga suficiente validez lo hecho en el concilio; aseguran que éste no hará nada, no justificará de modo alguno dichos temores,» no adoptará inconsideradamente y con precipitacion decisiones que estarian, sin necesidad, en contradiccion con las circunstancias actuales y *con las necesidades del tiempo presente*, ni querrá trasplantar á nuestra época, *como pretenden algunos hombres exaltados*, las ideas, las costumbres y la organizacion de los *tiempos pasados*.» Y concluyen excitando á todos á que conserven y procuren la concordia, absteniéndose de lo que pueda alimentar los disentimientos ó inflamar las pasiones humanas.

De cualquiera manera que se juzgue la pastoral colectiva fechada en Fulda, todos insisten en creer que el episcopado aleman se opondrá á lo que comunmente se llama el partido de los jesuitas; que tendrá de su lado á los más ilustres de los prelados franceses, y á la mayoría de los americanos; pero que contra esos votos reunidos formarán una gran mayoría la de los obispos de Italia, de España y de Francia. No sólo gran

mayoría, sino la unanimidad espera para sus ideas la *Civilta Cattolica*, que en uno de sus últimos números dice así:

«Los verdaderos católicos desean que el Concilio ecuménico proclame las doctrinas del *Syllabus*. Los verdaderos católicos aceptarán con entusiasmo el reconocimento, en la categoría de dogma, de la infalibilidad del Papa, y tienen la firme esperanza de que el Espíritu Santo se manifestará por la boca de todos los miembros del Concilio, y de que la infalibilidad del Papa será reconocida como tal dogma en medio de las aclamaciones generales.»

Las calificaciones de fria é incolora, que algunos aplican á la alocucion de los obispos alemanes, no podria ciertamente ser aplicada á una carta del P. Jacinto, dirigida al Rdo. P. General de los Carmelitas descalzos, que ha causado con justicia hondísima impresion en los espíritus. El eminente orador declara en ella que abandona el púlpito de la iglesia metropolitana de Paris, porque habiendo «las intrigas de un partido omnipotente en Roma» conseguido que se le dirijan censuras por sus anteriores sermones, y que se le mande cambiar de conducta, él cree que sería indigno del auditorio, que rodeaba su púlpito, del arzobispo que se lo franqueaba, de su conciencia, y de Dios, si consintiese en adoptar un lenguaje ó un silencio, que no fuesen la completa y leal expresion de sus sentimientos. Además del púlpito de Nuestra Señora de Paris, abandona tambien su celda de carmelita, porque se habia refugiado en ella buscando la libertad, que, segun el Apóstol Santiago, es la ley propia del cristiano, y, en cambio de sus sacrificios, no le ofrece el claustro hoy sino cadenas. Cree que en la hora solemne que la Iglesia atraviesa, cuando por primera vez después de trescientos años se convoca un concilio ecuménico, que el Papa declara, no sólo conveniente, sino *necesario*, todo predicador del Evangelio tiene obligacion de hablar; y ante el Santo Padre, y ante el Concilio alza «su protesta de cristiano y de sacerdote contra esas doctrinas y esas prácticas que se llaman rómanas, pero que no son cristianas, y que, en sus osadías cada vez mayores y más funestas, intentan cambiar la constitucion de la Iglesia, el fondo y la forma de su enseñanza y hasta el espíritu de su piedad. Protesta contra el divorcio, tan impío como insensato, que se quiere realizar entre la Iglesia, que es nuestra madre segun la eternidad, y la sociedad del siglo XIX, de que somos hijos segun el tiempo.» Protesta asimismo «contra la perversion sacrílega del Evangelio del Hijo de Dios, cuyo espíritu y letra son á un mismo tiempo pisoteados por el fariseismo de la ley nueva.» No se detiene ante la osada afirmacion que envuelven estas frases: «Mi conviccion más profunda es que si la Francia en particular, y las razas latinas en general, se hallan entregadas á la anarquía social, moral y religiosa, la principal causa no está en el catolicismo mismo, pero sí en la manera con

que el catolicismo es desde hace tiempo comprendido y practicado.» Apela al concilio que va á reunirse; pero no tiene inconveniente en anticipar su resolucion de no someterse al concilio mismo, si éste no le fuera favorable. «Si temores, dice, de que no quiero participar, llegáran á realizarse, si la augusta asamblea no tuviese más libertad en sus deliberaciones de la que ha tenido en su preparacion; si, en una palabra, estuviere privada de los caractéres esenciales de un concilio ecuménico, yo clamaria á Dios y á los hombres pidiendo que se convocase otro, verdaderamente reunido en el Espíritu Santo, no en el espíritu de los partidos, representando realmente á la Iglesia universal, no el silencio de los unos y la opresion de los otros.» Y, por último, apela al tribunal de Jesus, en cuya presencia escribe su carta, y á cuyos piés la firma, «después de haber rezado mucho, reflexionado mucho, sufrido mucho, esperado mucho.»

Esta carta, publicada por su autor el mismo dia en que ha sido escrita, ha producido el ruidoso efecto que sin duda esperaba. Algunos periódicos de Paris, de los que se ocupan exclusivamente en los asuntos religiosos, se lamentan del paso dado por el P. Jacinto, y recuerdan que de esa manera principió la caida de Lamennais. Otros manifiestan profundo disgusto, y esperan que el gran orador encontrará todavía al pié de la Cruz, ante la que está arrodillado, inspiraciones que le hagan arrepentir de haber dado un momento de afliccion al Carmelo, á la Iglesia y á los innumerables fieles que ha edificado ántes con su predicacion. *L'Univers*, constante siempre en la violencia de su lenguaje, se desata en invectivas contra el P. Jacinto, en quien no reconoce más que una *pobre cabeza* y una *medianía*.

El Obispo de Orleans ha dirigido al fraile carmelita una carta, en que lamentándose de la ineficacia de algunos pasos que habia dado para retraerle de su propósito, le manifiesta la esperanza de que su extravío será pasajero; le recuerda que, si bien es verdad que ha tenido que sufrir, más sufrieron el P. Lacordaire y el P. de Ravignan; y le conjura para que vaya á postrarse á los piés del Papa, que le recibirá con los brazos abiertos, y le devolverá la paz de la conciencia y la honra de la vida. El P. Jacinto ha contestado en el acto á Monseñor Dupanloup con otra carta muy breve, en que le dice categóricamente que no puede aceptar sus reconvenciones ni sus consejos, y que él llama un gran deber cumplido lo que el Obispo califica de falta cometida.

El General de los Carmelitas descalzos, en cuanto recibió el escrito de su súbdito rebelado, le contestó con una carta escrita en tono moderado, en que rechaza el cargo de haberle limitado en manera alguna la libertad de su palabra en el púlpito, pues solamente le habia prohibido imprimir carta ni discurso, hablar en público fuera de las iglesias, presentarse en las Cámaras, intervenir en la Liga de la Paz, ni en ninguna otra re-

union que no tuviera un objeto exclusivamente católico y religioso; procura justificar estas prohibiciones por el escándalo que algun discurso anterior, y últimamente el pronunciado en la Liga de la Paz por el P. Jacinto, habian producido; le recuerda que el abandono del hábito y del convento está castigado por los sagrados cánones y por las constituciones de su Orden con las penas de excomunion mayor *latæ sententiæ*, é infamia; y le señala un plazo de diez dias para someterse, pasados los cuales, sin hacerlo, se deberá considerar fuera de la Orden de los Carmelitas descalzos é incurso en las censuras canónicas.

No es probable que el P. Jacinto se muestre más dócil ante el General, cuyas órdenes le han irritado, que ante el Obispo de Orleans, que por tanto tiempo ha sido, en cierto modo, su compañero en la predicacion, por el merito y la fama de la elocuencia, por las simpatías que excitaban y por las ideas de que eran ilustres campeones.

Dícese que el Arzobispo de Paris, á quien el P. Jacinto ha ido á visitar después de estos ruidosos sucesos, le he recibido con mucha cordialidad, manifestándole que desaprueba su conducta, pero desea conservar con él sus relaciones afectuosas. Añádese, en fin, que se va á publicar un nuevo periódico religioso, bajo la direccion del Carmelita excomulgado. Por el camino que éste toma, ¿adónde llegará? El ejemplo, que se cita, de Lamennais, acaso sea imitado; pero si no hay igual oportunidad en recordar con esta ocasion á Lutero, no consiste tanto en la desigualdad de circunstancias de los sujetos y de las ideas que luchan, como en la de los sentimientos dominantes en el público europeo. Si en vez de los deplorables progresos de la indiferencia religiosa, que tanto se extiende en nuestro siglo, subsistiera la ferviente fe cristiana que dominaba á principios del décimo sexto, es muy probable que surgiera alguna otra de las grandes herejías ó cismas que han afligido en várias épocas á la Iglesia católica.

Lo que el P. Jacinto hará, á él principal ó casi exclusivamente importaria, si sólo se tratase de un acto aislado de rebelde orgullo. Lo que interesa principalmente es saber hasta qué punto las doctrinas, á cuyo servicio puso su grande elocuencia, están arraigadas en el seno de las sociedades católicas; hasta dónde será seguido por mayor ó menor número de sus admiradores en el camino peligroso que ha emprendido; y cuántos grados de exactitud puede haber en las acusaciones de imprudencia, y de obcecacion que de muchas partes se lanzan contra ese sistema intolerante que ha molestado y perseguido á Lamennais, á Lacordaire, á Montalembert, á Ravignan; que ahora ha querido imponer silencio al P. Jacinto, considerado por amigos y contrarios como una de las mayores glorias contemporáneas del catolicismo; que llenó de amargura y abrevió los dias de nuestro insigne Balmes; y que llegaba en los primeros años del Pontifi-

cado de Pio IX, hasta lanzar la condenacion contra el Papa, cuya autoridad quiere levantar hoy á tanta altura.

Los gobiernos de las naciones católicas, con la sola excepcion de la consulta hecha á los teólogos por el de Baviera, no han intervenido hasta ahora, ni para favorecer, ni para contrariar la celebracion del concilio ecuménico. *El Globo*, periódico de Berlin, ha publicado una carta en que se le comunica, no el texto, sino sólo un análisis del despacho que respecto de este asunto ha sido redactado y firmado por el Príncipe de Latour d'Auvergne, Ministro de negocios extranjeros de Francia. Si las noticias del corresponsal de *El Globo* son exactas, el Gobierno imperial habria hecho saber al Pontificio, que la Francia observará completa neutralidad en las cuestiones que sean sometidas á la Asamblea del episcopado católico, y no se hará representar en ella, tomando los concordatos vigentes como el legítimo punto de partida para obviar cualquiera dificultad que pueda suscitarse. La palabra *neutralidad* nos parece muy significativa. ¿Cómo pueden ser neutrales los Gobiernos católicos en la discusion de los principios, segun los que deben ser regidas las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica en las naciones que profesan el catolicismo? ¿Cómo ven con indiferencia esos temores, de que con tanta solicitud han creido que deben hacerse cargo, en manifiesto colectivo, los obispos alemanes? ¿Cuál es el verdadero sentido de esa neutralidad, ó de esa indiferencia en Gobiernos, que casi en su totalidad, se hallan en estos momentos ocupados en cuestiones y disidencias con la Santa Sede? El tiempo lo dirá: los sucesos, á que la reunion del concilio ha empezado ya á dar ocasion, pondrán en claro y fijarán el verdadero estado de las ideas y de las tendencias de los pueblos y de los gobiernos en muchos puntos del más grande interes.

Entre tanto, el *Congreso de la Liga de la paz y de la libertad* ha arreglado, en unas pocas sesiones celebradas en Lausana, desde el 14 al 18 de Setiembre, las cuestiones internacionales de Europa, las de política interior, las administrativas, las económicas, las sociales. El programa formulado no puede ser más vasto ni completo. Grandes discursos, con frecuencia muy aplaudidos, y algunas veces cortados con violentas reclamaciones y protestas, han expuesto las doctrinas más radicales en todas materias. El Congreso de Lausana ha declarado: que el único medio de fundar la paz, es la formacion de una federacion de pueblos con el título de *Estados-Unidos de Europa*; que el Gobierno de esa union debe ser republicano y federativo; que su Constitucion debe ser perfectible; que la federacion europea debe garantizar á cada uno de los pueblos que la compongan la soberanía y la autonomía, la libertad individual, la de sufragio, la de la prensa, la de reunion y de asociacion, la de conciencia y la de trabajo sin explotacion: que ningun pueblo podrá entrar

en la Confederacion europea si en toda su plenitud no posee ya, por lo ménos, el sufragio universal, el derecho de consentir ó negar los impuestos, el de hacer la paz y la guerra, el de concluir ó ratificar las alianzas políticas y los tratados de comercio, y el de perfeccionar por sí mismo su Constitucion; que la cuestion de Polonia y la de Oriente deben ser resueltas prácticamente, como todas, por la aplicacion más ámplia del principio general de la autonomía de los pueblos; que las medidas económicas más urgentes son la abolicion de todo monopolio industrial, la supresion de todo reglamento que altere los principios fundamentales del derecho comun, y el establecimiento de sindicatos para los trabajadores de todas clases. Miéntras los oradores atacaron el militarismo y la centralizacion, todo fué aplausos y armonía; pero al tratar del sistema federativo, las opiniones se dividieron. Un elocuente discurso de Víctor Hugo hizo triunfar la idea federalista contra los que la atacaban ó la temian: segun él, república y socialismo son una misma cosa, y nadie debe considerarlas como distintas, ni separarlas. Pero como el autor de *L'homme qui riera* ya en 1848 un escritor eminente, cuyos trabajos no se han olvidado, inmediatamente ha habido quien ha publicado el recuerdo de que en aquella fecha pintaba á los electores del departamento del Sena, en los siguientes términos, lo que sería la república federal, si llegaba á sobreponerse á la república moderada:

«La una abatirá la bandera tricolor bajo la bandera roja; hará monedas de ínfimo precio con el bronce de la columna Vendôme; derribará la estátua de Napoleon, y levantará la estátua de Marat; destruirá el Instituto, la Escuela politécnica y la Legion de Honor; añadirá á la augusta divisa *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad*, la siniestra disyuntiva: *O la muerte*; hará bancarota; arruinará á los ricos sin enriqueeer á los pobres; aniquilará el crédito, que es la fortuna de todos; y el trabajo, que es el pan de cada uno; abolirá la propiedad y la familia; paseará cabezas sobre picas; llenará las cárceles por sospechas, y las vaciará por las matanzas; pondrá la Europa en fuego, y convertirá la civilizacion en cenizas; hará de la Francia la pátria de las tinieblas; degollará la libertad; ahogará las artes; decapitará el pensamiento; negará á Dios; volverá á poner en movimiento esas dos máquinas fatales que van unidas: la plancha de los asignados y la báscula de la guillotina: en una palabra, hará á sangre fria lo que los hombres del 93 hicieron poseidos de ardor, y después de lo horrible en lo grande que nuestros padres vieron, nos mostrará lo monstruoso en lo pequeño.»

El Congreso de la paz terminó con un banquete de trescientos cubiertos, en el cual no faltó algun tumulto, y hubo ciertos incidentes que, no por demasiado cómicos, dejan de ser muy característicos. Uno de los miembros de la Asamblea sufrió de parte de otro de ellos violento ataque, que le

dejó mal parado y sin defensa: tales y tan irrebatibles fueron las cosas dichas contra él; pero acertó á salir del paso excitando la hilaridad de la concurrencia con un brindis en que «como miembro del Congreso de la paz» proponia beber á la salud de su adversario. A otro episodio, tambien festivo, dieron lugar algunos hombres que se habian puesto á fumar, sin temor de causar molestia á una docena de mujeres que se hallaban presentes. Una de ellas pidió la palabra, y dijo:—¡No se fuma en donde hay señoras!—Pero un orador se levantó en seguida á protestar contra tal observacion, haciendo á su vez la de que cuando la mujer reivindica los derechos del hombre debe tolerarlos todos, y entre los demás el de fumar. Los aplausos que mereció esta contestacion no desanimaron á la reclamante, que se felicitó de ver tantos partidarios del derecho de las mujeres á ser tratadas como hombres, aunque para llegar á este resultado tuviera que renunciar al de que no la molestáran con el humo del cigarro.

Grande escasez se nota por el momento de cuestiones políticas é internacionales en Europa. Las contestaciones diplomáticas entre el Austria y la Prusia han cesado. Los Parlamentos tienen por dondequiera cerradas sus sesiones. Los reyes y los ministros apénas han terminado la temporada veraniega de los baños, de los viajes de recreo y del descanso. La polémica entre el Gobierno del Sultan y el Khedive de Egipto no ofrece incidente nuevo. En Francia, á pesar de la reciente reforma en sentido liberal, la clausura prolongada del Cuerpo legislativo y el aplazamiento indefinido de la modificacion ministerial tienen suspenso el curso de las cuestiones de política del momento. En vano M. de Keratry ha intentado organizar una grave manifestacion contra el Gobierno, predicando que éste se coloca fuera del terreno constitucional si no convoca el Cuerpo legislativo para ántes del 26 de Octubre, y proponiendo, por tanto, á todos los Diputados que espontáneamente se reunan ese dia en el Palacio Borbon, local ordinario de sus sesiones. Fúndase para eso en que habrá entónces trascurrido el plazo máximo de seis meses que marca la Constitucion para que se reuna nuevamente el Cuerpo, puesto que, segun M. de Keratry, no debe tomarse en cuenta para nada la última legislatura, dedicada exclusivamente al exámen de las actas, y terminada en cuanto la Asamblea se declaró constituida. La propuesta no ha hallado buena acogida entre los Diputados; la mayor parte nada han dicho sobre ella; algunos han publicado cartas negando la conveniencia y la legalidad del proyecto: sólo se han adherido á él MM. Girault, Marion y Raspail. Comparando lo que se intenta con el célebre juramento del Juego de Pelota, observa algun periódico que los Estados generales nada hubieran podido hacer en aquella memorable ocasion si hubiesen estado reducidos á diez, quince ó treinta miembros, que son los más que M. de Keratry podrá re-

unir. Todo lo más que habrian podido organizar hubiese sido una partida de juego de pelota; y si no se reunen más que los cuatro Diputados que hasta ahora han adoptado la idea, deben comprender que su número es más á propósito para organizar una partida de *whist* que una revolucion. El Gobierno, por fin, ha convocado la Cámara electiva para el 29 de Noviembre, con lo que empiezan ya de nuevo, en el momento de escribir estas líneas, los rumores de modificacion ministerial, que abra por fin las puertas del poder á M. Emilio Ollivier y á algunos otros jefes del tercer partido.

Promovido por el Director del periódico de Lyon, intitulado *La Décentralisation*, se ha verificado en aquella ciudad un congreso de la prensa provincial francesa, que ha formulado un programa, comprensivo, en su dictámen, de todos los puntos en que hoy convienen los hombres de todos los partidos, y que son de realizacion fácil é inmediata. He aquí un résumen de ese programa: La libertad debe ser la base, no el *coronamiento* del órden social, y de todo edificio político.—Conviene derogar desde luego el artículo 75, en la actualidad vigente, de la Constitucion del año VIII, que prohibe á los ciudadanos exigir responsabilidad á los empleados públicos por sus actos administrativos.—Es preciso derogar tambien el artículo 2 de la ley de seguridad general de 1858, que pena toda maniobra ó inteligencia dirigidas á turbar la paz pública, ó excitar al odio ó al desprecio del Gobierno, porque esas palabras vagas de *maniobra* é *inteligencia* son un arma terrible en manos de la arbitrariedad.—La libertad de asociacion ha de ser perfecta y completa, pudiéndose fundar toda clase de asociaciones bajo la responsabilidad de los asociados, y con la obligacion de dar publicidad legal á sus estatutos, no reconociéndose en el Estado más que un deber de vigilancia, y no un derecho de autorizacion.—El derecho y el deber del padre de familia, de educar á sus hijos, son anteriores á la existencia de todo gobierno, y el padre no tiene mayor necesidad de la autorizacion del Estado para dar á sus hijos el pan intelectual que para suministrarles el material. El Estado debe restituir á las familias la libertad de enseñanza superior como les ha entregado ya las de la primaria y secundaria,—Los *maires* deben ser designados por eleccion popular. Los tenientes ó adjuntos, por los *maires*. Los maestros de escuela por los consejos municipales; todos los empleados de los ayuntamientos, por los *maires*, de acuerdo con los consejos; los oficiales de bomberos, por las compañías.—Conviene que las sesiones de los consejos no estén limitadas, en cuanto á su número, más que por la necesidad de los negocios; que sean públicas, sin perjuicio de que el consejo pueda constituirse en sesion secreta; que el consejo conserve la administracion de todos sus bienes; que disponga libremente de las rentas municipales, después de haber satisfecho los gastos obligatorios; que no pueda, sin em-

bargo, hipotecar ó enagenar los bienes inmuebles sin el consentimiento de los mayores contribuyentes y sin autorizacion del Consejo general.

En lo relativo á la organizacion de los cantones y la conveniencia de conservar los consejos de distrito, los pareceres del Congreso se han dividido: hay unanimidad respecto de la necesidad de un cuerpo intermediario entre los municipios y el departamento; pero unos opinan que se supriman los consejos de distrito, dando á los que quieran crear de canton, por principales atribuciones, el reparto de los impuestos, el cuidado de la via pública, el nombramiento de los empleados, y la gestion de los intereses generales del canton; y otros desean conservar los consejos de distrito, aumentando sus facultades.—Los generales de departamento deben decidir por sí acerca de las elecciones de sus miembros, nombrar sus mesas y hacer su reglamento interior, celebrar en público sus sesiones, ejercer la inspeccion sobre los municipales, formular votos de interes general y hasta político, acerca de los cuales se presente resúmen y dictámen al Cuerpo legislatiuo; y, por último, elegir una comision permanente, encargada de vigilar la ejecucion de sus decisiones y de servir de consejo provincial á los prefectos.—Las circunscripciones electorales serán objeto de una ley, expedida después de oir á los consejos generales de departamento, tomando por base el distrito, pero dando á los consejos de distrito de más importancia un número de representantes proporcional al de los electores inscritos.—La mayor parte de los servicios públicos exige una division territorial más ámplia que la actual de los departamentos. Así como hay ya grandes divisiones eclesiásticas, judiciales, académicas, militares, etc., los caminos de hierro y los telégrafos permiten formar circunscripciones más vastas compuestas de varios departamentos, en las que, sin ser lastimada ni puesta en peligro la unidad política de la nacion, se pudiera desarrollar una vida local poderosa, y establecer un justo equilibrio entre Paris y las provincias.—Los miembros de los consejos de prefectura, convertidos en tribunales administrativos, serán elegidos por el jefe del Estado, entre los designados en listas presentadas por los consejos generales.—Las reformas reclamadas por el estado actual de las cosas deben ser estudiadas con el objeto especial de que la inamovilidad judicial sea real y completa.

En lo tocante á la prensa, el Congreso pide: que se reduzca la cuantía de la fianza exigida á los periódicos políticos; que la ley sobre coaliciones imponga á los obreros la obligacion de anunciar de antemano su resolucion de constituirse en huelga, con un plazo suficiente para que las empresas periodísticas no se vean en la imposibilidad de continuar; que se dé completa libertad á la venta de los periódicos en la via pública; que los derechos de timbre, pagados por la prensa política, queden reducidos á los que paga la literaria; que cese la exencion del doble derecho de tim-

bre y de correos, concedida al *Petit Journal officiel*, que con ella hace una concurrencia ilegal é injusta á los demás periódicos; que cese tambien el monopolio de los anuncios judiciales y legales. —Si, para el servicio telegráfico, la agencia Havas no accede á condiciones más justas, más razonables, más aceptables que las establecidas hoy, la comision permanente de la prensa estudiará la manera de fundar una agencia especial para los periódicos de provincia.—No pudiendo la prensa de los departamentos tener fuerza real sino miéntras se conserve unida, el Congreso acuerda reunirse una vez cada año, por lo ménos, y nombra una comision permanente, compuesta de cinco miembros, que vele por la ejecucion de sus acuerdos, y lo convoque en casos extraordinarios.

Muchos publicistas y hombres de Estado ilustres, MM. Guizot, Odilon Barrot, de Falloux, Leonce de Lavergne, Casimir Perier, d'Andelarre, de Puymaigre y otros, invitados por este Congreso á tomar parte en sus tareas por medio de comunicaciones escritas, le han contestado en términos más ó ménos breves, apoyando los más las tendencias descentralizadoras. El programa de la prensa provincial será, en su mayor parte, el de las oposiciones liberales en la próxima legislatura, y aun pudiera ser el del Ministerio si este se formára con los Diputados más influyentes entre los 116 que, con su interpelacion, decidieron al Emperador á promover el último Senado-Consulto.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

LAS TIENDAS: bocetos de costumbres, *por D. Cárlos Frontaura.*—Madrid, imprenta del autor: administracion de *El Cascabel.*—Un tomo en 12.°—1869.

El fecundo y festivo redactor de ***El Cascabel*** ha dado á la prensa un nuevo libro con el título de ***Las Tiendas.*** Lucen en él la exactitud de las descripciones, la belleza de pensamiento, el gracejo en los diálogos y las demás distinguidas dotes de escritor ameno y de moralista de que el señor Frontaura habia dado feliz muestra en ***Cosas de Madrid***, ***Caricaturas y retratos***, ***Galería de matrimonios***, ***Historias tristes***, ***El caballo blanco***, los ***Romances populares***, el ***Viaje cómico á la Exposicion de Paris*** y en su conocido y apreciado periódico. Ya anuncia que de su pluma incansable están próximos á ver la luz pública otras tres obras con los títulos de ***El hijo del sacristan***, ***Las madres*** y ***Poesías.***

Cincuenta y dos capítulos ó cuadros de costumbres componen el volúmen de ***Las Tiendas.*** El lector, siempre con la risa en los lábios, entra sucesivamente en las tiendas de ultramarinos, en los estancos, tabernas, boticas, confiterías, cafés, prenderías, peluquerías, fondas, librerías, molinos de chocolate, carnecerías, puestos de memorialistas, bazares de ropas hechas, imprentas, fotografías, etc. La imaginacion juguetona del Sr. Frontaura emplea gran riqueza de variados recursos para evitar la monotonía y dar á cada cuadro su entonacion especial y su colorido característico.

LIBROS EXTRANJEROS.

HISTOIRE DE FRANCE; *par M. Emile de Bonnechose.*--Décimacuarta edicion. —Dos volum. en 12.º—Librairie Didot.

En las primeras ediciones de este libro, útil y bien concebido y ejecutado como compendio razonado y filosófico de la historia de Francia, no se llegaba más que á la revolucion de 1830: ahora está completado hasta la de 1848.

LA RÉVOLUTION ET L'EGLISE; *par M. F. Arnaud (de l'Ariége).*—Dos volúm.—Paris: librairie internationale.

La cuestion, debatida siempre, pero hoy por vários motivos llena de especial interes, acerca de las relaciones entre el catolicismo y la libertad politica, forma la materia de estos dos volúmenes. El autor se manifiesta en ellos muy partidario de las ideas revolucionarias modernas, sin dejar de ser ferviente católico. Defiende la necesidad de reformas trascendentales, que conduzcan á la separacion, no sólo entre la Iglesia y el Estado, sino tambien entre lo espiritual y lo temporal. Espera que sus doctrinas prevalecerán más ó ménos pronto en todas las clases de la gerarquía eclesiástica. «Entónces, dice, como un buque aligerado de todo lo que retardaba su marcha, la Iglesia se elevará por encima de las agitaciones tumultuosas de la tierra; desde esas regiones, en donde las tempestades no puedan alcanzarla, sostenida por el respeto y la confianza de las generaciones jóvenes, puesta en armonía con el derecho moderno, derramará los inagotables tesoros de su doctrina sobre las sociedades democráticas, que tiene el encargo de moralizar y de evangelizar. Solamente en esa concordia, que deseamos con toda nuestra alma, en esa reconciliacion de la Iglesia y de la Revolucion por la libertad, encontrarán los pueblos las condiciones del órden en el progreso, los gobiernos políticos

su dignidad, la Iglesia su verdadera grandeza y su legítima influencia, la civilizacion, en fin, su carácter supremo, que no puede ser otra cosa que la irradiacion del espíritu cristiano en la humanidad.»

STATISQUE MÉDICO-CHIRURGICALE DE LA CAMPAGNE D'ITALIE EN 1859 ET 1860; SERVICE DES HÔPITAUX MILITAIRES ET CIVILS; *par le Docteur J. C. Chenu*, médecin principal d'armée en retraite.—Paris, 1869; J. Dumaine, L. Hachette, Victor Masson.—Dos vol. en 8.° mayor, de CXLIX-774 y de 974 pág. con un atlas de 118 mapas.

En los pasados siglos no se sospechaba siquiera, al parecer, la utilidad de trabajos de esta clase. Cuando una guerra concluia, nadie se cuidaba de llamar la atencion sobre la suerte que habia cabido á los heridos, ni las necesidades que se habian revelado. Todavía hoy, á pesar del gran desarrollo que las instituciones administrativas y sanitarias han tenido, no es posible leer sin emocion la historia de los apuros que los médicos militares han pasado para curar á los heridos después de las grandes batallas, y para disputar á la muerte los enfermos en las privaciones y molestias de las campañas. En la de Crimea, perecieron 95.615 hombres del ejército frances, de los que más de las tres cuartas partes sucumbieron de resultas de enfermedades. El Dr. Chenu clama contra la preponderancia de los Intendentes y de la Administracion militar, á los que acusa, no sólo de tratar á los médicos con injustificado desden, sino de oponer una resistencia invencible á las medidas saludables adoptadas por los Generales. En unos mismos hospitales del ejército de Oriente, fueron reunidos los heridos, y los atacados de calenturas, del cólera y del escorbuto, sin que se pudiera lograr que fuesen separados por clases. De 480 médicos, perecieron 82. El médico en jefe, encargado de dirigir todo el servicio, no tenía siquiera á su disposicion un personal subalterno, por medio del cual pudiese trasmitir sus órdenes. De los demás médicos, habia muchos que carecian de caballo. En el ejército de Italia, en 1859, desde los primeros dias se notó la escasez de personal facultativo, y más aún de enfermeros y practicantes. Para remediar el mal fueron destinados á los hospitales ambulantes algunos músicos de los regimientos Los en-

fermos tenian malas camas, mal alimento y mala asistencia; no habia tiendas de campaña ni mantas para los heridos; en algunos cuerpos faltaba médico. Hubo, por fin, que recurrir, no sólo á los médicos italianos, sino tambien á los austriacos hechos prisioneros. El médico en jefe reclamó con urgencia del Ministro de la Guerra un aumento de 20 médicos principales ó primeros, 50 mayores, 80 ayudantes de mayores y la admision provisional de 150 sub-ayudantes auxiliares. El material era tambien insuficiente; escaseaban las camillas; se carecia de cloroformo, de percloruro de hierro, hasta de los medios de hacer una primera cura. Después de la batalla de Montebello, las salas, los claustros y la iglesia de un convento fueron cubiertos de paja, porque no habia otra manera de hacer camas. Cerca de 800 heridos fueron alimentados durante cuatro dias, por descuido ó impotencia de la Administracion militar, por la caridad pública. El 24 de Mayo llegaron á Alejandría 128 heridos y enfermos, por el camino de hierro, en wagones de mercancías, sobre una ligera capa de paja; en la estacion no habia medios de trasporte : después de mucho tiempo se pudo disponer de tres ó cuatro camillas; gran número de los enfermos fueron trasportados sobre camas de hierro suministradas por la administracion piamontesa. Cuando el 10 de Junio, los médicos militares llegaron á Malegnano á socorrer á las víctimas de aquel dia, tuvieron que aguardar desde las once de la noche hasta las nueve y media de la mañana siguiente á que llegasen los botiquines de los hospitales ambulantes. El 17, en Novara, se carecia por completo de instrumentos para las amputaciones. En Solferino, el 25, fué imposible retirar á muchos heridos del campo de batalla, por falta de trasportes. El General Rollin remite el 14 del mismo mes 1.500 kilógramos de hilas, y el 29 no habian llegado todavía á su destino, siendo preciso al médico en jefe reclamar la intervencion personal del Emperador para que se ponga término á aquella tardanza. El 5 de Julio, los médicos de los regimientos se quejan de no haber recibido de la farmacia central ninguno de los medicamentos pedidos desde el principio de la campaña. El 12 de Julio, el Consejo de sanidad hace constar que no han llegado á disposicion del médico en jefe las cajas de reseccion remitidas por Génova en los primeros dias de Junio.

Sin duda, es imposible evitar que en los momentos que preceden y que siguen á batallas tan terribles como las de Magenta y Solferino, haya alguna perturbacion en todos los servicios, y que los azares de

la guerra ocasionen trastornos, extravíos y tardanzas en los deparmentos mejor organizados. De todas maneras, gran número de los numerosos datos oficiales recogidos por el Dr. Chenu son verdaderamente lamentables, bien hayan contribuido á ellos la impericia, la rutina ó el descuido, bien sean de todo punto inevitables.

El remedio consistiria, principalmente, segun el Dr. Chenu, en sustraer á la Sanidad militar de la dependencia de los Intendentes, y algo tambien de los Generales. Con poca paciencia lleva que sin noticia del médico en jefe, se hagan nombramientos y traslaciones de facultativos; que se le envien á los hospitales ambulantes los que él habia destinado á los regimientos; que se le prive de toda iniciativa, dejándole toda la responsabilidad.

HISTOIRE DU CARACTÉRE ET DE L'ESPRIT FRANÇAIS; *par M. Cenac-Moncaut.*—Tres volúm. en 18.°—Librairie Didier.—Paris.

Este libro es un nuevo paso intentado en la manera moderna de entender la historia. Reseña la de Francia, no desde el punto de vista de las alteraciones del territorio, de las guerras, de las dinastías régias, sino del movimiento de las ideas políticas, religiosas, literarias, filosóficas. M. Cenac-Moncaut ve y hace ver, principalmente en su historia, la lucha entre el espíritu y el carácter del Norte y los del Mediodía; aquellos, más frios, más severos, más reflexivos, más profundos; éstos, más vehementes, más alegres, más espansivos, más ligeros.

EGIPTE ET TURQUIE, *par M. Ferdinand Lesseps.*—Paris, 1869, chez Plon.

El famoso presidente de la Compañía del Canal de Suez defiende enérgicamente al Egipto contra la Turquía en este folleto, que no es nuevo, puesto que su fecha corresponde á 1860, pero cuya nueva edicion recibe un interes especial de las actuales circunstancias. Desde que el *Hatti-cheriff* de 1841 concedió á Mehemet-Alí y á su descendencia el vireinato hereditario del Egipto, con la facultad de sostener un ejército, y con la

de administrar libremente aquel país sin otra limitacion ni condicion que la de pagar un impuesto anual al Sultan, no puede decirse que el Egipto sea una provincia ó bajalato igual en todo á los demas del Imperio turco, como lo pretende en Constantinopla un partido político favorable á la unidad y á la centralizacion. M. Lesseps, además del derecho incuestionable establecido por los tratados internacionales intervenidos por las grandes potencias europeas, encuentra grandes razones de utilidad y conveniencia en apoyo del actual estado de cosas. Y no es la Turquía quien ménos provecho obtiene de él, porque cuando el Egipto estaba gobernado por sus Bajás, no le suministraba, ni las fuerzas militares, ni los recursos pecuniarios que le da hoy bajo la direccion del *khedive*.

Esta palabra *khedive*, que por primera vez suena desde hace algunos meses en la prensa europea, es, segun parece, persa, y significa *señor*, ó *dueño*. No fué nunca usada anteriormente como título oficial de mando ó de honor, pues los Soberanos orientales llevaron alternativamente los de *sultan*, *chach*, *padichach*, *melek*, *cherif*, *emir*, y sus grandes vasallos los de *saheb*, *beg*, *bey*, *nawab*, pero nunca el de *khedive*. Cuando Mehemet-Alí se hizo semi-independiente, se introdujo en la corte egipcia, no pudiéndose darle el nombre de rey ó el de bey, la costumbre de llamarle señor ó dueño, es decir, khedive, y á sus cualidades y disposiciones khedivianas. Este estilo cortesano fué hace dos años sancionado por el Sultan.

En la segunda parte del folleto, M. de Lesseps demuestra la conveniencia que hay para la Turquía en la apertura ya próxima del itsmo de Suez. Muchos habian creido, por el contrario, que el Imperio otomano encontraria un nuevo elemento de disolucion en ser atravesado por aquella importante via internacional. Los argumentos de M. de Lesseps se reducen á la consideracion de que si la Europa no ha consentido hasta ahora la ruina de la Puerta Otomana por no poner en litigio la entrega de los Dardanelos á otro dueño, ménos la permitirá cuando á esa grave cuestion se agregue otra parecida; la del dominio sobre el itsmo de Suez. El reparto de los despojos turcos entre las Potencias europeas no es posible; ménos aún lo será que Francia consienta en ver á Inglaterra dueña del Egipto, ó que Inglaterra lo deje pasar á poder de la Francia. No hay, pues, mejor solucion que la de conservarlo al Khedive bajo la soberanía del Sultan.

TOPOGRAPHIE D'ATHÉNES, *d'après le colonel Leake, ouvrage traduit de l'anglais, et mis au courant des découverts les plus récentes par Phocion Roque, chargé d'affaires de Grèce à Paris.*—Paris, 1869.—Henri Plon, editeur.

No es un asunto nuevo ciertamente, pero no será jamas un asunto abandonado por envejecido y falto ya de interes, la descripcion monumental de la ciudad de Minerva. El Acrópolis, el Partenon, el templo de Júpiter Olímpico, los lugares pisados por los héroes de Homero, los restos de la tribuna en que Demóstenes hablaba, los monumentos decorados por los grandes maestros de las artes, los recuerdos de los padres de la filosofía, de la poesía, de la elocuencia, excitarán siempre la curiosidad y el amor de los pueblos cultos. Phocion Roque, griego de nacimiento, y encargado de los negocios de su pátria en Paris, ha reunido, tomando por base los trabajos del Coronel inglés Leake, todas las noticias que hoy se tienen acerca de la ciudad insigne, y todos los datos que puede necesitar el viajero para conocer y descifrar las tradiciones locales.

LA TERRE ET L'HOMME, OU APERÇU HISTORIQUE DE GÉOLOGIE, DE GEOGRAPHIE ET D'ETHNOGRAPHIE GÉNÉRALES POUR SERVIR D'INTRODUCTION Á L'HISTOIRE UNIVERSELLE; *par M. Alfred Maury, membre de l'Institut.*—Troisième édition, revue et considérablement augmentée.—Un vol. en 18.° de VIII-693 pág.—Librairie L. Hachette et Comp.

Se hace en este libro el resúmen, en forma fácil de ser comprendida por todos, del estado actual de los conocimientos científicos sobre historia, geología, geografía animal, vegetal y mineral, sobre las razas humanas desde el punto de vista antropológico y etnográfico, sobre la clasificacion de las lenguas, sobre el orígen y constitucion de la sociedad. El autor se propone prevenir ó evitar los males de la aparente separacion entre la ciencia y las verdades tradicionales.

DIE HISTORISCHEN VOLKSHEDER DER DEUTSCHEN, VON 13 BIS 17 JAHRHUNDERT, GESAMMELT UND ERLAUTERT VON R. V. LILIENCRON.—Tomos III y IV.—En 8.°—Vogel, Leipzig.

Bajo la proteccion del Rey de Baviera ha emprendido la Academia de Ciencias de Leipzig el trabajo de recoger los cantos populares de Alemania de los siglos XIII al XVI. De esta obra se acaban de publicar los tomos III y IV, comentados, como los anteriores, por M. Liliencron.

LETTRES SUR L'INSTRUCTION POPULAIRE EN RUSIE, ADRESSÉES Á MONSIEUR LE COMTE D. TOLSTOI, MINISTRE DE L'INSTRUCTION PUBLIQUE. Par D. K. Schédo-Ferroti.—Leipzig y Berlin, 1869.

El principal objeto de este libro, cuyo autor ha ocultado su nombre bajo el seudónimo, es probar que, á pesar de los muchos esfuerzos hechos por la Administracion pública, la instruccion primaria está lamentablemente atrasada en Rusia. Aunque en 1865 se contaban 21.420 escuelas parroquiales, este número no resultaba realmente más que en el papel. Habia distrito de 130.000 habitantes, en que sólo eran cuatro las escuelas. Otra proposicion asienta, y trata de demostrar, que desde luego nos parece inadmisible; la de que los Rusos, después que aprenden á leer y escribir, son más brutales, más dados á la embriaguez, ménos trabajadores, y ménos escrupulosos en sus relaciones de familia y en el cumplimiento de sus deberes civiles, que ántes de aprender. Cualesquiera que sean las razones alegadas por el autor, que con ellas pretende que se cuide de la educacion moral al mismo tiempo que de la intelectual, jamas asentirémos á que el cultivo y el desarrollo de la inteligencia, en cualquiera escala y proporcion que sea, perjudique al desarrollo de la moralidad.

Una de las moyores dificultades para extender en Rusia la enseñanza primaria consiste en la falta de profesores. Y es todavía mucho mayor la escasez de maestras para las niñas. Schédo-Ferroti cree que podria bus-

carse el remedio en el personal de la Iglesia ortodoxa rusa, que se compone de 37.000 presbíteros, 13.000 diáconos y 63.000 sacristanes, ó sean 113.000 hombres, casi todos casados, y en el personal de las 200.000 familias de empleados públicos. Tambien desea que, sobre todo en los distritos rurales, las señoras tomasen á su cargo estimular la enseñanza, y que el Estado crease con este objeto una órden civil de Hermanas Instructoras.

HISTOIRE DE LA SAVOIE, *par M. Victor de Saint-Genis.*—Tres vol. en 18.°—1869.—Paris, Amyot.—Chambery, Bonne, Conte-Grand et Comp.

La historia de la Saboya está íntimamente mezclada con la de la Francia desde hace muchos siglos; pero naturalmente inspira más interes á los Franceses desde que han convertido aquella provincia en tres departamentos de su Imperio. M. Víctor de Saint-Genis empieza su relato en los tiempos más antiguos, y lo suspende en 14 de Junio de 1860, fecha en que la Administracion francesa tomó posesion, *por octava vez*, de la Saboya.

Tambien con la de España, en el período de nuestras grandes glorias militares, está unida la historia de Saboya. Sus Duques mandaron algunas veces con honra los Tercios castellanos, y con sus intrigas ambiciosas dieron que hacer á nuestros Gobiernos.

HISTOIRE DE SIXTE-QUINT, SA VIE ET SON PONTIFICAT, *par M. A. J. Dumesnil.* - Paris veuve J. Renouard, 1869.

Felice Peretti, que fué Papa con el nombre de Sixto V, nació en 1521 en una aldea situada cerca de Montalto, en la Marca de Ancona. Un tio suyo, fraile franciscano, le hizo entrar en su Orden, y, á la edad de once años, Felice pronunció sus votos perpétuos. En el convento empezó sus estudios, y los continuó después en Pésaro y Jesi, en donde aprendió filosofía, y en Ferrara y Bolonia, en donde siguió los cursos de teología

y metafísica. Se hizo notar como predicador. Nombrado en 1556 gran Inquisidor en Venecia, suscitó contra sí, por la inflexibilidad de carácter con que quiso reformar los desarreglados conventos, el ódio de los religiosos, y las persecuciones de la aristocracia veneciana, amiga siempre de mezclarse en los asuntos eclesiásticos. El Papa tuvo, por fin que retirarlo de Venecia. A la muerte del superior general de los Franciscanos, fué nombrado, en 1568, vicario apostólico de su Orden, y reformó muchos abusos introducidos en la misma. En 1570 fué elevado á la dignidad cardenalicia, siendo ya desde algun tiempo ántes Obispo de Santa Agata, y en 24 de Abril de 1585 fué proclamado Papa.

Su Pontificado, que no duró más que cinco años, ha dejado grandes recuerdos. La tradicion popular ha convertido en leyenda, y aumentado con novelescos episodios, la historia de su nombramiento y de sus primeros actos. Lo indudable es que, á pesar de las condiciones de severidad de carácter que habia manifestado como Inquisidor general en Venecia, y como Prelado en su Orden, sorprendió generalmente á todo el mundo el vigor admirable con que el anciano Pontífice acometió la obra de reprimir los escándalos de las malas costumbres. La rapacidad dominaba por todas partes. Los príncipes y grandes señores mantenian á sueldo *bravi*. El Cardenal de Santa Severina dice en sus *Memorias*: «que se veia diariamente arrojar á los alguaciles por las ventanas, asaltar en sus coches á los ministros del Papa; que los Cardenales y otros señores principales, daban asilo á desterrados y á bandidos de la peor especie, resistiendo descaradamente á las leyes.» El lujo, el juego, el adulterio escandaloso, la prostitucion, la infraccion de las reglas monásticas en las casas religiosas de hombres y de mujeres, el fraude, la supersticion, la concusion, lo tenian todo pervertido. Contra todos esos males luchó enérgicamente Sixto V, con las armas temporales y espirituales, con el verdugo y con las bulas de excomunion.

No descuidaba, por atender á la persecucion de los criminales, las demás necesidades de la política y de la administracion. Introdujo órden y abundancia en el Tesoro; por su bula *Christiana pietas*, llamó de nuevo los Judíos á los Estados Romanos, de donde los habia expulsado Pio V; emprendió la obra, tan útil como por mucho tiempo descuidada, de desecar las lagunas Pontinas.

En lo relativo á las bellas artes realizó cosas muy notables. Con el au-

xilio del ilustre Fontana y de otros artistas célebres, hizo restaurar el exterior de la basílica de San Juan de Letran; erigir sobre la plaza de San Pedro el obelisco traido á Roma por Calígula, y que Miguel Angel no se habia atrevido á remover de su sitio, para colocarlo sobre un nuevo pedestal; restaurar las columnas de Trajano y de Antonino; abrir cinco nuevas y anchas vias atravesando á Roma; construir el acueduto que lleva abundantes aguas al Esquilino, el Quirinal y el Viminal; edificar la Biblioteca Vaticana; levantar el palacio de Letran, contiguo á la basílica; agrandar el Quirinal; reedificar las iglesias de Santa Sabina y de San Jerónimo de los Esclavones, y el puente de Borghetto, y terminar la cúpula de San Pedro. Fueron, sin duda, cinco años de soberanía bien aprovechados.

POMPEIA, *pár M. Ernet Breton.*—Un vol. en 8.º—Paris, Guerin, 1869.

Pompeya es una ciudad singular. En otras partes hay ruinas de grandes ciudades; pero un pueblo, una sociedad enterrada viva con todos los accidentes y circunstancias propias de la vida, y sacada de su sepultura muchos siglos después, no se encuentra más que allí. Várias han sido, ántes de ahora las obras dedicadas á reseñar los restos de Pompeya. Mr. Ernest Breton describe de un modo completo, y con todas las noticias adquiridas hasta el dia, las ruinas, los monumentos, el progreso de los descubrimientos que siguen haciéndose á la vista de una escuela de Arqueología, puesta bajo la inspeccion de José Fiorelli, Director de las excavaciones.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid

EL PATRIMONIO REAL

BAJO

LA MONARQUÍA ABSOLUTA.

Objeto de disposiciones legales ha sido en todos tiempos la propiedad patrimonial de los monarcas: en el Fuero Juzgo se insertaron algunas muy explícitas; en las Partidas se encuentran várias: las Córtes Constituyentes de Cádiz, y después otras muchas se han ocupado tambien en este asunto. Explicaciones y comentarios de los jurisconsultos no han faltado desde hace siglos. En los testamentos y en las donaciones, y en otros actos solemnes de dominio consignaron muchas veces los reyes las ideas y la jurisprudencia de su respectiva época acerca de la extension de sus facultades en cuanto al derecho civil de propiedad privada. Y, sin embargo, hay pocas cosas más difíciles que fijar la condicion legal de los bienes que formaban el Real Patrimonio bajo la Monarquía absoluta.

A medida que crecia la idea del poder ilimitado de los monarcas en materias políticas, disminuia la de sus facultades en materias Patrimoniales. Patrimoniales eran los Reinos, los Señoríos, la justicia, todo, en la Edad Media, ántes que el poder Real fuese absoluto. Cada príncipe reinante que se sentia próximo á morir, legaba los Estados como cosa propia; los repartia entre sus hijos y sus hijas; ó, como Alfonso el Batallador, nombraba herederos á los Caballeros del Temple; ó, como Pedro II, hacia su reino feudatario de la Santa Sede. Cada soberano, ó cada pretendiente que

necesitaba sostener un partido para defensa de sus derechos ó de su ambicion, distribuia entre los más leales ó los más díscolos ciudades, villas y fortalezas; cada reina que quedaba viuda, y cada infanta, que concertaba su boda, se llevaba para viudedad ó en dote un giron de la Soberanía.

Desde San Fernando en Castilla, y Jaime el Conquistador en Aragon, el poder Real toma decisivo ascendiente sobre la nobleza y el clero; llega á un grado, ántes desconocido, de esplendor con los Reyes Católicos, y todavía después, durante siglos, sigue siempre en aumento la fuerza y la veneracion concedidas á la Monarquía, hasta llegar á prestársela casi un culto religioso, y á tenerse como por herejía ó por blasfemia toda proposicion que tendiera á fijar límites á su omnipotencia política. Pero al mismo tiempo, desde San Fernando y desde los hijos de Jaime el Conquistador, ya no se reparten los reinos entre los descendientes, no se legan á extraños, y el derecho de sucesion se ajusta á la ley constante, y no procede sólo del capricho del moribundo testador; desde los Reyes Católicos no se dan ciudades ni villas realengas en dote, ni por premio de servicios; y de allí en adelante, poco á poco van cayendo en desuso, las concesiones de señorío primero, las de las rentas públicas después, y, por último, todas las mercedes que habian llenado la historia pátria de perturbaciones y de escándalos, concluyéndose por no saberse si los reyes tenian alguna propiedad particular, á la manera que puede tenerla el último de los ciudadanos.

Al lado de la idea de un patrimonio privado, que desde la Monarquía visigoda hasta nuestros dias vaga errante é indecisa por las leyes, y por los sucesos, marcha paralela desde el siglo XIII, apareciendo, desapareciendo, y presentándose en cada ocasion con diferentes formas, la idea de un mayorazgo. La fortuna patrimonial régia resulta explícitamente vinculada en documentos solemnes; pero nunca pudo decir nadie en dónde estaban los límites que determinaban el vínculo, reducido, por tanto, siempre á la condicion absurda de materia sin forma.

I.

Al examinar las leyes del Fuero Juzgo, conviene no olvidar un momento que se expidieron cuando la Corona era electiva. Teniendo ese cuidado, se evitará incurrir en el error cometido por algunos escritores que vieron en ellas lo contrario de lo que dicen.

La segunda del exordio hace esta detallada enumeracion de los bienes que podia tener un monarca:

«Ennas cosas quellos foron dadas, ó que ganaren, non deben atender solamientre al so provecho; mas el derecho de so poblo ó de sua tierra. Mais las cosas que ellos ganaren, non las deven aver nengun de sos fillos, si non como mandar el rey. Et las cosas que ficaron por ordenar, dévennas aver sus sucessores. Et elas cosas que eran propias suas, et que ganaron ante que fosen reys, dévennas aver sos fillos é sos herederos. Et si algunas cosas los foron dadas de sos amigos, ó de sos parientes, si por aventuria non fecieren manda daquellas cosas, dévennas haver sos fillos ó sos herederos.»

Otra ley del mismo código (1) contiene sobre este asunto las siguientes disposiciones:

«E de todas las cosas que ganaron los príncipes en el reyno desdel tiempo que regnó el rey Don Sintisiand fasta en esaquí, ó que ganaren los príncipes daquí adelantre, quantas cosas fincaron por ordenar, porque los ganaron en el regno, deben pertenecer al regno. Así quel príncipe que viniere en el regno faga dellas lo que quisiere. E las cosas que ganó el príncipe de sus padres é de sus parientes por heredamiento, áyalas el príncipe ó suos fiios; ó si fiios non oviere, áyanlo sus herederos legítimos, é fagan ende su voluntad, así cuemo de las otras cosas que han por heredamiento. E si alguna cosa ovieren de sus padres ó de sus parientes, ó si ge lo dieron, ó si ge lo compraron, ó lo ganaron por otra manera cualquier, é non fizieren ninguna manda daquellas cosas, non deven pertenecer al regno, mas á suos fiios ó á sus herederos. E otrosí, daquellas cosas que ganó ante que fuese rey, ó que eran suyas propias, puede dellas fazer lo que quisiere, ó las deven aver

(1) Ley 5.ª, tit. I, lib. II.

suos fiios, é si non oviere fiios, dévenlas aver sus herederos, si non fiziere delas manda. Esta ley mandamos guardar en las cosas del príncipe solamientre, é mandámosla tener en tal manera que ante que ninguno aya el regno, ante prometa por su sacramiento de guardar esta ley.»

Léjos de disponerse en ella y en la anteriormente citada, como algunos historiadores han dicho, que el patrimonio privado de los príncipes quedase incorporado al general de la Corona, y que prestáran juramento de hacer esa incorporacion, lo preceptuado con toda claridad es, por el contrario, que el rey electivo respete el patrimonio privado de su antecesor, y lo deje pasar sin obstáculo á manos de sus hijos y de sus herederos.

Tenemos, pues, en el Fuero Juzgo, por una parte, la declaracion de reconocerse ya un patrimonio privado de los reyes; y por otra, la de la absoluta facultad de éstos para disponer, así de ese patrimonio, como del público de la Corona, en vida, ó por testamento. Tanto en el uno como en el otro se les concedia la atribucion de determinar como quisiesen; pero si no determinaban, los bienes propios de la Nacion quedaban en poder de su sucesor; y los pertenecientes á la familia, en el de la viuda, de los hijos ú otros parientes.

Mas entre la Monarquía electiva y la hereditaria la diferencia es tan esencial, que, en rigor, no deben considerarse las reglas del Fuero Juzgo en esta materia como punto de partida del derecho pátrio ni de la jurisprudencia ulterior.

II.

«Los reyes de Astúrias y Leon, dice Martinez Marina (1), gozaban, así como los Godos, dos clases de bienes; unos propios, y que podemos llamar patrimoniales, heredados, comprados ó adquiridos por donacion ó industria; otros realengos y afectos á la Corona.»

---

(1) *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y Castilla, especialmente sobre el código de las Siete Partidas*; por D. Francisco Martinez Marina.

Otro historiador del Derecho español, el Sr. Sempere, comentando una peticion presentada en las Córtes de Guadaljaara de 1390 á D. Juan II por los magnates del reino, representándole que, segun les decian todos los letrados, el rey no podia revocar las mercedes, una vez hechas, se expresa en estos términos: «Los letrados dirian bien, contrayéndose á los bienes patrimoniales de los reyes; pero no tratándose de los de la Corona (1).»

No es de extrañar que los jurisconsultos del siglo XIV y los historiadores modernos de la legislacion castellana consignen con tanta seguridad la existencia de un patrimonio particular de los reyes de Castilla durante la segunda mitad de la Edad Media, porque el texto de las Partidas no puede estar más explícito: «Et destas heredades que son raíces, dice, las unas son quitamente del rey, así como cilleros ó bodegas, ó otras tierras de labores de qual manera quier que sean que hobiese heredado ó comprado ó ganado apartadamente para sí: otras hi ha que pertenescen al regno, así como villas ó castiellos, ó los honores que los reyes dan á sus ricos homes por tierra (2).» Entre el título de esta ley y su parte expositiva hay alguna discordancia, pues aquel dice: «Qual debe el pueblo seer en guardar al rey en sus cosas *muebles* é raíces que pertenescen á él para su mantenimiento,» y después, si bien se empieza estableciendo la diferencia entre muebles, semovientes y raíces, sólo en estos últimos se distingue los que son *quitamente del rey* de los que *pertenescen al regno;* tal vez por suponerse que los comprendidos en las dos primeras clases debian, por su propia naturaleza, considerarse de particular dominio, pareciendo este principio tan claro que se tuviera por innecesario consignarlo en el precepto legal.

Gregorio Lopez, al comentar esta ley de Partida, divide, no ya en dos, sino en tres porciones, los derechos del patrimonio del monarca; las dos primeras llama *Fisco* y *Patrimonio Real*, que respectivamente corresponden, segun parece, á las ideas que hoy significamos con las palabras *Hacienda pública* y *Estado*; y forma la tercera con lo que corresponde al rey segun el derecho comun, y como si fuese un particular, por herencia, por su buena fortu-

(1) *Historia de los vínculos y mayorazgos;* por D. Juan Sempere y Guarinos, cap. XVI.

(2) Ley 1.ª, tít. XVII, partida 2.ª

na, ó por habérselo él procurado con el buen arreglo de sus intereses (1).

Con facilidad pudieran reunirse muchísimos ejemplos, en que se ve á los reyes de Leon y de Castilla, durante la época de la Reconquista, disponer de bienes que consideran de su patrimonio particular. Alfonso el Casto otorga vários lugares á la iglesia de Valpuesta, con el derecho de apacentar los ganados en todos los montes propios suyos (2). Ordoño I concede un lugar que declara ser de su dominio (3). Ordoño II da á la iglesia de Leon várias villas y terrenos de su realengo, que heredó de su padre y su abuelo (4). El mismo dona al monasterio de San Cosme y San Damian un término que manifiesta ser suyo propio, como habia sido de sus ascendientes (5). Sancho III permite al monasterio de Valbuena el uso de los pastos de todas las dehesas por donde pastase el ganado del rey (6). Alfonso VIII, al fundar las Huelgas de Búrgos, manda que las cabañas y ganados de las monjas tengan libres pastos en todos los bosques y lugares en que los del monarca puedan pastar (7). Alfonso IX cede al monasterio de Arbas, además de otras cosas, cien aranzadas de sus viñas en Toro (8), y la mitad de las vacas, viñas, ovejas y puercos que él tenia (9).

En el reino aragones sucedia lo mismo que en los de Castilla y

---

(1) *Rex habet triplex patrimonium; unum appellatur fiscale, puta introitus et exitus cameræ fiscalis; aliud totius patrimonii regalis, de quo hæc lex statim subdit, et hæc duo ponit.* Bald. in l. I, C. *de hæredit. vel action. vendit.; aliud est quod non habet ut Princeps, sed ut privatus, ut hic dicit, quod sucessione vel prospera fortuna, vel probitate sua quæsivit, ut tradit.* Bald., cons. 271, 1 volúmen.

(2) *Per omnes montes meos.*—España Sagrada, tomo XXVI, apéndice I.

(3) *Quod est ex nostra propietate.*—España Sagrada, tomo XXXIV, apénd. I.

(4) *Ex meo regalengo.... sine ulla calumnia regum vel sajonis.... sicut ego obtinui parentis et avi mei.*—España Sagrada, tomo XXXIV, apéndice VII.

(5) *Qui et propius noster, de avorum vel parentum principum nostrorum.* —España Sagrada, tomo XXXIV, apéndice IX.

(6) Citado por el P. Maestro Fray Alonso Cano en la *Noticia de la Cabaña Real de España.*

(7) Exposicion dirigida al Ministro de Hacienda, por el Intendente general de la Real Casa, en solicitud de que se declarasen exentos de la desamortizacion, como propios del Real Patrimonio, el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey. Madrid, 1856.—Apéndice, documento núm. 1.°

(8) *De vinis meis in Tauro.*

(9) *Quæ habebam.*—España Sagrada, tomo XXXVIII, apéndice XXXIX.

Leon. Tambien allí hay una diferencia marcada entre el Patrimonio de la Nacion y el del Monarca. «Para comprender, dice un ilustre historiador, el estado antiguo de la Real Hacienda en Aragon, se ha de advertir desde luego que el Patrimonio propio del Reino consistia principalmente en el producto de las Generalidades y de algunos censos y alquileres de casas. Todos los demás tributos.... pertenecian á los Señores Reyes (1).»

Antes de Jaime I, se hallan tambien muchos documentos, que, como los ántes citados, hablan de propiedades particulares del rey. Sirva de ejemplo el privilegio dado por Sancho Ramirez al monasterio de San Juan de la Peña, en el que excluye de los sitios que aquella comunidad religiosa eligiese para sus ganados á otros cualesquiera, sin exceptuar los del soberano (2); ó el que el mismo monarca otorgó en iguales términos á la iglesia y villa de Alquezar (3).

Pero al llegar á Jaime el Conquistador, nos encontramos con la opinion de algunos escritores que ven en su testamento el orígen de un mayorazgo de bienes patrimoniales particulares; el más antiguo mayorazgo de que quede noticia en España, y el último tambien que en ella ha existido, pues suponian que habia sobrevivido á las leyes de desvinculacion.

III.

Por *mayorazgo de la corona* han entendido los jurisconsultos durante mucho tiempo «la sucesion en el Reino, segun el derecho de primogenitura y demás condiciones establecidas por la ley II, título XV de la Partida II.» Desde San Fernando, y más particularmente desde su hijo D. Alonso el Sabio, dice Llamas y Molina (4), se consideró (el Reino) como indivisible ó de naturaleza indivídua, y se declaró la sucesion á favor del primogénito, con la

(1) Historia de la Economía política de Aragon, por D. Ignacio de Asso, capítulo VI *de los tributos.*

(2) *Coleccion de fueros municipales*, por D. Tomás Muñoz y Romero, página 325.

(3) Ibidem, página 246.

(4) Comentario crítico, jurídico y literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por D. Sancho Llamas y Molina.—Comentario á la ley XL, núms. 54 y 55.

preferencia indicada de línea, grado, sexo y edad, cuyas cualidades se hallan reunidas en la sucesion de los mayorazgos.—De esta uniformidad que observa entre la sucesion de los mayorazgos y la del Reino, dedujo é infirió el Sr. Molina (1) que el Reino es cabeza de todos los primogénitos de España, como que es verdadero mayorazgo, de donde se derivan todos los demás de los particulares, lib. I, cap. II, múm. 16, y al 25 no duda afirmar que es más que cierto que el modo y órden de instituir mayorazgos ha pasado de los reyes á los súbditos. El Sr. Castillo, en el lib. V, cap. CLXV, con referencia al Sr. Molina, «afirma que entre el reino y los mayorazgos hay tan grande conformidad que se puede asegurar por cosa cierta, que los mayorazgos traen su orígen del reino, y que se debe guardar en ellos la misma forma de suceder que se observa en el reino.»

Entendido en este sentido, el mayorazgo de la Corona existe hoy lo mismo que ha existido durante muchos siglos, y con verdad y exactitud suele decirse que el único vínculo que subsiste en España, después de las leyes de desamortizacion civil, es el de la Corona, reconocido por la Constitucion del Estado de 1869, lo mismo que por todas las anteriores.

Pero no trantándose de la sucesion en el Reino, sino del patrimonio particular de los reyes, la vinculacion no aparece tan clara, ni los pareceres tan conformes. El citado Llamas y Molina, después de exponer que Jaime el Conquistador, en su testamento otorgado en Montpeller, dejó á su primogénito el Aragon, Valencia y Cataluña, y á su segundo hijo las Baleares, disponiendo que en adelante se observase en la sucesion un órden de agnacion rigurosa, añade (2): «No se limitó la disposicion testamentaria del rey D. Jaime á sólo establecer estos dos reinos, y prescribir las reglas con que en ellos habian de suceder cada uno de los hijos que dejaba nombrados, sino que se extendió á fundar dos *vínculos ó mayorazgos de bienes particulares*, comprendidos existentes en los términos de los referidos reinos para otros dos hijos llamados Don Jaime y D. Pedro, que tuvo de Doña Teresa Gil Bidaure, señalándoles á cada uno várias villas y castillos, en que habian de suce-

(1) Llamas y Molina se refiere aquí al mayorazguista Molina, y á su conocida obra *De primogenitis*.

(2) Comentario á la ley XL, números 58 y 59.

der cada uno de ellos y sus respectivos descendientes; y repite las mismas cláusulas que habia dejado dispuestas para la sucesion de los reinos, y sustituye las dos líneas de estos dos hijos mútuamente entre sí.... y, por último, en defecto de las líneas de estos dos hijos, ordenó que sucediesen los de sus dos hijos, D. Pedro y D. Jaime nombrados para suceder en los reinos.... En vista de haber fundado el Rey D. Jaime los vínculos para sus dos hijos menores con las mismas cláusulas y llamamientos con que ordenó y dispuso la sucesion de cada uno de los reinos en que dividió sus Estados entre sus dos hijos mayores, se hace á todas luces claro que los mayorazgos traen su orígen y naturaleza de la sucesion del reino....» Y más adelante (1) añade este mismo autor: «Es necesario concluir que el primer testimonio positivo que se halla en nuestras historias de fundacion de mayorazgo de bienes particulares, es del rey D. Jaime.»

Pero aun cuando esto fuese exacto, el interes de tales noticias y apreciaciones del Sr. Llamas y Molina se refiere exclusivamente al siglo XIII. Siendo en realidad aquel mayorazgo el más antiguo que se conociera en España, podria haber sucedido tambien que fuese el primero que desapareciera. No lo entendia así, por cierto, D. Tomás Cortina, Consultor general que fué de la Real Casa, que creia ver aún subsistente en 1842, el vínculo instituido por Jaime I. Hé aquí cómo aquel letrado explicaba la historia y carácter del Real patrimonio de la antigua Corona aragonesa:

«Sabido es que su orígen procede del fideicomiso perpétuo fundado por D. Jaime I de Aragon, en el testamento que otorgó en Montpeller á 26 de Agosto de 1272, y del acta de confirmacion de D. Jaime II, fecha en Tarragona á 19 de las kalendas de Enero de 1319, por la cual consta que en las Córtes que celebró el mismo año en la referida ciudad, estableció y ordenó por ley que los reinos de Aragon y Valencia y el condado de Barcelona, con el directo dominio y cualesquiera otros derechos universales y particulares que le tocasen ó pudiesen pertenecerle en el Reino de Mallorca é islas adyacentes, quedasen y permaneciesen perpétuamente unidos bajo un solo dominio, para así atender á la dignidad Real, conservacion del Real Patrimonio y utilidad comun, con prohibicion de que pudiera dividirse ó separarse en parte alguna por él

(1) Comentario á la ley XL, número 68.

ni sus sucesores, cuyo estatuto ofreció observar y hacer guardar, mandando que sus sucesores fuesen obligados perpétuamente á hacer homenaje al tiempo de entrar á reinar. En consecuencia de esta disposicion, desde el reinado de Jaime el Conquistador hasta las últimas Córtes celebradas en Barcelona el año de 1701, fué siempre confirmada y jurada en las asambleas nacionales por todos los monarcas la integridad y vínculo del Real Patrimonio, á presencia de los brazos ó Estamentos de los Reinos.

«El derecho para la fundacion de este vínculo y para su posesion sucesiva procedió del título con que se adquirieron los bienes que comprendia. Resuelto el Rey D. Jaime á la conquista de Mallorca, reunió á los magnates, próceres y demás personas notables, les arengó para persuadirles de la importancia de la empresa, les invitó á que le ayudasen en ella, y les prometió por un solemne convenio, celebrado á 5 de las kalendas de Setiembre del año de 1229 que partiria con ellos lo que se ganase, distribuyendo las tierras y propiedades en proporcion á los auxilios que cada uno prestase, y á los gastos que hiciese, ayudándole con gente de á pié y de á caballo, con navíos ó de otra manera; se reservó para sí, además de la parte que le correspondiese, con arreglo al número de sus soldados, los alcázares y habitaciones de los reyes: estableció los términos y las condiciones con que habia de verificarse el reparto, y para evitar las disputas ó controversias á que pudiera dar lugar, designó los sujetos que en calidad de árbitros habian de ejecutarlo.

»En todo procedió como conquistador; y hecho el repartimiento general en el siguiente año de 1230 de todas las casas, alquerías, rafaleo y tierras de la isla, se posesionó el rey, así como los magnates, de las porciones que respectivamente les fueron asignadas, y dispuso el monarca de las suyas con el mismo derecho con que los otros las han trasmitido á sus sucesores, y las poseen sin contradiccion como adquiridas por el robusto título de conquista.

»Después de haber reducido el Rey D. Jaime á su dominio la isla de Mallorca, trató de la conquista del Reino de Valencia, y se resolvió á ella en las Córtes que celebró en la villa de Monzon el año de 1232, con acuerdo de los prelados y ricos hombres. Igualmente contrató con los que quisiesen ayudarle en esta expedicion, que si la victoria coronaba sus esfuerzos repartiria y donaria parte de la tierra á los que le siguiesen; promesa que quedó cumplida

mediante el repartimiento que ejecutaron los repartidores nombrados al intento.

»El Monarca Conquistador ejerció desde entónces toda clase de actos de dominio sobre las cosas que se habia reservado y le habian correspondido, y cada uno de los auxiliadores dispuso igualmente de la porcion que le cupo, formándose por este medio esa gran propiedad que posee la clase magnaticia con igual título y fundamento que la que pertenece al Patrimonio Real.

»El Patrimonio, pues, de la antigua Corona de Aragon, propiedad adquirida por causa onerosa, es una vinculacion hecha en favor de los sucesores en la Corona, como las que disfrutan los particulares, sin más diferencia que la de no extenderse á ella la facultad que para enajenar los mayorazgos conceden las leyes modernas á los poseedores, porque lo resiste su diverso carácter y el objeto de su institucion, que fué el atender y dar esplendor á la dignidad real; circunstancia que interesa, por lo tanto, en su conservacion el decoro de la nacion. Sufrirá, sin embargo, las reformas oportunas en lo que sus regalías fueren contrarias al espíritu del siglo ó las leyes fundamentales de la sociedad, salvo el derecho á la indemnizacion; pero las innovaciones que produzcan las circunstancias políticas no deben ser más gravosas al Patrimonio Real de la Corona de Aragon que á las familias particulares que disfrutan propiedades vinculares, adquiridas por los compañeros de armas del Rey D. Jaime, porque lo contrario sería hacer una ley de excepcion para solo el Real Patrimonio (1).»

Veamos lo que hay de exacto en los hechos referidos y en las observaciones alegadas por el Sr. Cortina.

Jaime I instituyó heredero á su hijo primogénito D. Pedro en los reinos de Aragon y de Valencia, en Ribagorza, en Pallars, en el valle de Aran, en el condado de Barcelona, en el señorío del condado de Urgel, en los demás lugares y tierras que tenía en

(1) Memoria que sobre abolicion del Real Patrimonio en la Corona de Aragon presenta al Excmo. Sr. Tutor de S. M. el Consultor de la Real Casa. Madrid, 1842.

El Sr. Cortina, en muchos puntos de esta Memoria, reprodujo lo expuesto en otra, publicada años ántes, escrita, segun creo, por D. Salvador Enrique de Calvet, Secretario de la Mayordomía Mayor, é impresa con el título de *Impugnacion á la manifestacion publicada por un catalan amante de su país, por otro catalan amante de la justicia.*—Madrid, 1835.

Cataluña, y en todos los feudos que poseia en dichos reinos y lugares; y á su hijo el Infante D. Jaime en el reino de Mallorca, en las islas de Menorca y de Ibiza, en los condados de Rosellon, de Cerdaña y de Conflentes, en los feudos que tenian por el Rey los Condes de Fox y de Ampúrias, en Colibre, en Montpeller, y en el vizcondado de Carlódes. A su hija Doña Violante, Reina de Castilla, á los nietos que le habia dejado su hija Doña Isabel, casada con el Rey de Francia Felipe *el Atrevido*, y á los que habian quedado de su hija Doña Constanza, esposa del Infante de Castilla D. Manuel, los instituyó herederos en la recámara, ornamentos y otras cosas que en las épocas de la celebracion de los respectivos matrimonios habia dado á cada una de dichas hijas. A D. Fernan Sancho y á D. Pedro Fernandez, hijos naturales, confirmó las donaciones ántes hechas. Y á D. Jaime y D. Pedro, habidos en Doña Teresa Gil, los favoreció en estos términos:

«Más: queremos y mandamos que nuestros hijos D. Jaime y D. Pedro, los cuales hubimos de Doña Teresa Gil de Bidaure, instituimos por nuestros herederos en los castillos y villas que les habemos dado con cartas nuestras, segun por ellas se contiene, es á saber: á D. Jaime en los castillos y villas de Jérica, del Toro, del castillo y villa de Esllida, de los castillos y villas de Ebo y de Ahin, y de los castillos y villas de Suera y de Fanzara, y de los castillos y villas de Planes y de Travarello y Delaimudayna, la cual tenía Almudino Agareno, por los cuales dos castillos de Planes y de Travarello cambiamos la torre de Arcos y sus salinas; é todos estos castillos y villas como están de suso nombrados, damos y dejamos á dicho D. Jaime nuestro hijo por herencia y derecho de institucion.

»Más: á D. Pedro, hijo nuestro, y de Doña Teresa Gil de Bidaure, instituimos heredero nuestro en el castillo y villa de Ayerbe, y en el castillo y villa de Luesa, y en el castillo y villa de Abuero, y en las villas de Liso y de Artaso, y de Castellon, de Siest, y en el castillo y villa de Boreta, y en los castillos y villas de Azner y de Cabraye y en Benimiena. Todos estos castillos y villas con todos sus derechos y pertinencias le damos y dejamos por herencia y derecho de institucion.»

Nada se contiene en el testamento que se refiera directamente á las fincas y derechos que en 1842 componian el Real Patrimonio, si se exceptúa la mencion hecha del palacio de la Almudaina y el

asignar, entre otras rentas, las de la *Albufera* de Valencia para pago de sus deudas; pero hay una cláusula, redactada en términos genéricos, que dice:

«Más: queremos y mandamos que si algunos otros derechos nos pertenecieren en algunas otras tierras, sin las que de suso habemos dado, dejado y ordenado, y que en ellas no sean comprendidos, aquellos derechos á Nos pertenecientes por cualquiera causa ó razon, dejamos y otorgamos en aquellos nuestro lugar al Infante D. Jaime, hijo nuestro, heredero de Mallorcas, salvando empero la ordinacion y division que habemos hecho segun de suso se contiene.»

Siendo indudable que casi todos los derechos del Real Patrimonio en Valencia, Cataluña y Mallorca tuvieron su orígen en la época de D. Jaime I, esta cláusula puede servir para comprenderlos en las disposiciones de su testamento.

Al mismo tiempo que volvia á separar la Corona de sus Estados peninsulares de la de las Baleares, prohibia D. Jaime que ninguno de los dos reinos que formaba para dos de sus hijos, pudiera ser otra vez partido, debiendo conservarse perpétuamente unidos Aragon con Cataluña y Valencia, así como las Baleares con el Rosellon y la Cerdaña. Por último, disponia el Rey Conquistador el órden que debia observarse, así en la sucesion de los reinos, como en la de los señoríos dados á los hijos de Doña Teresa Gil, estableciendo para todos los casos la regla de rigorosa agnacion, con exclusion completa y absoluta de las hembras (1).

El mayorazgo ó mayorazgos de esa manera fundados, ¿han subsistido? Enteramente innecesario es que me detenga á probar que la agnacion rigorosa y la exclusion de las hembras fueron hace tiempo derogadas, para fortuna de España, que de otro modo no hubiera visto reunirse en la madre del Emperador Cárlos V los reinos de Aragon con los de Castilla. Pues si todo ese edificio del mayorazgo del Patrimonio Real aragones consistia en la forma del llamamiento á la sucesion, y esa forma desapareció desde hace siglos, ¿cómo podia subsistir en 1842 la fuerza de aquella fundacion vincular testamentaria?

---

(1) *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el reino de Valencia*, por D. Vicente Branchat.—*Coleccion de documentos justificativos*, cap. I, núm. 7.

¿Ni qué restaba de los repartos y combinaciones arreglados por el insigne vencedor de los Moros de Valencia y de Mallorca? ¿En dónde estaban aquellos señoríos de los hijos de Doña Teresa Gil? ¿En dónde la jurisprudencia señorial que les daba vida? Ni aun la indivisibilidad de los reinos, tal como D. Jaime la queria, pudo mantenerse, pues si Aragon, Cataluña y Valencia están, no sólo unidos entre sí, sino tambien con las Baleares, que él volvió á separar con su testamento después de reunirlas con su espada, el Rosellon y la Cerdaña no son regidos por las mismas leyes que Mallorca y Menorca, como él queria.

Don Tomás Cortina, además del testamento, cita en apoyo de su opinion lo que llama acta de confirmacion de D. Jaime II, fecha en Tarragona el 19 de las kalendas de Enero de 1319. Léjos de ser una confirmacion, dicha ley no es otra cosa que la derogacion expresa del testamento de Jaime I, en lo relativo á la particion de sus Estados. Pero al mismo tiempo que prohibe que vuelva á romperse jamás la union, nuevamente hecha, de los reinos de Aragon y Valencia y del condado de Barcelona, con el reino de Mallorca é islas Adyacentes, y los condados de Rosellon, Cerdaña, etc., tiene cuidado de hacer constar que sus prohibiciones se limitan á garantir la integridad política de la nacion aragonesa, y no se refieren á la libre facultad de enagenar los bienes del Reino. «Declaramos, sin embargo, dice, que Nos y nuestros herederos podemos dar ó enagenar fortaleza ó fortalezas, lugar ó lugares, ó heredamientos á nuestros hijos, ó á los suyos, ó á otras personas, segun á Nos y á ellos pareciere, subsistiendo estable é indivisa la unidad de dichos reinos y condado (1).» Nada se dice en aquel documento que pueda tener relacion con el Patrimonio Real, de cualquier manera que éste se entienda, como no sean las frases que acabo de copiar, que, si le son aplicables, dicen muy claramente lo contrario de lo que pretendia el Sr. Cortina (D. Tomás). En vez de vincular los bienes del rey, los pone del modo más incondicional á merced del libre arbitrio de su poseedor.

Sí, pues, el Real Patrimonio de la Corona de Aragon, ha dura

(1) Declarantes tamen quod Nos et ipsi possimus donare seu dimittere castrum vel castra, locum vel loca, seu hereditamenta filiis nostris vel ipsorum aut aliis personis, ut nobis et eis videbitur, unitate prædictorum Regnorum et comitatus semper stabili et indivisa manente.—Branchat. *Coleccion de Documentos justificativos*, cap. I, núm. 12.

do más que la Monarquía feudal y más que la Monarquía absoluta; si en nuestros dias se componia aún de rentas é impuestos procedentes, sin ninguna duda, del siglo XIII; si todavía en los andenes del puerto de Barcelona, en la Acequia del Júcar, en el Delta del Ebro ha de haber necesidad de que la Administracion y los Letrados y los Tribunales estudien su historia y sus títulos para resolver graves cuestiones de derecho civil y administrativo, no es en el testamento de Jaime I, ni en la ley de Jaime II en donde puede hallarse la explicacion de tales hechos: forzoso será buscarla en otra parte, y en tiempos posteriores. Pero ántes, conviene aclarar algunos puntos, pues sólo deslindando de contínuo lo que por vários conceptos se ha indebidamente confundido, se puede avanzar algo en el estudio de esta embrollada materia.

IV.

Las guerras civiles y los disturbios en que abundó el último período de la Reconquista, fueron causa de que la absoluta libertad reconocida á los reyes para donar los bienes del Reino, llegase con frecuencia al abuso, siendo unas veces las concesiones arrancadas por la fuerza de los sucesos, más que por la voluntad de los príncipes, y excediendo otras, bien en extension, bien en duracion, de los límites dentro de los que habian sido otorgadas. Después de subir al trono Enrique II, tomó el mal proporciones tan considerables, que ya no se pudo prescindir de buscarle un remedio eficaz. Tratólo de poner aquel Monarca en una cláusula, por esta razon muy célebre, de su testamento. Los reyes, sus sucesores, se esforzaron tambien repetidamente por hacer restituir al Reino los bienes que abusivamente habian sido separados de él Las Córtes elevaron con frecuencia peticiones en el mismo sentido. Los jurisconsultos procuraron conciliar, en fórmulas sencillas y claras, el derecho del monarca de otorgar toda clase de mercedes, con la necesidad de precaver contra el exceso los intereses de la nacion.

Estas cuestiones, que tanto dieron que hacer á los tribunales, á la Administracion y á la política, especialmente en el siglo último, con los pleitos de reversiones á la Corona, no versan sobre los bienes de propiedad particular de los reyes; pero conviene señalar

sus términos para fijar las semejanzas y las diferencias que las leyes y la historia presentan entre esa propiedad privada y el Patrimonio del Reino.

El Fuero Real queria, «que las cosas que el Rey diere á alguno, que non ge las pueda quitar él ni otro alguno sin culpa; y aquel á quien las diese haga de ellas lo que quisiere, así como de las otras cosas suyas; y si muriese sin testamento, háyanlas sus herederos, y no pueda su mujer demandar parte de ellas (1).»

La ley de Partida razona y amplía esta regla, diciendo: «Ca ellos (los reyes) no tan solamente son señores de sus tierras miéntras viven, mas aún á sus finamientos las pueden dejar á sus herederos, porque han el señorío por heredad....» «E además el Rey puede dar villa ó castillo de su reino por heredamiento á quien quisiere (2).»

Pero sin salir del Código Alfonsino, se encuentra ya la limitacion á esas grandes facultades régias, puesto que una de sus leyes mandaba, que «el señorío del Reino non fuese departido nin enagenado (3).»

En el Ordenamiento de Alcalá, se propuso Alfonso XI desvanecer las dudas, por muchos suscitadas, acerca de la verdadera inteligencia de las palabras de las Partidas y de los Fueros, y decidir si el señorío de los lugares, la justicia, y otras atribuciones de la Corona, podian ser dadas; si las concesiones eran temporales ó perpétuas; y si se ganaban debidamente dichas cosas por el trascurso del tiempo. En aquel código se resolvieron todos estos puntos en los términos más favorables á la legitimidad y á la perpetuidad de las enagenaciones y á la eficacia de la prescripcion; el rey podia hacer donacion de ciudades, villas, lugares, justicia, fonsadera, alzadas en los pleitos y mineras, habiendo de entenderse todas estas gracias concedidas para siempre; lo dicho por algunos libros de las Partidas, ó por el Fuero de las Leyes, ó en Ordenamiento de Córtes, en el sentido de prohibir ó limitar la facultad régia de otorgar mercedes, debia interpretarse como precepto únicamente encaminado á conservar la integridad del reino, y á estorbar que ninguna parte de él pasase á otro extraño; y en el caso

(1) Ley 8, tít. XII, lib. III.
(2) Ley 8, tít. I, Part. 2
(3) Ley 5, tit. XV, Part. 2.

de que las leyes ó las costumbres anteriores hubieran ordenado otra cosa, Alfonso XI las derogaba y anulaba (1).

Muchas fueron las disposiciones legales con tendencias contrarias á las de esa del Ordenamiento de Alcalá. El Fuero Viejo empezaba la série de sus decretos con la declaracion de que habia cuatro cosas naturales del señorío del rey, é inseparables de él: justicia, moneda, fonsadera y sus yantares (2). Don Enrique II, que ha pasado á la historia con el sobrenombre de *El Dadivoso*, y en cuya política ocupan el preferente lugar las muchas y cuantiosas mercedes de ciudades, villas y lugares, fijó en la ya citada cláusula de su testamento aquella regla que, confirmando las gracias concedidas, y haciéndolas hereditarias por descendencia directa, prescribia la reincorporacion cuando los poseedores fallecieren sin hijo legítimo. Declaracion importante, que confirmada por vários monarcas, y explicada en términos precisos por Felipe V (3), era en el siglo XVIII el principio de los razonamientos en que los Fiscales del Consejo de Castilla se apoyaban para solicitar las reversiones en la mayor parte de los casos. Otra ley, expedida por Enrique IV, revocó las mercedes, por él mismo hechas, de todas las aldeas, términos y jurisdicciones que ántes hubieran sido de cualesquiera ciudades, villas y merindades de la Corona y Patrimonio Real (4). Los Reyes Católicos, condenando la excesiva generosidad y largueza, que destruian el Reino, y amenguaban la dignidad Real, y recordando las várias ocasiones en que Alonso XI, Enrique II, Juan II y Enrique IV habian prometido á las Córtes no dar lugares, castillos ni heredades á Infantes, ricos-homes, dueñas, prelados, órdenes, ni infanzones, renovaron la declaracion de nulidad de todas las mercedes que se hubiesen hecho en perjuicio de los privilegios de los municipios y concejos, y de los términos y jurisdicciones que por su naturaleza son inalienables, imprescriptibles é inseparables de la Corona (5). Los mismos reyes, Doña Isabel y Don Fernando, accediendo nuevamente á lo pedido por los Procuradores de los Reinos en las Córtes de Toledo de 1480, derogaron en parte, y en parte confirmaron, las donaciones hechas en el anterior reinado

(1) Ley 3.ª, tít. XXVII.
(2) Ley 1.ª, tít. I, lib. I.
(3) Leyes 10 y 11, tít. XVII, lib. X. Nov. Rec.
(4) Ley 9.ª, tít. V, lib: III. Nov.
(5) Ley 8.ª, tít. V, lib. III. Nov.

y en el suyo propio, de alcabalas, tercias y otros diezmos, aduanas y almojarifazgos, salinas, servicio y montazgos, y otras rentas y pechos y derechos, así de merced por vida, como de juro de heredad (1).

En la historia particular de Aragon, hay sucesos y resoluciones semejantes á los referidos. Tambien al lado de las leyes que reconocian en los príncipes reinantes la libre facultad de enagenar, se encuentran otras que los restringian. Es la más importante de todas, y á la que con frecuencia se refieren las demás, la promulgada por D. Pedro II en las Córtes de Valencia de 1336, con el objeto de remediar los muchos daños y escándalos, y la considerable disminucion de las rentas y derechos del Patrimonio Real, que se habian originado del exceso de concesiones temporales y perpétuas, hechas por título oneroso ó por servicios, de fortalezas y lugares (2).

Los jurisconsultos, al explicar y resolver estas cuestiones, discreparon en sus dictámenes, viniendo á formarse tres teorías ó escuelas distintas: una que concedia á los soberanos el derecho incondicional de donar cualesquiera propiedades del Reino, así los bienes de su patrimonio como las ciudades y las fortalezas (3); otra que sólo creia legítimo ese derecho cuando por la enagenacion no resultase lesion notable al reino (4); y otra, en fin, que negaba absolutamente la facultad de enagenar, aun cuando el daño fuese mediano, y no exceptuaba sino el caso de un perjuicio ínfimo é insignificante (5).

---

(1) Ley 12, tít. V, lib. III. Nov.

(2) Este y otros muchos documentos análogos están insertos en la numerosa coleccion que va unida al ya citado *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el reino de Valencia.*—Valencia, tres tomos en fólio.—1784, 1785 y 1786.

(3) Non solum quælibet bona Coronæ valeat donare et alienare, sed etiam unam civitatem vel oppidum regni.—Portugal, *De Donationibus regiis*, libro II, cap. IV, núm. 5.

(4) Unum tamen in hoc advertendum est.... Regis autem donatio aut alienatio de bonis regni facta, valet dummodo non ex ea ingens regni læsio contingat.—Molina, de *Hisp. primog.*, libro I, cap. III, núm. 16.

(5) Campomanes (*Tratado de la Regalía de Amortizacion*, cap. I, párrafos 47 y 48), expone en los términos siguientes la doctrina de uno de estos autores:

"Don Fernando Vazquez Menchaca niega absolutamente que el príncipe

La mayor parte de los autores, desatendiendo la legislacion pátria, fundaban sus argumentos en razones meramente filosóficas, y con más frecuencia en las citas del derecho romano (1); pero en el siglo XVIII, cuando la Administracion pública emprendió con tenaz empeño la tarea de reincorporar á la Corona los bienes que de ella habian sido indebidamente separados, los trabajos de los Fiscales y los fallos del Consejo formaron una jurisprudencia fija. Tres eran entónces las principales clases de reversiones: las que debian realizarse por haber faltado la sucesion directa de los donatarios, segun los términos del testamento de D. Enrique II, confirmado y explicado por la ley de Felipe V; las que correspondia hacer para restringir ó anular las mercedes excesivas de Enrique IV, y de los Reyes Católicos, en cumplimiento de las diversas disposiciones contenidas en la ley de estos últimos; y las referentes á otras donaciones ó enagenaciones abusivas, á las cuales se aplicaban por analogía las mismas reglas que á las anteriores.

V.

La lectura de todas las leyes citadas, así de Castilla como de Aragon, prueba claramente que las prohibiciones impuestas á los monarcas sobre enagenar bienes, no se referian á los de aquella

---

pueda enagenar parte alguna de su Patrimonio, no sólo cuando el daño sea enorme contra el Estado por virtud de la tal enagenacion ó concesion de privilegio, sino aun cuando fuese mediocre, y exceptúa sólo el caso de un mínimo perjuicio y accidental. La razon de decidir consiste en que el pueblo, al tiempo de trasladar por la ley régia la autoridad en el soberano, se entiende fué con el pacto de mantener inseparablemente unidas á la Corona todas las principales regalías: de manera que por la suma profusion de ellas no se recreciesen al Pueblo nuevos gravámenes, enflaquecida la entrada regular del Erario; y donde no milita la ley régia, como en España, entran los pactos convenidos con el soberano, de que hay vários ejemplos propios de nuestro caso en las Córtes y leyes sacadas de ellas (Menchaca, controversias.—Contr. 6, núm. 24).

(1) Pueden verse noticias de muchos de los autores que escribieron de esta materia, en la citada obra de Branchat, *Tratado de los derechos del Real Patrimonio*, cap. I, notas 59 y 60; y en los *Estudios histórico-legales de los derechos de los Reyes de España sobre los bienes comprendidos bajo la denominacion de Real Patrimonio, por el Excmo. Sr. D. José María Monreal*, notas 25 y siguientes.

clase que la ley de Partida quiere que sean *quitamente* del rey, sino á las ciudades y otros lugares que forman parte esencial del Reino y á las rentas que constituyen el Fisco ó Hacienda pública; pero como con frecuencia emplean las palabras *Patrimonio Real*, conviene agregar aquí algunos ejemplos que prueben hasta la evidencia que los legisladores, los jurisconsultos y los historiadores han usado durante largo tiempo dichas palabras en un sentido mucho más lato y genérico que el que hoy tienen. Sólo no haciendo esta necesaria distincion, han podido algunos incurrir en el error de aplicar al Real Patrimonio privado las leyes que prohibian las mercedes régias.

Hernando del Pulgar, tratando del despilfarro de la Hacienda pública en el reinado de D. Enrique IV, se expresa así: «Y esta disipacion del *patrimonio é rentas reales* vino á tanta corrupcion, que se vendian *alcabalas* del rey D. Enrique en blanco de merced de juro de heredad, para cualquiera que las queria comprar por poco dinero. E todos estos maravedís se situaban en las rentas de las alcabalas, é tercias é otras rentas del reyno, de manera que el rey no tenía en ellas cosa ninguna....» (1). Y en otra parte, describiendo el carácter de la Reina Doña Isabel, dice el mismo autor: «Érale imputado que no era franca, porque no daba *vasallos de su patrimonio* á los que en aquellos tiempos la sirvieron. Verdad es, que con tanta diligencia guardaba lo de la corona real, que pocas mercedes de *villas*, é *tierras*, le vimos en nuestros tiempos facer, porque falló muchas de ellas enagenadas» (2).

El Conde de Campomanes, esforzándose por probar los males de la excesiva amortizacion eclesiástica, se expresaba de este modo: «No cabe duda en que la enagenacion de los bienes raíces y derechos incorporales que recaen en los exentos, disminuyen notablemente el *Real Patrimonio*....» (3). Y más adelante: «Sólo el que tiene el supremo mando y autoridad en el Reino ó República civil es capaz de conceder *esencion de tributos*; cuya esencion es una *enagenacion del Patrimonio Real* que á ningun particular es lícita, ni á otra autoridad que á sola la del Príncipe» (4).

---

(1) *Crónica de los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel*, part. 2.ª, cap. XCV.

(2) *Ibidem*, año 1475, cap. IV.

(3) *Tratado de la Regalía de Amortizacion*, prólogo.

(4) Cap. I, pár. 44.

En las emorias dirigidas á los reyes por los Secretarios del Despacho de Hacienda, y por las Juntas creadas para arbitrar recursos, se encuentra con frecuencia llamar Real Patrimonio á lo que hoy decimos Rentas públicas. La Junta, encargada por Real órden de 10 de Mayo de 1687 de informar sobre una consulta del Marques de los Velez, decia al rey, después de manifestarle la mala situacion de las clases contribuyentes: «En este estado se halla, Señor, el *Real Patrimonio* de V. M., de rentas y vasallos; y siendo preciso el graduar las dos mayores obligaciones que concurren entre sí opuestas, de dotar los cargos forzosos de la corona, y de la causa pública, y aliviar de los tributos que no pueden pagar los vasallos, propone á V. M. la Junta.... etc.» (1). Otra junta de ministros, decia á D. Felipe V en 15 de Julio de 1737, siendo Secretario del despacho de Hacienda el Marques de Torrenueva: «Por el mapa que va unido á esta consulta que se ha presentado en la junta, y pasa á las Reales manos de V. M. consta, que todo el producto anual de las rentas del *Patrimonio*, así arrendadas como administradas, incluyendo concesiones apostólicas de *cruzada*, *subsidio y excusado*, *efectos extraordinarios*, y ramos accidentales, *sin excepcion de alguno*, asciende á 21.100.758 escudos de vellon en que no se comprenden los caudales de Indias....» (2). El Ministro D. Pedro Lerena, explicando en 1790 el estado de la Hacienda, en una exposicion que elevaba al Sr. Don Cárlos IV, empezaba de este modo á tratar de la renta del *tabaco*: «Esta renta es una de las más pingües y más autorizadas del *Real Patrimonio*, y desde el año de 1731 en que cesaron los asentistas, se administra de cuenta de la Real Hacienda.» (3).

El conocido economista Martinez de la Mata dice: «Tuvo el *Patrimonio Real* librados sus aumentos y conservacion en el rico comercio que siempre tuvieron entablado los vasallos en todas las regiones del mundo por medio de la fábrica de sus preciosas mercaderías» (4). *Desempeño del Patrimonio Real* llamaba Valle de la Cerda á su célebre proyecto de Erarios públicos. A la Corona y

---

(1) *Diccionario de Hacienda*, por D. José Canga-Argüelles, artículo *Memorias*.

(2) *Ibidem*.

(3) *Ibidem*.

(4) *Epítome de discursos políticos*, pág. 3, núm. 20.

Patrimonio Real mandaba una ley de la Novísima incorporar las minas de oro, plata y azogue (1).

Podrian multiplicarse las citas tanto como se quisiera; pero baste por ahora con la del Real decreto expedido en el Real sitio del Buen Retiro, á 23 de Marzo de 1763, con el exclusivo objeto de definir el Real Patrimonio: «He entendido las várias competencias que en distintos tiempos se han suscitado entre la Cámara de Castilla y el Consejo de Hacienda, con motivo de que, correspondiendo á éste el conocimiento privativo de quanto mira á *mi Real Patrimonio*, ha intentado la Cámara entender en ventas y enagenaciones de algunas alhajas, que *derivan de él*; y queriendo cortar para lo sucesivo todo motivo de diferencia entre estos tribunales, He venido en declarar (con arreglo á la planta dada al Consejo de Hacienda en el año de mil quinientos noventa y tres, y al capítulo quinto de ella, que desde luego apruebo y confirmo) que le toca el conocimiento de las *ventas de alcabalas, tercias y demas rentas de la Corona*; la de todo género de *jurisdiccion*, que, siendo realenga, se conceda á particulares; la de cualesquiera oficios de antiguo establecimiento, ó acrecentados, sea en perpetuidad, ó por ciertas vidas; la de toda especie de Tierras, Montes, Arboles y Cortijos, en que la Corona conceda algun dominio ó aprovechamiento; la de Acotamientos de tierras, *cuando con ellos se da alguna jurisdiccion;* las de *Ferias* y *Mercados* francos, ó con *minoracion de tributos;* y los de cualquiera otro derecho ó alhaja, *que derive del Patrimonio*..... y que á la Cámara corresponde el conocimiento de las exempciones ó privilegios..... y demas gracias que llaman al sacar, que *no derivan del Real Patrimonio*..... (2).»

Además de la acepcion lata, genérica, segun la que por Real Patrimonio se entendia todo el conjunto de las rentas públicas y de los derechos del Estado, habia la otra más limitada y concreta.

Por ejemplo: en la citada Memoria de D. Pedro Lerena, después de emplear, como hemos visto, la primera, exponia aquel Ministro lo que por *Real Patrimonio* se entendia entónces en un sentido

(1) Ley 3.ª, tít. XVIII, lib. IX.

(2) Las leyes 6.ª, tít. IV, lib. IV, y 12, tít. X, lib. VI Nov. contienen los dos trozos principales de esta Real disposicion, que puede verse íntegra en la *Práctica de la Administracion y cobranza de las Rentas Reales*, por Juan de la Ripia, 1749, pág. 576.

más restringido, que no era otro que el de la fortuna privada, personal ó familiar, ó sea la tercera de las tres porciones en que Gregorio Lopez distribuia el *triplex patrimonium* de los Reyes.

Pero ¿cuál era el caudal de bienes que formaba el patrimonio particular? ¿En dónde radicaban las fincas? ¿Qué libro, que escritura, qué documento puede proporcionarnos su inventario? Por la organizacion de la administracion que para ellos estuviera establecida, ¿no se puede llegar á conocimiento de su número, de sus límites, de sus demas principales circunstancias? ¿Cómo no se halla suficiente noticia en los testamentos y en las testamentarías de los Reyes, de las Reinas, y hasta de los Infantes?

Las disposiciones testamentarias, si no nos explican la cuantía y pormenores de la masa de bienes patrimoniales, nos dan, por lo ménos, bastante luz para comprender las ideas, las reglas y las costumbres que en el asunto predominaron.

VI.

La insigne conquistadora de Granada dispuso en sus últimas voluntades que se pagasen todas sus deudas, de cualquiera clase, con sus bienes muebles; y si no bastasen, con las rentas del Reino; y si tampoco hubiere suficiente, con la enagenacion de maravedís de por vida, que se viere ser menester. Aquí el Patrimonio privado y el del Reino aparecen completamente confundidos. La Reina Católica se muestra persuadida de que le corresponde facultad para disponer de la fortuna pública; pues si bien revoca y anula las confirmaciones, por ella y por su esposo hechas, de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes á la Corona, así como las mercedes nuevas que tambien han otorgado de la misma clase, funda la revocacion en que ni las confirmaciones ni las concesiones nuevas han emanado de su voluntad, aunque las cartas y provisiones respectivas digan lo contrario, sino que han sido arrancadas por importunidades ó por la necesidad. Revalida las hechas á los Marqueses de Moya, porque éstas declara haber sido efecto de su propio y espontáneo deseo; pero manda que se les cambie por otra equivalente la merced de ciertos lugares y vasallos de la tierra de Segovia, porque habia jurado á los Segovianos, lo mismo que el Rey, no dar ni entregar jamas lugar de su tierra. Teniendo dudas de si

le fué lícito donar la villa de Moya, por ser fronteriza, y por haber hecho tambien juramento, que no sabe de cierto si se le pudo relajar, como se le relajó, manda que se estudie este asunto, y si resultare que no debió hacerse la merced, se les compense á dichos Marqueses en otra parte. De esa manera, no encontrando ya amparo en las leyes los derechos de los pueblos, lo buscaban en la conciencia de los reyes; pero la misma severa y escrupulosa Isabel faltaba á sus juramentos cuando éstos contrariaban su poder absoluto y le impedian colmar de riquezas á sus favorecidos, y sólo al formular sus disposiciones testamentarias recordaba el respeto debido á las promesas solemnemente hechas. Lo que ni la ley ni la conciencia podian, lo hizo la idea misma del absolutismo monárquico, que no consentia ya que los magnates se acercasen demasiado á la majestad régia por la importancia ó la naturaleza de sus privilegios. Por eso mandó tambien aquella Reina que volviese para siempre á la Corona y Patrimonio Real la ciudad de Gibraltar, uno de los puntos de que los Reyes llevaban título, á pesar de lo cual habia sido dada á los Duques de Medinasidonia; dispuso que si en vez de Moya, hubiere que dar á los Marqueses la compensacion ántes dicha, se conservasen á los Reyes, en la villa y lugares dados, la superioridad de la justicia, los pedidos y monedas, la moneda forera, las minas de oro ó plata, ú otros metales, y «todas las demas cosas que andan con el señorío Real y no se pueden ni deben apartar de él;» y encargó mucho á los príncipes, sus hijos y sucesores, que cuidasen de la conservacion del patrimonio de la Corona Real de sus Reinos, no dando ni enajenando cosa alguna de ellos.

Cárlos V quiso que sus deudas fuesen en primer lugar pagadas con sus muebles, siguiendo el ejemplo de su abuela, y al contrario de lo que posteriormente habia de hacer Cárlos II al vincular esa clase de bienes; pero procurando de otra manera el mismo objeto, que este último se propuso, de que no saliesen del poder del sucesor las alhajas y demas parte preciosa del moviliario de los palacios. «Otrosí, dice, mandamos que ante todas cosas se paguen todas las deudas y cargos, así de partidos como de quitaciones y salarios, acostamientos, tenencias y sueldos, descargos, de servicios y otro cualquier género de deudas, cargos é intereses de cualquier cantidad especial y calidad que sean, que se hallare yo ser obligado á pagar, así en nuestros Reinos de Castilla, é Aragon, como en

nuestros señoríos de Flandres, tierras bajas y cualesquiera otras partes, las cuales mando que mis testamentarios averigüen, paguen y descarguen lo más presto que pueda ser, sobre lo cual muy estrechamente les encargo la conciencia: y para el cumplimiento y ejecucion desto obligamos y sometemos todos y cualesquier bienes nuestros muebles presentes y venideros. Y mandamos y es nuestra voluntad que todos los tales bienes que dejáremos á la hora de nuestra muerte, por nuestros herederos y súbditos sean luego puestos y con efecto y derecho librados en las manos y poder de nuestros ejecutores testamentarios, ó de la mayor parte dellos, para que se cumplan sin dilacion y paguen las dichas deudas, y todo lo que somos obligados; pero queremos y ordenamos que las piedras preciosas, joyas de valor, tapicería rica y otras cosas que se hallaren en nuestros bienes muebles, en especial algunas joyas é cosas amazinas que hayan sido de nuestros abuelos é bisabuelos, que viéndolos el Príncipe D. Felipe nuestro hijo y nuestro heredero, le sean dadas, y las pueda tomar en precio moderado á arbitrio de mis testamentarios, con que sea obligado que dentro de dos años dará en manos dellos el valor en que fueren apreciadas las sobredichas cosas.»

¿Con qué recursos habia de pagar el sucesor el precio de esas alhajas y demas muebles? Sin duda alguna, con las rentas del Tesoro público, lo mismo que las pensiones concedidas á los Infantes en este y otros testamentos de aquellos siglos. El ser entónces ilimitado el crédito ó consignacion de la Casa Real sobre el Tesoro público, establece una esencial y absoluta diferencia entre las testamentarías régias de épocas anteriores, y las que han ocurrido ó puedan ocurrir después del año 1814, en que fueron separados los fondos que se dedican al sostenimiento de la Casa Real de los destinados á las demas atenciones del Estado. Las deudas particulares del rey eran deudas de la nacion; el caudal de bienes de la testamentaría no tenía más límite que la riqueza de la Hacienda pública. Y, á pesar de todo, la idea de una propiedad particular se conservaba íntegra, conciliándose con aquel estado de cosas, puesto que el Emperador repartia su herencia entre todos sus hijos con arreglo al derecho comun, mejoraba al Príncipe su primogénito y sucesor en el tercio y en el remanente del quinto, y para dejarle sus alhajas juzgaba necesario que pagase su valor á los testamentarios.

En el testamento de Felipe II (1), tambien algunas de las cláusulas son en un todo conformes á las reglas ordinarias del derecho comun. Véase, por ejemplo, la primera parte de la décimasexta: «Y para cumplimiento de todo lo contenido en este mi testamento, deudas, descargos, mandas y legados, obligo y someto todos y cualesquier bienes presentes y venideros, y mando y es mi voluntad que todos los bienes muebles que dejare al tiempo de mi muerte, sean luego y con efecto y de hecho librados y entregados por mi heredero y herederos en las manos y poder de mis ejecutores y testamentarios, ó de la mayor parte de ellos, para que se cumplan sin dilacion y paguen las dichas deudas y todo lo que soy obligado con las dichas mandas y legados arriba contenidos, y para esto sean vendidos los dichos mis bienes, ó tanta parte dellos como será menester para el cumplimiento de lo susodicho, haciéndose primero inventario dello con la solemnidad que se requiere para que haya en todo buen recaudo; pero digo y declaro que en las joyas y todos los demás bienes que tenía la Reina Doña Ana, mi muy cara y muy amada mujer, vinieron por su fallecimiento á tener partes iguales sus tres herederos y hijos nuestros, el príncipe D. Diego, el Infante D. Felipe que es agora Príncipe, y la Infanta Doña María, que á la sazon quedaron, de los cuales habiendo faltado los dos yo heredé sus partes como padre, y la otra tercera parte toca al dicho Príncipe D. Felipe mi hijo, á quien, no obstante esto, quiero que se dé libremente un diamante rico que yo habia dado á su madre; y de todo lo demás que me pertenece y dejare, fuera de lo del Armería, caballos y pinturas, y otras cosas ordinarias que quedaren puestas en las casas, que tambien le doy libremente, ordeno y mando que las piedras preciosas, joyas de valor y tapicería rica y otras cosas que se hallaren en mis bienes muebles, paresciendo que serán buenas para el servicio del príncipe D. Felipe mi hijo, y de nuestros sucesores, le sean dadas y las pueda tomar en su precio y valor moderado á arbitrio de mis testamentarios.» De estas disposiciones resulta no sólo la existencia de un patrimonio particular, sino tambien que ese patrimonio no se consideraba de modo alguno amayorazgado, puesto que el nuevo rey, para conservar las alhajas, tapices y demás moviliario

(1) Felipe II hizo vários testamentos. El de que tengo copia á la vista, fué otorgado á 7 de Marzo de 1594.

que se creyese útil para su servicio, se veia en la precision de adquirirlo por su precio de tasacion. Sin embargo, la Armería, las Caballerizas, las Pinturas, y demás cosas ordinarias de los Palacios, quedan exceptuadas de la medida, dándose á entender que se las considera anejas á la posesion de la Corona. Difícil seria deslindar estas dos clases de moviliario, y distribuir entre una y otra los objetos, además de los que el testador señala como pertenecientes á cada cual; pero bastante mayores son las dificultades para fijar en límites precisos el patrimonio particular, ante el resto de dicha cláusula décimasexta y el contenido de las siguientes.

«Item, dice la decimasétima, porque podria ser que el valor y precio de los dichos mis bienes no bastase para pagar mis deudas ni las otras cosas contenidas en este mi testamento, mando que mi heredero, para cumplimiento desto libre y haga con efecto librar tanta cantidad de dinero en rentas de mis Reinos y Señoríos de España que basten para lo susodicho, y que por ninguna otra necesidad que haya se deje de cumplir todo lo contenido en este mi testamento en manera alguna.» La décimaoctava dispone, con el mismo objeto de pagar deudas y mandas, de las rentas, frutos, emolumentos y derechos de las mesas maestrales de Santiago, Calatrava y Alcántara, para lo que Felipe II habia obtenido Breve especial del Papa Clemente VIII; y la décimanovena manda que los diez y once al millar que se llevaban segun los rendimientos de las rentas Reales arrendadas, luego que estuviere cumplido el testamento de Cárlos V, á cuyas obligaciones á la sazon se aplicaban, se destinaren á las del otorgado por su hijo. Siguen después otras resoluciones, repitiendo las leyes y encargos contenidos en el de Isabel la Católica, sobre conservacion de la integridad del Patrimonio Real, sobre anulacion de mercedes, sobre reincorporacion á la Corona de alcabalas, tercias, pechos y derechos, sobre amortizacion de los juros; así como el encargo y la órden para que los sucesores, conformándose *con las leyes de estos reinos que prohiben las enajenaciones*, no donen, dividan ni repartan, ni entre sus propios hijos, ni entre otras personas, los Reinos, Señoríos y Estados. De esta última disposicion exceptuaba Felipe II los Paises-Bajos, que proyectaba dar en dote á la Infanta Doña Isabel. Finalmente, debo copiar aquí las cláusulas 43 y 44, que amayorazgan vários objetos, puesto que en ninguna otra, ni en do-

cumento alguno de aquel siglo encuentro nada que corresponda á la idea del supuesto vínculo del Patrimonio.

«43.—Item, por cuanto en mi guardajoyas está una Flor de Lis, de oro, con muchas reliquias, que fué del Emperador, mi Señor, que sea en gloria, y de nuestros pasados Duques de Borgoña, quiero y es mi voluntad que no se pueda vender ni enajenar por ninguna causa, sino que siempre se conserve y perpetúe y vaya junta con la sucesion de estos Reinos sin que el sucesor dellos la pueda para siempre jamas enajenar, donar ni empeñar, y lo mismo sea y se entienda del *lignum crucis* que está en la dicha guardajoyas, que asímismo fué del Emperador mi Señor, que haya en gloria.

»44.—Item, es mi voluntad que tambien se conserven y anden juntos con la sucesion de estos Reinos seis cuernos de unicornio, que asímismo están en la dicha guardajoyas para que tampoco se puedan enagenar ni empeñar.»

El testamento de Felipe III sigue paso á paso al de su padre en cási todas las disposiciones extractadas. Lo mismo hacen el de Felipe IV y el de Cárlos II. El de Isabel la Católica es la pauta á que se ajustan los de todos los soberanos españoles de la Casa de Austria.

Pero en el de Cárlos II encontramos una institucion formal de mayorazgo, no reducido sólo á alguna joya, como en los anteriores, sino extendiéndose á los Palacios y á todo su moviliario. Su cláusula 42 dice así: «En el dicho palacio que tengo en esta corte, como en los demás Alcázares Reales, que están dentro y fuera de ella, y en otras ciudades, villas y lugares, mando que todas las pinturas, tapicerías, espejos y demás menaje con que están adornados, quede todo vinculado, como desde luego lo vinculo, con todas las fuerzas y firmezas que dispone el derecho, y de que para ello uso, para mi sucesor y sucesores en esta Corona; y desde luego y para siempre los privo de que puedan dar ni enagenar en manera alguna los dichos Alcázares y Casas Reales, ni ninguna de las cosas que quedaren en ellos; para cuyo cumplimiento mando que dichas alhajas se reconozcan por los inventarios que hubiere en las mismas casas, y se formen de nuevo, añadiendo las que en ellos no estuvieren puestas, y en sus oficios de Veeduría y Contaduría y en los de mi Real Casa se pongan copias autorizadas de ellos con insercion de esta cláusula, para que en todo tiempo

consten están vinculados, y que no se han de dar ni en manera alguna enagenar por mi sucesor y sucesores, sino en el caso de que para la defensa de nuestra sagrada Religion y de mis Reinos necesiten valerse de los medios que las dichas cosas puedan producir para tan principales fines, para cuyos casos dejo en la calidad de libres todas aquellas alhajas de que sea necesario valerse para los efectos referidos y no otro alguno, por urgente y grave que sea; esto por cuanto he gastado por mi parte algunas sumas considerables en diferentes obras y adornos, y porque tambien mis Reinos y vasallos me han dado muchas de ellas por hacerme este servicio y complacerme; y por cuanto estas alhajas que he añadido, pueden ser afectas á mis deudas, mando se tasen y pague su precío á mis acreedores por la Junta de descargos.» Por la cláusula 57 instituye heredero en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones, que en cualquiera manera le pudieran tocar y pertenecer, al que habia nombrado su sucesor en los Reinos.

La vinculacion de gran parte de los muebles de los palacios, hecha por Cárlos II, fué confirmada por Felipe V, en el testamento unido al acta de su renuncia y abdicacion, fechada en 10 de Enero de 1724, en estos términos: «Mando asimismo y es mi voluntad que anden unidas é incorporadas á la Corona, como lo están y han estado siempre y deben estar, todas las pinturas, tapicerías, bufetes, vasos de pórfido y de otras piedras que se hallan y quedan en los cuartos del Palacio de Madrid, y en los otros Palacios y Casas Reales y de campo, excepto las de este de San Ildefonso, sin que se puedan enagenar ni separar de ella en todo ni en la más mínima parte, pues usando de la potestad que como Rey y Señor tengo, las incorporo y vinculo en esta Corona, para que por ninguna causa mayor ni menor se puedan separar de ella por Vos el referido Príncipe mi hijo, ni por ninguno de vuestros sucesores.»

Los que llamaba sus bienes libres, eran repartidos por Felipe V de este modo, después de mandar restituir su dote á la Reina, su mujer: «Y por el grande amor que la he tenido y tengo, la dejo y mando las joyas y preseas que yo le hubiere dado y no fueren vinculadas, y asimismo la dejo durante su vida este Palacio de San Ildefonso con el Sitio y jurisdiccion de él como me lo he reservado en la renuncia por ahora y durante las vidas suya y mia, para que así esto como los seiscientos mil escudos que he señalado para nuestra manutencion y subsistencia, los goce, cobre y perciba sin

descuento ni minoracion alguna durante su vida, y después de ella vuelva á la Corona lo que hubiese salido de ella.—Asimismo mando y dejo á la referida Reina, por manda especial, en virtud de la facultad que para ello permiten las leyes, y para mayor calificacion de lo que la amo y estimo, todo lo demás de que puedo disponer; esto es, el quinto de la Hacienda y bienes libres que tuviere al tiempo de mi fallecimiento, y que en cualquiera manera y por cualesquiera derechos me pudieren tocar, salvo siempre lo que fuere vinculado y de la Corona.—La referida Hacienda y los demás bienes libres, que quedaren después de mi muerte, separado el quinto, los dejo á mis cuatro hijos varones el Príncipe Don Luis, primogénito, y los Infantes D. Fernando, D. Cárlos y Don Felipe, y á cualquiera otro ú otros que Dios me diere, así varones como hembras, legítimos y de legítimo matrimonio, mejorando en el tercio del todo del importe de la referida Hacienda y demás bienes al Infante D. Felipe en atencion al mayor desamparo y ménos abrigo con que quedaria respecto de los otros. Y en el caso (que Dios no permita) de no llegarse á efectuar el matrimonio de la Infanta mi hija Doña María Ana Victoria con el Rey Cristianísimo mi sobrino, ó disolverse por cualquiera motivo que sea, quedando sin sucesion, es mi voluntad se la dé á la referida Infanta la parte que le tocare en la herencia de los referidos bienes libres, igualmente que á los demás sus hermanos, á excepcion del Infante D. Felipe, á quien, como queda dicho, dejo mejorado en el tercio.»

En codicilo, de 2 de Junio de 1727, hacía el mismo rey á su mujer las siguientes confirmaciones ó nuevas concesiones de mandas: «Dejo, lego y mando á la Reina mi muy amada y muy cara mujer seiscientos mil pesos anuales para sus alimentos durante su vida, los cuales se le han de suministrar de los efectos más líquidos de mi Real Hacienda, y se han de separar del cúmulo de ellos, desde luego, para que no dificulte su cobranza la intervencion del Ministerio, todo lo cual encargo y mando al Príncipe de Astúrias, mi amado hijo, que haga ejecutar y observar.—Más: dejo á la Reina, mi muy cara y amada mujer, los distritos y territorios de San Ildefonso y Valsain, con sus respectivos Palacios, alhajas y muebles, respecto de no haberse vuelto á incorporar á la Corona, después de haberse desmembrado de ella en virtud de la renuncia que hice.—Dispongo y mando que la Reina, mi muy cara y amada mujer, pueda elegir para su habitacion y estancia una de las ciu-

dades de estos Reinos, y en ella tener el mando para su mayor decencia y esplendor, como se ha practicado con otras Reinas viudas; y que en caso de elegir en algun tiempo el vivir fuera de los dominios de esta Corona, que lo pueda ejecutar sin que por esta razon se le desfalque porcion alguna de las cantidades señaladas para sus alimentos, ántes bien que los haya y deba percibir íntegros como si estuviese en España.»

Fernando VI, en su testamento, otorgado en 10 de Diciembre de 1758, instituyó heredero en *el remanente* de todos sus bienes *libres*, después de cumplidas las mandas, á su hermano Cárlos, Rey entónces de las Dos Sicilias, que debia tambien sucederle en el trono.

Una novedad importante introdujo en la forma de considerar lo amayorazgado Cárlos III. Quiso que de lo mueble sólo las joyas estuviesen vinculadas; y, en cambio, vinculó todo lo inmueble. «Declaro, dice en su testamento, que durante mi reinado he hecho algunas adquisiciones de bienes raíces ó estables, y varias mejoras y adelantamientos en otros; como son los pinares de Valsain, la Moraleja, Palacio de Riofrio, y otras cosas semejantes que heredé de mis Padres y Señores D. Felipe V y Doña Isabel Farnesio. Es mi voluntad que todos los bienes referidos, y otros cualesquiera de igual ó semejante naturaleza, adquiridos en cualquier manera, por conquista, compra, cesion ó herencia, queden incorporados á la Corona, y pasen á mi hijo el Príncipe y demás sucesores en ella, sin division ni separacion alguna; para lo cual en caso necesario derogo cualesquiera leyes y disposiciones en contrario, *como soberano que no reconozco superior en lo temporal.*—Mando se dé alguna alhaja de las que existen en mi poder, á arbitrio de mi hijo el Príncipe y demás testamentarios, á la Princesa su mujer, al Rey de las Dos Sicilias, y la suya, á la Infanta Gran Duquesa, y á su nieta Doña Carlota, Princesa del Brasil; y quiero que las demás joyas, sacadas estas mandas, queden incorporadas á la Corona en la misma forma que llevo prevenido en cuanto á los bienes estables.—Tambien encargo que en los inventarios de mis bienes y distribucion de estos se siga el método que he mandado observar en los de mi hijo el Infante D. Gabriel, para evitar dilaciones y costas, de manera que por los Jefes de los oficios se hagan formar relaciones auténticas de lo que hubiere, con sus tasaciones, y se excusen formalidades y gastos judiciales sin necesidad; para

lo cual dispenso tambien en caso preciso cualesquiera leyes y disposiciones en contrario.»

Después de estas cláusulas que vinculaban en términos explícitos una parte de los bienes patrimoniales, é implícitamente alzaban la vinculacion en otros, decia Cárlos III: «En el remanente de todos mis bienes. derechos y acciones, que no fueren dote, Patrimonio y Rentas y productos de la Corona, destinados á sus cargos, ni efectos incorporados á ella por este mi testamento, instituyo por mis únicos y universales herederos á mis queridos hijos, el Príncipe de Astúrias D. Cárlos, el Infante D. Antonio, y la Infanta Doña María Josefa, y á mi nieto el Infante D. Pedro, para que los lleven con la bendicion de Dios y la mia.»

¿Cuál era el remanente de sus bienes de que disponia Cárlos III á favor de sus hijos, después de apartados por la vinculacion los inmuebles y las joyas de la Corona? No podia ser otro que el resto de los muebles. Así lo entendieron sus testamentarios y herederos, y su herencia libre subió á 47.964.614 reales, importe de la tasacion de las pinturas, esculturas, tapicerías y demás muebles de los Palacios Reales; de aquellas mismas cosas que Cárlos II y Felipe V habian declarado vinculadas é impartibles.

Del exámen de la multitud de hechos y de disposiciones, conformes unas veces, discordes otras, ora tendiendo á constituir un sistema, ora estableciendo el sistema contrario, que resultan en el anterior breve extracto de los testamentos régios, creo que, huyendo de exageraciones, y llevando el análisis hasta lo posible, se pueden deducir, con razonable fundamento, las siguientes conclusiones, como resúmen de la jurisprudencia dominante, por espacio de dos siglos y medio, acerca del Patrimonio Real.

1.° La diferencia de significados en que son usadas las frases Patrimonio Real, Bienes de la Corona, y otras semejantes, introduce gran confusion, y dificulta la inteligencia de lo contenido en los testamentos. Aunque esa confusion es resultado preciso de la que reinaba en las ideas, disminuye mucho teniendo presente lo manifestado por la ley de Partida y por Gregorio Lopez sobre las diferentes clases de bienes Patrimomiales. No solo dos, como la ley dice, ni tres, como el insigne comentarista queria, si no más bien cuatro se pueden señalar, puesto que es preciso en la fortuna patrimonial privada distinguir lo amayorazgado de lo libre. Esos cuatro son, pues: el Patrimonio de la Nacion; el Patrimonio del Es-

tado ó del Fisco; el Patrimonio de la Corona, y el Patrimonio libre de los Reyes.

2.° Tratan del Patrimonio de la Nacion las disposiciones que renuevan las leyes expedidas desde el siglo XV, sobre reversion á la Corona de ciudades, villas, fortalezas, vasallos, sobre anulacion de las mercedes de los derechos de justicia, moneda y demás inherentes á la autoridad suprema, sobre prohibicion de concederlas nuevas, y hasta sobre nulidad de las mismas.

3.° Corresponden al Patrimonio del fisco ó de la Hacienda, que es la segunda de las porciones señaladas por Gregorio Lopez, las reglas para rescate de tercias, otros diezmos, alcabalas y pechos, para amortizacion de los juros, para pago de quitaciones, salarios, acostamientos, tenencias, sueldos y demas créditos devengados por los empleados y particulares por razon de los servicios públicos.

4.° El Patrimonio de la Corona se compone de los bienes muebles é inmuebles, que permanecen unidos á la sucesion en los Reinos, para el mayor brillo de la Dignidad Real, sin ser tomados en cuenta para los inventarios y particiones de las testamentarías. Es un vínculo que se establece ó se puede probar algunas veces por la costumbre, y que otras es instituido en términos explícitos por los testadores, y que presenta diferencias en su forma y en su extension. Isabel la Católica no tiene idea de él, porque nadie confunde tanto como aquella Princesa su fortuna privada con la de la Corona y la del Reino. Cárlos V cree que el moviliario de los Palacios es el principal ó el único caudal libre que ha de repartirse entre sus herederos; y como, por otra parte, considera necesario conservar las piedras preciosas, joyas de valor, tapicería rica y otros muchos muebles al servicio del sucesor de la corona, le manda que los adquiera por compra. Felipe II sigue una doctrina semejante; pero vincula algunas alhajas, por ser reliquias religiosas, ó recuerdos queridos de familia, y supone que la Armería, las Caballerizas, las Pinturas y demás cosas ordinarias de los Palacios están, por su propia naturaleza, incorporadas á la posesion de la dignidad Real, y separadas de formar parte de las operaciones de las testamentarías. Su hijo y su nieto observan el mismo sistema. Cárlos II cree necesario, para evitar dudas, más posibles á su muerte por el cambio de dinastía, vincular en términos expresos las pinturas, tapicerías, espejos y demás

menaje con que estaban adornados los Alcázares y Sitios Reales. Felipe V no sólo repite la vinculacion sino que afirma que todas las pinturas, tapicerías, bufetes, vasos de pórfido y de otras piedras, que se guardan en los cuartos de los Palacios, han estado siempre unidos é incorporados á la Corona. Cárlos III, aparentando que tambien constituye mayorazgo, lo que en realidad hace es sólo suprimir una buena parte del anteriormente establecido : vincula los bienes inmuebles, agregados por él á los Sitios Reales, que jamas habian sido objeto de particiones, y, en cambio, restituye á la condicion de libres los cuadros, las esculturas, los tapices, que eran las más ricas, las más bellas, las más dignas alhajas de la Corona.

5.° Pertenecen al Patrimonio libre : los bienes repartidos por todos los reyes testadores entre sus hijos y herederos con arreglo á las prescripciones ordinarias del derecho comun. Si á veces la idea de un caudal de libre disposicion resulta oscurecida por las faltas de precision en el lenguaje y en la doctrina, que quedan explicadas, aparece evidente en muchos puntos de los testamentos; en las mejoras de tercio y quinto, dejadas por Cárlos V á Felipe II; en la reivindicacion que este último hace de los derechos que, por muerte de dos de sus hijos, le corresponden á una parte de los bienes de su mujer Doña Ana; en la que Felipe III, imitando en esto, como en todo, el testamento de su padre, hace de igual modo del caudal de la difunta Reina Doña Margarita; en el *remanente* que, después de pagadas las deudas y las mandas, declara Cárlos II que ha de quedar, y en el cual instituye heredero al Duque de Anjou; en las declaraciones explícitas de Felipe V acerca de la existencia de un caudal de bienes libres; en las mejoras, dejadas por el mismo, del quinto de esos bienes á Isabel Farnesio, y del tercio al Infante Don Felipe; en el *remanente* de que tambien hablan y disponen Fernando VI y Cárlos III. ¿Qué significacion posible tendrian esos remanentes y esas mejoras, y hasta las instituciones de herederos, en todos los casos hechas por separado del nombramiento de sucesor en la Corona, si, como muchos han sostenido, no hubiera habido jamas, hasta las Córtes de Cádiz de 1810, un Patrimonio libre y particular de los Reyes?

6.° La mayor anomalía resulta en el punto de los testamentos y testamentarías en que el Tesoro público y el Patrimonio privado se tocan y se separan. Las deudas del rey son deudas de la Na-

cion; pero los interesados en la herencia no tienen derecho sino al caudal libre. Todos los recursos de la Hacienda pública están destinados, si fuere necesario, á pagar á los acreedores, herederos y legatarios; pero los créditos, las legítimas, las mejoras, las mandas, se fijan y liquidan con abstraccion completa de todo dato que se refiera á esos recursos. Si los papas conceden á los reyes la facultad de disponer, para pago de deudas y mandas, de los frutos de las mesas maestrales de las Ordenes religiosas, no por eso se computan los valores totales de esos frutos para determinar la cuantía del caudal testamentario. Además los servicios al Rey y á la Nacion están de tal manera confundidos, que no es posible distinguir entre las deudas que por razon de sueldos y otros conceptos corresponden al testador como jefe de su casa, y las que le son propias como jefe del Estado.

7.° Toda dificultad suscitada por esas y otras anomalías, desaparecia ante la consideracion del poder absoluto, autocrático. Se llenaban todas las fórmulas ordinarias del derecho, se manifestaba el más escrupuloso respeto á la ley comun y á la jurisprudencia consuetudinaria; pero si, después de esto, no resultaba compatible con la legislacion, ó con las prácticas, lo una vez mandado, prácticas y legislacion, jurisprudencia y códigos, derechos familiares y consideraciones políticas, todo era en un punto derogado y reducido á la nulidad por los que *no reconocian superior en lo temporal.* «Es mi voluntad, decia Felipe V, y mando que esta escritura y todo lo en ella contenido valga por mi testamento y última voluntad en la mejor forma y manera que pueda valer y más útil y provechoso sea y ser pueda, y si algun defecto tuviere por falta de solemnidad, ó por otro motivo por grave que sea, yo de mi propio *motu*, cierta ciencia y poderío Real, de que quiero en esta parte usar, suplo, quiero y es mi voluntad que se haya por suplido, alejo y quito todo obstáculo é impedimento, así de hecho como de derecho, y quiero y mando que todo lo contenido en este testamento se guarde y cumpla, sin embargo de cualesquiera leyes, fueros y derechos, comunes y particulares de mis reinos que en contrario de esto sean ó ser puedan, y cada cosa ó parte de lo en este mi testamento contenido y declarado, quiero y mando que sea habido y tenido por ley, y que tenga fuerza de tal y el mismo vigor que si fuese hecha y promulgada en Córtes generales con madura deliberacion, y no lo embarace fuero ni derecho, ni otra disposi-

cion alguna, cualquiera que sea.» Cláusulas semejantes en el fondo y en la forma hay en todos los demás documentos análogos de aquellos siglos. Supuestas en los reyes la facultad de pagar con las Rentas públicas los gastos privados, y la de derogar á cualquier momento toda la legislacion del país, apénas se comprende para qué se hacian aquellas disposiciones testamentarias tan largas y tan minuciosas. La palabra *vinculacion* carecia absolutamente de sentido. ¿Qué significa *vincular*, esto es, prohibir la libre disposicion de sus bienes, si esta prohibicion se imponia á los mismos á quienes se dejaba, con el cetro, el derecho de derogar y suprimir, segun su albedrío, todas las leyes y todos los códigos?

(Se continuará.)

FERNANDO COS-GAYON.

ESTUDIOS LITERARIOS.

IMITADORES, TRADUCTORES Y COMENTADORES ESPAÑOLES DE LA DIVINA COMEDIA.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Para cuantos conocen la historia de nuestra literatura, habrá sido descuido imperdonable, ya que no error gravísimo, no haber incluido, entre los imitadores de la Divina Comedia, al autor de la *Comedieta de Ponça*. Al proceder de esta suerte, no es que participáramos de la opinion de los que, perdiendo de vista la influencia ejercida en las letras españolas por la literatura italiana, vieron sólo en la produccion citada una primitiva manifestacion del género dramático nacional, ni que hubiésemos olvidado que fué Santillana uno de los más devotos admiradores del Dante, como claramente lo revelan sus composiciones tituladas: *Coronaçion de Mossen Jordi de Sent Jordi,—Infierno de enamorados,—Querella de Amor,—Triumphete* y otras várias, que obedecian al mismo sentimiento, que en otra esfera produjo el poema que tenía por asunto la narracion del desastre de Ponza. Atendiamos más bien á la significacion que tienen tales producciones, comparadas con las que hemos analizado; al fin que nos propusimos al emprender los presentes estudios, y además, y acaso principalmente, al papel que, en nuestro concepto, representa el docto Marques de Santillana en el movimiento que en su tiempo se estaba realizando en las letras españolas.

Para ello, amen de sus obras, recordábamos que Gomez Manrique, llevando hasta la hipérbole la alabanza, decia de D. Íñigo Lopez:

> Pues en los metros, el Dante
> Ant'él se mostrara nesçio:

recordábamos que su secretario Diego de Búrgos, en la composicion titulada *Triumpho del Marques*, puso en boca del vate florentino las siguientes palabras:

> Si tengo fama, si soy conosçido,
> Es por que él quiso mis obras loar;

y recordábamos, por último, que con aquel deseo ardiente de saber que convertia su morada en distinguida academia de «sábios é maestros con quienes platicaba de las ciencias,» y con aquel su afan, por hacer partícipes á los demás de los conocimientos que poseia, solicitaba de su amigo el de Villena, no cumplidos aún los veinte años, que trajera á nuestra lengua castellana la sublime trilogía, en que habia pintado Dante los tormentos del Infierno, los dulces consuelos y esperanzas del Purgatorio, los inefables goces y eterna ventura de la mansion celestial. Y D. Enrique de Aragon atendia á su ruego, y juzgaba justa y natural su demanda, y al par que cumplia con su sobrino D. Juan, padre del malogrado Príncipe de Viana, poniendo en romance la *Eneyda*, «por que façiendose aquel leer la *Comedia* del Dante, reparó en que alababa mucho á Vergilio, é hizo buscar la dicha *Eneyda*, si la fallaria en romance, por que él no era bien instruido en la lengua latina,» procuraba complacer á su docto y jóven amigo, romanceando aquella obra, que tanta fama y alta estimacion habia alcanzado en el Parnaso castellano.

Tales son, pues, las razones que militaban en nuestro ánimo para que no citáramos, entre las de los imitadores de Dante, las obras de D. Íñigo Lopez de Mendoza, cuyos títulos dejamos apuntados, y tales los motivos que en nosotros han influido, para que de él hayamos hecho mencion en este lugar. Y toda vez que prevenido dejamos el reparo que pudiera hacérsenos, pasemos á examinar las traducciones españolas de la DIVINA COMEDIA.

II.

Breve ha de ser por desgracia nuestra tarea en este punto, pues sobre ser escaso en alto grado el número de traductores, no se conservan, por nuestros malos pecados, todos los trabajos emprendidos y realizados con semejante propósito. Para examinarlos, no creemos tampoco indispensable seguir un riguroso órden cronológico: de ser así, tendriamos que conceder la preferencia á la obra de Febrer; mas teniendo en cuenta que dejamos ya mentada la de D. Enrique de Aragon, preferimos comenzar por ésta, ya que no será mucho tampoco lo que acerca de la misma debamos aducir. De esta suerte, desembarazado el campo por completo, podrémos estudiar con más provecho las que, manuscritas ó impresas, han llegado hasta nosotros.

Duélenos en el alma hacer tan triste declaracion; mas sin que el Marques de Villena en sus notas á la version de la *Eneyda* hubiese dicho: «durante este tiempo hice la traslacion de la *Comedia* del Dante, á preces de Íñigo Lopez de Mendoza, é fué començada (la de la Eneida) año de mill e quatroçientos e veynte e siete, á veinte e ocho dias de septiembre» (hallábase terminada en 10 de Octubre de 1428),—acaso ignorariamos que pluma tan acreditada, como la de D. Enrique de Aragon, se hubiese empleado en obra de tanto empeño. Sabido es que dado este prócer al estudio de las ciencias exactas, tal es como en aquella sazon se cultivaban, valíanle fama de brujo y nigromante los conocimientos que de las mismas habia adquirido, dictados que si en un principio influian sólo para que le mirára con prevencion la crédula y supersticiosa muchedumbre, trascendiendo después á clases más elevadas, obraban poderosamente en el ánimo del monarca para que dictára el expurgo y completa purificacion de cuantos libros le habian pertenecido. Encargóse á Fray Lope Barrientos la ejecucion de tan delicada diligencia, y si es que merecen fé—que sí la merecen—las cartas del bachiller Fernan Gomez de Cibdad-Real, cuyo *Centon*, por más que en contrario se haya dicho, no puede, en nuestra opinion, tacharse de apócrifo, podemos venir en conocimiento del modo cómo la llevaria á cabo, por lo que el Físico de Juan II escribia en 1434 á su erudito amigo Juan de Mena. «Dos carretas

son cargadas de los libros que dexó, que al Rey le han traido; é porque diz que son mágicos e de artes non cumplideras de leer, el Rey mandó que á la posada de Fr. Lope Barrientos fuesen llevados: é Fr. Lope, que más se cura de andar del Príncipe, que de ser revisor de nigromançias, fizo quemar más de çien libros, que non los vió él mas que el Rey de Marruecos, ni más los entiende que el Dean de Cidá Rodrigo: ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos, façiendo á otros insipientes e magos: e peor es que se fagan beatos, façiendo á otros nigromantes.» Bien es verdad que Barrientos procuró apartar de sí la acusacion que generalmente se le dirigia, de la cual no hacía más Cibdad Real que constituirse en eco; tambien es cierto que á este propósito se expresaba del modo siguiente en su *Tratado de las especies de adivinanza*, escrito por órden de D. Juan II. «Este libro, el titulado *Rayfe* ó del Angel Daniel, es aquel que despues de la muerte de D. Enrique de Villena, tú como rey christianísimo, mandaste á mí, tu siervo y fechura, que lo quemase á vuelta de otros muchos. Lo qual yo puse por execucion en presençia de algunos tus servidores, en lo qual, como de otras cosas mucho paresçió y paresçe la grand devoçion que tu señoría siempre ovo á la religion christiana. E puesto que aquesto fué y es de loar; pero por otro respecto en alguna manera es bueno de guardar los dichos libros, tanto que estuviesen en guarda ó poder de buenas personas fiables, tales que non usassen dellos, salvo que los guardassen, á fin que en algund tiempo podrá aprovechar á los sábios leer en los tales libros, para defension de la fé y de la religion christiana, y para confusion de los tales ydolatros e nigromantes, etc.» Mas en tanto no aparezca la traduccion de D. Enrique, atentos á la epístola de Cibdad Real, y á lo que acabamos de trasladar de Barrientos, en cuyas palabras creemos distinguir cierto propósito de sincerarse ó extraviar la opinion, por medio de contradicciones, presumirémos que el bueno de D. Lope, léjos de conceder á las obras del Marques el «término ultramarino» que para la enmienda otorgaba el Cura manchego al *don Belianis*, movido del cristiano deseo de quitar la ocasion de todo mal, dió á bulto con los libros al fuego, con más priesa de la que fuera menester, comparable sólo á la que llevaba el ama para echar por la ventana, al patio ó corral los causantes de la locura de su señor.

Sea como quiera, y fijándonos en el brevísimo espacio que em-

pleó el Marques de Villena para trasladar á la lengua castellana los poemas de Virgilio y Dante (poco más de un año), parece que no puede abrigarse duda respecto á que habia de hacerse en prosa la traduccion de la DIVINA COMEDIA, ya que materialmente no medió tiempo ni lugar para metrificarla. Corrobora esta opinion la circunstancia de haberse hecho de la propia suerte la de la *Eneyda*, y acaso podriamos juzgar, ó, por lo ménos, establecer congeturas relativamente al valor de semejante traduccion, atendiendo al sistema que siguió, é imitaron sus eruditos secuaces, para poner en romance castellano las obras latinas. Mas ¿será este motivo suficiente para sospechar que formára parte de la version en que nos estamos ocupando cierto fragmento conservado en otro de los códices de la riquísima biblioteca escurialense? En manera alguna; y para dar tan rotunda y terminante contestacion, nos fundamos en el propio fragmento, y en lo expresamente manifestado por el Marques.

III.

Consiste aquel, dado á conocer por nuestro respetado y antiguo maestro el Sr. Amador de los Rios (1), en la traduccion del primer canto, hecho en prosa á la letra y verso á verso, segun puede juzgarse por la adjunta muestra:

En medio del camino de nuestra vida
Me fallé por una montaña muy oscura,
Que la derecha via era errada.
¡Quánto á deçir quál era es cosa dura
Esta selva selvática, áspera é fuerte
Que en el pensar la renueva el miedo!

Ahora bien: teniendo en cuenta que, aun cuando dicho canto se halle encabezado con las siguientes palabras: «Comiença la Comedia del Dante Alighieri de Florençia, en la qual tracta de las penas é puniçiones de los viçios del Infierno,» viniendo en pos vários preámbulos sobre las lenguas toscana y castellana y una especie de invocacion á la Vírgen «para que los que nunca vieron la obra del Dante, más largamente conozcan su motivo,»—de lo cual podria

(1) *Historia crítica de la literatura española*, t. VI, cap. VII, pág. 31.

deducirse hasta cierto punto que ántes no se habia traducido,—no se continuó la version, pues inmediatamente después del mismo, dice el autor: «Pensé como avia dicho arriba, declarar tres cánticos, pero por que lo passado va mas prolixo de lo que creya.., non curo más de glosa.» Si á esto añadimos que la traduccion del Marques de Villena fué, segun hemos indicado, de toda la obra, y comparamos el lenguaje y estilo empleados por éste en la *Eneyda*, con el que puede apreciarse en el fragmento que acabamos de trascribir, imaginamos que no hay inconveniente en resolver la cuestion, sentando que no pertenece á la hecha por D. Enrique de Aragon el canto que se conserva en la Biblioteca del Escorial, pudiendo deducir de ello que no era el tio de D. Juan II el único que por aquel tiempo se ocupaba en traer al romance castellano la sublime trilogía del vate de Florencia.

Pero áun suponiendo que dicho fragmento pertenezca á época más cercana á la nuestra, segun parece tambien indicarlo el lenguaje que en él se usa, tampoco habria razon para sostener que fué D. Enrique de Aragon el primero que trajo á las literaturas españolas aquella Comedia que tanta influencia habia en ellas ejercido.

IV.

En efecto: poco ántes de que éste terminara la suya, dábase la última mano á la catalana de N'Andreu Febrer, ya que segun se desprende de lo sentado por Ticknor y Amador de los Rios en sus respectivas *Historias de la literatura española* y en la edicion de las *Obras del Marqués de Santillana*, publicadas por el último, se concluia dicha traduccion en 1.° de Agosto de 1428; y si bien del Códice Escurialense se desprende que la traslacion fué terminada en igual dia del año siguiente *(Completum fuit primo die mensis augusti anno à nativitate Domini M° CCCC° xxviiij° in civitate nobili Barchinone, Amen)*, no es este motivo suficiente para juzgar que precediera á la catalana la hecha en romance por el Marques de Villena, máxime si se tiene en cuenta que mediando sólo diez meses desde que ésta se concluyó, no habia espacio suficiente para llevar á cabo una traduccion en verso, y que la fecha ántes citada, más bien que á la terminacion de la obra, debe referirse á

la de la copia del códice. Hay más aún: toda vez que D. Juan de Navarra, el que un dia debia empuñar el cetro de la Monarquía aragonesa, escribia á su tio, manifestándole deseos de conocer la *Eneyda* de Virgilio, de cuyo poeta se hace frecuente mencion en la DIVINA COMEDIA, que con gran satisfaccion acababa de leer, ¿habria inconveniente en sentar que dicho Soberano conoció la obra de Dante por medio de la version que hizo de ella el referido Febrer, que indudablemente debia gozar cierta consideracion en la corte, no sólo como pulido trovador, si que tambien á causa del cargo que desempeñaba en la de Alfonso V de Aragon? En el terreno de las congeturas en que nos hallamos, creemos que quien no conociera la lengua latina, que al cabo era el idioma cancilleresco, para saborear en el original las bellezas del poema de Virgilio, en mejor disposicion se hallaba para comprender la DIVINA COMEDIA por medio de una traduccion catalana, que valiéndose del original; sobre todo, cuando no le quedaba el recurso de acudir á version alguna castellana, pues que no la habia al emprender la suya el de Villena, la cual segun dejamos indicado, tampoco llegó á imprimirse.

Mas ¿qué valor tiene la traduccion en que nos estamos ocupando? Prescindiendo de que no es esta la ocasion oportuna para hablar respecto de este punto, tarea que reservamos para cuando publiquemos la copia, que cuidadosamente tenemos sacada del Códice Escurialense, recordarémos el juicio que merecia Febrer al docto Marques de Santillana. Decia éste en su proemio, tantas veces citado, que «fizo obras notables e algunos afirman aya traydo el Dante, que escrivio en terçio rimo elegante las sus tres comedias *(Infierno, Purgatorio, Paraiso)* de la lengua florentina en catalan, non menguando punto en la órden del metrificar e consonar.» Al expresarse de esta suerte D. Íñigo Lopez, parece que hablaba sólo de oidas; mas á buen seguro que no modificó su opinion el dia en que, dueño del códice que se custodia en la biblioteca de San Lorenzo, pudo leer á su sabor los *Rims catulans* del *Algutzir* de Alfonso V. Por que es tan fiel, tan exacta, se halla con tanta perfeccion calcada la traduccion hecha por Febrer, que difícilmente podria encontrarse otra que con ella sostuviera la comparacion. Y no es extraño: semejante trabajo se realizaba á principios del siglo XV, cuando alcanzaban su más alto grado de esplendor las letras catalanas; cuando sólo habia trascurrido un siglo, ó poco

más, desde la composicion de la DIVINA COMEDIA; cuando las dos lenguas hermanas, como más próximas á su cuna, conservaban más marcado el aire de familia, que obedeciendo las leyes de la historia van perdiendo, al paso que por distintos caminos realizan su mision; cuando, merced á las contínuas relaciones y sostenido trato que en fuerza del dominio que sobre dilatadas regiones de la Península itálica ejercia la casa de Aragon, mantenian de largos años Italianos y Catalanes, podian éstos conocer profundamente el idioma del Dante, máxime si por haber pertenecido al ejército ó á la corte permanecieron, como indudablemente permaneció Febrer por razon de su cargo, en las rientes campiñas de Nápoles y Sicilia. No es esto decir que se halle libre de defectos la obra de que vamos hablando: la misma devocion, el profundo respeto que el traductor catalan sentia por la obra que tanta fama alcanzára en su tiempo y debia alcanzar después, llevábale al punto de cometer frecuentes italianismos—no tantos sin embargo como algunos han sospechado,—con el fin de conservar un consonante; con el deliberado propósito de trasmitir á aquellos que dispuestos se hallaban para comprenderlo, aquel misterioso sentido, aquella especie de aterradora armonía que se encierra á veces en las palabras escogidas por Dante para trasladar su pensamiento, y que por lo mismo que, si cabe decirlo así, son hijas suyas, no tienen equivalente ni traduccion en otra lengua, ni aun en las demás neo-latinas.

No vacilamos en afirmarlo: de cuantas traducciones hasta el presente se han publicado, es la de Febrer la que con más intensidad conserva el sabor dantesco, y por lo mismo es de extrañar, atendido el aplauso y admiracion que mereció á sus contemporáneos, que ni Alfonso V, el protector de las artes y las letras; ni Juan II, tan apasionado del Dante y de Virgilio; ni Fernando el Católico, una de cuyas hijas encargaba, como verémos luego, una traduccion de la obra del poeta florentino, trataran de multiplicar por medio de la imprenta—cuya invencion, si bien reciente en el reinado del primero de los monarcas que acabamos de citar, habiase ya popularizado en el del último—la traduccion de una obra para cuya explicacion existian establecidas numerosas cátedras en las más importantes ciudades italianas.

Toda vez que ¡triste consecuencia de nuestras luchas civiles! ha desaparecido el códice que primorosamente historiado, con encuadernacion de terciopelo blanco y naranja, y sendas manecillas

de plata, se custodiaba en la riquísima biblioteca de San Miguel de los Reyes, conservándose solamente el que terminado en esta ciudad perteneció un dia al Marques de Santillana, del cual, como dejamos dicho, tomamos fidelísima copia, procurarémos darlo á conocer sacándolo del olvido en que yace, y en el cual probablemente no hubiese caido, á ser otra la suerte de las letras catalanas, despues que pasó á Castilla el segundo Fernando de Aragon.

V.

Fuérzanos á hablar de esta suerte la circunstancia de que trascurrido cierto número de años desde la union de las dos coronas, encargaba Doña Juana de Aragon, hija natural de D. Fernando el Católico, y esposa del Condestable D. Bernardino Fernandez de Velasco, á Pero Fernandez Villegas la traduccion de la DIVINA COMEDIA. Con la mejor voluntad emprendió el Arcediano de Búrgos la obra que se le encomendaba, y áun tendriamos motivos para presumir que en ello procedia con el cuidado necesario, atendiendo á que ántes que le diera completa cima habian fallecido sus patronos y valedores; por manera que se vió precisado á dedicarla á la hija de aquellos, esposa del Conde de Haro, Doña Juana de Aragon. Así se desprende de los ejemplares existentes en la bibliotica de la Universidad de Valencia, que comprenden, el uno la traduccion del Infierno, y el otro además dos opúsculos, titulados el primero *Querella de la Fé*, y *Aversion del mundo y conversion á Dios* el segundo. Mas no se hallaba Pero Fernandez en disposicion de realizar debidamente semejante traduccion, pues mantenedor ciego de la escuela poética de Castilla, é incapaz de comprender la belleza de la forma empleada por Dante, desistia de su primitivo propósito de escribir la traduccion en tercetos (terça rima), «por que tal manera, dice, no es en nuestro uso, y pareciame cosa desordenada;» y siguiendo las huellas de Santillana y Mena, adoptaba la monótona copla de arte mayor. Bien se alcanza que semejante proceder habia de dar por resultado, más bien que una traduccion como la de Febrer, una paráfrasis de la DIVINA COMEDIA; de ello convencen plenamente los fragmentos que de una y otra darémos después.

Por lo demás es de presumir que Villegas no tradujo por completo

la obra de Dante, pues aun cuando los traductores y anotadores de la *Historia de la Literatura española* de Ticknor le atribuyen una version del *Paraiso*, que acompañada de difuso comentario, se conserva manuscrita en la biblioteca del Excmo. Sr. Conde de Oñate, la circunstancia de haberse impreso únicamente los cantos que constituyen el *Infierno*, unida al silencio que guarda el autor respecto del *Purgatorio* y del *Paraiso*, son, en nuestro juicio, motivo suficiente para sospechar que habria tratado de imprimir las tres *Cánticas*, si hubiese llevado á cabo su traduccion.

VI.

Nada mejor para justificar nuestras apreciaciones respecto del valor que encierran los trabajos realizados por Andreu Febrer y Pero Fernandez, y formar al propio tiempo exacto concepto de sus traducciones respectivas, que el exámen de algunos fragmentos. Para ello hemos elegido el dramático episodio de *Francesca de Rímini* y el no ménos trágico y de todo punto conmovedor del *Conde Ugolino*, como los más eficaces, por lo mismo que son más conocidos.

Dice así la traduccion de Febrer:

"La terra, on nasch lo meu cors, qui ara es bru
Seu sus la mar, o l'Em del Po dexen
Fer pau ab cells, qui seguen de hu en hu.
Amor, que el cor gentil ben tost se pren,
Pres aquest for de la bella persona,
Qui tolta' m fo; el modo enquer m'offen.
Amor, qui á null amat amar perdona,
M'apres de aquest complaure axi fort
Que axi com veus, enquer no m'abandona.
Amor portá nos dos á una mort:
Caina acten qui de vida' us sospes."
Paraules tals d' ells me dix, be'm recort.
Quan jo sentis cells qu'han Deu tan offés,
Baxé los ulls, e tant los tenguí bas
Fins que'l Poeta me dix:—¿Qué pensés?
E jo respus, e començé:—¡Ay las!
Quant dols pensar, quant desir amorós
Mená aquest á tan dolorós pas!—
Puys me giré a parlar á ells ambdós,
E començé:—Francescha, els teus martyrs

Plorar me fan e trist e piadós:
  Mes dim: al temps dels teus dolsos sospirs,
¿Per que, ne cóm atorguist lla Ausor,
On conaguist tant duptosos desirs?—
  Dix ella:—'L mon no ha major dolor
Que recordar del temps de bonansa
Entre 'ls mesquins; é sab ho el teu doctor.
  Mes si á saber la vera comensansa
De nostra amor tu has tant gran voler,
Faze com cell, que diu sa malanansa.
  Nos dos ligent un jorn per grand plaer
De Lanzolot com l'amor l'antrepres;
Eram tots sols, sens sospita haver.
  Per moltes veus lo nostro ull se sospes
E cell legir descolori lo vis,
Mes un sol punt fo cell qui 'ns sobrepres.
  Quant nos legim aquell amorós ris
Esser besat de son leal amant,
Aquest, que may de mi no fo divís,
  La boca me besá tot tremolant:
Galeot fo lo libre e qui l'escris;
E aquell jorn no'n legim plus avant.—
  Mentre que l'un sperit asó dis
L'altre plorá tant que de pietat
Yo m'esmortí, axi com si moris,
E caigui mort, com si fos trespasat.

Veamos ahora cómo se expresa el Arcediano de Búrgos, al traducir las palabras dirigidas á Dante por la enamorada Francesca:

„Ninguno ser puede más grave dolor,
Me dixo, al que es puesto en extrema laceria,
Que entonçe acordarse en aquella miseria
Del tiempo feliçe, que estuvo mejor.
Y si los prinçipios del mísero amor
Tú quieres saber y de tal desventura,
Llorando y cantando oirás la tristura,
Que allá padecimos, y acá es lo peor.

  Entrambos estando en lugar apartado,
De aquel Lanzarote oyendo la historia,
El fuego de amor aun en nuestra memoria
Por actos extrinsecos no bien demostrado,
Materia nos dió el lascivo tratado
De aquellos amantes habiendo leido
Suspensos los ojos, cegado el sentido,
Besó la mi boca temiendo y turbado,

Ansi Galeoto les fué medianero,
Segun que á nosotros el libro tan sano,
En cuya letura es trabajo liviano,
Sin buena letura al vevir verdadero.»
Mientras ella diçe, el su compañero
Contíno llorava, con tanto gemido
Que su compasion amató mi sentido,
Y á tierra me lanza el dolor lastimero.

¡Cuántas cosas dice el buen Arcediano, que no imaginó ni pudo imaginar siquiera el concienzudo autor de la *Divina Comedia*! Y téngase en cuenta que el pasaje que acabamos de trascribir, se presta como pocos á la version castellana. El tono patético y al par ingenioso de la de la apasionada Francesca, y la misma sencillez con que está presentado este episodio, en el cual no se encuentra casi palabra alguna que ofrezca el doble sentido, que constituye uno de los más relevantes caractéres de la gran trilogía, facilitan en gran manera la traslacion. ¡Cuánto mayores no habian de ser las dificultades, en un pasaje como el del Conde Ugolino, donde la forma en que se expone y las palabras que para ello se elijen, contribuyen poderosamente á que el cuadro aparezca cubierto de sombrío colorido! Véase cómo lo ejecutó Febrer, y se comprenderá con cuánta razon decia el de Santillana, que no menguó punto en el órden de metrificar y consonar:

La boqua suslevá d'aquell fer past
Lo peccador, torquantle sobra aquell
Als pels del cap qu'havia derrer gast.
Puys començá: "Tu vols qu'io renovell
Desperada dolor que'm pren lo cor,
Ya pur pensant, avans que parle d'ell?...
Mas si'l parlar meu deu esser lavor,
Qu'infamia fruit, al traidor que jo rou,
Veuras parlar ensemps mesclat ab plor.
Jo no sé qui tú es, ne per quin mou
Es tu vengut ça ius; mas Florentí
Resembles be verament á qui t'ou.
Tu deus saber qu'io fuy Compte Hugolí
E aquest es l'Arcevesca Roger:
Ara't diré perque'l son tal vehí.
Que per l'afecte del seu mal saber
Fiantme d'él cert io fuy axi pres,
E puxes mort, ja dir no es mester;
Pero cell qui no pots haver entés
Ço es, com la mia fer mort fo cruda

Oirás e sabras si m' ha offés.
  Un breu pertus de dintre de la muda,
On de la fam per mi titol es dat,
E on cové que encar altri s'encluda,
  Me demostrá per un seu poch forat
Pus lenment ja, quant fo fia lo mal son,
Qui del futur lo vel m'hag declarat.
  Aquest paría a mi mestre e don,
Cassant un lop ab lobertons al mont
Perqui Lucha als de Pissa s'escon
  Ab cans magres, privats, de saber pront
Gualhans e ab Cismons e ab Lanfranchs,
Qu'havia mesos en lo primer pont.
  En petit cors me parian estanchs
Lo pare e'ls fills, e ab aguts splets lla
Me paria que'ls fenyian los flanchs.
  Quant fuy despert primer en l'endemá
Plorar sentí entre'l so mes fillols,
Qu'eran ab mi, e demanar del pá.
  Be es cruel certes, si ja no't dols
Pensant a aço, que'l meu cor se pensava,
Si no't ploras, ¿de que plorar te sols?...
  Ja eram desperts e l'ora s'austava,
Que'l menjar nos solia esser adot,
E per lo seu somni cascu duptava.
  E jo clavar senti'l portal dessot
A l'orribla torra: on jo guardé
En la cara mes fills, sença dir mot.
  Jo no plorava, axi dins m'empedré,
Ploraven ells, e Ançilmuçio meu
Dix:—Pare, que has qu'axi'ns guardes? ¿Per que?
  Per ço res no ploré, ne respos eu
En tot cell jorn, ne en la nit aprés,
Fins que'n lo mon l'altre Sol claror jeu.
  E com un poch del seu raig se fo més
Al doloros carcer, e io scullí
Per quatre visatges, lo meu messés;
  Amduy les mans, per dollor me mordí,
On ells pensant que hi fos per voller pa,
O per menjar, tantost levavensí,
  Dient:—Pare molt menys dollor será
Que tú menges de nos, car tú'n donist
Estes mesquines carns, prinsnesles ja.
  Calle lavores per no jerlos pus trist
Cell dia, e l'altre estiquem tres tots muts...
¡Ay dura terra! ¿per que no t'obrist?
  Mas pus que som al quart dia venguts,

Gaddo se gitá á mi estes als peus,
Dient:—Pare, qu'es que tú no m'ajuts?
Aqui mori, é axi com tú veus,
Viu jo morir los tres de hu en hu
Entre'l quint e'l sext dia, on cech e leus,
Jo'm pris a'grapponar sobre cascu.
Dos jorns los cride, puys que foren morts:
Puys, mes pogué qui'l dolor, lo deju.»
Quant açó hag dit, ab los ulls retorts
Repres aquell test mesquí ab les dents,
Qui als ossos foren, com d'un cá, forts.

Al lado de éstos no puede ménos que encontrarse pálidas las siguientes coplas de Pero Fernandez Villegas:

Alçó ya la boca del pasto tan fiero,
Sorbiendo los pelos aquel pecador,
Y dixo:—Tú quieres que el crudo dolor
En mí se renueve, segun que primero.
Mas pues que te plaçe saber por entero,
Y que mis palabras serán tal simiente
Que deste ribaldo allá sepa la gente,
Diziendo y llorando, contar te lo quiero.

Yo no se quien eres, magüer florentino
Semejas, segund por la fabla que oyo,
O como baxaste en el último foyo:
Tú debes saber que so el Conde Ugolino,
A este traydor yo le soy tal vezino,
El cual es Rogerio, arzobispo malvado,
Que como en amigo me aviendo fiado,
Vendióme su falso consejo e malino.

Que fui preso y muerto no es menester
Dezirse, que fue manifiesto y sabido;
Mas lo que despues con la muerte he sufrido
Y cosas que no se pudieron saber,
Te quiero dezirlas; porque puedas ver
Quán desesperada mi muerte fué y cruda.
De un chico agugero, ques dentro en la muda
Nombre ha de mi fambre y dond otro ha de ser.

Noticia tomé ser el dia aclarado
Y del vi la luz, do fize el mal sueño
Que siéndome este mi padre y mi dueño,
Al lobo y lobeznos oviese alcanzado

Al monte que estaba de ser demostrado,
Y el sitio de Luca no veyn los pisanos:
Tras ellos salian mastines y alanos
Delante les tienen el paso tomado.

Gualandos, Sismondos, Lanfrancos corrian
Tras ellos que poco se mueven cansados,
Al padre y a fijos los canes ayrados
Con dientes los pechos y espaldas fendian.
Lo mesmo soñando mis fijos, se oian;
Y ya yo dispierto oy que lloraban;
Los tristes con fambre del pan demandaban,
Mis ansias crueles, pues vey, qué sentian!

Sy piensas lo que el corazon me anunciaba
Mucho eres cruel, si no tomas pesar:
Sy desto no lloras ¿de qué has de llorar?...
Ya eran despiertos y el tiempo pasaba,
Que suelen comer y el manjar se les daba...
Por su triste sueño cada más dubdando,
Oy como abaxo sonaban, clavando
La torre espantosa, que nos encerraba.

Las caras miraba sin cosa fablar
A mis bellos fijos que estaban llorando,
Conmigo afligido gimiendo y ansiando
Me estaba que lágrima no pude ya echar.
Ansy empedrecia del grave pesar;
Y el mi Ansel Mucio, que vio le miraba,
Me dijo :—Qué has padre?... Fue lança que entraba
Por mi coraçon, que bastara á matar.

Aquel dia y noche fasta el siguiente
Ansy le pasamos que el sol ya salia,
En la triste cárcel su rayo venia
Por chico resquiçio que estaba patente.
En sus quatro rostros vi el mio presente;
Mis manos con ansia comienço á morder;
Pensaron que rabia tenia de comer,
De sus tristes carnes me fazen presente.

Diciéndome:—„Padre, tu grave dolor
Remedia comiendo lo que tú nos diste:
Las míseras carnes que tu nos vestiste,
Despoja y consuela tu fambre interior.
A ti y á nosotros remedias mejor."
Mostréme yo quieto, encubriendo lo triste:
¡O tierra tan dura! y ¿porque no te abriste
Que no viera el mundo tan fiero rigor?

*

Aquel dia y otro passamos ansiados,
Y mudos: al quarto que somos venidos,
El mi fijo Gado perdió los sentidos;
A mis pies derriba sus miembros cansados,
Diciéndome:—„Padre á tus hijos cuitados
Por qué no socorres?...“; y ansi se murió.
El quinto dia y sexto los tres me llevó:
Que uno trás otro los vi derribados.

Ya yo estaba ciego y comienzo á palpar,
Dos dias siguientes sobre cada uno,
Pudiendo pues más quel dolor el ayuno,
Mi vida ya ovo su fin de acabar.—
Quando esto ovo dicho, con hosco mirar
Los cascos del otro mordió con sus dientes,
Las telas y sesos mostraba patentes,
Que á un perro rabioso paresçe sobrar.

Basta lo que dejamos trascrito para juzgar de las traducciones catalana y castellana.

VII.

Podriamos dar aquí por terminada nuestra tarea, por lo que dice relacion á los siglos XV y XVI; mas como los cultivadores de las letras castellanas y catalanas no se limitaron á imitar y traducir la Divina Comedia, sino que tambien la aumentaron, segun se desprende, por lo que á Castilla se refiere, de lo que hemos consignado al mencionar el manuscrito existente en la biblioteca del señor Conde de Oñate, por via de apéndice añadirémos cuatro palabras relativamente al comentario que se conserva manuscrito en esta biblioteca universitaria y provincial de Barcelona.

Ignoramos si es el mismo, de que habla Torres Amat en su *Diccionario de Autores Catalanes*, como existente en su tiempo en la de PP. Franciscos, bajo el título de: *Comentaris dels cantichs y estancias del Infern del poeta Dant Alighieri*, ó si es simplemente uno de los tomos ó volúmenes del mismo; pues aun cuando manifiesta que la letra parece del siglo XVII, pudo inducirle á error—en la suposicion de que el volúmen de que vamos á hablar perteneciera al mismo comentario,—la circunstancia de hallarse escrito por dos distintas manos, con letras que, si bien pertenecian á más remota fecha, parecen, una sobre todo, bastante más modernas. Sea de esto lo que quiera, el códice á que nos referimos, es un manuscrito del siglo XV, de buen papel, que contiene un comentario del

Purgatorio, faltando el principio, pues comienza en el terceto 14, *Chi siete voi*, etc. Sin embargo, ántes se lee un trozo del comentario puesto á las estrellas *non viste mai*, que dice así: *delle quatro luce sancte*. De tots se convé que los raig de les quatre steles, les quals havem interpretades per les quatre virtuts, illuminen en tal manera la cara del vell, que ell está vist axi com si fos illuminat del sol. Per ço que axi com lo libero arbitre de l'anima s'enfoscha de tenebres, e'spert per lo vici, lo qual lo tira en servitut, axi de aquestes virtuts reb llum e per aquelles se conserva.»

Dicho canto se halla comentado en las márgenes que deja el texto; pero en los siguientes se encuentra confundido el comentario con los versos, que para distinguirse á primera vista, van puestos de letra mayor.

Concluye así: «....*Io ritornai rifatto*: axi com plantas novellas, les quals son be fresques e ben verdes de hon David *filij tui siant* (sic) *novelle* é en vers; axi com lo bell arbre se renova per les plantes novelles que naixen de les rels, axi l'anima purgada del peccat, lo qual le havia envellida, se renova tornant al stat de la ignoscencia, e feta pura es abta e volenterosa muntar á les steles, so es á la speculació de les coses divines á les quals es quins y guia: e aprés cayguts en la mort del peccat, de non nos y crea, e per la sua infinita misericordia nos y conduescha.»

Fi de la segona cantica de Dant Alighiere, poeta famosissim.

Tales son los trabajos de que tenemos noticia, emprendidos en los siglos XV y XVI, para dar á conocer la obra incomparable del poeta florentino. De ellos, el debido al Marques de Villena, pereció probablemente en la hoguera alimentada con su escogida biblioteca: el de N'Andreu Febrer, sin duda alguna el más acabado, permanece inédito, así como el canto primero del cual hemos dado como muestra un breve fragmento; la traduccion y comento del *Paraiso* que posee el Conde Oñate, y el comento del *Purgatorio* existente en esta Biblioteca Provincial: sólo la viciosa, pálida é incompleta traduccion, debida al Arcediano de Búrgos, mereció los honores de la publicacion, cuando no habia cesado aún la influencia que daba vida á tantas y tantas imitaciones, como dejamos citadas en el artículo precedente.

CAYETANO VIDAL Y VALENCIANO.

Catedrático de la Universidad de Barcelona.

DEL ARTE ÁRABE EN ESPAÑA.

VIII.

¡Cuánta sería la ignorancia que hubo un tiempo sobre la cultura de los Arabes españoles, que autores cristianos y entre ellos algunos obispos, suponen las mezquitas adornadas con ídolos como los templos paganos, y algunas estátuas de Mahoma fundidas de oro macizo que se veneraban en Córdoba y Cádiz! A juzgar por el texto de los romances de la Edad Media, era tal el juicio de aquellos tiempos sobre las ciencias de los mahometanos, que atribuian más que á hombres á una legion de demonios el poder y la magia ejercida por el génio de los nuevos dominadores de España. ¡Y qué mucho si aun en nuestros dias no se ha perdido ese poder misterioso de profecía y predileccion que se atribuye al Kalendario, el cual se imprime misteriosamente, y cuyo libro es todavía casi el único que se encuentra en la mayor parte de las casas españolas! *El manak* (1) que habian difundido los Arabes por toda Europa, se inventaba por astrólogos españoles, los cuales adquirieron inmensa y diabólica fama de sobrehumana inspiracion. De tal modo era temida la ciencia de algunos cristianos que habian ido á aprender á las academias y universidades de Córdoba y Sevilla, que más de un sacerdote perdió al volver á su país la facul-

(1) Los hay del año 1245, y sabido es que los Alejandrinos tuvieron almanaques sacados de las tablas que tenian labradas los Egipcios desde muy remota antigüedad.

tad de mandar comunidades religiosas, y aun corrieron algunos riesgo en momentos de calamidades públicas, por suponerse éstas ocasionadas por los maleficios de esos sábios sospechosos de malas artes (1). Aun todavía aquellos albores de las ciencias químicas que habian de desarrollarse en el cerebro de Nostredamus, Raimundo, Kiot, etc., no tenian en Europa el éxito que más tarde les habia de dar tan pasmoso resultado: los prodigios que principiaba á revelar la ciencia astrológica, la conformidad en muchos casos de los pronósticos que una azarosa experiencia habia arrojado en estos libros, fueron causa de que adquirieran un influjo, al cual no ha podido escapar la civilizacion moderna. Las ciudades principales de España fueron, pues, el emporio de las ciencias físicas y astronómicas, y si ignoramos el número de Franceses, Alemanes é Italianos que venian á estudiar á Córdoba y Toledo, ó si el Papa Silvestre II recibió en Barcelona y no en Córdoba su instruccion, lo cual podrá ser discutido eternamente por los corífeos de ciertas escuelas, sí sabemos que la arquitectura árabe se copió en Italia, Francia y España, lo cual demuestra intimidad en las relaciones sociales, y sabemos por fin, que cuando se conquistó á Granada, pasaban de 25.000 los extranjeros que residian en el reino, enriquecidos con el tráfico de Venecia, Marsella, Constantinopla, etc. Las pinturas de la Sala de Justicia, confusamente atribuidas á artistas cristianos del siglo XIV, nos indican cuán fácilmente pusieron en ejecucion obras, que sin el trato comun con españoles y extranjeros, les hubiera sido imposible ejecutar. ¿Por qué, pues, poner en duda que la nigromancia se aprendia en Toledo en el siglo XI, únicas escuelas adonde venian á estudiarla jóvenes de Suabia y de Baviera? (2) Si tal menosprecio se ha querido hacer de las ciencias químico-físicas de los Árabes, deberia haberse principiado por destruir los monumentos, quemar los restos de sus libros, los pergaminos de realces, romper los esmaltes de sus barros cocidos, borrar los colores de sus tejidos y los que se ven en las murallas de sus casas y sobre todo descubrir si en el resto de Europa se fabricaba con más perfeccion ó habia más recursos industriales y mecánicos que los desplegados por los Árabes españoles.

---

(1) Cuentos como el de Aldiño, se refieren de Gerbert, el Papa Silvestre II; pero no es preciso que toquemos á este venerable prelado para hallar la historia del Santo Grial y otras.

(2) Heisterbarch I pág. 279.

Sin aducir textos de obispos (1) ni de otros ménos venerados autores, porque nosotros no intentamos sacar las pruebas de lo que exponemos fuera del dominio del arte y de la industria, sucedia entónces lo que sucede ahora con ese prurito de buscar en Paris y Lóndres alivio á males incurables, recetas á métodos desconocidos de fabricacion, y aliciente á las empresas científicas. Monarcas de Leon y de Astúrias, trataron y utilizaron sábios árabes de Córdoba y Sevilla; y Gobmar escribió en árabe historias para que se aceptáran en la corte de Hakem II. Lo que aparece verdad es que estas cordiales relaciones eran entónces como ahora sostenidas principalmente por las familias aristocráticas en lo que se refiere á las monarquías españolas con las arábigas, y que el pueblo en general tenia antipatía á los dominadores, siendo esto causa de que fuese más comun el trato con los pueblos de allende el Pirineo, que con los de la península.

Y al ocuparnos de estas razas orientales no pretendemos excluir la India de la poderosa influencia que tuvo en la cultura de aquella época; pues en nuestro concepto marchó á la par durante el período que nos ocupa, hasta los años desde 1200 á 1500 próximamente, en que los Arabes exclusivamente se presentan con singulares producciones en la arquitectura, y en las labores ordinarias con el carácter de originalidad, cuya exposicion ha sido el principal objeto de este estudio.

Si después de la toma de Toledo por D. Alfonso es cuando, segun los datos de algunos autores, principia á ser visitada por extranjeros y por clérigos españoles para adquirir conocimientos sobre la hechicería y el poder de las brujas, queriendo demostrar así que no se debia á los Arabes la enseñanza de tales ciencias, este error supone á nuestra vista poco conocimiento de aquella civilizacion y del organismo de la sociedad mahometana por el contacto muzárabe, los auxilios que de judíos y muslimes recibieron la corte de D. Jaime y de D. Alfonso, cómo era considerada la lengua sábia del Koram y cómo no habia otro genio en las artes que el arrancado de las obras de los muslimes, segun puede verse todavía en los raros objetos de aquel tiempo conservados á duras penas entre nosotros. El arte de cincelar los metales es una prueba clara de aquellas imitaciones. Nada más sorprendente en su género que esos

(1) Los de Juan, el presbítero Daniel, Reinaud. etc.

trabajos á buril de las armaduras cristianas ántes del renacimiento; trabajos que se extendieron por la mayor parte de Europa, donde se ven lujosísimas armaduras fabricadas con los ornatos árabes levemente modificados por el gótico, las incrustaciones de oro y plata hechas en el hierro con pasmosa perfeccion, y que no se hallan iguales de anteriores épocas, todas sacadas de las fábricas de Toledo, Valencia, Sevilla, etc., y de manos de los artífices que salian de estos incomparables centros del arte árabe, únicos florecientes en aquella época. Y cuando de tal modo se extiende su influjo, es ocioso referir lo mucho que sobre su literatura y poesía han escrito eminentes orientalistas; lo que el sabio Gayangos sostiene sobre la existencia de toda una literatura aljamiada extraordinariamente difundida, que cuenta obras maestras, las cuales proceden de aquella sabiduría que tales prodigios de belleza va revelando.

Una consecuencia muy legítima del elevado estado del arte en todas sus ramificaciones es el magnífico aspecto de los jardines que rodeaban los pintorescos palacios de la sierra de Córdoba, los de Guadamar, de Ruzafa, de Said, y tantos otros que nos pintan las seductoras Kasidas de la poesía arábiga. La ciencia de trazar los edificios se hermanaba con la de arreglar los jardines, alinear las plantaciones y combinar el aspecto de los vegetales para producir decoraciones hasta cierto punto arquitectónicas. El desarrollo que en tiempo de Luis XIV tomó en Francia la idea algo antiestética de imitar con los arbustos los órdenes de arquitectura, las columnatas, arcos y bóvedas, no era de propia inspiracion; y aunque los Normandos en Sicilia habian dado muestras de ello, es indudable que en los jardines andaluces se hacian decoraciones del mismo género, con la diferencia de que éstas, tomadas de una arquitectura más delicada y ménos severa, produjeron verdaderos *oasis* de sin igual encanto, cuyas reminiscencias se notan todavía en algunas comarcas de este bello país.

Sin que tratemos de ocultar el interes que nos ofrece el parque moderno, sublime ostentacion de la más vigorosa naturaleza purificada por la inteligencia del hombre y el constante auxilio de la máquina, tiene su belleza relativa la simetría reguladora de aquellos jardines, que ondeaban pabellones como arcos estalactíticos, que recortaban en los cipreses remates y obeliscos imitando piedras labradas, que tejian las hojas trepadoras con los vistosos encañados que remedaban los azulejos de sus palacios, que hacian grutas á

manera de templos, y cruzaban arcos de ramaje como los arcos de piedra de la mezquita de Córdoba. Es un error suponer monotonía en esta clase de jardines, cuando si algo hay, es un refinamiento exagerado, demasiado deseo de subordinar las galanuras de las flores y hojas á curvas, líneas y tracerías fantásticas que ofrecen un peculiar encanto en aquellos países donde el campo todo es un vergel frondoso, especie de parque silvestre que tal vez no necesita del cuidado del hombre para compararse con los de las antiguas ciudades romanas y bretonas. El jardin simétrico, hecho como los de Andalucía, sin que se mezcle á él el estilo demasiado severo y fastuoso que se distingue en los de los alcázares de Sevilla y palacios de los Reyes de España construidos con posterioridad, ofrece indudable belleza, cuyo orígen hay que buscar en las descripciones de los poetas orientales, único arsenal de donde deducimos su importancia, siempre que alguna fiel imágen de ellos, encontrada en modestas casas de nuestro país, nos obliga á reconocer sus encantos.

Hemos visto en el perímetro ocupado por los restos del antiguo palacio del Chapiz (1), removiendo el suelo de un dilatado patio, la antigua traza de un jardin con estanque en el centro surtido de juegos de aguas, los arriates y márgenes de los paseos á manera de laberinto, las glorietas y asientos de mosáico de gruesa labor, y formadas de piedrecitas de colores algunas curvas, restos de figuras enlazadas con grandes letras formadas con arrayanes. No es, pues, tan distante de aquel gusto lo que todavía se construye en los parterres de los palacios modernos, ni las figuras hechas de jazmines, ni las doncellas de flores, ni los asientos de enredaderas y hiedra de la famosa pila de Almanzor, eran creaciones de los poeas, sino hechura del arte, que alcanzaba á todo lo que podia haagar los sentidos de aquella ilustre gente.

Muy apasionado debia ser á la música y cantares el pueblo que construyó la Alhambra, por más que este arte viviera todavía tan en la infancia, como entre los antiguos pueblos de Oriente. Pero no es menester buscarlo con ese espléndido lujo de armonía y de instrumentacion que le vemos hoy, sino que considerado como el

(1) Hace poco tiempo ha sido derribada la mayor parte de este lujoso aposento que ocupaba una de las más ilustres familias árabes de Granada. Apénas queda hoy un tercio de él.

más dulce, tranquilo y misterioso lenguaje del corazon, los cantos árabes son quizá los más tiernos y expresivos que se oyeron en la edad de las rudas fatigas, y de las más belicosas al par que insaciables ambiciones. No conocemos canciones españolas anteriores á la época árabe y á las que contamos de estas últimas les asignamos esa procedencia, porque los viajeros que recorren las costas africanas, oyen entre los Moros los mismos cantos de Andalucía y la misma cadencia, el aire reposado y el eco sentencioso de las preciosas cantinelas que aún conservan ciertas clases pobres en la mitad de España. Alguna música recogida al oido en el tiempo de la reciente campaña de Africa, y que hemos tenido ocasion de apreciar (1), tiene mucha semejanza con las gallegadas y el zorzico, cosa que nos ha sorprendido extraordinariamente, infundiéndonos la sospecha de si estos cantos fuéron tomados de los Españoles, lo cual es muy posible, sin que por esto dejemos de conocer que toda la música de aquellos pueblos es completamente andaluza, llena de la inspiracion, originalidad y galanura que todos le reconocen.

Dados á la música y al baile los Árabes, recuerdan á los trovadores de la Provenza, y la existencia de los juglares, y de esas familias que invadian las calles sin otro modo de vivir que cantar y herir sus instrumentos de cuerda, cuero y madera, entre recitados con que entretenian á los ociosos de las plazas públicas. Sabidos son tambien los regalos que recibian de los reyes aquellos que cantaban con perfeccion, á juzgar la historia del cantor Zirjab que Abdarrahman II hizo venir de Bagdad á Córdoba. Escritos hay libros teóricos sobre este arte y el que se hizo de cantares andaluces para competir con los de Persia, da buen testimonio de que no estaba descuidado este precioso dón, el más grato solaz del alma humana.

Y ¿cómo habia de estarlo?... Por más que se separe, en el dominio de su manifestacion, la música de las demás artes, ha seguido con ellas la ley de las trasformaciones sucesivas. Cuando más portentoso fué el espectáculo dado por las bellas artes, más notable fué tambien el amor ó el sentimiento de admiracion por la música en todos los pueblos de la antigüedad, hasta la aparicion de los grandes maestros. Coincide siempre con la arquitectura más que

(1) Nos ha asegurado el que la posee que la trajo el conocido orientalista Sr. D. Emilio Lafuente Alcántara.

con la escultura, y mucho más que con la pintura, la simpatía por el lenguaje del sonido; parece como que uno y otro sacan de la imaginacion sus formas léjos de la realidad, ámbos combinan líneas, espacios, tiempos, con lo cual se produce simetría y euritmia, y los sonidos, apoyándose en el número y la cantidad, producen tambien la expresion viva de los sentimientos, más profundidad en variedad infinita de imágenes, como la arquitectura apoyándose en la masa inmóvil y pesada, crea lo mismo que aquel una forma aunque real, tan confusa, indefinible, vaga, de emociones tan simpáticas, que en ámbos existe una misma cualidad, aunque la esfera de la accion en la música y en arquitectura se extienda en distintos horizontes. Es lógico que los pueblos que tanto se extasiaban con el conjunto de formas imaginarias; que querian hallar sobre los paramentos de los palacios, la multiplicidad que se combina y se deshace y vuelve á renacer como ondulaciones de colôres que no se palpan, como las estrellas que cien veces se miran y cien veces parecen aumentarse en número, tuvieran predileccion por el sonido de tal modo se ha manifestado constituyendo la esencia y la existencia de otro sér oculto dentro de nosotros, abstraccion pura y sencilla que se aleja de nuestro modo de ser práctico, y nos revela una segunda naturaleza más moral y elevada que la que nos sujeta á la tierra.

Aquel pueblo lleno de emociones íntimas, de agudos sentimientos, tuvo, pues, pasion por la música. Hizo en este arte lo que sus predecesores que ya habian inventado el acorde y la armonía, y pulsaban arpas y cítaras; pero les excedieron en lo sentencioso del canto, en el acento de la pronunciacion musical. Así es que no hay canciones que hieran más el sentimiento que las que se conservan entre el pueblo andaluz, canciones muy antiguas, las cuales se perpetuarán por largos siglos, y serán escuchadas siempre con profunda emocion.

El ornato del edificio, como el acorde, son dos cosas que se explican y se razonan del mismo modo : cuando la obra está terminada no se puede preguntar al arquitecto, por qué pone sobre el tímpano ó en las cornisas, molduras innecesarias, y estas las interrumpe para que pase un cuerpo más realzado de construccion, que acusa otro estilo ó género, porque no sabria contestar razones concluyentes y absolutas. Lo mismo dirémos de la ópera. En uno y otro arte, aunque tan diversos, ligeramente mirados, no hay más que la medida,

que la regla, que lo regular y compasado; la confusion, el desorden, la irregularidad destruyen la obra. Es costante que la música bajo el edificio, rodeado del arte simbólico, ha ensanchado constantemente el círculo de su accion, y si bien la lira de Orfeo ha aprisionado las bestias salvajes áun ántes que los demás atributos de las artes se hubiesen manifestado definitivamente, los sonidos de aquella lira eran sólo bellos para las bestias, y los de Tirteo más tarde ocuparon el vacío que aquellos ecos primitivos no pudieron llenar. Es en el edificio, en la simetría de la forma donde ese arte encuentra más identidad con los demás artes de la belleza, y por eso al citar este brillante período de la arquitectura sarracena, no por diamos prescindir de un recuerdo á esas dulces melodías, que se inspiraban en el voluptuoso encanto de los alhamies, en el murmullo de las fuentes que se deslizaban al pié de los divanes, y en la agradable y dulce contemplacion de los sombríos aposentos matizados de brillantes colores.

IX.

Vamos, por último, á completar la hasta cierto punto incoherente descripcion de los principales monumentos árabes de España, con una rápida investigacion del singular y sublime ejemplo que podemos ofrecer al analítico más escrupuloso en materias filosóficas, sobre el arte tradicional.

El palacio de la Alhambra expresa el punto culminante de siete siglos de cultura; y lo que es más digno de atencion, el tránsito del puritanismo de las escuelas koránicas de Oriente á la espansion más ideológica al par que tolerante con que se anunciaba el renacimiento del siglo XIII. La ciencia, la literatura, el heroismo de la pasion, el militarismo caballeresco que tan hondas raíces echó en nuestra pátria, la tolerancia política que entónces no podia llamarse libertad, el culto á los sábios, á los inspirados y á los valientes, la predileccion por el arte y el amor á la popularidad que hizo caer á los magnates en crímenes de vanidad ó de ambicion, cuantos signos, en fin, pueden revelar en un Estado el desarrollo del poder civil como principio de adelantamiento; todo se halla indicado con más ó ménos claridad en el recinto murado de una construccion medio ruinosa, mitad restaurada por lentos trabajos

de cuatro siglos, mitad escombros removidos ó rebuscados por infatigables viajeros que han descortezado los tabiques para llevar sus ornatos y filigranas; todo se descubre allí al espíritu verderamente investigador, que no desprecia los fragmentos carcomidos, ni lo tenebroso de aposentos subterráneos, ni las huellas impresas en lo más recóndito de sus anditos y alhamíes.

Ese palacio no es sólo un sistema encantador de caprichosos ornamentos, cuya originalidad nos arrebata, sino que revela el secreto de los últimos dos siglos de dominacion árabe, explicando por qué artificio no pudo consumarse la ruina del poder sarraceno en nuestra pátria inmediatamente después de la conquista de Sevilla; por qué las armas victoriosas de nuestros abuelos se embotaron si no se rindieron ante la ilustre descendencia de la dinastía granadina, que estrechada en un recinto pequeño y asediada por la heróica restauracion cristiana, brindó muchas veces con la paz á sus enemigos, que éstos la otorgaron, más por respeto á su sabiduría que á sus caudillos y legiones. Siglos que resumieron el poderío de aquel pueblo abriendo sus *madrazas* á los hijos de los príncipes contra quienes luchaban, celebrando torneos como galantes amigos, ofreciéndoles sus artes, regalándoles los bellos productos de sus lujosas industrias en sedas y labores de mano, y convidando á los fuertes capitanes, que los asediaban, á espléndidas monterías, donde en culta competencia lucian sus arneses, sus armas y su agilidad. Edad sublime que no se ha estudiado todavía cual se merece, por ódio religioso ó por feroz aborrecimiento, hijo de la indignidad á que dos siglos más tarde se vió reducida la noble raza española.

La Alhambra se levantó, como todos los edificios clásicos de la antigüedad, en esa época culminante desde la cual siempre principia para los pueblos su inevitable decadencia y ruina. Este que es el período más floreciente del arte, es tambien aquel que presta ocasion á que las ideas se extravien por el deleite de ellas mismas hasta el delirio. Punto descendente de la civilizacion que es preciso sorprender para reconocerla, sin preocuparse con sus encantos por no pervertir el gusto con el éxtasis de una ardiente contemplacion.

Así, pues, el que viene ascendiendo por el estudio de los monutos de Córdoba, de Toledo, de Sevilla, etc. deja en su inteligencia un vacío que no satisface, é involuntariamente recuerda á Cairo,

Túnez, Fez, llegando á penetrar por encadenadas deducciones hasta las mezquitas de Constantinopla, las tumbas del Afganistan y las antiguas pagodas de Dehli. El arco de herradura propio de la arquitectura militar y religiosa de aquellas comarcas, forma la más original y la más inculta del género, se aplicaba en España, como ya hemos citado, en los primeros tiempos árabes. Las techumbres de gruesas vigas, destacando rombos ó polígonos de facetas, á semejanza de piedras labradas, otras veces cubriendo con casquetes de planos unidos por sus lados, imitaban en las bóvedas aquellas primitivas obras del Oriente. Las columnas de los enclaustrados eran cortas, como aplastadas por el peso de los arcos de mayor planta que los capiteles. Estos, sin forma determinada, más parecida á la bizantina, pero tanto ménos expresada en sus detalles, imitaban groseramente el órden compuesto greco-romano, de labores de gruesas venas sobre los tallos y hojas que groseramente los revestian con el característico intento de bordarlos. Las bóvedas se cruzaban como en la capilla de Córdoba, pero no se multiplicaban sobre plantas triangulares, y bajo el rigorismo geométrico de los colgantes de la Alhambra. Idea extraña que vemos iniciarse en la arquitectura india del Punjad, que se oculta después para aparecer en Persia bajo las ménsulas de los púlpitos, en los minaretes que existen en el Egipto árabe, y en Marruecos; pero que no desarrolla una concepcion uniforme y simétrica hasta las construcciones de la Alhambra posteriores al siglo XIII. La planta, en fin, de los monumentos, adaptada unas veces á las formas de los castillos, otras á la irregularidad de las montañas sobre que se edificaron, especie de desarreglado monton de edificios, repartido al acaso para las necesidades de la guerra, de la religion y del harem; construcciones que semejan á las góticas feudales de la Edad Media, aquí se regularizan; preside á ellas el gusto de la ostentacion y de la comodidad, y se trazan bajo la misma razon geométrica de relacion entre los lados del triángulo que arranca y cierra las bóvedas de sus estancias. Una y sola fórmula para repartir la distribucion, y la misma para labrar las murallas que para calar las esbeltas galerías. (1).

---

(1) Hemos dedicado una buena parte de los estudios que hacemos sobre los monufectos árabes de Granada á demostrar con ejemplos este teorema, que sentiamos bullir en nuestra mente al comparar las mediciones de los detalles de la Alhambra. Continuados esfuerzos, tan difíciles de verificar cuan-

Y aunque aparezcan á primera vista como esparcidos entre torres y jardines los edificios de la Alhambra, penetrando un poco en la investigacion de tan preciosos restos, se halla más bien que la regularidad, la simetría: más bien que la concepcion de la línea recta, la convergencia de objetos que se refieren á un mismo punto; cuyo método, sostenido con supersticioso interes, nos hace admirar lo que creiamos producto sólo de la fantasía ó el insomnio que deja un cuento mágico.

Cuando el arte en Europa se hallaba dominado por el vértigo del clasicismo, que embargaba la atencion de la academias, y extraviaba la imaginacion de sus más brillantes discípulos, alcanzó á la Alhambra el ciego afan de explicarlo todo por aquel sistema exclusivo que se consideraba sinónimo de lo justo y de lo bello. No pudiendo mirar nuestros artistas con indiferencia un monumento que les despertaba más curiosidad que los de Sevilla, Toledo y Córdoba, quisieron por un alarde de tolerancia respetar lo que el Emperador Cárlos V, aconsejado por artistas italianos, habia dejado á la contemplacion de la posteridad. Visitaron la Alhambra para explicársela; extrañaban su conjunto poco armónico segun su educacion clásica; querian hermanar sus teorías sobre la belleza, sobre la conveniencia, en los vestigios que á cada paso encontraban, y á fuerza de mirar por un prisma, confeccionado para el uso de aquellos razonamientos exclusivos de escuela, se persuadieron de que habian hallado la clave de la importancia atribuida fuera de España á estos monumentos. Desde entónces dejó de llamarse un edificio bárbaro. La Academia de San Fernando mandó hacer una obra ilustrada de sus preciosidades artísticas. El ilustre Jovellanos explicó sus bellezas y su historia, y desde entónces escritores de más ó ménos nota se han dedicado á cantar sus grandezas, más como poetas que como filósofos. ¿Por qué cuando las Academias no respetaban más que la antigüedad pagana, se detuvieron á contemplar este alcázar *semibárbaro*, recuerdo de una dominacion que queriamos borrar de nuestra historia?

Ya lo hemos indicado, se habia hallado la clave: el palacio de Alhamar pudo cuadrarse, completando las líneas que al decir de

---

do tantas mutilaciones han perdido en muchos parajes las antiguas líneas del edificio, nos han puesto en posesion de lo que sospechamos. La conformidad de esta regla no está desmentida en la parte realmente clásica de estos monumentos.

los académicos habian desaparecido. Se levantó el plano de restauracion. Se buscó el eje central, figurándolo entre el Patio del Estanque y la Sala de Embajadores. Los patios y naves que hoy se conservan á la izquierda de este eje, se trazaron arbitrariamente á su derecha en órden de simetría. A uno y otro lado se imaginaron las mismas torres, las mismas puertas é iguales alturas. ¡Qué uniformidad tan deliciosa para aquellas gentes! De este modo se contentaron con lo que existia, soñando lo que habia desaparecido.

Hoy aún se perpetúan estas aberraciones, no pudiendo explicarse el espíritu que levantó esos monumentos. En el Renacimiento parece como que no se comprende bien el génio de la antigüedad. No afirmariamos en esta ocasion hipótesis que nos llevaria demasiado léjos; pero, al estudiar la planta de estos edificios, ¿no se halla conformidad con las casas de Pompeya y de Herculano? En el barrio de Albaicin de Granada, ¿no se ve, penetrando en el recinto de las pocas casas que se conservan, la misma distribucion de las de Roma ó algunas reminiscencias de las de Grecia? Búsquense los baños, y ya no es la semejanza sino la igualdad absoluta. Civilizacion oriental una como otra: ámbas inspiradas en un mismo orígen. Lo que habian hallado nuestros académicos no era el mérito especial de la Alhambra, era la interpretacion equivocada de su carácter y de su símbolo.

Aquel libro y aquel plano quedaron en nuestro tiempo relegados al olvido. Si no bastáran las teorías para negar su importancia, lo demostraríamos con las recientes excavaciones que hemos hecho con este propósito. No hay paralelógramo posible ni por la configuracion del terreno ni por lo que es más seguro: por no existir cimientos ni bajo las líneas que inventaron, ni aproximadas en ésta ni en otra direccion.

La uniformidad, la simetría que se exige, está en otra parte: allí, pues, vamos á buscarla.

Penetramos en todo monumento árabe por una torre avanzada ó por entre dos torres, excepto en los edificios que sirven de habitaciones al pueblo, en cuyo caso se remplaza por un pequeño ingreso cuadrado, portal inútil entre nosotros, que vemos con frecuencia en las antiguas casas de Andalucía. Una sala larga y estrecha corta el eje perpendicularmente, y de la cual parte la distribucion á las dos alas del edificio; y por el encuentro de ámbos ejes se halla la entrada, á cuyo frente se encuentran siempre

esos efectos de perspectiva que son tan fantásticos en los monumentos de Granada. Siguiendo el ingreso, se halla un patio con estanques y fuentes, graciosas y ligeras arcadas á las dos cabeceras ó lados cortos, pues estos patios raras veces son cuadrados; y tras de la segunda galería, y siguiendo por el mismo eje central, naves cuadrilongas que se cruzan siempre perpendicularmente hasta el más remoto fondo, donde está la más hermosa estancia, alzándose majestuosa por encima del edificio y descubriendo sus cúpulas ó almenas en los anchos y ondulantes reflejos de las aguas de los estanques. Las demas salas de un edificio de este género, segun su rango ó grandeza, estaban colocadas en pequeños pabellones de los costados largos de los patios, tan desarregladas á veces en su decoracion, como las tiendas de campaña en un campamento turco, donde se alza al lado de las de los soldados la del Emir y sus capitanes. Y si estos costados se encuentran hoy alineados y cobijados por líneas monótonas de aleros mudéjares, indicado está suficientemente que era el genio del conquistador cristiano el que los trasformaba con la severidad de la línea recta, no permitiendo cúpulas, crestas ni agujas que, segun el gusto moderno de una escuela ecléctica, interrumpen la decoracion.

Fuera de esta planta, absolutamente clásica, que podemos asemejar al asta larga de una cruz, cortada á várias distancias, por brazos perpendiculares y paralelos unos á otros, de diferente longitud, no hallaban los Arabes españoles medio hábil de levantar sus edificios, de modo que disminuyendo ó aumentando los brazos del eje en cuanto lo exijan las dependencias de los más extensos palacios, nunca se salieron de este sistema en cualquier punto del globo donde los pudieron construir: simplificáronse, en verdad, reduciéndose hasta construir las casas sencillas *de moros* con un portal, un patio y una sala, con sus enclaustrados sobre pilares de madera que daban acceso á cuartos aislados hechos por fuera del cuadrado del muro de circunvalacion. Así, pues, no es extraño hallar el muro del patio y galerías más grueso que los exriores de las naves laterales, que parecen haberlas arrimado después al amparo del centro; y en los barrios antiguos de las ciudades árabes todavía se encuentran estas casas, cuya reminiscencia hallamos bien clara en los hermosos patios de Sevilla, en los zaguanes de Córdoba y Toledo, en los cenadores de las antiguas casas granadinas; y cuyas formas se aceptaron por las costumbres

cristianas, nunca variando la planta, sino sobreponiendo un piso y algunas torres, necesarias á la higiene en aquellos climas cálidos. La influencia del Renacimiento poco tiempo después, dotó al arte de todos sus extravíos, le prestó el ornato de mascarones y bichos en las portadas, en frontispicios de balcones y en los artesonados y escaleras con almizates; pero obsérvese bien: siempre la misma planta; el orígen morisco; un principio clásico de sencillez que encanta, que nos hace hoy mirarlo con amor y con envidia, porque quisiéramos seguir imitándolo en las construcciones modernas si el espíritu de nuestra sociedad se prestára á recibirlo con algunas ligeras modificaciones.

Esta es la regularidad de la Alhambra, y no lo que creyeron los clásicos del siglo último, con sus fachadas rectas, sus ángulos rectos, su conjunto recto en el más absoluto significado de la palabra. Las ruinas que hallaron, los escombros muchas veces abandonados por el más bárbaro desden en una época que merecia ser olvidada, se prestaron á las interpretaciones más absurdas. Muchas veces dió lugar al error la formacion de esa especie de cimento ú hormigon durísimo usado por los Arabes, y compuesto en su mayor parte de la misma *grava* cuarzosa del terreno, formando un conglomerado artificial con el que se engaña la atencion no muy experta del que viene por primera vez á hacer indagaciones arqueológicas. Las vetas y capas de cristalizaciones recientes que se manifiestan siempre que se hace una excavacion, persuadieron de que eran cimientos de edificios destruidos, que convenian perfectamente á tales suposiciones.

Los monumentos árabes de la Alhambra aparecen en cierto desórden, como arrojados á la casualidad, levantándose en pintoresca confusion, extendiéndose entre espaciosos jardines, alternando los más notables y espléndidos para los reyes, con los ménos ricos para las mujeres predilectas, los numerosos hijos y los cortesanos. Obsérvase, sí, cierto paralelismo en los ejes centrales de dichos edificios cuando sus estancias principales están abiertas en las torres que flanquean los cercos de murallas, y entónces están como adosados á ellas, y perpendiculares á las líneas de muro ó fuerte, resultando precisamente paralelos ó concéntricos como los rádios de una elipse, abrigados por el circuito más ó ménos regular de la fortaleza. Regla que es constante, excepto cuando se acumulan construcciones alrededor de una principal, en cuyo caso los mismos

ejes cruzados en naves perpendiculares se multiplican hasta constituir este singular conjunto del alcázar de la Alhambra, con un aparente desórden en el todo, y una tan marcada unidad en sus secciones ó partes, que, al parecer, se aislan como para dar morada cómoda á familias diferentes.

Nótase, por consiguiente, en este alcázar cuatro palacios distintos de planta semejante, y por consiguiente que más por ello parecen construcciones aisladas que partes armónicas de un conjunto. Los tres tienen el mismo ó parecido ingreso, el enclaustrado, patio, antecámara, garitas, salon y alcobas, cuerpos de diversas alturas, adelantándose unos á otros, dominándose y franqueando en sus entrecijos misteriosos pasadizos que ponen en comunicacion unos con otros. Cuatro pabellones que se diferencian en el ornato, en la complicacion de los detalles, en el número de sus cuartos, en el tamaño, pero que son iguales en la concepcion de su planta, comodidad, distribucion, y hasta accesorios de puertas y ajimeces. Estos cuatro pabellones están subordinados cada uno á un solo centro cruzado por otros, segun hemos explicado; y al estudiar la relacion que existe entre ellos, hemos hallado nuevas demostraciones á nuestra opinion; y tanta es la discordancia entre estas partes, que en dos casos los ejes, que casi siempre se cruzan perpendiculares, los del patio de los Leones y de la Alberca, enclavados en el centro y relacionados casi por los mismos muros, no son perpendiculares, sino cruzados con inclinacion suficiente para que se conozca á la simple vista. Obsérvase tambien en apoyo de nuestra doctrina que no hay grandes entradas ó pasillos de comunicacion entre ellos, cuya falta contribuye á aislarlos y hacer más sensible la desunion de las partes. Se ve, por consiguiente, la dificultad de pasar de unos parajes á otros, aprovechando pequeñas aberturas, que más parecen poternas, que puertas de comunicacion dignas de tan suntuoso edificio. ¡Qué diferencia de estos alcázares á los que se hicieron en Italia después, en Florencia en particular, y que se copiaron por toda Europa, de inspiracion greco-romana, simples, uniformes, cobijados por una sola techumbre, limitados por líneas interminables, repetidas sus estancias, iguales sus claros, todo, en fin, lo que rechaza el sentimiento del arte muslímico, que dejó entre nosotros tan inapreciables joyas! Y nunca nos sorprende bastante y nos extasía esta bellísima simetría, cuyas reglas rara vez halla la vista, y siempre encuentra el que la siente y aquel que se

detiene á estudiarla con el mismo espíritu que supo crearlas para recreo de la vida y para el idealismo de su religion. Es admirable cómo se hermana un sentimiento con otro, y puede ataviarse para la religion como para el placer, haciéndose espléndido, magno, imponente, en la sala de Embajadores; triste, severo, profundo, misterioso, en la mezquita de Córdoba; alegre, rico, fantástico, amoroso, en el patio de los Leones: originalidad sublime que puede contemplarse todavía y analizarla para hallar verdades en el campo de la estética, y teorías que oponer á las añejas preocupaciones del clasicismo académico.

Se ha dicho que el palacio sarraceno se halla en el *adarve*, en la muralla, en la torre; que la almena es el principio de su decoracion, la crestería de sus azoteas y la línea quebrada de sus basamentos y cornisas.

De aquí que se pretenda no poder separar esta arquitectura de la Edad Media, y que se asegure que léjos del recinto de una fortaleza no tiene aplicacion. Por nosotros contestan los restos del Palacio de Sáid conservados en Granada, y que pueden verse hoy perfectamente (1). En este palacio no hay restos de castillo, y sin embargo las líneas de su planta son semejantes á las de los alcázares cercados de torres. Las casas del Albaicin, que hemos citado ya otra vez, tienen la misma distribucion é igual conjunto. Verdad es que podrá decirse que el pensamiento nace en aquellas fortalezas y se desarrolla estrechado por las murallas del recinto ó los caminos subterráneos y dobles cortinas de defensa; pero ¿podrá asegurarse lo mismo si nos referimos al Oriente, cuna del arte, y de donde nos venia casi con la misma disposicion que conservó después?

Al ver ejemplos repetidos de esta distribucion clásica que aplicaron á los monumentos dentro y fuera de los fuertes, principio

(1) Existe, visitada por muy pocos viajeros, una sala cuadrada del tiempo de los Arabes, cerca de Granada, en el sitio que se llama todavía *Jardin de la Reina*. Estando en ella se observa la planta de una torre cuadrada; pero vista exteriormente, se distingue la cubierta á cuatro planos y el alero de madera nunca empleado en las construcciones militares. Esta torre se halla hoy en un estado de conservacion tal, que aplaudimos por ello sinceramente al Excmo. Sr. Duque de Gor, actual propietario de dicho monumento, que no ha perdonado medio acertado para restaurarla sin que pierda la antigua forma y carácter que tanto embellece á estos preciosos restos de la Edad Media en España.

que habian heredado de la remota antigüedad y trasmitido con más pureza por la costa africana hasta nuestra Península, no podemos ménos de regocijarnos y exclamar llenos quizá de pasion y amor exagerado al arte muslímico. Lo más original y lo más genérico de los monumentos españoles es el palacio árabe de la Alhambra: lo que mejor revela el espíritu de las antiguas construcciones de Asia es la Alhambra: y el mayor purismo de los edificios anteriores á la civilizacion griega y romana, como ejemplo del progreso en el arte de construir del Egipto, de la Persia y de la India, hay que buscarlo en la Alhambra.

Véase, por qué desde medio siglo se trabaja incesantemente en el estudio de los monumentos árabes españoles, y por qué de todas partes vienen á España para copiarlos ó reproducirlos. Se ha comprendido lo que significan: se ha hallado en ellos toda una civilizacion extendida á manera de rádios por el mundo, y cuyas extremidades, unas llegaron hasta Lahore para hacer las espléndidas mezquitas de Punjad, otras á Bizancio, otras se perdieron en el Africa, y las más vigorosas pasaron á España para construirlas. Las recientes publicaciones llevadas á cabo con más esplendor que buen éxito, son una prueba de lo que decimos y del interes que nos debe inspirar como Españoles que tenemos identificadas nuestras glorias históricas con estos preciosos vestigios, y que con mengua de nuestra pátria en los tres siglos últimos hemos contemplado en ruina sin recelar siquiera su importancia.

La Alhambra es además una fortaleza. La preciosa colina sobre que se levanta, ocupa una extension excesiva para las necesidades de un fuerte de primer órden: en ella se construyó la ciudadela, con todas las condiciones de un castillo inexpugnable en aquella edad, defendido por todos lados y ocupando el punto más avanzado de la montaña sobre la poblacion; es un lugar independiente flanqueado por las torres del Homenaje y de la Vela ó vigía, desprovistas de la ornamentacion que hace de la arquitectura un arte bello. Esta parte de la Alhambra ha debido cambiar hoy muy poco de su primitiva forma. El resto de la colina estaba ocupado por los palacios, las mezquitas, harenes, jardines, oficios de justicia y de la guerra, tras de un circuito de muralla guardada por robustas torres, en cuyos costados se abrian las puertas forradas de planchas de hierro, que daban entrada á angulosas y ascendentes calles mebovedadas.

Los Arabes, como los Egipcios, pintaban sus decoraciones; y así estas murallas, con su doble recinto, estaban coloreadas de rojo, blanco y amarillo, que á modo de colgaduras parecian dividir á trechos cortos la muralla; así lo hemos podido juzgar por una pintura de aquella época, que publicarémos en *El arte en España*, y tambien por los fragmentos de muralla que se conservan. La exterior ó principal tenía el aspecto blanco algo rojizo que produce la cal con la arcilla roja de la montaña; así lo confirman descripciones romancescas del tiempo de la conquista, y el estucado ó patina antiguo, que hemos visto en los parajes más reservados de la intemperie: cresterías de almenas blancas en las torres y muros, de planta cuadrada y de altura de un hombre, pintoresco remate que se contorneaba airosamente sobre el fondo azul de este hermoso cielo.

Las cúpulas y cubiertas de las construcciones no se divisabao por el lado del Mediodía; pero por Levante y Norte, que por ln escarpado de la montaña no exigian torres defensivas, descollaban galerías, ajimeces, grecas caladas, pabellones avanzados de pequeños gabinetes, y hasta fuentes y jardines entre los edificios, semejantes á esos palacios de los Medos y Asirios, edificados sobre los baluartes de que nos habla la fantasía, de remotos tiempos. Hemos visto los planos ó paramentos de todas esas cortinas de muralla que parecen hoy tostadas por el sol con manchas rojas de fatídico aspecto, y hemos hallado la traza emborronada por el tiempo del *alicatado* morisco, hecho de líneas cruzadas á manera de polígonos irregulares y simétricos, marcados con una línea delgada de color más fuerte que el de la totalidad del muro. Y por todo el recinto se encuentra el mismo ornato en vestigios apénas perceptibles, con la particularidad que no es sólo en palacio, sino en arquitectura militar, donde tambien hemos visto estos adornos de líneas en grande escala, que separa en tongas y raspas horizontales la altura de la construccion, y otras veces divide por cintas verticales grandes paralelógramos, imitando sillares ciclópeos de gigantescas proporciones. Con ménos rigorismo en estos trazados, y aun se puede decir con ménos conciencia de la exactitud geométrica, siguieron en los siglos XV y siguientes distribuyendo las fachadas de las casas solariegas, con ese género de ornato tan decadente que parece hecho por manos de bárbaros.

Tras de estas almenas hemos querido hallar siempre las huellas

de la cúpula dorada y de esos esbeltos minaretes que parecen ondularse como las palmeras en medio de los oasis africanos. La Alhambra reclama, á la vista de todos, el minarete que se alzaria como corona de brillantes, reproduciendo en España el famoso kremlin de Moscow; pero en vano lo hemos buscado. Estos minaretes, cuyos restos se encuentran en la poblacion, han desaparecido; de modo que pudiéramos creer que no han existido nunca. Hemos visto documentos que refieren la ruina de la gran mezquita de Granada, habilitada por Mendoza para templo-catedral, y que se levantaba en el centro de la Alhambra; nada nos dice de estas torres. Otra mezquita más pequeña tampoco tiene construccion ninguna á su lado que revele su existencia. Nosotros no la esperamos tampoco: el minarete dentro de una fortaleza peligraria constantemente, y no habiendo en ella un pueblo que convocar á la oracion, no tenía, al parecer, una mision tan necesaria que no pudieran dispensarse de construirlo. De todos modos, sin esas torres ligeras, y al parecer insostenibles, la Alhambra por su exterior no es ménos pintoresca. Su extraordinaria belleza revela el poder y la energía, la vida del heroismo y de la sensualidad; hay en ella lo fantástico de las leyendas orientales y la realidad de una naturaleza espléndida y fecunda, la más rica de color, de accidentes y de frescura de toda esa comarca. Y entre sus baluartes rojos y gruesos macizos se levanta hasta el cielo una vegetacion prodigiosa; olmos de cincuenta metros que semejan gigantes abrazados á los edificios, nunca marchitos, que parecen ocultar las vetustas moles de esos alcázares, prestándoles una vaguedad misteriosa que no tiene ejemplo en el mundo.

(*Se continuará.*)

RAFAEL CONTRERAS.

UNA MATA DE HELECHO

EN LA

COSTA DE MÁLAGA.

NOVELA.

«Amigo mio; los Gallegos, áun los de aficion, como V., suelen tambien cometer pecados poéticos; y el que acaba de llevar á cabo, diciendo, ha visto helecho en la costa de Málaga, demuestra que la aficion á ponderar, tan propia es de Andaluces del Mediodía, como del Poniente.»

Tales fueron las palabras y la mala intencion de un amigo—naturalista insigne, á quien aprecio y respeto sincerísimamente—al oirme decir, que yo habia visto helecho en las inmediaciones de Málaga.

«Pues, con todo eso—repliqué,—y aunque se niegue V. á creer lo del helecho, le aseguro es tan cierto cuanto le digo, que, en volviendo á Málaga, he de traerle unas ramas de la consabida planta, acompañadas de la certificacion del alcalde, y autorizadas con testimonio de escribano.»

Entónces, el naturalista, que, no por buen español, y amigo, por lo tanto, de dar alguna que otra vez su zarpazo á Galicia, deja de ser justo, hubo de convenir en que, pues yo lo aseguraba con toda formalidad, habria helecho en la costa de Málaga; pero, añadió, no dejaba de sorprenderle semejante noticia.

«Ese ya es otro asunto,—respondí yo;—y pues se trata de hablar con formalidad, diré á V. no he visto helecho más que en el

Arroyo de Jaboneros, en el sitio llamado de la Mina, inmediato á Málaga; y como los habitantes de aquellos alrededores aseguran no le hay en toda la comarca, sino allí, bueno será que, con un tantico de historia y una poca imaginacion, tratemos de explicar lo que tan extraño parece en aquel clima. Poeta soy, si para serlo da derecho el amor al arte; y pues la ciencia calla, hable la poesía, no sin tomar cuanto la historia ofrezca, que, al cabo, el corazon y el alma, morada de lo que hoy llamamos sentimiento, señorean regiones y horizontes desconocidos para la humildísima razon humana, cuya vanidad ni áun á soberbia llega, si el corazon y el alma no la ayudan.

I.

Por el mes de Marzo de 1483, padecieron los Cristianos tremenda derrota en las lomas de Cútar, poco más de cuatro leguas de Málaga. Llevados del deseo de combatir y atraidos de la hermosura y riqueza de la Hoya y Jarquía, cometieron la imprudencia de adelantarse por terreno fragoso y poblado de enemigos, los cuales, apellidándose, al ver los despojos que los nuestros se llevaban, cayeron sobre ellos y mataron ochocientos, de pocos más de dos mil que eran.

Mataron los Moros á D. Diego, D. Lope y D. Beltran, hermanos, y á D. Lorenzo y D. Manuel, sobrinos del Marques de Cádiz, que en compañía de D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, mandaba la malaventurada expedicion. Perdieron su libertad el Conde de Cifuentes, su hermano D. Pedro de Silva y otros muchos caballeros é hidalgos.

De estos, quedó por muerto en el campo un jóven escudero que apénas tendria veinte años, y cuyo rostro casi imberbe, pálido y delicado como el de una doncella, del todo descubierto, á causa de haber rodado por el suelo el sencillo capacete que en la cabeza llevaba, llenó de piedad á un ginete moro que hácia él venía, cansado de alancear fugitivos cristianos. Alzó el Musulman la larga lanza, echóse atrás la adarga, y creyendo que el mísero cristiano habia muerto, exclamó:

—¡Pobre madre!...

Y clavando la negra pupila en la costa que al horizonte, más

allá de la fertilísima Hoya de Málaga se extendia, quedóse largo rato pensativo. Algo habia en la gran ciudad, emporio del reino de Granada, ó en sus inmediaciones, que se llevaba el corazon del Moro.

Desierto ya el lugar de la refriega, sólo le ocupaban cadáveres de cristianos, desnudos, sobre los cuales se cernian, abatiendo cada vez más el vuelo, cien aves de rapiña, ansiosas de saciar la repugnante voracidad en el hombre, su más preciada ralea.

En aquel momento, dos Montañeses de la Jarquía, cargados de ropas y despojos de cristianos, llegáronse á desnudar al escudero, que aún permanecia armado y vestido. El ginete moro acababa de percibir en él leve movimiento, indicio de vida; y, apoyando el cuento de su desmesurada lanza en el suelo, acechaba, digámoslo, por asegurarse de si se habia ó no engañado. A la sazon iban los montañeses á echar mano al cadáver; mas el ginete hizo con la lanza tal movimiento amenazador, que ámbos retrocedieron, como los buitres con el pico chorreando sangre hedionda, sueltan la carnaza llenos de rabia y temor ante el aleteo del águila.

—¡No le mateis, que aún vive!—gritó el ginete.

—¿No es perro cristiano? ¡Pues le rematarémos!—respondieron llenos de rabiosa codicia los Montañeses.

—Guardaos de ello, miéntras esté yo delante. Ese hombre vive, es mi cautivo, y me vais á ayudar á llevarle de aquí.

Siempre ha sido indómito el morador de la Jarquía; y el ginete advirtió en el rostro y movimiento de los Montañeses tan poca disposicion á obedecerle, que, alzando la lanza, dió con el cuento á uno de ellos de tal suerte, que vino á tierra sin sentido. Dudó el compañero si huir ó quedarse; pero ante el mandato y amenazas del ginete, tuvo por bien obedecerle, quedándose y ayudando al caido á volver en sí. Repuesto el último en breve, pero ya más blando, avínose á obedecer tambien, con lo que, en poco tiempo, hicieron unas parihuelas de ramas de algunos árboles que en torno habia; añadieron hojas, y haciendo de colchon las propias ropas que llevaban robadas, pusieron encima el cuerpo del jóven escudero, no sin aflojarle ántes peto y espaldar, por entre cuyas junturas habia recibido la herida, y poniendo á sus piés la capellina ó capacete y el escudo, blanco, esto es, sin empresa ni divisa de ningun género.

Asieron de las parihuelas, y seguidos del ginete, que no les perdia un punto de vista, se alejaron á buen paso de aquel lugar de muerte y desolacion.

II.

No hay duda que los Moros nos han dejado algo bueno; pero calles de fácil tránsito en los pueblos, y caminos en los campos, no han sido cosas en que hayan hecho por extremarse. Egoistas, sensuales y desconfiados, hacian casas para sí, no para el transeunte, á quien apénas concedian ventanas, guardando toda comodidad y lujo para lo interior. Sus palacios y mansiones de recreo eran castillos. En cuanto al comercio, dejando á un lado toda ponderacion semítica, y áun conviniendo en la importancia que, sin duda alguna, tenia por mar, no era posible fuera grande en lo interior, donde apénas habia camino digno de semejante nombre. El reino de Almería, tan rico en cierta época, segun cuentan, tenía los peores caminos del mundo, al decir de sus propios poetas; y así estaba la mayor parte de lo que llamaban los Moros el *Andalus*, esto es, cuanto ellos poseian. Malas veredas, á las cuales eran á menudo preferibles los secos cáuces de ramblas y torrenteras, que por aquella costa sólo llevan agua al mar de vez en cuando, servian de caminos por donde iban—y hoy van del propio modo—las récuas. Cierto que, áun siendo muchas las acémilas, razon tenemos en decir no era posible diesen vida y movimiento á ningun comercio de grande importancia.

Pásenos el lector la digresion, que ha sido forzosa hacerla, para que nadie se maraville de lo que vamos á decir.

Los cerros que tiene Málaga al Norte y Este, llegan al mismo recinto de la ciudad, sin más caminos de los que habia en tiempos de los Moros, salvo la carretera de Vélez y el pequeño trozo que pasa entre el monte de Gibralfaro y el cerro de San Cristóbal. El resto se halla al presente, como durante el año de gracia de 1483.

A los piés de aquellas riquísimas alturas que producen los mejores limones, pasas y almendras del mundo, y cuyos propietarios no pueden ahorrar un maravedí para carretera, llegan barcos de las más apartadas regiones. ¡Qué mucho, si á escaso kilómetro arranca el ferro-carril, allende el Guadalmedina, que pone en co-

municacion á Málaga con Córdoba y el resto de España! Tierra de contrastes la Península ibérica, en ninguna region lo es tanto como en Andalucía, pudiendo asegurarse que, no sólo en los campos, pero aun en las ciudades, se halla la mayor cultura al lado del atraso más increible.

Pues ya sabemos en qué estado se hallaban los alrededores de Málaga á fines del siglo XV, tornemos á la referida época para continuar la narracion comenzada.

Pasado el sitio, donde, en tiempo de Moros, se extendia la huerta de Acíbar, hoy iglesia y convento de la Victoria, no es posible dar un paso sin subir ó bajar con notable esfuerzo; tales son de empinados los cerros que allí mismo comienzan. Sepáranles profundos barrancos, siendo el más importante el llamado Arroyo de Jaboneros, ó Jabonero, como frecuentemente le llaman los naturales.

Por las alturas de la izquierda, y, digámoslo, separándolas de la cuenca del Guadalmedina, sube la carretera de Granada, que cruza la cuesta de la Matanza; una legua ya de Málaga, donde, segun los habitantes del contorno, murieron á la vez todos los Moros malagueños, y donde otros pretenden fueron vencidos y muertos muchos Cristianos; por ventura, confundiendo el suceso con el de las lomas de Cútar, de que hemos hablado en el comienzo de nuestra narracion.

Rayaba el alba, y, á pesar de que aún era grande la oscuridad, dejaba ver la dudosa luz del crepúsculo matutino, dos hombres que marchaban á compas, como llevando un peso entre ámbos, y en pos de ellos un ginete; los cuales, subiendo desde lo llano á lo que hoy es comienzo de la cuesta de la Reina, en la referida carretera de Granada, y á ménos de kilómetro de Málaga, iban en direccion de los cerros, á cuyos piés corre el arroyo Jabonero.

Demás es decir que eran nuestros conocidos de las lomas de Cútar, y viniendo cargados, cerca de cuatro leguas y media de camino, desigual en muchas partes, bien habian necesitado la noche entera para llegar á las inmediaciones de Málaga. Ya en la Peña del Oro, que señorea hermosísima vista, pusieron los Montañeses las parihuelas en tierra y el ginete se detuvo.

III.

Breve es el crepúsculo en la region á que corresponde Andalucía, de suerte, que á poco de haber rayado el alba, rompió el sol esplendente la neblina del mar.

Los Montañeses de la Jarquía, que sólo por mera obediencia y temor, habian llevado hasta allí al cristiano moribundo; dijeron estaban cansados, y añadiendo, que harto habian hecho en llevar á cuestas á un perro, muerto por añadidura, mostraron resolucion de no seguir adelante, si el ginete no les pagaba.

—Los perros, montaraces, sois vosotros;—dijo éste,—que no conoceis á Yusef Ben-Lope. Pero en la Jarquía habeis nacido, y basta. Sabed, pues, que en toda la Hoya de Málaga, y desde aquí hasta la Sierra de Bentomiz, la palabra de Yusef Ben-Lope es prenda de oro; y él, que ha prometido pagaros con largueza vuestro trabajo, lo hará, pero cuando hayais acabado, para lo cual sólo os faltan diez minutos. Descansad, pues....

—No podemos más;—exclamó el aporreado, que por ello miraba lleno de rencor al ginete.—Llevamos andando toda la noche, y después de pelear con los Cristianos y cargar con uno de ellos muerto; que no se por qué, ni para qué le quieres; me parece deberias ya pagarnos, dejándonos en libertad de tornar á casa.

—Has hablado como un buitre de los que al presente se están saciando de carne cristiana en las lomas de Cútar;—respondió Yusef, con ojos centellantes.—Ave de rapiña, cobarde y asquerosa, que vives de los despojos que te deja el águila vencedora; chacal cobarde, que aguardas á que el leon mate y despedace para comer tú, ¿dónde estabas cuando la pelea? ¡Mientes, si dices que te has atrevido jamás con ningun Cristiano armado! Tú, y los tuyos, no habeis acudido sino á la carne muerta; tú y los tuyos, ¿qué habeis hecho, sino aguardar á que nosotros los guerreros os diéramos carne en que saciaros y muertos que despojar? Los tuyos andarán ahora por la Jarquía matando míseros cristianos extraviados; pero, ¡por el Santo Profeta, que no os ví á mi lado cuando los enemigos caian sobre nosotros, como granizo en las huertas de naranjos y limoneros!!

Estas y otras razones, más poderosas todavía, persuadieron á los

Montañeses á tomar de nuevo las parihuelas y seguir andando. No sin placer hallaron, que, en vez de subir, habia que bajar hácia una casa de campo, de modesta apariencia, que Yusef les mostraba.

Y en verdad, que ya era tiempo de llegar. En Marzo pica el sol y molesta por las costas de Málaga; y á la sazon, de tal suerte daba de soslayo al moribundo cristiano, que éste torció el rostro, no pudiendo, sin duda, sufrir en los ojos, aunque cerrados, tan fuertísima luz.

—No le hagamos padecer;—exclamó Yusef, poniéndose al lado y resguardando con su adarga al herido.

Habia por todas aquellas alturas y ribazos casas esparcidas, como lo están al presente; delante de las cuales se veian tambien cuatro, seis ó más, á modo de cajas cuadrilongas de fábrica, que servian, como hoy sirven, de paseros. No muy léjos de la Peña del Oro, y dando vista al arroyo Jabonero, que así le llamarémos, conforme es su nombre actual, se hallaba la casa de Yusef Ben-Lope, hácia la cual enderezaron sus pasos los de la Jarquía.

El edificio venía á estar frente á la que hoy llaman, y en efecto es propiedad de Tellez, de cuyo lugar, entónces todo él cubierto de almendros é higueras, le separaba la pequeña cañada que hácia la Peña del Oro endereza.

La morada de los Beni-Lope, ó como si dijéramos, hijos de Lope, estaba rodeada de tierras de la propia familia, que bajaban al arroyo Jabonero, llamado hácia esta parte, Toquero, y subiendo por las laderas de enfrente, venian á ser las mismas que hoy dia corresponden á *lo de Tellez*, como al uso de la tierra llaman los Malagueños á la referida propiedad.

Tampoco se diferenciaba mucho la casa de los Ben-Lope de la que en nuestros dias habitan en el frontero ribazo los moradores cristianos.

IV.

El clima de Andalucía, si bien es seco, á la manera de buena parte de la Península Ibérica, no llega, ni con mucho, al de tierra de Murcia y Alicante. Llueve no poco en Málaga, por ejemplo, si con las dos últimas regiones se compara; y en tiempos de Moros llovia mucho más, por hallarse todas aquellas sierras cubiertas del

arbolado que hoy falta. El clima no puede ménos de influir en las costumbres y usos de los moradores, con lo que, si bien los Arabes venian de tierras, en donde lo frecuente es, que las casas tengan azoteas, no variaron de tal manera su construccion en esta parte de la costa, como desde Almería en adelante, donde la falta casi completa de lluvias, permite haya azoteas de ligeros materiales en las casas más débilmente construidas.

Tampoco en las de campo era fácil viviesen los Moros con la misma independencia y apartamiento de la vecindad que en las ciudades, de modo que apénas se diferenciaba la morada de Ben-Lope de las que al presente se ven por aquellos contornos. Tenia sólo piso bajo y desvan, que servia para conservar, no sólo los artículos de consumo necesarios en una casa de campo, pero los higos secos, pasas y almendras, en tanto llegaba la ocasion de enviarlos á Málaga. Pocas eran las habitaciones. A la entrada estaba la más grande, en cuyo extremo se veia el hogar, y al lado una cámara pequeña, con artesa de amasar pan. Sólo en el resto de la casa, que formaban tres habitaciones, se advertia el influjo de las costumbres musulmanas. Las tres eran casi iguales; la primera, inmediata á la grande de entrada, de que ya hemos hablado, tenia en las paredes sendos alhamíes ó alcobas, que no eran sino arcos entrantes, en cuya parte baja y á poca altura del suelo quedaba el suficiente espacio para el estrecho colchon en que dormia un hombre. Eran tres las camas que de esta suerte habia, pues en una pared el arco era ménos ancho, y en vez de formar alcoba, daba entrada á las dos habitaciones en que moraban las mujeres.

Pocas debian de ser las de casa, pues no se oia una sola voz femenil. La ley musulmana otorga, á quien la sigue, las mujeres que pueda mantener; pero los Ben-Lope, á semejanza de todos ó la mayor parte de los Musulmanes que sólo alcanzan mediano bienestar, no mantenian sino una ó dos esposas á lo sumo.

Al llegar Yusef con los Montañeses y el herido á breve distancia de la casa, salió un hermoso alano ladrando y alejándose del *sombrajo* ó cobertizo; hecho de troncos de pita cubiertos de paja que por delante de la fachada corre á la altura del tejado; cuanto se lo consentia una larga cadena; pero al ver que su amo llegaba, trocó la furia en leal alegría, deshaciéndose en saltos y tirones por romper la cadena y acudir á lamerle las manos.

—¡Quieto, *Sil*!—exclamó Yusef,—y á tu sitio, que todos cuantos aquí vienen son amigos.

El alano obedeció al punto, no sin enviar algunos gruñidos á los hijos de la Jarquía, miéntras éstos permanecian sin osar moverse á vista del robusto cuerpo y afilados dientes del custodio de la casa.

Siguiendo la línea del *sombrajo*, corria un pretil sólo abierto delante de la puerta para franquear la entrada, del cual arrancaban machones que sostenian el referido cobertizo. Mas, como entre los anchos huecos no se veian sino macetas, es decir, tiestos, llenos de flores y enredaderas que en todas direcciones cruzaban, bien puede asegurarse que una pared de alegres y hermosas plantas estorbaba divisar lo que en la oscuridad del sombrajo acaecia. Ni era mucho hallar tantas flores, ni oler su deleitable fragancia, por Marzo, en tierra donde nacen al aire libre rosas de olor en el mes de Enero.

En esto, acallado el rugiente ladrar del alano, y así como cubre aquellos áridos peñascales jazmin de suavísimo olor, cual trueca el hilo de agua, estéril suelo en paraiso que el azahar perfuma, como al reseco *terral* sucede el húmedo *levante*, oyóse blanda y apacible voz de doncella, que desde el *sombrajo* decia:

—¡Yusef! ¡Yusef!!

V.

Dos Moras, modestamente ataviadas y con el rostro descubierto, acudian á recibir á Yusef. Una de ellas, anciana y débil, apoyaba la diestra en el hombro de la otra, que era jóven y bellísima. Ambas, madre y hermana de Yusef Ben-Lope.

En breves palabras las enteró éste de cuanto habia acaecido. Fueron generosamente pagados los Montañeses, quienes, al ver el dinero en sus manos, se prestaron á llevar el herido cristiano á lo interior de la casa. Dejáronle en la primera habitacion, y miéntras Moraima, que así se llamaba la jóven, les daba sendos tabaques ó cestillas de aceitunas, sabrosamente adobadas, con otros tantos panes hechos, por mitad, de harina de maíz y de trigo, Yusef consultaba con la madre, cuál sería la mejor habitacion para que hallase el herido tranquilidad y reposo.

Sentáronse los de la Jarquía, ántes de irse á su casa, en el suelo, al amparo del sombrajo, para despachar con buen apetito las aceitunas y el pan; y la anciana Fátima dijo: que miéntras se hallase el herido tan grave, como á la sazon estaba, deberia reposar en la habitacion más tranquila y apartada de todo ruido. Entónces, asió Yusef el cuerpo, punto ménos que inerte del cristiano, y ayudándole madre é hija, entraron en la segunda de las dos habitaciones que éstas tenian para sí.

Finas esterillas de verano cubrian los suelos; azulejos de finísimos colores azul y pardo oscuro, subian por las paredes como á una vara del suelo; cojines forrados de tela de lana de vivos colores formaban el estrado, y en un pebetero dispuesto en medio de la segunda habitacion, diversos aromas, entre los que predominaba el benjuí, despedian grata fragancia. No habia otros muebles, ni otro lujo en la modesta mansion de los Beni-Lope.

Llevado el cristiano á la segunda y más reducida habitacion de las mujeres, *ginecéo* ó *harem* proporcionado al resto de la casa, desarmáronle primero, y, quedando solo Yusef, le dispuso blando lecho en el alhamí ó alcoba de mejor abrigo. Registróle las heridas, y sólo le halló una por debajo del sobaco, que parecia profunda y muy grave. Entónces, y á pesar de que las celosías no dejaban pasar sino escasa luz por la estrecha y única ventana, todavía entornó más, de suerte que apénas se viera lo suficiente para no tropezar.

En la habitacion inmediata disponian la anciana Fátima y su hija Moraima hilas y vendajes. Yusef las dijo lo que debian hacer, y salió en busca de algunas plantas, que por aquellos arroyos medran, y son en extremo medicinales y á propósito para heridas.

La llegada de Yusef habia atraido á algunos servidores de su casa, que por las laderas inmediatas se hallaban trabajando en el campo. Uno fué con él, miéntras los demas se hacian cargo, éstos del caballo, alegrándose de ver no volvia herido, y aquellos de las armas ofensivas y defensivas que el amo habia dejado arrimadas á la pared. El caballo fué llevado á la cuadra, y las armas, puesta la lanza en un armero que al lado del lecho tenía Yusef, miéntras al otro lado, de una alcayata, como aún se dice en Andalucía, ó escarpia, dorada, colgaron la adarga.

No tuviera el herido cristiano en su propia tierra más atentos y

cariñosos enfermeros, de los que halló en Yusef, Fátima y Moraima. Siempre han estimado en mucho los Árabes la ciencia de curar; y á menudo, los mismos guerreros acudian con medicinas á las heridas que sus propias armas habian hecho.

Yusef Ben-Lope era labrador, y conocia muchos simples excelentes que, con oportunidad aplicados, fueron poco á poco devolviendo la vida al Cristiano.

VI.

El apacible clima de la costa de Málaga, las medicinas y cuidadoso esmero de la familia de Yusef, hicieron tanto, que, al mes, el escudero cristiano pudo alzarse del lecho, para que le trasladasen á la habitacion donde dormia el Moro, dejando las dos interiores sólo para Fátima y Moraima.

No ménos agradecido el Cristiano, que maravillado del buen trato que recibia, supo al cabo que Yusef, herido y llevado cautivo á Castilla, habia sido curado y puesto en libertad por el caballero que le tenía en su poder, cuando éste supo que el valiente Musulman era único hijo varon y amparo de la anciana Fátima. Desde aquel dia, se propuso el hijo de la costa malagueña hacer lo mismo con el primer Cristiano que se hallase en caso semejante al en que él se habia hallado. Dios quiso poner en sus manos al jóven escudero.

Llamábase éste Juan de Silvela, de la aldea en que tenía casasolar á la entrada de Galicia, por la parte del Cebrero y Noceda, yendo del Bierzo. Allá le lloraba por muerto su madre, que era viuda.

Entre tanto, lo que habria sido harto difícil en Málaga, fué más hacedero en el campo. Yusef tenía que salir á menudo á dirigir, y aún tomar parte en las faenas del campo, cuando no á Málaga, para entenderse con los comerciantes que le compraban los delicados y valiosos frutos de su finca. Quedaba, pues, Juan de Silvela al cuidado de Fátima y Moraima, por espacio de largas horas que la casa permanecia sin más custodio que el valiente alano *Sil*. Cierto que éste hacia cuanto de su parte estaba, no sólo para avisar la llegada de todo forastero desconocido, y aún estorbarle el paso, mas para lamer la mano del herido cuando éste cedia al

sueño, reclinado en los cojines que las caritativas mujeres le ponian diariamente á un lado de la entrada, al resguardo del sombrajo. Añádase á aquella facilidad de trato con las mujeres, que los Musulmanes españoles eran acusados por los de su propia fe, de Africa y Asia, de no muy fieles guardadores de los preceptos del Profeta. Como dos siglos ántes del tiempo á que se refiere esta narracion, un Rey de Almería se puso turbante, por complacer á los Musulmanes africanos, prueba de que los españoles no tenian mucha costumbre de usarle.

Pero, si en esto sólo se apartáran de su ley los nacidos aquende el Estrecho, todavía se les podia perdonar. Ello era que el Koran quizá estaba obedecido; pero como buenos hijos de Iberia los del *Andalus*, y corriendo por sus venas no poca sangre nuestra, practicaban, á propósito de su religion, aquella tan sabida máxima española: *Se obedece, pero no se cumple*. Los Musulmanes de la Península llevaban el quebrantar la ley de Mahoma, hasta el punto de beber vino. No sigamos diciendo su mala manera de ser verdaderos creyentes; pero añadirémos, que, si bien no habia ya entre ellos los filósofos burlones, y aun ateos de Córdoba; que allá, como en todas las épocas de decadencia moral y próxima ruina de un pueblo, mancillaron las escuelas musulmanas, á semejanza de los hongos venenosos que nacen de vegetales corrompidos; todavía los austeros Musulmanes hallaban no poco qué reprender en los Moros del reino de Granada.

De todas maneras, en el campo y en casas de gente que, si bien tenía para vivir, no era rica, se comprende no se hallasen las mujeres del todo reclusas en el Harem como en las ciudades. Así, miéntras Fátima hilaba, sentada al lado del herido, Moraima salia y entraba en la casa, ó bien permanecia en las habitaciones interiores, ocupada en los quehaceres diarios, ni más ni ménos que hoy las hacendosas mujeres de aquellos contornos. Una esclava negra, niña de catorce años, pero robusta y enseñada á servir, ayudaba á Moraima, cuando ésta tenía que emplearse en las faenas más rudas.

El trato frecuente de los Moros con los Cristianos, y la ventaja que éstos llevaban á la sazon en todo, eran causa de que muchos, por tierra de Granada, hablasen castellano. No eran tantos por la de Málaga; pero Yusef, que algo sabia ántes de verse herido y cautivo, tuvo luego espacio de sobra para aprender el idioma de Al-

onso el Sabio. Moraima mostró empeño en hablar como aquellos: Cristianos, que tan bien lo acababan de hacer con su hermano querido, y en pocos meses aprendió de Yusef cuanto éste sabía.

La anciana Fátima se sonreia, suspendiendo á veces el contínuo hilar, embelesada de oir cómo su hermosa Moraima cantaba aquellos versos cristianos, que, por entónces, corrian de boca en boca

Yo m'era mora Moraima,
Morilla de un bel catar:
Cristiano vino á mi puerta,
Cuitada, por m'engañar.
Hablóme en algarabía
Como aquel que bien la sabe: (1)
—Ábrasme la puerta, mora,
Si Alá te guarde de mal.
—¿Cómo t'abriré, mezquina,
Que no sé quien te serás?
—Yo soy el moro Mazote,
Hermano de la tu madre,
Que un cristiano dejó muerto;
Tras mí venía el alcalde.
Si no abres tú, vida mia,
Aquí me verás matar.
—Cuando esto oí, cuitada,
Comenzéme á levantar,
Vistiérame una almejía
No hallando mi brial,
Fuérame para la puerta
Y abríla de par en par.

VII.

En cuanto á Juan de Silvela, no habia aprendido sino una palabra en árabe, la cual pronunciaba siempre que veia á Moraima. Aquella palabra era: *Ilahya*, que viene á equivaler á *divina*, aunque en algarabía, esto es, en la lengua franca que los Cristianos usaban para entenderse con los Musulmanes, decian *Lela*, que valia *señora*. Ámbos significados los juntaba, sin duda, el Cristiano, cuando del corazon le acudian á los labios, no sólo en presencia de Moraima, pero áun con sólo acordarse de ella.

---

(1) La *e* final era muda, como sucede con la pronunciacion francesa. Venian, pues, á pronunciar *sab*, *madr*, etc.

No habrá dejado de parecer sobremanera extraño el nombre de familia de los huéspedes del herido. Breves palabras aclararán el caso. Los Bereberes y Arabes conquistadores eran muy pocos para poblar por sí solos á España; y, desde luego, en interes propio, dejaron á los Cristianos en posesion de las tierras que labraban, con tal de pagar tributo, que en las tierras llanas y meridionales llegaba á la tercera parte de los productos, siendo menor en las del Norte, por respeto al carácter indómito de los moradores. Fué propiedad del Estado el *Khoms*, ó el quinto de tierras y casas, conservando el resto sus antiguos propietarios.

Sabido es cuánto muda de manos la propiedad más sólidamente establecida; pero habiendo ido convirtiéndose al Islamismo gran número de familias cristianas, les fué hacedero conservar la propiedad, trasmitiéndose de tal suerte de generacion en generacion la sangre española, que, áun en la propia capital del Reino Granadino, era imposible hallar familia que no tuviese por parte de sus abuelos gran mezcla de sangre cristiana.

Del propio nombre Lope, hubo una dinastía árabe en Zaragoza, que conservó el patronímico; todo lo cual hará comprender al lector que, en efecto, los Beni-Lope de Málaga eran de orígen español. Pero, aunque presumian de él, y fué lo primero que dijo Yusef al Cristiano, apénas éste se halló en estado de comprenderle, no por eso dejaba la familia de permanecer, siglos hacía, fuertemente apegada á la ley de Mahoma; y tanto, que, no sin lágrimas, pensaba la anciana Fátima en que los Cristianos pudiesen reconquistar el territorio granadino. Para entónces, Yusef decia, que, si Allah negaba á los creyentes la tierra de Málaga, él, después de guerrear hasta lo último, se embarcaria con su madre y hermana para la costa de Africa. Ni era mucho que tal sucediese, cuando la Alpujarra, la *guerrera,* asi llamada por los Arabes, á causa de la resistencia que su poblacion, siempre de orígen español, habia hecho á la conquista, fué después el último baluarte de la gente musulmana.

Pocas, tal vez ninguna familia de tierra de Málaga, habia conservado la tradicion, como los Beni-Lope. En cuanto á Yusef, era moreno y de ojos negros, como su madre Fátima.

Moraima, en cambio, mostraba en el rostro la noble sangre del último Lope cristiano. Era de mediana estatura, tan bien proporcionada y esbelta, que parecia más bien alta. Su ademan, ántes

que la timidez de la paloma, que en las Moras se advierte, recordaba la gracia y gallardía del cisne. La marlota, con que remplazaba la saya de las Cristianas, y la halmalafa, que hacía veces de manto, parecian gracioso disfraz, y no verdadero traje de la hija de Godos y Españoles.

Y áun si en ello pudiera haber duda, bastaba, para desvanecerla, el divino rostro de Moraima. Era su óvalo levemente ensanchado hácia los pómulos, carácter distinto y áun opuesto al del rostro árabe; los ojos, azules y de mirar dulce y blando, no apasionado ó fiero; la purísima línea griega de la nariz, sólo cedia en belleza á la boca más graciosa y admirablemente modelada, que imaginó para la hermosura de la mujer el Autor de lo creado. Rubios y ensortijados cabellos ornaban la frente y sienes de Moraima, miéntras el pudor de la inocencia iluminaba, digámoslo, su tez de rosa y azahar.

«*Lel-la*..... no..... ángel, serafin bajado del cielo, sois, Moraima,» exclamó el Cristiano al abrir los ojos y ver que la hermosa inclinaba el rostro hácia él, por si dormia.

Vívidos rayos de esplendente lumbre envia el sol á los picos de la sierra de Mijas, cuando aún permanece la roja esfera allende las aguas, para las márgenes del Guadalhorce: así encendió el rubor las mejillas de Moraima.....

VIII.

—Ya estais mejor, caballero; se os conoce en la voz,—dijo la doncella, con el gracioso acento que aún conservan las hermosas hijas de la costa de Málaga.

—Dos cosas me habeis dicho, Moraima,—respondió el Cristiano;—que no son de igual manera verdad. Decís que estoy mejor, y es cierto; pero me habeis llamado caballero, y no lo soy, aunque hidalgo.

—Pero podeis serlo, cuando querais.

—Cuando esté armado..... Cabalmente, á eso vine por escudero del Maestre de Santiago; pues yo no queria me armasen caballero sino después de ganar tamaña honra con la espada. Dios no quiso conceder la victoria á los Cristianos.....

—Dí más bien,—interrumpió Yusef, que á la sazon volvia del

campo,—que los Cristianos anduvísteis harto imprudentes. Por cierto, que no era sino tentar á Allah, emprender á ciegas tan desatinada correría..... Aún no habiais salido de Antequera, y ya estábamos avisados todos los guerreros para saliros al encuentro. Si ántes no lo hicimos, fué por dejaros caer en la trampa, de suerte que no os pudiéseis escapar.

—Y bien lo hicísteis, á fe. Por cierto, que, ni áun puedo decir, si el Maestre es con vida.

—Sano y salvo está.

—Entónces..... sólo siento hallarme cautivo, y no tomar el desquite en su compañía.

Llegóse Yusef al Cristiano, y le enseñó una gaviota, que, en aquel momento, volaba, casi rozando la cumbre del cerro de San Cristóbal.

—¿Ves aquella gaviota?—dijo el Musulman; mírala bien..... Pues tan libre eres tú.

—Gracias, Yusef...—exclamó el Cristiano conmovido;—pero yo te debo rescate.

—¿Pagué yo alguno al Mariscal Pero Pardo de Cela, cuando me dió libertad?

—¿Tú has sido cautivo del Mariscal?

—Como tú, caí herido en sus manos; como á tí me asistieron en el castillo de la Frouseira, en Galicia, por órden de su señor. Como yo á tí... me pusieron en libertad... Ya sabes que el Mariscal es tan altanero con sus iguales, y aun con los reyes... como blando, en general, con los que toma bajo su amparo. Supo que yo tenia madre, y era hijo único; y al punto mandó curarme, para después ponerme en libertad sin rescate. En mi convalecencia, cási puede decirse me asistió ese hermoso alano, que ahí yace á tus piés. Viendo Pero Pardo, que á todas partes me seguia el noble animal, me le regaló diciendo:

—Te doy uno de los mejores alanos que hay en España.

—Y tenia razon,—añadió Yusef,—*Sil* es el mejor perro de su casta que he conocido.

—¿Y cómo no le llevas á la guerra?

—Porque no me le dieron, para que le enseñase á matar á los tuyos...

—Noble respuesta.

—No, sino la que me dicta mi sangre;—respondió Yusef,—que, segun ya sabes, es tan española como la tuya...

—Y si eres español, ¿cómo crees en el falso profeta?

—No hablamos de eso,—dijo el Musulman, con ceño, y serenándose al cabo, añadió sonriendo;—bien sé que está escrito que los Cristianos han de señorear de nuevo la costa de Málaga... Para entónces, ahí enfrente nos queda la tierra de África. Durante muchos años, fueron conocidos los Beni-Lope por renegados de su antigua fé... Miéntras Yusef viva, no le ha de llamar nadie, renedo de la religion que heredó de su padre.

—Pero, ¡desdichado!—exclamó Juan de Silvela,—¡no ves que gate condenas de seguro!

Sonrióse amargamente Yusef, y añadió:

—El Mariscal Pardo de Cela me propuso lo que tú, pero al oirme la propia respuesta que te acabo de dar, no trató de ofenderme de nuevo.

—¿Te ofendo?

—¡Mortalmente!

—Callo, pues.

Hubo breve momento de silencio. Fátima, que no entendia sino palabras sueltas, hilaba, sin decir palabra. Moraima, sentada en un cojin á los piés de su madre, tenia los ojos clavados en el suelo, miéntras jugaba distraida con las puntas de sus rubias trenzas, que por hombros y pecho la caian, viniendo de atrás adelante.

—Sólo siento,—dijo al fin Yusef,—no poder darte algo, que te recuerde nuestra casa. De Galicia traje yo un fiel alano. De Málaga, ¿qué podrias tú llevar?...

Yusef entró en la casa, y Juan de Silvela puso los ojos en Moraima; esta alzó los suyos tambien, y ámbos permanecieron largo rato mirándose, como, en noche de verano, devuelve el sereno espejo de la bahía de Málaga sus rayos á la luna, que sin cesar riela en el apacible ondéo de las aguas.

IX.

"Yo m'era mora Moraima,
Morilla de un bel catar:
Cristiano vino á mi puerta
Cuitada, por m'engañar...„

Aquí llegaba Juan de Silvela, cantando, miéntras bruñía el capacete, cuando Moraima exclamó:

—No sigais... que teneis un modo de cantar, tan triste, que me dan deseos de llorar, con sólo oiros.

—Pues, vos siempre estais cantando lo mismo,—repuso el jóven.

—Así es la verdad, pero no me causa la tristeza, que cuando cantais vos.

—Eso quiere decir, que, de todas maneras, no os parece alegre.

—Cierto.

—La verdad es, que con la costumbre de oir á los soldados de Andalucía y Castilla, ni me habia detenido á pensar, en si era alegre ó triste la letra.

—La letra y la música son tristes, pero... cantadas por vos... me hacen llorar,—respondió la hermosa Moraima, llorando de véras.

—¡No lloreis, Moraima!... Habráse visto cosa más singular,—exclamó Juan de Silvela;—llorar por unas coplas, que no tienen significacion ninguna...

—¿Que no tienen?—repuso, con dolorido acento, Moraima,—para vos, no tendrán, para mí le tienen muy grande...—y se entró en la casa llorando.

Juan puso el capacete; que, por airon ó pluma, tenia una rama de helecho; en un escaño, y sentándose en el cojin, como siempre, puesto á su disposicion sobre una pequeña alfombra, á la puerta de la casa, quedóse largo rato pensativo. Por primera vez, advirtió cuánto amaba á Moraima. Amor sin esperanza, pues la hermosa hija de los Beni-Lope no habia de tornarse cristiana, y él no podria amarla, sino como esposa. Que Moraima, inocente y pura, miraba con agrado al Cristiano, harto lo sabia este tambien; pero, de allí no podia pasar el amor de entrambos. La religion de la Mora y la honra de Juan de Silvela estaban de por medio.

Después de lo que acabamos de decir, pasaron dias y semanas, haciendo ya para tres meses que el Cristiano estaba en la casa. Su herida cerrada, la salud restablecida y las fuerzas cási repuestas del todo, le habian de obligar, en breve, á partir á su tierra. A decir verdad, por más que allá le esperara su madre, no experimentaba los deseos que, en cualquiera otra ocasion habría tenido de tornar á Galicia.

Las horas de forzado reposo, habíalas empleado Juan de Silvela en arreglar sus armas y bruñirlas, siendo, para él, noble razon de orgullo mostrar la abolladura, que á la derecha del peto y debajo del brazo, habia hecho la lanza mora, ántes de abrirse paso, hiriendo entre aquel y el espaldar.

Conforme el jóven iba cobrando fuerzas, en proporcion se re-

traia Moraima de permanecer con él á solas, pasando la mayor parte del dia encerrada con su madre en las habitaciones interiores. Así, después de las primeras horas de la mañana, en que la hermosa jóven tenía que acudir al arreglo interior de la casa, Juan de Silvela permanecia solo, sin más compañía que cuando tornaba Yusef del campo. Ya no le servian á la mesa Fátima y Moraima, como en las primeras semanas de convalecencia; y, salvo por las mañanas, y breve rato, al anochecer, en que madre é hija disponian la comida para los trabajadores; el Cristiano á nadie veia ni hablaba, doliéndose únicamente de no ver á Moraima.

En vano, después de quitar el polvo á sus sencillas armas de escudero, y de complacerse en mirarse en ellas, como en espejos, daba vueltas en derredor de la casa, deteniéndose siempre con algun pretexto delante de las pequeñísimas ventanas, con espesas celosías, de las habitaciones de Moraima. En vano aplicaba el oido, por ver de escuchar, á lo ménos, su voz. Cansado, tornaba Juan de Silvela al sombrajo, donde siempre le recibia con leales caricias el fiel alano *Sil*.

Un dia, sin duda ya cansado de tanta soledad, determinó probarse las armas, de que en breve habia de necesitar para volver á su tierra, mas no podia hacerlo sin ayuda, y prevaliéndose de la confianza que en la casa tenia, iba á llamar á Moraima, para que, con la esclava negra, le pusiera las hebillas.

Como lo principal para Juan de Silvela, era ver á Moraima, las cosas se arreglaron de otro modo. El cielo ha concedido á la costa de Málaga sabrosos y riquísimos frutos, mas no agua en abundancia. Háila, sin duda, en ciertos lugares; pero, en general, no abunda. En las inmediaciones de la casa de los Beni-Lope no habia agua potable, sino hácia el mismo arroyo Jabonero, por el recodo de éste, frente al sitio en que vivia Moraima, y al pié del repecho donde yace, al presente, la casa de Tellez. Aguas de arroyo con adelfas, no son buenas para beber, y los arroyos de la costa del Mediterráneo producen multitud de aquellas plantas, agradables á la vista, en especial, cuando están floridas, por lo que las han llamado los Franceses y no pocos Españoles, que ignoran el castellano, *laureles-rosa*; pero las aguas corrientes lo pagan, adquiriendo perniciosas calidades.

En el recodo, inmediato al arroyo de que acabamos de hablar, habia excelente venero, que hoy existe de la propia suerte que

entónces; tiene puertecilla de madera, cerrada con llave. Va el cauce por profundo barranco, y los tajados peñascales de pizarra arcillosa de color rojizo, ostentan á trechos tal cual mata de pita, cuyo gallardo piton adornan graciosas flores amarillas alternadas, y espesas matas de pencas, que en verano dan sabrosísimos higos chumbos.

Nada altera el silencio de aquel desierto lugar, salvo el apagado murmullo del hilo de agua, que, en invierno y primavera, corre de poza en poza, después del torrente, que de las alturas de tierra adentro, cae cuando llueve. En verano, sólo se ve tal cual pocita ó pequeño remanso de agua, miéntras ésta se sume y corre bajo la arena.

La llave del venero ó Mina, que así se llama hoy dia, estaba en casa de los Beni-Lope, á quien pertenecia todo aquel terreno, como al presente se halla en poder de la familia de Tellez, por igual razon.

Ahora bien, cuando ya habia resuelto Juan de Silvela llamar á Moraima, para que le ayudára á ponerse las armas, llegó el esclavo de una casa inmediata, con un borriquillo moruno, que llevaba en las aguaderas cuatro cántaros, á pedir le permitiesen tomar agua de la Mina, que no sólo es excelente, como potable, pero tiene segun aseguran, muy buenas virtudes para remediar vários padecimientos.

X.

Generosos y amigos de servir á todo el mundo, han sido siempre los moradores de la costa de Málaga, y Moraima sabia que su hermano Yusef otorgaba de grado á todos la peticion del esclavo. Pero más de una vez habia sucedido, que, por descuido y aun mala voluntad, llegáran los esclavos de otras casas á enturbiar el manantial, de suerte, que era necesario dejar después bastantes horas, para que el agua recobrase la limpidez que ántes tenía.

Juan de Silvela, viendo la perplejidad de Moraima, se ofreció á acompañar al esclavo, para que no hiciese más, sino llenar los cántaros y cerrar de nuevo; pero si la bajada, aunque por extremo pendiente, era fácil, no así la subida; y Moraima se negó desde luego á que el Cristiano fuese á la Mina, con el calor que hacía,

Quedaba el enviar á la esclava, mas era ya tarde, y habia que estar á la vista de la comida, para cuando volviese Yusef con los trabajadores.

Cierto que Moraima no queria quedarse, punto ménos que sola, pues la anciana Fátima, ya hemos dicho apénas entendia algunas palabras en castellano; mas, por fin no hubo otro remedio, y miéntras la negrita esclava iba á la Mina en compañía del recien llegado, Moraima fué á llamar á su madre.

—Oidme, Moraima,—exclamó Juan de Silvela;—sereis capaz de no querer deteneros, un momento siquiera?

La hermosa jóven permaneció sin saber qué hacer, llevándose ámbas manos al corazon, que, en verdad, latia como si se la fuese á saltar del pecho.

Apénas se oian los pasos de los esclavos y el borriquillo, que ya iban camino de la Mina, y Juan y Moraima estaban, mudos de temor, sin acertar á decir una palabra.

Hermosa, cual nunca, Moraima, y encendida como la grana, ponia de vez en cuando tímidamente los ojos en el Cristiano, que, por su apostura y gallardía, era, en verdad, el más apropiado compañero que para la jóven pudiera hallarse. Pálido aún Juan de Silvela, era de alta estatura y cuerpo bien proporcionado; blanco de rostro, los ojos azules y castaño el cabello, que en larga melena le llegaba hasta los hombros, mostraba el Cristiano, aunque jóven y casi imberbe, ser noble prototipo de su ràza. Por último, dijo:

—De dia en dia os alejais de mí, Moraima. ¿Qué daño os he hecho? ¿En qué os he ofendido, para que, de esa manera, huyais de estar á solas conmigo, como en otro tiempo?

Desde el sitio en que ámbos jóvenes estaban, se veian vários álamos, en lo hondo de la cañada, inmediato al arroyo. No temblaban más las hojas verdes y blancas de los gallardos árboles, á impulso de la brisa del Mediterráneo, que Moraima ante la presencia y palabras de Juan de Silvela.

—¿No me contestais, Moraima?—añadió éste, tratando de asir su mano.

Retiróla al punto la Mora, diciendo:

—¿Sois, por ventura mi esposo?

—Ojalá, Moraima de mi vida.

—Pero, ¿lo sois?

—¡No!...

—¿Lo podeis ser?

—Por el Santo Apóstol, cuyo verdadero cuerpo yace en Compostela, ¡qué más podria yo desear que ser vuestro esposo!

—No se trata de vuestros deseos.... ni de los mios.... Se trata de que no pudiendo ser mi esposo, no podeis llegaros á mí sin respeto, ni teneis para ello ningun derecho.

—¿Ni siquiera el de amigo agradecido, Moraima de mi vida?

—Si lo fuérais, como decís, no habriais hecho lo que acabais de hacer.

—Apénas he hecho otra cosa, sino tocar vuestra mano con la mia.

—Pues, por eso, señor escudero. Soy dama.... aunque Mora y pobre.... y.... en fin se trata, repito, de que no pudiendo ser mi esposo, no podeis llegaros á mí sin respeto, ni teneis para ello derecho.

Y Moraima llamó á su madre.

Miéntras tanto, Juan de Silvela puso las armas á un lado, y tomando el capacete, miró su único y por extremo singular adorno, que era, como ya hemos dicho, una rama de helecho, á guisa de pluma, la cual estaba harto marchita, pero no del todo seca. Quitó la graciosa rama de donde estaba, y entrando en la casa, llegóse á Moraima, que se hallaba sentada cabe el hogar, al lado de Fátima:

—Moraima,—dijo el Cristiano,—escudero pobre y honrado, no tuve para adornar mi capellina sino una rama de helecho, que al despedirse, llorando, arrancó mi madre del monte vecino á nuestra casa. Ella misma la puso lo suficiente sujeta para que sirviera de airon. Ni aun al caer yo herido y rodar mi capellina por el suelo, se desprendió el rústico adorno, que á un tiempo me recuerda lo que hasta el presente he amado más en el mundo, mi madre y mi tierra.... Hoy, la rama de helecho me acusa de que amo á otra cosa, mas que á mi tierra y á mi madre.... Hijo soy de caballero, y pienso serlo tambien, con lo que estoy obligado á decir verdad. Por mi Dios y por mi honra, juro sobre esta rama de helecho, sagrado emblema del cariño de mi madre adorada, para quien soy único bien, que Moraima Ben-Lope será siempre la dama de mis pensamientos, y si Dios lo permite, mi esposa. De lo contrario, juro de igual manera, no poner los ojos ni el corazon en mujer

alguna, cualquiera sea su clase, hermosura, riqueza ó poderío.

Al oir esto Moraima, se puso en pié, cruzando los brazos, poniendo sobre el corazon la diestra, con gracioso y noble ademan, é inclinando la cabeza, sin dejar de mirar al Cristiano, respondió:

—Señor, habeis hablado conforme al uso de vuestra tierra, donde suele ser, no sé si buena ó mala costumbre, que las doncellas oigan requiebros y juramentos á hurtadillas de sus padres. Mi madre no ha entendido sino la menor parte de cuanto acabais de decir. Esperad, pues, á que Yusef venga, y él os dirá lo que mejor le parezca, á propósito de lo que una doncella no entiende.... No prosigais, señor, ni me obligueis á ser descortés, cuando no soy sino prudente!

XI.

Más enamorado que nunca el mancebo, y pareciéndole imposible hallar tamaña discrecion y modestia, á la par de tanta juventud y hermosura, ciego de cariño y escaso de experiencia, acudió á Yusef. Recibióle éste, como quien trata de curar á un enfermo de aprension; no llevándole desde luego la contraria, pero mostrándole cuán imposible era que Moraima Ben-Lope y Juan de Silvela fueran esposos.

—¿Y por qué ha de ser imposible?—exclamó éste, lleno de desesperacion.—¿No puede hacerse cristiana Moraima?... ¡Perdona!—añadió;—no te ofendas, Yusef. Veo el ceño con que me escuchas. Antes que ofender á mi salvador y amigo, arrostraria la muerte, por segura que fuese, Yusef. Serénate y óyeme....

—¿Y no valdria más—respondió el Moro—que me contestases á una sola pregunta?

—Hazla, pues.

—¿Te harias Musulman, para casarte con Moraima? Porque, entónces, tuya es.

—¿Y serías, capaz de dar tu hermana á un infame renegado?

—¿Te enojas?—exclamó Yusef.—Y Moraima, por ventura, ¿no seria renegada, si se tornase cristiana?

—La mujer no es lo mismo.

—Esa mujer es mi hermana.

—Es un ángel.

—¡Y la quieres tornadiza!

—La quiero para mi fe, que es la única verdadera. Quiero que se salve, y no que vaya al infierno, como la sucederá, siguiendo la maldita ley de Mahoma.

—Eres un niño,—exclamó Yusef, conteniendo á duras penas el enojo.—Vé á tu tierra, Juan, cobra fuerzas, deja pasar tiempo, y si, como, con harto dolor lo temo, Allah no estorba que la hueste de Castilla se extienda por los alrededores de Málaga, á modo de nube de langosta, ya sabes, entónces, adónde puedes llegarte, para tener una hermosa cautiva.... Yusef, el último Ben-Lope, habrá muerto defendiendo la ley del Profeta Mahoma, por quien jura morir, ántes que merecer el nombre de renegado que llevaron sus abuelos.

—Véngate, Yusef. Créeme capaz de acudir, á la cabeza de una banda de foragidos, á saquear la casa de Ben-Lope y cautivar á Moraima.... Véngate.... Ya te has vengado, con sólo decirlo, Yusef.

En ciertas épocas solemnes, general presentimiento anuncia á los corazones la ruina inevitable de un pueblo. El Musulman, que á su entrada en España habia convertido en poco tiempo á su fe provincias enteras; acorralado luego en el hermoso reino de Granada, que iba cayendo á pedazos en poder de Castilla, más que de hacer prosélitos, tenía que cuidar de defenderse de enemigo superior y ya incontrastable. Lo contrario sucedia al Cristiano, cuyo empeño en convertir Musulmanes, Judíos y cuantos profesaran agena religion, habia de ir cada vez aumentando, en proporcion del buen éxito de siete siglos de resistencia y lucha, no sólo contra los Moros españoles, cual hoy pretenden algunos enemigos de la gloria de nuestros abuelos, pero contra buena parte del poder musulman.

Conforme hablaban, iban bajando Moro y Cristiano, sin saber qué hacian, al arroyo. Molestaba el sol, y, como era ya mediada la tarde, siguieron hácia la Mina, en cuyo recodo, el tajo ofrecia grata sombra y fresco ambiente.

Juan de Silvela llevaba en su gorra la rama de helecho, airon de la capellina, de donde la habia quitado, á poco de jurar que Moraima sería la dama de sus pensamientos, y, si Dios lo permitia, su esposa. Juan queria llevar consigo á todas partes lo que, para él, era ya, no solo emblema del cariño de su madre, pero de fe en Dios y de honra.

Al llegar á la Mina, no pudo ménos de sorprenderse Yusef de ver poco más allá á su hermana, que acababa de tomar agua en una alcarraza para Fátima, á quien por la desigualdad y recodos del arroyo, no habian visto sentada en una peña Juan de Silvela ni su amigo. Bebió la anciana, y, dejando Moraima la alcarraza en la verde franja de yerba del arroyo, saludó á Yusef y al Cristiano. Nadie habló palabra, y era tal el silencio, que, sólo de vez en cuando, se oian las gotas que las húmedas peñas de la Mina enviaban al puro y limpio fondo del manantial.

Llegóse Moraima á cerrar la puertecilla, y cuando tornaba á sentarse al lado de su madre, Juan de Silvela, movido de irresistible impulso, exclamó:

—¿Será lícito á un pobre hidalgo dejar en manos de la hermosa á quien ama.... sin esperanza, el único joyel que posee?

Nadie contestó. Sólo Moraima dijo breves palabras en voz baja á Fátima, la cual replicó al punto negativamente, más aún con el gesto que con las palabras.

El Cristiano vió la accion y comprendió lo que significaba. Quitóse la gorra, y tomando la rama de helecho, dijo:

—¡Hé aquí mi único joyel!... ¿Nadie le quiere?

No halló más respuesta que la primera vez.

Habia—y todavía existe—á la derecha de la Mina, un pequeño ribazo de tierra, donde la humedad del venero mantiene perpétuo verdor, aun en verano.

—Pedazo de tierra de Andalucía,—dijo Juan de Silvela, —que me recuerdas la tierra bendita y adorada de mis padres; monton de yerba, que tan á menudo has traido á mi mente el color de esmeralda de Galicia, recibe, más piadoso que ningun sér humano, recibe en tu seno, ampara y da vida á esta planta, criada en tan luengas tierras, que semanas de jornadas las separan de tí....

Y el Cristiano, sin acertar apénas á ver, porque le enturbiaban lágrimas los ojos, añadió, ahondando con su puñal la tierra, plantando la rama de helecho, y separándose luego, no sin piadoso temor:

—¡Dios lo quiere! Sé benigno, monton de tierra, que alguna maga trajo aquí desde Galicia, sé más benigno que el hombre, con el único joyel del triste Juan de Silvela. Cuando mi madre me abrace, quiera el cielo no pregunte por la rama de helecho, pues tendré que decirla dónde ha quedado su raíz enterrada, á la par de mi corazon.... ¡Dios lo quiere!

—Estaba escrito!—dijo con sereno y triste acento Yusef.

Oyóse en esto como el gemido de una tórtola.... y ámbos acudieron hácia Fátima, en cuyo regazo dormia, al parecer, Moraima.

Llegó primero el Cristiano, mas Yusef le separó blandamente, diciendo:

—¡Aparta.... sólo está desmayada!»

. . . . . .

. . . . . .

Quince dias después, al rayar del alba, llegaban á la vista de Antequera dos hombres á caballo. Era uno de ellos Musulman, iba montado con los estribos cortos á la gineta, y llevaba lanza y adarga; el otro montaba á la brida, esto es, con los estribos largos y las piernas por consiguiente extendidas; eran sus armas blancas, á saber, sin empresa ni insignia de ningun género, y en la cabeza llevaba capellina ó capacete sencillo, sin airon.

—Ahí tienes á la que fué nuestra *Antikeyrah*,—dijo á esto el ginete, que, por la voz, se conocia era Yusef.—Un Fernando la ganó, como otro á Sevilla, como el que amenaza á Málaga y Granada.... *Allah-Akbar!* Dios es siempre Dios, ampare ó no á los verdaderos creyentes....

—Él te ilumine, Yusef;—exclamó Juan de Silvela, que era su compañero.—A Moraima.... cuando se restablezca del todo de la gran enfermedad que ha tenido.... ya que me haya de olvidar.... dila mire al ménos por la rama de helecho, que, espero en Dios, reciba jugo y vida del manantial.... ¡y de la vista de Moraima!!

Separáronse cariñosamente; puso el Cristiano espuelas á su bridon, y, miéntras en lo alto doraban los primeros rayos del sol las almenas del castillo, iba tambien corriendo la luz por la *Torremocha* y barbacana de Antequera.

De lo alto de la loma, en donde ámbos amigos se habian despedido, decia Yusef, con acento, á la vez místico y guerrero:

—*¡Guala ghalib illa Al-lah!*

—Sólo Dios es vencedor,—repitió Juan de Silvela.

Alzóse, en esto, un escucha de entre las quebradas del terreno, mas dejó de tender el arco, al ver que el Cristiano, santiguándose, gritaba con guerrero acento:

—¡Santiago y Galicia!!

XII.

Cuatro años después de los sucesos que acabamos de referir, fiero rumor de armas y aprestos de guerra cundia por toda España. La indómita nobleza de Galicia, castigada por los Reyes Católicos en la persona del ilustre Mariscal Pero Pardo de Cela, ajusticiado en compañía de su inocente hijo en la plaza de Mondoñedo, se apercibia á la guerra contra el Moro. Málaga era la presa que acechaban los Cristianos.

Desde la punta de Vares, hasta las riberas del Miño; desde las deleitosas rias de la costa occidental, hasta los montes del Courel, hombres de armas, vestidos de hierro de piés á cabeza, y villanos de hacha y capellina, acudian, aquellos sueltos ó formados en marciales hileras, y éstos en confuso monton ó en ordenados escuadrones, segun habian llegado ó no á formar ya parte de la mesnada del señor. Cruzaban los ribereños del Eo, este rio y el Návia, para pasar por Astúrias.

Por las fronteras de Leon y el Bierzo bajaban rios de hombres como en primavera manan de la nieve arroyos desde la sierra Segundera al monte de Cuadramon. Los hijos de tierra de Coruña, Santiago y Pontevedra acudian á unirse en lo interior con los de Lugo, Monforte, Rivadavia y Orense, y divididos en tres grandes porciones, entraban unos en Leon por los ramos de Sierra Segundera, Porto y Peña Trevinca, y otros seguian la cuenca del Sil por Valdeorras, miéntras un alud humano caia de los montes del Cebrero y Piedrafita al hermosísimo valle del Bierzo.

Por esta parte, sabemos ya, estaba la casa de Juan de Silvela, en la feligresía de San Juan de Noceda. En una altura yacía la torre solariega donde Juan moraba, ya solo, pues su madre habia muerto. A la puerta de la cerca que rodeaba á la torre, esperaban seis villanos, con capellina de cuero y poderosa hacha de hierro, batido orillas del Valcarce. Eran los vasallos de que el señor podia disponer para la guerra. En las seis casas que Juan de Silvela poseia, y llevaban su nombre; como todavía sucede, á semejanza de otros lugares de los alrededores; no quedaban más varones sino niños y ancianos que, á la par de las mujeres, despedian con lágrimas y abrazos á sus padres, hijos y esposos. Uno de éstos te-

nía del diestro un caballo de guerra, armado el cuello, la cabeza y el cuarto trasero, pero no encubertado todo él, pues para la guerra de los Moros convenia tuviese más soltura en sus movimientos. Otro villano habia hecho de paje, armando á Juan de Silvela, el cual dijo, en seguida, queria permanecer á solas un momento ántes de partir; y el improvisado paje habia salido afuera con los demás.

Los villanos oyeron, en esto, voces comprimidas, que parecian gemidos, y cobraron tal susto, que ya iban á entrar en la torre, temiendo no se hubiese puesto enfermo el señor, cuando vieron á éste salir armado de punta en blanco y con la celada caida, de suerte que no se le podia ver el rostro. A pesar de que Juan de Silvela iba, digámoslo, encerrado en su armadura, era fácil advertir que, en cuatro años, habia adquirido su cuerpo gran robustez. Su andar lento, como el de todo hombre armado á pié, llegó á serlo tanto, que de nuevo temieron los vasallos no estuviese enfermo. Al cabo, puso el pié en el estribo, y montó.

Tristísimo alarido hendió el aire, y mujeres, ancianos y niños rodearon largo rato á su señor, besándole la loriga y las manos, aunque iban cubiertas de acerados guanteletes. Al Señor Santiago, á la Magdalena, á la Vírgen Santísima, eran encomendados Juan de Silvela y sus vasallos por aquellos infelices, á quien la falta de fuerzas ó el sexo estorbaban el ir á matar Moros... ¡ó á morir, por ventura!

—¡Dios os guarde, hijos mios!—exclamó Juan de Silvela, bendiciéndoles.

XIII.

Hermosa y llena de alegría se muestra la costa de Málaga, por el mes de Mayo; hermosa y llena de alegría se mostraba á la vista el año de 1487. Benigno el clima y generoso el suelo, brindaban por doquiera paz al alma y riqueza al emporio granadino.

Mas no así los hombres. Naves de guerra ocupaban en el puerto el espacio donde, en otro tiempo, se mecian las del comercio; multitud de fugitivos se encaminaban á Granada por la Cuesta de la Matanza, ó acudian á refugiarse en Málaga.

Y en tanto allá, camino de Vélez, negra línea, larga, intermi-

nable, de la cual brotaban á veces vívidas chispas, que no eran sino reflejos del sol en armaduras, anunciaba á los Malagueños que el aborrecido cristiano, desecho en las lomas de Cútar, y rechazado, hasta entónces, por todas partes, venía con ánimo firme de no retroceder.

Estrecho era el camino y molesto sobremanera, para tan numeroso ejército. Las mansas olas del Mediterráneo besaban los cascos de caballos y acémilas, y á veces, el descuidado peon tenía que huir de las aguas, á cuya lengua iba andando. Breve distancia separaba ya al ejército de la ciudad, cuando corrió la voz de batalla en batalla, de que las compañías de Galicia, que iban á vanguardia, se disponian á combatir.

En aquel solemne momento, en que los hombres se preparan á despedazarse, hay siempre cierta tendencia en cada uno á recogerse y permanecer abstraido, siquiera sea brevísimo instante. Si éste se prolonga, la espera llega á ser casi un dolor, cuya aguda impresion aumenta, conforme más necesario es aguardar. En semejante caso, el hombre necesita serlo con toda firmeza, y estar apercibido para cuanto pueda sobrevenir.

Detúvose el ejército, y al cabo se supo que los Gallegos atacaban al cerro de San Cristóbal, guarnecido de Moros, y que, por estar más alto, dominaba á Gibralfaro. Las oleadas de hombres son tanto ó más movibles que las del mar. Habíanse adelantado los que inmediatamente seguian á las compañías de Galicia, mas, á poco, retrocedieron, viendo que éstas eran rechazadas. Comunicóse el movimiento á todo el ejército, y el desórden fué tal, que ya muchos creian á los Gallegos derrotados y forzoso el retirarse á Vélez.

Rehechos los valientes hijos de Galicia, arremetieron, retrayéndose y embistiendo de nuevo, oponiendo siempre su flema incansable al arrebato de los Moros. Al cabo, se puso el Maestre de Santiago á la cabeza de los Cristianos y señoreó la cumbre, clavando en ella su estandarte Luis Maceda, Alférez de Mondoñedo.

Al lado del Maestre, y cediéndole la delantera, á veces por cortesía, pero mostrando, otras, ciego deseo de pasar adelante, iba un caballero, sin airon en la celada, á quien seguian sólo dos peones. Cuando los Moros, de vencida ya, huian á refugiarse en Málaga, puso la vista en el arroyo, y sin hacer caso de cuanto en derredor

pasaba, bajó á toda prisa; mas, como le incomodasen los *quixotes* y *grevas*, hizo que los dos peones que le seguian se los quitáran, quedando de esta suerte armado sólo de cintura arriba.

—¡Moraima, Moraima!—exclamó.—¡Quién me habia de decir, que, en vez de amor, te habia de traer hierro y matanza!

Levantó, para ver mejor, la celada ó parte delantera del yelmo, y entónces, aunque tostado del sol y del aire, y encendido con la fatiga del combate, quedó descubierto el rostro de Juan de Silvela, más varonil que en otros tiempos y más triste. Las otras batallas del ejército, miéntras los Gallegos abrian paso, movidas del deseo de ver el combate, y quizá no sin intencion, en algunos, de saquear las casas que todo en torno mostraban las blancas fachadas, habian ido subiendo y extendiéndose por las alturas inmediatas.

Cuando tal vió Juan de Silvela, dióle un vuelco el corazon, pero no parecia que hubiesen llegado los Cristianos hácia el arroyo Toquero, esto es, hácia la casa y tierras de Ben-Lope. A pesar de todo, iba tan de prisa, que los dos vasallos, únicos que habian quedado en disposicion de llevar las armas después del combate, más bien rodaban, que otra cosa, para poder seguirle. De esta suerte bajaron al arroyo, cuando ya iba anocheciendo. El empeño del guerrero, era llegar con tiempo á casa de Moraima, para si en ella estaba la familia, estorbar todo atropello.

Juan de Silvela no habia vuelto á saber nada, desde el dia en que Yusef llegó acompañándole hasta la vista de Antequera... ¡Cómo latia de temor y esperanza el corazon de aquel guerrero, que acababa de lidiar impávido, hasta señorear la cumbre del cerro de San Cristóbal! Llegó, en esto, al lugar donde la cañada, que bajaba de la casa á la izquierda, le mostraba el camino para subir. Siguióle, y miéntras sus vasallos, jadeando y sin fuerzas apénas para respirar, se quedaban atrás, él llegó, fuera de sí, al umbral de la casa de Moraima...

Estaba abierta, pero nadie habia en ella; ni aun *Sil* acudió á hacerle caricias ó ladrarle. Los Cristianos desmandados no iban por aquel sitio, aunque se les oia por las alturas inmediatas. Y, con todo, si bien era cierto que los moradores habian huido de la casa, debia de ser poco tiempo ántes, pues todo se hallaba en lo interior como abandonado de repente. Entre tanto, habia ya cerrado la noche.

—Han huido á Málaga,—se dijo el Cristiano;—pues entónces, al ménos, están seguros. Yusef sería de los defensores del cerro... ¿Qué le habrá sucedido?

Los dos vasallos le seguian atónitos de habitacion en habitacion, sin saber qué significaba aquello, cuando un rumor extraño, hácia la cañada, causó á Juan de Silvela horrible calo-frio. ¿Serian soldados, que después de asesinar á los moradores, llegaban á robar la casa? Echó mano á la espada, y diciendo á sus fieles Gallegos:

—¡Seguidme!

Tomó por la cañada abajo.

XIV.

Jurára el guerrero cristiano haber oido más de una vez el gruñir de un perro, como si le castigara su amo, para que se estuviese quieto ó callase. De pronto, y poco ántes de llegar al arroyo, vió que un enorme bulto se alzaba del suelo, como abalanzándose á él. Al propio tiempo, sonó chasquido de ballesta, y la flecha dió con tal fuerza en la capellina de cuero de uno de los vasallos, que le dejó destocado, y áun hizo caer aturdido con el tremendo golpe.

—*Sil!* ¿Eres tú, *Sil?*—decia, entre tanto, el guerrero.—¡Pues cómo me reciben á ballestazos tus amos!

Y miéntras el perro daba mayores muestras de alegría y cariño, oyóse una voz, que preguntaba en algarabía, esto es, en la forma en que solian entenderse los Moros con los Cristianos:

—¿Quién va? ¿Amigo ó enemigo?

Dudó un momento Juan de Silvela; mas al punto preguntó:

—¿Es amigo de Yusef Ben-Lope el que pregunta?

—Yusef está aquí..... gravemente herido.....

—Adelante, que aquí tiene á su amigo Juan de Silvela.

Oyóse un grito femenil de alegría, y voz, harto conocida del Cristiano, pues era la de Moraima, dijo:

—¡Amigos, amigos son! Adelante; ¡no temais, hermanos!

Varios Moros, seguramente de los que con tanto esfuerzo acababan de defender el cerro, traian en sus brazos á Yusef Ben-Lope, cuya herida era tan grave, que le habia hecho perder el conoci-

miento. Sostenian la cabeza del valiente Musulman su madre Fátima y su hermana Moraima..... Ni una ni otra quisieron refugiarse en Málaga, alejándose de Yusef. Cuando éste cayó herido, recibieron aviso, y salieron á tiempo que Juan de Silvela venía por el arroyo, miéntras ellas iban por las alturas á un recuesto, donde acababan de saber estaba, acaso moribundo, el último descendiente de los Beni-Lope.

No sin dolor pensaba el hijo de Galicia en que, de la propia manera que ahora traian á Yusef, habia él entrado en aquella casa, cuatro años ántes. ¡Qué de recuerdos se agolpaban á su memoria! Imposible parecia que hubiese pasado tanto tiempo, pues jurara que era ayer, cuando Moraima se habia negado á recibir al único joyel del escudero, casi niño, que ofrecia una rama de helecho, en prenda de su fe y de su honra!

Ante todo, habia que acudir á mirar por la seguridad del herido. La disciplina de los ejércitos de aquel tiempo no era para fiar mucho en ella; con lo que, desde luego, mandó Juan de Silvela cerrar la puerta de la casa, alternando uno de los vasallos en su guarda, miéntras el otro dormia.

—No hay para qué,—dijo Moraima;—*Sil* avisará en cuanto sea necesario; y vuestros Cristianos pueden dormir. Entre tanto, los amigos de Yusef.....

—Quédense aquí cuantos quieran, —dijo Juan de Silvela;—pero que no se dejen ver. Hay mucha gente desmandada por estos campos, y sólo la presencia de un caballero podrá causarles respeto. De lo contrario, mi espada y las hachas de mis Gallegos darán buena cuenta de esos malandrines, que nada han hecho sino gritar miéntras combatiamos, y ahora acuden, como aves de rapiña, para robar á mansalva.

—Como os plazca, señor,—respondió Moraima, acudiendo á mirar por su hermano.

Tan grande habia sido la fatiga del dia, que el caballero, sentándose, á usanza de Castilla, en una arca estrecha, y cayendo de espaldas, esperó á que le llamasen, miéntras en las habitaciones interiores curaban al herido. A sus piés cayeron tambien los dos leales vasallos, rendidos al sueño y al cansancio, y sin dárseles un ardite de la dureza del suelo, ni de hallarse entre enemigos.

Tambien cerró los ojos un minuto Juan de Silvela; mas de pronto, el ruido de la puerta le despertó, y temiendo algun desman de

los soldados de Castilla, se puso al punto en pié, llamando á los suyos.

—No hay cuidado, señor,—le dijo Moraima, en voz baja;—son los nuestros, que han determinado acogerse á Málaga, pues saben que Yusef está seguro en vuestras manos. Ellos aquí nada podrian hacer, y tal vez mañana fuera imposible entrar en la ciudad.

—Han hecho bien, Moraima,—respondió el Cristiano, disimulando á duras penas la indecible alteracion, mezcla de amor, inquietud y alegría, que al lado de aquella mujer divina experimentaba. De suerte, que, sin darse cuenta de lo que hacía, miraba y miraba á Moraima, como queriendo recobrar el tiempo que habia estado sin verla. No sabemos cuáles serian los pensamientos de ésta; pero, ello fué que su madre se asomó á la habitacion, y dijo, ántes de retirarse, várias palabras en árabe, que vinieron, como á despertar á la jóven.

—En verdad, señor,—dijo Moraima,—que por abrir la puerta á nuestros vecinos y amigos, que tan bien lo han hecho con Yusef, se me olvidaba lo principal, á saber; el recado de éste para vos.... Yusef ha vuelto en sí, y desea veros.... Sólo os pido no le permitais hablar mucho.

—Será lo que deseais, Moraima.

Y ámbos entraron en la habitacion.

El guerrero musulman yacia en su lecho. Herido de espada en el vientre, experimentaba gran dificultad para respirar, y el ahogo apénas le consentia reposo.

—¡Bendito sea Allah, que me deja verte de nuevo, Juan!—exclamó, tardando no poco de palabra á palabra.

—Alabado sea Dios, que me ha traido á tiempo,—respondió el cristiano.

—Á tiempo.... de verme, sí.... de verme morir. Y por ello le doy gracias, pues ya temia no volver á verte....

Aquí estallaron los sollozos de las mujeres, pero Yusef las mandó callar, y añadió:

—¡Estaba escrito! Los últimos girones del *Andalus* son para el Cristiano.... Escucha, Juan.... Acaso el último Ben-Lope y su madre han llegado á crueles con Moraima y contigo. Tú adoras á Moraima.... y ella.... no tiene más voluntad sino las de su madre y hermano, pero te corresponde....

Juan de Silvela puso los ojos en Moraima que, al lado de Fátima, lloraba á los piés del lecho de Yusef. Este, siguió hablando.

—Moros nobles y ricos, del contorno y de Málaga, me han pedido á mi hermana por esposa.... Eran muchos de ellos, apuestos y gallardos; enamorados, todos.... Pero todos han estado siempre demás para mi hermana.... Acaso fuí cruel en negarte su mano.... Para Mahoma, la mujer vuelve en la tierra al polvo de que nació; para Jesus, la mujer es compañera, igual, amiga y eterna hermana del hombre.... ¡Hágase la voluntad de Allah!

Y Yusef cerró los ojos. Todos permanecieron en silencio. De pronto. Fátima, la madre, mirando á su hijo, exclamó:

—¡Muerto! ¡Muerto! ¡Mi Yusef nos ha dejado!!

Y cayó abrazada al cadáver de Yusef.

. . . . . .

Fátima y Yusef fueron enterrados juntos, al pié de la mata de helecho que Juan de Silvela habia plantado hacia cuatro años, y léjos de secarse, prosperaba, extendiéndose y aumentando los renuevos.... que han llegado hasta nuestros dias.....

El guerrero y Moraima asistieron al entierro. Cuando tornaron á la casa, la jóven se sentó en el suelo, á usanza de los suyos, y en el mismo umbral de la puerta.

—¿Qué haceis, Moraima?—preguntó Juan de Silvela, con amantísima ternura.

—Vuestra sierva soy, señor. Para vos, el mandar; para mí, el obedecer.

—Alzad, por Dios, Moraima. ¿No estais en vuestra casa?

—Cuanto nos rodea os pertenece, por derecho de conquista. Yo no soy sino vuestra cautiva.... á quien podeis poner hierro de esclava, cuando lo tengais por bien.

—¡Moraima! ¡No me despedaceis el corazon!—dijo el Cristiano, alargando los brazos hácia ella.

—Ya veis como soy vuestra sierva....—respondió Moraima, pálida como la muerte y echando el cuerpo atrás, aunque sin levantarse.

—No sois, sino dama y señora de vuestra casa.

—Criada en el campo, y léjos de Castilla, quizá no sepa qué es ser dama; pero yo imagino que consiste, ante todo, en ser respetada por el caballero que la tiene amor!...

Juan de Silvela dejó caer los brazos, y pidió perdon á Moraima.

—¡Decidme, siquiera, que me amais!—exclamó el Cristiano.

—Cuando sea vuestra esposa, os lo diré.

—¿Y no dareis la mano á besar á vuestro caballero?—dijo Juan de Silvela, de hinojos.

—Sí, porque habeis jurado solemnemente, que Moraima Ben-Lope sería siempre la dama de vuestros pensamientos, y, si Dios lo permitia, vuestra esposa.

—¡Presente teníais el juramento!

—Como que era mi vida.

—La mia, será teneros siempre al lado, en este mundo y en el otro.

—Tamaño bien,—respondió Moraima,—para la vida presente y la futura, de ¡vos depende el que yo pueda alcanzarle. ¡Decidme cómo adorais al Criador, que de igual manera le quiero yo adorar!...

FERNANDO FULGOSIO.

CUESTION DE CUBA.

I.

Los Españoles de Europa están sufriendo una dolorosa prueba en su patriotismo relativo á las posesiones de América. De la prueba del sentimiento saldrán con dignidad, á no dudarlo; pero el carácter apasionado, ó la falta de fijeza en el punto de vista político del Gobierno, ó la fatalidad del destino de esta nacion, pueden hacer problemático el resultado á que se están consagrando sus notables esfuerzos. La prensa periódica de todos los colores ha levantado el espíritu público y ha comprometido al Gobierno el envío inmediato de tropas y recursos de toda especie para sofocar la insurreccion; el Ministro de Ultramar está formando Juntas y nombrando Comisiones y celebrando conferencias con todo el que se precia de entender algo de los intereses y del espíritu de la provincias ultramarinas, y la *Gaceta* trae cada dia en sus columnas algun decreto ó alguna disposicion política ó económica con una nueva concesion para los Cubanos espectantes ó los Cubanos insurrectos. Pero, ¿hay punto de partida conocido? ¿Hay unidad de pensamiento? ¿Hay objetivo determinado en el conjunto de todas estas gestiones? Se debe suponer, pero no se colige; no se deduce ni de lo hecho, ni de lo dicho, ni de lo que se ha callado durante el curso de los sucesos. Hace tres meses que salió de la Habana, obligado á resignar el mando por los voluntarios que acusaban de blanda y conciliadora su política, el Capitan general nombrado por el Gobierno de la Revolucion española para llevar allí las li-

bertades, los derechos y las franquicias que la España peninsular se daba á sí misma, en los momentos en que nadie le habia ido á la mano en materia de derechos y libertades. Si el General Caballero de Rodas, que ha relevado al Marques de Castellflorite, iba á cambiar la política de su antecesor, ¿cómo se explican los decretos y las órdenes del Ministerio de Ultramar, liberales y justas, pero incomparablemente más benévolas y más transigentes con la insurreccion de lo que podian aparecer las disposiciones tan rudamente censuradas del General Dulce? Si lo que hacía falta para combatir la insurreccion eran tropas que duplicasen las fuerzas que habia en la Isla, ¿con qué razon se motejaba de adelantar poco en la conclusion de la guerra al General que en la estacion de las enfermedades y de las grandes dificultades para operar sostenia, cuando ménos, el *statu quo* con la mitad de los elementos necesarios? ¿A qué causas esenciales se atribuye la insurreccion de Cuba? ¿Cómo se ha sostenido? ¿Cómo se puede combatir? El entusiasmo del país se ha excitado afortunadamente sin la inteligencia de nada de esto, pero es preciso que no experimente una decepcion que sería terrible. No puede suponerse que el Gobierno se deje llevar como el país, sólo por el impulso de su sentimiento; pero bien sirva para unos ó para todos, es preciso ya estudiar el asunto sin pasion, y al decidirse á obrar con energía, hacerlo con acierto. No es bueno acudir tarde al remedio de las catástrofes; pero es evidentemente mucho ménos disculpable el hacerlo mal después de hacerlo tarde. No hay que dar importancia á los promovedores ostensibles ni al pretexto de la insurreccion cubana, iniciada tambien, aunque fácil y prontamente sofocada, en Puerto-Rico. Los nombres de los caudillos de la rebelion, Céspedes, Aguilera, Quesada, etc., no explican más que personalidades desesperadas por la fortuna arruinada en el vicio; por los desórdenes de una vida intemperante y hasta por las persecuciones de la justicia en sus procedimientos contra delitos comunes. Esto ni es nuevo ni es extraño en los sacudimientos populares. Para tirar la primera piedra siempre está mejor dispuesto el que no tiene casa en que puedan romperle los vidrios. En cuanto al pretexto, en cuanto á la bandera de la rebelion, ó sean los derechos políticos, hay que notar que surgia la satisfaccion en la Península casi al mismo tiempo que se alzaba la querella en Cuba. La insurreccion, pues, al levantar la cabeza y hallarse con que la Metrópoli se anticipaba á

sus deseos, se encontraba ya sin su razon de ser, y la amnistia concedida á sus autores ó cómplices acababa por quitarle todo motivo de persistencia. Es verdad que en su principio pudo ser sofocada obrándose con más energía, y acaso no lo fué por miras políticas de otro carácter en el Capitan general Lersundi; por exceso de fidelidad después en el General Dulce, obstinado en traducir y aplicar literalmente á un país en que se conspiraba *por la independencia* todos los derechos proclamados por la Revolucion nacional, y por último, por falta de tropas y elementos materiales para la guerra, cuando ya se convencieron todos de que no habia ni buena fe ni transaccion posible; pero el hecho es que la rebelion se sostenia y se propagaba sin el motivo ostensible que la habia engendrado, y que todas las concesiones nacionales, léjos de ser bastantes para aquietarla, producen el efecto de una hoguera en la que se arroja nuevo combustible. Los derechos políticos no eran efectivamente en la masa general de la poblacion indígena, ó criolla como allí se llama, sed de las libertades y consideraciones de provincia española, puesto que esto se les daba espontáneamente; eran el medio ó la fórmula discurrida para sacudir lo que realmente ha pesado y pesa á los Cubanos mucho más que la legislacion colonial que hasta ahora ha regido allí, por mucho que ésta tenga de injusta y de viciosa; eran el deseo de emanciparse de la presion del llamado partido español y de la administracion á quien España ha encomendado de ordinario la de aquella provincia. De esto último no hay que hablar, porque está en la conciencia de todos los Españoles, y lo está sin duda en la del Gobierno, segun lo revelan las recientes disposiciones del Ministerio de Ultramar sobre la moralidad de los empleados en las Antillas; pero de lo primero es preciso decir algo que no se ha dicho, aunque nos amargue á todos, porque es cuestion social, y la más íntima, y la más grave, y la más trascendental de cuantas hay que estudiar y tomar en cuenta para legislar, para administrar y para gobernar en la isla de Cuba.

En efecto, el partido español, hablando en general, lo compone en Cuba toda esa gran masa de individualidades que de condicion honrada pero pobre, ó pobre y de honradez dudosa, han ido de la península á buscar una fortuna, que se han labrado al fin, acumulando dia por dia el fruto de sus desvelos, con esa legítima codicia del que multiplica su capital por sus privaciones, pero con

esa rudeza de trato y de maneras, repulsivas para una sociedad culta en el lujo, y educada en la disipacion y el sibaritismo de América. Los Europeos allí, que son indudablemente los gestores de la produccion y la riqueza, son, pues, apreciados sólo como agentes del trabajo, pero desagradablemente soportados por los insulares, hasta tan triste extremo, que los hijos de españoles, educados lujosamente por sus modestos padres en las escuelas de los Estados-Unidos, procuran disimular su orígen fundiéndose en el patriotismo local, y hé aquí explicada la fenomenal aversion que generalmente se nota en ellos contra el poder y el interes de España. De esta clase social, que es la que constituye la familia española peninsular de Cuba, han salido, entre algunas legítimas denuncias, muchas falsas é insidiosas acusaciones engendradas en íntima saña por el espíritu de la venganza personal ó por la codicia de lucrarse con la ruina del proscripto; de ella han salido los gritos de condenacion y exterminio de la raza insular; y por contemporizar con sus exigencias, más que por razon de Estado, se ha proclamado el embargo de los bienes de los insurrectos, que por cierto no ha satisfecho porque era la confiscacion lo que se pretendia para indemnizar desde luego los perjuicios causados por la insurreccion á los Peninsulares; en esta agremiacion están confundidos, y con su nombre y su mismo uniforme se disfrazan, los autores de todos los atropellos, de todos los despojos que en el trastorno producido por la insurreccion, se han atribuido á los Españoles en la Isla, y que no podrán disculparse parangonándolos con los desafueros de nuestros enemigos, porque nuestros enemigos reclamarian entónces con razon el derecho de ser considerados ante el mundo como nuestros iguales. Calcúlese, pues, hasta qué punto produce irritacion en el país toda política que representa á la autoridad influida por el partido peninsular, y hasta qué punto es patriótico en esto darse á sí mismo y explotar el nombre de partido español, echando sobre España prevenciones que son sólo locales, y comprometiendo al Gobierno á apartarse de una política verdaderamente nacional. Si sólo los Peninsulares son Españoles, ¿cómo puede privarse á los que han nacido en Cuba del título único que por nuestro exclusivismo les dejamos?

Este partido, que muy frecuentemente ha alcanzado una apasionada consideracion de la autoridad superior de la Isla, habia estado sin embargo contenido siempre en razonables límites, porque

ningun representante del Gobierno de España ha podido olvidar por entero que los Cubanos tenian derecho á la proteccion de las leyes lo mismo que estaban obligados á respetarlas en calidad de súbditos españoles. Gran servicio ha prestado en los primeros meses de la insurreccion de Cuba cuando enviadas á campaña casi todas las fuerzas del ejército que guarnecian la capital, fué preciso encomendar á los Voluntarios la custodia de las fortalezas y la seguridad del órden público amenazado por las tentativas de los conspiradores de la Habana; pero como todos los méritos tienen su vanidad, y toda vanidad produce un extravío, los Peninsulares armados, no contentos con representar el brazo del Gobierno bajo la bandera de un desinteresado patriotismo, se sublevaron y depusieron la autoridad del Capitan general, escarnecieron la política y los actos de los funcionarios públicos á quienes acusaban de interpretar aquel sistema; condenaron calumniando la direccion de las operaciones militares, so pretexto de que no se obraba por los jefes encargados de ellas con el rigor necesario con los enemigos, y en suma, consignaron la doctrina y establecieron el hecho de ejercer la autoridad por sí mismos; de considerar insurrectos á todos los insulares; de embargar los bienes de todos los sospechosos á su juicio, y de no dar cuartel á ningun presentado. Esto no está en ningun acta, ni en ningun decreto, pero se desprende de sus manifiestos, de los artículos de sus periódicos y de todos los actos con aquellos sucesos relacionados. El nuevo Capitan general de Cuba, en sus primeras alocuciones y órdenes generales, ha expuesto muy racionalmente principios y propósitos contrarios, pero más tarde se precia de su armonía con el elemento armado que arrojó de la Isla á su antecesor. ¿Es que ha abdicado el Capitan general, ó es que han vuelto á su razon los Voluntarios? Ahora se van á enviar considerables refuerzos de tropas á la Isla.—Si el principio de autoridad está allí restablecido, bien haya España que ha sabido hacer por su honra el sacrificio que le cuesta el mandarlos; si las cosas están como quedaban á la salida del General Dulce, más vale que no fueran.—La insurreccion de Cuba no se domina ni con 20.000 hombres, si el Gobierno y la direccion de las operaciones han de fluctuar á merced de círculos apasionados; la guerra no se concluiria jamás á no extinguir la raza y asolar el país, si se cierra la puerta absolutamente á la sumision de los enemigos. El mundo civilizado no consentiria tampoco la pro-

longacion indefinida de una lucha brutal, que no podriamos justificar sin la razon y el derecho que hoy tenemos de nuestra parte.

II.

Hemos dicho que la insurreccion de Cuba no se domina simplemente con el envío de 20.000 soldados.—Esta aseveracion puede parecer cobarde, aunque implique cierto género de valor el estamparla.—Júzguese como se quiera es, sin embargo, una verdad absoluta, que tiene además la circunstancia de ser facilísima de probar. La guerra no es un combate: es todo un sistema general de coaccion sobre todos los intereses, los propósitos, las intenciones y los deseos del enemigo á quien se hace. Los insurrectos de Cuba, que tienen el conocimiento perfecto, que es natural, de su país, han estudiado y aprendido ya sobre nuestra organizacion militar, nuestra disciplina, y la superioridad misma que ésta nos da en los combates, el sistema más radicalmente antitético que puede oponerse á nuestros medios, y el que está más en armonía con sus circunstancias y su propia debilidad.—Las ventajas que la naturaleza del terreno y de la causa determinan en su favor, están explotados dentro de su sistema con notable habilidad.—Todo lo que constituye sus negaciones, está excluido en su táctica y en sus combinaciones.—Nosotros, por ejemplo, somos dueños de todas las poblaciones, y el enemigo vive relegado al interior de sus bosques.—Ellos consignan en su sistema de guerra el principio de que, no teniendo interes en guardar ni defender ningun punto determinado, sólo deben batirse cuando las circunstancias les presenten ocasion en que el éxito no ofrezca ningun género de duda. —El arrojo de nuestros soldados nos da la probabilidad del triunfo, aun en una lucha de 20 contra 100: ellos no se baten, pues, sino cuando sus fuerzas están en una proporcion que les es doblemente favorable.—La actividad de nuestras operaciones puede alguna vez, por más raro que sea el caso, sorprender sus agrupaciones accidentales.—Ellos se dispersan instantáneamente en unidades y hacen desaparecer el blanco de nuestra persecucion.—Diseminamos en pequeñas fracciones nuestras tropas para cazarlos, como se cazan las fieras en los bosques.—Ellos se reunen instantáneamente auxiliados por la ligereza de sus caballos, y se hacen fácilmente,

todos juntos, superiores á cualquiera de nuestros pequeños grupos aislados.—Cuando salimos á buscarlos, ellos se ocultan, mortifican desde largas distancias, y siempre ocultos, á nuestras tropas, satisfaciéndose, aunque no obtengan otro resultado que el de causarnos algunas bajas; cuando nos estacionamos en un punto, ellos se presentan en lontananza para excitar nuestro amor propio y obligarnos á perseguirlos, lo cual les da siempre, por evidente resultado, las bajas naturales que nos ocasiona una operacion impuesta por ellos y aceptada sin discernimiento por nosotros. ¿Por qué no los alcanzamos cuando los perseguimos? Porque ellos van á caballo y nosotros á pié.—¿Por qué no vamos nosotros á caballo? Porque el soldado no puede batirse así en un país montuoso; porque perderiamos los caballos la primera vez que la tropa tuviese que abandonarlos para batirse, y porque no podriamos mantener esa inmensidad de ganado en las condiciones de cuartel de campamento y de marcha en que viven las tropas regulares, sin grandes dipendios y sin constituir una impedimenta que seria negativa para la actividad de las operaciones.—¿Cómo no les estorba á ellos? Porque ellos viven en el campo, se hacen dueños de cuanto encuentran, y no pierden nada cuando lo pierden, porque todo lo que poseen es ageno. Calcúlese, pues, en un territorio de 3.000 leguas cuadradas que tiene la Isla de Cuba, donde no hay caminos ni comunicaciones precisas para los habitantes del país en los campos, pero donde son exclusivas las pocas que pueden ser conocidas y aceptadas para las marchas de la tropa; calcúlese, repetimos, el efecto que pueden producir 20.000 soldados sino se piensa en modificar la guerra en un sentido más filosófico y más racional que el que nos ha guiado hasta el presente. Debe advertirse, además, como dato estadístico para apreciar las bajas de las tropas en operaciones, sobre todo en épocas inconvenientes del año, que aun en la vida normal pasan de un 10 por 100 las defunciones de los soldados que van de Europa; que no hay marcha en campaña que deje de producir diariamente el 4 ó el 5 por 100 de bajas accidentales, número que se aumenta naturalmente en las expediciones en que hay necesidad de acampar completamente al raso, y que no habiendo en el curso de los movimientos pueblos en puntos seguros donde poder dejar los enfermos y heridos, no sólo se agravan estos sensiblemente haciéndoles continuar las marchas, sino que habiendo de ser trasportados en camillas y á hombros de sus

compañeros, cada uno ocupa cuatro soldados y otros cuatro de relevo, y por consiguiente, el sólo número de seis bajas absolutas, representa relativamente el de más del 50 por 100 para el combate y para la persecucion, esto es, para el objeto de la operacion de guerra. Tal es el sistema, tal es la táctica, tales son las ventajas de los insurrectos de Cuba en la guerra que vienen sosteniendo. Su número no es calculable, porque nunca es preciso: arrastran consigo toda la poblacion de los campos cuando les conviene así para una operacion dada, y vuelven á diseminarla cuando el objeto cesa: no necesitan aprovisionamentos considerables, pues sóbrios por costumbre, se alimentan de la carne que en abundancia se encuentra en todas partes, y de algunos plátanos ó viandas como el boniato, la inca y el ñame, que son las plantaciones ordinarias de toda finca donde viven gentes; el armamento y las municiones es lo que les cuesta más trabajo adquirir, porque como todos los puertos habilitados están ocupados por nosotros, y en las costas se ejerce la posible vigilancia, no son fáciles los desembarcos de lo que les remiten sus correligionarios de los Estados-Unidos; pero las goletas y embarcaciones menores encuentran siempre, aunque sea con riesgo, alguna cala ó puerto natural por donde introducirse. Así y todo, están en general mal armados, y sólo tienen algunas fuerzas escogidas con rifles de ocho tiros que disparan á caballo, después de tantos meses de práctica ya, con bastante acierto; y por las condiciones topográficas del país, por su falta de organizacion y táctica apropiada para mover grandes masas, por su ineptitud para dirigirlas, ó por lo que se quiera, puede considerarse en cuatro á cinco mil hombres en conjunto el máximum de las fuerzas que entre buenas y malas han reunido en las ocasiones en que han hecho mayor alarde de ellas.

El cuadro que acabamos de bosquejar es acaso poco satisfactorio; acaso contradice en mucho el juicio de impresion formado generalmente en España sobre la insurreccion de Cuba por los partes, los telegramas, las correspondencias particulares y las reseñas de periódicos que se refieren al estado de aquella lucha. No hay que afectarse, sin embargo, por este desengaño.—Lo que es preciso, es sacar partido de él.—España es aún bastante fuerte para hacerse respetar en Cuba si concentra su pensamiento, si organiza sus medios, si regulariza juiciosamente la accion de sus elementos para combatir y triunfar de sus enemigos. A discurrir

sobre esto, pudiera ayudarnos el exámen de la política, del sistema de guerra que hemos seguido hasta hoy en aquella campaña; pero este exámen es difícil, sería largo, y tal vez no es discreto.

Las penalidades inapreciables con que nuestras tropas se han consagrado allí á la causa de la pátria, no tienen en muchos casos una explicacion satisfactoria para el acierto y la necesidad con que se han impuesto esos sacrificios. Juzgamos más del caso consignar algunas consideraciones generales sobre la conducta que debemos seguir en lo venidero. Tiempo hay para hacer historias tristes. Nos permitirémos, sin embargo, por más que parezcan censuras alusivas, protestar de paso contra ciertos errores, ciertos vicios y ciertos abusos, en los cuales creemos ver la verdadera causa de que la insurreccion no se haya dominado, y la dificultad esencial para dominarla ahora y siempre, si no se les pone coto, por más que enviemos allí todos nuestros soldados y todos nuestros recursos.

La guerra pensada, la guerra emprendida sériamente en Cuba, necesita empezarse por definir el objeto y los enemigos. El objeto es sin duda pacificar el país y hacer respetar las leyes. Los enemigos son los insurrectos que con las armas en la mano están alzados contra aquellas, y los que solapadamente conspiran para auxiliarlos. Todo el rigor de la guerra es preciso que caiga sobre estos criminales; pero es preciso tambien emplear toda la energía de la autoridad para proteger al que no sea delincuente. Puede hacerse la guerra sin cuartel; pero de la vida del que se presenta y queda amparado por la autoridad debe responder la del que atenta contra ella, desacreditando con falsos nombres de patriotismo y de justicia la dignidad y la conciencia nacional. Las propiedades agenas deben considerarse casi tanto como las vidas inocentes en una guerra que no es de exterminio y que España justifica principalmente por el respeto que merecen los derechos y los intereses creados. Todos sabemos que en las necesidades accidentales de una campaña como aquella se hace forzoso, en muchos casos, apelar á recursos extremos, y que el aprovechar ó destruir los recursos del enemigo, no sólo es lícito, sino hasta preceptivo; pero de este principio elástico se puede abusar y se abusa en efecto lo bastante para haber desnaturalizado el carácter de la lucha y haber inspirado á todos los propietarios rurales la triste conviccion de su ruina, persuadidos de que lo que no destruyen los insurrectos, es, por este solo hecho, irremisiblemente condenado á ser destruido por

los Peninsulares. En las poblaciones, sobre todo, ya que nosotros las ocupamos todas, por más que en el campo no dominemos más terreno que el que pisan nuestras tropas, es indispensable que la ley sea una garantía sagrada para todo el que vive bajo su amparo. ¿Cómo ha de abandonar las filas de la insurreccion, ni el infeliz que, más contra su voluntad, haya sido arrastrado á ella ante la perspectiva de una amenaza de muerte ó una muerte sin amenaza por cada ciudadano armado que se encuentre á su paso hasta llegar á la autoridad, y, lo que es peor, después de haber sido por ella recibido y amparado? ¿Cómo ha de permanecer en las ciudades ningun Cubano que no esté imposibilitado de marcharse, cuando la palabra más conciliadora que suena en sus oidos es la de que no hay ninguno bueno y que es preciso acabar con todos? ¿Es esta política favorable á España, ó favorable á la insurreccion, á la que necesariamente proporciona la simpatía, la cooperacion y los recursos de todos los naturales? ¿Se puede esperar la conclusion de la guerra si no se empieza por enfrenar este desbordamiento, ó decretar paladinamente la destruccion de la raza?

Como todo lo que es fundamental, esta política tiene sobre sus males concretos, sus males derivados y relativos. La situacion de las tropas, las operaciones militares y hasta su disciplina están naturalmente afectadas de esta enfermedad. En primer lugar las fuerzas están distribuidas atendiendo más á las pretensiones y exigencias de las localidades influyentes que á las verdaderas conveniencias de la guerra; las operaciones, que sólo deben ejecutarse cuando se tiene un objeto conocido y con éxito probable, se emprenden de ordinario sólo por satisfacer la opinion pública, costando sacrificios de sangre y de salud, tanto más dolorosos cuanto son más estériles para nuestra causa, y como después de todo hay que disimular los errores, y la moral política imperante aconseja que se desfiguren las faltas que puedan rebajar nuestro prestigio, se da el nombre de combates á la más ligera escaramuza de inciertos tiros; se gastan millares de cartuchos para contestar á los primeros disparos salidos de un bosque; se llaman cargas á la bayoneta al simple movimiento de avance ó reconocimiento, y cuando se llega á tener un combate verdadero, lo cual es muy raro porque los enemigos lo esquivan siempre que no tienen una seguridad absoluta del triunfo, el combate es un acto de esos que, con arreglo á los buenos principios militares y dentro de una conciencia no cohibi-

da, mereceria ser juzgado y condenado por un consejo de guerra.

No se entienda ni remotamente por lo dicho que aquí ponemos en duda ni el valor, ni la perseverancia en medio de los sufrimientos, ni los inmensos peligros y penalidades que está soportando nuestro ejército de Cuba. Creemos, por el contrario, que es la campaña más mortífera, más trabajosa y por complemento más ingrata de cuantas han hecho nuestras tropas en el presente siglo. Son bien dignos, por cierto, de recompensa aquellos soldados y aquellos Oficiales y muchos de sus jefes que se pasan un mes tras otro mes en movimientos contínuos, acechados á cada paso en el campo por un enemigo tan cobarde como astuto y traidor; sufriendo escaseces inconcebibles bajo la accion de un clima mortífero y en medio de constantes epidemias, y siempre animosos, siempre contentos ó cuando ménos resignados. Pero estas virtudes no niegan aquellos vicios de escuela ó de circunstancias en los que los dirigen sin entera libertad de juicio y de conciencia, y esto es lo que hay necesidad de restablecer.

Servida la causa de España por procederes tan sérios, tan dignos y tan justificados como cumple á la política de una gran Nacion; restablecido por completo el principio de autoridad como medio y como signo del respeto á la ley, la guerra en su parte material debe reducirse al carácter de ocupacion de las poblaciones; de establecimiento de líneas de comunicacion con los centros que convenga sostener; á operaciones cortas y seguras irradiando de estos centros, con fuerzas siempre suficientes, en expediciones cortas y sólo en oportunidades favorables; á la vigilancia de las costas, y en suma: á hacer que la masa general del país se encuentre mejor en las poblaciones que en los campos, produciendo así á la insurreccion el vacío con que la insurreccion nos hostiliza hoy á nosotros; á hacer que las tropas sufran por la accion mortífera del clima ménos de lo que sufren los insurrectos en sus bosques; á privarles de recursos exteriores y á quitarles la esperanza de que nuestra desconcertada actividad y nuestra forzada iniciativa nos aniquile. De este modo vencerémos de seguro; vencerémos pronto y vencerémos con ménos sacrificios. De este modo, además, vencerémos sólidamente, como debe vencer España, teniendo la razon, el derecho y la fuerza, aunque haya tenido la desgracia, por algun tiempo, de que una tupida venda haya oscurecido la verdad ante sus ojos.

A. L.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Si los enemigos de los derechos individuales hubiesen dispuesto de un secreto y maravilloso poder para levantar el ánimo del país contra su libre ejercicio, no hubieran de seguro impulsado á los partidarios de la República á seguir una conducta diferente de la que han seguido. Tarea superior seria á los ordinarios límites de nuestras habituales revistas describir los ataques, rebeliones, asonadas, levantamientos, combates y crímenes de que ha sido teatro el país últimamente.

Bajo la bandera que ostentaba el lema de ¡viva la República federal!, y á la sombra de aparentes móviles políticos, ha tenido lugar una insurreccion poderosa, cuyo bárbaro carácter avergüenza y horroriza.

El advenimiento del *cuarto estado*, como diria el Sr. Castelar, á la direccion de los negocios públicos, no se ha inaugurado en verdad de la manera más favorable para hacer concebir halagüeñas esperanzas, ni de hoy más puede considerarse por ninguna persona imparcial como adelanto inmediato ni posible en la marcha progresiva de la civilizacion.

Más de cuarenta mil ciudadanos se han alzado en armas contra un órden político que proporcionaba á la Nacion una libertad sin límites, á los individuos el ejercicio de cuantos derechos puede imaginar la naturaleza intelectual más exagerada, y á las clases populares una influencia que en ninguna época, ni en ningun país europeo habian tenido hasta ahora. Viviamos en plena República: la Magistratura Superior, sea individual ó colectiva, que establece esta forma de Gobierno, no podia tener ménos facultades gubernamentales que las concedidas al actual Regente; gobierna la Nacion una Cámara única elegida por el sufragio universal; la imprenta era absolutamente libre; libre la tribuna; ningun obstáculo se oponia al derecho de reunion y de asociacion; el pueblo, no la clase me-

dia, estaba armado; los Municipios y las Diputaciones, es decir, los centros directivos de las localidades y de las provincias los componian, en su gran parte, individualidades de ese *cuarto estado*, que en masa y como clase, desea conquistar el Gobierno supremo del pueblo. El impulso revolucionario habia ido separando naturalmente de toda influencia legítima á las clases acomodadas, y bastaba ocupar un rango distinguido en la sociedad para ser tachado de sospechoso y de poco afecto al nuevo órden de cosas que el alzamiento de Setiembre habia creado. Un espíritu demagógico y anticulto inundó luego en la mayor parte de las provincias las corporaciones influyentes en la política y en la administracion. Las personas de posicion social y cuantos gozaban de bienes de fortuna, huian perseguidas por los improvisados magnates y flamantes corifeos de ese popular partido, que, segun ha demostrado la experiencia, estaba dispuesto á cometer todo género de excesos en nombre de una filosofía humanitaria, cuyas benéficas máximas han estado en todos los tiempos y en todos los países en abierta contradiccion con los actos prácticos de sus más fanáticos sectarios.

No se crea que al escribir estos renglones patrocinamos diferencias sociales, propias de épocas que han pasado para no volver, y que serian un anacronismo en los tiempos presentes. El principio consignado en las Constituciones modernas de que todos los ciudadanos son aptos para desempeñar los cargos públicos, sea cual sea la categoría de éstos, encarna el espíritu democrático del siglo en que vivimos. Cuando Sièyes declaró en la Asamblea Constituyente que el *tercer estado* era la nacion entera, nada estaba de seguro más léjos de su ánimo que establecer una nueva casta de privilegiados, como hasta entónces lo habian sido el clero y la nobleza. No: las máximas de 1789, el nuevo órden político que de ellas nace, deja medios expeditos para que todos los ciudadanos, sin distincion de orígen ni antecedentes, ejerzan la influencia á que por sus cualidades individuales se hagan acreedores en la direccion de los negocios públicos; no se proclamó entónces la supremacía brutal del número ni de la fuerza, sino el derecho de los inteligentes, poniendo al mismo tiempo los medios legítimos de elevacion al alcance de todas las clases, facilitando la instruccion gratuita, y áun estableciendo la obligatoria.

Los hijos del siglo XIX somos hijos del pueblo; las ideas liberales nos han levantado: renegar de ellas sería renegar de nuestros antecedentes y combatir el orígen de nuestro engrandecimiento; pero no conocemos nada tan contradictorio y monstruoso como ensalzar los derechos individuales para implantar por la fuerza un sistema político en que el individuo desaparece en la comunion, y en el cual cada ciudadano solo puede aspirar á la participacion que, como parte alícuota de una sociedad en que todos son iguales, de derecho le corresponde.

En todos los campos en que se desarrolla la actividad humana, han llegado en las edades modernas á las primeras posiciones, individualidades nacidas en ese *cuarto estado*, cuya orfandad pretenden sublimar sus aduladores para lanzarle á un supremo combate, de cuyas victorias sólo ellos habrán de aprovecharse. Si se hiciera una estadística del desenvolvimiento científico, social y político del siglo en que vivimos, se encontrarian ennoblecidas infinitas personas procedentes del *cuarto estado*. Comparad, por otra parte, la existencia de las clases pobres en los tiempos que corren con la del antiguo pechero y el esclavo; haced un paralelo en vuestra imaginacion entre la vida del loco, del mendigo, del enfermo que recogen hoy la caridad pública, y á quienes la sociedad moderna proporciona todo género de recursos, y el loco, el mendigo y el enfermo de los antiguos lazaretos, de los caminos reales y las plazas públicas, y descubriréis de qué manera misteriosa corren los adelantos modernos por todas las clases sociales, cómo borran esas barreras que quereis levantar en vano entre la clase media y el pueblo, para buscar en el último, ya una fuerza política inflamable al servicio de ambiciosas pasiones, ya formidable é inconsciente *claque* que satisfaga vuestro orgullo con sus atronadores y estentóreos aplausos.

Los pueblos tienen, por fortuna, el instinto de su propia conveniencia. Si el hervor revolucionario arroja en ciertos períodos de la historia á la superficie los miembros dañados que la sociedad encierra, como arrojan ciertas materias agenas á su esencia los líquidos en fermentacion, él descubre tambien la índole de los pueblos y sus necesidades apremiantes, como pasada la fermentacion presenta el líquido con claridad su verdadera naturaleza.

El alzamiento republicano que el Gobierno acaba de vencer con no poca habilidad y extraordinaria fortuna, ha puesto de relieve la desconfianza con que el país mira esta forma de Gobierno, y las tendencias, ya para nadie misteriosas, de la mayoría de sus parciales. No vamos nosotros á sostener, ni por un momento siquiera, que los Diputados republicanos al ponerse al frente de las partidas que han capitaneado, fuesen dispuestos á mirar sin horror los actos de vandalismo que aquellas han llevado en algunos puntos á cabo. No: semejante suposicion no cabe en nuestro ánimo; su responsabilidad está en no haberlo adivinado, ó en ponerse en vias de ejecucion si lo presumieron. Pagados por los enemigos de la República, lo hemos dicho ántes y lo repetimos, no hubiesen obrado de otro modo. El espíritu sensato del país, que penetra siempre en las filas del ejército más pronto que en ninguna otra corporacion del Estado, ha salvado á la Nacion de los males inmediatos de una rebelion demagógica triunfante. La conducta de las tropas y de sus jefes ha sido tal, en la pasada lucha, que no se oyen en todos los círculos sociales más que justísimos elogios de su valor y disciplina. El ánimo se abisma al pensar por qué

trance hubiera pasado la Nacion española en pleno siglo XIX, si en vez de seguir las fuerzas armadas permanentes la línea de conducta que han seguido, si en vez de conservar la admirable disciplina que han guardado, si en vez de responder por su organizacion á las grandes necesidades públicas, que han satisfecho, hubiese entrado en sus filas el espíritu demagógico en boga. Fácil es adivinar á qué extremo de anarquía y desórden hubiera llegado la Nacion si un sólo cuerpo hubiese faltado de su puesto de combate, si un solo jefe hubiese titubeado, si los soldados, seducidos por halagueñas promesas, se hubiesen pasado al campo enemigo. España hubiera pasado por el deshonor de una intervencion extranjera, ó hubiera sufrido los males y la vergüenza de un terror, que sin tener la grandeza ni el entusiasmo del 93, le hubiera quizá aventajado en barbarie.

La indignacion que por doquiera se levantaba en los ánimos ante los vandálicos sucesos de que los pueblos eran teatro, no podia dejar de influir en la Asamblea Constituyente. Deseosos sus miembros de establecer una línea divisoria entre los representantes que se habian conservado fieles á su mandato, y los que puestos á la cabeza de las turbas armadas, intentaban derrocar la soberanía de la Asamblea, empezó á tomar cuerpo y forma el proyecto de arrojar de la Cámara á los que semejante conducta habian seguido y contra los cuales el fallo del país era inexorable. Felizmente la razon superó al movimiento de los indignados corazones, y después de maduros debates en el seno de la mayoría, prevaleció la opinion de entregar á los Diputados que aparecian rebeldes á los tribunales, ejercitando además por primera vez la Cámara el derecho de censura que prescribe uno de los artículos de la ley fundamental. Por grande que fuera la indignacion pública, en vista de la conducta seguida por los representantes del pueblo que no habian titubeado ante la perspectiva de entregar el país á los azares de una guerra civil, para nosotros estaba fuera de toda duda que la Cámara hubiera cometido un atentado mutilándose, que la legalidad de la Asamblea habria quedado herida de muerte el dia en que se diese el ejemplo de que la minoría podia quedar á discrecion de los odios más ó ménos justificados de la mayoría.

Durante la Restauracion, la Cámara francesa arrojó de su seno un representante del pueblo, y como, aunque las causas fuesen diferentes, el principio legal que se intentaba quebrantar aquí era el mismo, recordamos las palabras elocuentes con que anatematizaba este hecho uno de los hombres más importantes de aquella época.

Decia M. Roger Collard, al discutirse en la Asamblea francesa la expulsion de M. Manuel, estas frases: «Conozco algo más odioso que la vio»lacion de las leyes, que es invocar sentimientos generosos, palabras »nobles para legitimar la violacion y traer el sofisma como socorro de »la fuerza. Las revoluciones han prodigado mucho este escándalo; pero

»cuando es la fuerza quien lo produce, es que la ley no tiene imperio para »evitarlo; obliguémosla al ménos á guardar siempre su nombre y su ca»rácter para que de ella sea exclusivamente la responsabilidad. Un filósofo, »añadia el orador, ha dicho con razon; yo detesto las malas medidas, »mucho más que las malas acciones.»

Analizando luego las diversas fases del hecho puesto á discusion, exclamaba el mismo Roger Collard: «Cuando recorro en mi inteligencia las diver»sas necesidades porque pasan las sociedades humanas, no me atrevo á »establecer de una manera absoluta, que el recurso á la fuerza pueda siem»pre evitarse. Ocupa un lugar demasiado culminante en todas las histo»rias, y recibe diferentes nombres segun su orígen. Cuando emana del »Gobierno ó de los Poderes públicos, se llama *golpe de Estado*; cuan»do emana de los pueblos, *insurreccion*; cuando es una nacion quien lo »emplea contra otra, recibe el nombre de *intervencion*.» Al arrojar la mayoría de la Cámara á la minoría ó á una parte de ella por la iniciativa del Gobierno ó por su propia voluntad, ejecutaba un golpe de Estado. Por eso cuantos no tienen perdida la fe en el triunfo de la justicia y en sus medios de accion, que son el cumplimiento de las leyes, se levantarán siempre contra actos de esta especie, que sea cual fuese el poder y la osadía del que los cometa y el éxito momentáneo que alcancen, no han de evadirse del juicio que de ellos forme á la larga la soberanía universal de la razon. Sólo cuando esté plenamente probado que es de todo punto imposible pasar por otro medio, puede la moral disculpar un acto de fuerza; pero la Cámara española no estaba en ese caso: la legislacion actual presenta medios para salir del conflicto, y la Comision ha tenido el buen juicio de consignarlo así en el preámbulo del proyecto de ley que llevó á las Córtes, adoptando disposiciones en él que están en armonía con estos principios. La Asamblea ha juzgado, pues, dentro de las leyes á los Diputados rebeldes, y usando una frase feliz del Sr. Ríos Rosas, los ha juzgado sin ódio y sin miedo, cual convenia á su dignidad, á su majestad y á su soberanía.

La necesidad absoluta de atender á males sociales que las leyes vigentes no podian cubrir, absolverá en su dia, por conducto de la Cámara, al señor Ministro de la Gobernacion y á todo el Gobierno por las facultades que éste ha concedido á los Gobernadores para destituir aquellos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que han tomado parte en la insurreccion republicana.

Difícilmente saldrá el país del estado presente hasta que se verifiquen las elecciones generales de Diputados provinciales y las parciales de Ayuntamientos, si para entónces está completamente garantida la seguridad individual y si las clases conservadoras llegan á persuadirse de que ningun pueblo se engrandece con las instituciones representativas cuando aquellas

no tienen una influencia inmediata y directa en la gestion de los negocios públicos y una parte activa en la administracion local del país. Donde el sufragio universal ha dado resultados ménos favorables á los intereses públicos, ha sido, sin duda alguna, en las elecciones municipales. Los Ayuntamientos de la Revolucion, salvas honrosas excepciones, no están á la altura de las atribuciones que les conceden las nuevas instituciones. Un temor funestísimo, aunque justificado, que es necesario extirpar á toda costa si las libertades políticas han de consolidarse alguna vez en España, alejó á las clases acomodadas, en completo desamparo en aquellos momentos, no de la explosion del movimiento revolucionario á que instintiva y patrióticamente se asociaron, sino de las elecciones en que el sufragio universal se ejerció por vez primera entre nosotros.

La atmósfera, más demagógica que democrática que se respiraba en las provincias, sobre todo, y el nunca bastante censurado entusiasmo popular de que hacian alarde las autoridades en aquellos dias, trageron á la mayoría de los Municipios y Diputaciones, individualidades de escasísima representacion, agenas de toda responsabilidad efectiva y que era imposible dispusiesen de los medios necesarios para dominar las circunstancias, no sólo por las obligaciones que pesaban ordinariamente sobre aquellas corporaciones, sino tambien porque se veian privadas de los recursos locales con que éstas contaran hasta entónces.

Un pueblo que no llega á tener una administracion municipal, moral, entendida y rica, es un pueblo incapacitado para la libertad. Una sociedad en que las personas notables por el talento, por la riqueza ó el orígen se avergüenzan de ejercer los cargos públicos gratuitos, es una sociedad que necesita amo. La libertad tiene sus ventajas y sus cargas; jamas se conseguirán las unas sin sufrir las otras. Para comprender el mecanismo político de la nacion inglesa; para explicarse la regularidad, órden y concierto que da allí por resultado el gobierno de la nacion por la nacion misma; para conocer las piedras angulares sobre que se levanta aquel majestuoso edificio, es necesario estudiar en sus detalles el organismo provincial y municipal del Reino-Unido.

Inglaterra ofrece ejemplo admirable de una sábia y práctica descentralizacion. Privad á los *condados* de su autoridad; arrebatad á las *parroquias* su independencia; quitad á las autoridades locales de los *bourgs* su autonomía, y habreis destruido por completo la libertad inglesa. La descentralizacion es allí una verdad tan real, tan efectiva, que hasta el Parlamento, poder soberano del Reino, tiene particular cuidado en no intervenir directamente en las cuestiones que interesan á la administracion local. Cuando una medida parece útil, el Parlamento llama la atencion de las autoridades de los *condados*, de las *parroquias* y de los *bourgs* sobre ella, pero se abstiene casi siempre de exigir una aplicacion unifor-

me. Una disposicion no lejana, el acta sobre el gobierno de las localidades de 1858 (*local government act*) establece el principio de que las localidades son árbitras de aplicar en totalidad, ó sólo en parte, ó de no poner en ejecucion aquellas disposiciones que juzguen útiles ó adversas á sus respectivos intereses.

Pero ¿qué resultados daria esta completa libertad de accion si los cargos de *Sheryff*, de lord *Lieutenant*, de *justices of the peace or magistrates* y demas cargos administrativos no estuviesen desempeñados por personas de reputacion y arraigo en la sociedad inglesa? La falta de fortuna es motivo suficiente de excusa en aquel pueblo para ocupar la mayor parte de estas magistraturas, para las cuales se eligen siempre propietarios que posean una renta que la ley fija.

Unir el espíritu democrático de las Constituciones modernas con la práctica ordenada de la libertad política es un problema que no ha resuelto aún de una manera definitiva ningun pueblo del Continente. La experiencia enseña que la libertad, en Europa al ménos, sólo ha existido allí donde las clases altas la sostienen y están interesadas en su desenvolvimiento; por eso creemos nosotros que, sin menoscabar el principio legal dominante, ni establecer privilegios, el Gobierno y las autoridades que lo representan deben usar de todos los medios lícitos para que las personas que por cualquier concepto llegan á distinguirse de sus semejantes se consideren llamadas á la gestion de los negocios públicos por un derecho que consagren las costumbres y el espíritu del país.

En vano se esforzará el Sr. Ministro de la Gobernacion para que la paz pública y el órden moral se restablezcan, sino consigue que todas las clases sociales adquieran el firme convencimiento de que de las nuevas instituciones ha de salir el bienestar general de la Nacion.

Desdichadamente no existe en los tres partidos que han contribuido á la Revolucion, la unidad de pensamientos que seria de desear para consolidar una organizacion definitiva, que cerrase el período constituyente porque el país viene atravesando desde que la reforma constitucional se inauguró por primera vez entre nosotros.

Por muy contentos nos dariamos con que aplazada la resolucion de las cuestiones más candentes, pudiera llegarse por un comun esfuerzo al coronamiento del edificio, eligiendo por unanimidad ó casi unanimidad al ménos, la persona del Monarca que haya de ocupar el trono de Castilla. Empieza á faltarnos, sin embargo, la esperanza de que tal cosa suceda, pues uno de los grandes males que no podia dejar de traer consigo la prolongacion de la interinidad se está tocando hoy en que una desidencia más formal que las anteriores, hace posible, si no se ha realizado ya, que la fraccion procedente de la Union liberal se separe de las filas de la mayoría.

Fabricar una Constitucion dentro de la cual puedan desenvolver sus aspiraciones los partidos liberales, que éstos acepten una dinastía como símbolo de transaccion comun, es cosa factible segun lo demuestra la historia de pueblos que han pasado por estas grandes transformaciones políticas, pero buscar por un tiempo ilimitado unidad de pensamiento en todas las cuestiones, que las necesidades diarias del Estado obliga á resolver, es empresa punto ménos que irrealizable de que no presenta ningun ejemplo la historia.

Todo el partido whig y una gran parte sin duda del partido tory llevaron á efecto en Inglaterra la Revolucion de 1688, pero consolidada la nueva monarquía en un breve espacio de tiempo, y aceptada la *declaracion de derechos* en una sola seccion del Parlamento, las antiguas disidencias renacieron y los dos partidos á quienes debe su grandeza aquel pueblo y el desarrollo de sus instituciones la Inglaterra, volvieron á estar enfrente. Otro tanto aconteció en Francia después de 1814 y de 1830, y lo mismo sucederá en todos los países, pues esta division de las fuerzas políticas de toda sociedad responde á la ley mecánica de su moral desenvolvimiento.

Una cuestion más importante en la forma que en la esencia ha surgido en el seno del Ministerio, y por la cual es probable tenga lugar una crísis política cuyo término sea la salida de los dos Ministros que representan la antigua Union liberal. Tiene por fundamento esta disidencia, la parte del presupuesto de Gracia y Justicia que se refiere á los gastos del clero, presupuesto en el que el Sr. Ruiz Zorrilla establece reformas trascedentales con las que no han estado de acuerdo los dos Ministros unionistas. Provocada la crísis, y deseosos sin duda los Sres. Ardanaz y Silvela de que no recayese sobre ellos la responsabilidad de un rompimiento que puede poner en peligro el éxito de la Revolucion, trataron de aplazar esta cuestion variando el procedimiento por el cual el Sr. Ministro de Gracia y Justicia intenta llevar adelante su pensamiento. Los Ministros todos que forman el Gabinete reconocen la necesidad de hacer una gran rebaja en el presupuesto del clero y convienen en disminuir en un 30 por 100 la cantidad total á que aquel asciende. El antagonismo comienza en la manera de realizar esta disminucion. Quieren los Sres. Ardanaz y Silvela que no se lleve á efecto ninguna reforma sin intentar al ménos un acuerdo con la Santa Sede; el Sr. Ruiz Zorrilla plantea desde luego su pensamiento y resuelve por su propio criterio la cuestion, confiado en que la corte romana no dejará de aprobarla luego; desenvuelve por completo en el nuevo presupuesto las reformas que, en su sentir, son convenientes y necesarias, por las cuales se transforma de una manera radical el organismo administrativo de la Iglesia española.

Satisface la necesidad de disminuir los gastos el Sr. Ardanaz de una manera diferente. Quiere que el nuevo presupuesto conserve la misma forma y

distribucion que el vigente y que la rebaja del 30 por 100 se deduzca de una manera proporcional en todas las gerarquías de la Iglesia proponiendo como transaccion inmediata para que puedan llegar unidos los partidos coaligados al nombramiento de Rey sin que el Sr. Ruiz Zorrilla sacrifique en absoluto su pensamiento, que se consigne por una nota adicional la facultad que se reserva el Ministro de Gracia y Justicia, de presentar en un proyecto de ley especial, las reformas eclesiásticas que crea en armonía con el estado económico del país, y con el nuevo órden político que ha inaugurado la Revolucion.

El presupuesto del Sr. Ruiz Zorrilla, ó mejor dicho la reforma del clero que su señoría intenta, jamás será adoptada por la Union liberal como partido, por más que en ella se encuentren bases aceptables. Nosotros creemos, como el Sr. Ruiz Zorrilla, que es una necesidad inminente reconocida y proclamada por todos los hombres ilustrados, desde el Sr. Barzanallana al Sr. Rivero, es decir, desde el moderantismo á la democrácia, la rebaja del presupuesto del clero. Creemos igualmente que un principio de equidad y justicia aconseja que dicha reduccion recaiga en lo posible sobre el alto clero y no sobre el clero parroquial, y finalmente, que dadas las atribuciones del Estado, que reconoce la ciencia política moderna y estudiando la tendencia de los pueblos cultos, se comprende que responde á una necesidad económica llevar la mayor parte, si el todo no es posible, de los gastos del culto, á los presupuestos municipales. Para nada se necesita sin embargo más tacto que para conseguir de los partidarios conservadores su apoyo á cierto órden de soluciones. Sin este tacto, que es una de las primeras cualidades de los hombres de gobierno, no hubiera llevado adelante su reforma de cereales Sir Roberto Peel, ni hubiera alcanzado Irlanda los derechos que hoy posée, ni Gladstone tendria la importancia de que goza en Inglaterra. El Sr. Ruiz Zorrilla por el contrario ama la exajeracion, y si esto le proporciona cierta popularidad entre los radicales de su partido, imposibilita sus mismos propósitos.

Esta disidencia, fundamental en el fondo, aumenta su importancia, como fácilmente se comprende por la forma del procedimiento con que ha de realizarse y por los detalles de que dicha innovacion viene acompañada.

Presentándose de este modo la cuestion, la Union liberal no podia abandonar á sus Ministros. No ha discutido el partido las novedades que el nuevo presupuesto entraña: esta cuestion ha quedado íntegra para su dia. La Union liberal ha apoyado únicamente la dilatoria que el Ministro de Hacienda exigia: á ello le obligaba su propia dignidad y deberes de disciplina á que los partidos no renuncian fácilmente.

La prensa progresista además se habia presentado ántes de tiempo en abierta hostilidad al Ministro de Hacienda, procedimiento en verdad poco á propósito para llegar á una solucion comun. Nosotros creemos punto

ménos que inevitable el rompimiento, lo que sinceramente deploramos, y del cual, en nuestro sentir, cabe á ámbos partidos alguna responsabilidad.

Proclamar por un lado la conciliacion, como hace el partido progresista, y atacar luego desenfrenadamente á las personas que en el poder representan á la Union liberal, es un procedimiento inconcebible, como lo es igualmente estar coaligados y querer llevar á efecto con exajeracion sus ideas peculiares; si esto es ciertísimo por lo que al partido progresista se refiere, por lo que á la Union liberal respecta debemos decir con la franqueza propia de nuestro carácter, y dada la índole neutral de nuestra Revista, que hacer una revolucion, y no ser revolucionario, es punto ménos que imposible; que cuando un país que ha sacrificado á la unidad religiosa, por espacio de siglos, todo otro interes social, económico y político, rompe con su tradicion histórica para proclamar la libertad de conciencia, no pueden ménos de modificarse las antiguas relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado. Por este tránsito está pasando hoy el Austria, por él han pasado Portugal é Italia y pasó Francia en cada una de sus revoluciones.

Esta cuestion es tanto más delicada para los hombres de la Union liberal, cuanto que existen en el seno de este partido individualidades que han votado la libertad de cultos, é individualidades que han defendido la unidad religiosa, siendo por consiguiente difícil que se pongan de acuerdo en las modificaciones legislativas que hayan de aprobarse en relacion y como consecuencia de aquellos tan opuestos principios.

No alcanzamos cómo el Sr. Ruiz y Zorrilla y el Presidente del Consejo, no han comprendido todas las dificultades con que habian de tropezar en esta ocasion, y léjos de llevar el pensamiento de la reforma al presupuesto, no lo han intentado por medio de una ley especial, que emanando directamente del Ministro de Gracia y Justicia hubiera sido discutida por la Asamblea con el carácter de cuestion libre, sin que hubiese habido necesidad de que cada partido la apoyase ó combatiera colectivamente.

La necesidad de reformar el presupuesto eclesiástico responde á una necesidad expresa y manifiesta de ántes de la Revolucion. Ya lo consignó así en dos discursos el Sr. Barzanallana, y cuando una necesidad está universalmente reconocida, se realiza siempre en los pueblos, que, como hoy sucede en España, viven bajo un régimen de libertad que les permite realizar por sí mismos sus propias aspiraciones.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Ampliamente se han discutido en Francia la conveniencia, la legalidad, los resultados posibles del acto revolucionario aconsejado por el Conde de Keratry para el 26 de Octubre, y del que, por último, han tenido que desistir los que lo deseaban.

De la discusion no resultó demostrada la legalidad; para afirmar que el Gobierno imperial ha dejado trascurrir más de los seis meses, *máximum* que puede mediar, segun la Constitucion, entre dos períodos legislativos, hay que suponer como absolutamente insignificante la reunion de la Cámara electiva en el mes de Junio último; y aunque entónces no se hiciera más que discutir actas electorales, siendo cerradas las sesiones en cuanto la Asamblea se declaró constituida, es tambien cierto, por otra parte, que el mero anuncio de la interpelacion de los ciento diez y seis produjo un cambio trascendental en la política, y que, por tanto, la brevísima legislatura última no sólo no puede ser considerada como nula, sino que ha sido la más fecunda entre todas las celebradas hasta ahora por el Cuerpo Legislativo. Aun demostrada la ilegalidad de la conducta del Gobierno en haber dilatado tanto la legislatura siguiente, faltaria probar la procedencia de que los Diputados se congregaran por sí solos y, aun dada esta facultad, sería por lo ménos, cuestionable si la puede ejercer contra el dictámen expreso de la mayor parte de los Diputados, la exígua minoría que se ha mostrado dispuesta á reivindicarla. La cuestion de legalidad, además, se referia al cumplimiento de ciertas disposiciones de la Constitucion imperial, que interesaban poco á las doctrinas de la oposicion. «Si se tratara, decian algunos de sus miembros muy oportunamente, del sufragio universal ó de algunas de las libertades políticas fundamentales, comprendemos que se exigiera de nosotros una resistencia enérgica; pero tratándose sólo de saber si se ha cumplido con más ó ménos fidelidad un trámite señalado en la actual Constitucion, otorgada por Napoleon III, y contínuamente reformada y alterada por su autor, no les toca á *los irreconciliables* pelear por la defensa del precepto legal.»

Respecto de la conveniencia de la proyectada congregacion espontánea tambien crecieron, desde su primer anuncio hasta su definitivo abandono, el número y la importancia de los que la combatieron. Con más empeño que ningunos otros la censuraron los que esperan de la legislatura pró-

xima resultados decisivos en favor de la adopcion de las prácticas parlamentarias, y consideran como la mayor de las imprudencias apelar á los azares de protestas tumultuosas, cuando por la senda de los debates ordenados y pacíficos hay fundadas esperanzas de asegurar y ampliar las ventajas ya conseguidas. Pero los partidos extremos ponian, por las mismas razones, todo su esfuerzo en promover el tumulto y el conflicto de fuerza. Los republicanos conocen que pierden gran parte de la suya si el Imperio se reconcilia por completo con los partidos constitucionales, y los ultra-imperialistas no han ocultado su deseo de que un gran desórden pusiese al Gobierno en el caso de anular las concesiones ya hechas, y de restablecer una severa dictadura. El *Pays* se felicitaba de que los republicanos despertasen, con su proyectada manifestacion, al Gobierno, que, en su dictámen está demasiado entregado al sueño.

En cuanto á los resultados probables, habia más conformidad en los pareceres. O la presentacion de los Diputados protestantes en el Palacio Borbon no era acompañada de una imponente manifestacion de las masas populares, en cuyo caso corria conocido riesgo de caer en gran ridículo, ó á los cuatro ó seis Diputados que se arrogaban la representacion de la Cámara, del país todo, de las leyes y de la Constitucion, formaban voluntaria escolta cien mil hombres. No ménos que este mismo número se reunieron, hace pocos dias, en Lóndres, en una procesion cívica favorable á los Fenianos, sin que el órden material ni el moral hayan parecido á nadie en peligro en la capital de Inglaterra. Pero, á pesar del ejemplo, nadie creia fácil ni áun probable que en Paris, de tanta gente reunida en son de protesta contra el Gobierno imperial, no resultara un combate, en que disputarian el triunfo la República y la Dictadura, y en que lo obtendria casi seguramente esta última.

Poco á poco fueron abandonando su propósito los que habian escogido el 26 de Octubre para dar batalla al Imperio. El Conde de Keratry, autor del pensamiento, publicó una carta dirigida á los pocos compañeros que lo habian aceptado, diciéndoles que desistia de él en vista de haber resuelto el Gobierno convocar para el 29 de Noviembre el Cuerpo legislativo, en el seno del cual se podrá y se deberá exigirle la responsabilidad. Raspail, sin embargo, manifestó su resolucion de ir á las puertas del palacio de la Cámara el 26 de este mes, aunque fuese solo; pero ante las explícitas y públicas manifestaciones de los demas indivíduos de la extrema izquierda, y ante una carta que le dirigieron los mismos electores de la circunscripcion de Lyon, por donde es Diputado, invitándole á que se abstuviera de aquel paso temerario, le ha sido forzoso callar. Los periódicos de los partidos conservadores y liberales clamaban un dia y otro contra la imprudencia proyectada. *La Reforme* dejó de defenderla; el *Reveil*, aunque tardó algo más en hacer lo mismo, predicaba la moderacion y re-

cordaba á los que hubieran de tomar parte en el tumulto que la prudencia es la mejor compañera de la energía. El *Rappel*, órgano de los expatriados Rochefort y Víctor Hugo, ha defendido hasta el fin la idea de provocar á Napoleon con un desafío temerario: á los que le objetaban que la revolucion no tiene fuerzas para lo que intentaba, el *Rappel* respondia: «Partirán cuarenta de la plaza de la Bastilla, y llegarán cien mil á la plaza de la Concordia.» A lo que el *Siecle* replicaba: «Los cuarenta de la Bastilla serán dos mil al llegar al *Chateau d'Eau*, y de cuatro á cinco mil á la entrada de boulevard *Montmartre*. Llegados á la calle de la Paz, encontrarán dos regimientos de caballería, la guardia municipal, el regimiento de gendarmería escogida, que no ha sido licenciado aún, la tropa de línea, artillería si es preciso; todo ello mandado por los Generales de Diciembre. Al grito de ¡*Viva la República*! responderán tiros de fusil: correrá la sangre. Al dia siguiente Paris se encontrará en estado de sitio, y la libertad habrá perdido todo el terreno conquistado desde hace dos años.»

El Diputado Ferry publicó una carta convocando para una reunion á todos los Diputados de la extrema izquierda. Muchos de ellos celebraron una conferencia el dia 7 en casa de M. Jules Favre. Por todas partes se manifestó el temor de que los desórdenes del 26 desacreditasen y comprometiesen la libertad. Hasta Víctor Hugo, que en la actualidad es el hombre más popular, más respetado y más seguido entre los republicanos, se apresuró á contestar á una invitacion que *Le Siecle* le dirigió para que hablase. El ilustre poeta declara que habia aprobado la idea del *Rappel*, de que la izquierda de la Asamblea ejecutase el 26 un acto al que todo Paris hubiera podido asociarse; pero puesto que la izquierda se abstiene, el pueblo, falto de punto de apoyo, debe tambien abstenerse. Lo que, en su concepto, procede ahora es que la izquierda se declare desligada del juramento que cada uno de sus miembros tuvo que hacer para aspirar á la diputacion. «El dia, añade el autor de *Las Orientales*, en que yo aconseje una insurreccion, estaré en ella; pero, por ahora, no la aconsejo.»

Por último, ha puesto término á este incidente, que ha sido por tantos dias la exclusiva preocupacion de los partidos políticos de Francia, y que ha de ejercer sin duda influencia en sus relaciones ulteriores, un manifiesto firmado por veinte Diputados de la extrema izquierda, declarando que no se presentarán el 26 en el palacio del Cuerpo legislativo, porque no creen tener el derecho de entregar á los caprichos de la suerte la libertad que renace en su país; pero sí se presentarán en su sitio el dia de la apertura de la Cámara, y entónces pedirán al poder cuenta de su conducta y del nuevo insulto que ha hecho á la nacion con el retraso de la convocatoria.

Entre las firmas de ese manifiesto está la de Raspail, á quien algunos esperan aún verle presentarse el 26 á realizar por sí solo la parodia del juramento del Juego de Pelota. Los demás Diputados de la extrema izquierda, han sido censurados por los periódicos republicanos en los términos más violentos; la *Reforme*, y, más aún, *Le Rappel*, los tratan como á enemigos del pueblo, ó, más bien, como á traidores. Cierto número de electores de Paris ha citado á los Diputados de aquel departamento á una reunion, para que dieran cuenta de su conducta. M. Jules Favre les contestó desdeñosamente que no está acostumbrado á recibir órdenes de esa clase, y ménos todavía á obedecerlas. Bancés, Ferry, Simon y Pelletan, acudieron á la cita; pero no sólo no lograron que los electores reunidos los aplaudiesen, sino que apenas consiguieron hacerse oir, y sus discursos, interrumpidos por constantes muestras de desaprobacion, terminaron prontamente entre los apóstrofes insultantes, y los gritos amenazadores de la concurrencia. Por muy expertos que sean en la historia política, sin duda Favre, Simon, Pelletan y sus demás compañeros, no esperaban ser tratados tan pronto como reaccionarios.

Aunque no se califique de insulto á la Francia como la califican aquellos Diputados, la conducta de los gobernantes no parece muy acertada; y sólo se encuentra una explicacion satisfactoria de ella considerando cuán difíciles son siempre las transiciones de una política, sostenidas durante muchos años, á otra muy distinta. Nada, en efecto, es ménos fácil que resistir al mismo tiempo que se cede. El Gobierno personal ha estado durante tanto tiempo lanzando censuras sobre las prácticas parlamentarias, y especialmente contra la costumbre de que los Ministerios se formen en las mayorías de la Cámara popular, que le cuesta ahora demasiado abdicar por completo facultades que le han sido tan queridas. Pero como parece imposible que se prescinda de toda modificacion ministerial, y que, sobre todo, M. Forcade de la Roquette se presente á defender las elecciones, que como Ministro de lo Interior ha dirigido, ante la Cámara cuyo primer acto político fué la famosa interpelacion de los 116, no se comprende la utilidad de haber aplazado la constitucion de nuevo Ministerio, y la reapertura de las sesiones por algunas semanas, durante las cuales polémicas desagradables y peligrosas han agravado las cuestiones.

Comprendiendo la imposibilidad de que el Gobierno, después de las amenazas de los republicanos, derogase el decreto que ha convocado el Cuerpo legislativo para el 29 de Noviembre, algunos hombres políticos le han propuesto en la *France*, en el *Journal des Debats*, y en otros diarios, una medida que, en su dictámen, conciliaba la dignidad del poder con la satisfaccion de los deseos manifestados por las oposiciones. Reduciase este nuevo proyecto á que, manteniéndose en todo su vigor dicha convocatoria para fines del mes que viene, se congregara para ántes de con-

cluir éste al Cuerpo legislativo con el sólo fin de terminar el exámen de las actas, suponiendo que esta primera reunion, independiente de la otra ya decretada, seria sólo la terminacion de la legislatura que con este mismo objeto especial se abrió en Junio y fué suspendida en Julio. Los autores de semejante proyecto, que tambien ha defendido en la *Liberté*, casi en los mismos términos, Emilio de Girardin, lo encontraban muy ingenioso, muy digno, muy legal y muy satisfactorio para todos: á nosotros no nos parece útil sino como nueva prueba de las extravagancias á que suele recurrir el deseo de conciliar á todo trance las cosas inconciliables.

La libertad de imprenta continúa ejerciéndose en toda su amplitud, sin que el poder haya intentado causar molestia ni poner traba á ningun periódico, después de la última amnistía. No sucede lo mismo con el derecho de reunion. *Le Journal Officiel* ha notificado al público que, en vista de los desórdenes ocurridos en muchos casos, el Gobierno ha resuelto que se aplique el artículo 13 de la ley de 6 de Junio de 1868, por el cual el prefecto de policía está autorizado para aplazar toda reunion pública que le parezca ocasionada á turbar el órden y á comprometer la seguridad general. Antes de esta determinacion, la autoridad habia empleado, como garantía y correctivo contra los desórdenes de las reuniones, la presencia, necesaria en todas ellas, de un comisario de policía; pero estos funcionarios están, de ordinario, muy distantes de poseer las dotes necesarias para desempeñar el papel difícil que se les encomienda. Los Presidentes de las Asambleas, que además han solido acompañarse de dos letrados asesores, son casi siempre muy superiores á los comisarios en el conocimiento del derecho, y en la elocuencia, llevándoles además la ventaja de las simpatías del auditorio; y se complacen en humillarlos, en cogerlos en falta ó en exceso, en ponerlos en ridículo, en inutilizar su accion y desprestigiar en ellos la autoridad. Aparte de esto, la violencia del lenguaje y la exageracion de las ideas son, cada vez más, el carácter de todas las reuniones públicas, que con lamentable frecuencia degeneran en tumultos, y se disuelven en medio de gritos suversivos. Muchos hombres de ideas conservadoras creen, sin embargo, que hay indudable ventaja en dejar completa libertad á esas manifestaciones, que recordando al país las tendencias de los partidos demagógicos, le ponen en guardia contra los enemigos de la propiedad, de la familia, y de todo órden social y moral.

Los demagogos, por su parte, creen que con esos desórdenes están adelantando terreno á pasos de gigante. Ya hemos dicho que Víctor Hugo, después de proclamar en Lausana la alianza íntima de la República y el Socialismo, anuncia que se presentará entre los combatientes cuando llegue el momento de la insurreccion. Rochefort, invitado por cierto nú-

mero de electores de la primera circunscripcion de Paris para que se presente candidato en las nuevas elecciones para Diputado que allí deben celebrarse, les contesta: «Viendo que el Gobierno personal se hunde, me habia hecho á mí mismo la pregunta de si es útil que yo forme parte de una Cámara destinada, no ya á combatir, sino á enterrar este órden de cosas. Creia que, conservando mi independencia absoluta, tendria más fuerza para vigilar á los que acechan la sucesion con detrimento de la República, y me parecia que mi papel está más bien en la calle que en el Cuerpo legislativo.» Dice después que cede á las razones alegadas por sus amigos, y que acepta la candidatura, y añade: «Cumpliré mi deber en el Cuerpo legislativo, con la esperanza de cumplirlo muy pronto en la Convencion.» Pero, á pesar de estas bravatas, los hombres imparciales convienen en reconocer que el segundo Imperio napoleónico, en su indudable decadencia, encuentra su mayor fuerza en el recuerdo que ha conservado la Francia de la República y de los republicanos de 1848.

Un suceso por demás lamentable ha venido á aumentar las dificultades políticas del momento. Las huelgas de trabajadores, que se repiten sin cesar en las ciudades y en los campos, han sido causa de que en el distrito minero de Aubin la tropa haya hecho uso de las armas, resultando muchas muertes y heridas de personas inermes, y de algunas notoriamente inocentes. El 6 de Octubre los trabajadores de una mina resolvieron constituirse en estado de huelga é impedir el trabajo á los que quisieran continuar con él. Los administradores de las obras, el *Maire*, el Subprefecto, el Sustituto del Procurador imperial no consiguieron restablecer el órden, y aun tuvieron que sufrir faltas de respeto y hasta golpes. El Ingeniero Jefe de las minas, M. Tissot, objeto especial del ódio de los amotinados, cayó el dia 7 en poder de éstos, que después de maltratarle y derribarle muchas veces por el suelo, amenazaban arrojarlo al agua de un estanque, cuando llegó muy oportunamente el Prefecto con un destacamento de tropa. El 8 los grupos de los alborotadores invadieron las oficinas de la Compañía, protegidas por una treintena de soldados, é intimaron al teniente, que los mandaba, la órden de que se quitasen de los fusiles las bayonetas, amenazando con arrancarlas si no se les obedecia inmediatamente. De las palabras pasaron en seguida á las obras, y asieron las bayonetas, esforzándose por apoderarse de ellas. No logrando lo que pretendian, se separaron un tanto de los soldados para arrojarles piedras, pedazos de hierro y de escoria, y hasta barras de hierro encendidas en las fráguas. El teniente y algunos otros militares fueron heridos; sonó un disparo de fusil, y en seguida otros dos, que, acabando de irritar á los agresores, fueron contestados por una nueva lluvia de proyectiles y por un ataque más enérgicamente dirigido á desarmar el destacamento. El teniente, en aquella situacion crítica, viendo á sus soldados

en grave riesgo de sucumbir bajo el número, les gritó: «¡Defendeos!» Y la tropa hizo uso de sus armas. El número de muertos fué desde el primer momento catorce; hubo además veintidos heridos, de los que dos fallecieron á las pocas horas. Entre las víctimas se contaron algunos obreros que, resistiendo el ejemplo y las amenazas de sus compañeros amotinados, se dedicaban pacíficamente á su trabajo; y un guarda-minas que se habia distinguido de un modo notable aquellos dias prestando sus servicios á las autoridades. Seguimos en todos los pormenores de esta relacion las noticias dadas por los periódicos oficiales; y áun con arreglo á ellas, el acontecimiento es en sumo grado deplorable.

A la agitacion política, que presenta progresivo aumento, se une en Francia la agitacion mercantil é industrial, debida á la circunstancia de terminar en 1870 el plazo de diez años porque fué hecho el tratado comercial con Inglaterra. El último Senado-Consulto ha dispuesto que cese la dictadura que en este punto estaba confiada al Gobierno imperial, y que se necesite la intervencion de las Cámaras para hacer ó modificar tratados de comercio con las Potencias extranjeras. En Rouen, en Lille, en Roubaix, en todos los centros importantes de la industria francesa, se elevan fuertes reclamaciones para que se adopte otro sistema, abandonando las ideas del libre-cambio por las del antiguo proteccionismo. Los partidarios de la libertad mercantil se esfuerzan, por su parte, en probar las ventajas que la Francia ha obtenido desde 1860, de que presentan la estadística oficial como demostracion evidente.

De donde ménos podia esperarse, han recibido los economistas liberales un grande y poderoso refuerzo. El proteccionismo tiene tambien partidarios celosos en la Gran Bretaña, que al pedir que la industria inglesa sea protegida, se lamentan de que el tratado de 1860 ha sido sumamente beneficioso para la Francia. La *Asociacion para la restauracion de la industria nacional*, creada por los *revivers*, nombre que se da hoy á los proteccionistas, ha dado á la prensa un manifiesto, y empezado la publicacion de folletos para la defensa de sus ideas. Es sin duda alguna digno de estudio, el cuadro de decadencia que trazan de la industria de su país, incuestionablemente la primera del mundo. «Los puertos, dicen, de Milwall, Deptford, Woolwich, y otros muchos centros de construccion marítima están ociosos. Ya no se fabrican buques. Las naves extranjeras remplazan ahora á las nuestras. La industria decae en las ciudades de Macclesfield, Coventry, Leek, Breston, Manchester, Derby, Nottingham, Congleton, Sanbach, Lughton-Buzzard, Luton, Newport, Pagnell, Tring, Exeter, Crediton y Lóndres. La construccion de barcos interesa á otras treinta industrias accesorias que son envueltas en su ruina. La relojería desaparece con otras sesenta industrias que de ella dependen. La metalurgia pierde terreno. Recibimos ahora de América, de Francia y de Ale-

mania, las herramientas, las vajillas, los instrumentos de labranza, la hoja de lata, las lámparas, las cerraduras, los goznes, las bisagras, los arneses, las agujas, los alfileres, los cañones, las espadas, los botones, las plumas metálicas, la joyería, el alambre, los tubos, la cuchillería, los artículos de bronce, etc., etc. Del Báltico, nos vienen puertas, ventanas y toda clase de obra de madera. Tomamos del extranjero, máquinas agrícolas, flores artificiales, equipos de boda, camas, mantas, gorras, medias, velas, cristalería, ropas, encajes, artículos de oro y de plata, cueros, lienzos, espejos, lámparas, seda, cintas, jabon, máquinas de vapor, toda clase de géneros; y todo es admitido con franquicia de derechos en el Reino-Unido, y sometido á la misma tarifa que los productos ingleses en las colonias inglesas. No hay que extrañar, pues, que los fabricantes ingleses y los trabajadores ingleses se vean reducidos á la ociosidad. Si todos estos artículos fuesen fabricados en Inglaterra, no faltaria trabajo.»

Segun los datos estadísticos oficiales reunidos por los *revivers*, las exportaciones de productos ingleses decrecen visiblemente. En 1866, salieron del Reino-Unido para Francia 56.343.372 *yardas* de tejidos de algodon, y en 1868 sólo 38.593.729. En el mismo período, las exportaciones de telas de hilo bajaron, desde 5.637.477 *yardas* á 3.571.756; y las de tejidos de lana, desde 30.106.684 *yardas* á 17.028.250. El exceso de las importaciones sobre las exportaciones aumenta sin cesar. En 1854, era de 36.576.961 libras esterlinas; en 1868, llegó á 71.174.757. La Francia ha exportado en 1868 para Inglaterra 34.584.343 libras, y la Inglaterra para Francia sólo 10.633.721. No hay un solo artículo de industria de que los Franceses no vendan á los Ingleses mayores cantidades que las que les compran. Como justo remedio á estos males, pide la Asociacion que, ó el Gobierno inglés exija la reciprocidad en las tarifas, ó imponga un derecho de 25 por 100 sobre los productos de los países que se nieguen á concederla.

Por su parte, los defensores del libre-cambio han celebrado, en los últimos dias de Setiembre, un gran *meeting* en Manchester. En él Mr. George Wilson, que lo presidia, como presidió en otros tiempos la famosa liga contra las leyes sobre cereales, y Mr. Bright, hermano del célebre orador de este nombre, defendieron sus conocidas ideas; y reconociendo la actual situacion de malestar de la industria y del comercio, trataron de demostrar que no procede del tratado libre-cambista con Francia, sino de la crísis del mercado de algodones y del excesivo aumento de los gastos públicos, debido á la guerra y á los temores de guerra, que haciendo subir las cifras totales del Presupuesto general del Estado desde 50 millones de libras esterlinas que en 1851 importaba, á 70, dirige anualmente la gran suma de los 20 millones de diferencia á objetos casi en su totalidad improductivos, apartándolos del fomento de la riqueza pública y privada.

Los economistas franceses de la escuela liberal observan que los proteccionistas del Reino-Unido tienen, á lo ménos, á su favor el argumento poderoso de la justicia de la reciprocidad de las tarifas; argumento que, por el contrario, perjudica á los amigos de la proteccion en Francia.

De cuestiones internacionales de índole ménos pacífica, hay, en la actualidad, una carencia casi absoluta. Pocas veces, desde hace muchos años, ha estado más distante de los ánimos el temor de la guerra. Las ágrias contestaciones diplomáticas entre el Austria y la Prusia han cesado. La rivalidad entre la Confederacion del Norte de Alemania y la Francia no amenaza por ahora á la Europa con una lucha próxima. Las pretensiones de Italia sobre Roma presentan una tregua de silencio y quietud. De la multiforme y eterna cuestion de Oriente no ha brotado ningun nuevo conflicto, después de haber cesado los últimos de Creta y de Grecia, y de haber perdido su amenazador aspecto el reciente del Egipto.

Dos grandes, solemnes y trascendentales acontecimientos llaman por completo la atencion en la esfera de las relaciones internacionales: el Concilio Vaticano, para el que se preparan á marchar ya la mayor parte de los Prelados del universo católico; y la apertura del itsmo de Suez, que van á presidir, en representacion del Oriente y del Occidente de la Europa, el Sultan de Constantinopla, la Emperatriz de los Franceses, el Emperador de Austria, el Khédive de Egipto, y otros Príncipes; las escuadras de las potencias católicas, protestantes y musulmanas; ingenieros, sabios y poetas; administradores y artistas; representantes de todas clases de la civilizacion activa é inquieta de este siglo diez y nueve que, en su favorita empresa de abreviar las distancias, después de haber cruzado los continentes con los ferro-carriles y los telégrafos eléctricos, y de haberlos unido con los cables submarinos, obliga á mezclar sus aguas á los mares que las generaciones humanas habian visto siempre separados.

FERNANDO COS-GAYON.

DON JULIAN SANZ DEL RIO.

Sus amigos acabamos de separarnos de su sepultura. Hemos visto los restos mortales depositados en el Cementerio, y hemos oido resonar en su caja mortuoria la última paletada de la tierra que la cubre. Pocas situaciones exigen más consuelos ni requieren más esperanzas. Pocas evocan tantos recuerdos ni despiertan tantas ideas.—Allí hemos sentido su muerte en los umbrales mismos de la inmortalidad.—Allí hemos recordado su vida, al lado de la mansion de la muerte. Allí hemos llorado su pérdida, porque si hay un verdadero consuelo al recordar su constancia y sus virtudes, su vida dedicada á las ciencias y al bien; queda una amarga pena al ver que nadie puede ya sustituirle, y que ha cesado de estimular al trabajo y de animar al estudio el que consagró su existencia á la propagacion de la verdad; y nos dió con su ciencia y con su vida ejemplo de lo que debe ser la una para la otra, y la vida aquí para prepararse á la profunda crísis que acaba nuestros dias en la tierra, y hace entrar á nuestro espíritu en otro mundo distinto.

Seguramente que no es larga una vida de 56 años. Ciertamente que treinta de enseñanza, de pensamiento y de reflexion no suelen ser bastante á crear una reputacion y formar un nombre. Pero cuando esa vida ha sido pura; cuando la desgracia y el infortunio la han trabajado; cuando se han sentido los halagos, despreciado las amenazas, sobrellevado las penas y soportado las injurias; cuando la injusticia y la calumnia han envenenado la existencia, y la virtud se ha sobrepuesto á todo y ha triunfado de todo; entónces hay motivo para admirar y para alabar: entónces hay razon para enaltecer y presentar como ejemplo al que ha sabido vivir con arreglo á las inspiraciones de su conciencia, y sin que la ambicion de figurar, ni la ambicion de la gloria hayan podido oponerse á la realizacion del bien y á la práctica de la virtud.

Aún se desconoce lo que ha valido Sanz del Rio. Aún se ignora por muchos cuál es el fruto de sus trabajos, cuál el resultado de una idea desarrollada en tantos años, y pensada y consignada en escritos y en explicaciones. El tiempo lo dirá: deja en sus escritos publicados y en sus manuscritos un caudal de conocimiento que los años harán valer. Ha dejado tambien en sus explicaciones un reguero de luz para los más árduos problemas que fatigan la humana inteligencia. Su palabra vive en nosotros, en quienes ha quedado profundamente grabada.

Una sola observacion hará ver la justicia de nuestra apreciacion. Repárese en cuantos jóvenes hoy figuran como hombres de pensamiento y como hombres de ciencia, y pocos habrá que no hayan pasado por su cátedra y no hayan bebido en la fuente de su doctrina, ya en sus explicaciones, ya en sus escritos.

Ha vivido para la ciencia, y ha querido hacer servir á la verdad cuanto era suyo. De sus escasos bienes ha dotado una cátedra en que se exponga el *Sistema de la Filosofía*. Su biblioteca la ha legado á la Universidad: sus obras y sus manuscritos pasan tambien á ésta. Así vivirá su recuerdo entre los hombrss de ciencia, y se perpetuará su memoria entre los amantes del saber.

Ha fundado tres premios para alumnos sobresalientes de la facultad de Filosofía que opten á ellos. Así estimula al estudio después de haberse separado de nosotros.

Los que respetamos profundamente la libertad de conciencia, los que fiamos á la gracia y á la fuerza de la conviccion el arraigo de nuestras creencias religiosas y su pacífica propagacion, podrémos sentir el alejamiento de la Iglesia, pero no podemos desconocer el mérito de su saber y el valor de su virtud. Admiramos aquel; nos estimulamos para ésta. Buscamos en el primero aquellos elementos que ensanchan el horizonte de la inteligencia y el campo de la investigacion científica; en su virtud encontramos base indestructible de la felicidad y norma para la vida; fundamento de la religiosidad y estímulo para obrar el bien.

Creemos profundamente que es un deber el vivir con arreglo á nuestro saber; tenemos la conviccion más íntima de que el hombre se encuentra en la imprescindible obligacion de obrar conforme á lo que en su conciencia juzga bueno, y que debe haber una íntima relacion entre la vida y la ciencia. Bajo este punto de vista Sanz del Rio ha sido un modelo que imitar y un ejemplo á que ajustarse. Hablar constantemente de Religion y de Dios; ocuparse en fundar una moral y en predicar una doctrina cualquiera, sin cuidarse para nada de realizar en la vida aquello que se encomia y se pondera, achaque es de muchos hombres y vicio radical de nuestra época. Pero ajustarse del todo á lo que en conciencia alabamos y apartarse de aquello que censuramos por principios, no es frecuente

en la Humanidad. ¡Bien haya el que así ajustó á su conocimiento sus costumbres, y tuvo presente aquel precioso dicho de Kempis!: «*pluguiera á Dios que su vida concordara con su ciencia, y entónces hubieran estudiado y leido bien*» (1).

Los que sentimos latir nuestro corazon por el amor á la Humanidad; los que abrigamos consoladoras convicciones de una vida inmortal y de una justicia reparadora, nos sentimos fuertes ante el dolor, y animados con esperanza tan dulce. El espíritu se acrisola en la desgracia, y se purifica en las pruebas de la vida. Atravesamos por ésta de transicion en transicion y de un estado á otro; experimentamos profundas mudanzas y alteraciones contínuas; el espíritu queda el mismo; y cuando en medio de tanta variacion no han decaido sus fuerzas, vive la vida del bien y la virtud, y en Dios se confia, puede aguardar impasible la última hora de esta peregrinacion y mirar sin angustia el momento de la suprema crisis que le transforma. Los que vivimos y le hemos visto partir con la tranquilidad del bien obrar y la resignacion del sufrimiento, tenemos un deber más imperioso de volver los ojos á nuestra vida, para ajustarla á nuestras creencias y á nuestras convicciones.—Respecto á él ha muerto en el Señor, y Él nos ha dicho: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

13 de Octubre de 1869.

L. DE R.

(1) Kempis. *Imitacion de Cristo*; lib. I, cap. III.

NOTICIAS LITERARIAS.

CURSO DE LITERATURA GENERAL, *por D. Francisco de Paula Canalejas.* (Madrid, 1868 y 1869.)

II.

Estudiados ya el *lenguaje*, principalmente en sus relaciones con la *Poesía*, y la *Poesía* en sus caractéres generales, llegamos á la *segunda parte*, en que nuestro autor explica el organismo de aquella, procurando distinguir, clasificar y desenvolver su contenido, como porcion integrante del organismo total de la *Literatura*. Forman ese contenido y manifiestan su interior variedad los llamados *géneros poéticos*. Son los fundamentales el *épico*, el *lírico* y el *dramático*, cuya realidad trascendental demuestra victoriosamente el Sr. Canalejas, definiéndolos con profundidad y acierto, si bien conceptuariamos más exactas y ménos expuestas á ambigüedades las denominaciones de *objetivo* y *subjetivo* que las de *épico* y *lírico*, generalmente usadas, conforme á su etimología, en un sentido no tan lato y comprensivo. Consecuente con la doctrina establecida al exponer los vínculos de continuidad existentes entre los tres *reinos de la Literatura*, reprodúcela aquí, señalando tambien ciertos géneros secundarios ó de transicion que nos llevan como por la mano del *épico* al *lírico*, y «desde la pura expresion de la subjetividad del artista á la representacion y diálogo *dramáticos* (1).» Imitándole en lo consecuentes, sentamos, á nuestra vez, que, dada la *realidad* de los géneros principales, no hay, ni puede haber—por las razones filosóficas en otro lugar aducidas—géneros intermedios ó equívocos, sino tan sólo, cual en el órden *zoológico* acontece, variedades de los primeros, gerárquicamente coordinadas.

Dice el Sr. Canalejas, repitiendo su tésis, que *dentro de los límites*

(1) *Parte segunda*, pág. 40.

propios del género lírico existen tambien formas artísticas, *verdaderos géneros*, en los que, *desnaturalizándose la esencia de la poesía lírica* bajo la influencia á la vez de conceptos propios de la épica, se producen diferencias apreciables y de un indudable carácter dramático (1).» Visible paradoja. Si están DENTRO *del género lírico* ¿cómo pueden ser géneros distintos, *verdaderos géneros*? Si en ellos SE DESNATURALIZA *la esencia de la poesía lírica*, ¿cómo están *dentro de sus límites*? ¡Imposible metafísico! No; no hay tal *desnaturalizacion*. A la manera que en ciertas razas, el principio racional, *esencia* del género humano, brilla más turbia y débilmente que en la caucásica ó europea, por ejemplo; a síen las *especies* de poesía de que trata el Sr. Canalejas, la *esencia* del género *lírico*, ó mejor, *subjetivo*, se actualiza y desenvuelve con ménos energía que en otras, sin que por eso deje de subsistir viva en el fondo de ellas, informándolas con todas las virtualidades que le son propias y peculiares. Esta *esencia* consiste en la aptitud para expresar artísticamente los afectos que en el alma del poeta causa lo objetivo, lo externo. Con la clasificacion de los *afectos humanos* debe, por tanto, compararse la de los *poemas subjetivos*. A tres grandes grupos pueden reducirse aquellos; afectos de *dolor*, de *aversion* y de *amor*, segun que el sugeto está con el objeto que le impresiona, en relacion de inferioridad y dependencia, de oposicion ó de simpática armonía. La poesía *elegiaca*, la *satírica* y la propiamente *lírica* responden perfectamente á esa triplicidad de afectos, como su unidad esencial y genérica á la del espíritu humano en que estos radican y brotan. Cuán óbvio y natural sea el incluir la *Elegía* y la *Sátira* en el mismo género que la *Lírica*, pruébalo bien el Sr. Canalejas, cuando, á despecho de sus prejuicios sistemáticos, declara que en la *Elegía* «siempre se expresa el *estado subjetivo* del poeta, y *solo con relacion á este estado* se conmemora el suceso (2),» y que la *Sátira* se nos presenta «como uno de los (géneros) que principalmente concurren y causan la manifestacion artística de la *pura subjetividad*» (3), por donde no cabe desligarlas del *subjetivo*, ni considerarlas términos medios entre éste y el *objetivo*. Cierto que en la *Elegía* «el sentimiento humano no aparece en su pura manifestacion, sino relacionado ó *causado por la objetividad*» (4); pero lo propio sucede, y no puede ménos de suceder, en toda poesía subjetiva, de cualquier especie que sea, porque «espontáneamente no existe sentimiento, sino que *siempre es ocasionado*, determinado, *causado* por una idea, por un concepto, por una nocion, *por un*

---

(1) *Parte segunda*, pág. 214.
(2) *Id. id.*, pág. 322.
(3) *Id. id.*, pág. 316.
(4) *Id. id.*, pág. 323.

objeto» (1). Valiera la razon alegada por el Sr. Canalejas, y la *poesía lírica* sería género de transicion *entre ella misma* y la *épica*.

El paso de lo *lírico* á lo *dramático* denótalo en la obra que nos ocupa, la *Epístola*, «en la cual existen dos ó más individualidades, relacionándose dos sentimientos, dos voluntades diferentes» y así «anuncia ya una escena *dramática* á distancia (2).» Vista de lince tendrá quien descubra semejante anuncio. Si en la *Epístola* se habla con personas *ausentes*, otro tanto acaece en infinitas *elegías*, *sátiras* y *odas*, dándose á menudo la notable circunstancia, que aumenta, digámoslo así, su *dramatismo*, de estar ó suponerse *presentes* los sugetos á quienes el poeta dirige la palabra. Más indicios *dramáticos* ofrecen muchas *odas* de Horacio que sus *epístolas*. ¿Formarán por eso un *género de transicion*? Pues argumento que prueba demasiado, nada prueba. No es género intermedio la *Epístola*. ¿Será *especie* de alguno de los géneros primitivos? Tampoco. Ordinariamente sirve á la expresion de estados y afectos individuales, pero sin constituir una determinada variedad de la *poesía subjetiva*, siendo tan sólo una forma accidental, adaptable, asi á la inspiracion *elegiaca*, de que son ejemplo la de Rioja *A Fabio* y la de Martinez de la Rosa *Al Duque de Frias*, como á la *satírica*—v. gr. las intituladas *El Filosofastro*, *Los Pedantes*, y *La moderna jerigonza*, de Moratin,—como, aunque ménos frecuentemente, á la *lírica* pura, segun observamos en algunas odas de Horacio que, por su *direccion*, son verdaderas, si cortas, epístolas ó billetes. Carece, pues, de *esencialidad artística* propia, y por consiguiente, de razon para figurar como especie ó género aparte en una exposicion filosófica de la *Literatura*.

A la *poesía bucólica* la reputa el Sr. Canalejas género de transicion *omnilateral*, esto es, que así enlaza el *lírico* con el *épico*, como uno y otro con el *dramático*. Tendria natural cabida en una clasificacion *por asuntos* «falta de fundamento,» y «agena á todo principio artístico» (3). Sólo por el asunto se distingue, no por su constitucion interna, ora *objetiva*, ora *subjetiva*, ora *objetivo-subjetiva*. No es un género, estéticamente hablando; es, como la Sagrada, «una variedad de todos los géneros poéticos, y se encuentra, así en lo épico, como en lo lírico y lo dramático» (4).

Sobre la importancia comparativa de estos tres géneros, discurre así el Sr. Canalejas: «No sólo la belleza plástica y la conceptiva se determinan en la Poesía de una manera más completa y de más perfecto modo que en las artes particulares, sino que, al conciliarse armónicamente

(1) *Parte segunda*, pág. 333.
(2) *Id. id.*, pág. 40.
(3) *Id, id*, págs. 45 y 323.
(4) *Id. id.*, pág. 45.

ámbas bellezas.... *en el género dramático*, *adquieren una mayor excelencia*.... La razon de esta excelencia es la ley de relacion, que concilia ámbos aspectos de la belleza, y que, siendo esta ley armónica, ley general que supremamente penetra y rige toda la belleza, al manifestarse bajo dicha ley ya unidas las dos apariciones de lo bello, épico y lírico, consiguen la realizacion de aquella ley suprema, y actualizan, determinándolo en forma sensible, un grado superior en la escala de la belleza. La poesía dramática, expresando la unidad superior que comprende lo objetivo y lo subjetivo, expresando una ley real que causa esta unidad en la naturaleza humana, *manifiesta una belleza superior á la que aisladamente puede realizar cada uno de los otros géneros*» (1). Lo cual no armoniza gran cosa, que digamos, con la exclusion, más adelante formulada, de «toda especie relativa á inferioridad de un género respecto á otro, á inferioridad de lo lírico respecto á lo épico, y de lo épico respecto á lo dramático. Categorías permanentes, ejemplares eternos en el arte humano, los géneros épico, lírico ó dramático, *igual es su extension é igual su intensidad, y no cabe en buenos principios establecer relaciones de superioridad ó inferioridad entre ellos*» (2). ¿Quién no pensaria lo contrario? ¿Quién no tendria por *superior* aquel género,—segun el Sr. Canalejas, el *dramático*,—que *más alta y excelente belleza manifiesta*? Y en cuanto al *lírico* y el *épico* ¿qué elegía, sátira ú oda, por perfecta que sea, valdrá nunca tanto como la *Ilíada*, la *Eneida* ó *Las Lusiadas*? Del uno al otro hay la misma distancia en precio y hermosura que del indivíduo á la especie, ó de la flor aislada al parque régio, ó de la efigie de un santo á la catedral de Colonia. Serán iguales cuando la belleza simple de una situacion ó un afecto subjetivos compita en extension con la variada y compleja de un conjunto más ó ménos vasto de objetos y relaciones históricas, cosmológicas ó metafísicas.

Dada esta gradacion de excelencia estética entre el género *subjetivo*, el *objetivo* y el *dramático*, su advenimiento cronológico hubo de efectuarse necesariamente por el mismo órden, pues, segun la ley del progreso, el Espíritu, como la Naturaleza, á causa de su limitacion, avanza constantemente en las evoluciones que realiza, de lo inferior á lo superior, de lo más sencillo á lo más complicado. Por el mismo órden debe estudiarlos la ciencia literaria. No opina así el Sr. Canalejas, que sostiene la anterioridad de la poesía *épica* respecto de la *lírica*. Pero si el hombre fué poeta desde el momento de su creacion, *cuando aun no tenía pasado*, ¿cómo pudo ejercitarse primero que en ningun otro, en el género épico, que «considera el asunto bajo el punto de vista de *lo pasado*?» (3).

(1) *Parte segunda*, pág. 31.
(2) *Id. id.*, pág. 415.
(3) *Id. id.*, pág. 34.

Salvo el echar de ménos en él á la *Novela*, pocas tachas tenemos que poner al amplio bosquejo que de la *poesía épica* y sus diversas clases traza en cinco extensos capítulos el Sr. Canalejas. Divídela en *épico-didáctica* cuyo verdadero concepto restablece, impugnando con sólidos argumentos la opinion comun que la estima prosáica por el fondo), *épico-heróica* (dentro de la cual señala tres variedades, la *heróica* la *heroi-cómica*, y la *filosófico-social*, á que añade, como derivaciones secundarias, el *Epinicio*, el *Cuento*, la *Leyenda* y la *Narracion épica*), y *Epopeya*, que, síntesis de la *épico-didáctica*, y de la *épico-heróica*, expresa «todo el ser moral é histórico de una civilizacion ó una raza, en una accion tan compleja y variada, al mismo tiempo que tan unitaria, que nos descifre por completo lo que era y como era aquella edad bajo todos los aspectos» (1). Quizá pudiéramos preguntar al Sr. Canalejas en cuál de esas tres especies inscribe *La Cristiada*, *El Paraiso perdido*, *La Mesiada* y otros poemas por el estilo; pues ni de su doctrina, ni de sus indicaciones históricas se colige con bastante certeza qué lugar les corresponda en la série de las categorías épicas. Con mayor razon podriamos extrañar que, siendo la *Narracion épica* y el *Epinicio* vástagos ó ramas del *Poema heróico*, no tratase de ellos en el mismo capítulo que á éste dedica, como su estrecho parentesco parecia exigirlo. Tampoco creeriamos ir enteramente descaminados si, para el segundo miembro de dicha division, propusiésemos el nombre de *Poesía épico-activa*, subdividiéndola á semejanza de la *dramática*, en *heróica*, *cómica* y *romancesca* (2). Finalmente, juzgamos infundado el negar al *Poema filosófico ó social*—que aunque distinto de ella por su fin *mediato*, responde, sin embargo, al mismo *tipo artístico* que la *Leyenda*,—la libertad que el Sr. Canalejas otorga á ésta, en cuanto á la aparicion de la *subjetividad* del artista, al empleo de formas dramáticas y á la alternada sucesion de combinaciones métricas diversas; cosas todas incompatibles, dice, con el carácter esencialmente objetivo de aquel linaje de poemas (3), cuando, por el contrario, á nuestro modo de ver, producen en ellos, atinadamente dispuestas, idéntico armonioso efecto que las estátuas, las pinturas, las consonancias del canto

---

(1) *Parte segunda*, pág. 102.

(2) Bajo esta denominacion comprendemos el *Poema filosófico y social*, la *Leyenda* y la mayor parte de los *cuentos* y *novelas*. Decimos, *la mayor parte*, porque algunos más bien corresponden á la *cómica*, y no faltan *novelas heróicas*. La Poesía *épico-romancesca* es á la *épico-heróica* y á la *épico-cómica*, lo que el *Drama* á la *Tragedia* y á la *Comedia* clásicas, gozando de análogas libertades y ofreciendo, como él, extraordinaria variedad en su fondo y en su forma, paridad que, á poco que se medite, revela los sólidos fundamentos de nuestra clasificacion. El *Orlando furioso*, estimado *épico-heróico* por el Sr. Canalejas, es realmente un poema *épico-romancesco*.

(3) *Parte segunda*, págs. 237 y 242.

y de la música y el devoto concurso de gentes en la severa *objetividad arquitectónica* de las grandes basílicas cristianas.

Ciñéndonos particularmente á la *variedad de metros*, consignarémos, sin ánimo de patrocinar abusos y extravagancias, que la tenemos por admisible y aun conveniente para evitar monotonía, no sólo en el *Poema filosófico ó social*, pero tambien en cualquier otra especie de composiciones algo extensas, singularmente en las *romancescas*, pues, con discrecion practicada, no empece á su *unidad rítmica*, bien como la *unidad de la elocucion* se aviene admirablemente con la variedad de figuras, giros y cadencias. Lo bello no estriba en la *uniformidad*, sino en la *armonía*. Si la *ley de la continuidad del metro* fuese tan universal como pretende, mal haria el Sr. Canalejas en eximir de ella al *Cuento*, á la *Leyenda* y probablemente al *Drama*. Calderon estuvo muy léjos de respetarla (1). El y todos nuestros dramaturgos *nacionales* la infringieron é infringen continuamente, á veces con sumo acierto. Guardárala Espronceda, y acaso la lectura seguida de *El Diablo Mundo* sería punto ménos inaguantable que la de *El Bernardo*, *La Araucana* y otros poemas héroicos españoles.

Pasarémos al vuelo por el capítulo de la *Elegía*, no sin indicar, aunque dubitativamente, la posibilidad de dividirla en tres variedades, si la expresion se nos permite, concéntricas, á saber: *Elegía íntima*, *Elegía heróica* y *Elegía filosófica* ó *trascendente*, segun que el sentimiento de inferioridad y dependencia en ella manifestado, se refiere á situaciones y sucesos particulares, á acontecimientos de interes general ó á leyes universales de la vida. La intensidad del elemento *subjetivo*, su centro, disminuye á proporcion que crece la del *objetivo*, su circunferencia, de donde resultan diferencias artísticas bastante notables y dignas de estudio. *Elegías íntimas*, las de Tíbulo y Francisco de la Torre; *Elegías heróicos*, los *Trenos* de Jeremías, la de Herrera *A la pérdida del Rey Don Sebastian*, la de Rioja *A las ruinas de Itálica*, las de Gallego y Arriaza á *El Dos de Mayo*, la de Espronceda *A mi pátria*, etc.; *Elegías filosóficas*, la de Rioja *A Fabio* y la de Martinez de la Rosa sobre *Los límites de la razon humana*.

De la *Sátira* dice el Sr. Canalejas que «expresa una de las variedades del sentimiento de lo cómico (2);» afirmacion, á nuestro juicio, inexacta respecto á la *Sátira* considerada en toda su extension, pero exactísima si á alguna de sus clases ó variedades la contraemos. La *Sátira*, lo mismo puede reflejar el sentimiento de lo *cómico*, que el de lo *sério*, que el contraste de uno y otro; así, la hay *cómica* ó *festiva* (Horacio), *vehe-*

(1) *Parte primera*, págs. 262 y 263.
(2) *Parte segunda*, pág. 339.

mente ó *invectiva* (Juvenal) y *humorística* (Heyne). *Modales* más bien que *esenciales*, como las de la *Elegía*, sus diferencias no excluyen matices intermedios ménos determinados y precisos, porque el tipo originario es uno mismo. Con todo, no es indiferente el señalarlas. Lo propio se advierte en las razas humanas, y, sin embargo, los naturalistas las distinguen y clasifican.

No siendo la *Poesía bucólica* un verdadero *género*, las apreciaciones filosóficas é históricas que acerca de ella emite el Sr. Canalejas, cuadrarian mejor en su estudio sobre la Naturaleza considerada como fuente y materia de inspiracion poética, ó en el de las relaciones de cada *género* con el mundo físico y sus múltiples entes, aspectos é influencias. Faltaríamos, empero, á la justicia si no reconociésemos en ellas las buenas cualidades que por punto general avaloran toda la obra. Sólo dos, históricas ámbas, nos parecen un tanto aventuradas, ó, mejor dicho, completamente erróneas; por lo que y por su gran trascendencia juzgamos oportuno, si fácil, detenernos á refutarlas, poniendo fin con esto á nuestra tarea.

Olvidándose de haber escrito anteriormente que la *Poesía bucólica* «pertenece á todas las edades y á *todas las literaturas* (1),» asienta el Sr. Canalejas que «en las literaturas semítico-orientales, no sólo no aparece, ni se cultiva, sino que hubiera sido una contradiccion su aparicion y su cultivo,» porque á ello se oponian el lúgubre espectáculo de los campos desolados y desiertos de la Palestina y la Arabia, y la religion de aquellos pueblos para quienes carecia de valor propio la naturaleza creada (2). Difícil seria reunir mayor cúmulo de inexactitudes en menor espacio. El propio Sr. Canalejas nos habla de la grande extension con que la esencia de los sub-géneros bucólicos se ofrece en la literatura árabe (3), riquísima en idilios, donde juegan á cada paso los astros, las nubes, el rocío, los arroyos, las gacelas, los camellos, las palomas, las palmeras, el loto, el sáuce y otros séres animados ó inanimados de la inculta y simple Naturaleza. La hebrea, sin contar las infinitas locuciones geopónicas y pastoriles de que está sembrada toda ella, y especialmente el *Salterio*, en el cual, segun nota el Sr. García Blanco «los prados, los campos, los árboles, las frutas, las fuentes y palmas, la yerba, la grana, las flores y pimpollos, son como los tópicos ó lugares comunes de donde con más frecuencia se toman las comparaciones (4),» posee dos libros que valen por muchos, *El Libro de Ruth* y *El Cantar de los cantares*, im-

(1) *Parte segunda*, pág. 376.

(2) *Id. id.*, págs. 399 y 400.

(3) *Id. id.*, pág. 377.

(4) *Nuevo Salterio de David* (Madrid, 1869), pág. 608.—De *bellísimo idilio* califica al *Salmo 23*, y dice que todo él "está calcado en alusiones pastoriles."

*

pregnados de los más dulces é ingenuos afectos, y vestidos de las más bellas imágenes que inspirar puede el ameno y apacible cuadro de la vida campestre. ¿Ni por qué causa habia de ser ageno á esa suerte de poesía un pueblo en que, además de conservarse puras las tradiciones paradisiacas ó del *siglo de oro*, ideal perenne de los cantores bucólicos, tanto florecieron las cosas rústicas y tanta estima alcanzaban; un pueblo, cuyos más célebres personajes, Abraham, Isaac, Jacob, José, Moises, Gedeon, Saul, David, Eliseo, etc., ejercieron, ó el pastoreo ó la agricultura, ó ámbas profesiones juntamente; un pueblo, en fin, que en sus anales, tenía, entre otros episodios idílicos, los de Isaac y Rebeca, Jacob y Raquel, capítulos XXIV, XXIX, XXX y XXXI del *Génesis*, mil veces más poéticos, tiernos y encantadores que las celebradas ficciones de Teócrito y Virgilio?

¡El espectáculo de aridez y desolacion de los desiertos de Arabia y Palestina! Bien sabe el Sr. Canalejas que la *Poesía bucólica* no necesita para aparecer y manifestarse «de la concepcion científica de una naturaleza que se presenta siempre adornada de flores y frutos, mostrándose solícita y cariñosa con el hombre, cuyas necesidades y sentimientos llena y complace (1);» bien sabe que el desierto encierra para sus moradores tantos atractivos como para nosotros las templadas y fértiles comarcas en que vivimos; bien sabe asimismo que, como dijo Rousseau, no hay mejor sitio que un calabozo para describir los encantos de la primavera. ¿No es cierta ninguna de estas proposiciones? Concedámoslo; nada ganará con ello el partido que el Sr. Canalejas defiende: todavía es más falsa la suya. De la Arabia forman parte los deliciosos y productivos territorios del Yémen, y por lo que hace á la Palestina, en los Libros Santos y en los viajeros y geógrafos antiguos y modernos hallamos mil y mil testimonios de su gran feracidad y hermosura topográfica. ¿Quién no recuerda la magnífica idea que de ella dieron á Moises los famosos exploradores de la tierra de Canaan? ¿Quién no tiene noticia de los pintorescos montes Líbano y Carmelo, y de los floridos valles de Jericó, Saron, Nazareth, Belen y Engaddi? ¿Quién ignora que en el país ocupado por las tribus de Israel prosperaban el lino y el trigo, la vid y la oliva, el plátano y la higuera, el álamo y el pino, el cedro y el áloe, la morera y el ciclamor, el cinamomo y la acacia, el lirio y el rosal, con otros muchos vegetales, cuando no útiles, propios al ménos para decorar y embellecer el paisaje ó embalsamar la atmósfera? Y si de la tierra levantamos los ojos al cielo, ¿dónde encontrar noches más espléndidas é inspiradoras que las casi siempre serenas y estrelladas de aquellas tropicales regiones?

¡Las creencias religiosas! Asaz precipitadamente generaliza el Sr. Ca-

(1) *Parte segunda*, pág. 375.

nalejas. Los semitas las han profesado muy diversas; unimismarlas, atribuirles idénticos efectos literarios equivaldria á identificar lo uno y lo múltiple, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo. Unos tributaron culto á los astros, convirtiéndolos en más que imágenes, en formas de la Divinidad, ó, mejor dicho, en divinidades. ¿Opondríase el Sabeismo á la aparicion de la *Poesía bucólica*? Otros cayeron en la idolatría, ni más ni ménos que los pueblos clásicos, adorando á los mismos ó parecidos dioses; trescientos sesenta de estos contenia la *Kaaba*, émula del Panteon romano, á principios del siglo VII de nuestra era. Lo que entre latinos y griegos no fué óbice al desarrollo y lustre de las *musas sicilianas*, ¿serialo entre los asirios, idumeos y agarenos? Otros, por último, aunque con intermitencias, fueron y son monoteistas.

A estos, y principalmente á los hebreos, alude sin duda el Sr Canalejas, tomando, con manifiesto agravio de la verdad histórica, la parte por el todo, ó, lo que es igual, aplicando al todo calificaciones que sólo á una parte convienen, elevando la excepcion á regla general y constante. Pasemos por ello. ¿Es cierto que el mosaismo despojase de valor propio á los séres finitos? Si, comparando á la Naturaleza con su Autor, la llamaba *un casi nada* y *polvo que arrebata el viento*, no hacía más que enunciar una verdad profundamente filosófica, pues, como escribe el P. Feijóo, «la criatura es una infinidad de carencias, el Criador una infinidad de entidades (1).» Mas no por eso dejaba de ver en ella un conjunto de sustancias, distintas, si no independientes, de la divina, como que era la única religion anti-panteista de la antigüedad. ¿Consistiria en esto su pecado? ¿Provendria de aquí, provendria de no divinizar á la Naturaleza, la ineptitud de los Hebreos para el cultivo de la *poesía bucólica*? ¡Pobre poesía esa, si sólo á la sombra del error floreciera, si la exacta nocion del mundo y de sus relaciones con Dios le fuese radicalmente contraria!

No son más sólidas ni adecuadas las razones con que el Sr. Canalejas pretende explicar la ausencia de este género, no tan completa como supone, en cierto período de la Edad Media. «La exaltacion religiosa, dice, la vida monástica y contemplativa, el menosprecio del mundo y de sus pompas, la desconfianza de los sentidos, que son constante ocasion de pecados, originaron en la muchedumbre un singular menosprecio de la naturaleza, y desde los siglos IX y X no es asunto de arte, y sirve sólo como elemento de lo maravilloso, y campo en que se desenvuelve lo terrible, y aún lo infernal y diabólico. En estas fases encontramos expresada la naturaleza, en la poesía latino-eclesiástica y en la literatura legendaria y popular que difundieron por toda Europa las Ordenes mendicantes..... Es por tanto inútil buscar en la primitiva poesía de los siglos me-

(1) V. los Discursos primero y segundo del tomo V de las *Cartas eruditas*.

dios, no ya la poesía bucólica, sino la poesía descriptiva que por lo general la precede y la anuncia (1).»

Si «el ascetismo y la contemplacion solitaria (2)» fueron en la India favorables al desarrollo de tal manera de poetizar, no comprendemos por qué motivo habia de producir resultados diametralmente opuestos en la Europa cristiana; «la vida monástica y contemplativa,» que, apartando al hombre del *mundanal ruido*, le ponia en comunicacion directa con la Naturaleza. Si el yogui indostánico, inmóvil, ceñido de enredaderas, fija la vista en el sol, y extraño á toda actividad interior y exterior, en medio de sus lozanísimas florestas, ministraba asunto á propósito para ejercitar el pincel bucólico, difícil sería lo contrario demostrarnos del eremita cristiano, que, rindiendo culto á la Vírgen María y al Niño-Dios en escondida gruta, veia satisfechas sus necesidades con un huerto *plantado por su mano*, una corriente de agua cristalina en que mojar el pan y apagar la sed, y las inocentes avecillas, con quienes, á cambio de gorgeos, compartía su escaso y frugal sustento. «El menosprecio del mundo y de sus pompas» mal pudiera ser adverso al florecimiento de la poesía rústica, cuando él inspiró á Horacio la oda *Beatus ille qui procul negotiis*, á Fr. Luis de Leon la que empieza *Qué descansada vida*; á Melendez la égloga *Batilo*, y á otros poetas nacionales y extranjeros multitud de bellas composiciones igualmente bucólicas en el sentido extenso que á esta palabra da con buen acuerdo el Sr. Canalejas. «El menosprecio de la naturaleza,» hijo de la «desconfianza de los sentidos, nunca tan general, ni tan exagerado y cruel como entre los adoradores de Brahma, decia relacion en los anacoretas cristianos á la naturaleza *subjetiva* teológicamente considerada, á la naturaleza en cuanto á la antítesis de la *Gracia*, no á la naturaleza *objetiva*, no al Cósmos ni á sus bellezas, hermanándose admirablemente con un espíritu de universal benevolencia, serena dulzura y santa alegría. ¿Quién trabajó más y más y con mejor éxito que los religiosos de aquella época en restituir al mundo físico su perdida hermosura? ¿Quién descuajó y redujo á pingües tierras de labor, bien regadas praderías y deleitables florestas, los tristes páramos é intrincados jarales de que Europa quedára cubierta á consecuencia de las irrupciones germánicas? ¿Quiénes son, en suma, los padres de la agricultura moderna? Respondan por nosotros *Los Monjes de Occidente*, del Conde de Montalembert. «Que la Naturaleza sirviese *sólo* como elemento de lo maravilloso,» sobre ser una aseveracion demasiado absoluta, nada prueba, porque otro tanto y en mayor escala, y de un modo ménos libre, sucedió en la antigüedad, cuando, al decir de Chateaubriand, personificados todos los

(1) *Parte segunda*, págs. 401 y 402.
(2) *Idem*, *id.*, pág. 393.

séres y fenómenos del Universo, el hombre no veia en torno suyo la Naturaleza tal cual es, sino la invariable tramoya teatral de la mitología, siendo, por lo mismo, imposible la poesía descriptiva (1), á pesar de lo cual brotaron entónces los Teócritos y los Virgilios. Que únicamente fuese «campo en que se desenvolvia lo terrible, y aun lo infernal y diabólico,» y «no asunto de arte,» son asertos no ménos gratuitos; supuesto que, al lado de apariciones tétricas y horrendas, de que no carecieron los paganos, encontramos en la literatura legendaria de los siglos medios, innumerables pasajes llenos de primaveral encanto y poesía, floridas y suavísimas descripciones, rasgos de candor y ternura exquisitos, los brutos y las aves, los rios y las plantas obedeciendo á la voz del hombre, melodías angélicas, celestiales fulgores, escenas y portentos propios del Paraiso,—de que pueden verse abundantes casos en la obra de Montalembert, en algunas de nuestro Berceo y en las *Cántigas de Sancta María*, de Alfonso el Sabio,—que muestran hasta qué punto llegaba la intimidad de los siervos de Dios con la Naturaleza y el amor con que ésta, regenerada tambien por la sangre de Cristo, les correspondia y acariciaba.

Pero todavía, si cabe, se aleja más de lo cierto el Sr. Canalejas, al imputar á las Ordenes mendicantes la culpa de haber contribuido á propagar por toda Europa el sombrío concepto y sentimiento de la Naturaleza que erróneamente supone generales en aquellos tiempos, de los cuales proceden tantas costumbres y festividades populares de nuestros campesinos, sobre manera risueñas, galanas y pintorescas. San Francisco de Asis es indudablemente el proto-tipo de los frailes, y la más alta expresion del ascetismo cristiano en la Edad Media. Pues bien; hé aquí lo que de él se lee en César Cantú; hé aquí el espíritu que anima sus ardientes poesías y las de sus discípulos; hé aquí su menosprecio de la Naturaleza. «No bastando á su ilimitado amor comprender en él á todos los hombres, lo extendió á todas las demas criaturas. Iba por las florestas cantando é invitando á los pajarillos, á quienes llamaba sus hermanos, á celebrar con él al Criador; rogaba á sus hermanas las golondrinas que no continuasen sus gorgeos mientras predicaba, llamando tambien hermanas á las moscas y á la cigarra. El canto de una cigarra le excita á alabar á Dios; reprende á las hormigas el mostrarse demasiado solícitas por el porvenir; separa del camino el gusano que puede ser pisado; en el invierno lleva miel á las abejas para que se alimenten; salva de sus perseguidores á las liebres y las tórtolas; vende su manto para rescatar una oveja de poder del carnicero; y el dia de Navidad quiere que se dé mejor alimento al asno y al buey..... Tambien las mieses, las viñas, las piedras, las selvas y cuanto tienen de bello los campos y los elementos le

(1) *El Genio del Cristianismo*, segunda parte, libro IV, cap. I.

eran otros tantos estímulos para amar al Criador. En el huertecillo de cada convento debia destinarse un cuadro de terreno á la plantacion de las flores más hermosas, á fin de dirigir allí alabanzas al Señor.» «Es una particularidad notable entre los frailes, observa el ilustre historiador, esta veneracion á las obras de Dios (1).»

No es corta la série de reparos y objeciones que, sin ninguna especie de respetos ni miramientos, hemos puesto á la obra del Sr. Canalejas. En lo posible cabe que todos ó la mayor parte valgan poquísimo ante el tribunal de los doctos. Pero aun dado que siempre nos hubiese asistido la razon, cosa harto inverosímil, no por eso destruirian la exactitud de las subidas, si compendiosas alabanzas que, al comenzar, hicimos del *Curso de Literatura general*. En él relucen perfecciones de que nada hemos dicho, y que sobreabundantemente los compensan. Téngase en cuenta, además, que, relativos en su mayor parte á puntos opinables, no implican ni arguyen demérito absoluto; de lo contrario, nunca podrian elogiarse mútuamente los escritores afiliados en escuelas opuestas. Tampoco ha de olvidarse que libros plagados de pormenores defectuosos suelen ser, no raras veces, merecedores de eterna loa en su conjunto, ó por la idea generadora que entrañan, ó por los nuevos y luminosos rumbos que abren á las disquisiciones del entendimiento humano. Dígalo la *Ciencia nueva* de Vico. En esta línea, á lo ménos con relacion á España, debe, salvo mejor sentencia, colocarse el del Sr. Canalejas. Más enseñanza nos han suministrado sus errores mismos, ó los que por tales reputamos, que las verdades triviales de los autores rutinarios.

En corregir, ampliar, perfeccionar el diseño que presenta del *Universo literario*, hasta que éste luzca á los ojos de la inteligencia con claridad completa, con tanta claridad y determinacion, si es posible, como el *Universo físico* en las obras de los naturalistas, quisiéramos se cifrase de hoy más el afan de cuantos en nuestra pátria cultiven este ramo de la *Deontología*, bien escriban tratados elementales para los Institutos, bien aspiren á servir de guia á la juventud universitaria ó á ejercer directa influencia en las altas regiones de la república de las letras. El tratado del Sr. Canalejas es una estátua grande, pero tosca en algunos de sus miembros, é irregular ó manca en otros; pulimentarla y acabarla, no destruirla, sea el propósito de cuantos vengan detras. Tal intencion hemos llevado por nuestra parte al escribir estos ligeros apuntes. *Perdonad sus muchas faltas* (2).

GUMERSINDO LAVERDE.

---

(1) *Historia universal*, traducida por D. Nemesio F. Cuesta, tomo IV, página 55.

(2) Entre ellas, la cometida en el primer artículo (pág. 303), empleando dos veces la voz *pólipo* por material equivocacion, en lugar de la palabra *líquen*, que es la correspondiente á la idea que allí queriamos expresar.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

LETTRES, INSTRUCTIONS ET MÉMOIRES DE COLBERT, *publiés par M. Pierre Clément, membre de l'Institut.*—Cinco primeros tomos, en siete volúmenes.—Paris, imprimerie imperiale, 1861-1868.

Por órden del Emperador, y á propuesta de M. Magne, que era Ministro de Hacienda en 1859, M. Pierre Clement ha coleccionado todos los documentos, cartas, instrucciones y memorias de Colbert. Van publicados cinco tomos, en siete volúmenes, y se cree que falta para completar la obra, otro tomo, ó más probablemente otros dos, cuya publicacion se anuncia para los primeros meses de 1870.

Colbert es el ministro que más profunda y más duradera huella de su actividad personal ha dejado en la historia de la Administracion francesa, no siendo corta tampoco su influencia en la de otros países que, como el nuestro, copiaron mucho de sus reglamentos. El antiguo régimen, con su falta absoluta de libertad económica, con la excesiva intervencion del Estado en los trabajos de la industria, del comercio y de la agricultura, con sus errores económicos, con sus grandes y estériles proyectos, aparece formulado con las más vastas proporciones que logró alcanzar, en la obra de Colbert.

El primer volúmen comprende los principios de la carrera de aquel hombre insigne, desde 1643, en que entró, de edad de veinticuatro años, en las oficinas de Le Tellier, hasta la muerte del cardenal Mazarino en 1661. Oficial en las dependencias del Ministro de la Guerra, y después Intendente á las órdenes del Cardenal, logró mantener y acrecentar su influencia cerca de ambos personajes, llevando con frecuencia demasiado léjos su docilidad, su habilidad cortesana, su lisonjera defensa de la con-

ducta de sus superiores. Es la época en que ménos digno de estimacion se presenta el carácter de Colbert, tan noble, tan desinteresado, tan enérgico cuando, después, pudo brillar en primera línea.

Empieza el segundo volúmen, primera parte del tomo II, dedicada á los asuntos rentísticos, con el proceso de Fouquet, á quien Colbert sucede en la administracion de la Hacienda pública, primeramente con el título de Intendente, y después con el de Inspector ó Interventor general (*Contrôleur*), siendo además sucesivamente nombrado Secretario de Estado para la Marina y las Colonias, Superintendente de los Palacios Reales, y llegando, en fin, al puesto de primer Ministro, aunque sin recibir nombre de tal. Reduce Colbert el pago de la deuda, acaso faltando á la justicia y al cumplimiento de las obligaciones contraidas por el Estado; trabaja sin descanso por la disminucion de la *talla*, impuesto directo que en casi todas las provincias pagaban las personas, y en el resto del país la propiedad territorial, proponiéndose en esto, más que combatir los males de un gravámen anti económico, introducir la igualdad y la centralizacion; incurre con reincidencia en el grave y funesto abuso de alterar el valor de las monedas.

El volúmen tercero, parte II del tomo II, dedicada al comercio y á la industria, nos presenta á Colbert procurando tambien centralizar é igualar, por medio de la supresion de los muchos impuestos establecidos sobre los caminos públicos, en los consumos, en las aduanas interiores. Organiza los consejos de comercio y los de los peritos; compila en la famosa ordenanza de 1673 toda la legislacion comercial; da vida ó brillo á cien establecimientos industriales, á las fábricas de tapices de los Gobelinos, de Beauvaix, de la Savonnerie, á las de seda de Tours, de Lyon y de Nimes; á las de cristales de Cirey, de Saint-Gobain, y de San Antonio; á las de encajes de Alenzon, de Chantilly, de Arras; á las de paños de Sedan, de Louviers, de Carcasonne, de Abbeville y de Elbeuf; á las de armas de Saint-Etienne; á las de papel de Angulême; á las de hilados de Picardía; á la imprenta Real de Paris; á las lanerías de Reims; á los tintes de Ruan; á las herrerías de las Ardenas, de la Borgoña y del Nivernais; á las minas del Delfinado y del Languedoc. Partidario celoso de la industria nacional, encarnizado enemigo de toda industria extranjera, lanza á Luis XIV, por una cuestion de tarifa de aranceles de aduanas, en la primera guerra contra la Holanda, declarada en 1672. En veintidos años de ministerio, promulga cuarenta y cuatro reglamentos industriales, en que todo está reducido á regla y á compás, llegando al abuso de convertir en preceptos de la legislacion general del Estado, las ideas más nímias sobre la composicion, la forma, el largo, el ancho, el tinte de los tejidos.

El volúmen cuarto, parte primera del tercer tomo, trata de la marina

y las galeras. Los Franceses están unánimes en conceder á Colbert la gloria de haber creado la marina de su nacion. Richelieu habia intentado algo; Mazarino habia vuelto á tratar con desden, ó por lo ménos con descuido, esta parte importante del poder militar. Colbert formó los puertos, los arsenales, organizó las industrias auxiliares, hizo construir gran número de buques: su perseverancia, en este punto, tuvo que luchar con la indiferencia de Luis XIV, que después de cuarenta años de reinado, examinó por primera vez en 1680, en Dunkerque, el interior de una nave militar, y que al morir, después de ocupar el trono setenta y dos años, no habia visitado aún las plazas fuertes de la marina, ni visto jamas una reunion numerosa de sus buques. A las levas, sustituyó Colbert las matrículas de mar, que, aunque modificadas en muchas cosas, y muy criticadas en las restantes, subsisten aún.

Ocupan la segunda parte del tomo tercero, las instrucciones dirigidas por el Ministro á su hijo primogénito el Marques de Seignelay, á quien desde los 19 años de edad, habia asociado á la direccion superior de la Marina; y lo relativo á las Colonias. Fundó Colbert las dos grandes Compañías de las Indias Orientales y de las Indias Occidentales, de las que la segunda no vivió más que diez años, no habiendo logrado tampoco mucha prosperidad la primera, que prolongó su existencia por más tiempo. Entre las Colonias y la Metrópoli, estableció el llamado *pacto colonial*, que consistia en cerrar los mercados de las provincias ultramarinas á las mercancías extranjeras, es decir, en violentar las condiciones naturales del comercio con perjuicio de las Colonias y en pro del exclusivo monopolio de la Metrópoli.

La administracion provincial en sus diferentes ramos, la agricultura, los montes, las paradas de caballos, el canal del Languedoc, los caminos, los canales y las minas, son los asuntos á que se refieren los documentos contenidos en el tomo IV: y en el V se encuentran los que tratan de fortificaciones, ciencias, literatura, bellas artes y palacios reales.

LE SENTIMENT RELIGIEUX EN GRÉCE D'HOMÉRE Á SCHYLE; *par M. Jules Girard.*—Paris, chez Hachette, 1869.

Ottfried Müller habia tratado ya de probar que el orígen de la tragedia está en las ceremonias del culto de Baco. M. Jules Girard, ampliando esta idea, estudia el desarrollo de las creencias religiosas en Grecia, analiza la influencia que en la filosofía y en la historia tuvo el antropomorfismo, compara los errores que humanizaron los dioses y personificaron la naturaleza, con los sentimientos que dominaban en los países de Oriente, coteja los delirios de la Mitología con las doctrinas del Mahâbhârata y del libro de Job, y expone las teorías griegas sobre el destino del hombre,

y la intervencion de la Divinidad. Examina al efecto los documentos que nos quedan de los poetas cíclicos, elegiacos y órficos, y de Píndaro, para marcar el movimiento que desde Homero á Eschilo tuvieron las doctrinas, si bien desde el gran épico hasta Píndaro apénas hay noticias.

PENSÉES SUR DIVERS SUJETS DE RELIGION ET DE MORALE, *par Bourdaloue, précédées d'une introduction par M. Silvestre de Sacy, de l'Académie française.*—Paris, imprimerie de Ch. Lahure, librairie de Leon Techener, fils. —1868-1869.—dos vol. en 12, de XXVIII-454 y 512 pág.

Desde hace algunos años, el docto académico y elegante escritor M. de Sacy, se ocupa en publicar colecciones de obras escogidas de los autores franceses que trataron de Religion, distinguiéndose al mismo tiempo por la excelencia literaria de sus sermones, discursos ó tratados de otra clase. Respecto de Bourdaloue, cuyo mérito está principalmente en el encadenamiento lógico de los raciocinios, podia haber parecido imposible toda tarea dirigida á extractarlo; pero afortunadamente, M. de Sacy ha podido disponer de trozos sueltos dejados por el mismo famoso predicador; que son todo lo contrario que extractos, pero que los remplazan con ventaja. Bourdaloue tenia la costumbre de apuntar en el papel los pensamientos felices que le ocurrian, dándoles la forma de breves sentencias, ó desarrollándolos en largos párrafos, destinados á formar parte, cuando la oportunidad se presentase, de sus oraciones religiosas.

Esas notas han sido las utilizadas por M. de Sacy.

Después de un prefacio de éste, contiene el primer volúmen cuatro secciones, con los títulos siguientes:—De la salvacion.—De la fé y de los vicios que le son contrarios.—De la vuelta á Dios y de la Penitencia. —De la verdadera y de la falsa devocion.

Los del segundo son:—De la Oracion.—De la Humildad y del Orgullo.—De la Caridad cristiana y de las amistades humanas.—De la Iglesia.—Del Estado religioso ó monástico.

HISTOIRE DE L'ISTME DE SUEZ, *par M. Olivier Ritt.*—Un vol. en 8.°, de 496 págs.—Paris, 1869, chez Hachette.

Desde todas partes están vueltas las miradas hácia el Itsmo en que, dentro de pocos dias, se inaugurará una de las mayores empresas realizadas por el hombre. M. Olivier Ritt, jefe de la secretaría de la compañía de las obras en Ismailia, ha redactado una extensa y completa Monografía de aquella comarca geográfica. En la introduccion relata primeramente á grandes rasgos los sucesos de la antigüedad, y hace la historia de los canales de union del Nilo con el Mar Rojo; y diserta después sobre las re-

laciones comerciales que se han sostenido por la Europa y el Asia á través del Egipto, y los diferentes proyectos de canales, anteriores al año 1854, en que empezó la existencia de la Compañía.

Lo relativo á los quince últimos años está dividido en cinco períodos. Describense con interesantes detalles los esfuerzos hechos por M. de Lesseps para vencer las dificultades políticas, las rentísticas, y tambien las técnicas presentadas por los ingenieros y demás hombres científicos; la crísis que siguió á la supresion del trabajo forzoso y á la epidemia de cólera-morbo; y los perseverantes esfuerzos que por último han dado un resultado completo.

Está el libro ilustrado con un retrato de M. de Lesseps, un mapa del canal, los planos de Port-Said, Ismailia y Suez, tres mapas del Bajo Egipto, el trazado de los canales de los antiguos, el de los proyectos anteriores, y el estado actual de las comunicaciones establecidas en el Delta por canales y ferro-carriles.

HISTOIRE DE LA CONQUETE DU MEXIQUE, *par Antonio de Solís, nouvellement traduite et annotée par Philippe de Toulza.—Saint-Germain, imprimerie de Toinon et Comp.*—Paris, librairie de Joseph Albanel, 1868.—Tres volúmenes en 12.°, de XXVI-292, 319 y 283 pág. con un mapa.

La historia de la épica conquista de Cortés, escrita por la elegante pluma del cronista Solís, se ha reimpreso várias veces en Francia en idioma español; pero sólo se hizo una traduccion al frances en 1691. Ahora M. de Toulza la ha trascrito nuevamente, y ha añadido notas aprovechando la mayor luz que los descubrimientos arqueológicos y los adelantos científicos de toda clase derraman sobre el interesante asunto que forma la materia del libro.

Sin duda es agradable ver estas pruebas de que así nuestra literatura clásica como los hechos gloriosos de nuestra historia son estudiados en los países extranjeros; pero la satisfaccion no puede ménos de convertirse en amarga melancolía al considerar que en todas partes hasta las cosas españolas son objeto de más cuidadoso estudio que en España. Belgas ó Ingleses acuden á Simancas á extraer de allí documentos inéditos relativos á nuestros negocios, á nuestros reyes, á nuestros estadistas. Ingleses ó Anglo-americanos son, en gran parte, los historiadores de la pasada política ó de la literatura de España. M. Bergenroth niega la locura de la madre de Cárlos V, y calumnia á éste y á Isabel la Católica; M. Gachard defiende el buen nombre de la conquistadora de Granada y del vencedor de Mullberg; las Revistas francesas, belgas, suizas, inglesas, alemanas, toman parte en el debate, de que en España nadie se hubiera ocupado hasta ahora, si el Sr. Cánovas del Castillo no hubiera terciado en él en su

Bosquejo histórico de la Casa de Austria. En Paris Gustavo Doré hace los grabados de más importancia que han ilustrado el *Quijote.* En Roma se publica la mejor de las obras del ilustre jesuita español, Cardenal Toledo. En Florencia se traduce al italiano el poema *La Musica,* de D. Tomás Iriarte. En Lóndres se dieron á luz no há mucho las Memorias del Embajador frances Villars sobre la corte de nuestro Cárlos II. En Leyden acaba de dar á la prensa M. R. Dozy un *glosario* de las palabras españolas y portuguesas derivadas del árabe. En Francia se empieza á publicar una traduccion francesa de la *Historia de la literatura española,* de M. Ticknor. A éstas pudiéramos añadir la cita de otras muchas obras. Y es bien seguro que la mayor parte de ellas no podrian esperar, si por primera vez ó de nuevo se imprimiesen en nuestro país, el éxito que alcanzan en el extranjero.

FRANCISCI TOLETI, E SOCIETATE JESU, S. R. E. PRESBYTERI CARDINALIS, IN SUMMAM THEOLOGIAE S. THOMAE AQUINATIS ENARRATIO—Tomus I, qui est in primam partem.—Romæ, typis S. Congregationis de Propaganda fide, socio eq. Pedro Marietti administro.—1869.—Un vol. en 4.°, de XXXI-519 págs.

El jesuita español, Cardenal Toledo, fué una de las mayores lumbreras de la Teología en su siglo. El insigne Domingo Soto, su maestro, lo calificaba de prodigio por su saber. Los Sumos Pontífices Pio V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV y Clemente VIII, le distinguieron con su amistad y su proteccion. El Rey de Polonia, Estéban Batorí, lo quiso llevar á su reino para la enseñanza de la Teología. Un breve de Gregorio XIII le dispensó de que sus obras fuesen sometidas á la revision ordinaria, facultándole para que desde luego publicase todas las que quisiera sin intervencion de ningun superior, ni autoridad.

Dícese que la mejor de las obras de Toledo son los comentarios á la suma de Santo Tomás, resúmen de las lecciones de Teología, que dió durante algunos años en el Colegio Romano, y que, custodiados en la biblioteca de aquel establecimiento de enseñanza, se han conservado hasta ahora inéditos, aunque várias veces habia sido intentada su publicacion. En el mismo Colegio se guarda una copia de casi toda la primera parte de estos comentarios, escrita de mano del célebre cardenal Belarmino, jesuita tambien.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO X.

Núm. 37.

Páginas.

La Mesta (*conclusion*), por D. Fernando Cos-Gayon..... 5
De la Física del Estado como fundamento de las Ciencias políticas, por D. Emilio Huelin..... 40
De Madrid á Aténas, por D. Salvador Lopez Guijarro..... 58
Del espíritu marítimo de los Españoles, por D. Isidro Posadillo. 74
La Novela española.—*Estudio histórico filosófico desde su nacimiento á nuestros dias*, por D. Abdon de Paz..... 98
Astronomía.—*Objeto de esta ciencia.—Su orígen y sus adelantos hasta nuestros dias*, por D. José Genaro Monti..... 117
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 128
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon..... 135
Noticias literarias.—*De la Casa de Austria en España.—Bosquejo histórico*, por D. Antonio Cánovas del Castillo..... 146
Boletin bibliográfico..... 157

Núm. 38.

Goya, *Cárlos Iriarte*, por D. Emilio Castelar..... 161
Noticias de algunos de los primeros descubridores de América, por D. Cárlos R. de Arellano..... 171
La Política antigua y la Política nueva (III), por D. Francisco Giner..... 188
De los errores de lenguaje en la historia de España, por D. José Amador de los Rios..... 201
Imitadores, traductores y comentadores españoles de la Divina Comedia (artículo 1.°), por D. Cayetano Vidal y Valenciano..... 217
Algunas palabras sobre la Ciencia y el libre-exámen, por D. Manuel Prieto y Prieto..... 235

Páginas.

Exámen crítico del Krausismo (Art. 1.°), primera parte, por Don F. C. 254
Revista política interior, por D. J. L. Albareda 273
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon 284
Idem de teatros, por Cos-Gayon 293
Noticias literarias.—*Canalejas.—Curso de literatura general*, por D. G. Laverde 299
Boletin bibliográfico 312

Núm. 39.

Filinto, por D. Antonio Romero Ortiz 321
La expedicion militar de D. Pedro Ceballos al Rio de la Plata, por D. Daniel Carballo 350
De la Física del Estado como fundamento de las Ciencias políticas (II), por D. Emilio Huelin 376
Estudios sobre las clases privilegiadas de España durante la Edad Media (V-VI), por D. José Amador de los Rios 389
Exámen critico del Krausismo, (Art. 1.°), segunda parte, por Don F. C. 416
Revista política interior, por D. J. L. Albareda 449
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon 458
Boletin bibliográfico 470

Núm. 40.

El Patrimonio Real bajo la Monarquía absoluta, por D. Fernando Cos-Gayon 481
Imitadores, traductores y comentadores españoles de la Divina Comedia, (Art. 2.°), por D. Cayetano Vidal y Valenciano 517
Del arte árabe en España (VIII-IX), por D. Rafael Contreras 534
Una mata de helecho en la costa de Málaga, novela, por D. Fernando Fulgosio 553
Cuestion de Cuba, por D. A. L. 588
Revista política interior, por D. J. L. Albareda 599
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon 609
Don Julian Sanz del Rio, por D. L. R. 618
Noticias literarias.—*Canalejas.—Curso de literatura general* (II), por D. G. Laverde 621
Boletin bibliográfico 633

AP
60
R4
t.10

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY